

**La terminología de la economía en los medios de comunicación:
estudio léxico, lexicográfico y propuesta de lemario para la
elaboración de un diccionario económico para el gran público**

CAROLINA PIÑOL MARTÍNEZ

TESIS DOCTORAL
2021

CAROLINA PIÑOL MARTÍNEZ

**La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico,
lexicográfico y propuesta de lemario para la elaboración de un diccionario
económico para el gran público**

TESIS DOCTORAL

Dirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu Rull



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Departamento de Filologías Románicas

Tarragona

2021



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

FAIG CONSTAR que aquest treball, titulat “La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de lemario para la elaboración de un diccionario económico para el gran público”, que presenta Carolina Piñol Martínez per a l’obtenció del títol de Doctor, ha estat realitzat sota la meva direcció al Departament de Filologies Romàniques d’aquesta universitat.

HAGO CONSTAR que el presente trabajo, titulado “La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de lemario para la elaboración de un diccionario económico para el gran público”, que presenta Carolina Piñol Martínez para la obtención del título de Doctor, ha sido realizado bajo mi dirección en el Departamento Filologías Románicas de esta universidad.

I STATE that the present study, entitled “La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de lemario para la elaboración de un diccionario económico para el gran público”, presented by Carolina Piñol Martínez for the award of the degree of Doctor, has been carried out under my supervision at the Romance Studies Department of this university.

Tarragona, 15/05/2021

El director de la tesi doctoral
El director de la tesis doctoral
Doctoral Thesis Supervisor

Antonio Nomdedeu Rull

AGRADECIMIENTOS

A Antoni Nomdedeu, sin él este trabajo no hubiera sido posible. Gracias por su profesionalidad, por su inmensa paciencia, por su empatía, por su tiempo, por sus consejos, por su ayuda, y porque sus logros profesionales no han cambiado su humildad.

A Josep Maria, por realizar una aventura más de esta vida conmigo.

A mis hijas, Julia y Carlota, todo este tiempo era de ellas.

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Índice de abreviaturas	9
Índice de tablas	11
Índice de gráficos	13
Índice de imágenes	15
Abstract	17

I. INTRODUCCIÓN

1. Introducción	21
2. El estudio en el marco del doctorado	21
3. Objeto de investigación	21
4. Preguntas de investigación	22
5. Hipótesis	22
6. Objetivos	23
7. Aplicación del estudio	25
8. Organización del contenido	26

II. ECONOMÍA: HISTORIA, INVESTIGACIÓN, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO

1. Origen e introducción de la economía	33
2. La economía y su lenguaje	34
3. La investigación sobre la terminología de la economía	36
4. El léxico de la economía en los medios de comunicación	45
5. Ubicación de la terminología de la economía en un marco teórico	48

III. CONSTITUCIÓN DEL CORPUS TEXTUAL DE ANÁLISIS

1. Aspectos teóricos de los corpus	63
1.1. Introducción	63
1.2. Definición de la lingüística de corpus	64
1.3. Concepción de corpus	65

1.4. Características generales de los corpus	68
1.4.1. Representatividad	68
1.4.2. Tamaño y calidad	70
1.4.3. Autenticidad	72
1.5. Tipos de corpus	72
1.6. Diferentes fases utilizadas para la constitución del corpus	74
1.6.1. Especificaciones y diseño. Soporte lógico y físico	76
1.6.2. Adquisición textual. Procesamiento informático de los textos	76
1.7. Criterios de selección de un corpus textual	77
1.8. Resumen	79
2. Los diarios con sección de economía más leídos en España	80
2.1. Los diez diarios más leídos en España	80
2.2. Los periódicos en la constitución del corpus	83
2.3. Los diarios utilizados	84
2.3.1. <i>El País</i>	84
2.3.2. <i>El Mundo</i>	86
2.3.3. <i>La Vanguardia</i>	87
2.3.4. <i>La Voz de Galicia</i>	88
2.3.5. <i>El Periódico</i>	89
2.3.6. <i>ABC</i>	90
2.3.7. Resumen de los diarios	90
2.4. Sección de economía	91
3. <i>Terminus 2.0</i>	92
3.1. Introducción	92
3.2. Constitución del corpus	94
3.2.1. Declarar un documento	94
3.2.2. Crear un corpus	96
3.2.3. Análisis	97
3.3. Resultados	105
3.4. Anotaciones sobre <i>Terminus 2.0</i>	107
3.5. Resultados finales	108
4. Fuentes documentales	116

4.1. Fuentes documentales del corpus de léxico económico	117
4.2. Ficha terminológica	126
4.3. Árbol de campo temático	128
4.4. Análisis por categorías del árbol de campo	131
5. Recapitulación	133

IV. CARACTERÍSTICAS LEXICOLÓGICAS DE LOS TÉRMINOS DE LA ECONOMÍA

1. La lexicología	138
2. La neología	139
3. Características lexicológicas del corpus del léxico de la economía	143
3.1. Variación denominativa	143
3.1.1. Plano lingüístico	144
3.1.1.1. Variación ortográfica	145
3.1.1.2. Variación morfosintáctica	145
3.1.1.3. Variación por reducción	146
3.1.1.4. Variación léxica	146
3.1.2. Plano semántico	147
3.1.2.1. Metáfora	147
3.1.2.1.1. Tipología de metáforas	153
3.1.2.1.2. Metáforas muertas	158
3.1.2.2. Eufemismo	160
3.2. Procedimientos morfológicos	162
3.2.1. Derivación	163
3.2.1.1. Prefijación	164
3.2.1.1.1. Prefijos de disposición	164
3.2.1.1.2. Prefijos negativos	165
3.2.1.1.3. Prefijos gradativos	166
3.2.1.1.4. Prefijos de sentido locativo	166
3.2.1.1.5. Prefijos aspectuales	167
3.2.1.2. Sufijación	167
3.2.1.2.1. Sufijación no apreciativa	167

3.2.1.2.1.1. Nominalización	168
3.2.1.2.1.2. Deadjetivación	170
3.2.2. Composición	171
3.2.2.1. Compuestos sintagmáticos	172
3.2.2.1.1. Compuestos sintagmáticos binominales	173
3.2.2.1.2. Compuestos sintagmáticos con intercalación preposicional	173
3.2.2.1.3. Compuestos sintagmáticos del tipo S+A	176
3.2.2.1.4. Locuciones verbales	178
3.2.3. Otros procedimientos	179
3.2.3.1. La siglación	179
3.2.3.2. Extranjerismos y préstamos	180
4. Recapitulación	182

V. TERMINOLOGÍA DE LA ECONOMÍA Y DICCIONARIOS GENERALES MONOLINGÜES DE ESPAÑOL (DGME)

1. Diccionarios generales monolingües de español (DGME)	193
1.1. Criterios de aceptación	194
1.2. DLE	196
1.2.1. Plataforma de recursos lingüísticos de la RAE	197
1.2.2. Ficha de la palabra	197
1.2.3. Diccionario avanzado	200
1.2.4. Diccionarios	203
1.2.5. Gramática	204
1.2.6. Corpus avanzado	204
1.2.7. Registro	205
1.2.8. Aula	205
1.2.9. Taller lingüístico	205
1.2.10. Consultas lingüísticas	205
1.2.11. Mi RAE	206
1.3. WordReference	206
2. Análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los DGME	207

3. Análisis de la microestructura	211
3.1. DLE	211
3.1.1. Clases de palabra	211
3.1.2. Marcas temáticas	211
3.1.3. Análisis de las definiciones y del contenido	215
3.2. WordReference	218
3.2.1. Clases de palabra	218
3.2.2. Marcas temáticas	219
3.2.3. Análisis de las definiciones y del contenido	220
4. Recapitulación	222

VI. TERMINOLOGÍA DE LA ECONOMÍA Y DICCIONARIOS DE ECONOMÍA

1. Diccionarios de economía	229
1.1. Criterios de aceptación	229
2. Análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los diccionarios de economía	232
3. Análisis de la microestructura	234
3.1. <i>Diccionario de Economía y Finanzas</i> de Ramón Tamames y Santiago Gallego.....	235
3.1.1. Clases de palabra	237
3.1.2. Análisis de las definiciones y del contenido	238
3.2. <i>Diccionario LID Empresa y Economía</i>	241
3.2.1. Clases de palabra	242
3.2.2. Análisis de las definiciones y del contenido	243
4. Comparación de los datos entre los DGME y los DEE	245
5. Recapitulación	248

VII. PROPUESTA DE LEMARIO PARA UN DICCIONARIO DE ECONOMÍA DIRIGIDO AL GRAN PÚBLICO

1. Fases del trabajo	255
2. Propuesta de lemario	257

VIII. FINAL SUMMARY	267
IX. CONCLUSIONS	273
X. BIBLIOGRAFÍA	283
1. Estudios	283
2. Diccionario y manuales	299
XI. APÉNDICES	
Introducción a los apéndices	303
Apéndice I: <i>árbol de campo temático</i>	307
Apéndice II: <i>categorías gramaticales de los términos del corpus</i>	317
Apéndice III: <i>procedimientos morfológicos, semánticos y otros procedimientos</i>	331
Apéndice IV: <i>los términos del corpus de economía en los DGME</i>	345
Apéndice V: <i>los términos del corpus de economía en los diccionarios especializados</i>	373
Apéndice VI: <i>términos que aparecen en el DLE y no en el WordReference, y viceversa</i>	447
Apéndice VII: <i>términos que aparecen en el diccionario español-inglés y español-francés del WordReference</i>	451

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AIMC Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación

APA American Psychological Association

CTT *Communicative Theory of Terminology*

DEE Diccionarios especializados de economía

DGME Diccionarios generales monolingües de español

DLE *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española

EGM Estudio General de Medios

GAT Grado de Aceptación Terminológica

RAE Real Academia Española

TCT Teoría Comunicativa de la Terminología

TFL Teoría Funcional de la Lexicografía

TGT Teoría General de la Terminología

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Número total de artículos y términos de las fuentes documentales.....	78
Tabla 2 - Resumen diarios.....	90
Tabla 3 - Términos añadidos al corpus.....	108
Tabla 4 - Listado definitivo de términos del corpus.....	116
Tabla 5 - Fecha de publicación de las fuentes del corpus.....	123
Tabla 6 - Resumen del número de artículos y términos y la relación entre términos y artículos para cada fuente.....	124
Tabla 7 - Ficha terminológica de <i>prima de riesgo</i>	127
Tabla 8 - Árbol de campo de los términos del corpus.....	130
Tabla 9 - Análisis por categoría de árbol de campo temático.....	132
Tabla 10 - Ejemplos de variación ortográfica.....	145
Tabla 11 - Ejemplos de variación morfosintáctica.....	146
Tabla 12 - Ejemplos de variación por reducción.....	146
Tabla 13 - Ejemplos de variación léxica.....	147
Tabla 14 - Ejemplos de metáfora de las fuentes documentales.....	153
Tabla 15 - Clasificación en categorías de las metáforas económicas del corpus.....	156
Tabla 16 - Ejemplos de metáforas referentes al mercado.....	158
Tabla 17 - Ejemplo de eufemismo.....	161
Tabla 18 - Total términos de las diferentes estructuras de compuestos sintagmáticos...	174
Tabla 19 - Análisis por procedimientos morfológicos y otros.....	184
Tabla 20 - Análisis por categoría gramatical.....	186
Tabla 21 - Criterios de aceptación de los términos en los DGME.....	195
Tabla 22 - Recuento del número de términos en los DGME.....	209
Tabla 23 - Criterios de aceptación de los diccionarios especializados de economía.....	231
Tabla 24 - Número de términos que aparecen en los diferentes diccionarios.....	233
Tabla 25 - Clasificación de los términos en itinerarios del <i>Diccionario de Economía y Finanzas</i>	237
Tabla 26 - Resumen datos de los DGME y los DEE.....	247

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Número de artículos por fuente ordenados de menor a mayor.....	123
Gráfico 2 - Número de términos por fuente (ordenadas de menor a mayor según número de artículos).....	124
Gráfico 3 - Coeficiente entre el número de términos y el número de artículos.....	125
Gráfico 4 - Categorías del árbol de campo del corpus económico.....	133
Gráfico 5 - Fenómenos lexicológicos en el corpus económico.....	183
Gráfico 6 - Procedimientos morfológicos y otros en el corpus económico.....	184
Gráfico 7 - Categorías gramaticales del corpus económico.....	186
Gráfico 8 - GAT de los términos del corpus económico en los DGME.....	209
Gráfico 9 - Resumen de los términos del corpus económico en los DGME.....	210
Gráfico 10 - Clases de palabras en el DLE.....	211
Gráfico 11 - Términos con marca temática DLE.....	214
Gráfico 12 - Clases de palabras en el WordReference.....	218
Gráfico 13 - Términos con marca temática WordReference.....	220
Gráfico 14 - Clases de palabras DLE y WordReference.....	223
Gráfico 15 - GAT de los términos del corpus económico en los diccionarios de economía.....	233
Gráfico 16 - Resumen de los términos del corpus económico en los diccionarios de economía.....	234
Gráfico 17 - Clase de palabras en el diccionario Tamames y Gallego.....	237
Gráfico 18 - Clase de palabras en el diccionario LID.....	242
Gráfico 19 - GAT de los términos del corpus económico en los DGME y en los DEE.....	246
Gráfico 20 - Clases de palabras del corpus en los diccionarios utilizados.....	247

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 - Tabla explicativa palabra y término. Nomdedeu (2004, p. 44).....	50
Imagen 2 - Comparación características TGT y TCT.Martínez Schilling (2019, p. 43)...	53
Imagen 3 - Representatividad de un corpus (Torruella, 2016).....	69
Imagen 4 - Tipología de corpus de Bernal e Hincapié.....	73
Imagen 5 - Fases de la construcción de un corpus terminográfico (Vargas, 2005b).....	75
Imagen 6 - AIMC resumen general EGM (febrero a noviembre de 2014).....	81
Imagen 7 - AIMC resumen general EGM (1ª ola 2020).....	82
Imagen 8 - Acceso a la hemeroteca de <i>El País</i>	85
Imagen 9 - Noticia del 19 de enero de 2015 del diario <i>El País</i>	85
Imagen 10 - Sección servicios del diario <i>El Mundo</i>	86
Imagen 11 - Hemeroteca 1 de enero de 2015 del diario <i>El Mundo</i>	87
Imagen 12 - Hemeroteca, 1 de enero de 2015 del diario <i>La Vanguardia</i>	88
Imagen 13 - Hemeroteca del diario <i>La Voz de Galicia</i>	89
Imagen 14 - Hemeroteca del diario <i>El Periódico</i>	89
Imagen 15 - Hemeroteca, 1 de enero de 2015 del diario <i>ABC</i>	90
Imagen 16 - Página web <i>Terminus 2.0</i>	92
Imagen 17 - Declarar un documento.....	94
Imagen 18 - Cargando el documento que se desea declarar.....	95
Imagen 19 - Gestionar documentos guardados.....	96
Imagen 20 - Crear un corpus.....	97
Imagen 21 - Módulo análisis.....	98
Imagen 22 - Selección extracción de términos.....	99
Imagen 23 - Entrenar el extractor.....	99
Imagen 24 - Entrenamiento finalizado.....	100
Imagen 25 - Aplicar el extractor.....	101
Imagen 26 - Candidatos a término.....	102
Imagen 27 - Análisis guardados.....	103
Imagen 28 - Candidatos a término ordenados por ponderación.....	104
Imagen 29 - Cálculo de n-gramas.....	105
Imagen 30 - Procedimientos neológicos Santamaría (2006).....	142

Imagen 31 - Propuesta de diferentes tipos de variación. Freixa (2002, p. 275).....	144
Imagen 32 - Tipología de metáforas conceptuales. Arrese (2015, p. 7).....	155
Imagen 33 - Los diferentes módulos de la plataforma Enclave RAE.....	196
Imagen 34 - Módulo ‘Ficha de la palabra’ de holding de la plataforma Enclave RAE...	197
Imagen 35 - Ejemplos de uso del término holding de la plataforma Enclave RAE.....	197
Imagen 36 - Primera aparición de holding en los textos seleccionados del banco de datos de la RAE.....	198
Imagen 37 - Vocabulario que comparte un uso común con el término <i>holding</i>	198
Imagen 38 - Frecuencia con que se ha venido utilizando holding a lo largo de los siglos.....	198
Imagen 39 - Frecuencia con que holding ha sido consultada en el DLE a lo largo de los últimos meses.....	199
Imagen 40 - Evolución histórica de <i>holding</i> en las ediciones más representativas del diccionario.....	199
Imagen 41 - Diccionario avanzado plataforma Enclave RAE.....	200
Imagen 42 - Definiciones que contienen la palabra <i>economía</i> en el módulo diccionario avanzado.....	201
Imagen 43 - Definiciones que contienen la palabra <i>comercio</i> en el módulo diccionario avanzado.....	202
Imagen 44 - Marca temática “economía” en el módulo diccionario avanzado.....	202
Imagen 45 - Marca temática “economía” en el módulo ficha de la palabra.....	203
Imagen 46 - Búsqueda de parasíntesis en el apartado de Gramática.....	204

Abstract

This investigation has been performed with the main objective to elaborate a lemmata proposal based on the economics terminology used by the mainstream (non-specialised on economic affairs) printed media. In order to achieve such objective, it has been required to set the following five specific objectives:

- 1) Circumscribe the corpus terms in the frame of any of the existing terminological theories to justify the linguistic decisions taken during the elaboration of the corpus.
- 2) Elaborate a corpus of Spanish economics terminology representative of that used by the mainstream printed media.
- 3) Study the characteristics of the economics terminology used by the most popular Spanish mainstream printed media and compare its traits to these of the common language lexicon.
- 4) Analyse the economics terminology of the monolingual general dictionaries in Spanish (DGME).
- 5) Analyse the economics terminology of the existing economics specialised dictionaries in Spanish (DEE).

For doing this I have elaborated an economics lemmata using the terminological tool Terminus 2.0 this lemmata is representative of these economics' words used by the Spanish press during a recent timeframe. This investigative work is based on the empirical and descriptive investigative methodology: relating quantitative and deductive aspects using corpus linguistics' tools. This corpus has allowed me to study the lexicological characteristics of the economics' words: the economics lexicon is mainly made of syntagmatic compositions, suffixations, and metaphors. After this I analysed quantitatively and qualitatively the existence of these corpus terms in the monolingual general dictionaries in Spanish and in the economics specialised dictionaries in Spanish.

After confirming the inexistence of economic dictionaries for the general public and the scarce representation of economics lexicon in some of the existing dictionaries, both general and specialised, I presented the lemmata proposal for an economic dictionary for the general public.

As a result of my investigation, the analysis of the studied data and the evaluation of the main results, related to the previously defined objectives, the following conclusions can be determined:

- 1) The economics terminology has the appropriate characteristics to be circumscribed within the frame of the Communicative Theory of Terminology:
- 2) There is no representative corpus (out there) of the current economics terminology.
- 3) The economics terminology includes a high percentage of nouns.
- 4) The economics terminology is underrepresented in the monolingual general dictionaries in Spanish (DGME).
- 5) The economic terminology is underrepresented in the existing economic specialised dictionaries in Spanish (DEE).

and the main conclusion, validating to the original thesis hypothesis of this thesis is there is no existing economics terminology dictionary for the general public.

Last but not least, this work provides a series of features contributing to the terminology and specialised lexicon study of dictionaries: a detailed analysis, from the lexicological point of view, of a specialised –economics– terminology usage in a specific environment –Spanish press–; an analysis of such terminology in both general and specialised dictionaries –Spanish monolingual–; and, finally, a lemmata proposal that can be used as the basis of a new dictionary –economics dictionary for the general public–.

Capítulo I:

Introducción

1. INTRODUCCIÓN

El título de esta tesis, *La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de leuario para la elaboración de un diccionario económico para el gran público*, pone énfasis en los aspectos más significativos de su contenido:

- “Terminología” se refiere a la rama de la Lingüística a la que atiendo;
- “de la economía” indica cuál es el ámbito temático de este trabajo;
- “estudio léxico” señala el tipo de análisis que se lleva a cabo sobre los términos en esta tesis;
- “lexicográfico” pone énfasis en la relación que se establece entre los términos de la economía y los diccionarios;
- “propuesta de leuario” es el producto final de esta tesis, fruto de una serie de análisis realizados anteriormente;
- “para un diccionario de especialidad” indica uno de los principales usos potenciales de esta tesis en el futuro, que es servir de base para la elaboración de un diccionario de economía; y
- “al gran público” indica el tipo de usuario para el que se ha diseñado el leuario propuesto, un destinatario no experto en economía.

2. El estudio en el marco del doctorado

Esta tesis se enmarca en la línea de investigación del programa de doctorado en “Estudios humanísticos” titulada “Lingüística aplicada” de la Universitat Rovira i Virgili. La integración en esta línea de investigación se da por el análisis léxico de los términos de un área de temática especializada como es la de la economía.

3. Objeto de investigación

El objeto de estudio de esta tesis es la terminología económica de la prensa escrita no especializada. Esta investigación se ha llevado a cabo por medio de la elaboración de un corpus de textos económicos recopilados pertenecientes a las secciones de economía de los diez diarios españoles con mayor número de lectores, de los que solo seis tienen

sección de economía. La finalidad de dicha decisión ha sido recopilar el mayor número de términos económicos posibles dentro de una muestra grande y razonable.

La razón de buscar los diarios más leídos en España y recopilar los artículos publicados durante tres meses es garantizar que los resultados de este estudio de investigación estén metodológicamente fundados y sean aplicables a un gran público.

4. Preguntas de investigación

La pregunta principal de investigación que me planteo es:

¿Existe algún diccionario de economía dirigido al gran público?

Esta pregunta es el inicio y final de esta tesis. A partir de esta cuestión, surgieron 5 preguntas de investigación:

- 1) ¿En qué teorías terminológicas existentes se deben circunscribir los términos del corpus para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio?
- 2) ¿Existe un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general?
- 3) ¿Qué características lexicológicas presenta el léxico de la economía en la prensa de información general?
- 4) ¿Está representada la terminología de la economía en los diccionarios generales de español?
- 5) ¿Está representada la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español?

5. Hipótesis

A partir de la formulación de la principal pregunta de investigación, surge la hipótesis principal según la cual no existe ningún diccionario de economía destinado al gran público.

Esta hipótesis conlleva tener que investigar en un área del conocimiento inexplorada en la que hay que construir unos cimientos sólidos a partir de los cuales sea posible elaborar diferentes trabajos científicos. En este estudio se han llevado a cabo diversos análisis para avanzar en la creación de materiales que permitan, en el futuro, elaborar un diccionario de economía en español para el gran público. El fin último de esta investigación es ser de utilidad para el mayor número de usuarios posibles que en la actualidad no disponen de un material de consulta de léxico de economía.

A partir de la hipótesis principal, nacen las cinco hipótesis específicas siguientes como respuesta a respectivas preguntas de investigación antes formuladas:

- 1) Es necesario circunscribir los términos del corpus en el marco de alguna de las teorías terminológicas existentes para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio.
- 2) No existe un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general.
- 3) La terminología de la economía utilizada en la prensa de información general muestra los mismos rasgos lexicológicos que el léxico de la lengua general.
- 4) La terminología de la economía no está adecuadamente representada en los diccionarios generales de español.
- 5) La terminología de la economía no está adecuadamente representada en los diccionarios de economía del español existentes.

6. Objetivos

Para tratar de corroborar la hipótesis principal de esta tesis, planteo alcanzar el objetivo principal siguiente:

Establecer un leuario que sirva como base para la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público.

Para lograr este objetivo principal y poder validar las hipótesis antes mencionadas, ha sido necesario plantear los cinco objetivos específicos siguientes:

- 1) Circunscribir los términos del corpus en el marco de alguna de las teorías terminológicas existentes para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio.
- 2) Elaborar un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general.
- 3) Estudiar las características de la terminología de la economía empleada en la prensa española de información general más leída y contrastarlas con los rasgos lexicológicos del léxico de la lengua general.
- 4) Analizar la representación de la terminología de la economía en los principales diccionarios generales del español existentes.
- 5) Analizar la representación de la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español existentes.

Para alcanzar el primer objetivo (circunscribir los términos del corpus en el marco de alguna de las teorías terminológicas existentes para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio) me propongo establecer una base teórica sólida que me permita dar coherencia estructural al trabajo además de garantizar una investigación rigurosa con resultados científicamente avalados. Para ello, tomo en consideración los presupuestos de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT).

La consecución del segundo objetivo (elaborar un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general) me propongo el estudio de la bibliografía centrada en corpus textuales, en donde se abordan cuestiones relativas a qué es un corpus, qué criterios hay que seguir para elaborarlo o cómo hay que componerlo, entre otras. De esta manera, siento la base teórica del corpus especializado elaborado. Para poder constituir el corpus textual, he vaciado textos de la sección de economía de los diez diarios no especializados (mi público objetivo es el gran público) más leídos en la prensa española y he utilizado la estación de trabajo *Terminus 2.0* para poder trabajar con las fuentes documentales y extraer los términos del corpus.

Para alcanzar el tercer objetivo (estudiar las características de la terminología de la economía empleada en la prensa española de información general más leída y

contrastarlas con los rasgos lexicológicos del léxico de la lengua general) clasifico y analizo los términos del corpus de estudio desde el punto de vista lexicológico.

Para lograr el cuarto objetivo (analizar la representación de la terminología de la economía en los principales diccionarios generales del español existentes) analizo los términos del corpus de la economía conforme a su presencia o ausencia en los diccionarios generales monolingües de español como muestra del tratamiento que los términos de la economía del corpus reciben en dichos diccionarios.

Para lograr el quinto objetivo (analizar la representación de la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español existentes) estudio los términos del corpus de la economía conforme a su presencia o ausencia en los diccionarios economía del español como muestra del tratamiento que los términos de la economía del corpus reciben en dichos diccionarios.

Posteriormente, analizo y extraigo la información estadística posible para observar cómo están representados los términos del corpus en dichos diccionarios, tanto generales como específicos.

Estos cinco objetivos permiten conseguir el objetivo principal de este trabajo: el establecimiento de un leuario que sirva como base para la elaboración de un futuro diccionario de economía dirigido al gran público. Dado que esta tesis se circunscribe en el marco de la lingüística aplicada, es relevante que su objetivo último tenga una aplicación práctica. Más concretamente, la propuesta de leuario sirve para llenar un vacío en el ámbito del lenguaje de la economía, además de ir acompañado de un estudio sistemático y actual que propone soluciones justificadas, lógicas y coherentes a cuestiones relacionadas con el léxico específico de la economía en la prensa de información general española.

7. Aplicación del estudio

Las investigaciones sobre el lenguaje de la economía en español de los medios de comunicación son numerosas. Sin embargo, no se encuentran estudios que planteen la elaboración de un leuario que sirva como base para la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público, por lo que su planteamiento es fundamental para que posteriormente se pueda emprender la labor de crear un diccionario de economía, la

aplicación más inmediata de los resultados de esta investigación. Asimismo, se ofrece un breve estudio sobre las características del léxico de la economía, un análisis de la representación y representatividad de la economía en los diccionarios generales monolingües de español y en los diccionarios especializados de economía, una descripción de las características de la terminología de dicho ámbito y un corpus representativo del léxico de la economía que puede ser utilizado para futuras consultas y/o investigaciones.

8. Organización del contenido

Esta tesis consta de 11 capítulos. El primero de ellos es este capítulo introductorio. En el capítulo II, se enmarca el estudio de la terminología de la economía dentro de alguna de las teorías terminológicas existentes que se adecúe a sus características, usos y funciones.

En el capítulo III, presento una base teórica sobre la constitución de corpus y la estación terminológica con la cual trabajo. Posteriormente, describo las fuentes documentales, la ficha terminológica y el árbol de campo utilizados.

En el capítulo IV, analizo las características lexicológicas de los términos del corpus constituido en el capítulo III. De esta manera, puedo explicar los rasgos que presenta.

En el capítulo V, analizo la presencia y el tratamiento de la terminología económica en algunos diccionarios generales monolingües de español.

En el capítulo VI, analizo la presencia y el tratamiento de la terminología económica en algunos diccionarios especializados de economía.

En el capítulo VII, presento un lecionario para un futuro diccionario de economía dirigido al gran público gracias al trabajo realizado en los capítulos anteriores.

En el capítulo VIII presento una recapitulación final donde se resumen los principales resultados de este trabajo.

En el capítulo IX, presento las conclusiones, y valido o refuto las hipótesis presentadas de acuerdo con los resultados obtenidos a lo largo del trabajo.

En el capítulo X, presento la bibliografía utilizada durante todo el proceso de realización de esta tesis ordenada alfabéticamente. Para la citación de las referencias bibliográficas utilizadas, he seguido el estilo APA (6ª edición).

En el capítulo XI, presento siete apéndices en los que se facilitan los datos utilizados y recopilados a lo largo de la tesis. El contenido de cada apéndice se explicita tanto a lo largo de los capítulos como en la introducción a los propios apéndices.

Capítulo II:

Economía: historia, investigación, estado de la cuestión y marco teórico

II. ECONOMÍA: HISTORIA, INVESTIGACIÓN, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO

“Tot va començar fa 100.000 anys quan unes petites mutacions al nostre cervell van emprendre una gran revolució. La revolució cognitiva va permetre que nosaltres, els humans, arribéssim a ser capaços de crear una organització social i un sistema econòmic miraculós que ha aconseguit que cadascun de nosaltres hagi acabat sent més ric que el més ric de tots!”

Sala i Martín (2015, p. 66)

En este capítulo doy cuenta de las investigaciones existentes sobre el lenguaje de la economía y, finalmente, circunscribo el lenguaje de la economía dentro de un marco teórico que se adecúe a las características de este trabajo.

Este capítulo nace para dar respuesta a la pregunta específica de investigación número 1:

- 1) ¿En qué teorías terminológicas existentes se deben circunscribir los términos del corpus para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio?

A partir de aquí, realizaré los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis 1ª de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

- 1) Es necesario circunscribir los términos del corpus en el marco de alguna de las teorías terminológicas existentes para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio.

El objetivo específico que persigue este capítulo es el número 1:

- 1) Circunscribir los términos del corpus en el marco de alguna de las teorías terminológicas existentes para justificar las decisiones lingüísticas que se toman en el proceso de elaboración de un corpus de estudio.

En este capítulo me propongo circunscribir los términos del corpus en una de las teorías terminológicas existentes. Para ello, he partido del estudio de la bibliografía centrada en la terminología y la lexicografía terminológica. El trabajo que presento en este capítulo sirve para circunscribir en un marco teórico esta tesis, que permite garantizar la coherencia estructural en el análisis empírico de la terminología económica, y dar cuenta

de las características más significativas de la terminología de la economía a través de la teoría terminológica que engloba todos estos rasgos. Para ello, en este capítulo me refiero a: 1) origen e introducción de la economía; 2) la economía y su lenguaje; 3) la investigación sobre la terminología de la economía; 4) el léxico de la economía en los medios de comunicación; 5) la ubicación de la terminología económica en un marco teórico.

Son objetivos de capítulos posteriores a este analizar las características lexicográficas que presentan los términos de la economía en la prensa escrita española.

1. Origen e introducción de la economía

La historia y el origen de la economía pueden abarcar el trabajo de toda una tesis por su extensión, motivo por el cual en este apartado realizo un breve resumen de la concepción de la economía en su origen hasta la existente en la actualidad.

La actividad económica en el pasado se limitaba a cazar, pescar y recolectar. Los recursos que se obtenían de la naturaleza eran consumidos en el momento. Por lo tanto, la sociedad del paleolítico dependía de lo que podía obtener en ese instante de la naturaleza. Era una economía de subsistencia. Sin embargo, la revolución neolítica da comienzo con el descubrimiento de la agricultura y ganadería, donde la producción era mayor al consumo y se producía un excedente. Aquí, empieza el intercambio, con el excedente, para sacar provecho de aquello que no se consumía. Dicho intercambio llevó a la especialización y la división del trabajo. El hecho de poder comercializar incentivó a buscar la manera de producir un único bien de la manera más eficiente posible. Y la especialización dio pie a la productividad, puesto que permitía dedicar los recursos a crear herramientas y mecanismos para mejorar la manera de producir.

Al descubrir la agricultura y la ganadería empiezan a formarse los primeros pueblos, los humanos empezaron a ser más sedentarios, ya que no les hacía falta moverse constantemente para subsistir. El hecho de agruparse en pueblos los llevó a una especialización más grande y aparecieron las primeras grandes civilizaciones: Mesopotamia, India, Egipto, China y Mediterráneo. Estas concentraciones provocaron un aumento en la productividad y una mejora en los medios de transporte que les permitió el comercio entre las diferentes civilizaciones. Todos estos hechos dieron lugar a la ruta de la seda, el descubrimiento de América, la ruta hacia la India por el sur de África y la llegada de los ingleses a Australia y Nueva Zelanda. Llegados a este punto había una gran red comercial que conectaba a los seres humanos a nivel mundial. Después dio comienzo la revolución industrial y con ella el progreso y crecimiento de las diferentes economías: primero Inglaterra y Holanda, después Estados Unidos y el resto de Europa. Le siguieron Japón y América Latina. Hacia la segunda mitad del siglo XX se unieron Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán, llamados los dragones asiáticos. Le siguieron China, India y África (cf. Sala i Martín, 2015, pp. 26-66).

La economía ha llegado a alcanzar un papel relevante en nuestra sociedad, gracias a la evolución y desarrollo de la ciencia económica y los negocios de ámbito internacional.

Hoy en día, la información económica está al alcance de todo el mundo (Gómez de Enterría, 1992, p. 99).

2. La economía y su lenguaje

La economía es una ciencia social que estudia las elecciones de los seres humanos (deseos y necesidades ilimitados) ante unas condiciones de escasez (recursos limitados) y las consecuencias de dichas decisiones. Sin embargo, la sociedad cada vez es más dinámica, puesto que las necesidades, los bienes y los servicios están en constante evolución. Por lo tanto, los datos económicos de ayer han quedado desfasados hoy. Sin duda, seguirán produciéndose cambios importantes e impredecibles. Bernanke y Frank (2007) afirman que “La economía es una manera de analizar el mundo.”

En cuanto a la aparición de palabras del lenguaje de la economía, se pueden determinar dos fases fundamentales de la adquisición del vocabulario económico. La primera fase se da con la actividad comercial ante la necesidad de nombrar las distintas transacciones y las diferentes maneras de intercambio. En esta etapa se observa con mayor intensidad en los siglos de formación del español general y se caracteriza por la abundancia de raíces árabes (cf. Ainciburu, 2003, p. 180). Además, el origen de la Revolución Industrial crea la necesidad de un nuevo lenguaje. Este nace, y posteriormente se universaliza, en Ámsterdam y Londres, con Gran Bretaña encabezando la economía mundial. Así va desarrollándose lo que hoy se conoce como léxico de la vida económica y mercantil. No se producen grandes cambios hasta el siglo XX cuando el centro del poder económico se desplaza hacia Estados Unidos. Después de la primera Guerra Mundial, el mercado financiero de Nueva York se convirtió en el más importante del mundo y los nuevos términos económicos se acuñaron en inglés. Por lo tanto, el inglés pasó a ser la lengua en la cual se expresó la vida económica internacional (cf. Gómez de Enterría, 1992, pp. 97,98). La segunda fase se da con la introducción del vocabulario económico analítico, que surge más tarde con la traducción de las obras de Adam Smith, que dio lugar a numerosos calcos de la lengua inglesa (cf. Ainciburu, 2003, pp. 180-190).

Gómez de Enterría (2008, pp. 227, 228) analiza la formación del lenguaje económico en español desde Adam Smith hasta hoy. A modo de resumen, afirma que los primeros rastros de la lengua de la economía en español se encuentran en el siglo XVI con las publicaciones de los tratos y contratos de los mercaderes, los medios para fomentar la

agricultura, etc. denominados “manuales de confesor”. Sus autores eran teólogos y moralistas. Por lo tanto, la lengua de estos escritos está marcada por el pensamiento tradicional, no abunda la creación de un lenguaje renovador ni los neologismos. En el siglo XVII, el pensamiento económico está marcado por los arbitristas del Siglo de Oro que intentan incrementar la industria y el comercio con sus propuestas. Mediante los escritos que dan a la prensa fomentan el nacimiento de la literatura económica en español. Sin embargo, en el siglo XVIII, los primeros académicos acogen en el Diccionario de Autoridades dichas voces con la carga peyorativa que habían adquirido. Así pues, los escritores político-económicos de la primera mitad del siglo XVIII (llamados proyectistas) sustituyen a los arbitristas con sus propuestas a los problemas económicos del país. En la segunda mitad del siglo XVIII, se publican numerosos escritos de economistas españoles con una mentalidad más progresista. Sin embargo, es con las traducciones, mayoritariamente del francés (por ejemplo, *exportar*, *materia prima*, *excedente*, *importación*, *clases productivas*, *producto neto*, etc.), que llegan ideas renovadoras y forjan las características más destacadas del lenguaje económico en español. Durante este período de tiempo, también se produce el nacimiento de la nueva ciencia económica con la difusión en Europa de la obra de Adam Smith. Las traducciones del inglés introducen numerosos préstamos para la formación del vocabulario económico, por ejemplo, *oferta*, *demanda*, *amortizar*, *fondo de amortización*, etc.

Hoyos (2016, p. 499) indica que la eclosión intelectual en el caso de la Economía se da con la llegada de la economía clásica en el siglo XVIII y su constitución como escuela hegemónica durante al menos la primera mitad del siglo XIX. La escuela clásica se erigió como una forma diferente de entender la economía que venía arrastrándose durante los siglos XVI-XVIII con la escuela mercantilista al frente.

El paso del siglo XVIII al XIX está marcado por la Revolución Industrial y la creación de un lenguaje económico desde Gran Bretaña por llevar las riendas de la economía mundial como afirma Gómez de Enterría (2008). En esta época encontramos neologismos como: *liberalismo*, *proteccionista*, *industrialización*, *rentista*, *capitalista*, *consumo*, etc. Durante el siglo XIX la lengua evoluciona sin grandes cambios hasta que en las últimas décadas el centro del poder económico mundial se desplaza desde Gran Bretaña a Estados Unidos de América. El inglés se acaba de afianzar en el lenguaje económico con la 1ª Guerra Mundial. Ya en el siglo XX, se produce un gran cambio en el lenguaje de la

economía justificado por la evolución de la ciencia y la sociedad (cf. Gómez de Enterría, 2008, pp. 227-242).

Hoyos (2016, p. 514) sobre el lenguaje económico de los siglos mencionados afirma que:

solo podemos afirmar que las tradicionales fracturas atribuidas en el discurso propio de los economistas y, como consecuencia de esa discontinuidad, la clásica oscuridad del mismo, puede atribuirse no tanto a las explicaciones debidas a la inflación de neologismos, sino más bien a un caudal léxico siempre dispuesto a ser remozado. Es ahí donde podemos encontrar la fractura del lenguaje económico y es en el paso del siglo XVIII al XIX, con el cambio de paradigma intelectual (de la Ilustración al Romanticismo), donde se produce el ambiente filosófico propicio para que las arenas movedizas del significado impregnen el campo del debate económico. Más aún en el contexto nacional de una España sin ningún recurso ideológico propio en este campo (serán las traducciones las que alimenten el mercado nacional de las cátedras de Economía política) y en un ambiente de decadencia intelectual decimonónica, ampliamente extendida en todos los sectores de la sociedad española y, como consecuencia, también en la lengua como reflejo de esta misma sociedad.

Por lo tanto, las traducciones del inglés, que no siempre llegan directamente al español porque se traducen primero al francés, han fomentado el vocabulario económico del español.

3. La investigación sobre la terminología de la economía

Hasta hace no muchos años, en el campo de estudio del léxico de la economía en época contemporánea solo se encuentra como referente los trabajos de Josefa Gómez de Enterría, centrados principalmente en el siglo de las Luces (cf. Hoyos, 2018, p. 12).

Los estudios de la terminología económica son numerosos. A continuación, clasifico algunos de ellos agrupados por el enfoque dado:

- Traducción económica:

- Pizarro, I. (1997). La traducción de artículos de prensa económica: estudio teórico-práctico. J.M. Bravo y P. Fernández (Coords.), *Aproximaciones a los estudios de traducción* (pp.193-216). España: Universidad de Valladolid, Servicio de Apoyo a la Enseñanza.

- Román, V. (2008). *La enseñanza de la traducción (inglés-español) de los tipos textuales del mundo de la empresa: aproximación metodológica y materiales*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, Málaga.
- Gallego, D. (2012). *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español*. España: Universidad de Alicante.
- Gallego, D. (2016). Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 34, 11-13. 2031.

- Comercio exterior:

- Hernández Muñoz, L. (1992). *Diccionario terminológico de comercio exterior*. España: Instituto Español de Comercio Exterior.
- Orts, M. A. (2006). Exportar en España: la influencia del inglés en el discurso contractual en español. C. P. Neuman, R. Plo y C. Pérez-Llantada. (Coords.), *Actas de V Congreso Internacional AELFE* (p. 556-561). España: Universidad de Zaragoza.
- Socorro, K. y García Morales, G. (2008). El anglicismo en el Comercio Internacional. I. Pascua, M. Sarmineto y B. Rey-Jouvin. (Coords.), *Estudios de traducción, cultura, lengua y literatura: in memoriam Virgilio Moya Jiménez* (p. 273-284). España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Álvarez García, C. (2011). Estudio del lenguaje de especialidad económico: el lenguaje del comercio internacional. *Entreculturas*, 3, 279-290.

- Historia:

- García, C. (1990). En busca de los orígenes: algunas etimologías de términos económicos. *Revista de economía*, 5, 113-116.
- Alejo, R. (2002). *Influencia del vocabulario económico inglés sobre los textos de economía españoles posteriores a la II Guerra Mundial* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Gómez de Enterría, J. (2010). El vocabulario español de las finanzas en una obra del siglo XVII. *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 41, 93-109.

- García, C. (2012). El lenguaje económico: empresarios, fabricantes, capitalistas, propietarios, comerciantes en el Siglo XIX español. M. Pérez (coord.), *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica* (pp. 431-457). España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Hoyos, J. C. de (2018). *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El epitome de Jean-Baptiste Say*. (Monografías; XIX). Cilengua.

- Negocios:

- Thiry, B. (2007). Léxico para fines específicos: el español de los negocios. *Mosaico. Revista para la promoción y apoyo a la enseñanza del español*, 20, 47-50.
- Martínez-Egido, J. J. (2009). El léxico del español de los negocios: propuesta de análisis para su enseñanza y aprendizaje. J. L. Jiménez y L. Timofeeva. (Eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI* (pp. 169-187). Alicante: Universidad de Alicante.
- Roselló, J. (2020). Trabajando con lenguajes de especialidad: una mirada al léxico del español para los negocios a través de los libros de economía y empresa. *Cultura, lenguaje y representación*, 23, 151-168.

- Empresa:

- Garay, J y Manso, R. (1998). La contabilidad como lenguaje. *Cuadernos de administración*, 16 (24), 115-121.
- Martín, F. (2003). *Aspectos del léxico económico-empresarial (español-francés y francés-español)*. España: Universidad de Murcia.
- Miguel, A. de (2008). El lenguaje del mundo empresarial en España. J.L. García. (coord.), *El español de los negocios* (pp. 327-344). España: Espasa Calpe.

- La enseñanza:

- Vangehuchten, L. (2001). *En busca de un enfoque apropiado para la enseñanza del lenguaje económico en ELE: ¿lexicología o terminología? Español para Fines Específicos. Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. Amsterdam, noviembre de 2000.* (p. 92-97). Ministerio Educación, Cultura y Deporte, Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

- Gómez de Enterría, J. (2009). *El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Arco.
- Martínez Egido, J. J. (2009). El léxico del español de los negocios: propuesta de análisis para su enseñanza y aprendizaje. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, extra 3, 169-188.
- García, F. (2010). La palabra crisis en la prensa: análisis terminológico de cara a la enseñanza y al ejercicio profesional de la traducción socio-económica (francés-español). *Anales De Filología Francesa*, 18, 203-215.
- Pérez, M. E. (2010). Ele para fines específicos: el español de la economía, el comercio y la empresa. *Entreculturas: revista de traducción y comunicación intercultural*, 2, 249-273.

- Valores:

- Gómez, E., Márquez, C.F. y Pérez, C. (1999). La metáfora en los clichés del mundo bursátil. Un estudio contrastivo inglés-español. *Paremia* 8, 237-242.
- Matellanes, C. (2000). *El vocabulario de la bolsa en España. Aproximación terminológica*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, Navarra.
- Matellanes, C. (2004). *Vocabulario actual de la Bolsa en España*. España: Universidad Pública de Navarra.
- Yépez, A. Y. (2007). Especialización del léxico cotidiano en el discurso hablado en bolsa. L.M. Cortés (Coord.), *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Butos Tovar*, Vol. 2 (p. 873-886). España: Arco Libros.

- Crisis:

- Sánchez Hernández, J. L. (2014). Pautas regionales de las crisis económicas en España (1976-2012). ¿Necesitamos un nuevo vocabulario? J. M. Albertos y J. L. Sánchez. (Coords.). *Geografía de la crisis económica en España* (pp. 173-200). Valencia: Universidad de Valencia.
- Arrese, Á. (2015). Las metáforas de la crisis del euro en la prensa española. *Communication & Society* 28(2), 19-38.
- Rodríguez, Á. (2016). Léxico y retórica argumentativa de la crisis económica. A.L. Duffé (Coord.), *Estudios sobre el léxico: puntos y contrapuntos* (p. 65-105). Suiza: Peter Lang.

- Bachiller, J. M. y Fraile, E. (2016). Caricatura y metáfora sobre la crisis del euro en la prensa económica europea. *Estudios de economía aplicada*, 34 (2), 441-468.
- Fernández, J. (2019). *El lenguaje económico en los tiempos de la crisis global*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, Málaga.

- TIC:

- Monti, S. y San Vicente, F. (2008). Una webquest para el aprendizaje del lenguaje económico: experiencia universitaria en la plataforma Moodle. M.V. Calvi, G. Mapelli y J. Santos (Eds.), *Lingue, culture, economía: comunicazione e pratiche discorsive* (p. 191-212). España: FrancoAngeli.
- López, M. A. (2014). El tweetconomía el uso de las redes de microblogging como herramienta en la docencia en inglés de la historia económica. *Xornada de Innovación Educativa 2013* (pp. 289-297). España: Universidad de Vigo.

- Comercial:

- Fernández, J. (1977). *Estructura del vocabulario comercial. El campo semántico de la compraventa*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Faurat, E. y Valero, A. (1994). *Eines per al comerç: formulari i vocabulari comercial català*. España: Departament de Comerç, Consum i Turisme, D.L.

- Macroeconomía:

- Cabarrouny, E.A. (1997). *Macroeconomía: Compendio de glosarios*. Méjico: McGraw-Hill.

La economía se ha estudiado desde diferentes enfoques. Sin embargo, las aportaciones desde el punto de vista lingüístico no han sido tan numerosas. Hasta mediados del siglo XIX solo se encuentran trabajos de Josefa Gómez de Enterría sobre el léxico económico.

Acerca de la investigación del lenguaje de la economía y los negocios, Mateo (2007) señala que los estudios de base estrictamente lingüística han sido los más tratados tradicionalmente:

Así, se han hecho estudios sobre la presencia estadística o la importancia de determinados elementos morfológicos como el sustantivo, el verbo y el adjetivo (Hoffman, 1988; Alcaraz, 2000; Sager, 1980) o sobre la importancia de determinadas

estructuras sintácticas, como el sintagma nominal (Banks, 2005), en los textos económicos. También tienen bastante interés los estudios, a caballo entre sintaxis y pragmática, en torno a la etiqueta de los escritos científicos expresada mediante la ‘mitigación’ o hedging propia de las oraciones restrictivas (Hyland, 1998; Varttala, 1998; Markkanen y Schröder, 1997) (p. 195).

En la misma línea, Mateo (2007) menciona que es en el nivel léxico donde se han hecho y se continúa haciendo abundantes e innovadoras aportaciones, destacando la neología. También, existen numerosos estudios sobre el carácter metafórico del léxico económico: Henderson (1982 y 2000); Koller (2004); McCloskey (1983); Mason (1990); Smith (1995); White (1997, 2003 y 2004); Boers (2000); Charteris-Black (2000); Charteris-Black y Ennis (2001); Fuertes Olivera y Pizarro (2002); Skorczynska (2006), entre muchos.

Las características del léxico económico de los siglos XVII y XVIII han sido recogidas en varios trabajos de Gómez de Enterría (1996, 1999, 2008, 2010). Algunas de sus afirmaciones han sido:

Es evidente que la consolidación de la ciencia económica en el siglo XVIII se manifiesta a partir de la elaboración y publicación de numerosos escritos que recogen el pensamiento económico y ejercen una acción muy eficaz como medio de divulgación de dicha ciencia (1992, pp. 62,63).

La terminología científica que se desarrolla como consecuencia de la consolidación de la nueva ciencia económica refleja el ascenso de las lenguas nacionales frente al latín y una mayor apertura de criterios ante la penetración de tecnicismos extranjeros. Varios son los procedimientos que hacen posible la formación y ampliación de este vocabulario en español en el período de tiempo acotado, de entre los que destaco por su frecuencia: la adopción de extranjerismos; la creación de neologismos, ya sea mediante los elementos formadores de palabras o bien por el cambio de categoría gramatical; y las nuevas acepciones que reciben algunas unidades léxicas que ya existían de antemano en la lengua (1992, p. 63).

Las traducciones adquieren un valor inestimable para el estudio del vocabulario, ya que son la fuente primera de neologismos. El traductor, que debe ser un especialista en la materia traducida, se enfrenta con una serie de problemas léxicos que ha de resolver. Uno de los más frecuentes es el de la adopción de los extranjerismos necesarios; problema que hemos de considerar dentro de un contexto purista de

actitud intransigente, para la defensa a ultranza de los valores de la propia lengua, en el siglo XVIII español (1992, p. 64).

En resumen, en el vocabulario de la economía de los siglos XVII y XVIII se mezclan voces tradicionales y neologismos de distinta procedencia, mayoritariamente por la influencia de las traducciones, las cuales no se hacen directamente de los textos originales en inglés, sino que se realizan de los textos traducidos previamente al francés, provocando numerosos extranjerismos y neologismos la mayoría de las veces innecesarios.

Con la finalidad de acotar de alguna manera el trabajo, expongo a continuación un resumen de las principales aportaciones sobre el vocabulario de la Economía actual, denominada como la Nueva Economía a partir de los años ochenta con origen en Estados Unidos de América. Aunque existen publicaciones anteriores que recogen algunas de las características de la terminología económica, Llorens (2012, pp. 470-474) en la primera edición del Coloquio Internacional de Comunicación y Cultura en la Rumanía Europea, recogió las principales características del léxico económico de la Nueva Economía mencionada anteriormente. Dichas características¹ son:

- La primera característica es la banalización de los términos. Sobre ello han escrito diferentes autores, entre ellos:

Gómez de Enterría (2009) menciona que los términos metafóricos o eufemismos banalizan los términos:

La primera característica por la que destaca este léxico es la banalización de sus términos (*OPA, rescate, desplome, activos sólidos, activos tóxicos, apalancamiento, etc.*). Hoy los nuevos conceptos económicos se divulgan rápidamente y llegan con gran inmediatez hasta los ciudadanos gracias a la labor realizada por los intermediarios mediáticos, es decir, los redactores y periodistas especializados que, con el empleo de algunas marcas lingüísticas, como las reformulaciones y paráfrasis, introducen los nuevos términos en los discursos de divulgación que constituyen las informaciones de los medios de comunicación y los documentos electrónicos disponibles en Internet que forman el corpus textual compilado para nuestro proyecto de investigación (p.21).

¹ Todas estas características resumidas por Llorens (2012) las considero y describo en el apartado 3 de capítulo IV titulado “Características lexicológicas del corpus del léxico de la economía”.

Rodríguez (2016), en la misma línea, afirma que las crisis económicas provocan que términos del léxico de especialidad pasen a formar parte del vocabulario general:

Una de las sorprendentes consecuencias discursivas de la crisis económica ha sido la desespecialización del discurso económico. Digamos que se ha producido una suerte de transferencia lingüístico-discursiva del mundo de los expertos al de los legos, de modo que la crisis económica ha conseguido que muchos términos técnicos o semitécnicos (agencia de calificación, prima de riesgo, banco malo, rescate) acaben incorporados en el vocabulario general de las comunidades afectadas por esa situación económica (p. 65).

En la actualidad, los términos procedentes de la economía, entre otros ámbitos, pasan al léxico común porque sus referentes forman parte de la cotidianidad humana (cf. Català, 2003, p. 517).

A modo de resumen, la banalización de la terminología económica se debe a que la economía está presente a diario en nuestras vidas. Con la finalidad de divulgar y facilitar la comprensión de los términos económicos se produce una desespecialización del discurso económico.

- La segunda característica que menciona Llorens (2012, p. 471) son los procesos de creación neológica en la lengua española. En España, tuvo una implantación lenta hasta finales de los años noventa y se caracterizó por la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso económico. Llorens (2012) proporciona algunos ejemplos de extranjerismos (*bróker, consulting, márketing, holding, stand, slogan, boom, etc.*) y algunos ejemplos de préstamos (*on-line banking, financial market self-regulation*).²

Gómez de Enterría (1992) sobre la neología indica:

Algunos de los rasgos característicos que comparten las lenguas especiales con los lenguajes científico-técnicos adquieren gran importancia en el lenguaje de la economía para la formación de su caudal léxico, de entre los que destacan fundamentalmente la presencia de numerosos préstamos, la creación de carácter neológico y la mutua dependencia de la lengua común y viceversa.

El proceso de formación de estos vocabularios, que poseen una estabilidad relativa, se ve sometido constantemente a una sucesión de cambios y reajustes, por lo que las voces pueden tener una vida efímera. En ocasiones, la caída en desuso y posterior

² Estos procesos los presento dentro del apartado “3.2.3.2. Extranjerismos y préstamos” del capítulo IV.

desaparición de un término se debe a la connotación peyorativa que, en un momento dado, haya llegado a alcanzar el concepto, objeto o actividad que designa esa voz, en cuyo caso es rápidamente sustituida por otra (p. 99).

Gómez de Enterría (1992) hace referencia a la rapidez con la que envejecen los neologismos por factores de carácter sociolingüístico. También menciona el cambio de términos de una ciencia a otra para la formación del nuevo léxico, por ejemplo, *maximizar* y *minimizar* con procedencia del léxico matemático pasan al léxico económico donde limitan su significado y pierden el carácter de neologismo semántico.

- La tercera característica son los procesos de creación morfológica más recurrentes: sufijación (*-idad, -ción, -dor, -al, -ismo, -ista*), prefijación (*des-, inter-, sobre-, super-, re-, co-*), composición (composición sintagmática: sustantivo+adjetivo, sustantivo+sustantivo, sustantivo+con+sustantivo, etc. y las metáforas (*debilitamiento de la moneda, síncope inflacionistas*, etc.), siglas y acortamientos (*OPA, OMC*, etc.) y acuñación metafórica (*consejero delegado, hipoteca basura*, etc.) (cf. Llorens, 2012, pp. 470-474).³

A modo de conclusión, se puede afirmar que la economía se caracteriza por su enorme diversidad y su amplitud en aspectos legales, políticos, tecnológicos, etc. La globalización, el avance tecnológico, los diferentes periodos de crisis, entre otros, modifican la economía internacional e introducen nuevas relaciones comerciales, nuevas formas de gestionar los procesos de transporte, nuevas formas de empresas y de contratación de los trabajadores. Estos factores exigen a la economía una capacidad de actualización constante que se refleja también en el léxico que se utiliza en este ámbito. Asimismo, la gran cantidad de temáticas que existen dentro del campo de la economía dificultan la caracterización del lenguaje económico. Esto se observa en los diferentes estudios sobre el léxico económico, que se quedan desfasados rápidamente (por ejemplo, el estudio de dicho léxico en los blogs de economía que han quedado en desuso por las nuevas generaciones⁴), puesto que los estudios del vocabulario de la economía no evolucionan al mismo tiempo que lo hace la propia disciplina. Un ejemplo de ello es el

³ En el apartado “3.2. Procedimientos morfológicos” del capítulo IV expongo de manera más extensa y aplicada al estudio actual todas estas características del léxico económico, las cuales coinciden con los estudios anteriores realizados por otros autores mencionados durante esta tesis, como Nomdedeu (2004), Ji (2017) o Martínez Schilling (2019).

⁴ Un ejemplo de cómo las nuevas tecnologías han cambiado la tendencia a la hora de consultar información y de cómo los blogs se han quedado en desuso es, por ejemplo, el periódico económico *The Wall Street Journal*, el cual cerró ocho de sus blogs en el año 2017 porque los usuarios ya no los consultaban.

comercio electrónico y todos los aspectos jurídicos que lo rodean, las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los nuevos espacios de trabajo (*coworking*), las opciones disponibles al hacer las transacciones de pagos (*Bizum*), etc. A este respecto, Ainciburu (2003, p. 190) afirma que “el español de la economía sigue un proceso de inclusión, estabilización y depuración de léxico no tan veloz como el de la informática; pero aún para el especialista en la materia resulta difícil mantenerse al día en el léxico.”

Al respecto, Mateo (2007, pp. 196,197) indica que Internet ha modificado las normas del comercio tradicional y ha incluido un conjunto de términos con unas reglas nuevas de formación de neologismos que afectan a los procedimientos tradicionales de creación morfológica de muchas lenguas y contraviene la normativa gramatical. La capacidad de generar nuevos significados convierte a este léxico especializado del comercio electrónico y finanzas en uno de los más dinámicos en cualquier lengua.

4. El léxico de la economía en los medios de comunicación

Como se explica detalladamente en el capítulo III de esta tesis, las fuentes documentales de este trabajo de investigación son artículos de la prensa española escrita.

Referente al lenguaje en los medios de comunicación, Mapelli (2009, pp. 77-80) afirma que el lenguaje periodístico es un lenguaje sectorial que propone un mensaje comunicativamente eficaz y lingüísticamente económico. En concreto, menciona que la noticia es un género preciso que destaca por su brevedad y objetividad. Su finalidad es informar sobre un suceso de manera neutra y concisa. Sin embargo, la objetividad absoluta es difícil, porque por el simple hecho de seleccionar y reformular unas fuentes en vez de otras, el periodista ya está manipulando e interviniendo subjetivamente.

La terminología de la economía en los medios de comunicación está influida por distintas situaciones comunicativas. Estas dependen del emisor que redacta la noticia. Pueden ser economistas expertos en la materia, divulgadores de la actualidad o periodistas. Sin embargo, el texto no deja de ser especializado por ser elaborado por no economistas. Al respecto, Cabré (1999) indica:

El emisor de un texto especializado sirve también para dar valor específico a la comunicación especializada. En efecto, en este tipo de comunicación los emisores

naturales son siempre especialistas en una materia, que han adquirido conocimientos sobre ella por aprendizaje académico o profesional (p. 23).

Sobre los medios de comunicación y en concreto las noticias de economía, Arrese (2007) indica que:

Para abordar la complejidad de la actualidad económica, financiera y empresarial, se debe tener en cuenta que hay tres procesos de simplificación que actúan conjuntamente en la actividad informativa que se ocupa de ella. En primer lugar, la simplificación propia del quehacer periodístico, sujeto a todo tipo de limitaciones espaciotemporales, profesionales, lingüísticas, etc. En segundo lugar, la simplificación que se deriva del carácter abstracto del conocimiento económico, que para dar sentido a la realidad debe trabajar con ideas, conceptos y términos cuyo objetivo es sintetizar, mediante modelos y generalizaciones estadísticas, los actos y las decisiones de multitud de agentes económicos, sin identificarse con cada uno de ellos. Por eso, la realidad económica general puede ser tantas veces distinta, e incluso opuesta, a la que experimenta particularmente cada ciudadano. Y por último, como ya se ha comentado, en la información económica el periodista tiene la obligación de acercar y hacer atractivos para los destinatarios unos asuntos de por sí grises, técnicos, y a menudo poco interesantes. De esta forma, se hace necesario un especial esfuerzo de aderezo retórico y estético para lograr claridad expresiva, y así facilitar que los ciudadanos, normalmente poco versados en estas materias, saquen provecho y muestren más interés por estos temas (pp. 20,21).

Por consiguiente, hay tres aspectos que actúan conjuntamente en la actividad informativa económica y dificultan el periodismo económico y su divulgación, estos son: el carácter abstracto del conocimiento económico, el hecho que los sucesos económicos pueden resultar aburridos e incluso sombríos, y, por último, que los periodistas cuentan con cortapisas lingüísticas y de tiempo, entre otras.

Martínez Egido (2014, 2015 y 2016) ha estudiado en diversos trabajos el discurso económico-financiero emitido por los agentes sociales. Al respecto, afirma que el lenguaje económico está al servicio de unos intereses ideológicos que no siempre se transmiten explícitamente, sino que se divulgan con el uso de recursos lingüísticos y pragmáticos que alteran el significado recto de aquello que se dice. Uno de estos recursos es la modalización léxica y, concretamente, el empleo de palabras creadas mediante los procedimientos internos de la lengua española. Concluye que este tipo de vocabulario es

un factor decisivo en la expresión de la subjetividad, en la manipulación ideológica y en la difusión del discurso económico-financiero en español.

Gómez de Enterría (2000) afirma que los medios de comunicación utilicen metáforas económicas ayuda a la divulgación de la ciencia:

Las metáforas de la economía son términos especializados que poseen rigor y precisión semántica, no obstante, su presencia en los textos de la prensa diaria favorece la divulgación de la ciencia, al romper o, al menos, al favorecer la desaparición de las barreras que se establecen en toda comunicación especializada entre especialistas y no especialistas. Es evidente que el ámbito de los medios de comunicación, en el que se desenvuelve cotidianamente el lenguaje especializado de la economía, actúa como intermediario para la divulgación de los neologismos (p. 76).

La divulgación y generalización de las lenguas de especialidad se lleva a cabo a través de los medios de comunicación la mayoría de las veces. Con la finalidad de dirigirse al público general adoptan palabras procedentes de otras lenguas que se integran en la nuestra en forma de préstamos o extranjerismos, por ejemplo, *regularización*, *privatización*, *management*, *leading indicators*, *auditar*, *fusión*, etc. (cf. Gómez de Enterría, 1992, pp. 97-105).

Badia (2000, p. 22) señala sobre los neologismos que estos salen del contexto de los especialistas por su divulgación en los medios de comunicación. Dependiendo del período de tiempo que se mantenga una noticia en los medios de comunicación puede llegar a instalarse en la lengua común.

Sobre la neología y los medios de comunicación, Badia (2000) se ha referido al papel de propagadores de neologismos que los periodistas desempeñan:

Un primer moment delicat de l'operació lingüística a què ens referim prové dels creadors de mots nous i de les circumstàncies en què treballen. Si hem de jutjar pels que es veu en els fitxers de neologismes, aquests existeixen per l'acció de professionals dels mitjans de comunicació de massa. Dit amb el nom tradicional: dels periodistes. És cert que sovint els periodistes, més que responsables dels neologismes, es són els propagadors. No és menys cert, emperò, que ells se n'enduen la part del lleó, com sembla provar-ho que la major part d'aquests mots nous no surten dels articles de col·laboració dels diaris, sinó de les informacions i gasetilles (p. 19).

Gómez de Enterría (2000, p. 77), respecto a la relación entre neología y medios de comunicación, explica que los textos de divulgación del saber económico facilitan la función comunicativa de transmisión de conocimientos por medio de la prensa diaria. Se trata de discursos de divulgación en los que se puede observar el funcionamiento de las nuevas voces hasta su instalación en el sistema. La autora también menciona que el léxico de la economía es un vocabulario con un fuerte dinamismo neológico y está sujeto a un continuo proceso de cambio, condicionado por los factores extralingüísticos que rigen la evolución de la ciencia económica. Por lo tanto, frente a las fluctuaciones de los mercados o las diferentes políticas de regulación, el vocabulario neológico que surge en cada una de esas situaciones económicas será distinto.

Sobre la prensa económica, Gómez de Enterría (2000) afirma que:

los textos de la información económica de la prensa diaria nos confirman la enorme vitalidad que posee el vocabulario neológico de la economía, al tiempo que ponen de manifiesto la estrecha relación que existe entre los fenómenos sociales y la renovación léxica (p. 84).

Mateo (2007, p. 196) afirma que la prensa económica y otros medios de difusión son los responsables de que el lenguaje económico sea innovador y polisémico, porque tratan de divulgar la opacidad de los mecanismos financieros y procedimientos abstractos y complejos de la economía a la mayoría de usuarios semiexpertos e incluso legos en la materia.

Por lo tanto, las fuentes documentales de este trabajo que son las noticias de la sección de economía de diferentes diarios deberían presentar objetividad y ser precisas.

5. Ubicación de la terminología de la economía en un marco teórico

El deseo de realizar este trabajo nace de la necesidad de elaborar un diccionario de economía para el gran público, puesto que, en la actualidad, no existe ninguno. Y los diccionarios de economía existentes, por una parte, no recogen la mayoría de los términos económicos (dato que demuestro en los capítulos V y VI de este trabajo), y por otra, la definición que proporciona de los términos la mayoría de los diccionarios no es fácil de comprender, aunque uno sea experto en la materia.

El marco teórico en el que se circunscribe esta tesis permite, garantizar la coherencia estructural en el análisis empírico de la terminología económica, y dar cuenta de las características más significativas de la terminología de la economía a través de la teoría terminológica que engloba todos estos rasgos. No es el objetivo principal de esta tesis profundizar en presupuestos teóricos y la comparación entre propuestas de teorías terminológicas, sin embargo, este apartado servirá para definir y justificar los conceptos tratados en esta investigación en el seno de un marco teórico sólido.

Para la realización del trabajo terminológico me baso en la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) de Cabré (1999). Primero es necesario especificar qué es la terminología y por qué es conveniente que este trabajo se circunscribe en el marco teórico de la TCT.

Definir qué es la terminología no es tarea fácil por la pluralidad de significados del término. En general, el término *terminología* suele referirse a tres conceptos diferentes: el primero, referido a la disciplina, es la base conceptual y el grupo de principios que gobiernan el estudio de los términos especializados; el segundo, referido a la metodología, comprende las directrices empleadas en el trabajo terminográfico; y el tercero, referido a la designación del grupo de términos de cada área temática específica, corresponda al grupo de términos de un área de especialidad dada. Cabré (1999) así lo indica:

... nos remite por lo menos a tres nociones a) a la disciplina, b) a la práctica, y c) al producto generado por esa práctica. Como disciplina es la materia que se ocupa de los términos especializados; como práctica es el conjunto de principios encaminados a la recopilación de términos; y, como producto, es el conjunto de términos de una determinada especialidad (p. 18).

El hecho de que la terminología como disciplina sea la materia que se ocupa de los términos especializados hace necesario ampliar la definición de *término*. La misma Cabré (1999) expone que:

...ante la distinta concepción que la lingüística, la filosofía y las especialidades tienen del término, se trata de un mismo objeto o de objetos distintos, debemos responder claramente que es el mismo objeto: la terminología para las tres disciplinas es el conjunto de términos, concebidos como unidades sígnicas de tres caras (cosa-nombre y significado) que hacen referencia a la realidad especializada. Las diferencias que podemos percibir se limitan simplemente a posiciones o priorizaciones distintas, distintas en cuanto al marco situacional (la gramática, la

ciencia cognitiva o el dominio especializado), distintas en cuanto a la priorización de la perspectiva con la que se enfoca el término (signo lingüístico, unidad conceptual o signo sin más), distintas en cuanto a la función prioritaria que atribuyen al término (la significación, la representación o la denominación) (p. 21).

Sobre los términos y palabras indica que son unidades parecidas pero diferentes al mismo tiempo. Cabré (1999) afirma:

Una palabra es una unidad descrita por un conjunto de características lingüísticas sistemáticas y dotada de la propiedad de referirse a un elemento de la realidad.

Un término es una unidad de características similares, utilizada en un dominio de especialidad. Desde este punto de vista, una palabra que forme parte de un ámbito especializado sería un término (p. 25).

Y, Cabré (1999) distingue términos y palabras de la siguiente manera:

Podemos afirmar que los aspectos pragmáticos son los que mejor permiten diferenciar los términos de las palabras. Pragmáticamente, términos y palabras se distinguen i) por sus usuarios; ii) por las situaciones en que se utilizan; iii) por la temática que vehiculan, y iv) por el tipo de discurso en que suelen aparecer (p. 26).

Nomdedeu (2004, p. 44) recoge las divergencias entre término y palabra en una tabla que muestro en la siguiente imagen:

	Palabra	Término
Usuarios	hablantes de una lengua	profesionales de cada especialidad
Situaciones	muy variadas	limitación al ámbito profesional
Temática	se emplea para hablar de cualquier tema de la vida cotidiana...	se refiere a un concepto relacionado con la materia de especialidad
Discurso	aparece en textos poco delimitados	aparece en textos especializados, en el discurso científico-técnico, y en textos de carácter fundamentalmente objetivo

Imagen 1 - Tabla explicativa palabra y término. Nomdedeu (2004, p. 44).

Por lo tanto, para las unidades lingüísticas empleadas en la economía, me refiero a ellas como términos de la economía, y a su conjunto, como terminología de la economía. Para la terminología, los términos interesan por sí mismos, sin mayor interés ni por su flexión ni por su sintaxis. Cabré (1999) afirma que:

la terminología no pretende ofrecer una explicación de los términos en la línea de la lingüística teórica, ni describir el comportamiento terminológico de los especialistas; se limita a aportar elementos teóricos —y principios prácticos— capaces de regir la búsqueda, selección y ordenación de los términos propios de los campos de especialidad, con la finalidad de normalizar su forma y su contenido (p. 27).

Los principios en los que se fundamenta la TCT son, según Cabré (1999, pp. 136-140), los siguientes:

- La terminología se concibe como un campo interdisciplinar construido a partir de la aportación de tres teorías: teoría del conocimiento, teoría de la comunicación y teoría del lenguaje.
- El objeto de estudio de la teoría son unidades terminológicas que forman parte del lenguaje natural y de la gramática que describe cada lengua. Estas unidades son potencialmente términos o no términos, pueden pertenecer a ámbitos distintos. El carácter de término lo activan en función de su uso en un contexto y situación adecuados.
- Los términos son unidades léxicas, activadas singularmente por sus condiciones pragmáticas de adecuación a un tipo de comunicación. Se componen de forma y contenido. La forma es constante; pero el contenido se singulariza en forma de selección de rasgos adecuados a cada tipo de situación y determinados por el ámbito, el tema, la perspectiva de abordaje del tema, el tipo de texto, el emisor, el destinatario y la situación.
- Los términos son unidades de forma y contenido en las que el contenido es simultáneo a la forma. El contenido de un término nunca es absoluto, sino relativo, según cada ámbito y situación de uso.
- Los conceptos de un mismo ámbito especializado mantienen entre sí relaciones de diferente tipo. El conjunto de estas relaciones entre los conceptos constituye la estructura conceptual de una materia.
- El valor de un término se establece por el lugar que ocupa en la estructuración conceptual de una materia de acuerdo con los criterios establecidos en un trabajo. Los términos no pertenecen a un ámbito sino que son usados en un ámbito con un valor singularmente específico.
- El objetivo de la terminología teórica es el de describir formal, semántica y funcionalmente las unidades que pueden adquirir valor terminológico, dar cuenta

de cómo lo activan y explicar sus relaciones con otros tipos de signos del mismo o distinto sistema, para hacer progresar el conocimiento sobre la comunicación especializada y las unidades que se usan en ella. El objetivo de la terminología aplicada es el de recopilar las unidades de valor terminológico en un tema y situación determinados y establecer sus características de acuerdo con esta situación. Dentro de sus características puede figurar su condición de unidad normalizada.

- La finalidad aplicada de la recopilación y análisis de las unidades de valor terminológico usadas en un ámbito es muy diversa y permite muchas aplicaciones.

En conclusión, el marco de la TCT propuesto por Cabré (1999) permite comprender la terminología como el conjunto de términos utilizados en un área temática especializada. Por lo tanto, basarme en la TCT permite justificar que el lenguaje de la economía es terminología.

La TCT de Cabré (1999) surge como alternativa a la Teoría General de la Terminología (TGT) de Wüster (1979). Ambas teorías tienen limitaciones por la dificultad del objeto de estudio. Sin embargo, la definición de término y terminología que proporciona la TGT no permite trabajar con el conjunto de términos que emplea una disciplina como la economía. Por ello, he elegido la TCT como marco teórico para este trabajo, para poder trabajar con un área temática especializada. Martínez Schilling (2019, p. 43) recoge en una tabla las características de la TGT y de la TCT que muestro en la siguiente imagen:

TGT	TCT
Se concibe la terminología como una materia autónoma.	Se concibe la terminología como una materia intrínsecamente interdisciplinar.
Las finalidades que se atribuyen de la materia se limitan a asegurar la univocidad de la comunicación profesional.	Las unidades terminológicas se definen como unidades poliédricas integradas por las tres caras que las conforman (lingüística, cognitiva y social).
Plantea la unidad terminológica como la separación de concepto y significado.	Da cuenta de cómo un concepto puede formar parte de la estructura conceptual de distintas disciplinas.
La forma de las unidades terminológicas se reduce a su condición denominativa, sin tener en cuenta de manera realmente eficiente los elementos lingüísticos que la componen y las estructuras morfológicas internas de las mismas.	Proporciona criterios para describir las unidades denominativas monosémicas o polivalentes y define los límites de esta variación.
Se ignoran los aspectos sintácticos de las unidades terminológicas.	Las unidades terminológicas se dan de manera natural en el discurso y, en consecuencia, tienen una proyección sintáctica más allá de sus límites denominativos.
Desestimación de los aspectos comunicativos y discursivos de las unidades terminológicas.	Contempla las variables pertinentes que describen las unidades terminológicas dentro de la comunicación en general y la especializada en particular.

Imagen 2 - Comparación características TGT y TCT. Martínez Schilling (2019, p. 43)

Como se observa en la imagen anterior, concebir los términos como multidisciplinares o poliédricos supone un cambio en la concepción tradicional de la definición de *término*. Este punto de vista permite también contemplar la variación lingüística. La TCT proporciona herramientas para las características sobre la terminología de la economía que presenta esta investigación.

Hasta el momento he mencionado el lenguaje de especialidad como es la economía es necesario mencionar la diferencia entre la lengua general y los lenguajes de especialidad. Cabré (1999) lo define de la siguiente manera:

Certament, si partim de la concepció que la lengua general, que inclou tant les varietats marcades com les no marcades, és un conjunt de conjunts de recursos interrelacionats des de molts punts de vista, diem que cada un dels subconjunts de recursos emprats específicament per un tipus de situació és un registre funcional.

Des d'aquest punt de vista, els anomenats llenguatges d'especialitat són registres funcionals caracteritzats per una temàtica específica, emprats en situacions de característiques pragmàtiques precises, determinades per interlocutors (bàsicament l'emissor), el tipus de situació en què es produeixen, i els propòsits o intencions que es proposa la comunicació especialitzada (p. 152).

Por lo tanto, las lenguas de especialidad hacen referencia a las comunicaciones que se producen por áreas especializadas de conocimiento, como lo es la disciplina de la economía. Sin embargo, la misma Cabré (1993 y 1999) afirma la dificultad de establecer una frontera nítida entre lo general y lo especializado.

Resulta difícil, por no decir imposible, trazar una línea divisoria nítida entre la noción de lo que es general o especializado aplicada a cualquier campo relativo al conocimiento o al lenguaje.

Así, hablamos de conocimiento general y lo contraponemos al conocimiento especializado, también denominado conocimiento científico; manejamos nociones como ámbito especializado para referirnos a una determinada parcela del saber, o hablamos del lenguaje general contrapuesto a los lenguajes de especialidad (Cabré, 1999, p. 189).

Respecto a los lenguajes de especialidad, es necesario indicar que no existe un acuerdo entre los lingüistas sobre lo que se denomina *lenguas de especialidad*. Català (2003) explica lo siguiente:

Aunque la mayor parte de los lingüistas está de acuerdo en que puede distinguirse entre lenguaje general y lenguaje de especialidad, las opiniones difieren respecto a la relación que existe entre ambos tipos de lenguaje. Así, mientras algunos autores piensan que el lenguaje especializado no es sino la lengua natural al servicio de la representación de conocimientos especializados; otros defienden que las lenguas de especialidad son sistemas semióticos complejos basados en la lengua general pero dotados de cierta autonomía (p. 502).

Bowker y Pearson (2002) exponen sobre los lenguajes de especialidad y el lenguaje general que:

LSP stands for language for special purposes. Perhaps the easiest way to describe LSP is to put it in opposition to LGP, which refers to language for general purposes. LGP is the language that we use every day to talk about ordinary things in a variety of common situations. In contrast, LSP is the language that is used to discuss

specialized fields of knowledge. It is actually more accurate to talk about LSP in the plural (i.e. languages for especial purposes) since different LSPs are used to describe different areas of specialized knowledge (pp. 25, 26).

Y que los dos lenguajes se superponen entre ellos:

Of course, there is some degree of overlap between LGP and LSP. LSP typically contains a number of specialized terms, and may also combine these words in a special way; however, a lot of general language words show up in LSP conversations (p. 26).

Por lo tanto, en este trabajo la economía se considera que es *lenguaje de especialidad*.

El producto final de esta tesis es establecer un leuario para un diccionario de economía para el gran público. El tipo de diccionario que deseo elaborar en un futuro, puesto que sobrepasa los límites de este trabajo, es un diccionario en formato electrónico destinado al gran público, aquellas personas que leen la prensa escrita española, entre ellas las secciones de economía y no son profesionales de la materia. Este futuro diccionario de economía se encuentra enmarcado en la Teoría Funcional de la Lexicografía (TFL) porque se ocupa del análisis y construcción de los diccionarios que puedan satisfacer unas necesidades concretas de un usuario específico en una situación extralexiconográfica concreta. La TFL es la única teoría que traslada a la práctica el objeto diccionario desde un punto de vista teórico (cf. Huete-García, 2018, p. 323).

Sin embargo, y ante la carencia de un leuario de términos de la economía extraído de los medios de información general, para establecer un leuario para un futuro diccionario de economía para legos en la materia esta tesis se circunscribe en el marco teórico de la TCT porque permite dotar el trabajo terminológico (la elaboración de un corpus, el análisis de los datos del corpus, la realización de un árbol de campo y la ficha terminológica de los términos económicos y la observación del tratamiento en los diccionarios generales y específicos de dichos términos) del rigor científico necesario en un trabajo de investigación. Así lo expone Cabré (1999):

...la terminología sirve a las distintas especialidades para representar el conocimiento de manera organizada (en forma de manuales o glosarios) y para unificar el conocimiento (en forma de normas y estándares); mientras que las

especialidades proporcionan a la terminología su misma razón de ser, el objeto de su estudio: los términos, que sin su inserción en las especialidades perderían su valor terminológico (p. 33).

En resumen, tengo en cuenta la TFL para sentar las bases futuras del diccionario de economía con el establecimiento del lecionario. La TFL cambia el foco de atención de los usuarios reales del diccionario a los diccionarios potenciales del mismo y a la situación social en la que se encuentran. La teoría funcional defiende que la naturaleza de la lexicografía está en la presencia de tres elementos centrales que configuran cualquier herramienta de información: los datos que debe contener; las necesidades de los usuarios; y las rutas de acceso (cf. Fuertes Olivera y Tarp, 2014, pp. 32-33).

Por esta razón, durante la tesis elaboro un corpus, a partir de la prensa escrita española más leída como fuente documental, para cubrir las necesidades relevantes con las cuales pueden topar los usuarios no expertos en la materia de economía, cuando se les informa de la actualidad económica.

En los últimos años, la tendencia a la hora de elaborar un lecionario para la realización de un diccionario es que se realice mediante la contratación de ingenieros, los cuales se encargan de rastrear durante un tiempo las palabras más buscadas en herramientas de consulta de acceso libre en Internet. En este trabajo he decidido elaborar la propuesta del lecionario a través de la constitución de un corpus. Aunque es una manera mucho más costosa en cuanto a tiempo, es más conveniente en este caso, puesto que la vía mediante la cual llega la economía al gran público en España es mediante los medios de comunicación.

Cabré (2005, p. 90) señala que “la exploración de corpus textuales especializados abre el objeto de estudio de la terminología y permite estudiar las unidades de conocimiento desde diferentes puntos de vista y desde diferentes grados de profundidad.”

También, analizo las características lexicológicas de dicho corpus. Aunque dicho análisis no sea necesario para la realización de un diccionario de especialidad, sí que lo es para observar y corroborar que el léxico económico comparte las características con los demás lenguajes de especialidad, como por ejemplo el deporte. Al respecto Fuertes Olivera (2015) afirma:

no es objeto de estudio de la lexicografía especializada todos aquellos temas – por ejemplo, la multidimensionalidad de los términos, su naturaleza metafórica y su

variación – que no aportan conocimientos necesarios para poder construir un diccionario especializado en el sentido comentado anteriormente (p. 5).

Sin embargo, a veces, con el paso del tiempo, las concepciones cambian, como así la misma Cabré (2003) lo menciona:

Mi concepción de la terminología en general ha cambiado desde 1992 hasta hoy, no totalmente, pero sí parcialmente. No ha cambiado mi visión social de la terminología (no podía ser de otra manera teniendo en cuenta que hacer terminología en un contexto de normalización de una lengua exige tener en cuenta precisamente esta vertiente social), pero sí han cambiado los fundamentos sobre los que se asienta la disciplina. Concibo la terminología hoy como un campo de conocimiento interdisciplinar al que uno puede aproximarse desde perspectivas distintas, siempre respetando la condición de interdisciplinar que es lo que mantiene su coherencia interna (pp. 22, 23).

En conclusión, el léxico de la economía de la prensa de información general puede ser estudiado desde una perspectiva terminológica. Una vez detallados los aspectos teóricos de esta investigación, puedo constituir y estudiar los datos del corpus y observar como se presentan dichos términos en los diccionarios para poder establecer un lecionario base para la elaboración de un diccionario dirigido al gran público.

En conclusión, el marco teórico en el que se circunscribe esta tesis permite elaborar un trabajo terminológico riguroso a través de un método científico sobre el léxico especializado de la economía. La TCT ofrece soluciones a obstáculos que no se hubieran podido salvar mediante otras teorías terminológicas como la TGT. Una vez extraídos los datos de la realidad, hay aspectos como la univocidad y la monosemia de los términos que supondrían un problema del que la teoría wüsteriana no puede dar cuenta.

Capítulo III:

Constitución del corpus textual de análisis

III. CONSTITUCIÓN DEL CORPUS TEXTUAL DE ANÁLISIS

“Un corpus compuesto por textos seleccionados es más apropiado para identificar las palabras, sentidos y comportamientos más típicos y frecuentes, en tanto que el uso directo de Internet como corpus es más apropiado cuando se trata de detectar las palabras, expresiones, sentidos y comportamientos menos típicos y frecuentes.”

Tarp y Fuertes Olivera (2016, p. 287)

Establecidos los criterios teóricos (en el capítulo II) que definen el método y las conclusiones derivadas de esta investigación, el presente capítulo nace para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 2ª:

2) ¿Existe un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general?

A partir de aquí, realizaré los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis 2ª de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

2) No existe un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general.

Para validar esta hipótesis 2ª, me propongo alcanzar el objetivo 2º de esta tesis:

2) Elaborar un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general.

En este capítulo me propongo elaborar un corpus de terminología económica. Para realizar dicho corpus, he partido del estudio de la bibliografía centrada en corpus textuales, en donde se abordan cuestiones relativas a qué es un corpus, qué criterios hay que seguir para elaborarlo o cómo hay que componerlo, entre otras. El trabajo que presento en este capítulo sirve para asentar la base teórica del corpus especializado que he realizado. Para poder constituir el corpus textual que he elaborado *ad hoc* para esta investigación he vaciado textos de la sección de economía de los diez diarios no especializados (mi público objetivo es el gran público) más leídos en la prensa española y he utilizado la estación de trabajo *Terminus 2.0*. Para ello, en este capítulo me refiero a: 1) diversos aspectos teóricos de los corpus (características, tipos de corpus, etc.); 2) los diarios con sección de economía más leídos en España y, en especial, a los usados para el

vaciado de términos; 3) a la plataforma usada para la explotación terminológica de los términos del corpus (*Terminus 2.0*); 4) fuentes documentales.

Serán objetivos de capítulos posteriores a este analizar los datos del corpus y examinar su tratamiento en los diccionarios con el objetivo final de establecer un lecionario que sirva de base para la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público.

1. Aspectos teóricos de los corpus

En este apartado me centro en el marco teórico del corpus, los conceptos de corpus, los tipos de corpus, las características generales de los corpus y los criterios que he seguido para la constitución del corpus de términos económicos.

1.1. Introducción

En esta sección presento algunas consideraciones teóricas sobre la Lingüística de Corpus, la definición de corpus, la tipología de corpus y las características generales de los corpus. A partir de aquí, centro mi atención en la importancia de los aspectos relacionados con el diseño del corpus de esta tesis y su metodología.

El tipo de trabajo de investigación realizado en esta tesis no podría hacerse sin un análisis íntegro de un corpus extenso. La importancia que se le otorga al texto como corpus y como objeto de estudio en este trabajo viene dada por la parte descriptiva de la metodología utilizada, consistente en la recopilación de términos reales utilizados por especialistas de un campo, en este caso el de la economía en situaciones de comunicación determinadas. Dichos términos proceden de fuentes reales escritas, lo que concuerda plenamente con los presupuestos de la TCT, teoría que defiende la importancia de que los términos tengan que integrar una dimensión comunicativa y la necesidad de estudiar el uso real de estas unidades.

El objetivo principal de este estudio es establecer un lecionario que sirva como base para la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público. Por ello, es necesario garantizar que los resultados de dicho estudio sean aplicables a un público no especializado en la materia. Por esta razón, he compilado un corpus, con las limitaciones propias de los corpus. En este caso, se trata de un corpus representativo de las diferentes palabras de la economía utilizadas en la prensa española en la actualidad. Para ello, este trabajo se apoya en la metodología de investigación empírico-descriptiva: se relacionan aspectos cuantitativos y deductivos con el uso de las herramientas proporcionadas por la lingüística de corpus.

El análisis cualitativo de un corpus permite realizar una descripción detallada y completa de un determinado fenómeno lingüístico o del comportamiento de una palabra o grupo de

palabras en el discurso. Este tipo de análisis establece los índices de frecuencia de los fenómenos lingüísticos observados en el corpus.

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, es conveniente realizar un corpus para dicho trabajo a pesar de que la teoría de la lexicografía en la cual se basará el diccionario que pretendo realizar en un futuro, la *Teoría Funcional de la Lexicografía* de Bergenholtz y Tarp, no defiende la necesidad de realizar un corpus como tal:

A menudo se argumenta que el uso de un corpus es necesario para poder documentar la autenticidad de los términos y definiciones incluidos en los diccionarios especializados. Es evidente que un usuario siempre, y con toda razón, está muy interesado en saber si puede confiar en los datos que encuentre en este tipo de diccionario. Sin embargo, la existencia de términos en un corpus no garantiza por sí solo que estos términos sean adecuados y relevantes para un proyecto concreto, y lo mismo puede decirse de la calidad de las definiciones como acabamos de argumentar (Tarp, 2015, p. 159).

A pesar de ello, he considerado conveniente confeccionar un corpus del lenguaje de la economía basado en la prensa escrita en español no solo porque me permite contar con un listado importante de términos usados hoy en día en este ámbito y con material suficiente como para poder realizar diferentes tipos de análisis a partir de ellos, sino también porque gracias a ello puedo ofrecer un lecionario que no existe en español.

1.2. Definición de la lingüística de corpus

La metodología de análisis lingüístico denominada lingüística de corpus consiste en el estudio del lenguaje que se basa en ejemplos auténticos de uso recogidos en situaciones reales.

El corpus elaborado para esta tesis responde perfectamente a esta idea. Esto es la documentación de términos de la economía en situaciones reales de comunicación, como lo es un texto periodístico.

Como menciona Berber (2000), la lingüística de corpus se dedica a la exploración de la lengua a través de evidencias empíricas extraídas por medio del ordenador.

La definición que proporciona Parodi (2008) tiene en cuenta la tecnología

[...] la LC constituye un conjunto o colección de principios metodológicos para estudiar cualquier dominio lingüístico y que se caracteriza por brindar sustento a la investigación de la lengua en uso a partir de corpus lingüísticos con sustrato en tecnología computacional [...] (p. 95).

Para este trabajo he elaborado un corpus propio. El motivo de dicha decisión es, en primer lugar, no existe actualmente ningún corpus constituido que haya tenido en cuenta la terminología de la economía de la prensa general más representativa de su uso actual. En segundo lugar, con este trabajo me propongo aportar una selección léxica rigurosa que me permitirá establecer un leuario que sirva como base para la elaboración de un futuro diccionario de economía dirigido al gran público (objetivo 6º de esta tesis).

1.3. Concepción de corpus

Expresar una definición clara de un concepto dado y definido en numerosas ocasiones, como es la palabra *corpus*, es una tarea compleja. El término *corpus* se ha definido en numerosos estudios, pero a menudo con definiciones que incluyen conceptos que otras no recogen, y viceversa. Por ello, no es tarea fácil el hecho de proporcionar una definición de corpus que incluya y clasifique la gran variedad de corpus existentes y tenga en cuenta cómo se usa hoy en día en el ámbito de la lingüística.

Los trabajos y estudios que presentan definiciones sobre corpus son numerosos. Entre otros, Francis (1982); Sinclair (1991 y 2005); Atkins, Clear & Ostler (1991); Leech (1992); Svartvik (1992); Sánchez (1995); Torruella & Llisterri (1999); Mc Enery & Wilson (2001); Pérez (2002), etc.

A continuación, citaré algunas de las definiciones de corpus que se han hecho a lo largo del tiempo:

- 1) El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2014). (23.aed.)⁵, proporciona la siguiente definición: “Conjunto lo más extenso y ordenado posible de datos o textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación.”
- 2) Para Sinclair (1991 y 2005) un corpus es:

⁵ Definición extraída en febrero de 2021 de la página web <http://www.rae.es/>.

A corpus is a collection of naturally occurring language text, chosen to characterize a state or variety of a language. In modern computational linguistics, a corpus typically contains many millions of words: this is because it is recognized that the creativity of natural language leads to such immense variety of expression that it is difficult to isolate the recurrent patterns that are the clues to the lexical structure of the language (1991).

A corpus is a collection of pieces of language text in electronic form, selected according to external criteria to represent, as far as possible, a language or language variety as a source of data for linguistic research (2005).

3) La definición de Leech (1992, p. 106): “On the face of it, a computer corpus is an unexciting phenomenon: a helluva lot of text, stored on a computer”

4) Según Sánchez (1995)

un corpus es un conjunto de datos lingüísticos que puede pertenecer al uso oral o escrito de la lengua, sistematizados según determinados criterios extensos en amplitud y profundidad, de manera que sean representativos en la totalidad del uso lingüístico o de alguno de sus ámbitos, dispuestos de tal modo que puedan ser procesados por un ordenador, con la finalidad de propiciar resultados varios y útiles para la descripción y análisis (pp. 8, 9).

5) Para Torruela y Llisterri (1999^a, p. 7) “...recopilación de textos seleccionados según criterios lingüísticos, codificados de modo estándar y homogéneo, con la finalidad de poder ser tratados mediante procesos informáticos y destinados a reflejar el comportamiento de una o más lenguas.”

6) Bowker y Pearson (2002, p. 20) lo describen así: “A corpus is a large collection of authentic texts that have been gathered in electronic form according to a specific set of criteria. These criteria depend on the nature and purpose of the project at hand.”

7) Por último, según Mercado (2008, p. 7) “Colección de textos, reunidos según unos criterios precisos, eventualmente estructurados y enriquecidos con información adicional, en vista de una explotación teórica o práctica”

A partir de las diferentes definiciones citadas sobre corpus, se observan diversos rasgos que ayudan a determinar las características más importantes de los corpus.

La primera de las características se refiere a la importancia de que los textos sean reproducciones de situaciones reales, puesto que expresan un uso natural de la lengua, ya que el corpus debe estar documentado, tal y como enfatiza Sinclair (1991).

La segunda característica que se observa es el carácter computacional del corpus. Por ejemplo, Leech (1992) relaciona la palabra *corpus* directamente con un ordenador. Sinclair (1991 y 2005) y Bowker y Pearson (2002) cuando indican *electronic form*. Torruela & Llisterri (1999) también hacen referencia a los procesos informáticos. Sánchez hace referencia a que el desarrollo tecnológico facilita y propulsa cada vez más las investigaciones en esta área dentro del ámbito de la lingüística aplicada. Por tanto, queda reflejado el carácter computacional del corpus.

Por último, Mercado (2008) hace referencia a que los criterios explícitos que se deducen de un corpus vienen dados por la recolección y organización de los datos.

Quiero subrayar que es importante el hecho que al usar un corpus en formato digital se tiene fácil acceso a los ejemplos disponibles de los textos que se utilizan, pudiendo extraer los datos que sean necesarios. Todo ello permite realizar análisis de los datos extraídos del corpus sobre la lengua. Berber (2000) alude a esta evidencia empírica del corpus:

A Lingüística de Corpus se ocupa da coleta de dados e exploração de corpora, ou conjuntos de dados lingüísticos textuais que foram coletados criteriosamente com o propósito de servirem para a pesquisa de uma língua ou variedade lingüística. Como tal, dedica-se à exploração da linguagem através de evidências empíricas, extraídas por meio do computador (p. 3).

La finalidad de crear un corpus en este trabajo de investigación es poder dar respuestas a las preguntas de investigación con datos reales. Al respecto, Leech (2011, p. 161) propone “In Corpus Linguistics, the only requirement is that such questions should be capable of being answered by observing what is attested in corpus data”.

Como indican Bowker y Pearson (2002), los criterios con los cuales se recopilan los textos del corpus dependerán del propósito y la naturaleza del proyecto en cuestión. Añaden que los corpus pueden no proporcionar todas las respuestas a nuestras preguntas y pueden ser

un recurso complementario para utilizar con demás recursos para proporcionarnos la información deseada:

In conclusion, we should repeat that corpora may not provide the answers to all your questions, and they should not necessarily be seen as a replacement for all other types of resources. Instead, they can be viewed as a complementary resource that can be used in conjunction with other types of resources. For example, intuition or dictionary use might lead you to come up with a hypothesis that can be further investigated in a corpus, or an investigation in a corpus might provide you with information that helps you to formulate some questions for a subject field expert (p. 20).

1.4. Características generales de los corpus

El tipo de corpus y sus características vienen condicionados por las hipótesis de trabajo de la investigación que se desean realizar. No obstante, existen unas características generales de los corpus que numerosos estudios contemplan –cf., entre otros, Francis (1982), Berber (2000), McEnery y Wilson (2001) y Villayandre (2008)–: representatividad, tamaño, calidad y autenticidad. Bowker y Pearson (2002), con la definición que proporcionan de corpus, incluyen cuatro características:

A corpus can be described as a large collection of authentic texts that have been gathered in electronic form according to a specific set of criteria. There are four important characteristics to note here: ‘authentic’, ‘electronic’, ‘large’ and ‘specific criteria’. These characteristics are what make corpora different from other types of text collections (pp. 9-11).

1.4.1. Representatividad

No es posible que un corpus contenga toda una lengua, pero sí una muestra representativa de ella. Bernal e Hincapié (2018) explican más detalladamente esta idea:

En términos generales, un corpus debe constituirse como una muestra de lengua real con diferentes posibilidades de composición que relaciona la teoría y los datos, brinda información adicional a la explícita en los textos, facilita la extracción de datos homogéneos y cuantificables, no se rige por un tamaño estándar establecido, es representativo y diverso, tiende al equilibrio, es digital y de fácil acceso. Estas

características hacen de los corpus fuentes de datos aptas para investigaciones lingüísticas (p. 17).

Sobre la representatividad de los corpus, Biber, Conrad y Reppen (1998, p. 246) mencionan “the representativeness of the corpus, in turn, determines the kinds of research questions that can be addressed and the generalizability of the results of the research.”

Torruella (2016) indica que:

El problema al diseñar un corpus es que a menudo se necesita establecer una muestra representativa de una población que se desconoce, no solamente en número, cosa que afecta a su representatividad cuantitativa, sino en diversidad y complejidad, algo que ya afecta a su representatividad cualitativa (p. 102).

Para no caer en la subjetividad a la hora de indicar si un corpus es o no es representativo, se deben marcar los objetivos que hacen necesarios la construcción de dicho corpus y qué se busca representar con él.

El hecho de que un corpus sea representativo lleva implícito que esté conformado por fuentes diversas y que los textos estén circunscritos en un período de tiempo determinado. Cuanto mayor sea el segmento de lengua que abarque, mayor será su grado de representatividad.

Como menciona Torruella (2016, pp. 102,103), son diversos los factores que pueden influir en la representatividad de un corpus, los cuales siguen el esquema de la siguiente imagen:

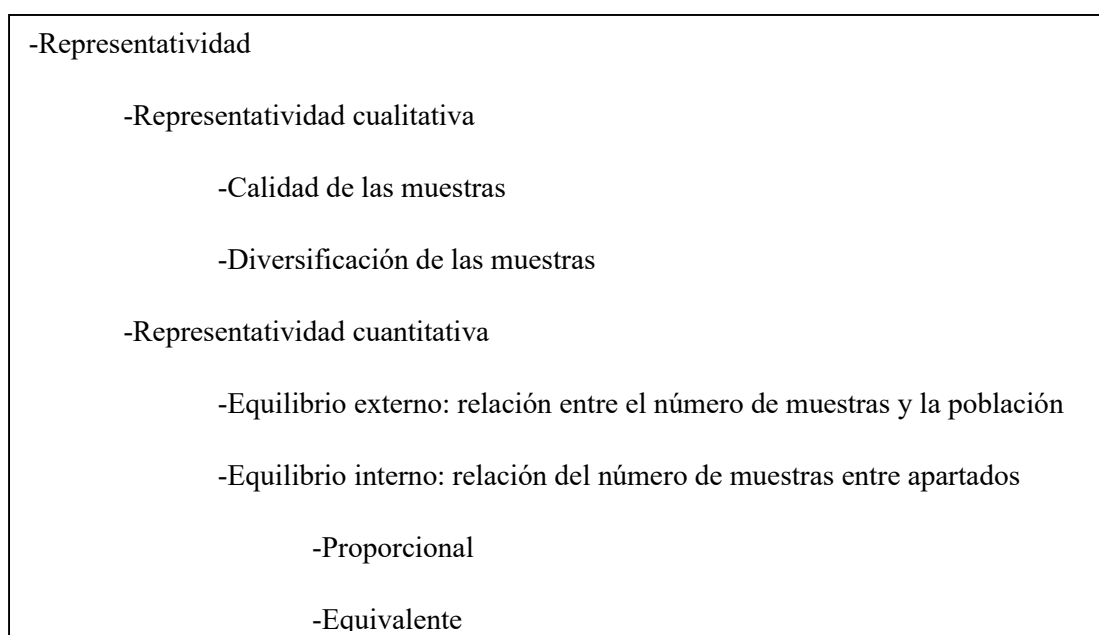


Imagen 3 - Representatividad de un corpus (Torruella, 2016)

Por lo tanto, contamos con dos tipos de representatividad en los corpus. Por un lado, la representatividad cualitativa, que viene dada por la calidad de las muestras y su diversificación para cubrir todas las variedades que el corpus pretende reflejar. Por otro lado, la representatividad cuantitativa, que viene dada por el equilibrio entre el número de textos que se selecciona a la hora de componer un corpus y el volumen total de la población que se quiere describir en él. Torruella (2016) se refiere a ambos tipos de representatividad con el equilibrio externo. En lo referente al equilibrio interno, Torruella (2016) menciona que consiste en la correspondencia del número de muestras entre los diferentes apartados en que se distribuye el corpus.

Cuando se utilizan los medios de comunicación como fuente de documentación lexicográfica, como en el caso de este trabajo, Hernández (2004) menciona que:

La representatividad y valoración atribuidas por los lexicógrafos y otros estudios de la lengua hacia sus fuentes (literarias/no literarias, orales/escritas) ha sido variable: desde la exclusividad de lo literario (incluyendo en estas fuentes a las manifestaciones líricas) hasta la total desestimación de tales géneros para centrar su interés en otras manifestaciones lingüísticas, como los mensajes periodísticos, en los que se suponen contenidos un número elevado de niveles y registros capaces de reflejar fielmente la realidad sincrónica de una lengua viva (p. 179).

Sin embargo, aunque se trabaje minuciosamente, la representatividad de un corpus siempre será aproximada. No es posible que una muestra limitada de la lengua represente por completo al lenguaje en cuestión.

1.4.2. Tamaño y calidad

Estas dos características constituyen un aspecto controvertido entre los especialistas de los corpus.

En cuanto al tamaño de un corpus, no existe un número exacto ni aproximado de palabras que deba contener. El tamaño vendrá determinado por diferentes factores relacionados con los resultados que se desean obtener. Algunos de ellos son: los objetivos que se persiguen con el corpus; los recursos de los que se dispongan para realizar la investigación; las necesidades que tenga el trabajo en cuestión.

A priori, puede parecer que cuanta mayor cantidad de términos contenga un corpus más representativo será. No obstante, lo que realmente importa es que esos términos provengan de muestras de lengua diversas y equilibradas para poder fundamentar las conclusiones que se deriven del estudio tal y como indican Bowner y Pearson (2002):

One of the criteria to be addressed is the size of a corpus. A corpus is often referred to as a 'large' collection of texts, but the adjective 'large' is rather vague. Unfortunately, there are no hard and fast rules that can be followed to determine the ideal size a corpus. Instead, you will have to make this decision based on factors such as the needs of your project, the availability of data and the amount of time that you have. It is very important, however, not to assume that bigger is always better. You may find that you can get more useful information from a corpus that is small but well designed than from one that is larger but is not customized to meet your needs (pp. 45, 46).

Como indica Bowker (1996, p. 42), la calidad de los textos que constituyen el corpus especializado de un estudio terminológico está directamente relacionada con la calidad de dicho proyecto. En la misma línea, Torruella (2016) señala que

...cuando se diseña el corpus y especialmente cuando se organiza la selección de las obras que lo van a configurar, se debe pensar en que estas serán la base que permitirá que los estudios que se hagan a partir de él se sustenten sobre datos empíricos cuantificables (p. 99).

El corpus establecido para esta tesis no requiere un tamaño demasiado grande sino suficientemente representativo del uso de varios tipos de términos en diferentes fuentes documentales. Por tanto, un corpus no excesivamente extenso es suficiente para apreciar un elenco numeroso y variado de términos de la economía. Tal y como apunta Koester (2010, p. 66), cuando se trata de corpus especializados puede ser suficiente trabajar con corpus pequeños para determinados análisis.

Por otra parte, el corpus de este trabajo es, además, cualitativo porque recurre a un corpus como medio fiable con el objetivo de demostrar la hipótesis 6ª de esta tesis doctoral (“no existe un diccionario de economía dirigido al gran público”) (Tognini-Bonelli, 2001, p. 65).

1.4.3. Autenticidad

Un corpus es considerado auténtico cuando el texto no está creado expresamente para ser incluido en un corpus. Bowker y Pearson (2002, p. 9) señalan que “If a text is authentic, that means that it is an example of real ‘live’ language and consists of a genuine communication between people going about their normal business”.

1.5. Tipos de corpus

No existe una única clasificación establecida de tipología de corpus, puesto que la creación de cualquier corpus corresponde a unos objetivos distintos. Por lo tanto, los corpus pueden ser clasificados de diferentes maneras en función de los parámetros que se quieran utilizar. Así lo defienden Torruella y Llisterri (1999), quienes indican algunos de los parámetros que se pueden utilizar: según el porcentaje y la distribución de los textos que lo componen; según la cantidad de texto que recoge cada documento; según la codificación y las anotaciones añadidas a los textos; según la documentación que le acompañe; un corpus estructurado debidamente respondería a algún parámetro de cada uno de estos grupos.

Bernal e Hincapié (2018, p. 20) presentan una propuesta de tipología de corpus según siete criterios de clasificación (imagen 4), teniendo en cuenta a Torruella y Llisterri (1999); Procházková (2006); Villayandre (2006) y Mercado (2008):

Criterio de clasificación	Tipología	Subnivel
Medio de producción de los textos	Corpus escrito	
	Corpus oral	Corpus para la descripción fonética de la lengua
		Corpus para el desarrollo de tecnologías del habla
		Corpus oral
Corpus multimodal		
Número de lenguas	Corpus monolingües	
	Corpus bilingües	Corpus bilingüe comparable
		Corpus bilingüe paralelo
		Corpus bilingüe alineado
	Corpus multilingües	Corpus multilingüe comparable
		Corpus multilingüe paralelo
Corpus multilingüe alineado		
Especificidad de los textos	Corpus general	
	Corpus especializado	
	Corpus genérico	
	Corpus canónico	
	Corpus cronológico	Corpus diacrónico o histórico
		Corpus sincrónico
Distribución de los textos	Corpus grande	
	Corpus equilibrado	
	Corpus piramidal	
	Corpus cerrado	
	Corpus abierto o monitor	
Tamaño de las muestras recogidas	Corpus textual	
	Corpus de referencia	
	Corpus léxico	
Información extra de los textos	Corpus simple	
	Corpus anotado	
Documentación que acompaña los textos	Corpus no documentado	
	Corpus documentado	

Imagen 4 - Tipología de corpus de Bernal e Hincapié

De la anterior clasificación expuesta en la imagen 4, a continuación profundizo⁶ en los criterios de clasificación y en los tipos de corpus que están relacionados con este trabajo de investigación:

- Según el medio de producción de los textos que componen un corpus, los autores los clasifican en escritos, orales y multimodales. En esta investigación se ha elaborado un corpus escrito constituido por textos de la prensa escrita.

⁶ Para ampliar la descripción de los ítems de la imagen, se puede consultar el trabajo de Bernal e Hincapié (2018, pp. 21-28).

- Según el número de lenguas que componen un corpus, los autores los clasifican en corpus monolingües, bilingües y multilingües. En esta investigación se ha elaborado un corpus monolingüe, en lengua española.
- Según la especificidad de los textos que componen un corpus, los autores los clasifican en corpus generales, especializados, genéricos, canónicos y cronológicos. En esta investigación se ha elaborado un corpus especializado porque su objetivo es representar un tipo particular de lengua, el lenguaje económico.
- Según la distribución de los textos que componen un corpus, los autores los clasifican en corpus grande, equilibrado, piramidal, cerrado o monitor. En esta investigación se ha elaborado un corpus cerrado, porque he definido su tamaño antes de la recopilación, acotando el período de tiempo en tres meses y los diarios en seis fuentes diferentes.
- Según el tamaño de las muestras recogidas, los autores los clasifican en corpus textual, de referencia y léxico. En esta investigación se ha elaborado un corpus textual, porque he recogido artículos completos de la prensa escrita española.
- Según la información extra de los textos, los autores los clasifican en corpus simples, codificados o anotados. En esta investigación se ha elaborado un corpus simple, porque no tiene ninguna información lingüística adicional.

Por tanto, el corpus elaborado en esta tesis es escrito, monolingüe, especializado, cerrado, textual y simple.

1.6. Diferentes fases utilizadas para la constitución del corpus

A continuación expongo las diferentes fases que implica la elaboración del corpus elaborado *ad hoc* para esta tesis.

El primer aspecto que hay que definir cuando se empieza a diseñar un corpus es la finalidad concreta que se intenta perseguir. A partir de ésta, hay que establecer una serie de límites. Por ello, puedo especificar que el corpus que he elaborado para esta investigación es especializado porque se circunscribe a un ámbito de especialidad (el de la economía), además de que responde a una finalidad concreta (especificada en el

apartado de objetivos de este trabajo), y no representa las características generales de la lengua, aunque pueda compartir algunos rasgos de ella (v. capítulo IV).

Corpas y Seghiri (2008) describen de manera detallada la primera fase de este trabajo de investigación

[...] if the collection of texts is to qualify as a “corpus” and be considered as representative of a particular field, it is essential that it conforms to clear design parameters that are set out from the beginning followed by a specific compilation protocol. This protocol is divided into four distinct phases: (a) locating and accessing resources; (b) downloading data; (c) text formatting; and (d) data storage.

Al respecto, Vargas (2005b) también realiza un esquema similar donde recoge las diferentes fases que articulan un trabajo terminográfico basado en corpus, como muestra la imagen 5:

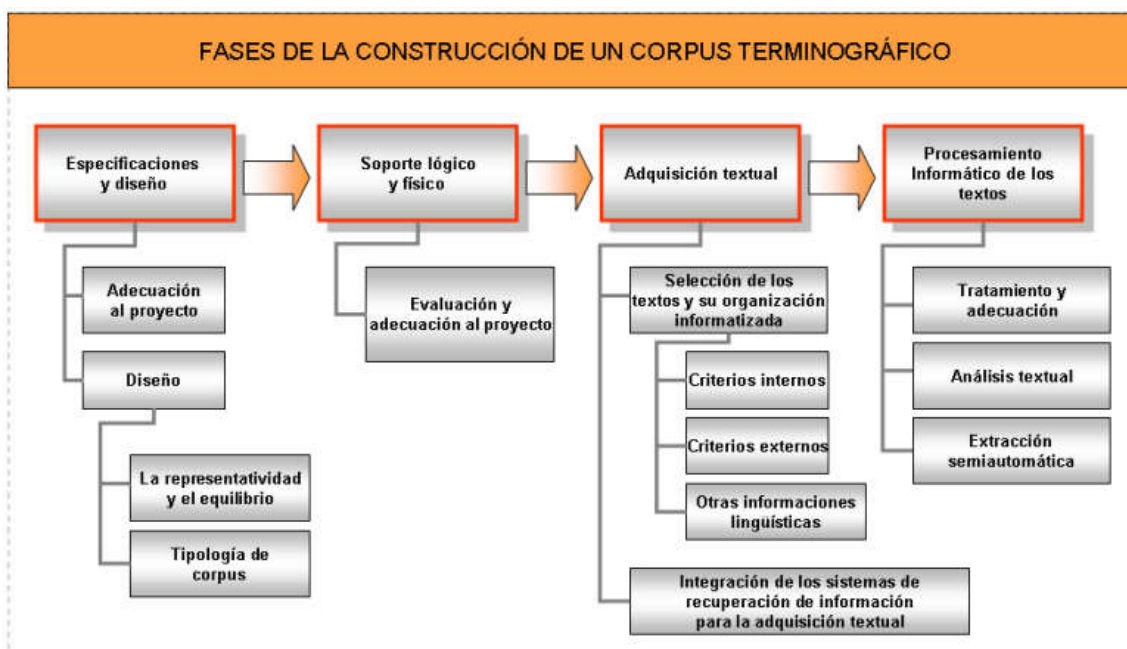


Imagen 5 - Fases de la construcción de un corpus terminográfico (Vargas, 2005b)

En los apartados siguientes, me refiero concretamente a cada una de estas fases.

1.6.1. Especificaciones y diseño. Soporte lógico y físico

Según Sánchez (1995), el diseño de un corpus debe responder a dos parámetros esenciales: los objetivos que se pretenden alcanzar y los medios disponibles para llevar a cabo el proyecto, como destaca Vargas en su esquema.

Como se señala en el objetivo segundo de esta tesis, me he planteado estudiar las características de la terminología económica empleada en los periódicos españoles de información general más leídos en España y contrastarlas con los rasgos del léxico de la lengua general. Para ello, ha sido necesario configurar un corpus especializado utilizando un conjunto de muestras textuales (diarios españoles) representativas (los diarios más leídos) del lenguaje objeto de estudio (la sección de economía).

Como indica Vargas (2005), la calidad de los resultados de un trabajo con corpus va a depender en gran medida del corpus. Por lo tanto, entran en juego no solo todos los aspectos lingüísticos representados por el propio corpus sino también las herramientas informáticas que se utilicen para explorarlo.

1.6.2. Adquisición textual. Procesamiento informático de los textos

Para que el corpus que he elaborado sea adecuado textualmente, he tenido en cuenta que:

- Los tipos de textos estén bien definidos y delimitados (los textos que aparecen en la sección de economía de los diez diarios con mayor número de lectores);
- Los textos sean suficientemente representativos y equilibrados (los textos comprenden un período de tiempo de tres meses y se recogen de diferentes periódicos);
- La organización y el contenido favorezcan su explotación (todos los textos están ordenados cronológicamente y por diarios);
- Los textos sean adecuados en tamaño y formato (las muestras textuales del corpus las he guardado como una colección de ficheros en el ordenador y he tenido que utilizar el formato TXT, y en codificación UTF-8, para poder trabajar sin problemas con el programa *Terminus 2.0*).⁷

⁷ Todas las especificaciones sobre el formato de los textos se describen en el apartado tercero de este capítulo “*Terminus 2.0*”

Los datos utilizados en este trabajo son textos periodísticos completos. Y para la selección de textos el criterio a seguir ha sido el número de lectores.

Respecto al procesamiento informático de los textos, primero he recolectado los textos de la prensa escrita electrónica mencionada, organizando todo el contenido por orden cronológico. Y los he guardado todos en un único documento. Y después he trabajado con la estación de terminología *Terminus 2.0*, que detallo en el apartado tercero de este capítulo (3.3 *Terminus 2.0*), con la finalidad de constituir un corpus y poder analizarlo.

1.7. Criterios de selección de un corpus textual

La primera decisión ha sido la de trabajar exclusivamente con materiales textuales escritos. La facilidad al acceso de la prensa en formato escrito (por ejemplo, los periódicos), en comparación con el acceso a la prensa en formato oral (por ejemplo, un telediario), ha sido la motivación principal para la elección. En principio, es un criterio más sencillo y menos costoso, en cuanto a términos económicos y de tiempo (ya que se trata de una tesis doctoral y los recursos son limitados).

Todos los textos seleccionados son del ámbito económico y para poder obtener la mayor cantidad de textos económicos y con una gran difusión, es decir, que abarquen al máximo público objetivo posible, he decidido obtener los textos de la sección de economía recogida en los diez diarios más leídos de la prensa española en un período de tiempo determinado. De esta manera, aseguro la calidad y la representatividad de los textos elegidos.

He decidido utilizar las versiones en línea de los diferentes diarios con el propósito de hacer más fácil la gestión de los datos una vez recogidos. Como indica Franquesa (2008, p. 211) “el tractament electrònic de les dades ha anat simplificant les tasques més rutinàries i en fa més fàcil l’actualització, la sistematització i l’homogeneïtzació.”

La lista definitiva de términos objeto de análisis la he obtenido siguiendo los pasos siguientes:

- 1) Recolección de los textos de la sección de economía durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de marzo de 2015 de los seis diarios siguientes: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Periódico* y *ABC*.

- 2) Unificación de todos los textos en un único documento sin formato.
- 3) Recolección de todas las palabras que formaban parte del diccionario de la página web de ‘*LaCaixa*’⁸ en un único documento sin formato.
- 4) Uso de la estación de trabajo *Terminus 2.0* para poder constituir un corpus a partir de los textos recogidos y con el glosario del diccionario y obtener, así, un listado representativo de las palabras de la prensa escrita española.

El corpus de textos que he construido consta de un total de 4.663 artículos que recogen un total de 2.898.117 palabras. Todos ellos pertenecen a la sección de economía de los periódicos elegidos.

FUENTES DOCUMENTALES	TOTAL ARTÍCULOS	TOTAL TÉRMINOS
<i>ABC</i>	539	418.458
<i>El Mundo</i>	680	399.189
<i>El País</i>	1.052	714.633
<i>El Periódico</i>	306	328.428
<i>La Vanguardia</i>	1.703	736.973
<i>La Voz de Galicia</i>	383	300.436
TOTAL	4.663	2.898.117

Tabla 1 - Número total de artículos y términos de las fuentes documentales

Una vez realizado todo este proceso, se obtiene un corpus terminológico⁹ constituido con palabras del corpus textual.

A modo de resumen, los criterios para la elaboración del corpus han sido:

- Restringido y no general;
- Escrito y no oral;

⁸ Glosario de términos obtenidos de la web de “*LaCaixa*” en el año 2014 y que actualmente no está disponible en la página web de *CaixaBank*. Me he puesto en contacto, mediante correo electrónico y *Twitter*, con *CaixaBank* para poder obtener más información sobre la ubicación de su glosario, pero no he obtenido respuesta respecto a ello. En algunos casos, la respuesta obtenida es que no sabían a qué me estaba refiriendo.

⁹ Detallado en el apartado tercero de este capítulo y analizado más exhaustivamente en el capítulo V.

- Textos sincrónicos y no diacrónicos;
- Que esté formado por varios tipos de textos;
- Monolingüe.

1.8. Resumen

En términos generales, se puede determinar que un corpus debe constituirse como una muestra de lengua real con diferentes posibilidades de composición, para así relacionar la teoría y los datos. Además, sus características permiten que sea una fuente de datos fiable y apta para realizar investigaciones lingüísticas. Esas características son: aporta información adicional a la que hay explícita en los textos, facilita la extracción de datos, tanto homogéneos como cuantificables, no se rige por un tamaño estándar ya establecido, es representativo, diverso y digital, lo que lo hace de fácil acceso. Un resumen visual para sintetizar todo lo mencionado son los puntos clave que mencionan Bowker y Pearson (2002) a la hora de diseñar un corpus y que deben ser determinados por los objetivos a alcanzar en nuestro proyecto. Estos puntos claves son:

- Size: anywhere from a few thousand to a few hundred thousand words have proved useful for LSP studies.
- Full text or extract: full texts are generally preferable because important information can be found anywhere in a text.
- Number of texts: selecting a number of texts from a variety of authors, rather than one or two texts from a single author, will help you to gain a better understanding of terms and patterns that are typical of the LSP.
- Medium: corpora containing written material are easier to compile and pre-process.
- Subject: to study the LSP of a particular subject field (or subfield), you should include only texts dealing with that subject in your corpus.
- Text type: to make observations about a particular type of text, you should include only texts of that type in your corpus.
- Authorship: texts produced by authors with proven credentials are likely to contain more authentic examples of LSP use than texts by authors who are not proven experts.
- Language: using original language material in a monolingual corpus will provide you with authentic examples of typical LSP use; parallel corpora will, of course, consist of original and translated texts.

- Publication date: many LSP studies are concerned with the current state of the language and subject field, and in this case the majority of texts in your corpus should consist of recent publications (pp. 53,54).

Por tanto, según Bowker y Pearson (2002, pp. 53,54), los puntos clave a la hora de diseñar un corpus son: cualquier tamaño (cientos o miles de palabras) resulta útil para los estudios de LSP; los textos completos son preferibles puesto que son más generales; es preferible seleccionar textos de diferentes autores; los corpus con material escrito son más fáciles para trabajar; el uso de material en el idioma original proporcionará ejemplos auténticos del uso típico de LSP; y los textos del corpus deberían consistir en publicaciones recientes.

2. Los diarios con sección de economía más leídos en España

En este apartado, presento los diarios más leídos de la prensa escrita española, su importancia para constituir el corpus de análisis y su disponibilidad.

2.1. Los diez diarios más leídos en España

Como he comentado en el apartado uno de este capítulo, el primer paso para elaborar el corpus es elegir la selección de textos a utilizar. Para ello, he delimitado temporalmente el corpus de enero a marzo de 2015. A continuación, he consultado el resumen general de febrero a noviembre de 2014, elaborado por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación¹⁰, con el objetivo de obtener los diez periódicos más leídos en edición impresa en España en el momento de constitución del corpus: *Marca*, *El País*, *As*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Mundo Deportivo*, *El Periódico*, *Sport* y *ABC*. De estos diez diarios, son seis los que tienen sección de economía: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Periódico* y *ABC*.

¹⁰ El estudio general de medios (EGM) es un estudio sobre el consumo de los medios de comunicación en España que realiza la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). Los informes de EGM están disponibles en la web www.aimc.es.

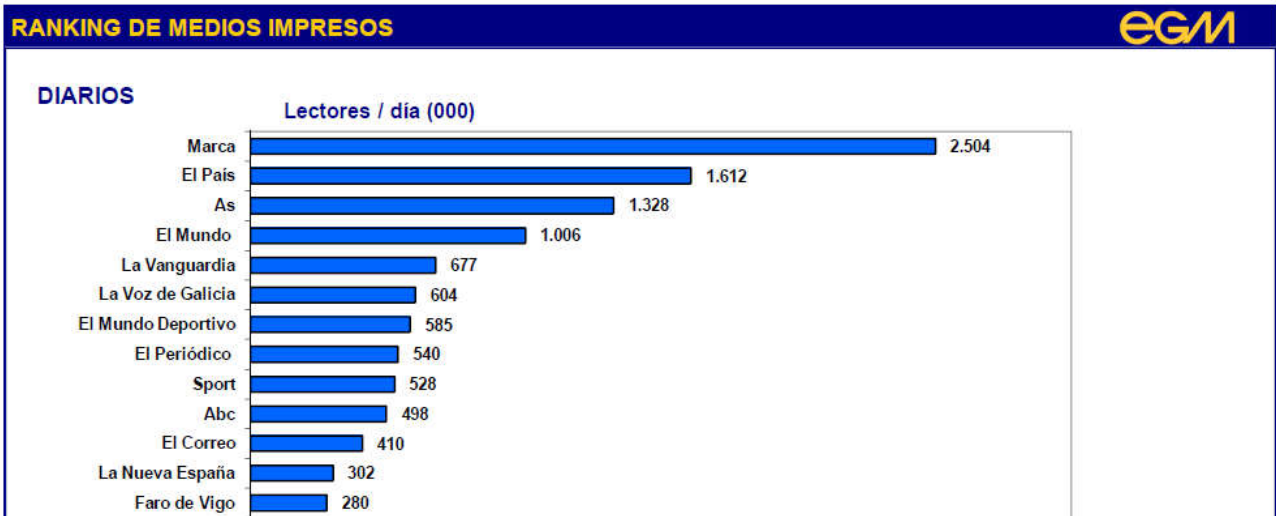


Imagen 6 - AIMC resumen general EGM (febrero a noviembre de 2014)

De la imagen anterior se extraen los datos siguientes:

- El diario más leído de todos los impresos en España es *Marca*, con 2.504.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El segundo diario más leído es *El País*, con 1.612.000 lectores diarios.
- El tercer diario más leído es *As*, con 1.328.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El cuarto diario más leído es *El Mundo*, con 1.006.000 lectores diarios.
- El quinto diario más leído es *La Vanguardia*, con 677.000 lectores diarios.
- El sexto diario más leído es *La Voz de Galicia*, con 604.000 lectores diarios.
- El séptimo diario más leído es *El Mundo Deportivo*, con 585.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El octavo diario más leído es *El Periódico*, con 540.000 lectores diarios.
- El noveno diario más leído es *Sport*, con 528.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El décimo diario más leído es *ABC*, con 498.000 lectores diarios.

Los datos expuestos anteriormente fueron recogidos en noviembre de 2014 en el resumen general de EGM realizado el estudio por AIMC. A continuación muestro en la imagen 7 la clasificación de lectores por diario del primer trimestre de 2020 para constatar que los diarios utilizados para este trabajo de investigación (*El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Periódico* y *ABC*) siguen entre los diez diarios más leídos en España.

RANKING DE DIARIOS



TOTAL LECTORES DIARIOS

Lectores/Día (000)

7.472

Fuente: Acumulado

(*)Se publica de lunes a sábado

(**)Se publica de lunes a viernes

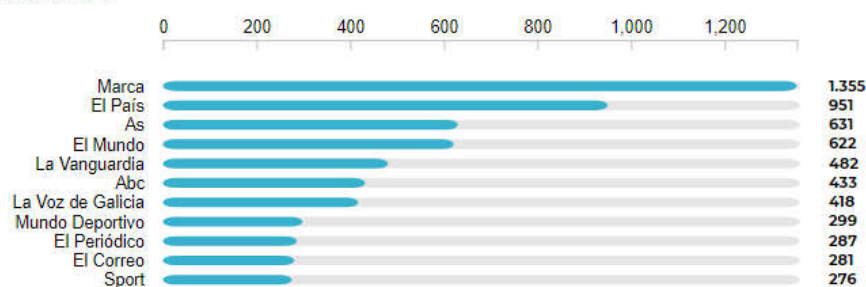


Imagen 7 - AIMC resumen general EGM (1ª ola 2020)¹¹

De la imagen anterior se extraen los datos siguientes:

- El diario más leído de todos los impresos en España es *Marca*, con 1.355.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El segundo diario más leído es *El País*, con 951.000 lectores diarios.
- El tercer diario más leído es *As*, con 631.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El cuarto diario más leído es *El Mundo*, con 622.000 lectores diarios.

¹¹ La Asociación para la investigación de Medios de Comunicación (AIMC) renovó la presentación online de datos EGM (Estudio General de Medios) en 2018 con la celebración de sus primeros 50 años. Por este motivo no coinciden visualmente las imágenes con los resúmenes presentados del año 2014 y del año 2020.

- El quinto diario más leído es *La Vanguardia*, con 482.000 lectores diarios.
- El sexto diario más leído es *ABC*, con 433.000 lectores diarios.
- El séptimo diario más leído es *La Voz de Galicia*, con 418.000 lectores diarios.
- El octavo diario más leído es *El Mundo Deportivo*, con 299.000 lectores diarios, pero no tiene sección de economía al tratarse de un diario deportivo.
- El noveno diario más leído es *El Periódico*, con 287.000 lectores diarios.
- El décimo diario más leído es *El Correo*, con 281.000 lectores diarios.

En resumen, todos los diarios utilizados como fuentes documentales porque se encontraban entre las diez primeras posiciones de los diarios más leídos en España en 2014 continúan entre los diez diarios más leídos en España en 2020, aunque algunos han cambiado de posición.

Una vez escogidos los diarios en cuestión, la primera parte del trabajo ha consistido en recopilar todas las publicaciones de la sección de economía de los tres meses y los seis periódicos mencionados anteriormente con sección de economía. Para poder trabajar de manera fiable y facilitar el vaciado de estos periódicos, he utilizado sus versiones en línea.

A continuación, he volcado todos estos datos en el programa *Terminus 2.0*. En el apartado 3.3 de este capítulo, detallo todo el proceso seguido en dicha estación terminológica.

2.2. Los periódicos en la constitución del corpus

El corpus textual confeccionado a partir de las fuentes periodísticas mencionadas se caracteriza por lo siguiente:

- recoger términos de uso actual;
- recoger términos pertenecientes al registro escrito formal, como es el caso del discurso periodístico escrito en estos periódicos, como señala Alfaro (1997):

Los medios de comunicación, tanto la prensa escrita como los audiovisuales, han pasado a jugar un papel importante en las representaciones del proceso de estandarización al interior de una comunidad lingüística. En la medida en que las emisiones globalizantes -no locales- tienden a proyectarse para grandes audiencias y/o para un público lector de iguales características, las diferencias dialectales, de naturaleza lexical o sintáctica, tienden a atenuarse.

Desde el punto de vista formal, el discurso periodístico sigue las características del registro escrito formal, al observar las convenciones gramaticales cuidadosamente, al presentar una organización planeada que sigue una fluencia lógica, al construir la coherencia textual en torno a un tópico.

Los textos periodísticos, impresos u oralizados, son representativos del registro escrito de la lengua (pp. 98, 99).

- los artículos publicados en la prensa presentan los términos de una forma contextualizada. Es un factor importante a la hora de constituir un corpus. Como afirman Corpas y Postigo (2002), un corpus puede dar información de tipo discursivo, cultural, terminológico, sintáctico, etc.;
- por último, de los artículos publicados en prensa se puede recoger información estadística. De esta, se pueden extraer patrones importantes que nos ayudan a interpretar la información.

2.3. Los diarios utilizados

He recopilado los textos de la sección de economía de estos seis diarios generales: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Periódico* y *ABC*.

2.3.1. *El País*

He accedido al diario *El País* a través de su sitio web <https://elpais.com/>. En la parte superior izquierda de este sitio, aparece la fecha del día actual; clicando sobre ella se abre la siguiente pantalla, donde se puede especificar el año, mes y día que se desea consultar:

ARCHIVO WEB

Buscar por fecha

Utiliza el calendario o los desplegados para seleccionar el día al que quieras acceder

2015
Enero
19

Enero 2015

L	M	X	J	V	S	D
			01	02	03	04
05	06	07	08	09	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

19 ENE 2015
Elige una franja horaria

Mañana
Tarde
Noche

ARCHIVO

EDICIÓN IMPRESA

Acceda a la Hemeroteca de la Edición Impresa del Diario EL PAÍS desde su fundación »

ARCHIVOS DE PORTADAS

- EL PAÍS
- EL PAÍS Semanal
- El Viajero

El Viajero

EL PAÍS

EL PAÍS S

El mundo en vilo a la espera de las repuestas de Bush

Imagen 8 - Acceso a la hemeroteca de *El País*

Como se observa en la imagen 8, este diario no proporciona las noticias de todo el día elegido, sino que proporciona tres opciones para escoger: mañana, tarde y noche. Esto ha supuesto un esfuerzo de tiempo a la hora de recolectar las noticias puesto que suele haber noticias nuevas en cada franja, pero también hay repetidas, incluso repetidas de días anteriores. Además, una vez se elige la franja horaria no se muestran las noticias por secciones están todas las secciones mezcladas y hay que entrar noticia por noticia y asegurarse de que han sido clasificadas como contenido de la sección de economía o no. Esto se observa en la parte superior derecha una vez se abre la noticia. Véase en la imagen 9:

ESP | AME | BRA | CAT | ENG | Escucha SEIZ | NEWSLETTER | SUSCRIBETE

EL PAÍS

MERCADOS MIS FINANZAS VIVIENDA MIS DERECHOS FORMACIÓN TITULARES »

ECONOMÍA

Retina CincoDías NEGOCIOS

VALDIS DOMBROVSKIS VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA »

“Ahora la primera prioridad europea es facilitar la inversión productiva”

El responsable del Euro y Diálogo Social cree que Grecia está restaurando su estabilidad financiera

Imagen 9 - Noticia del 19 de enero de 2015 del diario *El País*

El diario *El País* tiene la ventaja de que el acceso a su Hemeroteca es gratuito.

2.3.2. *El Mundo*

He accedido al diario *El Mundo* a través de su sitio web <https://www.elmundo.es>. Para acceder a su hemeroteca, hay que ir al apartado de servicios, seleccionar todos los servicios, y al final de la página, donde se indica “más servicios”, se encuentra el relativo a la hemeroteca:

Servicios



Imagen 10 - Sección servicios del diario *El Mundo*

Clicando sobre la hemeroteca se abre una pantalla, donde se puede especificar el año, mes y día que se desea consultar. Este diario no proporciona las noticias de todo el día elegido, sino que ofrece tres opciones a escoger: mañana, tarde y noche. Una vez dentro de la franja horaria que se desea consultar, se puede seleccionar la sección en concreto que se necesita. Ello me ha facilitado mucho el trabajo a la hora de filtrar las noticias de economía. También presenta la ventaja de que su servicio de hemeroteca es completamente gratuito.



Imagen 11 - Hemeroteca 1 de enero de 2015 del diario *El Mundo*

2.3.3. *La Vanguardia*

He accedido al diario *La Vanguardia* a través de su sitio web <https://www.lavanguardia.com/>. Para entrar a su hemeroteca hay que ir al apartado de servicios y clicar encima de la opción “hemeroteca”, y donde aparece “seleccione el día de la edición”, hay que seleccionar el día deseado. Una vez dentro del día, aparecen diversas páginas en formato *pdf* que se pueden descargar. Para este trabajo, he descargado todas las páginas de la sección de economía de todos los días del período elegido.



Imagen 12 - Hemeroteca, 1 de enero de 2015 del diario *La Vanguardia*

Después de recopilar todas las noticias mediante la descarga de todas las páginas que me interesaban, las unifiqué por días y meses. Con el programa Acrobat DC convertí los documentos en texto sin formato.¹²

2.3.4. *La Voz de Galicia*

He accedido al diario *La Voz de Galicia* a través de su sitio web <https://www.lavozdeg Galicia.es/>. En la misma página de inicio, en la parte superior derecha, aparece la hemeroteca. Una vez dentro se puede realizar cualquier búsqueda de dos maneras diferentes: por palabra o por fecha. Cada publicación diaria está desglosada en diversas páginas que se pueden descargar en formato *pdf* o como una imagen. Para poderlas consultar hay que pagar la cuota de suscripción, pero, aun así, hay un máximo de descargas al mes.

¹² Este programa tiene el inconveniente de que se debe pagar la cuota de suscripción para realizar la acción descrita anteriormente.



Imagen 13 - Hemeroteca del diario *La Voz de Galicia*

2.3.5. *El Periódico*

He accedido al diario *El Periódico* a través de su sitio web <https://www.elperiodico.com/es/>. En la misma página de inicio, aparece en la parte superior derecha el apartado “servicios”, dentro del cual encontramos la hemeroteca. Para tener acceso a ella ha sido necesario pagar la suscripción.



Imagen 14 - Hemeroteca del diario *El Periódico*

2.3.6. ABC

He accedido al diario ABC a través de su sitio web <https://www.abc.es/>. En la parte superior derecha aparece un apartado llamado “más”, y al clicar encima se despliega la opción “hemeroteca”. Una vez dentro, aparece una opción en el lateral derecho llamada ‘un día en tu vida’: ahí se indica la fecha deseada y conduce al diario en versión pdf donde se pueden descargar de manera gratuita las páginas que se desean.



Imagen 15 - Hemeroteca, 1 de enero de 2015 del diario ABC

2.3.7. Resumen de los diarios

En la tabla 2 muestro la información recogida en los diferentes apartados del punto 2.3. de manera más visual y resumida:

FUENTES DOCUMENTALES	ACCESO	HEMEROTECA	SECCIÓN ECONÓMICA
<i>El País</i>	https://elpais.com/	gratuita	diaria
<i>El Mundo</i>	https://www.elmundo.es	gratuita	de lunes a viernes
<i>La Vanguardia</i>	https://www.lavanguardia.com/	gratuita	diaria
<i>La Voz de Galicia</i>	https://www.lavozdegalicia.es/	de pago	diaria
<i>El Periódico</i>	https://www.elperiodico.com/es/	de pago	de lunes a viernes
<i>ABC</i>	https://www.abc.es/	gratuita	diaria

Tabla 2 - Resumen diarios

2.4. Sección de economía

Para proceder a la selección de textos, he recogido solo los textos que aparecen en la sección de economía de los periódicos citados anteriormente. Ninguno de los diarios utilizados especifica el criterio que utilizan a la hora de clasificar las noticias en las diferentes secciones. Por ello, trabajar con diferentes diarios, seis en concreto, y recoger las noticias cada día durante tres meses proporciona una muestra bastante amplia. La noticia de economía que un diario puede publicar en una sección diferente a la de economía (por ejemplo, en la sección Internacional) otro periódico puede optar por recogerla en la sección de economía. De ahí que el haber abarcado diferentes periódicos de relevancia me ha permitido recoger las noticias más relevantes de este ámbito publicadas durante el período de obtención de los textos.

3. *Terminus 2.0*

Este apartado lo dedico a exponer todo aquello relacionado con la estación de trabajo *Terminus 2.0*, que he utilizado en este trabajo. Detallo paso a paso las instrucciones que he seguido para llegar al trabajo obtenido. Cabe enfatizar que ha sido imprescindible contar con dicha herramienta para la constitución y exploración del corpus de esta tesis.

3.1. Introducción

Terminus 2.0 es una estación de trabajo para la gestión de corpus y terminología desarrollada por el grupo IULATERM¹³. Fue diseñado e implementado por M. Teresa Cabré, Gabriel Reus y Rogelio Nazar, con la colaboración de Iria da Cunha y M. Amor Montané. En la imagen siguiente muestro la página principal del sitio web a través del cual se puede acceder a *Terminus 2.0*:

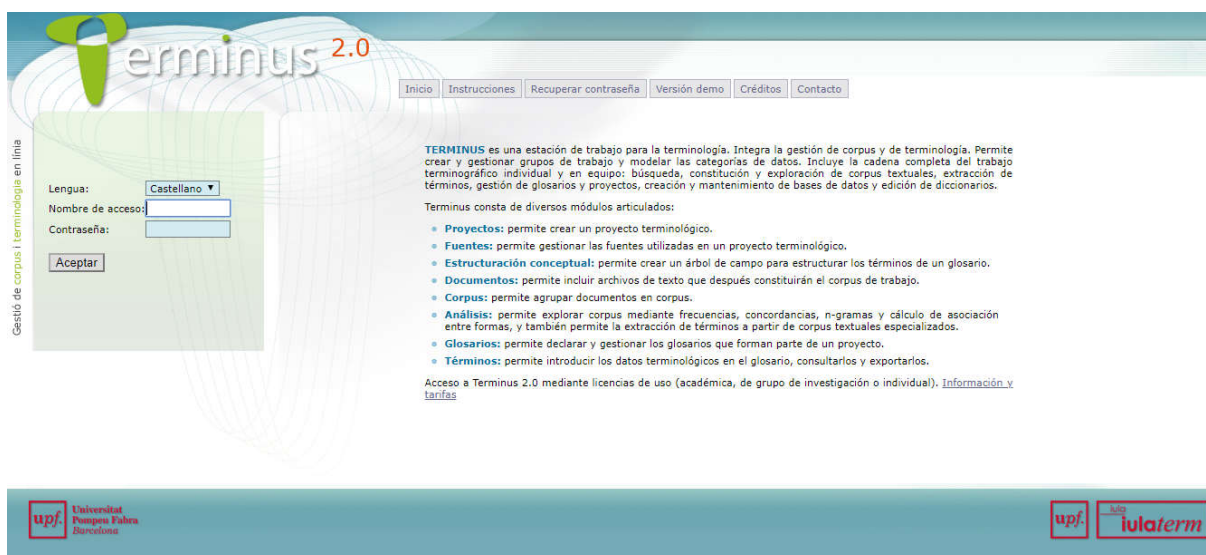


Imagen 16 - Página web *Terminus 2.0*

Montané (2010) lo define como:

...un sistema integral, organizado en módulos, que sigue coherentemente la cadena de trabajo terminográfico individual y en equipo que planteamos en los estudios teóricos: partir de corpus textuales y usar herramientas de procesamiento del

¹³ IULATERM es un grupo de investigación en léxico, terminología, discurso especializado e ingeniería lingüística de l'Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (IULA-UPF).

lenguaje natural para llegar a detectar posibles candidatos a término y confeccionar un glosario terminológico (p. 113).

Actualmente¹⁴ *Terminus* cuenta con ocho diferentes módulos articulados:

- **Proyectos:** permite crear un proyecto terminológico. Una vez creado, se permite modificar y eliminar proyectos. Cada equipo de trabajo puede tener diversos proyectos declarados.
- **Fuentes:** contiene todas las fuentes que han sido introducidas en *Terminus* y permite gestionarlas, es decir, modificarlas o eliminarlas. Se debe tener en cuenta que, cuando se modifica una fuente, se modifica automáticamente en toda la base de datos.
- **Estructuración conceptual:** permite crear un árbol de campo para estructurar los términos de un glosario.
- **Documentos:** permite incluir los archivos de texto que después constituirán el corpus de trabajo. Ofrece tres posibilidades: la primera permite subir un único documento en el sistema, a partir de una URL o a partir de un documento guardado en el ordenador; la segunda permite subir diversos documentos al mismo tiempo, ya sea a través de un fichero comprimido, de un fichero con varias URL o a través de una búsqueda en Internet; y la tercera permite gestionar todos los documentos del usuario/a.
- **Corpus:** a partir de los documentos declarados en el paso anterior, este módulo permite crear diversos corpus y gestionarlos.
- **Análisis:** incluye cuatro tipos de análisis de corpus: cálculo de n-gramas, cálculo de asociación, extracción de concordancias y extracción de términos.
- **Glosarios:** permite declarar y gestionar los glosarios que forman parte de un proyecto.
- **Términos:** permite introducir los datos terminológicos en el glosario, consultarlos y exportarlos.

Únicamente tengo en cuenta los módulos que he utilizado para este trabajo en los apartados que muestro a continuación.

¹⁴ Febrero 2019.

3.2. Constitución del corpus

Dado que el objetivo 2º de esta tesis es elaborar un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general, en este subapartado me centro en el módulo de *Documentos, Corpus y Análisis*, puesto que mi objetivo es explorarlo. He usado el módulo *Documentos* para subir todas las noticias recogidas de la prensa española y el módulo de *Corpus y Análisis* para crear y gestionar el corpus. Esta fase es imprescindible, como indica Montané (2010, p. 114): “(El módulo de Corpus) permite agrupar los documentos seleccionados en el módulo anterior en uno o varios corpus textuales. Es imprescindible la creación de corpus para poder explotarlos en las fases posteriores del trabajo terminológico.”

A continuación, se explican los pasos que se han seguido para la exploración del corpus mencionado.

3.2.1. Declarar un documento

Una vez iniciada la sesión en *Terminus 2.0* con el nombre de acceso y contraseña, hay que ir al apartado “Documentos” y clicar en “Declarar un documento”. Aparece la pantalla siguiente:



The screenshot shows a web form titled "Declarar un documento". It contains the following fields and controls:

- Nombre:** A text input field containing "todoslosdiarios".
- URL:** An empty text input field.
- o**: A small text label below the URL field.
- Fichero local:** A text input field containing "Navega..." and "todo_todo.txt".
- Fuente:** A text input field containing "Prensa española".
- Lengua:** A dropdown menu currently set to "Castellano".
- Aceptar:** A button at the bottom left of the form.

Imagen 17 - Declarar un documento

Como indica Montané (2010), el módulo Documentos ofrece tres posibilidades: la primera permite subir un único documento en el sistema, a partir de una URL o a partir de un documento guardado en el ordenador; la segunda permite subir diversos documentos al mismo tiempo, ya sea a través de un fichero comprimido, de un fichero con varias URL o a través de una búsqueda en Internet; y la tercera permite gestionar todos los documentos del usuario/a.

Se indica el nombre del documento que se va a declarar y se selecciona el fichero guardado previamente en formato TXT, y en codificación UTF-8. Este proceso puede tardar varias horas dependiendo de la extensión del documento. Al clicar en “Aceptar” aparece la siguiente pantalla:

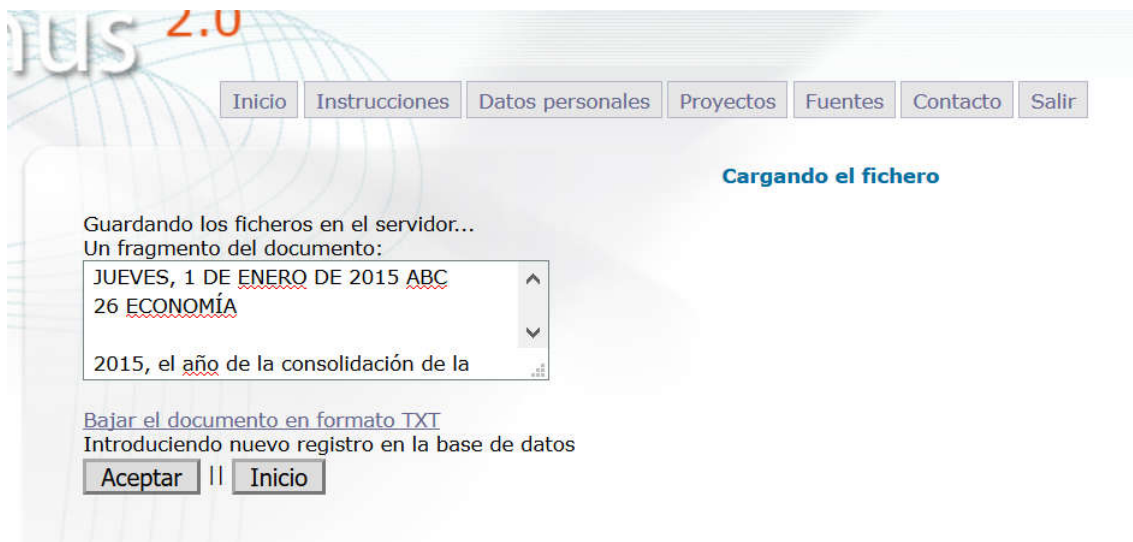


Imagen 18 - Cargando el documento que se desea declarar

Una vez acabado el proceso anterior, se pueden gestionar los documentos guardados en el sistema. Para ello, hay que dirigirse, dentro del apartado “Documentos”, a la última opción disponible, denominada “Gestionar documentos”:



Imagen 19 - Gestionar documentos guardados

Como se indica en las instrucciones de *Terminus 2.0* (2010, p. 15) “Todos los documentos se pueden consultar (al clicar sobre el nombre del documento) o eliminar y se puede modificar el texto. También se pueden bajar en formato TXT para guardarlos en el ordenador.”

Con este proceso finaliza el paso de “declarar” el documento en la estación de trabajo.

3.2.2. Crear un corpus

Para la constitución del corpus, he utilizado el módulo de análisis. Con él he podido extraer los términos que me interesan, pero para ello es necesario un trabajo previo de entrenamiento del extractor de dicho módulo. Es necesario incluir un diccionario de la temática en cuestión (en este trabajo de investigación, el diccionario de “*La Caixa*”) y la aplicación del extractor a un corpus textual (en este trabajo de investigación, las noticias recogidas de la prensa española).

A continuación detallo los pasos que he seguido mostrando imágenes capturadas del programa. Para crear el corpus, simplemente, se clica encima de “Crear corpus”, dentro del apartado de “Corpus”, y a continuación aparece la siguiente información:

Crear corpus

1. Ingrese el nombre del nuevo corpus:

Nombre:

2. Seleccione los documentos del corpus:

Seleccionar documentos cuyo nombre tenga una coincidencia al menos parcial con el nombre del corpus

Opciones	Nombre	Lengua
<input type="checkbox"/>	noticias diarios	Castellano
<input type="checkbox"/>	todo	Castellano
<input checked="" type="checkbox"/>	todoslosdiarios	Castellano

Imagen 20 - Crear un corpus

Proporcionamos un nombre y seleccionamos los documentos del corpus. Se pueden crear tantos corpus como se quiera y añadir documentos tantas veces como se desee.

3.2.3. Análisis

El módulo “Análisis” consta de 4 métodos de análisis, como se observa en la imagen 21. Los cuatro métodos consisten en:

- extracción de n-gramas;
- cálculo de asociación;
- extracción de concordancias;
- extracción de términos.

Montané (2010) explica uno a uno los diferentes métodos. Para este capítulo de la tesis he utilizado el último, ‘extracción de términos’, y es el que explico a continuación.

Una vez clicamos en “nuevo análisis”, aparece la siguiente pantalla:

Análisis de corpus
Paso 1 de 2

1. Seleccione el método de análisis

Extracción de n-gramas
 Cálculo de asociación
 Extracción de concordancias
 Extracción de términos

2. Seleccione el corpus de análisis

todotodo
 todos_diarios
 diarios
 undefined
 corpus tesis

Imagen 21 - Módulo análisis

Como se indica en las instrucciones de *Terminus 2.0* (2010, p. 23) sobre la extracción de términos:

Terminus 2.0 permite realizar una extracción semiautomática de términos, que el usuario/a tendrá que validar posteriormente. Este tipo de análisis incorpora dos opciones: el entrenamiento del extractor en un área temática concreta a partir de la inclusión de un diccionario de esta área y la aplicación del extractor a un corpus textual. Debe tenerse en cuenta que la calidad del corpus analizado (que sea especializado y de un área concreta) es esencial para asegurar la calidad de la extracción terminológica.

Para el trabajo que he realizado, es interesante la opción “Extracción de términos”. Después selecciono el corpus creado anteriormente. Por lo tanto, en el apartado 1, donde se indica “Seleccione el método de análisis”, selecciono “Extracción de términos” y en el apartado 2, donde se indica “Seleccione el corpus de análisis”, selecciono el archivo, que declaré anteriormente, con la recopilación de todas las noticias recogidas de la prensa. Clicó en “Aceptar” y a continuación aparece la siguiente pantalla:



Imagen 22 - Selección extracción de términos

En la pantalla que se ve en la imagen anterior, selecciono el apartado “Entrenar el extractor” y se abre la siguiente ventana:

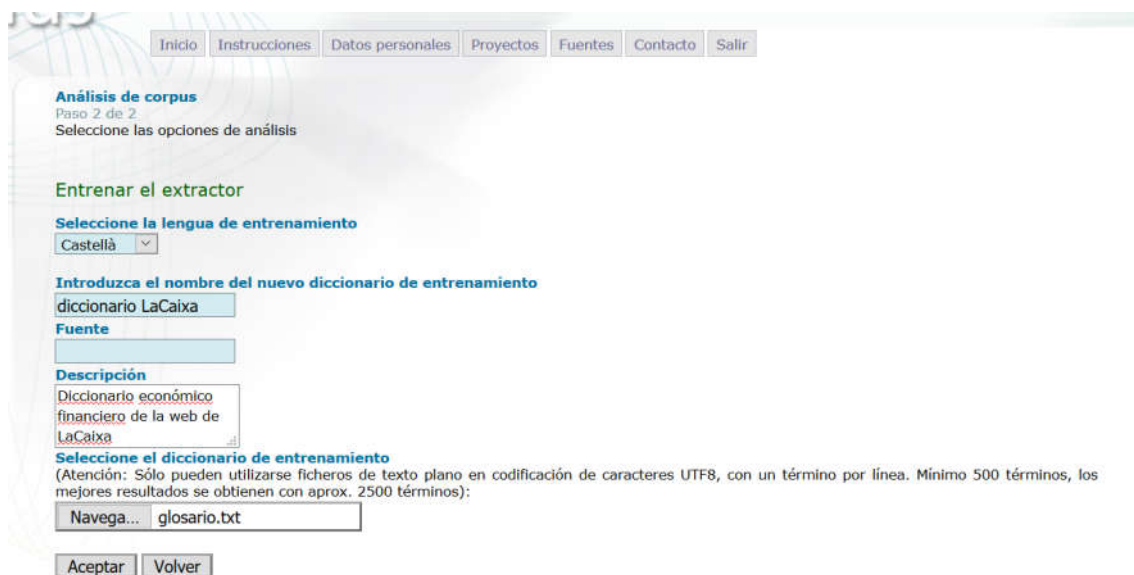


Imagen 23 - Entrenar el extractor

En esta selecciono la lengua de entrenamiento, que es castellano, y subo al sistema un diccionario de entrenamiento¹⁵, el nombre del nuevo diccionario, y una pequeña

¹⁵ En referencia a la lengua de entrenamiento, las instrucciones de *Terminus 2.0* especifican que “en principio el extractor es independiente de lengua, pero necesita un corpus general de referencia de cada lengua para funcionar correctamente”.

descripción de este. El archivo que contiene el diccionario de entrenamiento debe ser guardado con anterioridad en el ordenador sin formato y en codificación de caracteres UTF8. Para que el extractor esté bien entrenado, es muy importante tener en cuenta los requisitos¹⁶ mencionados.

Después de aceptar, aparece la siguiente pantalla:

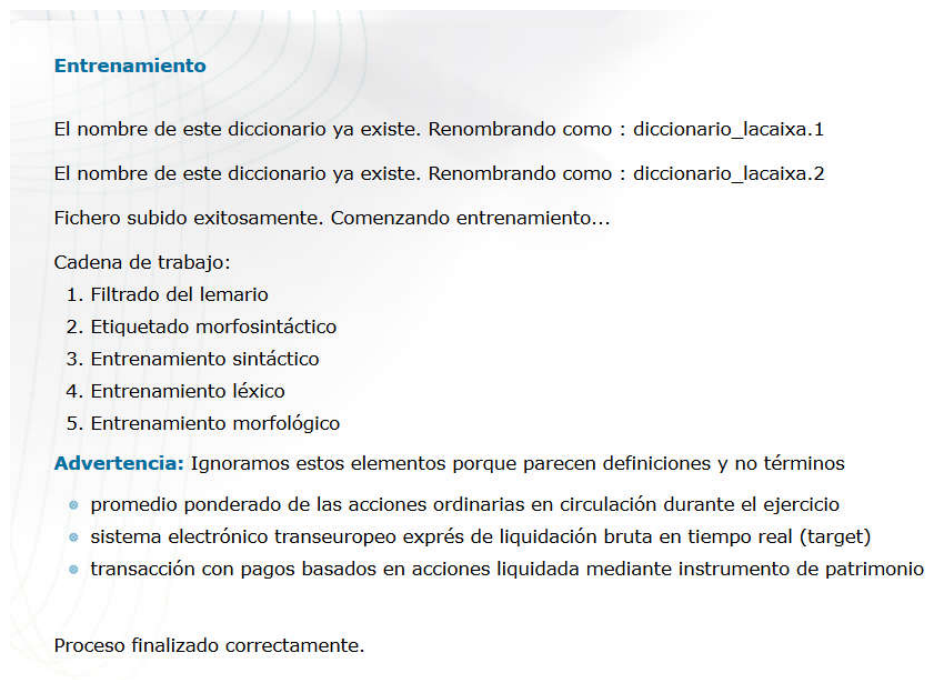


Imagen 24 - Entrenamiento finalizado

En ella se indica que el fichero ha sido subido exitosamente y que comienza el entrenamiento con la siguiente cadena de trabajo:

1. Filtrado del leuario;
2. Etiquetado morfosintáctico;
3. Entrenamiento sintáctico;
4. Entrenamiento léxico;
5. Entrenamiento morfológico.

¹⁶ Las instrucciones de *Terminus 2.0* indican que el diccionario de entrenamiento debe ser un documento en formato de texto plano y en codificación UTF-8 que contenga un término por línea.

Cuando finaliza el entrenamiento, el diccionario elegido de entrenamiento ya se ha guardado en el sistema y ahora hay que aplicar el extractor, tal y como se observa en la siguiente imagen:

Extracción de términos

Análisis de corpus
Paso 2 de 2

Nombre del análisis:

Aplicar el extractor

Seleccione la lengua

Seleccione el diccionario de entrenamiento

Fuente:
Descripción: diccionario económico financiero obtenido de la página web de LaCaixa

Ejemplo:
1- rescatar
2- acciones
3- apreciación
4- planes
5- mixtos
...

Seleccionar la cantidad máxima de resultados:

Establecer la frecuencia mínima:

Umbral de terminologicidad:

Ignorar las cifras del corpus

Imagen 25 - Aplicar el extractor

Una vez cliquemos en “Aceptar”, se genera un análisis, como resultado de los parámetros elegidos y el diccionario de entrenamiento subido.

Las instrucciones de *Terminus 2.0* indican que

El resultado de la extracción son tres ficheros diferentes: el primero (Etiquetado morfosintáctico) contiene todas las unidades del corpus etiquetadas morfosintácticamente¹ y con la indicación del lema; el segundo (Candidatos a término ordenados por ponderación) contiene la lista de candidatos a término

ordenada por ponderación, de forma que se muestran en primer lugar las unidades que tienen más probabilidades de ser términos (tanto monoléxicas como poliléxicas), de acuerdo con los cálculos realizados por el extractor; el tercero (Candidatos a términos ordenados por patrón sintáctico) contiene la lista de candidatos a término clasificados de acuerdo con su patrón sintáctico y también ordenados por ponderación. Todos estos ficheros resultantes pueden consultarse a través de la opción Gestionar análisis guardados (p. 26).

Con el trabajo realizado hasta ahora, *Terminus 2.0* ha creado tres tipos de análisis:

- 1) Candidatos obtenidos a partir del cálculo de n-gramas (imagen 29).
- 2) Candidatos a término ordenados por ponderación (imagen 28).
- 3) Candidatos a término ordenados por patrón sintáctico (imagen 26):

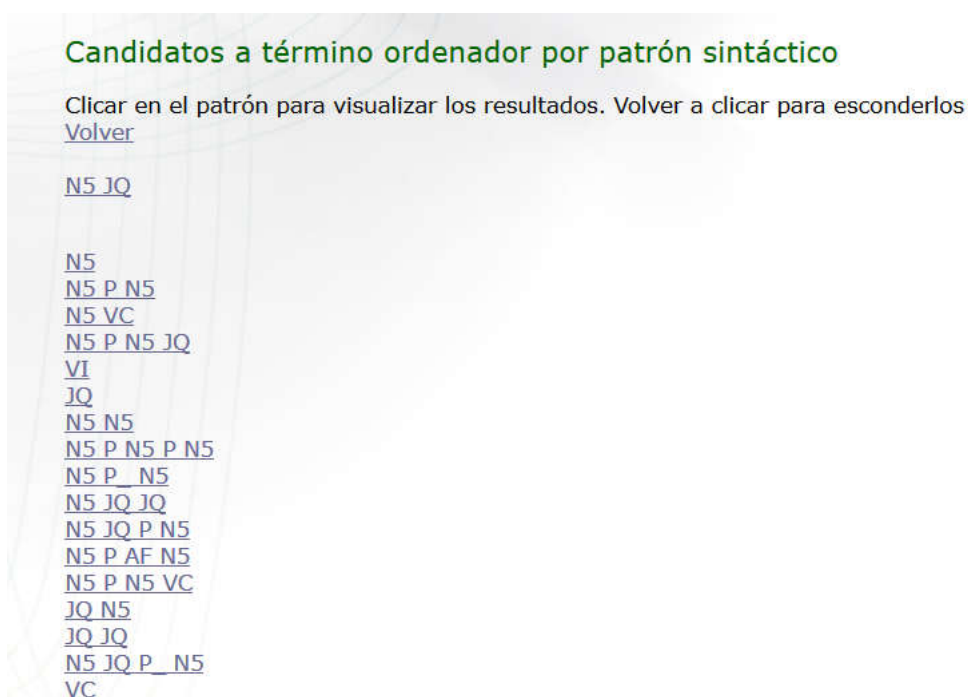


Imagen 26 - Candidatos a término

A continuación, selecciono 'Gestionar análisis guardados' dentro del módulo de *Análisis* y el análisis realizado por el programa:

Gestionar análisis guardados

(últimos 90 días)

Nombre	
<input type="checkbox"/>	analisi1_ranked.htm
<input type="checkbox"/>	analisi1_breakdown.htm
<input type="checkbox"/>	term_extractor_todos_diar_ranked.htm
<input type="checkbox"/>	term_extractor_todos_diar_breakdown.htm
<input type="checkbox"/>	term_extractor_todos_diar_ranked.htm
<input type="checkbox"/>	term_extractor_todos_diar_breakdown.htm
<input type="checkbox"/>	kwic
<input type="checkbox"/>	kwic
<input type="checkbox"/>	term_extractor_corpus tes_ranked.htm
<input type="checkbox"/>	term_extractor_corpus tes_breakdown.htm

Eliminar la selección

Eliminar todo

Imagen 27 - Análisis guardados

Una vez obtenido el análisis, hay que validar los candidatos a términos, tal y como indican las instrucciones de *Terminus 2.0* (2010):

En todos los casos, tal y como hemos explicado, el resultado de los análisis es una lista de unidades que cumplen las opciones seleccionadas. En el caso del cálculo de n-gramas, el cálculo de asociación y la extracción de términos, las unidades resultantes pueden ser términos que el usuario/a puede entrar en un glosario previamente declarado en *Terminus 2.0*. (ver el funcionamiento del módulo Glosarios en el apartado 7). Para poder hacerlo, deben validarse los candidatos a término que se quieren entrar en el glosario de la forma siguiente: de cada lista obtenida a partir del cálculo de n-gramas, del cálculo de asociación o de la extracción de términos, deben seleccionarse las unidades que el usuario/a confirma como términos y clicar en Validar candidatos seleccionados. Las unidades seleccionadas y validadas pasarán a formar parte de otra lista (a partir de la cual se podrán entrar los términos en el glosario) y el resto de las unidades se podrán eliminar. Las listas de candidatos validados se pueden consultar desde el enlace Gestionar análisis validados (p. 27).

En primer lugar, gestiono el análisis que ordena los términos por ponderación, donde aparece la lista de los 1500 candidatos¹⁷ a término, observo palabra por palabra y compruebo que todas sean correctas. La comprobación se lleva a cabo clicando los términos que se quieren validar y después de selecciona "Aceptar":

Candidatos a término ordenados por ponderación

[Volver](#)

Rank		Forma	Lema	Frecuencia	Ponderación
1	<input type="checkbox"/>	inversión	inversión	1751	66012933.063985
2	<input type="checkbox"/>	liquidación	liquidación	343	41295664.416007
3	<input type="checkbox"/>	acción	acción	612	25813893.249121
4	<input type="checkbox"/>	cotización	cotización	819	20428429.518211
5	<input type="checkbox"/>	operación	operación	1190	14553928.949930
6	<input type="checkbox"/>	emisión	emisión	380	10385428.087253
7	<input type="checkbox"/>	producción	producción	763	7668152.487114
8	<input type="checkbox"/>	compensación	compensación	92	6716916.187168
9	<input type="checkbox"/>	amortización	amortización	47	6253939.819810
10	<input type="checkbox"/>	adquisición	adquisición	302	6222975.461864
11	<input type="checkbox"/>	inflación	inflación	592	6075533.501265
12	<input type="checkbox"/>	capitalización	capitalización	163	6001451.623265
13	<input type="checkbox"/>	gestión	gestión	812	5912401.348406
14	<input type="checkbox"/>	crédito	crédito	917	5774386.981564
15	<input type="checkbox"/>	opción	opción	210	5327578.108386
16	<input type="checkbox"/>	obligación	obligación	109	4936024.103125

Imagen 28 - Candidatos a término ordenados por ponderación

En segundo lugar, gestiono el análisis de extracción de n-gramas, el cual ha proporcionado 501 candidatos, y hay que observar y seleccionar si es oportuno término por término, ya que dicho análisis solo sirve para extraer estructuras; por lo tanto, tengo que seleccionar las que son propias de la economía. Se pueden observar ejemplos en la imagen que proporciono a continuación. El primer candidato sí que lo selecciono puesto que es 'zona euro' pero el cuarto, que es 'estados unidos', no lo selecciono puesto que no tiene relación con la economía:

¹⁷ Entre estos 1500 candidatos, a veces aparecen expresiones como 'ción' o 'vestigación'. Por lo tanto, es importante validar los candidatos para no seleccionar o descartar expresiones como las anteriores con el fin de obtener un estudio riguroso.

Results: 501

Validar candidatos seleccionados

Nº	Unidades	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) <input type="checkbox"/>	zona euro	545	0.00012977
2) <input type="checkbox"/>	consejero delegado	527	0.00012548
3) <input type="checkbox"/>	banco central	521	0.00012406
4) <input type="checkbox"/>	estados unidos	485	0.00011548
5) <input type="checkbox"/>	banco madrid	457	0.00010882
6) <input type="checkbox"/>	m	404	0.00009620
7) <input type="checkbox"/>	ee uu	378	0.00009001
8) <input type="checkbox"/>	reino unido	358	0.00008524
9) <input type="checkbox"/>	nueva york	342	0.00008143
10) <input type="checkbox"/>	deuda pública	340	0.00008096
11) <input type="checkbox"/>	central europeo	318	0.00007572
12) <input type="checkbox"/>	últimos años	316	0.00007524
13) <input type="checkbox"/>	gas natural	314	0.00007477
14) <input type="checkbox"/>	caja madrid	297	0.00007072

Imagen 29 - Cálculo de n-gramas

3.3. Resultados

En este apartado, muestro los resultados obtenidos del *corpus* de términos de la economía extraídos con el programa *Terminus 2.0*. Dicho programa muestra un listado de 770 términos en total. De este total, he eliminado 119 términos por los motivos que se exponen a continuación:

- Términos que aparecen en singular y el otro en plural y/o en femenino y masculino, respectivamente): *actividad y actividades; activo y activos; activo financiero y activos financieros; activo inmobiliario y activos inmobiliarios; arrendamiento y arrendamientos; bancario y bancaria; banco acreedor y banca acreedora; banca de inversión y banco de inversión; banquero y banqueros; caja y cajas; cajero y cajeros; cartera y carteras; cheque y cheques; cláusula y cláusulas; compra de bono y compras de bonos; compra de deuda y compras de deudas; cobertura y coberturas; cobro y cobros; coste y costes; coste laboral y costes laborables; cuenta bancaria y cuentas bancarias; cuota y cuotas; deuda y deudas; ejercicio y ejercicios; entidad y entidades; entidad bancaria y entidades bancarias; entidad financiera y entidades financieras; euro y euros; factor y factores; flujo de capitales y flujos de capital; fondo de inversión y fondo de inversiones; fondo de capital y fondos de capital, fondo de liquidez y fondos de liquidez; ganancia y ganancias; ganancia neta y ganancias netas; instrumento e instrumentos; inversión pública e inversiones públicas; mercado de capitales y*

mercados de capitales; mercado de deuda y mercados de deuda; mercado de renta y mercados de renta; negocio de banca y negocios de banca; nivel y niveles; nivel de deuda y niveles de deuda; plazo de vencimiento y plazos de vencimientos; precio de mercado y precios de mercado; precio de venta y precios de venta; préstamo bancario y préstamos bancarios; ratio de capital y ratios de capital; ratio de deuda y ratios de deuda; ratio de solvencia y ratios de solvencia; rentabilidad y rentabilidades; riesgo de deflación y riesgos de deflación; segmento y segmentos; seguro y seguros; sociedad y sociedades; tarifa y tarifas; tarjeta de empresa y tarjetas de empresa; tipo y tipos; transferencia y transferencias; valor mínimo y valores mínimos; venta de activos y ventas de activos.

- Términos que se repiten dos veces: *arrendamiento; beneficio bruto; concurso de acreedores; inversiones; entidad bancaria; entidad financiera; euríbor; holding; préstamos bancarios; ratio de capital; tendencia bajista; director financiero y exdirector financiero*¹⁸.

- Términos no propios de la economía: *actividad, ajuste, alcista, anual, aumento, bajista, cambio climático, compromiso, condición, condición existente, control, convenio, costo, criterio, custodia, elasticidad, escasez, estación de servicio, evento, exceso, factor, fiabilidad, flujo, global, goteo, instrumento, intercambio, luz verde, maniobra, mixto, movilidad, nivel, nivel global, paridad, período, principio activo, rigidez, sindicato, sistema, sistema operativo, solicitud, tipo, utilidad, valores pertenecientes, ventaja.*

He tenido que añadir las vocales con tilde y escribir la ñ en las palabras correspondientes, ya que el programa no las muestra de manera correcta. Además, he cambiado las letras minúsculas¹⁹ por letras mayúsculas de siglas como *BCE*²⁰ o *SICAV*²¹, que el programa transforma en minúsculas.

Por otra parte, contemplo todos los términos en singular y masculino, aunque el programa los haya recogido en plural y/o femenino, excepto aquellos términos que se usan

¹⁸ Términos que significan lo mismo, solo que se añade el prefijo que indica sobre la base.

¹⁹ Todos los términos extraídos por el programa *Terminus 2.0* aparecen en letra minúscula.

²⁰ *Banco Central Europeo.*

²¹ *Sociedades de Inversión de Capital Variable.*

mayoritariamente en plural (como, por ejemplo, *cuentas públicas; fines comerciales; gastos de representación; países emergentes; recursos públicos*) y términos que son invariables en número (como, por ejemplo, *crisis*²²).

Los términos recogidos son unidades léxicas monoléxicas (*euríbor*) y unidades léxicas poliléxicas (*ahorro de costes*).

Todo este trabajo de análisis da como resultado un total de 651 términos.

3.4. Anotaciones sobre *Terminus 2.0*

Una vez revisados los términos proporcionados por el programa *Terminus 2.0* (un total de 770, menos los 119 términos eliminados por las razones expuestas en el apartado anterior quedan un total de 651 términos), me di cuenta de que no aparecía vocabulario muy utilizado y representativo del período de tiempo al que pertenece el corpus (de 1 de enero a 31 de marzo de 2015), como, por ejemplo, *prima de riesgo, agencia de calificación y dación en pago*. Por ello, revisé el léxico del corpus de estudio y decidí que los siguientes términos (56 en total) también debían recogerse y analizarse en esta tesis doctoral:

agencia de calificación	crédito	embargo
aval	crisis financiera	emisión de bonos
bajada de precio	dación en pago	empresa
bien	déficit	evasión fiscal
caída de precio	deflación	financiación
compañía	desempleo	FMI
control presupuestario	deuda	fraude fiscal
coste de oportunidad	deuda soberana	garantía de depósitos
creación de empleo	dinero	gestión de activos
crecimiento económico	economía	globalización

²² En el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (2010) se explica que: “Atendiendo a su CAPACIDAD FLEXIVA, las palabras se dividen en VARIABLES, las que admiten algún tipo de flexión, e INVARIABLES. Son variables los artículos, los pronombres, los sustantivos y los verbos. Son invariables las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y los adverbios. Las particularidades morfológicas de algunas palabras dan lugar a numerosas subclases. Por ejemplo, los sustantivos admiten flexión de número (*casa/casas*) y a veces de género (*muchacho/muchacha*), pero algunos sustantivos de persona (*pianista, turista*) no tienen variación de género, y otros nombres (*crisis, lunes*) no la tienen de número.”

impuesto	paro	reestructuración bancaria
inflación	política monetaria	reforma fiscal
IRPF	precio	Reserva Federal
IVA	precio del dinero	riesgo
junta de accionistas	previsión de crecimiento	salida de la crisis
mercado continuo	prima de riesgo	sistema financiero
mercado negro	producción	TAE
negocio	quiebra	tipo de interés
paraíso fiscal	quita de la deuda	

Tabla 3 - Términos añadidos al corpus

3.5. Resultados finales

Por lo tanto, a los 651 términos he añadido 56, así que el total de los términos de estudio asciende a 707, y los muestro a continuación en la tabla 4:

abono	activo líquido	agentes sociales
acción	activo monetario	ahorro de costes
acciones de AENA	activo neto	al corriente de pago
acciones por valor	activo sano	ámbito financiero
acreedor	activo total	ámbito laboral
acreedor público	activo tóxico	amortización
actividad bancaria	activos de BFA	ampliación de capital
actividad crediticia	activos de energía	anticipo
actividad económica	activos de generación	apalancamiento
activo	activos por valor	apalancamiento neto
activo de riesgo	Administración pública	aportación
activo en renta	adquisición	apoyo financiero
activo financiero	agencia de calificación	arbitraje
activo inmobiliario	Agencia Tributaria	arrendamiento

autoridad bancaria
autoridad monetaria
aval
aval bancario
ayuda financiera
bajada de precio
balance anual
balance contable
balanza
balanza contable
balanza de pagos
balanza por cuenta corriente
banca
banca andorrana
banca digital
banca española
banca europea
banca extranjera
banca griega
banca pública
bancario
banco
banco acreedor
banco central
banco comercial
banco cotizado
banco de España
banco de Inglaterra
banco de inversión
banco malo

banquero
base contable
base imponible
base liquidable
BCE
beneficio bruto
beneficio neto
beneficio operativo
BFA
bien
blanqueo de dinero
bono convertible
bono de deuda
bono social
bonus
BPA
bruto
BSI
burbuja inmobiliaria
búsqueda activa
cadena de valor
caída de precio
caja
caja de ahorros
cajero
cámara de comercio
cambio
cambio de tendencia
canje
canje de acciones
capacidad

capital británico
capital mínimo
capital mixto
capital privado
capital público
capitalismo
carácter financiero
carrera bajista
cartera
cartera de activos
cartera de bonos
cartera de clientes
cartera de deuda
cartera de pedidos
cartera de préstamos
cartera de productos
cartera de renta
cartera de seguros
cédula hipotecaria
cheque
cierre
cierre bursátil
cifra de negocios
cifra económica
circuito ordinario
cláusula
cliente
CNMV
cobertura
cobro
coeficiente

coeficiente de abatimiento
coeficiente de capital
coeficiente de renta
colapso financiero
colchón financiero
comercial
comercio
comisión
comité bancario
compañía
compensación
competencia
compra de acciones
compra de bonos
compra de deuda
compra masiva
concurso de acreedores
condición financiera
consejero delegado
consorcio
consumo con tarjeta
consumo de capital
consumo de liquidez
consumo privado
contabilidad
contrato
contrato de arrendamiento
contrato público
control presupuestario

corona sueca
corresponsal
coste
coste adicional
coste de capital
coste de financiación
coste de oportunidad
coste financiero
coste laboral
coste medio
coste total
cotización
cotización de bolsa
coyuntura
creación de empleo
crecimiento
crecimiento económico
crédito
crédito dudoso
crédito hipotecario
crisis
crisis bancaria
crisis de deuda
crisis financiera
cuenta bancaria
cuenta de resultados
cuentas públicas
cuota
cuota anual
cuota de mercado
cuota mensual

cuota mínima
cupón
dato bancario
déficit
déficit comercial
déficit de capital
déficit de tarifa
déficit estructural
déficit presupuestario
deflación
demanda
demanda de títulos
demanda doméstica
demanda global
demanda interna
demora
derecho bancario
descuento
desembolso
desempleo
desinversión de activos
deterioro de activos
deuda
deuda autonómica
deuda bancaria
deuda externa
deuda financiera
deuda híbrida
deuda hipotecaria
deuda neta
deuda pendiente

deuda privada
deuda pública
deuda soberana
deudor hipotecario
devengo
diferencia
dinero
director financiero
disponible
dividendo
dividendo bruto
dividendo complementario
dividendo con cargo
dividendo de Bankia
dividendo en metálico
dividendo extraordinario
dividendo ordinario
dividendo trimestral
divisa común
divisa europea
división de banca
dumping
duración
economía
economía global
educación financiera
efectivo
efecto
eficiencia

eficiencia energética
ejecución hipotecaria
ejercicio
ejercicio anterior
embargo
emisión
emisión de bonos
emisión de deuda
empleo neto
empresa
empresa pública
endeudamiento
entidad
entidad bancaria
entidad de banca
entidad depositaria
entidad financiera
entidad gestora
entidad pública
entrada de capital
equilibrio
equilibrio financiero
equipo gestor
ERE
error contable
escándalo bancario
escándalo financiero
escasez de divisas
escuela de negocios
especular
estación de servicio

estímulo monetario
estructura de costes
euríbor
euro
euros anuales
euros brutos
evasión fiscal
exceso de capital
exceso de liquidez
exceso de oferta
expansión monetaria
facilidad financiera
factor de riesgo
falta de liquidez
FBE
federación de banca
fianza
ficha bancaria
filial británica
financiación bancaria
financiar
financiera
financiero
fines comerciales
flexibilidad
flujo de caja
flujo de capital
flujo turístico
FMI
fondo
fondo de capital

fondo de fondos
fondo de inversión
fondo de liquidez
fondo de pensiones
fondo de rescate
fondos de renta
fraude fiscal
FROB
fuente de ingresos
fundación bancaria
ganancia
ganancia neta
garantía de depósitos
gasto
gasto financiero
gastos de representación
gestión de activos
gestor de cartera
gestor de fondo
giro bajista
globalización
gravamen
ganancia neta
holding
IBEX 35
impago
importación
impuesto
impuesto de sociedades
incremento

incumplimiento
indemnización
industrial
inflación
inflación subyacente
información financiera
infraestructura
ingreso
ingreso neto
input
insolvencia
institución financiera
instrumento de pago
instrumento financiero
instrumentos de liquidez
interbancario
interés de demora
inversión
inversión en deuda
inversión pública
inversor
inyección de liquidez
IPC
IRPF
IVA
junta de accionistas
junta de acreedores
lavado de dinero
leasing
letra

letra de cambio
letra pequeña
límite anual
línea de liquidez
línea de negocio
liquidación
liquidez
liquidez autonómica
liquidez de emergencia
liquidez disponible
liquidez suficiente
mapa bancario
margen
margen bruto
margen de beneficio
margen de maniobra
margen financiero
marketing
materia prima
matriz de BFA
mecanismo de liquidez
mercado alemán
mercado asiático
mercado bancario
mercado británico
mercado continuo
mercado de bonos
mercado de capitales
mercado de deuda
mercado de renta
mercado de trabajo

mercado doméstico
mercado global
mercado hipotecario
mercado interior
mercado laboral
mercado libre
mercado mayorista
mercado mundial
mercado negro
mercado secundario
mercantil
ministro de fomento
modelo de negocio
moneda
moneda común
moneda europea
moneda extranjera
monetario
monopolio
morosidad
morosidad bancaria
movilidad de capital
negocio
negocio bancario
negocio de banca
negocio financiero
negocio internacional
nivel de capital
nivel de deuda
nominal
nota de solvencia

número de acciones
número de transacción
obligación
oferta de compra
oferta de empleo
oficina
OPA
opción
opción de compra
operación
operación de compra
oportunidad de negocio
orden de compra
ordenación bancaria
organismo de arbitraje
pagar
pago aplazado
pago de deuda
pago de dividendos
pago de impuestos
pago inicial
países emergentes
paquete de acciones
paraíso fiscal
paro
pasivo
pasivo bancario
patrimonio neto
pensión
pérdida contable
perfil de riesgo

PIB nominal
plan de ahorro
plan de ajuste
plan de capital
plan de compra
plan de inversión
plan de liquidez
plan de negocio
plan de pensiones
plan de rescate
plan estratégico
plan financiero
plan inversor
plaza financiera
plazo
plazo de vencimiento
poder adquisitivo
política industrial
política monetaria
posición
posición financiera
práctica alcista
práctica financiera
precio
precio de mercado
precio de venta
precio del dinero
precio mínimo
prestación
prestación pública
préstamo

préstamo bancario
préstamo hipotecario
previsión de crecimiento
prima de emisión
prima de riesgo
problema de liquidez
producción
productividad
producto financiero
programa de recompra
programa de rescate
propiedad
provisión
prudencia financiera
puesta a disposición
puesto de trabajo
punto básico
punto de partida
punto de venta
quiebra
quita de la deuda
racha alcista
ranking
rating financiero
ratio
ratio de apalancamiento
ratio de capital
ratio de cobertura
ratio de crédito
ratio de deuda

ratio de eficiencia
ratio de endeudamiento
ratio de liquidez
ratio de morosidad
ratio de obligaciones
ratio de solvencia
ratio de sucursales
razón contable
recibo
recompra
recompra de acciones
recuperación económica
recursos públicos
red comercial
reducción de costes
reembolso
reestructuración bancaria
reestructuración de la deuda
reforma estructural
reforma fiscal
reforma laboral
registro
registro mercantil
regulación bancaria
remuneración variable
rendimiento
rendimiento neto
renta
renta antigua

renta básica
renta bruta
renta disponible
rentabilidad
rentabilidad por dividendo
reparto de dividendos
reparto de mercado
rescate bancario
rescate financiero
reserva de divisas
Reserva Federal
reservas
responsabilidad
resultado bruto
resultado neto
retribución
riesgo
riesgo de deflación
riesgo de quiebra
riesgo político
riesgo sistémico
riqueza
rublo
salario bruto
salario neto
saldo comercial
saldo consolidado
saldo crediticio
saldo de activos
saldo de créditos

saldo estructural
saldo final
saldo fiscal
saldo hipotecario
saldo mensual
saldo migratorio
saldo negativo
saldo neto
saldo total
saldo vivo
salida de la crisis
saneamiento
saneamiento bancario
sector de banca
sector privado
segmento
segmento de mercado
seguridad
seguridad social
seguro
seguro de desempleo
seguro de protección
servicio de banca
servicio público
SICAV
sistema bancario
sistema financiero
sistema operativo
situación financiera
sociedad
sociedad de gestión

sociedad de tasación
sociedad de valores
sociedad mixta
sociedad pública
solvencia
stock
subasta de deuda
subasta pública
subvención
sucursal bancaria
suelo
superávit primario
supervisión bancaria
suscripción de acciones
suscripción preferente
suspensión de pagos
TAE
tarifa
tarifa plana
tarjeta
tarjeta de asistencia
tarjeta de empresa
tarjeta opaca
tasa de cobertura
tasa de desempleo
tasa de morosidad
tasación
tema financiero
tendencia
tendencia alcista
tendencia bajista

término financiero
tesoro
tesoro público
tipo de cambio
tipo de interés
tipo de interés nominal
tipo de interés variable
tipo efectivo
tipo marginal
trabajador en activo
transacción
transferencia
transferencia bancaria
transferencia de dinero
transparencia
traspaso
troika
umbral
umbral de riesgo
unidad
uso comercial
uso mixto
valor
valor añadido
valor bruto
valor bursátil
valor cierre
valor contable
valor de adquisición
valor de mercado
valor de tasación

valor de venta	variable anual	venta por valor
valor en bolsa	variable crítica	viabilidad
valor medio	vencimiento	vigencia
valor mínimo	vencimiento de deuda	volatilidad
valor nominal	vencimiento de opción	volumen
valor real	venta de acciones	volumen de deuda
valor total	venta de activos	volumen de ventas
valoración de activos	venta de viviendas	yuan
valores pertenecientes	venta neta	zona euro
variable	venta online	

Tabla 4 - Listado definitivo de términos del corpus

Con el objetivo de estudiar las principales características lexicológicas de la terminología de la economía de la prensa escrita, el corpus mostrado en la tabla anterior es la herramienta fundamental de trabajo. En los siguientes capítulos (IV y V), me propongo observar dicha terminología en los DGME (objetivo 3º) y en los diccionarios especializados de economía (objetivo 4º) con el fin último de estudiar su representatividad en dichos repertorios y de obtener el mayor número de datos posible para poder, así, presentar una propuesta de leuario para un diccionario de economía dirigido al gran público (objetivo 5º).

4. Fuentes documentales

Para poder alcanzar el objetivo 1º de esta tesis (Elaborar un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general), he seleccionado fuentes documentales acorde, con los objetivos específicos de este trabajo. Para ello, he tenido en cuenta que el corpus sea representativo del uso actual del vocabulario económico y que contemple el mayor número de términos de la economía posibles.

Cabré (1999) acerca de la terminología y el trabajo documental, expone:

...nadie pone en cuestión que la terminología es una pieza necesaria para el trabajo documental y que los documentos son imprescindibles para el trabajo terminológico.

Ni tampoco que la relación que se establece entre la terminología y la documentación es de naturaleza bidireccional.

En efecto, uno de los objetivos del trabajo documental es la representación sintética del conocimiento que transmite un documento para facilitar su recuperación de forma eficiente y precisa. [...] (p. 233).

El trabajo terminológico sistemático se ha descrito como una serie de operaciones encadenadas en las que se incluye la detección, recopilación, ilustración y edición de los términos de los ámbitos especializados. Si este proceso no se puede realizar a través del análisis de los discursos especializados, materializados en las comunicaciones entre los especialistas fundamentalmente a través de textos, parece lógico sostener que el trabajo terminológico no puede llevarse a cabo sin documentación. En el siguiente apartado detallo cómo se ha llevado a cabo el proceso terminológico de este trabajo de investigación.

4.1. Fuentes documentales del corpus de léxico económico

La fuente documental de este trabajo es la sección de economía de los seis diarios más leídos de la prensa española, tal y como he explicado en el apartado 2.3. de este capítulo: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Periódico* y *ABC*. He realizado dicha selección con el objetivo de poder constituir un corpus lo más representativo y actual posible de la terminología económica que aparece en la prensa escrita española.

Sobre el hecho de que las fuentes documentales sean periódicos, Fuertes Olivera y Tarp (2008, p. 77) han afirmado que “los periódicos, libros, libros de texto, revistas y los textos colocados en Internet son otras tantas fuentes que almacenan datos de los que pueden extraer la información requerida.”

He recogido en la siguiente tabla 5 el nombre de la fuente, las fechas de publicación de los artículos seleccionados para la constitución del corpus y la cantidad de términos que aparece en cada fuente:

NOMBRE DE LA FUENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTÍCULOS	TÉRMINOS
<i>ABC</i>	01/01/2015, 02/01/2015, 03/01/2015, 04/01/2015, 05/01/2015, 06/01/2015, 07/01/2015, 08/01/2015, 09/01/2015, 10/01/2015, 11/01/2015, 12/01/2015, 13/01/2015, 14/01/2015, 15/01/2015, 16/01/2015, 17/01/2015, 18/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015, 21/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 24/01/2015, 25/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015, 28/01/2015, 29/01/2015, 30/01/2015, 31/01/2015, 01/02/2015, 02/02/2015, 03/02/2015, 04/02/2015, 05/02/2015, 06/02/2015, 07/02/2015, 08/02/2015, 09/02/2015, 10/02/2015, 11/02/2015, 12/02/2015, 13/02/2015, 14/02/2015, 15/02/2015, 16/02/2015, 17/02/2015, 18/02/2015, 19/02/2015, 20/02/2015, 21/02/2015, 22/02/2015, 23/02/2015, 24/02/2015, 25/02/2015, 26/02/2015, 27/02/2015, 28/02/2015, 01/03/2015, 02/03/2015, 03/03/2015, 04/03/2015, 05/03/2015, 06/03/2015, 07/03/2015, 08/03/2015, 09/03/2015, 10/03/2015, 11/03/2015, 12/03/2015, 13/03/2015, 14/03/2015, 15/03/2015, 16/03/2015, 17/03/2015, 18/03/2015, 19/03/2015, 20/03/2015, 21/03/2015, 22/03/2015, 23/03/2015, 24/03/2015, 25/03/2015, 26/03/2015, 27/03/2015, 28/03/2015, 29/03/2015, 30/03/2015, 31/03/2015	539	418.458
<i>El Mundo</i>	01/01/2015, 02/01/2015, 05/01/2015, 06/01/2015, 07/01/2015, 08/01/2015,	680	399.189

NOMBRE DE LA FUENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTÍCULOS	TÉRMINOS
	09/01/2015, 12/01/2015, 13/01/2015, 14/01/2015, 15/01/2015, 16/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015, 21/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015, 28/01/2015, 29/01/2015, 30/01/2015, 02/02/2015, 03/02/2015, 04/02/2015, 05/02/2015, 06/02/2015, 09/02/2015, 10/02/2015, 11/02/2015, 12/02/2015, 13/02/2015, 16/02/2015, 17/02/2015, 18/02/2015, 19/02/2015, 20/02/2015, 23/02/2015, 24/02/2015, 25/02/2015, 26/02/2015, 27/02/2015, 02/03/2015, 03/03/2015, 04/03/2015, 05/03/2015, 06/03/2015, 09/03/2015, 10/03/2015, 11/03/2015, 12/03/2015, 13/03/2015, 16/03/2015, 17/03/2015, 18/03/2015, 19/03/2015, 20/03/2015, 23/03/2015, 24/03/2015, 25/03/2015, 26/03/2015, 27/03/2015, 30/03/2015, 31/03/2015		
<i>El País</i>	01/01/2015, 02/01/2015, 03/01/2015, 04/01/2015, 05/01/2015, 06/01/2015, 07/01/2015, 08/01/2015, 09/01/2015, 10/01/2015, 11/01/2015, 12/01/2015, 13/01/2015, 14/01/2015, 15/01/2015, 16/01/2015, 17/01/2015, 18/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015, 21/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 24/01/2015, 25/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015, 28/01/2015, 29/01/2015, 30/01/2015, 31/01/2015, 01/02/2015, 02/02/2015, 03/02/2015, 04/02/2015, 05/02/2015,	1052	714.633

NOMBRE DE LA FUENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTÍCULOS	TÉRMINOS
	06/02/2015, 07/02/2015, 08/02/2015, 09/02/2015, 10/02/2015, 11/02/2015, 12/02/2015, 13/02/2015, 14/02/2015, 15/02/2015, 16/02/2015, 17/02/2015, 18/02/2015, 19/02/2015, 20/02/2015, 21/02/2015, 22/02/2015, 23/02/2015, 24/02/2015, 25/02/2015, 26/02/2015, 27/02/2015, 28/02/2015, 01/03/2015, 02/03/2015, 03/03/2015, 04/03/2015, 05/03/2015, 06/03/2015, 07/03/2015, 08/03/2015, 09/03/2015, 10/03/2015, 11/03/2015, 12/03/2015, 13/03/2015, 14/03/2015, 15/03/2015, 16/03/2015, 17/03/2015, 18/03/2015, 19/03/2015, 20/03/2015, 21/03/2015, 22/03/2015, 23/03/2015, 24/03/2015, 25/03/2015, 26/03/2015, 27/03/2015, 28/03/2015, 29/03/2015, 30/03/2015, 31/03/2015		
<i>El Periódico</i>	01/01/2015, 02/01/2015, 05/01/2015, 06/01/2015, 07/01/2015, 08/01/2015, 09/01/2015, 12/01/2015, 13/01/2015, 14/01/2015, 15/01/2015, 16/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015, 21/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015, 28/01/2015, 29/01/2015, 30/01/2015, 02/02/2015, 03/02/2015, 04/02/2015, 05/02/2015, 06/02/2015, 09/02/2015, 10/02/2015, 11/02/2015, 12/02/2015, 13/02/2015, 16/02/2015, 17/02/2015, 18/02/2015, 19/02/2015, 20/02/2015, 23/02/2015, 24/02/2015, 25/02/2015, 26/02/2015, 27/02/2015,	306	328.428

NOMBRE DE LA FUENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTÍCULOS	TÉRMINOS
	02/03/2015, 03/03/2015, 04/03/2015, 05/03/2015, 06/03/2015, 09/03/2015, 10/03/2015, 11/03/2015, 12/03/2015, 13/03/2015, 16/03/2015, 17/03/2015, 18/03/2015, 19/03/2015, 20/03/2015, 23/03/2015, 24/03/2015, 25/03/2015, 26/03/2015, 27/03/2015, 30/03/2015, 31/03/2015		
<i>La Vanguardia</i>	01/01/2015, 02/01/2015, 03/01/2015, 04/01/2015, 05/01/2015, 06/01/2015, 07/01/2015, 08/01/2015, 09/01/2015, 10/01/2015, 11/01/2015, 12/01/2015, 13/01/2015, 14/01/2015, 15/01/2015, 16/01/2015, 17/01/2015, 18/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015, 21/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 24/01/2015, 25/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015, 28/01/2015, 29/01/2015, 30/01/2015, 31/01/2015, 01/02/2015, 02/02/2015, 03/02/2015, 04/02/2015, 05/02/2015, 06/02/2015, 07/02/2015, 08/02/2015, 09/02/2015, 10/02/2015, 11/02/2015, 12/02/2015, 13/02/2015, 14/02/2015, 15/02/2015, 16/02/2015, 17/02/2015, 18/02/2015, 19/02/2015, 20/02/2015, 21/02/2015, 22/02/2015, 23/02/2015, 24/02/2015, 25/02/2015, 26/02/2015, 27/02/2015, 28/02/2015, 01/03/2015, 02/03/2015, 03/03/2015, 04/03/2015, 05/03/2015, 06/03/2015, 07/03/2015, 08/03/2015, 09/03/2015, 10/03/2015, 11/03/2015, 12/03/2015, 13/03/2015,	1703	736.973

NOMBRE DE LA FUENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTÍCULOS	TÉRMINOS
	14/03/2015, 15/03/2015, 16/03/2015, 17/03/2015, 18/03/2015, 19/03/2015, 20/03/2015, 21/03/2015, 22/03/2015, 23/03/2015, 24/03/2015, 25/03/2015, 26/03/2015, 27/03/2015, 28/03/2015, 29/03/2015, 30/03/2015, 31/03/2015		
<i>La Voz de Galicia</i>	01/01/2015, 02/01/2015, 03/01/2015, 04/01/2015, 05/01/2015, 06/01/2015, 07/01/2015, 08/01/2015, 09/01/2015, 10/01/2015, 11/01/2015, 12/01/2015, 13/01/2015, 14/01/2015, 15/01/2015, 16/01/2015, 17/01/2015, 18/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015, 21/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 24/01/2015, 25/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015, 28/01/2015, 29/01/2015, 30/01/2015, 31/01/2015, 01/02/2015, 02/02/2015, 03/02/2015, 04/02/2015, 05/02/2015, 06/02/2015, 07/02/2015, 08/02/2015, 09/02/2015, 10/02/2015, 11/02/2015, 12/02/2015, 13/02/2015, 14/02/2015, 15/02/2015, 16/02/2015, 17/02/2015, 18/02/2015, 19/02/2015, 20/02/2015, 21/02/2015, 22/02/2015, 23/02/2015, 24/02/2015, 25/02/2015, 26/02/2015, 27/02/2015, 28/02/2015, 01/03/2015, 02/03/2015, 03/03/2015, 04/03/2015, 05/03/2015, 06/03/2015, 07/03/2015, 08/03/2015, 09/03/2015, 10/03/2015, 11/03/2015, 12/03/2015, 13/03/2015, 14/03/2015, 15/03/2015, 16/03/2015, 17/03/2015, 18/03/2015, 19/03/2015,	383	300.436

NOMBRE DE LA FUENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTÍCULOS	TÉRMINOS
	20/03/2015, 21/03/2015, 22/03/2015, 23/03/2015, 24/03/2015, 25/03/2015, 26/03/2015, 27/03/2015, 28/03/2015, 29/03/2015, 30/03/2015, 31/03/2015		

Tabla 5 - Fecha de publicación de las fuentes del corpus

Para que los datos expuestos en la tabla 5 puedan observarse de manera más simplificada, en el gráfico 1 se muestra el número de artículos recogidos por cada fuente:

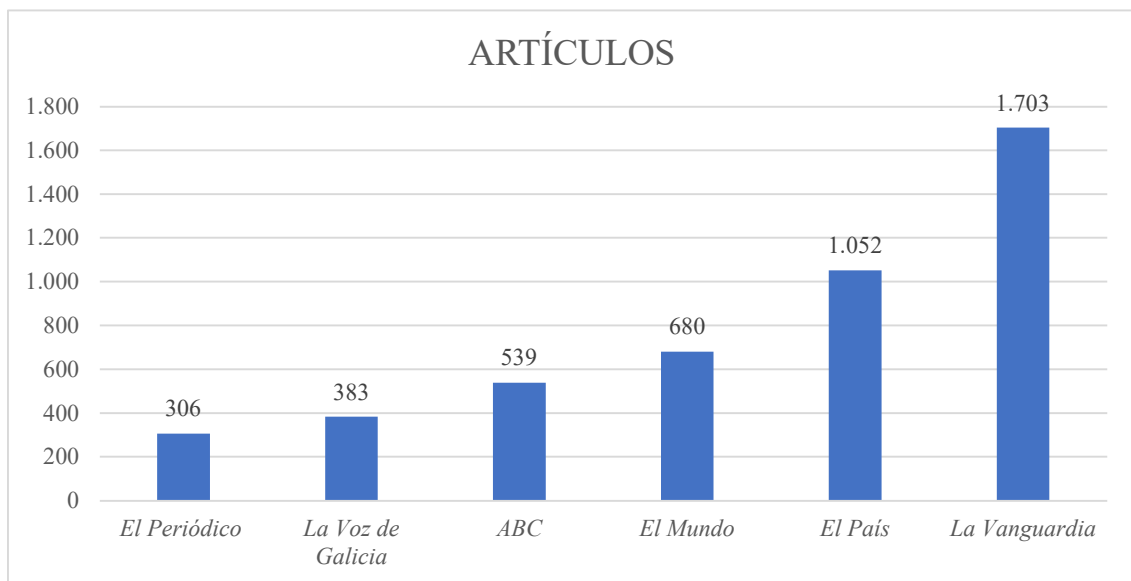


Gráfico 1 - Número de artículos por fuente ordenados de menor a mayor

En el gráfico anterior (1), se muestra el número de artículos por fuente. *La Vanguardia* es la que más artículos contiene, un total de 1.703, seguido de *El País* con 1.052 artículos. En tercera posición está el diario *El Mundo* con 680 artículos. Entre estas primeras posiciones es donde más diferencia hay entre las fuentes, entre *La Vanguardia* y *El País* hay una diferencia de 651 artículos, y, entre *El País* y *El Mundo* de 372 artículos. A partir

de aquí las diferencias entre los diferentes diarios son más pequeñas, 141 artículos, 156 y 77, respectivamente.

En el siguiente gráfico 2 se muestra el número de términos recogidos por fuente:

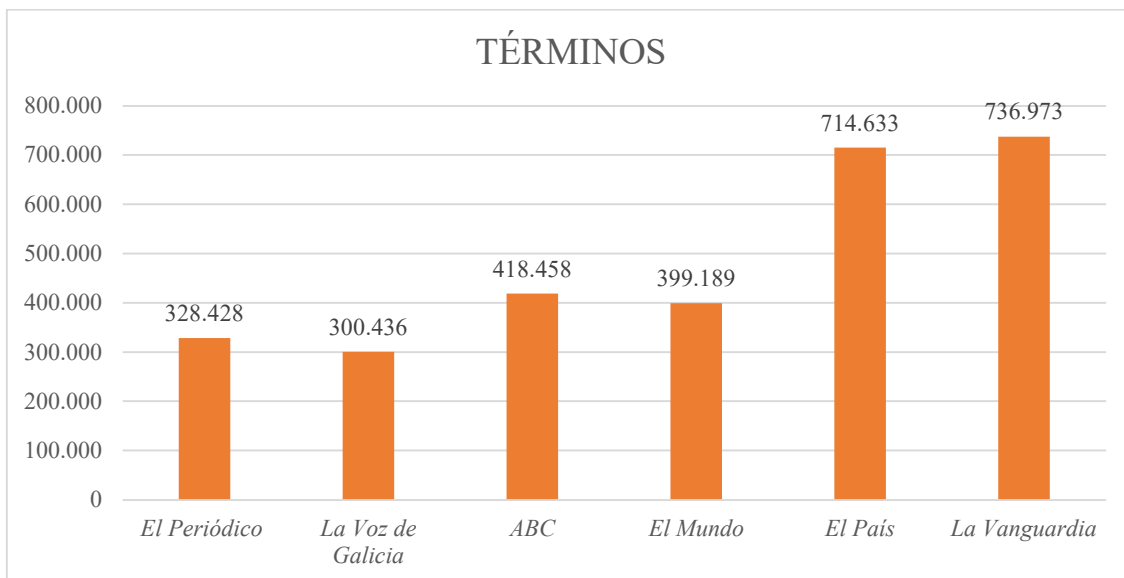


Gráfico 2 - Número de términos por fuente (ordenadas de menor a mayor según número de artículos)

En el gráfico anterior (2), se muestra número de términos por fuente. Parece existir una relación directa entre número de artículos y número de términos por fuente.

En la tabla 6, ordeno los datos por el número de artículos (podría ordenarlos por número de términos también y se llegaría a la misma conclusión) y se muestra el cálculo del coeficiente entre términos/artículos (T/A):

NOMBRE DE LA FUENTE	ARTÍCULOS	TÉRMINOS	T/A
<i>El Periódico</i>	306	328.428	1.073
<i>La Voz de Galicia</i>	383	300.436	784
<i>ABC</i>	539	418.458	776
<i>El Mundo</i>	680	399.189	587
<i>El País</i>	1.052	714.633	679
<i>La Vanguardia</i>	1.703	736.973	433

Tabla 6 - Resumen del número de artículos y términos y la relación entre términos y artículos para cada fuente

Como se observa en la tabla 6, los diarios que contienen menor número de artículos son los que sus artículos contienen más términos.

En el gráfico 3, se muestra el coeficiente entre el número de términos y el número de artículos:

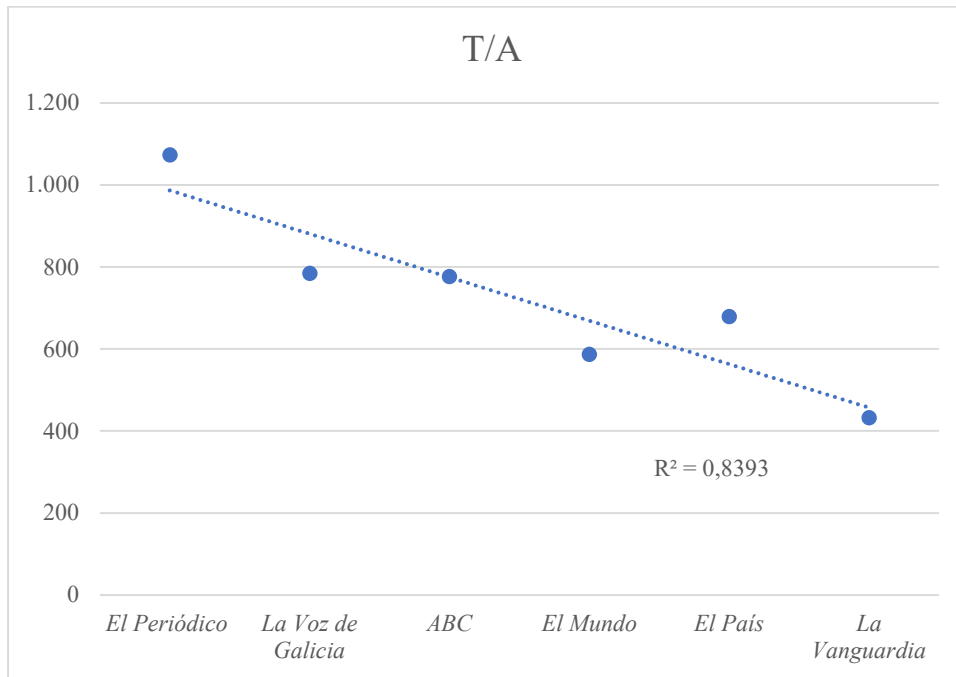


Gráfico 3 - Coeficiente entre el número de términos y el número de artículos

De los gráficos anteriores, se obtienen las siguientes conclusiones:

- 1) A mayor número de artículos, más términos. Hay un intercambio de posiciones entre fuentes con número de artículos similar, sin embargo, la relación se mantiene. Véase gráfico 2.
- 2) De promedio, a mayor número de artículos, estos artículos contienen menos términos. Véase gráfico 3.
 - a. Hay una relación entre el número de artículos / número de términos con una tendencia clara.
 - b. La tendencia indica que las fuentes con un número de artículos más alto tienen una relación términos / artículos más baja, es decir, en las fuentes con más artículos, estos tienen menos términos.

La línea de tendencia que se muestra en el gráfico 3 es una aproximación lineal; sería válida cualquier otra, pero esta, aun siendo la más sencilla, ya muestra un buen resultado.

El valor R^2 (erre cuadrado) o coeficiente de determinación²³ (que al ser lineal coincide con el coeficiente de correlación de Pearson) de esta aproximación es muy alto (0 indica que no hay relación y 1 indica una relación perfecta). Por lo cual, se confirma que la conclusión es sólida y está bien fundamentada.

En resumen, los diarios que contienen más artículos también contienen más términos en total. Sin embargo, el número de términos por artículo es mayor en los diarios que contienen menos artículos.

4.2. Ficha terminológica

Una vez finalizado el proceso de vaciado, doy comienzo al trabajo terminológico con la finalidad de analizar los diferentes términos obtenidos. Para llevar a cabo dicho análisis, he elaborado una ficha terminológica. Cabré (1993) afirma al respecto que:

Las fichas terminológicas son materiales estructurados que deben contener toda la información relevante sobre cada término. Las informaciones que presentan se extraen de las fichas de vaciado o de la documentación de referencia, y se representan siguiendo unos criterios fijados previamente.

Hay muchos modelos de fichas terminológicas, de acuerdo con los objetivos de cada trabajo y las necesidades de cada organismo (pp. 281, 282).

Para elaborar la ficha terminológica me he basado en las tesis doctorales de Ji (2017) y Martínez Schilling (2019), donde diseñan una ficha terminológica que de una forma global coincide con las características de este trabajo de investigación. Ji (2017) elaboró la ficha terminológica del léxico del fútbol y Martínez Schilling (2019) del léxico del balonmano.

La ficha terminológica ha sido elaborada con el programa informático *Microsoft Excel* para poder almacenar toda la información contenida en ella y poder extraer datos estadísticos a partir de su análisis. A continuación, en la tabla 7, muestro una breve descripción y ejemplo de cada campo de la ficha terminológica:

²³ Es un estadístico utilizado en el contexto de un modelo estadístico cuyo objetivo es predecir futuros resultados o probar una hipótesis. El coeficiente de determinación determina la calidad del modelo para replicar los resultados y qué proporción de variación de los resultados puede explicarse por el modelo.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
LEMA	Término de entrada	prima de riesgo
CG	Categoría gramatical	F
ST	Subárea temática	Finanzas. Bolsas y mercados financieros
CTXT	Contexto	El escenario más plausible, a su juicio, es una coalición del PP y el PSOE, que permitiría continuar con las reformas (aunque a menor ritmo), que la <u>prima de riesgo</u> siguiese a la baja y que el Ibex 35 se comportase en línea o mejor que el resto de selectivos europeos. (<i>El Periódico</i> , 3/1/2015)
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española	Prima que se ha de pagar en función de un riesgo estimado o de una contingencia. <i>La prima de riesgo de nuestra deuda soberana subió varios puntos.</i>
WordReference	WordReference: Diccionario de Español. (versión en línea)	Interés por riesgo
LID Editorial	Diccionario de economía, LID Editorial. Expansión.com	GB: risk premium / FR: prime de risque / DE: Risikoprämie / IT: premio sul rischio / PT: prémio de risco. Diferencial entre el tipo de interés exigido por el mercado a un título de renta fija emitido por una empresa privada, y otro título de igual plazo y condiciones fiscales emitido por el Estado.
Tamames	Diccionario de economía y finanzas. Ramón Tamames y Santiago Gallego. Alianza Editorial.	Diferencial entre el tipo de interés exigido por el mercado a un título de renta fija emitido por una empresa privada, y otro título de igual plazo y condiciones fiscales emitido por el Estado.
PFP	Procedimiento de formación de palabras	Compuestos sintagmáticos con intercalación preposicional
PSEM	Procedimiento semántico	Metáfora
OBSERVACIONES		

Tabla 7 - Ficha terminológica de *prima de riesgo*

El campo lema está constituido por los términos de la economía documentados. Se han introducido en masculino o femenino y en singular o plural (cuando su uso no es en singular) para los sustantivos, en infinitivo para las formas verbales, los adjetivos en su forma masculina y singular (cuando su uso no es femenino o/y plural). En relación con las unidades complejas, por ejemplo; compuestos sintagmáticos, locuciones, etc. se lematizan como una sola unidad.

En el campo categoría gramatical (CG) se recoge la categoría gramatical de los lemas mediante el empleo de las abreviaturas siguientes: *m.* y *f.* (sustantivo masculino y femenino), *m.* (sustantivo masculino), *f.* (sustantivo femenino), *adj.* (adjetivo), *loc. ver.* (locución verbal), *v. tr.* (verbo transitivo), *v. intr.* (verbo intransitivo).

En el campo subárea temática (ST) se recoge la subárea temática de los términos documentados. Se pretenden abarcar todos los ámbitos temáticos de los que provienen los términos del corpus.

El campo contexto (CTXT) incluye los contextos de los términos. Con este campo se pretende dar cuenta del uso real de los términos del corpus.

En los campos DLE, WordReference, LID Editorial y Tamames, se incluyen las definiciones halladas de los términos del corpus en los diferentes diccionarios.

En el campo PFP (procedimiento de formación de palabras) se indica qué términos del corpus se han formado mediante uno de estos procedimientos de formación de palabras o cuáles constituyen uno de ellos.

El campo PSEM (procedimiento semántico) incluye los procedimientos semánticos que se han producido en algunos de los términos del corpus.

Finalmente, en el campo OBSERVACIONES se recogen comentarios pertinentes que no se incluyen en ninguno de los campos anteriores, si es necesario.

Hay otros campos que se han considerado relevantes durante la práctica terminológica tradicional, como son la fonética, uso dialectal, indicaciones de ponderación acerca del uso de la palabra, autor o etimología, que no se han incluido en esta ficha terminológica, por no ser de utilidad para los objetivos de esta tesis.

4.3. Árbol de campo temático

Elaborar un árbol de campo temático sirve para estructurar el conjunto de los conceptos y organizarlos en clases conceptuales que comparten una serie de características. Esta

estructuración facilita la delimitación del campo de estudio y la clasificación de los términos del corpus para su posterior análisis. En esta misma línea, Sevilla (2012) indica:

...en el árbol temático se recurre a una clasificación de rasgos semánticos (de campos) elaborada de forma previa sin tener en cuenta las particularidades de ningún texto. Dicho en otras palabras: primero se construye el árbol temático y luego se aplica al análisis de la terminología de uno o varios textos (p. 51).

He investigado sobre las fuentes documentales existentes del lenguaje económico para establecer un árbol de campo temático que permita sistematizar los términos del corpus mediante una estructuración conceptual de la terminología de la economía. Para ello, he utilizado el *Diccionario de economía y finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego (2010), donde se presentan diferentes itinerarios en los que clasifican más de 7.000 términos. El árbol temático creado para delimitar conceptualmente la terminología económica presenta dos niveles de abstracción. El primer nivel es el nivel más general y el segundo es el nivel más específico. El primer nivel consta de 8 apartados: “banca”, “economía”, “economía aplicada”, “empresa”, “finanzas”, “tecnología”, “Unión Europea” y “otros itinerarios”. El segundo nivel consta de 31 apartados: “negocio bancario y tipos de bancos”, “productos bancarios”, “riesgo crediticio”, “demografía”, “ecología, economía regional y urbanismo”, “estadística y econometría”, “estructura económica y social”, “macroeconomía”, “microeconomía”, “aduanas y comercio exterior”, “hacienda pública y sistema fiscal”, “medidas, monedas y oro”, “política económica”, “prosperidad y depresión”, “contabilidad”, “organización y métodos empresariales”, “marketing”, “activos financieros”, “bolsas y mercados financieros”, “dinero, cambios y política monetaria”, “finanzas internacionales”, “inversión y fondos”, “futuros y opciones”, “seguros”, “Internet”, “telecomunicaciones”, “Historia y funcionamiento”, “organismos”, “organismos económicos españoles”, “organismos económicos internacionales” y “terminología general”. Como se presenta en la tabla 8, la categoría temática en la que se encuentran más apartados es la de finanzas con 7, seguido de economía con 6 y economía aplicada con 5. Al contrario, la categoría “Unión Europea” y “Tecnología” que presentan el menor número de apartados, dos.

A continuación, en la Tabla 8, presento el árbol de campo utilizado para clasificar y delimitar los términos del corpus de la economía:

1.- Banca	1.1 Negocio bancario y tipos de bancos
	1.2 Productos bancarios
	1.3 Riesgo crediticio
2.- Economía	2.1 Demografía
	2.2 Ecología, economía regional y urbanismo
	2.3 Estadística y econometría
	2.4 Estructura económica y social
	2.5 Macroeconomía
	2.6 Microeconomía
3.- Economía aplicada	3.1 Aduanas y comercio exterior
	3.2 Hacienda pública y sistema fiscal
	3.3 Medidas, monedas y oro
	3.4 Política económica
	3.5 Prosperidad y depresión
4.- Empresa	4.1 Contabilidad
	4.2 Organización y métodos empresariales
	4.3 Marketing
5.- Finanzas	5.1 Activos financieros
	5.2 Bolsas y mercados financieros
	5.3 Dinero, cambios y política monetaria
	5.4 Finanzas internacionales
	5.5 Inversión y fondos
	5.6 Futuros y opciones
	5.7 Seguros
6.- Tecnología	6.1 Internet
	6.2 Telecomunicaciones
7.- Unión Europea	7.1 Historia y funcionamiento
	7.2 Organismos
8.- Otros itinerarios	8.1 Organismos económicos españoles
	8.2 Organismos económicos internacionales
	8.3 Terminología general

Tabla 8 - Árbol de campo de los términos del corpus

El árbol de campo es útil para estructurar el área temática especificando sus diferentes ámbitos. De esta manera se puede delimitar el campo de estudio y tener una sistematicidad a la hora de realizar y clasificar las fichas terminológicas de los términos.

4.4. Análisis por categorías del árbol de campo

En este apartado analizo los términos del corpus económico desde el punto de vista semántico. Para ello, he utilizado la clasificación realizada en el apartado anterior.

En la siguiente tabla 9 muestro el número de términos²⁴ que pertenecen a cada categoría del árbol de campo y el porcentaje que representan respecto del total:

Total ámbitos	Ámbito temático	Número de términos	Porcentajes
Banca (12,02%)	1.1 Negocio bancario y tipos de bancos	39	5,52%
	1.2 Productos bancarios	38	5,37%
	1.3 Riesgo crediticio	8	1,13%
Economía (15,98%)	2.1 Demografía	1	0,14%
	2.2 Ecología, economía regional y urbanismo	1	0,14%
	2.3 Estadística y econometría	37	5,23%
	2.4 Estructura económica y social	23	3,25%
	2.5 Macroeconomía	30	4,24%
	2.6 Microeconomía	21	2,97%
Economía aplicada (21,22%)	3.1 Aduanas y comercio exterior	21	2,97%
	3.2 Hacienda pública y sistema fiscal	35	4,95%
	3.3 Medidas, monedas y oro	15	2,12%
	3.4 Política económica	38	5,37%
	3.5 Prosperidad y depresión	41	5,80%
Empresa (32,25%)	4.1 Contabilidad	112	15,84%
	4.2 Organización y métodos empresariales	113	15,98%
	4.3 Marketing	3	0,42%
Finanzas (12,02%)	5.1 Activos financieros	15	2,12%
	5.2 Bolsas y mercados financieros	34	4,81%
	5.3 Dinero, cambios y política monetaria	6	0,85%
	5.4 Finanzas internacionales	4	0,57%
	5.5 Inversión y fondos	18	2,55%

²⁴ En el apéndice I se detalla la clasificación de los términos en las diferentes categorías del árbol de campo.

Total ámbitos	Ámbito temático	Número de términos	Porcentajes
	5.6 Futuros y opciones	5	0,71%
	5.7 Seguros	3	0,42%
Tecnología (0,71%)	6.1 Internet	3	0,42%
	6.2 Telecomunicaciones	2	0,28%
Unión Europea (0,42%)	7.1 Historia y funcionamiento	1	0,14%
	7.2 Organismos	2	0,28%
Otros itinerarios (5,37%)	8.1 Organismos económicos españoles	14	1,98%
	8.2 Organismos económicos internacionales	8	1,13%
	8.3 Terminología general	16	2,26%

Tabla 9 - Análisis por categoría de árbol de campo temático

La categoría con un porcentaje más elevado es la de *empresa* con un 32,25%, seguida de *economía aplicada* con un 21,22%. Para clasificar los términos en cada categoría, me he basado en el *Diccionario de economía y finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego (2010), donde se presentan diferentes itinerarios en los que clasifican más de 7.000 términos. Cualquier otra clasificación de los términos puede ser válida, ya que hay muchos términos que pueden pertenecer a diferentes categorías. Las particularidades del léxico de la economía explican que puedan realizarse clasificaciones diversas. A este respecto, Cabré (1993, pp. 107,108) señaló la economía como una ciencia escasamente estructurada porque permite organizaciones del discurso muy diferentes en función de la perspectiva que se adopta y como consecuencia la dificultad de su categorización.

Las categorías del árbol de campo que presenta el corpus son: 85 ejemplos de banca, 113 de economía, 150 de economía aplicada, 228 de empresa, 85 de finanzas, 5 de tecnología, 3 de Unión Europea y 38 de otros itinerarios. En el gráfico número 4 se sintetizan los resultados de este apartado:

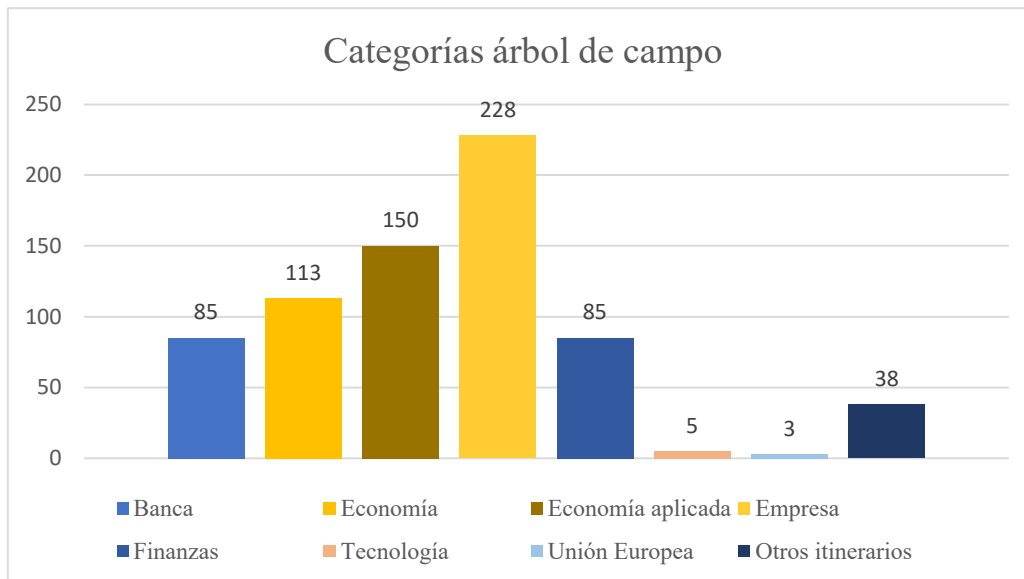


Gráfico 4 - Categorías del árbol de campo del corpus económico

5. Recapitulación

Al inicio de este capítulo he indicado que para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 2ª (¿Existe un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general?) y corroborar la hipótesis 2ª (No existe un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general) me he propuesto alcanzar el objetivo 2º (Elaborar un corpus de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general).

Por ello, en este capítulo he analizado los aspectos teóricos de los corpus con la finalidad de sentar la base teórica del corpus elaborado de terminología económica española representativo de su uso en la prensa de información general y los criterios trazados para su elaboración. Posteriormente, he establecido los criterios de selección de dicho corpus: restringido y no general; escrito y no oral; textos sincrónicos y no diacrónicos; monolingüe.

En el apartado segundo, he explicado cada una de las fuentes documentales de este trabajo, los seis diarios más leídos en España con sección de economía –*El País, El Mundo, La Vanguardia, La Voz de Galicia, El Periódico y ABC*– y cómo he realizado el vaciado de los textos.

En el tercer apartado, he mostrado de manera pormenorizada el funcionamiento de la estación terminológica *Terminus 2.0* y todo el proceso llevado a cabo para elaborar el corpus de análisis. También he presentado los resultados finales y todas las anotaciones para llegar a obtener los 707 términos económicos.

Por último, en el apartado cuarto, he recogido cómo he realizado el proceso terminológico de este trabajo. Para ello he detallado los siguientes aspectos de las fuentes documentales: los artículos recogidos, las fechas de publicación, los términos que contiene cada fuente y la relación existente entre ellos. Asimismo, he presentado un ejemplo de ficha terminológica que he utilizado para analizar los diferentes términos. Por último, he elaborado el árbol de campo que he utilizado para estructurar el área temática especificando los diferentes ámbitos de todos los términos del corpus y cómo están representados según la categoría de árbol de campo temático que presentan.

Capítulo IV:

Características lexicológicas de los términos de la economía

IV. CARACTERÍSTICAS LEXICOLÓGICAS DE LOS TÉRMINOS DE LA ECONOMÍA

“Qualsevol llengua viva i amb voluntat de continuar sent-ho, ha de ser creativa fins i tot amb el risc de desfigurar parcialment la seva genuïtat.”

Cabré (2000, p. 85)

En este capítulo me propongo clasificar y analizar los términos del corpus de estudio desde un punto de vista lexicológico.

Este capítulo nace para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 3ª:

3) ¿Qué características lexicológicas presenta el léxico de la economía en la prensa de información general?

A partir de aquí, realizo los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis 3ª de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

3) La terminología de la economía utilizada en la prensa de información general muestra los mismos rasgos lexicológicos que el léxico de la lengua general.

Para validar esta hipótesis 3ª, me propongo alcanzar el objetivo 3º de esta tesis:

3) Estudiar las características de la terminología de la economía empleada en la prensa española de información general más leída y contrastarlas con los rasgos lexicológicos del léxico de la lengua general.

En este capítulo me propongo analizar las características lexicológicas que presentan los términos del corpus en la prensa de información general. Para ello, he partido del estudio de la bibliografía centrada en la lexicología. El trabajo que presento en este capítulo sirve para poder contrastar los rasgos lexicológicos del léxico de la economía con los de la lengua general. Para ello, en este capítulo me refiero a: 1) la lexicología; 2) la neología; 3) características lexicológicas del corpus del léxico de la economía.

Serán objetivos de capítulos posteriores analizar cuántos de estos términos están representados en los diccionarios generales del español y en los diccionarios de economía.

1. La lexicología

La lexicología es la disciplina lingüística que estudia las palabras. Cabré (2002) la describe desde los puntos de vista teórico, descriptivo de una lengua particular y aplicado:

Com qualsevol altra disciplina, pot ser tractada des de diversos punts de vista:

a. Des del punt de vista teòric, analitza les hipòtesis que regeixen el coneixement i l'ús del lèxic per part dels parlants, i, des d'aquesta perspectiva i amb l'enfocament biològicista que en fa la gramàtica generativa, la lexicologia va molt lligada a la teoria del coneixement i a la psicologia. Ja que l'objecte de la lingüística actual és la descripció de la competència que el parlant té de la seva llengua, l'objecte de la lexicologia teòrica serà la descripció del coneixement que els parlants d'una llengua tenen de les paraules d'aquesta llengua.

b. Des del punt de vista descriptiu d'una llengua particular, la lexicologia catalana, francesa, castellana o fins i tot fins i tot s'ocuparà de descriure el coneixement que el parlant de català, del francès, del castellà o del finès tenen del seu codi lèxic particular, sense oblidar el marc general de referència que fa que tots els parlants, només pel fet de ser-ho i amb independència de la llengua que parlen, tenen dels mots. Ara bé malgrat la base lingüística universal comuna que tenen tots els individus, cada llengua tanca uns paràmetres particulars que la caracteritzen específicament de les altres, que la diferencien en major o menor grau de grups d'altres llengües. La descripció d'aquestes variacions paramètriques pel que fa referència al codi lèxic d'una llengua particular constitueix l'objecte de la lexicologia descriptiva d'una llengua concreta.

c. Des del punt de vista aplicat, en tercer lloc, la lexicologia pot ser enfocada en la perspectiva del que es concep avui com a lingüística aplicada en sentit ampli, amb el munt de problemes que aquesta opció planteja. Dins d'aquesta opció, la lexicologia aplicada entra en la via de la lexicografia, la terminologia i la neologia (pp. 37, 38).

Cabré (2002, p. 40) també indica que la lexicologia aplicada permete elegir més de una possibilitat de treball. Entre elles, menciona el lèxic especialitzat per la temàtica, lo que constitueix el objecte de estudi de esta investigació.

Díaz (2010) afirma que la lexicologia se planteja una divisió en morfologia (tiene como objeto de estudio las formas de las palabras y de sus componentes) y semántica (tiene

como objeto de estudio los significados de las palabras y de sus componentes). De esta manera, las palabras y los morfemas son investigados en su forma y en su función.

En este capítulo se analizan los términos del corpus desde el plano lingüístico de la variación o los procedimientos de formación de palabras, y, además, se analizan los términos desde el plano semántico.

2. La neología

La neología es un sistema natural de transformación y enriquecimiento del léxico, tal y como indica Franquesa (2000, p. 110). Ante las nuevas necesidades de comunicación dentro de una lengua y en relación con otras, surgen nuevos términos. La constante circulación de bienes y servicios, la existencia de grandes potencias mundiales, el aumento de intercambios comerciales, entre otras muchas causas, generan terminología de manera constante. Y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación provocan que los sistemas de transferencia de información sean inmediatos en todo el mundo.

La neología es un fenómeno muy presente en la formación de palabras en el ámbito de la economía, sobre todo en las épocas de crisis económicas donde aparecen nuevas palabras para referirse a situaciones y procesos económicos nuevos.

Cabré (2002) explica que la neología tiene dos vertientes:

La neologia, com a matèria, té d'entrada un doble vessant: teòric i aplicat. Com a camp de reflexió teòrica planteja temes relacionats amb la teoria lingüística, com serien les estratègies d'incorporació de les noves unitats al lèxicó, l'emmagatzematge d'aquestes unitats al diccionari del parlant, la seva caracterització gramatical, l'adaptació, sovint problemàtica al sistema fonològic i morfològic, la comptabilitat amb altres unitats semànticament semblants, etc. D'una altra banda, permet mesurar l'estat i la vitalitat d'una llengua i les relacions entre les diverses llengües en joc; en aquest segon sentit, obre un camp de reflexió sociolingüística interessant perquè permet entrar en la problemàtica de les relacions de poder entre les llengües i de les estratègies d'adaptació d'una llengua concreta a les pressions de la nova realitat canviant. També fa possible d'analitzar la vitalitat interna d'un sistema i els mecanismes de reacció lingüística per denominar les noves realitats. Finalment, permet aplicacions amb una finalitat pràctica, com serien l'elaboració de

diccionaris de neologismes, la resolució de manca de denominacions en determinades àrees temàtiques (sobretot les de punta), la proposta de línies de política d'intervenció orientada a temes concrets i a espais també concrets, etc. (p. 33).

Gómez de Enterría (2009) en referencia a los procesos neológicos, las lenguas de especialidad y la lengua común indica que:

la formación de estos vocabularios se realiza gracias a diversos procedimientos de creación neológica, ya sea por transformaciones en el significado o en el significante. Entre los primeros hay que destacar la presencia de nuevas voces acuñadas a partir de otras que ya estaban de antemano en la lengua con otro significado; se trata de los llamados neologismos de sentido, en donde se llevan a cabo procesos de especialización semántica o referencial tomando como base las unidades léxicas propias de la lengua común.

En estos procesos se hace evidente la estrecha relación que existe entre las lenguas de especialidad y la lengua común, gracias a los frecuentes cambios que a menudo se producen en el significado de los términos técnicos y científicos. Estos deslizamientos semánticos son los que muestran los neologismos de sentido formados a partir del cambio, restricción o ampliación del significado y las acuñaciones de carácter metafórico, muy frecuentes hoy, sobre todo en algunas de las ciencias y técnicas con mayor nivel de divulgación entre usuarios y aficionados, como son la Economía o la Informática (pp. 27, 28).

Por lo tanto, la creación de neologismos es frecuente y constante en ámbitos especializados como la economía donde surgen nuevas necesidades comunicativas al experimentar cambios según la evolución de la sociedad. Clavería y Torruella (1993, p. 315) afirmaron que la formación de vocabulario en los léxicos especializados de la lengua española está dominada por un factor cultural muy importante, que es la dependencia de sociedades tecnológicamente de vanguardia. Este hecho provoca muy a menudo que los nuevos términos surjan como producto del préstamo lingüístico. Los diferentes procesos de formación de neologismos, como son, la derivación, la composición, el cambio de categoría, entre otros, se originan frecuentemente primero en otra lengua, y posteriormente, con la difusión de los elementos o fenómenos nuevos que designan son importados por el español. Por ello, puede resultar difícil distinguir los casos en los que

se trata de un proceso de creación propio del español de aquellos en que el origen de la denominación procede de otra lengua.

Aguilar (2001, p. 23) explica que los procesos de formación de términos responden a reglas sistemáticas y que las reglas que rigen la formación de las unidades especializadas no son distintas de las que describen el léxico general, aunque pueden hallarse diferencias en su rendimiento. Los términos nuevos pueden ser resultado de un proceso de formación, una operación de préstamo y un mecanismo de creación, invención, etc.

Fuertes Olivera y Samaniego (2005) resumen brevemente los dos tipos de neología que se distinguen:

[...] existen básicamente dos tipos de neología: léxica y semántica. La primera, también llamada “de forma” (Alcaraz Varó 2000:50), es de carácter morfológico, y consiste en la creación de nuevas unidades léxicas utilizando los recursos léxicos y morfológicos de una lengua (cf. Lerat 1995:144). En la neología de sentido se suelen incluir los préstamos y calcos (Montero-Martínez, Fuertes Olivera and García de Quesada 2001), las metáforas (Fuertes Olivera and Pizarro-Sánchez 2002) y los cognados (p. 255).

A lo largo de este capítulo analizo los dos tipos de neología mencionados del léxico del corpus económico, la léxica y la semántica.

Existen diferentes tipos de clasificaciones del fenómeno de la neología, como la que proporciona Gómez de Enterría (1992b) o Santamaría (2006).

Según Gómez de Enterría (1992b), los neologismos económicos se pueden clasificar según su procedencia en: extranjerismos, préstamos naturalizados, calcos semánticos, términos procedentes de creación neológica y términos procedentes de creación metafórica. El uso impone las nuevas palabras, sin embargo, no surgen siempre como denominación de un objeto nuevo, sino como nueva visión de una cosa o de un concepto. Asimismo, muchas veces se producen sinonimias y repeticiones en el corpus de la lengua (cf. Ainciburu, 2003, p. 184).

Santamaría (2006, p. 12) divide los procedimientos de creación neológica empleados en español en tres tipos de neología, de forma, semántica y de préstamo:



Imagen 30 - Procedimientos neológicos Santamaría (2006)

En el apartado tercero de este capítulo (3. Características lexicológicas del corpus del léxico de la economía), analizo las diferentes características lexicológicas del léxico de la economía de este trabajo, y aparecen la mayoría de los procedimientos neológicos mencionados por Santamaría, esto es, derivación, composición, sintagmación, metáfora y préstamos.

Sobre la neología económica, el Observatori de Neologia del grupo IULATERM de la *Universitat Pompeu Fabra* y el Instituto Cervantes por medio de su Centro Virtual lanzaron en octubre de 2015 un blog llamado ‘Martes Neológico’ de divulgación lingüística. Cada martes desde entonces se difunde un texto con el análisis de un neologismo del español, entendiendo por neologismo aquella palabra que se encuentra documentada en el uso de los hablantes (especialmente en textos de prensa) y que no se encuentra recogida en el diccionario de la Real Academia Española.

Para cada neologismo ofrecen información gramatical (categoría, tipo de formación), semántica (ejemplos de uso, explicación del significado) y de otros tipos (origen etimológico, frecuencia de aparición, presencia en obras lexicográficas, etc.).

Los textos se redactan por especialistas en la materia de todo el mundo hispanohablante que constan en el texto con nombre y afiliación. En cada entrada hay un espacio para realizar comentarios. Además, en las pestañas superiores se puede acceder a un glosario donde se definen las etiquetas utilizadas para categorizar los neologismos según su recurso de formación (cf. <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/>).

El blog cuenta con diferentes categorías, entre ellas, la economía. La categoría de economía contiene 24 entradas, cada entrada se dedica a un término. Los términos que

recoge son: *zona euro, burbuja inmobiliaria, micromecenazgo, marca blanca, start-up, comercio justo, enoturismo, microempresario, sobrecoste, copago, nicho, sobreoferta, microcrédito, reubicar, erte, criptomoneda, carrusel, pensional, dólar blue, contraopa, agujero negro, austericidio, tarjeta black y fondo buitre*. Hay tres entradas que coinciden con términos del corpus de estudio de este trabajo: *burbuja inmobiliaria, tarjeta opaca (tarjeta black) y zona euro*.

En resumen, la neología representa todo un reto para la lingüística como indica Vallès (2000, p. 51). Es un punto de confluencia y de articulación de diferentes aspectos de la lengua.

3. Características lexicológicas del corpus del léxico de la economía

En este apartado analizo las características lexicológicas de los términos del corpus del léxico de la economía. La finalidad es conocer, clasificar y sistematizar los términos según sus características lexicológicas.

3.1. Variación denominativa

Tradicionalmente se ha denominado *sinonimia* a la variación denominativa, como afirma Freixa (2005), recalcando la relación semántica que mantienen las unidades en variación denominadas *sinónimos*. La autora define la *variación denominativa* como “el fenomen pel qual a un mateix concepte li corresponen diverses denominacions”.

Respecto a la sinonimia explica que:

L'equivalència absoluta entre dues unitats és també un fenomen poc probable en terminologia, justament perquè els termes no només denominen sinó que també signifiquen: difícilment dues unitats denominen i signifiquen de manera idèntica. En canvi, és un fet comú que dues o diverses unitats s'utilitzin per fer referència a un mateix concepte i, per tant, la sinonímia, en una gradació que es pot establir entre màxima (però mai absoluta) i mínima, sí que existeix en terminologia. En segon lloc, la distinció, habitual a la bibliografia, entre variants i sinònims no existeix amb la precisió amb què generalment es defensa; és cert, però, que són fenòmens que presenten diferències a nivell formal i semàntic (p. 112).

Sobre la sinonimia y el discurso especializado, Freixa (2002, p. 62) afirma que la sinonimia se trata como un mecanismo principal de cohesión léxica que evita repeticiones. Sin embargo, en los discursos especializados se considera un problema para la comunicación, a pesar de que, como se muestra a continuación, existen casos documentados en el corpus de análisis confeccionado para esta tesis.

Sobre los textos especializados, Freixa (2002, p. 124) en su tesis doctoral estableció por primera vez dos causas por las cuales hay variación denominativa. La primera se da porque un mismo emisor expresa una misma idea o concepto de manera diferente (*autovariación*), y la segunda, porque son diferentes emisores los que pueden expresar una misma idea de diferentes maneras entre ellos (*heterovariación*).

En el ámbito de la Teoría Comunicativa de la Terminología, la sinonimia se considera variación denominativa. Cabré (1999, p. 85) considera que “todo proceso de comunicación comporta inherentemente variación, explicitada en formas alternativas de denominación del mismo concepto (sinonimia) o en apertura significativa de una misma forma (polisemia).”

A continuación, presento los diferentes tipos de variación denominativa hallados en el corpus de análisis. Por un lado, presento los casos de variación denominativa en el plano lingüístico, que contiene casos de variación ortográfica, variación morfosintáctica, variación por reducción y variación léxica. Por otro lado, expongo los casos de variación denominativa en el plano semántico, divididos en casos de metáfora y eufemismo.

3.1.1. Plano lingüístico

Para escribir los apartados siguientes, donde estudio las diferentes variaciones denominativas del léxico de la economía, me he basado en la tesis doctoral de Freixa (2002), donde se realiza la siguiente propuesta:

- Bloc I: Canvis gràfics
- Bloc II: Canvis morfosintàctics
- Bloc III: Reduccions
- Bloc IV: Canvis lèxics
- Bloc V: Diversos canvis complexos

Imagen 31 - Propuesta de diferentes tipos de variación. Freixa (2002, p. 275)

La imagen anterior muestra la clasificación formal estructurada en cinco bloques, en los que se presenta el tipo de cambio lingüístico que se produce. En los siguientes apartados describo los cambios de cada bloque encontrados en los términos del corpus, esto es, cambios por variación ortográfica, cambios por variación morfosintáctica, cambios por variación por reducción y cambios por variación léxica.

3.1.1.1. Variación ortográfica

El fenómeno de variación ortográfica se da en 1 caso del corpus, lo que representa un 0,14% del total: *coste* y *costo* (este término no lo he incluido en el corpus por motivos de representatividad). Como se observa en la tabla 10:

Ejemplos de variación ortográfica	
<i>coste</i>	El <i>coste</i> de los bonos españoles sirve de referencia para fijar los intereses que las empresas pagan por financiarse. (2/01/2015, <i>El País</i>)
<i>costo</i>	Se le proporcionará una sola vez un pago único de 75.000 dólares [66.000 euros], sujetos a los impuestos pertinentes, para sufragar el <i>costo</i> de sus contribuciones personales, en caso de que así lo decidiera, a la Seguridad Social española durante un período de tres años. (27/02/2015, <i>El País</i>)

Tabla 10 - Ejemplos de variación ortográfica

3.1.1.2. Variación morfosintáctica

El fenómeno de variación morfosintáctica se da en 8 casos del corpus, lo que representa un 1,12% del total: *coste de financiación/coste financiero*, *negocio bancario/negocio de banca*, *saldo de créditos/saldo crediticio*, *valor bursátil/valor en bolsa*. Como se observa en la tabla 11:

Ejemplos de variación morfosintáctica	
<i>negocio de banca</i>	BarclayCard y el <i>negocio de banca</i> de inversión quedan al margen de esta transacción y se mantienen en manos del grupo británico. (3/1/2015, <i>El Periódico</i>)
<i>negocio bancario</i>	En ese ejercicio, el banco ganó 502,4 millones, si bien solo 167,8 millones de estos beneficios procedieron estrictamente de su <i>negocio bancario</i> , mientras que el resto fueron fruto en buena medida del impacto de los activos fiscales (deducciones de impuestos por el hecho

Ejemplos de variación morfosintáctica	
	de tener pérdidas acumuladas) y el canje de híbridos. (10/3/2015, <i>El Periódico</i>)

Tabla 11 - Ejemplos de variación morfosintáctica

3.1.1.3. Variación por reducción

El fenómeno de variación por reducción se da en 5 casos del corpus, lo que representa un 0,7% del corpus: *caja de ahorros/ caja, canje de acciones/ canje, cierre bursátil/ cierre, cotización en bolsa/ cotización, Tesoro Público/ Tesoro*. Como se observa en la tabla 12:

Ejemplos de variación por reducción	
<i>cajas</i>	A preguntas principalmente del fiscal Alejandro Luzón (al que se vio algo escéptico, según las fuentes) pero también de las acusaciones durante más de cuatro horas, mantuvieron que los directivos conocían los problemas del grupo desde el 2008, antes de que las siete <i>cajas</i> que lo formaron se fusionasen. (13/1/2015, <i>El Periódico</i>)
<i>caja de ahorros</i>	La banca tiene el mismo volumen de 'ladrillo tóxico' que hace un año. Los activos tóxicos del ladrillo, la losa que sepultó a la gran <i>caja de ahorros</i> del PP. (2/3/2015, <i>El País</i>)
<i>cotización en Bolsa</i>	El objetivo es alcanzar la totalidad del capital, por lo que sí se logra un porcentaje suficiente, se excluiría a la compañía de la <i>cotización en Bolsa</i> . (20/3/2015, <i>El País</i>)
<i>cotización</i>	Con esta revalorización, los 8.700 euros en que estaba valorada Aena el martes se convirtieron en 10.500 millones tras la primera jornada de <i>cotización</i> . (12/2/2015, <i>El Periódico</i>)

Tabla 12 - Ejemplos de variación por reducción

3.1.1.4. Variación léxica

El fenómeno por variación léxica se da en 5 casos del corpus, lo que representa un 1,4% del corpus. La variación léxica se da básicamente entre dos palabras de dos lenguas diferentes, que suelen ser español e inglés. Los casos del corpus de este trabajo que

presentan variación léxica por el uso de préstamos de diferentes lenguas son los siguientes: *input/entrada*, *marketing/ mercadotecnia*, *ranking/clasificación*, *stock/existencias*. También se recoge un caso de variación léxica por el uso de dos términos en español: *desempleo/paro*. Como se observa en la tabla 13:

Ejemplos de variación léxica	
<i>marketing</i>	Antes de llegar la presidencia de Coca-Cola Iberia en el 2000, ocupó diferentes puestos en el área de <i>marketing</i> en España, en la División del Sudeste y Oeste de Asia, y en Alemania. (19/2/2015, <i>El País</i>)
<i>mercadotecnia</i>	Ahí es donde entra la <i>mercadotecnia</i> , “el nexo de unión entre las compañías y el mercado”, como señala José María Cubillo, director del departamento de Dirección de Marketing de ESIC. (4/2/2015, <i>El País</i>)
<i>existencias</i>	Según los datos manejados por la Agencia para el Aceite de Oliva, al inicio de campaña en octubre, tras una cosecha récord de 1,8 millones de toneladas, las <i>existencias</i> ascendían a casi 500.000 toneladas de aceite. (22/2/2015, <i>El País</i>)
<i>stock</i>	Este impulso del sector inmobiliario se basa en un "fortalecimiento de la demanda" y en la reducción del <i>stock</i> de viviendas vacías. (26/3/2015, <i>El País</i>)
<i>paro</i>	Islandia ha sido una de las mejores economías de Europa en los últimos años en términos de crecimiento económico y tiene una de las tasas más bajas de <i>paro</i> . (20/03/2015, <i>El País</i>)
<i>desempleo</i>	La ocupación cayó en la EPA del primer trimestre de 2014 en 184.600 empleados, con un aumento de la tasa de <i>desempleo</i> de dos décimas hasta el 25,93%. (30/03/2015, <i>El País</i>)

Tabla 13 - Ejemplos de variación léxica

3.1.2. Plano semántico

A continuación, expongo los casos de variación denominativa en el plano semántico, divididos en casos de metáfora y eufemismo.

3.1.2.1. Metáfora

Los primeros estudios sobre las metáforas y la economía datan de principios de la década de los ochenta. Se considera pionero a Henderson (1982), que publicó un artículo titulado *Metaphor in Economics*. Le siguieron otros autores tratando los temas que presentó

Henderson, pero de manera más extensa: McCloskey (1983) publicó el artículo *The Rhetoric of Economics*; Menard (1989) publicó el artículo *The Machine and the Heart. An essay on Analogies in Economic Reasoning*. (cf. Gómez Ferri, 1994). Desde estos comienzos son numerosas las publicaciones que se encuentran sobre la metáfora y la economía. Sin embargo, son escasos los estudios que se centran en las metáforas y la terminología económica de una manera estrictamente lingüística sin entrar a valorar los supuestos ideológicos o políticos que pueden encontrarse detrás del discurso económico.

Algunos estudios lingüísticos sobre la metáfora y su relación con diferentes ámbitos de especialidad son: Gómez de Enterría (1992 y 2000); Fuertes Olivera (2002); White (2002); Russo (2008); López (2009); Loma-Osorio (2011); Ramacciotti (2016); Álvarez-Peralta (2013); Rodríguez (2013); Bachiller y Fraile (2016); entre otros.

Las metáforas ayudan a entender conceptos económicos complejos mediante alguna palabra no propia del vocabulario económico y que hace referencia a alguna imagen del mundo físico. Como se expone a continuación, es uno de los procedimientos retóricos más importantes del lenguaje económico.

Gómez de Enterría (1992) menciona la influencia entre la lengua común y las lenguas de especialidad mediante la metáfora:

El mutuo influjo que se produce entre la lengua común y las lenguas especiales se pone de manifiesto a través de los procesos de metaforización. La capacidad de comprensión que la metáfora proporciona a los lenguajes especiales es fundamental en el texto de carácter informativo en el que prima un lenguaje especializado que posea las características de eficacia y rapidez.

Estos procesos se llevan a cabo unas veces por el traspaso de significado de la lengua común a la lengua específica, como ocurre, por ejemplo, con el término *repunte* que ha pasado de la lengua común (acción y efecto de repuntar la marea) al vocabulario especializado de la economía (ascenso, subida o alza, ya sea de valores, del índice de la bolsa, o bien de los precios en general); otras veces se trata de expresiones que son calcos de otras metáforas que se han creado en la lengua extranjera y posteriormente se han adaptado a la lengua receptora.

Las metáforas se muestran en el lenguaje de la economía como un elemento central al ser ampliamente empleadas en las informaciones de carácter económico. La estrategia interpretativa de este lenguaje se caracteriza por conceptualizar la

experiencia en términos metonímicos y metafóricos que se agrupan en torno a diferentes campos conceptuales (pp. 103, 104).

También afirma que las designaciones con sentido figurado son las acuñaciones de carácter metafórico que se recogen en las informaciones de la prensa económica, y su relevancia funcional es una de las características más destacadas. Son elementos transmisores de significado, sujetos a constante cambio (cf. Gómez de Enterría, 2000, p. 82).

Gómez de Enterría (2008) recoge diversas metáforas utilizadas en el discurso económico:

ralentización de los precios, brusco frenazo de los tipos de interés, enfriamiento de la economía, desaceleración económica, catalizador de riesgo, mercados emergentes, goteos a la baja, reflotamiento de la moneda, altibajos de las cotizaciones, turbulencias financieras, debilitamiento de la moneda, debilitamiento de los mercados, debilitamiento de los valores, debilitamiento de la bolsa, apatía inversora, apatía bursátil, apatía de los mercados, desánimo de los inversores, desánimo del mercado, sobresaltos de los mercados, pánico de los inversores, pánico bursátil, pánico ante el repunte, euforia en la bolsa, euforia en los mercados, temores inflacionistas, sacrificios salariales, síncope inflacionistas, estructuras esclerotizadas, virus amarillo, fiebre tecnológica, incubadoras de negocios, ofensiva contra el déficit, recuperación de posiciones de la moneda, recuperación de los tipos de interés, recuperación de las inversiones, estrategia del sector, testafarro, malversación, fondo muerto o perdido, vencimiento, suspensión de pagos, fondo verde, fondo paraguas, fondo de reptiles, fondo de rescate, fondo ético, fondos especulativos, fondos de alto riesgo, burbuja financiera, burbuja económica de los '80, burbuja económica de los '90, burbuja de especulación económica y financiera, burbuja especulativa mundial, desinfe de la burbuja, burbuja de los activos tecnológicos, creación de burbujas, explosión de la burbuja, corrección de la burbuja, navegador, agregador, encaminador, tensionador (pp. 232-235).

Russo (2008) señala la influencia de la lengua inglesa en el uso de las metáforas:

A partir del uso de la metáfora se desarrolla en la economía una terminología, creada inicialmente en inglés y calcada en español, que ayuda a diferenciar claramente los conceptos. En los textos económicos se utilizan numerosas expresiones metafóricas que transportan a imágenes tomadas de diversos ámbitos del mundo «real»; entre ellas cabe citar las siguientes: *ancla cambiaria/ancla del tipo de cambio, apetito de riesgo, aterrizaje forzoso, burbuja especulativa, contagio financiero, elasticidad de*

la demanda, estrangulamiento de la oferta, empobrecimiento del vecino, estímulo fiscal, esqueletos fiscales, fatiga de la deuda, flotación cambiaria, flujos de capital, fuga hacia la calidad, lavado de dinero, miopía del consumidor, operaciones de salvataje o de rescate, mal holandés, profundidad financiera, turbulencias financieras, perturbaciones financieras, pruebas de tensión, etc. (p.40).

López (2009, p. 329) menciona, que desde un punto de vista ideológico, el estudio de la metáfora nos puede decir mucho acerca de los temas sociales, el conocimiento compartido, valores, creencias y perspectivas comunes de los miembros de una sociedad determinada.

Álvarez-Peralta (2013), sobre el análisis metafórico, indica que “a través de la metáfora designamos nuevas realidades, modelando lo desconocido mediante recurso a esquemas familiares, que facilitan la incursión en terrenos pendientes de conceptualización.” También explica el papel de la metáfora ante una crisis económica en el discurso periodístico:

Tres son las construcciones metafóricas dominantes en el discurso periodístico ante la crisis económica, al menos en su fase inicial en que se constituye el marco metafórico y el tono del relato de crisis: la metáfora que identifica el problema con un desastre natural, la que identifica las políticas de rescate (socialización de pérdidas) con medidas sanitarias, y la que identifica a los grandes bancos con gigantes antropomorfos de cuya salud depende la de toda la sociedad en su conjunto. Estas construcciones metafóricas evidencian un sesgo ideológico en el que el emisor de este discurso sintoniza con los intereses y necesidades de la banca que financia su actividad: se tiende a ocultar responsabilidades en esta hecatombe, a identificar las necesidades de toda la humanidad con las de un sector financiero concreto, a justificar y naturalizar las políticas de rescate, escamoteando todo debate democrático en tomo a sus alternativas, y se construye para ello un escenario de miedo que dificulta planteamientos analíticos más reflexivos (Álvarez-Peralta, 2013, p. 345).

Bachiller y Fraile (2016) indican sobre el lenguaje económico y las metáforas que la mayoría tienen su origen en la lengua inglesa y que reflejan de una manera visual y sencilla la realidad económica:

La lengua que usa el periodismo económico contiene gran número de expresiones metafóricas, reflejo del espíritu práctico del hombre de empresa. Se trata de términos

coloquiales, muchos de origen anglosajón, que se prefieren por su brevedad, precisión, expresividad y originalidad.

El lenguaje financiero explica nociones complejas con términos que se refieren a imágenes del mundo físico que se pueden percibir con los sentidos. De este modo, transmiten una imagen visual inmediata más simple que la idea que representan y contribuyen a la comprensión de la economía y a la construcción de la teoría económica. Por tanto, la abstracción central de la economía es la noción de modelo, entendida como una simplificación de la realidad. El uso de los modelos en la economía permite a los economistas reformular una situación en términos que sean más familiares al lector y comprobar sus hipótesis en un mundo figurado, en el que controlan todas las influencias y son capaces de juzgar cómo unas fuerzas influyen sobre otras (p. 445).

En los lenguajes de especialidad, la metáfora facilita la comprensión de términos o expresiones. También, cabe mencionar la delgada línea que separa la metáfora del eufemismo, porque en algunas ocasiones el discurso económico busca mitigar u ocultar el verdadero significado de la expresión.

Rodríguez (2013) hace hincapié en los intereses políticos que hay detrás de las metáforas para suavizar la crisis económica:

Los intereses de la política económica neoliberal introducen etiquetas léxicas en forma de metáforas y eufemismos (*burbuja inmobiliaria, corralito, quita, rescate, desahucio, bonos basura, marea blanca, volatilidad, chiringuito financiero, troika, hombres de negro, externalización*) con el interés de uniformizar y homogeneizar el sentido de la crisis económica, en muchos casos con la funcionalidad de “mitigar” la comprensión social de la crisis y, por tanto, de modificar o manipular la realidad (p. 63).

Ramacciotti (2016, pp. 106, 107) explica la doble función que desempeñan las metáforas. Por una parte, se utilizan para denominar conceptos nuevos y por otra, facilitan la comprensión general de algún concepto económico para los usuarios no especialistas. También menciona la amplia gama de interpretaciones y matices que se encuentran en las metáforas de la terminología económica. Por ello, es importante tener en cuenta las intenciones del emisor cuando hace uso de la metáfora porque puede reflejar una ideología o un punto de vista con connotación positiva o negativa.

Analizar la intención política que puede haber detrás de la utilización de la metáfora en el discurso económico de la prensa no es el objetivo de este trabajo. Sin embargo, los medios de comunicación utilizan la mayoría de las metáforas para mitigar la realidad económica y es necesario dejar constancia de ello. Existen diversos estudios que se ocupan de las intenciones ideológicas que hay detrás de algunas metáforas. Véase: Rodríguez (2013); Álvarez-Peralta (2014); Fuentes y Belmonte (2015); Rodríguez (2016); Ramacciotti (2016); etc.

En este trabajo de investigación, he tenido en cuenta la definición de metáfora que proporciona el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la Real Academia Española: “Traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita, como en las perlas del rocío, la primavera de la vida o refrenar las pasiones.”

En el corpus del léxico económico hay un total de 32 metáforas, que representan un 4,53% del corpus de análisis:

activo tóxico, balanza contable, balanza de pagos, balanza por cuenta corriente, blanqueo de dinero, burbuja inmobiliaria, caja, caja de ahorros, cartera, cartera de activos, cartera de bonos, cartera de clientes, cartera de deuda, cartera de pedidos, cartera de préstamos, cartera de productos, cartera de renta, colapso financiero, colchón financiero, expansión monetaria, fondo de rescate, fuente de ingresos, lavado de dinero, mercado negro, paraíso fiscal, plan de rescate, programa de rescate, quiebra, rescate bancario, rescate financiero, saneamiento, saneamiento bancario

Las metáforas encontradas en el corpus económico provienen de diversos campos semánticos. A continuación, muestro una serie de ejemplos de metáforas encontradas en los textos de la prensa que constituyen el corpus de análisis:

Ejemplos de metáfora	
<i>burbuja inmobiliaria</i>	Los grandes reyes del ladrillo, protagonistas y principales culpables – junto con las entidades financieras, los bancos centrales y, por supuesto, los políticos– de la formación y el dramático pinchazo de la gran <i>burbuja inmobiliaria</i> de la década anterior, afrontan los últimos tragos judiciales antes de encarar su desaparición definitiva o, en el mejor de los casos, lograr un acuerdo con los acreedores para mantenerse vivos. (2/3/2015, <i>La Vanguardia</i>)

Ejemplos de metáfora	
<i>colapso financiero/ rescate financiero</i>	Este colapso financiero obligó a Islandia a solicitar un rescate financiero al Fondo Monetario Internacional (FMI) por valor de 4.600 millones de dólares y a imponer el control sobre el movimiento de capitales. (31/3/2015, <i>La Vanguardia</i>)
<i>fondo de rescate</i>	Atenas también cuenta con 1.200 millones en efectivo que quedaron en el fondo de rescate bancario griego que fue retirado por la zona euro el mes pasado. (25/3/2015, <i>La Vanguardia</i>)
<i>lavado de dinero</i>	El director general de la filial, Franco Morra, afirma en un comunicado que el banco ha llevado a cabo una “transformación radical” para evitar que la institución sea utilizada para ejercer actividades de lavado de dinero y de fraude fiscal. (9/2/2015, <i>El País</i>)
<i>mercado negro</i>	El valor actual del dólar en el mercado negro , que se utiliza para calcular los costos de reposición, es de 187 bolívares. (10/2/2015, <i>El País</i>)
<i>paraíso fiscal</i>	Luxemburgo no está considerado un paraíso fiscal y la inversión dentro de la UE no se puede limitar", señaló el secretario de Estado cuando se le inquirió sobre las operaciones desde Luxemburgo, donde empresas de toda Europa radican sus sociedades por el beneficioso trato fiscal que reciben. (20/3/2015, <i>El País</i>)
<i>saneamiento bancario</i>	En este sentido, ha reconocido que como ministro no esperaba que empezara a haber flujo de crédito en este ámbito con cierta competencia, algo que se debe, a su parecer, al saneamiento bancario que ha impulsado el Gobierno. (30/3/2015, <i>El País</i>)
<i>quiebra</i>	Pero otros pozos, con costes de producción por encima de 70 dólares, están empezando a parar. Incluso, la semana pasada se conoció el primer caso de quiebra de una empresa de «fracking» (WBH Energy) en EE.UU. Esta compañía de Austin se ha acogido a la suspensión de pagos por su elevado nivel de apalancamiento y porque no ha conseguido más financiación ante el desplome de los precios. (18/1/2015, <i>ABC</i>)

Tabla 14 - Ejemplos de metáfora de las fuentes documentales

A modo de conclusión, cabe afirmar que la mayoría de las metáforas que aportan los estudios realizados por los autores citados y coinciden con las metáforas de este trabajo hacen referencia de algún modo a alguna crisis económica, por ejemplo: *burbuja inmobiliaria, colapso financiero, rescate y quiebra*.

3.1.2.1.1. Tipología de metáforas

Son numerosos los autores que han escrito sobre la clasificación de las metáforas. Algunas de las publicaciones más recientes son: White (2000); Gómez de Enterría (2000);

Resche (1998 y 2016), Orts y Rojo (2009); Ramacciotti (2012); Tourish y Hargie (2012), Álvarez Peralta (2014); Arrese (2015); entre otros.

Gómez de Enterría (2000) explica que:

Tradicionalmente, las metáforas del léxico de la economía articulan sus significados en torno a diversos campos conceptuales muy cercanos al ciudadano, tales como las vivencias (salud, flaquezas y debilidades), aficiones (equitación, deportes en general y ocio, etc.), actividades prestigiosas (automovilismo, aeronáutica y tecnología de los motores), el ámbito de las ciencias experimentales (física, química, meteorología, etc.). Para su interpretación no sólo se requiere del contexto comunicativo o lingüístico, sino que es preciso anteponerlo a los modelos mentales del receptor. La metáfora no se basa en la analogía existente entre dos elementos, sino que crea esa similitud por sí misma, fundamentándose en nuestros propios conceptos metafísicos (p. 82).

Acerca de las formas de clasificar las metáforas, Ramacciotti (2012, pp. 99-103) describe dos formas. La primera se basa en tres criterios principales para clasificarlas y analizarlas estos son la originalidad (se dice que una metáfora es consagrada u obsoleta cuando forma parte de los clichés de la lengua y dinámica u original cuando es inédita), la extensión (se dice que una metáfora es sostenida cuando su formulación se extiende a todo un párrafo dentro del texto) y la coherencia (se dice que una metáfora es dislocada cuando comparaciones o imágenes incompatibles). La segunda forma de clasificar las metáforas se centra en la imagen a la que se alude al crearla (agricultura, cuerpo humano, salud, nombres propios, actividades mentales, mundo animal, etc.). De este tipo de metáforas la autora destaca las que hacen referencia al agua (*congelar depósitos, flotar la moneda, absorber, liquidez, fuga de capitales, dinero fresco, efecto derrame, goteo (del corralito), flujo de inversiones*).

Arrese (2015, p. 7) elaboró una tabla con las diferentes tipologías de metáforas teniendo en cuenta a diversos autores:

Autores	Metáforas conceptuales de la crisis de 2008
Alvarez-Peralta (2014)	Desastre natural, Biomédica y Ciborg (sistema hombre-máquina)
Bounegru y Forceville (2011)	Catástrofe/Desastre, Enfermedad/Muerte, Mendicidad, Otros
Cortés de los Ríos (2010)	Fenómenos naturales
Esager (2011)	Movimiento, Líquido, Ser humano, Tratamiento médico, Deporte, Máquina, Construcción, Viaje/Jornada, Objeto
Homer (2011)	Cuerpo, Máquina, Desastre natural, Vehículo, Desastre nuclear
Joris et al. (2014)	Guerra, Enfermedad, Desastre Natural, Construcción, Juego
Lizcano (2008)	Naturaleza, Enfermedad, Personificación, Religiosas
Orts y Rojo (2009), y Rojo y Orts (2010)	Gran Cadena del Ser (Objeto, Construcción, Fuerza natural, Fuerza supranatural, Comportamiento humano, Enfermedad, Celebración, Ser vivo, Máquina) Path-Scheme (Verticalidad, Source-path-goal, Viaje/Jornada, Contenedor) Evento (Guerra, Juego competitivo, Show business, Torneo medieval)
Porto (2012)	Orgánica, Mecánica
Pühringer y Hirte (2013)	Enfermedad/desastre (naturaleza, militar, mecánica), Actor racional (antropomorfismo), Fiesta/juego
Silaski y Durovic (2010)	Salud (Persona sana – Persona enferma – Tratamiento)
Slintáková (2010)	Relacionadas con el agua, Cuerpo, Guerra, Transporte, Médicas, Naturaleza, Deportes, Colores, Teatro y Film, Espirales y Burbujas, Muebles, Gastronomía
Soddemann (2013)	Ontológicas (Contenedor, Persona, Enemigo) Orientacionales (Horizontal –automovimiento personal-; Vertical –espiral, abismo-) Estructurales (Tormenta/temporal, Enfermedad, Juego, Fuego)
Steinert (2010)	Enfermedad, Organismos, Revolución
Wang, Runtsova y Chen (2013)	Organismos vivos, Organismos enfermos

Imagen 32 - Tipología de metáforas conceptuales. Arrese (2015, p. 7)

Como se observa en la imagen anterior, el autor recogió seis categorías: 1) Procesos de salud y enfermedad; 2) Fenómenos y desastres naturales; 3) Sucesos con artefactos y construcciones; 4) Guerras y enfrentamientos; 5) Deportes, juegos y entretenimiento; y 6) Acciones y situaciones de seres vivos.

A partir de los datos extraídos del corpus de análisis elaborado para esta tesis y de la consideración de la bibliografía mencionada, he clasificado las metáforas en cinco categorías diferentes: bélicas, geográficas, salud, lavandería y objetos. En la tabla siguiente especifico la categoría a la cual pertenece cada metáfora del corpus del léxico económico:

Clasificación de metáforas económicas	
Bélicas	<i>colapso financiero, expansión monetaria, fondo de rescate, mercado negro, plan de rescate, programa de rescate, quiebra, rescate bancario, rescate financiero</i>

Clasificación de metáforas económicas	
Geográficas	<i>paraíso fiscal</i>
Salud	<i>activo tóxico, saneamiento, saneamiento bancario</i>
Lavandería	<i>blanqueo de dinero, lavado de dinero</i>
Objetos	<i>balanza contable, balanza de pagos, balanza por cuenta corriente, burbuja inmobiliaria, caja, caja de ahorros, cartera, cartera de activos, cartera de bonos, cartera de clientes, cartera de deuda, cartera de pedidos, cartera de préstamos, cartera de productos, cartera de renta, colchón financiero, fuente de ingresos</i>

Tabla 15 - Clasificación en categorías de las metáforas económicas del corpus

De las 32 metáforas totales documentadas, hay nueve bélicas, una geográfica, tres de salud, dos de lavandería y diecisiete de objetos.

Por último, hay metáforas que son recurrentes en las fuentes documentales de este trabajo y que el programa *Terminus 2.0* no ha recogido. Son las metáforas referentes al mercado. Sobre ello, White (2002, pp. 21,22) escribió que el mercado es un elemento esencial en los procesos metafóricos en la cobertura periodística de la crisis monetaria. En la siguiente tabla muestro algunos ejemplos:

Ejemplos de metáforas referentes al mercado
La intervención de Draghi, con su ya legendario “Haré lo que sea necesario para salvar el euro” y el anuncio de un programa de compra de bonos que no llegó a poner en marcha, comenzó a calmar el mercado también para otros países periféricos, como Italia o Portugal. (2/1/2015, <i>El País</i>)
El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, sacudió este viernes a los mercados a causa de varias declaraciones polémicas que publica el periódico económico germano Handelsblatt y que podrían hacer temer por el futuro de la institución, que preside el banquero italiano desde hace tres años, y la estabilidad del euro. (2/1/2015, <i>El País</i>)
La Sareb (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), o sea el banco malo que se quedó con los activos inmobiliarios de las entidades financieras intervenidas, cerró el pasado ejercicio con un sabor agridulce. Registró el doble de pérdidas que el año anterior (585 millones frente a 261); pero la gestión fue buena y, si no hubiera sido por las exigencias del Banco de España, que es su supervisor, habría perdido solo 45 millones.

Ejemplos de metáforas referentes al mercado
Además, <u>el mercado parece que tira</u> y que las expectativas para 2015 son favorables. (31/3/2015, <i>El País</i>)
A pesar de los fuertes incrementos, <u>el mercado se encuentra todavía lejos de su potencial y alejado</u> de la ratio de matriculaciones de otros países de nuestro entorno europeo como Francia o Alemania. (3/2/2015, <i>El Periódico</i>)
La hiperendeudada economía española –la deuda del conjunto de las administraciones públicas ya equivale al 100% del PIB– sorteó con éxito el 2014 gracias al impulso de <u>las reformas que querían los mercados</u> y a la caída de la prima de riesgo casi a la mitad, hasta cerrar en los 113 puntos básicos. (1/1/2015, <i>La Vanguardia</i>)
También ha cambiado el perfil de sus ventas: antes España representaba el 60%, ahora un 30% “y esperamos que sea el 20% en el 2016”, dice Tey. “ <u>El mercado español también se está recuperando</u> , esperamos un 15% este año”, añade Javier Santafé, director general. (28/1/2015, <i>La Vanguardia</i>)
Y Daniele Nouy, presidenta del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo (BCE), añadió que la banca griega será capaz de sobrevivir a <u>las turbulencias de los mercados</u> “porque es muy fuerte y ha trabajado mucho y bien para fortalecer sus balances generales durante los últimos años”. (30/1/2015, <i>La Vanguardia</i>)
De momento, la irrupción de Syriza en el intrincado mapa europeo no ha sido capaz de alterar <u>la calma de los mercados</u> , abrevados en torno al enorme banquete que les prepara Mario Draghi a partir del mes de marzo. (1/2/2015, <i>La Vanguardia</i>)
Estos mercados, el de Madrid y el de Milán, son dos notas discordantes en el escenario de la eurozona, <u>cuyos mercados parecen navegar</u> con viento a favor. (3/2/2015, <i>La Vanguardia</i>)
¿Qué ha ocurrido, pues, en el 2014? ¿Enterramos de una vez las teorías de que <u>el mercado desprecia</u> a los mayores? (3/2/2015, <i>La Vanguardia</i>)
“Hace diez días, cuando se vio que Syriza iba a hacerse con el poder, <u>los mercados se pusieron muy nerviosos</u> porque entendían que la economía de Grecia podía convulsionar la eurozona – recordaba Mar Barrero, analista de Profim–. La negociación de la deuda griega afectaba especialmente a España porque el Ibex <u>siempre ha sido un mercado especialmente sensible</u> a las malas noticias que se producen en países económicamente débiles y emergentes. (4/2/2015, <i>La Vanguardia</i>)

Ejemplos de metáforas referentes al mercado
Los mercados hicieron oídos sordos a todos esos comentarios y aceleraron el paso. La banca ateniense vislumbró una luz al final del túnel y registró una sesión magnífica, al elevarse el 11,27%. (4/2/2015, <i>La Vanguardia</i>)
Por eso, insiste, de cara a un ejercicio eminentemente marcado por los procesos electorales, «el populismo o la dejación en el espíritu reformista pueden ser seriamente castigados por los mercados ». (4/1/2015, <i>La Voz de Galicia</i>)
Para Draghi, el riesgo de deflación es mayor que hace seis meses, algo en lo que coinciden los analistas, que hablan de que el mercado espera que la eurozona entre en deflación por primera vez desde el 2009. (6/1/2015, <i>La Voz de Galicia</i>)
« Los mercados quieren estabilidad. Te dan todo si haces las cosas bien y te niegan todo si no lo haces. Me da igual el Gobierno que sea, pero que sea un Gobierno estable. Los populismos no funcionan». (5/2/2015, <i>La Voz de Galicia</i>)

Tabla 16 - Ejemplos de metáforas referentes al mercado

Como se observa en la tabla anterior, las metáforas referentes al mercado se pueden clasificar en dos grandes bloques: el primero, con los fenómenos meteorológicos; el segundo, a exponer al mercado como una persona.

3.1.2.1.2. Metáforas muertas

La economía está compuesta por muchos elementos y relaciones que interactúan de manera imprevisible. Esto provoca dificultad a la hora de entender su comportamiento en la mayoría de los casos. La forma de expresar estos sucesos con un lenguaje cotidiano es la utilización de metáforas. A largo plazo, forman parte del vocabulario general y son consideradas metáforas muertas. Así lo afirma Gilarranz (2010):

Con el pasar del tiempo algunas de estas metáforas, que entraron para designar un nuevo concepto científico, han perdido su identidad y no se perciben como tales porque, en un proceso de lexicalización, han llegado a cristalizarse en el uso, son las llamadas metáforas muertas, tan abundantes en el lenguaje de la economía. Las

metáforas, por lo tanto, acercan y revelan el lado humano de la ciencia, su inevitable componente creativa e inventiva, sin la que esta no existiría (p. 405).

El corpus recoge términos que podrían considerarse metáforas. Sin embargo, en este trabajo no se contemplan como tal puesto que no queda claro la traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en la actualidad. Dichos términos son:

activo, activo de riesgo, activo en renta, activo financiero, activo inmobiliario, activo líquido, activo monetario, activo neto, activo sano, activo total, activos de BFA, activos de energía, activos de generación, activos por valor, al corriente de pago, ampliación de capital, apalancamiento, apalancamiento neto, arbitraje, bajada de precio, balanza, banco malo, bono convertible, búsqueda activa, cadena de valor, caída de precio, cambio, cambio de tendencia, coeficiente, coeficiente de abatimiento, coeficiente de capital, coeficiente de renta, creación de empleo, crecimiento, crecimiento económico, crédito dudoso, crisis, crisis bancaria, crisis de deuda, crisis financiera, déficit, déficit comercial, déficit de capital, déficit de tarifa, déficit estructural, déficit presupuestario, deflación, embargo, entrada de capital, equilibrio, equilibrio financiero, equipo gestor, escándalo bancario, escándalo financiero, exceso de capital, exceso de liquidez, exceso de oferta, flujo de caja, flujo de capital, flujo turístico, fondo, fondo de capital, fondo de fondos, fondo de inversión, fondo de liquidez, fondo de pensiones, fondos de renta, fraude fiscal, incremento, inflación, inflación subyacente, instrumento de pago, instrumento financiero, instrumentos de liquidez, inyección de liquidez, letra pequeña, liquidez, liquidez autonómica, liquidez de emergencia, liquidez disponible, liquidez suficiente, mecanismo de liquidez, paro, prima de emisión, prima de riesgo, problema de liquidez, programa de recompra, prudencia financiera, quita de la deuda, racha alcista, rating financiero, ratio, ratio de apalancamiento, ratio de capital, ratio de cobertura, ratio de crédito, ratio de deuda, ratio de eficiencia, ratio de endeudamiento, ratio de liquidez, ratio de morosidad, ratio de obligaciones, ratio de solvencia, ratio de sucursales, recuperación económica, red comercial, reducción de costes, reestructuración bancaria, reestructuración de la deuda, reforma estructural, reforma fiscal, reforma laboral, rendimiento, rendimiento neto, salida de la crisis, seguro, seguro de desempleo, seguro de protección, suspensión de pagos, tarjeta opaca, tendencia, tendencia alcista, tendencia bajista, tesoro, tesoro público, variable, variable anual, variable crítica y volatilidad.

Loma-Ororio (2011, p. 316) menciona que en el lenguaje económico abundan las metáforas muertas. Son metáforas que en su día se crearon para designar un concepto nuevo. Sin embargo, ya no se perciben como tal al perder la identidad en un proceso de

lexicalización, y cristalizarse en el uso. No es el objeto de este trabajo estudiar en profundidad las metáforas. Sin embargo, sí que se tienen en cuenta como característica lexicológica del corpus del léxico económico.

3.1.2.2. Eufemismo

El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española define eufemismo como “manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante.”

Gómez de Enterría (2000) explica que los eufemismos se utilizan para evitar palabras con connotaciones negativas:

Son denominaciones marcadas por la atenuación en las que el empleo de los eufemismos ha sido tradicionalmente recurrente, con un índice mayor de frecuencia en unos sectores sobre otros, entre los que sobresale el ámbito laboral con términos como: sobredimensionamiento de la plantilla, plan de ajuste de la plantilla, duros planes de adelgazamiento, aligeramiento de la plantilla, e incluso desvinculación de empleados. Formaciones neológicas recientes para evitar la presencia de palabras como despido y paro que son portadoras de connotaciones negativas en el mundo laboral (p. 79).

En la misma línea, Russo (2008) indica:

Las razones por las que se recurre a eufemismos son variadas: para hacer más tolerables situaciones difíciles o de gran contenido emocional, para esconder la situación real, para realzar el «estatus» de un concepto o para lograr que éste sea socialmente aceptable, para promocionar una idea, para persuadir al destinatario del mensaje, para transmitir una idea de manera «políticamente correcta» o, sencillamente, para dar una denominación técnica o genérica a un determinado concepto (pp. 42, 43).

Rodríguez (2013) afirma que los eufemismos funcionan como un mecanismo de ocultación y enmascaramiento de la realidad y proporciona algunos ejemplos:

Junto a la metáfora, los procesos de eufemización permiten que la percepción de los efectos de la crisis se diluyan, recontextualizando sus efectos, mitigándolos o reconstruyéndolos en otra dirección. Funciona también como una figura de

ocultación y enmascaramiento de la realidad. Los organismos de poder prefieren no referirse a unidades léxicas consideradas tabúes, empleando otras sustitutivas que organizan los nuevos campos semánticos del orden socioeconómicos: *ayudas a los bancos/ estabilización del sistema financiero, empobrecimiento/ pérdida de poder adquisitivo/ desindexación, falta de liquidez/ falta de viabilidad financiera, fuga de cerebros/ movilidad exterior/ impulso aventurero, impuestos a los de siempre/ impacto asimétrico de la crisis, mercados/ élite financiera/ capitalismo financiero o especulativo, minitrabajo o minijob/ empleo precario, participaciones preferentes/ instrumentos híbridos de capital, privatización/ externalización, problemas/retos, rebaja salarial/ devaluación competitiva, recesión/ crecimiento negativo o decrecimiento, recortes/ reformas estructurales para atajar el déficit público, regulación de empleo/ reducción de plantilla o despidos, repago/ copago, sacrificios/ esfuerzos, subidas de impuestos/ cambios en la ponderación fiscal o gravamen complementario o recargo temporal de la solidaridad o modulación del esfuerzo fiscal o novedad tributaria, subida de precios/ reajuste de precios, suspensión de pagos/ expedientes de regulación de empleo* (p. 70).

El único eufemismo encontrado en el corpus de estudio es ERE (*expediente de regulación de empleo*). En la siguiente tabla muestro algunos ejemplos:

Ejemplo de eufemismo	
<i>expediente de regulación de empleo (ERE)</i>	La compañía presentó el pasado 2 de marzo un <i>expediente de regulación de empleo (ERE)</i> para la extinción de los contratos de trabajo y posterior cierre de su planta, según un comunicado. (13/3/2015, <i>La Vanguardia</i>)
	Ayer, en la que fue la primera reunión de la mesa laboral tras la compra del negocio en España de Barclays por parte de CaixaBank, tal y como había adelantado este periódico el pasado 2 de enero, la entidad que preside Isidro Fainé explicó a los sindicatos su propuesta de ajuste de plantilla que incluirá un <i>Expediente de Regulación de Empleo (ERE)</i> . (16/1/2015, <i>ABC</i>)

Tabla 17 - Ejemplo de eufemismo

Este término es usado para referirse a un procedimiento administrativo mediante el cual una empresa en cierta situación económica desfavorecida solicita la adopción de medidas de regulación de empleo, ya sean de reducción de jornada, suspensión temporal del

contrato o de extinción de las relaciones laborales. En dicho proceso es obligatorio el seguimiento de la autoridad laboral como garante del cumplimiento de todos los requisitos establecidos legal y reglamentariamente. En la mayoría de los casos el término *ERE* se refiere a despido, es una manera encubierta de decir que la empresa pone fin a la relación laboral que le une con el trabajador.

A modo de conclusión, hay que afirmar que la frontera entre metáfora y eufemismo a veces es muy borrosa. Hay términos considerados como metáforas que en ciertos contextos podrían considerarse eufemismos, ya que esconden de alguna el uso de palabras con connotaciones negativas, por ejemplo, *blanqueo de dinero*, *concurso de acreedores*, etc.

3.2. Procedimientos morfológicos

En este apartado se muestran los diferentes procedimientos morfológicos de los términos del corpus de estudio. Los he clasificado en tres grandes grupos: derivación, composición y otros procedimientos. Dentro de la derivación se incluye la prefijación y la sufijación. En la composición se recogen los diferentes tipos de compuestos sintagmáticos. Y bajo “otros procedimientos” se incluyen los casos de siglación y extranjerismos.

Rodríguez (2013), sobre los procedimientos morfológicos de la economía, afirma que:

Los mecanismos morfológicos del discurso económico son los propios de las lenguas de especialidad: procedimientos morfológicos como la prefijación (*refinanciaciones*, *descapitalización*, *desaceleración*, *desregulación*, *reajuste*, *desajuste*), la sufijación (*corralito*, *chiringuito financiero*, *comitología*, *mileurista*, *volatilidad*), las diversas formas de composición (*población-objetivo*, *armas de destrucción económica*, *casino financiero*, *cláusulas suelo*), los préstamos innecesarios/necesarios/híbridos (*clips*, *default*, *roads shows*, *lobby financiero*, *marketing mix*, *fondo de private equity*, *hedge funds*, *hipotecas prime*, *swaps*), las adaptaciones (*paraíso fiscal*), las siglas (*banco malo* o *Sareb*) y las metáforas (*fondos buitres* u *oportunistas*, *coeficiente de pánico*) (p. 68).

3.2.1. Derivación

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I* (2009) proporciona la siguiente definición para *derivación*:

El concepto de DERIVACIÓN se usa con dos sentidos en la lingüística contemporánea. En el primero, más amplio, DERIVACIÓN se opone a FLEXIÓN, y los fenómenos que abarca la MORFOLOGÍA DERIVATIVA O MORFOLOGÍA LÉXICA se oponen a los que caracterizan la FLEXIVA, como se explica en el § 1.5. En este sentido, el concepto de derivación engloba también el de COMPOSICIÓN y el de PARASÍNTESIS. En el segundo sentido, más restrictivo, el concepto de derivación se refiere tan solo a los procedimientos de formación de palabras por medio de afijos (ya sean prefijos, sufijos o interfijos) simples (p. 337).

Clavería y Torruella (1993, p. 316) explicaron que “los procesos de derivación producen nuevos elementos léxicos con la unión de una base léxica y un prefijo (prefijación), de una base léxica y un sufijo (sufijación), o de una base léxica con un prefijo y un sufijo simultáneamente (parasíntesis).”

Por su parte, Rodríguez (2013) explica la dificultad para entender el significado real de algunos casos que presentan derivación:

Ciertos procedimientos de neología morfológica como la derivación (*desfiscalización, ultraespeculativos*), de composición por sinapsia (*procesos de refinanciación, clientes no-santos, proceso de desapalancamiento, pasivos contingentes, línea de crédito, fondo de rescate*) o de parasíntesis (*apalancamiento, desapalancar*) requieren una compleja paráfrasis para entender su significado real, en la mayoría de los casos alejado del conocimiento del receptor no especializado. Ciertos casos de composición por disyunción (*crecimiento inclusivo, morosidad bancaria o Gran Depresión*) han conseguido asumir valores connotativos de singularidad metafórica (p. 69).

En los apartados siguientes describo los procedimientos de prefijación (11 términos), sufijación (52) y muestro qué términos del léxico económico se han formado mediante estos procedimientos. La derivación representa un 8,91% del corpus de análisis.

3.2.1.1. Prefijación

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I* (2009) describe la prefijación como:

... un proceso morfológico por el que se agrega un morfema, llamado PREFIJO, a una palabra ya formada, como en des-hecho, in-dependiente, pre-disponer, pero también a un tema latino o griego, como en in-erte, a-morfo, pró-fugo, micro-bio. Los prefijos preceden siempre a la base léxica con la que se combinan, a diferencia de los sufijos (p. 663).

El mismo manual indica que los prefijos pueden dividirse en función de varios criterios. Los fundamentales son: a) La clase de palabras a la que se asimilan (adjetivales, adverbiales y preposicionales), b) Su dependencia o independencia formal (inseparables y separables (autónomos, exentos o no ligados), c) Su significado (espaciales, temporales, cuantificativos, gradativos y escalares, aspectuales, negativos, de orientación o disposición) y d) Su relación con las propiedades sintácticas de los predicados.

En función de su significado, los prefijos se clasifican en locativos, temporales y aspectuales, cuantificativos, gradativos y escalares, negativos y de orientación o disposición. A estas clases se añade la de los llamados prefijos con incidencia argumental, que se caracteriza por la repercusión del prefijo en las propiedades sintácticas de su base.

Como Clavería y Torruella (1993, p. 316) explicaron, la adjunción de prefijos no cambia la categoría de la base léxica sobre la que se aplica, aunque, normalmente, este tipo de derivación da como resultado un nuevo concepto que surge por un proceso de determinación del concepto inicial.

En el corpus hay un total de 11 términos prefijados, que se explican a continuación. Por lo tanto, un 1,56% de los términos del corpus presentan prefijación.

3.2.1.1.1. Prefijos de disposición

En este apartado encontramos el prefijo “co-“en el término *coeficiente*. La plataforma Enclave RAE indica que es un prefijo de incidencia argumental que expresa la noción de asociación:

3.2.1.1.2. Prefijos negativos

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española* (2010, p. 186) recoge los prefijos “in-“, “des-“ y “a”. En los términos prefijados del corpus encontramos 3 términos con el prefijo “des-“ y dos términos con el prefijo “im-“.

Sobre el prefijo “des-“, Gómez de Enterría (2009) explica que:

El prefijo des- es uno de los más productivos en el lenguaje del periodismo actual de ahí que en el corpus acotado tenga una acusada presencia. Se combina con verbos denominales dando lugar a formaciones con valor privativo como en *desestructurar*, *desestacionalizar*, *desconfigurar* y *desestimular*. También es muy productivo cuando selecciona bases nominales: *desregularización*, *desestacionalización*, *desaceleradora*, *desestacionalizado*, *desvalorizado*. Pero es preciso notar que algunos de estos neologismos han sido creados por procesos de parasíntesis. También constatamos la presencia del prefijo des- en el corpus en formaciones en las que la voz resultante tiene valor negativo como en: *desacreditación*, *desvalor*, *desaceleramiento* (p. 210).

En el corpus de estudio de este trabajo, en ninguno de los tres términos con el prefijo “des-“ se da el proceso de parasíntesis.

Sobre el prefijo “in-“, el manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I* (2009) afirma que:

Expresan negación los prefijos que denotan la propiedad contraria a otra (*inaccesible*, *desleal*, *anormal*), la ausencia de una acción, una entidad o una propiedad (*impago*, *analfabeto*, *sinvergüenza*) o la inversión de una acción o una situación previa (*desordenar*, *deshacer*). La categoría de la base constituye en estos casos una propiedad más relevante que en otras clases de prefijos, ya que los prefijos negativos de igual significado se suelen distribuir atendiendo a ella (p. 716).

Los 5 términos del corpus que contienen los prefijos citados de este apartado son:

des-	<i>descuento, desembolso, desempleo</i>
im-	<i>impago, impuesto</i>

3.2.1.1.3. Prefijos gradativos

El único prefijo de este tipo que aparece entre los términos del corpus es “infra-“.

Sobre el prefijo “infra-“, el manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I*. (2009, p. 716) afirma que: “Expresa insuficiencia el prefijo infra-, que se combina con sustantivos (*infrasalario, infravivienda*), verbos (*infrautilizar, infravalorar*) y adjetivos (*infracumano*).”

El término del corpus indica gradación negativa con el prefijo “infra-“ es:

<i>infraestructura</i>

3.2.1.1.4. Prefijos de sentido locativo

En los términos prefijados del corpus hay dos ejemplos de prefijos de este tipo que son *traspaso* con el prefijo “tras-“, e *interbancario* con el prefijo “inter-“.

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española* (2010, p. 180) indica sobre el prefijo “-inter” que es “variante culta de entre-, se combina con adjetivos relacionales (*interarticular, intercelular; internacional*), con bases nominales (*interfaz, interlínea*) y con verbos (*intercalar, interponerse*).”

Gómez de Enterría (2009) explica que:

El prefijo inter-, este alomorfo culto de entre- tiene significado general de intercalación. En el corpus se combina con bases nominales y da lugar a nombres cuyo referente es un objeto, como en *interconector*; pero también puede indicar una relación entre dos o más elementos: *internauta*. Añadido a adjetivos denominales denota relación o conexión entre varias entidades como en *intersindical* (p. 210).

Sobre el prefijo “tras-“, el manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I*. (2009, p. 686) explica que: “El sentido direccional de tra(n)s- está presente asimismo en numerosos verbos que denotan la acción de seguir algo o alguien cierta trayectoria, pero también la de cruzar cierto límite: *transbordar, transmigrar, traspasar, trasplantar, trasportar, trasvolar, etc.*”

inter-	<i>interbancario</i>
--------	----------------------

tras-	<i>traspaso</i>
-------	-----------------

3.2.1.1.5. Prefijos aspectuales

El prefijo “re-“ aporta varias informaciones de carácter aspectual: repetición (readmitir), valor terminativo (rematar) y sentido intensivo (refreír) según la plataforma²⁵ Enclave RAE.

De este tipo de prefijación se recogen en el corpus dos ejemplos con el prefijo “re-“:

<i>recompra, reembolso</i>

3.2.1.2. Sufijación

En este apartado expongo los diferentes tipos de sufijación que participan en el proceso de formación de los términos del corpus de estudio. Para clasificar los diferentes tipos de sufijos me he basado en la *Nueva Gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I* (2010) en los apartados 5 (La derivación nominal (I). Nombres de acción y efecto), 6 (La derivación nominal (II). Otros derivados), 7 (La derivación adjetival y adverbial) y 8 (La derivación verbal).

Son 52 los sufijos encontrados en dicho corpus: *-able, aje, -al, -ario, -ción, -dor, -encia, -ero, -ez, -eza, -idad, -il, -ible, -ismo, -miento*. Por lo tanto, un 7,36% de los términos del corpus presentan sufijación.

3.2.1.2.1. Sufijación no apreciativa

Todos los términos encontrados en el corpus de análisis (52 en total) están formados mediante sufijación no apreciativa. Este trabajo recoge los procesos de formación de palabras que engloban los tipos de sufijación nominal y adjetival.

²⁵ Consulta realizada en mayo de 2021.

3.2.1.2.1.1. Nominalización

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010) explica la nominalización de la siguiente manera:

los derivados nominales se agrupan en tres apartados: los SUSTANTIVOS DEVERBALES (V>N) se forman a partir de verbos (compra, dormitorio, juramento); los DENOMINALES (N>N) a partir de nombres (basurero, pelotazo, profesorado); los DEADJETIVALES (A>N), a partir de adjetivos (bobada, justicia, vejez) (p. 99).

Se documentan tres tipos de términos formados mediante nominalización: los denominales, los deadjetivales y los deverbales. En el corpus hay 3 ejemplos de nominalización denominal, 9 ejemplos de nominalización deadjetival y 27 de nominalización deverbal. El total de términos formados mediante nominalización es de 39 de 49 términos formados mediante sufijación no apreciativa. Es decir, un 79,59% de los términos con sufijación no apreciativa están formados mediante nominalización.

A continuación, detallo los sufijos que pertenecen a cada derivado nominal:

a) Denominales

-aje	<i>arbitraje</i>
-ez/-eza	<i>liquidez, riqueza</i>

b) Deadjetivales

-idad	<i>capacidad, contabilidad, morosidad, rentabilidad, responsabilidad, seguridad, viabilidad, volatilidad</i>
-ismo	<i>capitalismo</i>

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I*. (2009, pp. 413,414) indica sobre el sufijo -dad que:

permite obtener sustantivos de adjetivos, como en malo > maldad. Es uno de los sufijos más productivos en el paradigma de los nombres de cualidad del español.'
[...] 'Examinando el sufijo -dad desde el punto de vista sincrónico, presenta cuatro

variantes: -edad (seco > sequedad), -idad (ameno > amenidad), -tad (leal > lealtad) y -dad (malo > maldad).

c) Deverbales

-idad	<i>productividad, unidad</i>
-miento	<i>apalancamiento, arrendamiento, crecimiento, rendimiento, saneamiento, vencimiento</i>
-ción ²⁶	<i>adquisición, amortización, compensación, cotización, duración, globalización, importación, indemnización, inflación, liquidación, obligación, operación, prestación, producción, retribución, tasación</i>
-encia	<i>competencia, tendencia, transferencia</i>

Gómez de Enterría (2009) indica que el sufijo *-miento* indica que es, junto a *-ción*, uno de los más productivos del español. Se adjunta preferentemente a bases verbales de la primera conjugación. Derivados de verbos en *-ar*, derivados en verbos en *-er* y derivados en verbos en *-ir*.

Sobre este mismo sufijo *-miento*, el manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I* (2009, p. 342) explica que:

Otras dificultades que se suelen reconocer en la fórmula ‘acción y efecto de V’ provienen de las extensiones de significado del concepto de ‘acción’. El sustantivo acción suele extender su contenido en la lexicografía para abarcar el que corresponde al concepto de ‘proceso’. Por ejemplo, es habitual aplicar la fórmula ‘acción y efecto de V’ a muchos sustantivos terminados en *-miento* que no describen propiamente acciones, sino más bien procesos, en especial cuando el sentido relevante del verbo del que se obtiene el sustantivo es el intransitivo.

²⁶ Gómez de Enterría (2003, p. 208) afirma que “El sufijo *-ción* se combina en el corpus con bases verbales en *-izar* de muy reciente acuñación. Es además unos de los empleos más productivos para la derivación de los verbos en *-izar* cuando coincide con su resistencia para formar sustantivos en *-miento* (Santiago/Bustos 2000, p. 4576). Entre voces así formadas recogemos: *eurización* (<eurizar), *internetización* (<internetizar), *fidelización* (<fidelizar), *externalización* (<externalizar) y *agregación* (<agregar).”

El Manual de *la nueva gramática de la lengua española* (2010, p. 101) indica sobre el sufijo -ción que:

El sufijo -ción da lugar a gran número de nombres de acción. De origen culto, coexiste con el patrimonial -zón (quemazón) y con las variantes -ión (confesión) y -sión (inclusión). Los derivados en -ción son femeninos y proceden de verbos de las tres conjugaciones, aunque los de la segunda constituyen el grupo menos numeroso. En los derivados actuales, el sufijo se adjunta al tema verbal, es decir, al formado por la raíz y la vocal temática, que en estos casos es la característica de los temas de participio: consumir > consum-a-ción (como en consumado); demoler > demol-i-ción (como en demolido); consumir > consum-i-ción (como en consumido).

3.2.1.2.1.2. Deadjetivación

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010, p. 133) explica que: “Los numerosos DERIVADOS ADJETIVALES del español proceden casi todos de sustantivos y verbos y, en menor medida, de palabras de otras categorías.” Este apartado recoge dos tipos de términos formados mediante deadjetivación: los denominales y los deverbales. En el corpus hay 7 ejemplos de deadjetivación denominal y 3 de deadjetivación verbal. El total de términos formados mediante deadjetivación es de 10, de un total de 52 términos formados mediante sufijación no apreciativa. Es decir, un 19,23% de los términos con sufijación no apreciativa están formados mediante deadjetivación.

A continuación detallo los sufijos que pertenecen a cada derivado adjetival:

a) **Denominales**

-ero	<i>banquero, cajero</i>
-ario	<i>bancario, monetario</i>
-al	<i>comercial, industrial</i>
-il	<i>mercantil</i>

En la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I.* (2009, p. 466) se indica que “El sufijo -ero / -era procede del latín -arius, -a, -um. Es, junto con -dor / -dora, el más productivo en español para formar nombres de oficios, profesiones u ocupaciones (barbero, cocinera, jardinero).”

b) Deverbales

-ble	<i>variable</i>
-dor	<i>acreedor</i>
-ible	<i>disponible</i>

Gómez de Enterría (2003, p. 209) explica que

El sufijo -dor se emplea para nominalizar los constituyentes instrumentales, dando lugar a derivados masculinos como: navegador (<navegar – por la red-), buscador (<buscar – línea libre en la red-), agregador (<agregar -información en la página web -), oscilador (<mostrar gráficamente señales de compra y venta) todos designan instrumentos cuya ayuda es necesaria para la realización de la acción designada por el verbo. El sufijo -dor también es productivo para la formación de adjetivos deverbales activos disposicionales como en tensionador (<tensionar) (Rainer 2000, p. 4605).

3.2.2. Composición

El manual de *la Nueva gramática de la lengua española. Manual.* (2010) proporciona la siguiente definición de composición:

Se llama COMPOSICIÓN al proceso morfológico por el que dos o más palabras forman conjuntamente PALABRA COMPUESTA o COMPUESTO, como en lava + ropas > lavarropas o en verde + blanco > verdiblanco. Para evitar las numerosas dificultades que presenta el concepto de ‘palabra’ (§ 1.3.5b), algunos autores prefieren definir el compuesto como aquella forma que contiene más de una raíz en su interior. Son, pues, compuestos las voces altoaragonés, limpiacristales, sabelotodo, sacapuntas y hombre lobo, en la última de las cuales no se integran gráficamente los dos componentes (p. 19).

Bajo la composición se recogen los diferentes tipos de compuestos sintagmáticos.

3.2.2.1. Compuestos sintagmáticos

En el corpus de estudio se recoge un total de 510 compuestos sintagmáticos que son los siguientes: 2 binominales, 220 con intercalación preposicional, 287 del tipo S+A y 1 locución verbal. Los compuestos sintagmáticos representan un 72,14 % del total del corpus.

Gómez Enterría (2009) explica que la composición sintagmática es muy frecuente en los lenguajes de especialidad:

Los procedimientos de composición de palabras que recogemos en el corpus textual proceden en gran parte de la composición sintagmática, procedimiento que ha sido tradicionalmente muy productivo para la formación de los vocabularios de especialidad (Arntz y Picht, 1994; Gómez de Enterría, 1992^a), mientras que son escasas las voces formadas por la combinación de bases nominales (p. 29).

En esta línea, las tesis doctorales de Nomdedeu (2004), Ji (2017) y Martínez Schilling (2019) lo corroboran. De los 940 términos que conforman el corpus de análisis de la tesis de Nomdedeu (2004), 426 son compuestos sintagmáticos (45,32%). De los 534 términos que conforman el corpus de análisis de la tesis de Ji (2017), 355 son compuestos sintagmáticos (66,5%). Y de los 694 términos que conforman el corpus de análisis de la tesis de Martínez Schilling (2019), 172 son compuestos sintagmáticos (24,81%).

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. (2010) diferencia entre los siguientes compuestos:

Se suelen distinguir tres tipos fundamentales de compuestos: los COMPUESTOS PROPIOS O UNIVERBALES, los COMPUESTOS SINTAGMÁTICOS y los COMPUESTOS SINTÁCTICOS. Los componentes de los primeros se integran en una única palabra ortográfica y, por lo general, en un único grupo tónico: agridulce, drogodependiente, maniatar, maxilofacial, rojinegro, sabelotodo, sacapuntas, sopicaldo. /.../ Los compuestos del segundo tipo se forman yuxtaponiendo palabras que mantienen su propia independencia gráfica y acentual, unas veces separadas con guion intermedio (árabe-israelí, político-económico, teórico-práctico) y otras sin él (cabeza rapada, casa biblioteca, cocina comedor, problema clave, tren bala, villa

miseria). El tercer grupo es polémico. Aunque ha sido defendido por algunos autores, las expresiones que corresponderían a este parecen constituir unidades de la FRASEOLOGÍA más que propiamente de la MORFOLOGÍA. Así pues, piezas léxicas como caballo (o caballito) de batalla ('asunto recurrente'), media naranja ('persona que se compenetra bien con otra afectivamente'), mesa redonda ('debate') u ojo de buey ('claraboya') se considerarán aquí LOCUCIONES NOMINALES en lugar de compuestos sintácticos (p. 192).

En este trabajo se utilizará la nomenclatura de *compuesto sintagmático* para referirse a los términos que estén formados por varios elementos con uno de los siguientes esquemas: N+N, N+prep+N, N+A y A+A. En el corpus del léxico de la economía el total de los compuestos son mediante composición sintagmática (72,14%). A continuación presento los términos organizados por su esquema compositivo.

El manual de la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010, p. 192) sobre los compuestos sintagmáticos como N+N, explica que:

se usará, por simple convención, la fórmula X+X para los compuestos sintagmáticos, como N+N (decreto ley) o A+A (italiano-canadiense). En cambio, para los compuestos propios se empleará el esquema X-X, como V-N (lavarropas), N-N (casacuna), A-A (sordomudo), con la variante X-i-X cuando se construyen con vocal de enlace: N-i-A (cejjunto), A-i-A (blanquiverde), N-i-N (carricoche).

3.2.2.1.1. Compuestos sintagmáticos binominales

El total de términos que presentan compuestos sintagmáticos con la estructura N+N son dos. Por lo tanto, representan un 0,39% de los compuestos sintagmáticos del corpus y un 0,28% del total de términos del corpus.

S+S:
<i>valor cierre, zona euro</i>

3.2.2.1.2. Compuestos sintagmáticos con intercalación preposicional

Los términos que presentan compuestos sintagmáticos con intercalación preposicional son un total de 220 Por lo tanto, representan un 43,14% de los compuestos sintagmáticos

del corpus y un 31,12% del total de términos del corpus. Con la estructura N+de+N hay un total de 206 términos, con la estructura S+a+S hay un término 1, con la estructura S+con+S hay 2 términos, con la estructura S+en+S hay 6 términos y con la estructura S+por+S hay 5 términos, muestro estos datos en la tabla siguiente:

Estructura	Términos
N+de+N	206
S+a+S	1
S+con+S	2
S+en+S	6
S+por+S	5

Tabla 18 - Total términos de las diferentes estructuras de compuestos sintagmáticos

A continuación presento los términos del corpus que recogen las diferentes estructuras de compuestos sintagmáticos.

S+de+S:

acciones de AENA, activo de riesgo, activos de BFA, activos de energía, activos de generación, agencia de calificación, ahorro de costes, al corriente de pago, ampliación de capital, bajada de precio, balanza de pagos, banco de España, banco de Inglaterra, banco de inversión, blanqueo de dinero, bono de deuda, cadena de valor, caída de precio, caja de ahorros, cámara de comercio, cambio de tendencia, canje de acciones, cartera de activos, cartera de bonos, cartera de clientes, cartera de deuda, cartera de pedidos, cartera de préstamos, cartera de productos, cartera de renta, cartera de seguros, cifra de negocios, coeficiente de abatimiento, coeficiente de capital, coeficiente de renta, compra de acciones, compra de bonos, compra de deuda, concurso de acreedores, consumo de capital, consumo de liquidez, contrato de arrendamiento, coste de capital, coste de financiación, coste de oportunidad, creación de empleo, crisis de deuda, cuenta de resultados, cuota de mercado, déficit de capital, déficit de tarifa, demanda de títulos, desinversión de activos, deterioro de activos, dividendo de Bankia,

S+de+S:

división de banca, emisión de bonos, emisión de deuda, entidad de banca, entrada de capital, escasez de divisas, escuela de negocios, estructura de costes, exceso de capital, exceso de liquidez, exceso de oferta, factor de riesgo, falta de liquidez, Federación de banca, flujo de caja, flujo de capital, fondo de capital, fondo de fondos, fondo de inversión, fondo de liquidez, fondo de pensiones, fondo de rescate, fondos de renta, fuente de ingresos, garantía de depósitos, gastos de representación, gestión de activos, gestor de cartera, gestor de fondo, impuesto de sociedades, instrumento de pago, instrumentos de liquidez, interés de demora, inyección de liquidez, junta de accionistas, junta de acreedores, lavado de dinero, letra de cambio, línea de liquidez, línea de negocio, liquidez de emergencia, margen de beneficio, margen de maniobra, matriz de BFA, mecanismo de liquidez, mercado de bonos, mercado de capitales, mercado de deuda, mercado de renta, mercado de trabajo, ministro de fomento, modelo de negocio, movilidad de capital, negocio de banca, nivel de capital, nivel de deuda, nota de solvencia, número de acciones, número de transacción, oferta de compra, oferta de empleo, opción de compra, operación de compra, oportunidad de negocio, orden de compra, organismo de arbitraje, pago de deuda, pago de dividendos, pago de impuestos, paquete de acciones, perfil de riesgo, plan de ahorro, plan de ajuste, plan de capital, plan de compra, plan de inversión, plan de liquidez, plan de negocio, plan de pensiones, plan de rescate, plazo de vencimiento, precio de mercado, precio de venta, precio del dinero, previsión de crecimiento, prima de emisión, prima de riesgo, problema de liquidez, programa de recompra, programa de rescate, puesto de trabajo, punto de partida, punto de venta, quita de la deuda, ratio de apalancamiento, ratio de capital, ratio de cobertura, ratio de crédito, ratio de deuda, ratio de eficiencia, ratio de endeudamiento, ratio de liquidez, ratio de morosidad, ratio de obligaciones, ratio de solvencia, ratio de sucursales, recompra de acciones, reducción de costes, reestructuración de la deuda, reparto de dividendos, reparto de mercado, reserva de divisas, riesgo de deflación, riesgo de quiebra, saldo de activos, saldo de créditos, salida de la crisis, sector de banca, segmento de mercado, seguro de desempleo, seguro de protección, servicio de banca, sociedad de gestión, sociedad de tasación, sociedad de valores, subasta de deuda, suscripción de acciones, suspensión de pagos, tarjeta de asistencia, tarjeta de empresa, tasa de cobertura, tasa de desempleo, tasa de morosidad, tipo de cambio, tipo de interés, tipo de interés nominal, tipo de interés variable, transferencia de dinero, umbral de riesgo, valor de adquisición, valor de mercado, valor de tasación, valor de venta, valoración de activos, vencimiento de deuda, vencimiento de opción, venta de acciones, venta de activos, venta de viviendas, volumen de deuda, volumen de ventas

Sobre esta composición sintagmática, en la *Nueva gramática de la lengua española: sintaxis II*. (2009, p. 2263) se explica que:

La preposición de es, junto con a, la que posee más usos como elemento gramatical, por oposición a los propiamente léxicos. De es la preposición más utilizada para introducir complementos de nombres, adjetivos o adverbios (12.10, 29.1i y 36.8), sean argumentales o no, así como para encabezar los complementos partitivos.

S+a+S:

puesta a disposición

S+con+S:

consumo con tarjeta, dividendo con cargo

S+en+S:

activo en renta, cotización en bolsa, dividendo en metálico, inversión en deuda, trabajador en activo, valor en bolsa

S+por+S:

acciones por valor, activos por valor, balanza por cuenta corriente, rentabilidad por dividendo, venta por valor

3.2.2.1.3. Compuestos sintagmáticos del tipo S+A

Este tipo de estructura es la más productiva de composición sintagmática dentro del léxico de la economía. El total de términos que presentan compuestos sintagmáticos del tipo S+A son 287. Este tipo de estructura representa un 56,27% dentro de los compuestos sintagmáticos y un 40,59% del total del corpus:

S+A:

actividad bancaria, actividad crediticia, actividad económica, activo financiero, activo inmobiliario, activo líquido, activo monetario, activo neto, activo sano, activo total, activo tóxico, Administración pública, Agencia Tributaria, agentes sociales, ámbito financiero, ámbito laboral, apalancamiento neto, apoyo financiero, autoridad bancaria, autoridad monetaria, aval bancario, ayuda financiera, balance anual, balance contable, balanza contable, banca andorrana, banca digital, banca española, banca europea, banca extranjera, banca griega, banca pública, banco acreedor, banco central, banco comercial, banco cotizado, banco malo, base contable, base imponible, base liquidable, beneficio bruto, beneficio neto, beneficio operativo, bono convertible, bono social, burbuja inmobiliaria, búsqueda activa, capital británico, capital mínimo, capital mixto, capital privado, capital público, carácter financiero, carrera bajista, cédula hipotecaria, cierre bursátil, cifra económica, circuito ordinario, colapso financiero, colchón financiero, comité bancario, compra masiva, condición financiera, consejero delegado, consumo privado, contrato público, control presupuestario, corona sueca, coste adicional, coste financiero, coste laboral, coste medio, coste total, crecimiento económico, crédito dudoso, crédito hipotecario, crisis bancaria, crisis financiera, cuenta bancaria, cuentas públicas, cuota anual, cuota mensual, cuota mínima, dato bancario, déficit comercial, déficit estructural, déficit presupuestario, demanda doméstica, demanda global, demanda interna, derecho bancario, deuda autonómica, deuda bancaria, deuda externa, deuda financiera, deuda híbrida, deuda hipotecaria, deuda neta, deuda pendiente, deuda privada, deuda pública, deuda soberana, deudor hipotecario, director financiero, dividendo bruto, dividendo complementario, dividendo extraordinario, dividendo ordinario, dividendo trimestral, divisa común, divisa europea, economía global, educación financiera, eficiencia energética, ejecución hipotecaria, ejercicio anterior, empleo neto, empresa pública, entidad bancaria, entidad depositaria, entidad financiera, entidad gestora, entidad pública, equilibrio financiero, equipo gestor, error contable, escándalo bancario, escándalo financiero, estímulo monetario, euros anuales, euros brutos, evasión fiscal, expansión monetaria, facilidad financiera, ficha bancaria, filial británica, financiación bancaria, fines comerciales, flujo turístico, fraude fiscal, fundación bancaria, ganancia neta, gasto financiero, giro bajista, inflación subyacente, información financiera, ingreso neto, institución financiera, instrumento financiero, inversión pública, letra pequeña, límite anual, liquidez autonómica, liquidez disponible, liquidez suficiente, mapa bancario, margen bruto, margen financiero, materia prima, mercado alemán, mercado asiático, mercado bancario, mercado británico, mercado continuo, mercado doméstico, mercado global, mercado hipotecario, mercado interior, mercado laboral, mercado libre, mercado mayorista, mercado

mundial, mercado negro, mercado secundario, moneda común, moneda europea, moneda extranjera, morosidad bancaria, negocio bancario, negocio financiero, negocio internacional, ordenación bancaria, pago aplazado, pago inicial, países emergentes, paraíso fiscal, pasivo bancario, patrimonio neto, pérdida contable, plan estratégico, plan financiero, plan inversor, plaza financiera, poder adquisitivo, política industrial, política monetaria, posición financiera, práctica alcista, práctica financiera, precio mínimo, prestación pública, préstamo bancario, préstamo hipotecario, producto financiero, prudencia financiera, punto básico, racha alcista, rating financiero, razón contable, recuperación económica, recursos públicos, red comercial, reestructuración bancaria, reforma estructural, reforma fiscal, reforma laboral, registro mercantil, regulación bancaria, remuneración variable, rendimiento neto, renta antigua, renta básica, renta bruta, renta disponible, rescate bancario, rescate financiero, Reserva Federal, resultado bruto, resultado neto, riesgo político, riesgo sistémico, salario bruto, salario neto, saldo comercial, saldo consolidado, saldo crediticio, saldo estructural, saldo final, saldo fiscal, saldo hipotecario, saldo mensual, saldo migratorio, saldo negativo, saldo neto, saldo total, saldo vivo, saneamiento bancario, sector privado, seguridad social, servicio público, sistema bancario, sistema financiero, sistema operativo, situación financiera, sociedad mixta, sociedad pública, subasta pública, sucursal bancaria, superávit primario, supervisión bancaria, suscripción preferente, tarifa plana, tarjeta opaca, tema financiero, tendencia alcista, tendencia bajista, término financiero, tesoro público, tipo efectivo, tipo marginal, transferencia bancaria, uso comercial, uso mixto, valor añadido, valor bruto, valor bursátil, valor contable, valor medio, valor mínimo, valor nominal, valor real, valor total, valores pertenecientes, variable anual, variable crítica, venta neta, venta online

3.2.2.1.4. Locuciones verbales

El manual de *la Nueva gramática de la lengua española. Manual*. (2010) indica sobre las locuciones verbales:

Las LOCUCIONES VERBALES que se forman con verbos transitivos presentan una considerable variación histórica y geográfica, pero también sintáctica, léxica e incluso morfológica. Aunque aparezcan registradas como expresiones lexicalizadas en los diccionarios, constituyen grupos verbales cuyos componentes muestran cierta autonomía sintáctica, pues admiten adverbios en su interior, como el subrayado en —*Pero si estamos vivos —intervino uno que no había abierto nunca la boca* (Sábato, Abaddón). Algunas son transparentes, como *pisar el acelerador* ‘dar celeridad a algo’, ya que es posible deducir fácilmente su sentido, mientras que otras son opacas, como *tomar el pelo* (a

alguien) ‘burlarse de él’ o *pelar el diente* (a alguien) ‘sonreírle, adularlo’, común en el Caribe continental. (p. 669).

El corpus del léxico económico presenta una locución verbal que representa un 0,14% del total del corpus:

(estar) al corriente de pago

3.2.3. Otros procedimientos

3.2.3.1. La siglación

La Nueva gramática de la lengua española. Manual. (2010) proporciona la siguiente explicación de las siglas:

Las SIGLAS están formadas por las letras iniciales de varias palabras (ONG, FMI, OTAN) y designan por lo general organizaciones, instituciones corporaciones. Los ACRÓNIMOS son siglas con estructura silábica normal que se integran en la lengua como sustantivos, como ovni, de o(bjeto) v(olador) n(o) i(dentificado), pero también como unidades léxicas que se forman mediante la unión de distintos segmentos de varias palabras, como Mercosur a partir de Mercado Común del Sur (p. 10).

Gómez de Enterría (1992, pp. 267-273) afirmó que las siglas ocupan un lugar destacado en el vocabulario de la economía y que este tipo de vocabulario formado por procesos de truncación responde a criterios de economía lingüística. Las siglas nominales (por ejemplo, *FMI*) se utilizan para referirse a organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales, sociedades bancarias y grupos financieros, sociedades bursátiles, asociaciones, confederaciones, etc. Las siglas que actúan como simples apelativos (por ejemplo, *IVA*) son denominaciones genéricas que clasifican la realidad y se emplean para nombrar impuestos, trabajos estadísticos, instrumentos bancarios, índices e indicadores económicos, tasas de referencia, etc.

El corpus de estudio de este trabajo recoge un total de 17 siglas que representan un 2,40% del total del corpus:

BCE (*Banco Central Europeo*)

BFA (*Banco Financiero y de Ahorros*)

BPA²⁷ (*Banca Privada Andorrana*)
BSI (*British Standards Institution*)
CNMV (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*)
ERE (*Expediente de Regulación de Empleo*)
FBE (*Federación de Banca Europea*)
FMI (*Fondo Monetario Internacional*)
FROB (*Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria*)
IBEX 35 (*Índice Bursátil Español*)
IPC (*Índice de Precios de Consumo*)
IRPF (*Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*)
IVA (*Impuesto sobre el valor añadido*)
OPA (*Oferta Pública de Adquisición*)
PIB (*Producto Interior Bruto*)
SICAV (*Sociedad de Inversión de Capital Variable*)
TAE (*Tasa Anual Equivalente*)

Como se observa, todas ellas se refieren a instituciones (*BCE, BFA, BPA, BSI, CNMV, FBE, FMI, FROB*), a índices (*IBEX, IPC, PIB*) y a impuestos (*IRPF, IVA, TAE*), salvo *ERE, OPA, SICAV*.

3.2.3.2. Extranjerismos y préstamos

Un préstamo es la adopción inalterada de una palabra procedente de otra lengua, en todo o en gran parte (cf. Arntz y Picht, 1989, p. 152).

Referente al tratamiento de los extranjerismos, el *Diccionario panhispánico de dudas* sostiene que:

Todos los idiomas se han enriquecido a lo largo de su historia con aportaciones léxicas procedentes de lenguas diversas. Los extranjerismos no son, pues,

²⁷ BPA también son siglas de *Beneficio por Acción*, que es el rendimiento que recibe cada acción emitida y se mide por el beneficio neto de la empresa emisora dividido por el número de acciones ordinarias emitidas. Es una de las variables más importantes para valorar la rentabilidad de una inversión en acciones. Sin embargo, en las fuentes documentales el término BPA no aparece utilizado como ‘Beneficio por Acción’ en ningún caso. Todas las veces que aparecen las siglas BPA hacen referencia a *Banca Privada Andorrana*.

rechazables en sí mismos. Es importante, sin embargo, que su incorporación responda en lo posible a nuevas necesidades expresivas y, sobre todo, que se haga de forma ordenada y unitaria, acomodándolos al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español. Con el fin de recomendar soluciones que se ajusten a las pautas señaladas, este diccionario comenta un grupo numeroso, aunque necesariamente limitado, de voces extranjeras habitualmente empleadas por los hispanohablantes. Concretamente, los extranjerismos crudos incluidos en la última edición del Diccionario académico (2001), así como los extranjerismos adaptados que allí se registran cuando aún es frecuente encontrarlos escritos en textos españoles con las grafías originarias. Además, se han añadido algunos extranjerismos no recogidos por el Diccionario académico, pero que son hoy de uso frecuente en el español de América o de España.

Y distingue entre: 1) Extranjerismos superfluos o innecesarios y 2) Extranjerismos necesarios o muy extendidos (entre los que diferencia: a) los que mantienen la grafía y la pronunciación original y b) los que adaptan la pronunciación o la grafía originaria).

En el corpus obtenido en este trabajo de investigación se contemplan un total de 10 extranjerismos que representan un 1,41% del total del corpus:

<i>bonus, dumping, holding, input, leasing, marketing, ranking, rating²⁸, stock, troika</i>
--

A propósito de dobles como *bonus* y *bono*, el manual de la *Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I*. (2009, p. 140) explica que:

algunos latinismos acabados en *-us* poseen también una variante adaptada al español en *-o*, lo que da lugar a alternancias como *diplodocus* ~ *diplodoco*; *eucaliptus* ~ *eucalipto*. Como es de esperar, las formas latinas de estos pares se mantienen invariables en plural (*los diplodocus*, *los eucaliptus*), y las castellanas añaden *-s* (*los diplodocos*, *los eucaliptos*).

²⁸ *Rating* es un término que no aparece en el DLE (mayo de 2021). Los *ratings* “son evaluaciones que indican el riesgo de crédito de una compañía, administración pública o producto financiero. En muchos casos son utilizadas en los mercados de capitales como referencia a la hora de tomar decisiones de inversión”, según lo que indica el BBVA (<https://www.bbva.com/es/que-es-un-rating/>) en enero 2021. Sin embargo, el DLE no lo contempla, a pesar de tratarse de un término muy utilizado desde el origen de la crisis del 2007.

Según indica el DLE de la Real Academia Española, *input*, *marketing* y *stock* son extranjerismos superfluos o innecesarios, puesto que existe un equivalente en español con plena vitalidad en cada uno de los tres casos. El DLE²⁹ explica que *input* es una voz inglesa y que en español el término es *insumo*. Para *marketing*, señala que en español el término es *mercadotecnia* y que el término español para *stock* es *existencia*. En cambio, para *bonus*, *dumping*, *holding*, *leasing*, *ranking*, *rating* y *troika*, extranjerismos muy extendidos que han mantenido la grafía y la pronunciación original, no existe un término en español que substituya la voz extranjera.

Gómez de Enterría (2009, pp. 22,23) recuerda la deuda que el campo de la economía tiene con la lengua inglesa, ya sea por razones históricas, puesto que la obra de Adam Smith *The Wealth of Nations* (1776) marcó el nacimiento de la economía como ciencia, o por el afianzamiento del poder económico de los EE.UU. durante todo el siglo XX. Dicha deuda aporta préstamos que adoptan la forma de anglicismos patentes, voces naturalizadas o calcos, que es uno de los rasgos más notorios del vocabulario económico.

Con respecto al origen de los préstamos es necesario proceder con precaución. La mayoría de los textos económicos traducidos durante el siglo XVIII al español, no se realizaban directamente de los textos originales ingleses, sino que se realizaban de las publicaciones traducidas al francés (cf. Gómez de Enterría, 1992, pp. 69,70).

De los 707 términos que forman el corpus de este trabajo, solo 10 términos son extranjerismos. Representan un 1,41% del total. Por lo tanto, los extranjerismos no constituyen una característica significativa del léxico económico del corpus de análisis.

4. Recapitulación

Al inicio de este capítulo he indicado que para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 3^a (¿Qué características lexicológicas presenta el léxico de la economía en la prensa de información general?) y corroborar la hipótesis 3^a (La terminología de la economía utilizada en la prensa de información general muestra los mismos rasgos lexicológicos que el léxico de la lengua general) me he propuesto alcanzar el objetivo 3^o (Estudiar las características de la terminología de la economía empleada en la prensa

²⁹ Fecha de consulta mayo 2021.

española de información general más leída y contrastarlas con los rasgos lexicológicos del léxico de la lengua general).

Para ello, he clasificado y analizado los términos desde el punto de vista lexicológico. Como se ha podido observar, he tenido en cuenta los fenómenos lexicológicos de la terminología de la economía encontrados en el corpus: la neología, la variación denominativa, los procedimientos morfológicos y semánticos, los fenómenos sintácticos, la siglación, los préstamos, la metáfora y el eufemismo. A continuación presento los datos resumidos en forma de gráficos y tablas para que se puedan visualizar los datos de los términos económicos fruto de todo el análisis realizado a lo largo del capítulo.

Los fenómenos lexicológicos que presenta el corpus son: 1 caso de variación ortográfica, 8 de variaciones morfosintácticas, 5 de variaciones léxicas, 5 de variaciones por reducción, 32 metáforas y 1 eufemismo. En el gráfico (5) siguiente se sintetizan los resultados de este apartado:

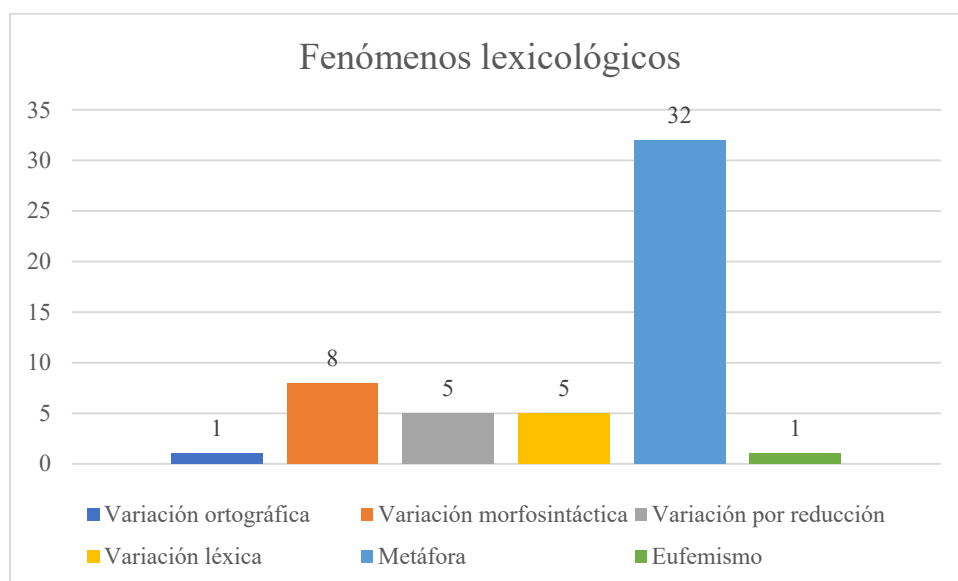


Gráfico 5 - Fenómenos lexicológicos en el corpus económico

Los procedimientos morfológicos y otros procedimientos que presenta el corpus son: 11 ejemplos de prefijación, 52 de sufijación, 510 casos de composición sintagmática, 17 casos de siglación y 10 préstamos. En la tabla 19 muestro el número de términos que

pertenecen a cada procedimiento morfológico y el porcentaje que representan con respecto al total de términos del corpus:

Procedimientos morfológicos y otros	Número de términos	Porcentajes
Prefijación	11	1,56%
Sufijación	52	7,36%
Composición sintagmática	510	72,14%
Siglación	17	2,40%
Préstamos	10	1,41%

Tabla 19 - Análisis por procedimientos morfológicos y otros

Hay 107 términos (15,13%) que no presentan ningún tipo de procedimiento morfológico. Como se observa en la tabla anterior, el procedimiento morfológico más representativo es el de composición sintagmática, con un 72,14% del total del corpus de análisis. Los demás procedimientos representan el 12,73% del total, de entre los cuales el más numeroso es el de sufijación con un 7,36%. Los préstamos solo representan el 1,41% del corpus, un dato ciertamente sorprendente si se repara en que buena parte de la bibliografía describe el uso de los préstamos en los lenguajes de especialidad, y, sobre todo, en el ámbito económico. En el gráfico número 6 se sintetizan los resultados de este apartado:

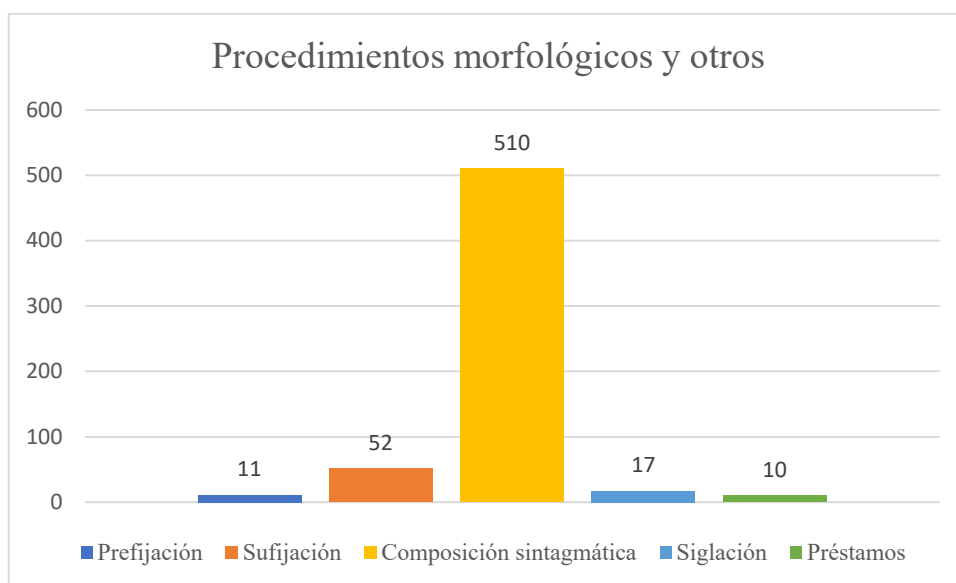


Gráfico 6 - Procedimientos morfológicos y otros en el corpus económico

Como se observa en el gráfico anterior (6), de 707 términos que conforman el corpus de análisis, 510 son compuestos sintagmáticos (72,14%), 11 presentan prefijación (1,56%), 52 presentan sufijación (7,36%), 10 son préstamos (1,41%) y 17 son siglas (2,40%).

Estos datos coinciden con las características de investigaciones parecidas a la realizada en esta tesis. Más concretamente, los datos coinciden con los presentados por Nomdedeu (2004) en su estudio sobre la terminología del fútbol. De los 940 términos que conforman su corpus de análisis, 426 son compuestos sintagmáticos (45,32%), 18 presentan prefijación (1,91%), 188 presentan sufijación (20%), 10 presentan parasíntesis (1,06%), 65 son préstamos (6,91%) y 13 son siglas (1,38%).

Los datos presentados aquí también coinciden con las características de la investigación sobre terminología del fútbol de Ran Ji (2017). De los 534 términos que conforman su corpus de análisis, 355 son compuestos sintagmáticos (66,5%), 9 presenta prefijación (1,69%), 126 presentan sufijación (23,6%), 2 presentan parasíntesis (0,37%), 19 son préstamos (3,56%) y 3 son siglas (0,56%).

Los datos presentados aquí también coinciden con las características de la investigación sobre terminología del balonmano que realizó Martínez Schilling (2019). De los 694 términos que conforman su corpus de análisis, 172 son compuestos sintagmáticos (25,82%), 20 términos presentan prefijación (2,89%), 147 presentan sufijación (21,21%), 14 presentan parasíntesis (2,02%), 26 son préstamos (3,75%) y 5 son siglas (0,72%).

Los datos de los tres trabajos muestran que las terminologías analizadas en la prensa escrita presentan unas características comunes. Los procedimientos más frecuentes son: la composición sintagmática, la metáfora y la sufijación, siendo ésta más elevada en la terminología del fútbol (20% y 23,6%) y del balonmano (21,21%) que en la de economía (6,93%).

Las categorías gramaticales³⁰ que están representadas en el corpus de análisis de esta tesis son: sustantivos, adjetivos y verbos. Dentro de los sustantivos hay: sustantivos masculinos, sustantivos femeninos y sustantivos masculinos/femeninos. Dentro de los verbos hay: locuciones verbales, verbos transitivos y verbos intransitivos. En la siguiente

³⁰ En el apéndice II se detalla la clasificación de los términos del corpus en las diferentes categorías gramaticales.

tabla muestro el número de términos que se engloban bajo cada categoría gramatical y el porcentaje que representan del total de términos del corpus:

Categorías gramaticales	Número de términos	Porcentajes
Sustantivos masculinos	367	51,91%
Sustantivos femeninos	313	44,27%
Sustantivos masculinos/ femeninos	10	1,41%
Adjetivos	13	1,84%
Locuciones verbales	1	0,14%
Verbos intransitivos	1	0,14%
Verbos transitivos	2	0,28%

Tabla 20 - Análisis por categoría gramatical

En la tabla 20 se observa cómo los sustantivos representan el 97,60% del corpus. Por lo tanto, las demás categorías gramaticales tienen un peso casi insignificante dentro de este corpus. Los adjetivos representan un 1,84%, el total de verbos un 0,56%.

En el gráfico número 7 se sintetizan los resultados de este apartado:

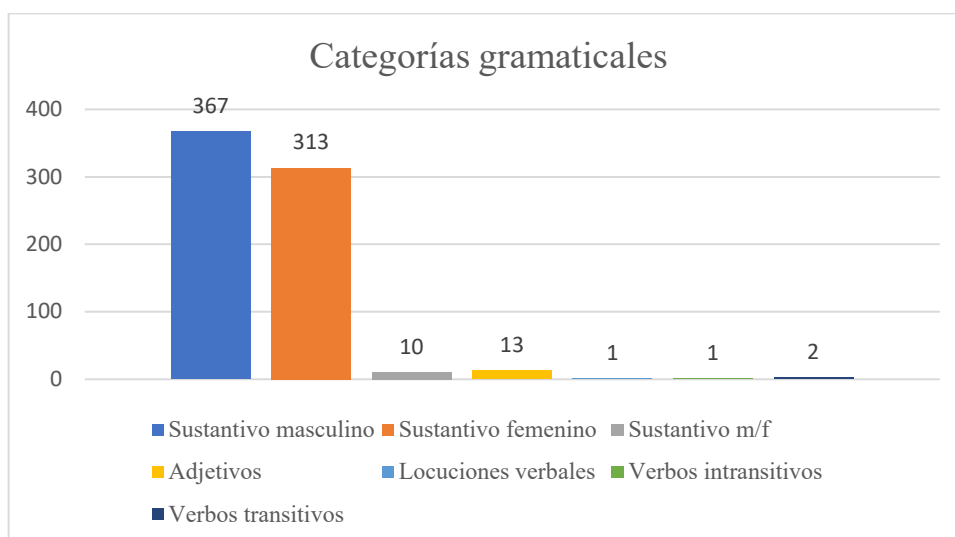


Gráfico 7 - Categorías gramaticales del corpus económico

Aguilar (2001, p. 25), sobre las categorías gramaticales en los lenguajes de especialidad, ya indicó que “la frecuencia de aparición de las diferentes categorías gramaticales en los textos de especialidad es desequilibrada, dada la tendencia a resolver nominalmente la denominación de los conceptos de las áreas de especialidad.”

Antes de presentar los análisis realizados de los términos del corpus en distintos tipos de diccionarios, es interesante remarcar las coincidencias de los análisis expuestos en este capítulo IV con los resultados que ofrecen tesis doctorales como las de Nomdedeu (2004) y Martínez Schilling (2019). Con respecto al lenguaje de la economía, hay unos rasgos que pueden verse en este estudio: el alto porcentaje de sustantivos (690 términos que representan un 97,60% del corpus), el uso extendido de la composición sintagmática (510 términos que representan un 72,14% del corpus), el uso de las metáforas (32 que representan un 4,53% del corpus), préstamos (10 términos que representan un 1,41% del corpus) y las siglas (17 términos que representan un 2,40% del corpus).

Capítulo V:
Terminología de la economía y diccionarios generales monolingües de español
(DGME)

V. TERMINOLOGÍA DE LA ECONOMÍA Y DICCIONARIOS GENERALES MONOLINGÜES DE ESPAÑOL (DGME)

“A la hora de catalogar las voces en un diccionario general, pertenezcan al léxico común o al de especialidad, hoy en día se sigue el criterio del uso lingüístico basado en los datos que proporcionan los corpus léxicos. Una vez recopiladas las palabras de los distintos ámbitos del saber que forman parte del conocimiento general, los diccionarios representan informaciones de maneras variadas y en lugares diversos de la microestructura sobre la pertenencia de un término a un ámbito de especialidad.”

Nomdedeu (2009, pp. 142,143)

En este capítulo realizo un análisis cuantitativo, comprobando cuántos términos del corpus aparecen en los diferentes diccionarios generales del español. Posteriormente, analizo y extraigo la información estadística posible para observar cómo están representados los términos del corpus en dichos diccionarios.

Este capítulo nace para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 4ª:

4) ¿Está representada la terminología de la economía en los diccionarios generales de español?

A partir de aquí, realizaré los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis 4ª de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

4) La terminología de la economía no está adecuadamente representada en los diccionarios generales de español.

Para validar esta hipótesis 4ª, me propongo alcanzar el objetivo 4º de esta tesis:

4) Analizar la representación de la terminología de la economía en los principales diccionarios generales del español existentes.

En este capítulo me propongo analizar cómo están representados los términos del corpus en los diccionarios generales de español. Para ello, he utilizado el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española y el WordReference: Diccionario de Español. El trabajo que presento en este capítulo sirve para dar cuenta que la terminología de la economía no está representada en los diccionarios generales de español de forma

adecuada. Para ello, en este capítulo me refiero a: 1) diccionarios generales monolingües de español (DGME); 2) análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los DGME; 3) análisis de la microestructura (clases de palabras, marcas temáticas y análisis de las definiciones y del contenido).

1. Diccionarios generales monolingües de español (DGME)

Los términos del corpus de la economía, los voy a analizar en los siguientes diccionarios generales de español:

- (DLE) *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2014). (23.aed.). (versión en línea) Consultado³¹ en <https://dle.rae.es/>
- WordReference: Diccionario de Español. (versión en línea) Consultado³² en <https://www.wordreference.com/>

He escogido estos dos diccionarios, y no otros, por la facilidad de consultarlos en línea y porque son dos diccionarios actualizados. Soy conocedora de la existencia de otros muchos diccionarios monolingües de español importantes, como El *Gran diccionario de la lengua española LAROUSSE* (1996), el *Diccionario General de la Lengua Española VOX* (1997), el *Diccionario del español actual* (1999) de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, el *Lema, Diccionario de la lengua española* (2001) o el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2007), pero el hecho de trabajar con datos de un corpus textual conformado en 2015 justifica que la búsqueda lexicográfica sea en diccionarios actualizados a partir de esta fecha.

Hay algunos estudios que han analizado el léxico de la economía en los diccionarios: Vila (2001); Fraile (2005); Martínez Egido (2010, 2012, 2013); Hoyos (2016); entre otros.

Vila (2001) realizó un estudio con trescientos términos (aproximadamente) extraídos de los medios periodísticos y comprobó la presencia o la ausencia de estos términos en los diccionarios generales y de especialidad. Respecto a los diccionarios generales y en concreto el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (1992) (21.aed.) concluyó que recogía muy pocos de estos términos de la economía, un 19%. También menciona que la mayoría de los sintagmas no aparecen. Si se comparan los resultados obtenidos por Vila (2001) un 19% de los términos estaban representados en el DLE y los de este trabajo un 34,37% de los términos están representados en el DLE, se puede comprobar la tendencia al alza entre los términos económicos que recoge el DLE con la edición (21.aed) del año 1992 y los de este trabajo donde utilizo la edición (23aed.) del año 2014. Respecto a los diccionarios de especialidad, en concreto, el *Diccionario de*

³¹ Fecha de consulta marzo de 2021.

³² Fecha de consulta mayo de 2021.

economía y finanzas de Ramón Tamames y Santiago Gallego (1995) menciona que recoge alrededor del 50% de los términos. En este trabajo el *Diccionario de economía y finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego (2010) recoge el 35,64% de los términos. El porcentaje de términos económicos que recogen las distintas ediciones de este diccionario es menor en este estudio de investigación.

Martínez Egido (2013) comparó las entradas que recogía el DLE en algunas de sus diferentes versiones bajo las marcas economía (Econ.) y comercio (Com.) y las acepciones que acumulaban. El autor afirmó que no hay una diferenciación clara entre las dos marcas temáticas que parece depender de un criterio diacrónico derivado de la propia trayectoria del diccionario, en lugar de un análisis real y actual del funcionamiento de las unidades léxicas en el español actual.

Hoyos (2016) analiza tres aspectos del léxico de la economía: la etimología, la aparición de las voces y su asentamiento en el canon de la lexicografía académica. Concluye que la mayoría del léxico estudiado está presente en el DLE. Y las unidades del corpus que no incluye el DLE son compuestos sintagmáticos (excepto una que es un sustantivo). En este trabajo de investigación, los términos económicos que no recoge el DLE son todos compuestos sintagmáticos excepto un sustantivo también.

En el apartado tercero de este capítulo (3. Análisis de la microestructura), analizo las clases de palabras y marcas temáticas de los dos diccionarios seleccionados en este trabajo. Los resultados siguen la misma tendencia y características que afirman los estudios existentes sobre el vocabulario económico y los diccionarios: la mayoría de términos económicos no están recogidos en los diccionarios ni generales ni específicos, la mayoría de esos términos económicos son compuestos sintagmáticos y las marcas temáticas en los diccionarios generales no responden a un uso real y actual del vocabulario de la economía.

1.1. Criterios de aceptación

Los diferentes DGME no recogen de igual manera los términos del corpus de la economía. Por esta razón, he establecido unos criterios para considerar que un término económico del corpus está recogido en alguno de los DGME utilizados en el análisis de este trabajo, puesto que los términos del corpus se recogen (cuando se recogen) en diferentes secciones del diccionario. Los muestro en la siguiente tabla 21:

Criterios de aceptación	Ejemplos
Aparece en alguna acepción	<p><u>Financiera</u>: [Entidad] que se dedica a financiar algo con dinero que ahorradores particulares han depositado en ella: tengo que acordar los pagos del coche con la financiera. (WordReference)</p> <p><u>Fianza</u>: Cantidad de dinero o bien material que se entrega como garantía del cumplimiento de una obligación. (DLE)</p>
Aparece definida con algún sentido económico	<p><u>Fondo de inversión</u>: Fondo que agrupa los capitales destinados a la inversión de una pluralidad de personas. (DLE)</p> <p><u>Cobertura</u>: Dinero u otros valores que sirven de garantía en operaciones financieras o mercantiles: cobertura para un préstamo. (WordReference)</p>
Aparece en un ejemplo con contexto económico	<p><u>Escándalo financiero</u>: Hecho o dicho considerado inmorales o condenables y que causan indignación y gran impacto públicos. <i>Un escándalo financiero.</i> (DLE)</p> <p><u>Fraude fiscal</u>: Engaño que se realiza eludiendo obligaciones legales o usurpando derechos con el fin de obtener un beneficio: <i>los inspectores combaten el fraude fiscal; fue víctima de fraude fiscal</i> (WordReference)</p>

Tabla 21 - Criterios de aceptación de los términos en los DGME

En la tabla anterior se observa que los DGME recogen los términos de manera muy dispar. En el DLE hay términos que aparecen solo en los ejemplos, como es el caso de *escándalo financiero*. También hay términos que no contienen ninguna marca temática³³ del ámbito de la economía, pero que aparecen definidos con algún sentido económico. El WordReference recoge términos en el apartado de definición del diccionario. Sin

³³ En el apartado “3.1.2. Marcas temáticas” de este mismo capítulo proporciono todos los detalles sobre las marcas temáticas que acompañan a los términos que recoge el DLE.

embargo, también hay términos que aparecen solo en otros diccionarios que contiene la plataforma, en este caso de español-inglés o de español-francés. Los cuales no tengo en cuenta para poder hacer las comparaciones pertinentes entre los DGME.

1.2. DLE

La edición consultada del DLE de la Real Academia Española es la de la web, basada y periódicamente actualizada a partir de la vigesimotercera edición que salió en imprenta en octubre de 2014.

He utilizado la plataforma³⁴ de recursos lingüísticos de la RAE (Enclave RAE) para buscar los diferentes términos del corpus. Esta plataforma consta de diferentes apartados, llamados módulos. Los módulos de la plataforma son los siguientes: Ficha de la palabra, Diccionario avanzado, Diccionarios, Gramática, Corpus avanzado, Registro de consultas, Aula, Taller lingüístico, Consultas lingüísticas y Mi RAE:



Imagen 33 - Los diferentes módulos de la plataforma Enclave RAE

A continuación describo los diferentes módulos de la plataforma Enclave RAE.

³⁴ El acceso a la plataforma es privado, con registro de usuario y clave personal. A partir del séptimo día, es de pago. Consulta realizada en marzo 2021.

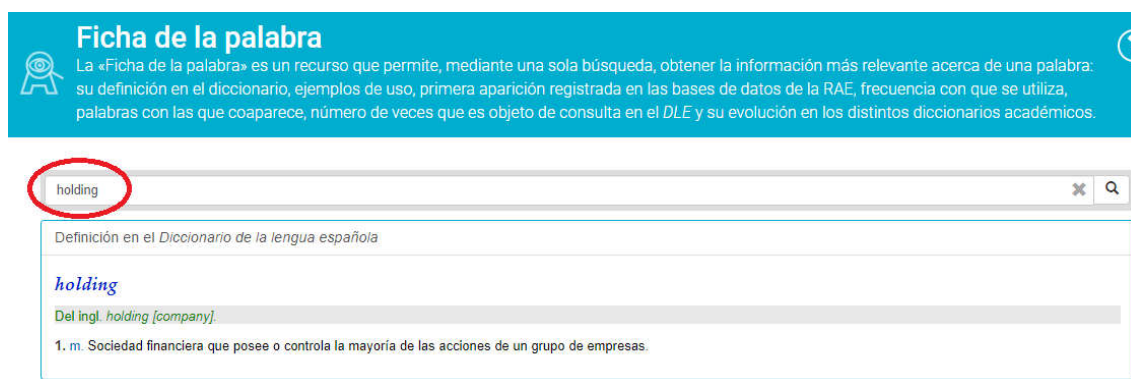
1.2.1. Plataforma de recursos lingüísticos de la RAE

En este apartado voy a detallar los diferentes módulos que contiene la plataforma. En los módulos que utilizo para trabajar las características de los términos, proporciono imágenes o gráficos para poder observar su utilidad.

1.2.2. Ficha de la palabra

En este módulo, según el tutorial de la plataforma de servicios Enclave RAE (2019), hay que escribir el vocablo en el cajetín de búsqueda y muestra la información siguiente:

1) Definiciones de la palabra, en sus distintas acepciones, incluidas en la última versión del diccionario académico (DLE).



Ficha de la palabra

La «Ficha de la palabra» es un recurso que permite, mediante una sola búsqueda, obtener la información más relevante acerca de una palabra: su definición en el diccionario, ejemplos de uso, primera aparición registrada en las bases de datos de la RAE, frecuencia con que se utiliza, palabras con las que coaparece, número de veces que es objeto de consulta en el *DLE* y su evolución en los distintos diccionarios académicos.

holding

Definición en el *Diccionario de la lengua española*

holding

Del ingl. *holding* [*company*].

1. m. Sociedad financiera que posee o controla la mayoría de las acciones de un grupo de empresas.

Imagen 34 - Módulo 'Ficha de la palabra' de holding de la plataforma Enclave RAE

2) Una tabla de ejemplos de uso de la palabra de diferentes épocas, extraídos de textos de las bases de datos de la RAE, con indicación de su procedencia y datación histórica.

Ejemplos de uso

España	2012	... de las bolsas tradicionales. Estas últimas forman parte a su vez del	holding	BME, que cuenta también con la presencia del MF Mercados Financieros ...
Colombia	2003	...Valores Bavaria S. A., porque «por ley, cuando una subsidiaria de una	holding	sólo puede registrar un patrimonio negativo, la holding sólo puede ha...
España	2005	... con respecto a la nacionalización de cada empresa por separado. Otro	holding	emblemático, de creación más reciente es el del patrimonio empresaria...
Puerto Rico	2006	...Utilizo el término "entorno de sustento" libremente para referirme a "	Holding	Environment".
España	2008	...o y del ocio, fue fundada en 1978 por Manuel Lao Hernández y junto al	holding	NORTIA Services forman NORTIA Corporation.
Paraguay	2010	...olngada, con almuerzo y merienda incluidos" con los directivos de un	holding	de empresas de seguros, que todo estaba bien encaminado. Preguntó por...
México	2003	...icie y porcentajes promedio en relación con la producción y número de	holdings	.
México	2003	- La unidad de registro según los cuadros de la fuente es "	holding	", que equivaldría a una unidad agropecuaria doméstica.
España	2005	...ros oferentes europeos de sistemas de negociación. Más adelante, este	holding	se une a las bolsas de valores españolas y los sistemas IBERCLEAR y F...
España	2005	...de valores españolas y los sistemas IBERCLEAR y FCampM, para crear el	holding	BME (Bolsas y Mercados Españoles).

Imagen 35 - Ejemplos de uso del término holding de la plataforma Enclave RAE

6) El número de veces que la palabra en cuestión ha sido objeto de consulta en el DLE a lo largo de los últimos meses.

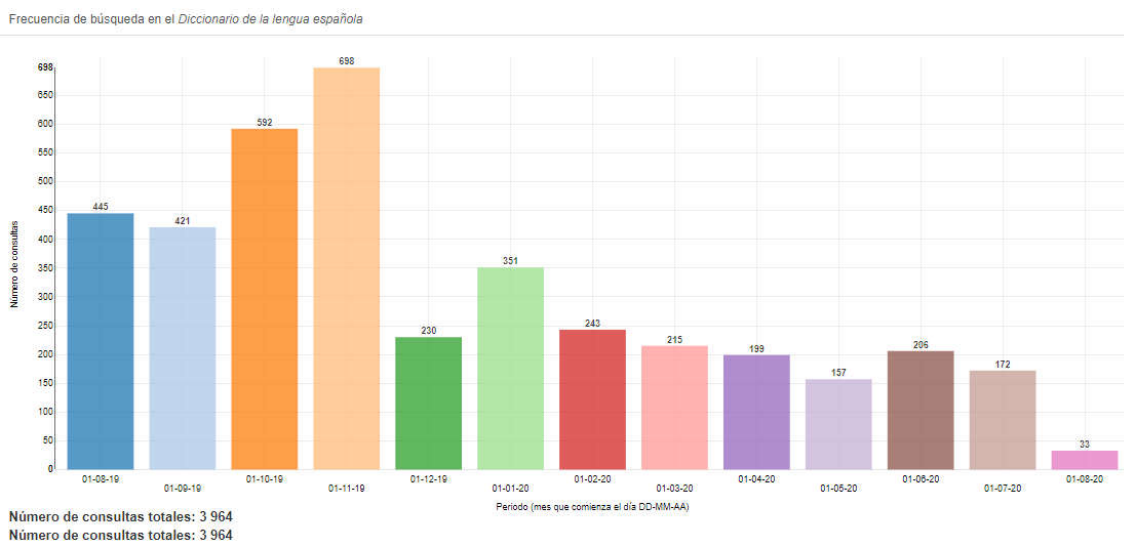


Imagen 39 - Frecuencia con que holding ha sido consultada en el DLE a lo largo de los últimos meses

7) La historia de la palabra en los distintos diccionarios de la RAE. Mediante un código de colores se indica la variabilidad de la definición o de alguno de sus atributos (etimología, etc.) a lo largo de las sucesivas ediciones del diccionario académico.

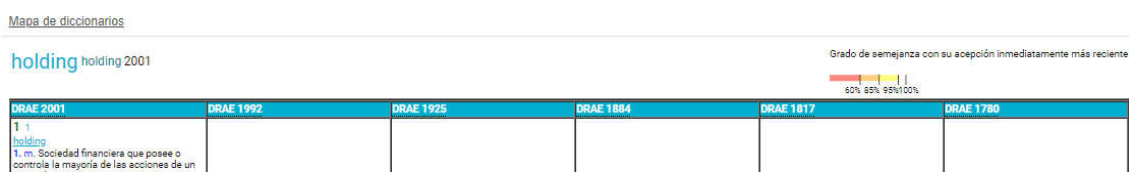


Imagen 40 - Evolución histórica de holding en las ediciones más representativas del diccionario

El tutorial de la plataforma de servicios Enclave RAE (2019) indica que:

Todo lo mostrado sobre la palabra en esta sección se extrae del banco de datos de la RAE —Corpus del Diccionario Histórico (CDH) y Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)— y de otras fuentes adicionales de información, como los propios diccionarios de la RAE y el registro de las consultas que los usuarios realizan sobre la última edición del diccionario académico (p. 4).

1.2.3. Diccionario avanzado

Este módulo representa un nuevo concepto de diccionario, un avance sobre lo que previsiblemente serán los diccionarios en un futuro. Como indica el tutorial de la plataforma de servicios Enclave RAE (2019):

Actualmente el diccionario contiene información de enorme valor que no es accesible debido a las limitaciones que imponen los formatos clásicos. Por ejemplo, se puede saber si una palabra es de uso común en la comunidad de La Rioja porque así está marcada en la entrada correspondiente, pero no es posible obtener la lista de palabras de uso común en esa comunidad, salvo que se revisen una a una las más de noventa mil entradas que tiene el DLE.

Esta información está dentro del diccionario de la Real Academia, pero, como se apuntaba antes, el usuario no tiene acceso a ella por las limitaciones que impone el formato en papel de la obra.

Por otro lado, los diccionarios se pueden utilizar no solo para conocer el significado de una palabra, sino también para saber cuál es la que corresponde a un determinado concepto. Esta función, equivalente a la que proporcionarían en la lexicografía tradicional los llamados «diccionarios ideológicos», es fácilmente utilizable en la versión avanzada del DLE. Puede servir, por ejemplo, para localizar todas las palabras que designan herramientas de hierro y madera o el nombre que tiene en español el recipiente que recoge el agua en una noria (p. 10).

En la pantalla de inicio del módulo hay que escribir el vocablo en el cajetín de búsqueda y muestra la información siguiente:



Imagen 41 - Diccionario avanzado plataforma Enclave RAE

En la izquierda aparece una columna con las diferentes facetas disponibles. En el caso del término *pagar* aparece: categoría, género, geografía, intención, lengua, número, origen, registro, tecnicismo, tema, tipo y uso. Y en la derecha se muestran las opciones disponibles de búsqueda. En sus distintas acepciones se puede acceder al significado de cualquier palabra.

En este módulo es posible obtener una lista de vocablos relacionados con alguna temática concreta. En el cajetín de búsqueda se escribe la temática en cuestión y la aplicación devuelve todas aquellas palabras del diccionario en cuya definición se mencione. En el caso de economía son 39 definiciones.

Facetas disponibles

Categoría +

Género +

Geografía +

Lengua +

Número +

Registro +

Tecnicismo +

Tema +

Tipo +

Uso +

Búsqueda libre "economía"

Definiciones (39) Ejemplos (6) Lemas (17) Etimologías (3)

« Anterior 1 2 3 Siguinte » Pág. →

↓ Descargar HTML

ama de llaves

1. *f.* Criada encargada de las llaves y economía de la casa.

anclar.

5. *tr. Arg.* En economía, fijar el valor de un bien o de un servicio para evitar que su fluctuación incida sobre otros valores.

antieconómico, ca.

1. *adj.* Contrario a los principios o intereses de la economía. *Medidas, inversiones antieconómicas.*

Imagen 42 - Definiciones que contienen la palabra economía en el módulo diccionario avanzado

En el caso de escribir *comercio*, la aplicación muestra 165 definiciones donde aparece comercio.

comercio Buscar

Facetas disponibles

Búsqueda libre. "comercio"

Definiciones (165) Ejemplos (14) Lemas (14) Etimologías (4)

Descargar HTML

« Anterior 1 2 3 4 5 ... 10 Siguiente » Pág. →

abandono del buque

1. *m. Der.* Derecho del asegurado para exigir el pago del asegurador, dejando por cuenta de este las cosas aseguradas, a consecuencia de determinados accidentes del comercio marítimo.

acaparar.

3. *tr.* Adquirir y retener cosas propias del comercio en cantidad suficiente para dar la ley al mercado.

acaparar.

1. *tr.* Adquirir y retener cosas propias del comercio en cantidad superior a la normal, previniendo su escasez o encarecimiento.

Imagen 43 - Definiciones que contienen la palabra comercio en el módulo diccionario avanzado

Este módulo de diccionario avanzado y en el módulo de ficha de la palabra, explicado en el apartado anterior, muestran el área temática de la palabra buscada.

En el caso del presente trabajo de investigación, el DLE muestra las siguientes marcas temáticas de los vocablos del corpus; comercio, derecho, economía y matemáticas.

activo Buscar

Facetas seleccionadas

Tema

economía y empresa (79) x

Facetas disponibles

Búsqueda libre. "activo"

Definiciones (15) Lemas (9) Etimologías (55)

Descargar HTML

« Anterior 1 2 3 4 Siguiente » Pág. →

activo, va.

8. *m. Econ.* Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo.

activo circulante

1. *m. Econ.* **activo** realizable antes de un año.

activo financiero

1. *m. Econ.* Título que representa para su poseedor derechos sobre bienes o rentas, y que es un **pasivo** para el agente que lo ha emitido.

Imagen 44 - Marca temática "economía" en el módulo diccionario avanzado

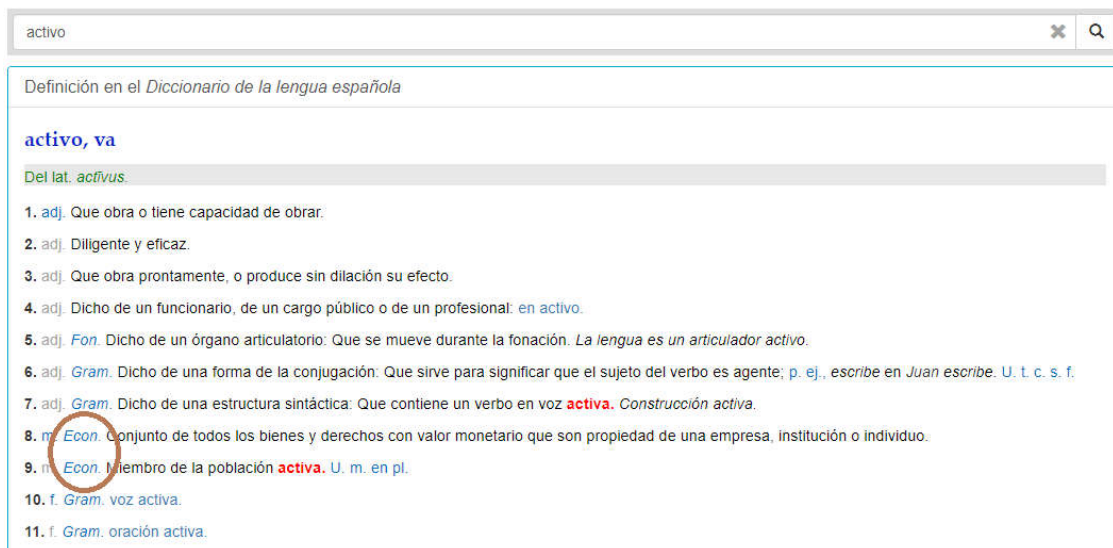


Imagen 45 - Marca temática “economía” en el módulo ficha de la palabra

En el apartado 3.1.2. analizo las diferentes marcas temáticas del DLE y analizo los términos de cada marca temática.

1.2.4. Diccionarios

Este módulo incluye todos los diccionarios de la lengua española actualmente vigentes editados por la RAE en colaboración con las demás academias de la lengua. En total son 6, que especifico a continuación:

- *Diccionario de la lengua española* (Permite acceder a la última actualización del *Diccionario de la lengua española* (DLE))
- Diccionario jurídico (Registra el léxico jurídico empleado en España. Las entradas incluyen definiciones breves e informaciones complementarias que orientan sobre el uso correcto de cada vocablo)
- Diccionario esencial (Selecciona del *Diccionario de la lengua española* (DLE) un repertorio de acepciones, voces y formas complejas correspondientes a la lengua general)
- Diccionario del estudiante (Dirigido a alumnos de habla hispana con edades comprendidas entre los doce y los dieciocho años. Cada definición va acompañada de ejemplos basados en el uso real de las palabras)

- Diccionario panhispánico de dudas (Da respuesta a las dudas más habituales que plantea el uso del español)
- Diccionario de americanismos (Diccionario realizado por las veintitrés academias de la lengua española y constituye un amplio repertorio de las voces propias del español de América)

1.2.5. Gramática

Este apartado permite acceder a toda la información conceptual y normativa de la gramática académica. Es una versión básica que, a partir de un término previamente escrito en el cajetín de búsqueda, te sitúa automáticamente en los distintos párrafos donde el término en cuestión es objeto de tratamiento en la obra. La aplicación identifica en cada caso el epígrafe donde se hace referencia al término buscado.



Imagen 46 - Búsqueda de parasíntesis en el apartado de Gramática

1.2.6. Corpus avanzado

Este apartado se divide en dos subapartados: consulta y listado. La consulta facilita la obtención de ejemplos, la visualización de los datos estadísticos más relevantes sobre las búsquedas realizadas y el estudio de las coapariciones. El listado permite obtener listados facetados de los lemas incluidos en él, mostrando sus respectivas frecuencias y se puede acceder a las concordancias de sus formas. Tanto los lemas como las concordancias pueden filtrarse mediante un sistema de facetas que reproduce las marcas informativas aplicadas a los textos del corpus.

1.2.7. Registro

Este apartado permite conocer con qué frecuencia se buscan las palabras en la versión en línea del *Diccionario de la lengua española* (DLE).

1.2.8. Aula

Este apartado ofrece un conjunto de herramientas para que el usuario trabaje los conceptos fundamentales de la gramática y de la ortografía académicas.

1.2.9. Taller lingüístico

Este apartado repara errores de escritura. Las herramientas que se ofrecen en este taller son un verificador de textos, un buscador de palabras afines, un anotador y un conjugador.

1.2.10. Consultas lingüísticas

Este apartado resuelve de forma automática las dudas de carácter lingüístico planteadas por el usuario, ya sean ortográficas, léxicas o gramaticales. En el caso de que ninguna de las opciones ofrecidas se ajuste a lo que se busca, se puede enviar una consulta directamente al Departamento de «Español al día» de la RAE.

Este apartado lo he utilizado para plantear la duda sobre si el término *impuesto de sociedades e impuesto sobre sociedades* son ambos correctos. Puesto que los organismos públicos españoles como la Agencia Tributaria y la Seguridad Social recogen únicamente impuesto sobre sociedades. La respuesta obtenida ha sido la siguiente:

“Ambas opciones son válidas.

Cuando se especifica lo gravado, el sustantivo impuesto puede ir seguido de un complemento encabezado por las preposiciones a, de o sobre, con frecuencia y preferencia variables según los países. En principio, tiende a preferirse el uso de la preposición sobre en los documentos legales o tributarios (v. Diccionario panhispánico del español jurídico [2020], s/v impuesto), pero el uso de la preposición de también puede justificarse porque con ella se expresa relación, correspondencia o pertenencia: impuesto de sociedades (= correspondiente o relativo a sociedades). Igualmente, puede justificarse el uso de la preposición a porque se expresa a quién va dirigido el impuesto o gravamen.”

Las consultas que se formulan en este apartado deben plantear dudas concretas de carácter lingüístico relacionadas con el uso correcto de la lengua española actual. No atienden consultas sobre cuestiones de carácter histórico o etimológico, ni de lingüística general o teórica, ni solicitudes de análisis sintácticos o morfológicos de secuencias carentes de problemas normativos.

1.2.11. Mi RAE

Este apartado es un espacio privado y personalizable para almacenar y trabajar los contenidos seleccionados de Enclave RAE y de otras fuentes externas.

1.3. WordReference

WordReference es un diccionario en línea que ofrece múltiples diccionarios en línea gratis y en diferentes idiomas: español, francés, italiano, alemán, catalán, portugués y chino, entre otros. En español dispone de diferentes opciones; español-francés, español-italiano, español-alemán, español-portugués, definiciones, sinónimos y antónimos, conjugaciones y uso.

El diccionario inglés-español en WordReference es un diccionario viviente en constante crecimiento. Contiene más de 130.000 términos y 250.000 traducciones tanto en inglés como en español. Incluye regionalismos y traducciones de más de 20 dialectos regionales en español, y proporciona regionalismos de Estados Unidos y el Reino Unido. También incluye un creciente número de términos legales y económicos especializados. Tiene volcado el Collins Spanish Dictionary que contiene 182.000 palabras y locuciones con 247.000 traducciones.

También ofrece un diccionario de definiciones. El diccionario de la lengua española en WordReference cuenta con más de 50.000 entradas y más de 150.000 definiciones y ejemplos de uso. Incluye más de 5.000 acepciones del español de distintas regiones del mundo.

Contiene foros de idiomas de miles de términos y dudas que no aparecen en el diccionario principal. Sin embargo, se pueden encontrar en las preguntas y respuestas del foro de español. Además ofrece el *Diccionario de la lengua española* © 2005 Espasa Calpe.

Además, WordReference cuenta con una guía de gramática y uso, donde resuelve dudas comunes sobre el uso de distintas palabras en el habla y la escritura del español. Explica diferencias entre homónimos y otras palabras que se confunden fácilmente. Puede ayudar con asuntos de gramática, como los tiempos verbales, el subjuntivo, la puntuación en español. Incluso contiene información sobre palabras que se usan de formas distintas dependiendo de la región.

También ofrece un diccionario de sinónimos y antónimos © 2005 Espasa Calpe. El cual contiene: más de 30.000 entradas, más de 200.000 sinónimos y antónimos, grupos de sinónimos separados por acepciones y categorías gramaticales, americanismos, localismos, voces de argot, neologismos, tecnicismos y extranjerismos y, por último, locuciones y términos compuestos.

De los 707 términos del corpus, hay 513 términos que no aparecen y 194 términos sí.

2. Análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los DGME

Una vez establecidos en el apartado anterior los criterios de aceptación de los términos del corpus en los diccionarios analizados, puedo analizar la presencia del número total de términos del corpus de la economía que aparece en cada diccionario. Voy a analizar el tanto por ciento de términos del corpus de la economía en cada diccionario con la finalidad de poder comparar los datos estadísticos entre ellos.

Nomdedeu (2004, p. 219), en su tesis doctoral, estableció un Grado de Aceptación Terminológica para la terminología futbolística:

Defino el GAT como la relación existente entre los términos futbolísticos de los corpus hallados en los DGME y los términos del fútbol de este corpus. El objetivo de este coeficiente es, pues, determinar el porcentaje de los términos del fútbol del corpus que aparecen en los DGME a partir de una media que varía entre 0 y 100. El valor 0 representa la ausencia de términos del corpus en los DGME y 100 la presencia de todos los términos del corpus en estos diccionarios. El porcentaje resultante de esta relación nos permitirá cuantificar la terminología propia de un lenguaje de especialidad que se recoge en los diccionarios generales. Formalmente, expreso este coeficiente de la manera siguiente:

$$GAT = \frac{Tfd}{Tfc} \times 100$$

donde:

Tfd= Términos del fútbol en los diccionarios

Tfc= Términos del fútbol en el corpus

En este trabajo, el Grado de Aceptación Terminológica (GAT) se analiza a través de la búsqueda de los términos económicos del corpus en los DGME y la corroboración de su presencia o ausencia en dichos diccionarios. La fórmula para expresar gráficamente este coeficiente en este trabajo es:

$$GAT = \frac{Ted}{Tec} \cdot 100$$

donde:

Ted= Términos de la economía en los diccionarios

Tec= Términos de la economía en el corpus

De acuerdo con los criterios establecidos en el apartado anterior, las búsquedas realizadas de los 707 términos del corpus en los DGME indican que el GAT económico en los diccionarios tratados presenta los siguientes datos:

- El DLE (2014) recoge 243 términos de los 707 del corpus (34,37%)
- WordReference recoge 194 términos de los 707 del corpus (27,44%)

El siguiente gráfico número 8 esquematiza los resultados obtenidos:

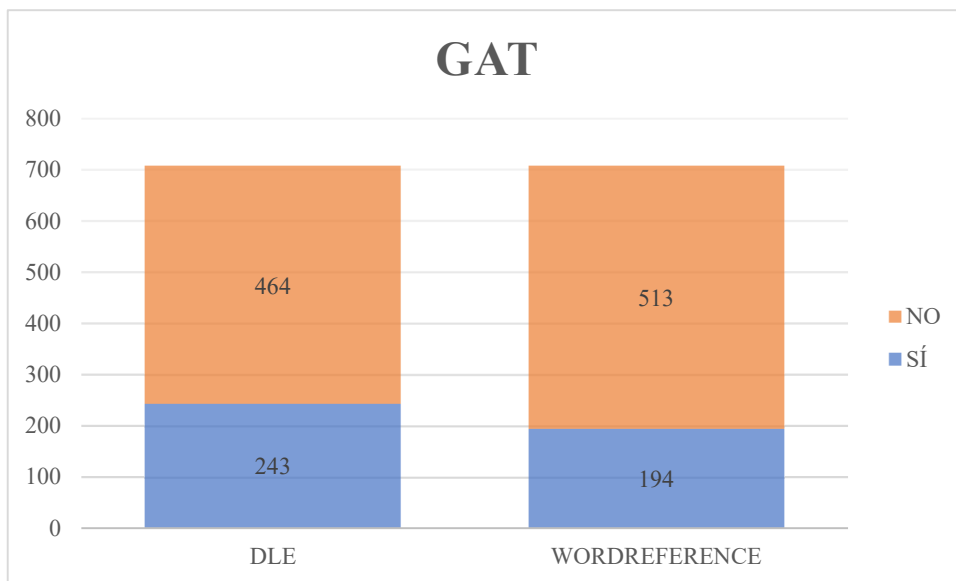


Gráfico 8 - GAT de los términos del corpus económico en los DGME

El gráfico anterior (8) ilustra el total de términos que aparece en cada diccionario. Se observa que el porcentaje en ambos es parecido, con una ligera diferencia de un 6,93% entre ellos. Sin embargo, los términos que coinciden en ambos diccionarios son un total de 192 términos, es decir, un 27,16 % del total del corpus. Aunque lo más interesante de este dato es que esta coincidencia representa un porcentaje muy alto en ambos casos, puesto que en el DLE representan un 79,01 de los términos que recoge y en el caso del WordReference un 98,96%. Los términos que aparecen en el DLE pero no en WordReference son 51 términos y los que aparecen en WordReference pero no en el DLE son 2 términos³⁵. Los términos que no aparecen en ninguno de los dos suman 462 términos (65,35%). En la siguiente tabla muestro los datos expuestos:

	RECuento
Aparecen en ambos	192
Solo en el DLE	51
Solo en WordReference	2
No aparecen en ninguno	462
Total	707

Tabla 22 - Recuento del número de términos en los DGME

³⁵ La lista de términos puede consultarse en el apéndice VI.

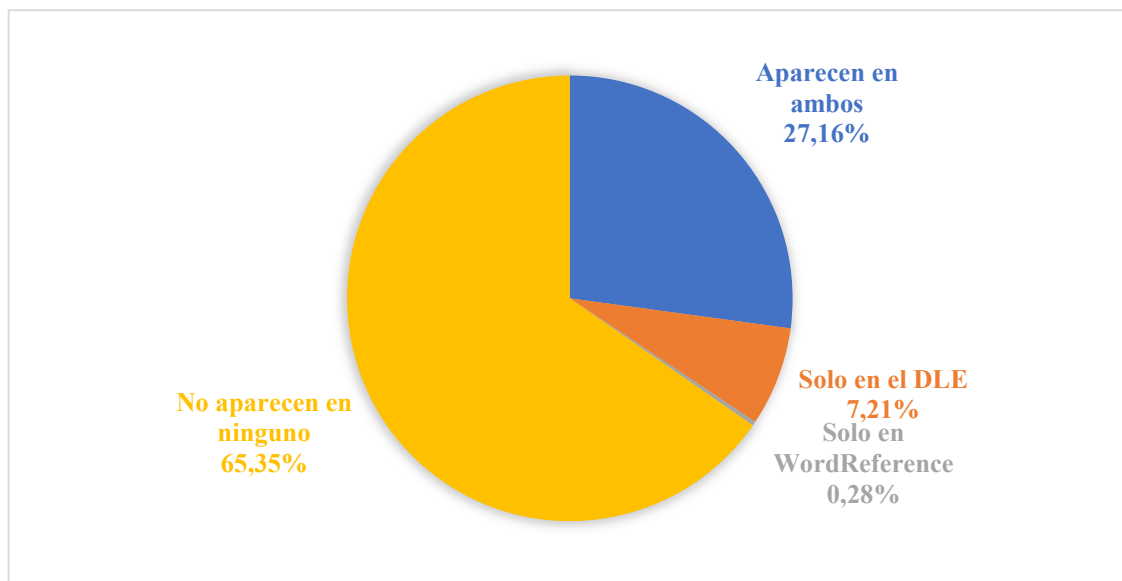


Gráfico 9 - Resumen de los términos del corpus económico en los DGME

Por lo tanto, se observa que los dos diccionarios generales analizados recogen un porcentaje de términos muy similar entre ellos. Si los analizamos juntos, son un total de 245 términos, representan un 34,65% del corpus. En cambio, si se realiza el estudio analizando detalladamente que los términos que se muestran coincidan, el porcentaje disminuye en un 7,49% (192 términos, un 27,16% del corpus). El porcentaje de términos no incluidos en ningún de los dos diccionarios es del 65,35%. Por lo tanto, los diccionarios analizados no recogen términos económicos que suelen aparecer con naturalidad en los medios de comunicación españoles actuales. Este dato justifica la necesidad de elaborar un diccionario de términos de la economía actualizado y actualizable pensado para el usuario lego en materia económica.

Las tesis doctorales de Nomdedeu (2004) y Martínez Schilling (2019) obtuvieron un Grado de Aceptación Terminológica de los DGME muy similares al de esta tesis (30,91%) con diferentes ámbitos, como son el fútbol y el balonmano. Nomdedeu (2004) obtuvo un porcentaje de los términos incluidos en los DGME de un 27,15%. Y, Martínez Schilling (2019) obtuvo un porcentaje de los términos incluidos en los DGME de un 29,94%.

3. Análisis de la microestructura

En este apartado analizo detalladamente cómo están representados los términos del corpus en cada DGME.

3.1. DLE

3.1.1. Clases de palabra

Los tipos de palabras del corpus que recoge este diccionario son: sustantivos (162), adjetivos (12), sintagmáticos (61), siglas (5) y verbos (3):

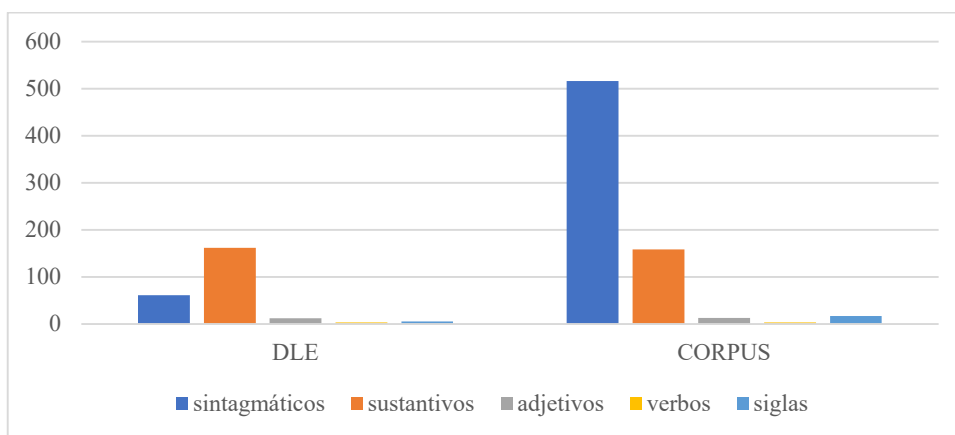


Gráfico 10 - Clases de palabras en el DLE

La tendencia es similar en el DLE y en el corpus de esta tesis, excepto en lo referente a los compuestos sintagmáticos. La mayoría de los compuestos no están recogidos en el DLE.

El DLE no recoge la mayoría de los organismos públicos europeos e internacionales del corpus, por ejemplo; *Banco Central Europeo* (BCE), *Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria* (FROB), *Fondo Monetario Internacional* (FMI), los cuales se suelen encontrar en formato sigla. Sin embargo, sí recoge los organismos españoles, por ejemplo; *seguridad social*, *tesoro público* y *agencia tributaria*.

3.1.2. Marcas temáticas

Las marcas temáticas en los diccionarios de lengua general sirven para identificar el uso de léxico especializado en determinados ámbitos. Al mismo tiempo, mediante la acción de marcar diatómicamente los lemas o acepciones, se distingue entre léxico especializado

y léxico general (el no marcado) en los diccionarios. Esta indicación proporciona información práctica sobre las palabras. Indican al usuario en qué ámbito científico, técnico profesional se utiliza y esto ayuda a encontrar el uso adecuado de ciertas voces (Estopà, 1998, p. 360).

Nomdedeu (2008, p. 764) especifica que “La marca de especialidad es el indicador empleado en un diccionario, generalmente presentado en forma de abreviatura antes de la definición, cuya función es transmitir información especializada sobre la acepción definida, como en Dep. ‘Deportes’.”

En el caso de economía he encontrado las siguientes marcas de especialidad en el DLE de los términos del corpus: Econ. para ‘Economía’, Com. para ‘Comercio’, Der. para ‘Derecho’ y Mat. para ‘Matemáticas’.

Fajardo (1997, p. 30) indicó que la marcación cumple la función de caracterizar un elemento léxico señalando sus restricciones y condiciones de uso. Y que las marcas son informaciones concretas sobre el uso de las unidades léxicas.

Cabe mencionar la dificultad de la selección de términos de especialidad en un diccionario general. De ello da cuenta Nomdedeu (2001, p. 211):

El proceso de selección de los términos utilizados en un lenguaje de especialidad que deben inventariarse en un diccionario general es sumamente complejo. Un modo de facilitar la cantidad de *información diatécnica* que suele incluirse en los repertorios lexicográficos al usuario es mediante el uso de *marcas* referidas al campo de aplicación de dichos términos. Y el empleo riguroso de estas marcas temáticas contribuye a reducir el tamaño del diccionario y a que el usuario identifique rápidamente y sin confusiones el campo de aplicación de la acepción que busca.

Garriga (1993, 1994, 1995, 1997, 1999, 2000, 2010, 2019) ha analizado en diferentes ocasiones las marcas de uso. Garriga (2019, p. 35) presentó un trabajo donde estableció los conceptos de *marca lexicográfica* y *marca de uso*, realizó un balance de la evolución de dichos elementos y su situación actual en el DLE y propone algunos principios aplicables a las marcas de uso:

No sería difícil, para una determinada teoría sociolingüística, crear un catálogo de marcas, pero habrá que ver seguidamente si ese repertorio teórico de marcas es útil

para el usuario del diccionario. Ha sido hasta cierto punto frecuente que una propuesta con un fuerte sustento teórico no funcione cuando se lleva al diccionario. La experiencia aconseja emplear unos esquemas sencillos y precisos de información porque los usuarios no son lingüistas y lo que buscan es la eficiencia en la consulta: obtener la información que necesitan con el mínimo coste cognitivo.

En este momento los diccionarios presentan unos sistemas de marcación en los que convive la tradición con algunos avances de la lingüística actual, y que dan como resultado un conjunto de informaciones subjetivas y heterogéneas. Y no parece que esta situación vaya a cambiar considerablemente a corto plazo. Pero con los mismos datos se puede mejorar el sistema de marcas, mientras no se disponga de estudios sociolingüísticos y pragmáticos aplicables a la elaboración de diccionarios.

Se avanzaría mucho si se diseñara un catálogo de marcas coherente, basado en unos principios definidos, explicados y aplicados sistemáticamente. Hay que entender la coherencia como un principio básico e interno del diccionario, como ya exponía Pascual Rodríguez (1996b). No parece tan difícil aspirar a que los responsables de un diccionario propongan unos principios y se atengan a ellos.

Otro criterio importante es la claridad, que exige formalizar las marcas de manera sistemática y fácilmente interpretable. No se puede considerar una buena práctica la combinación de abreviaturas con comentarios metalingüísticos en el enunciado definitorio. Un catálogo amplísimo de marcas tampoco aporta nada al usuario. Aunque la claridad no depende solo de la sistematización, sino también de un buen esquema conceptual.

Por lo tanto, no existe una explicación formal y clara sobre la clasificación de las marcas temáticas que realiza el DLE.

Las diferentes marcas temáticas encontradas en el DLE de los términos del corpus son: economía (41), comercio (7), derecho (10) y matemáticas (1):

- Las palabras con marca temática de economía son 41: *acción, activo, activo financiero, activo líquido, arbitraje, balance contable, base imponible, base liquidable, bien, caja, caja de ahorros, cambio, cartera de clientes, cartera de pedidos, crisis, cupón, deflación, demanda, dinero, dumping, euríbor, globalización, inflación, inflación subyacente, input, interés de demora, IPC,*

IRPF, leasing, opción, pasivo, patrimonio neto, prima de riesgo, productividad, riesgo sistémico, segmento de mercado, tipo de cambio, tipo de interés, valor añadido, valor nominal y volatilidad.

- Las palabras con marca temática de comercio son 7: *cartera, compensación, liquidez, nominal, operación, sociedad y suspensión de pagos.*
- Las palabras con marca temática de derecho son 10: *capacidad, cédula hipotecaria, concurso de acreedores, contrato de arrendamiento, demora, devengo, fondo, precio, prestación y quiebra.*
- La palabra con marca temática de matemáticas es 1: *ratio.*

El total de términos con marca temática es de 59. En cambio, hay 184 términos sin ninguna marca temática.

En siguiente gráfico 11 muestra las diferentes marcas temáticas.

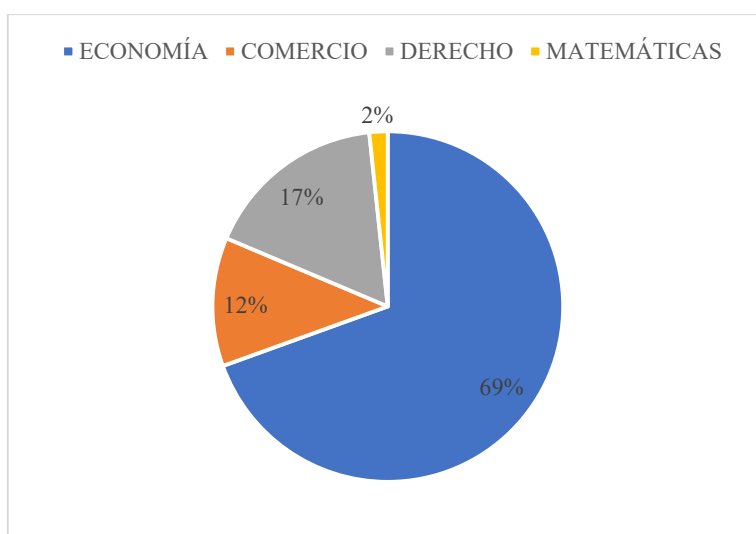


Gráfico 11 - Términos con marca temática DLE

Martínez Egido (2013, p. 11) indica que la vigesimosegunda edición del DLE con las marcas de economía y comercio recogía un total de 193 entradas: 79 entradas con 115 acepciones en total con la marca economía y 114 entradas con 146 acepciones en total con la marca comercio. Tras el análisis que hace del léxico económico en el DLE a comienzos del siglo XXI, Martínez Egido (2013, p. 16) concluye que no hay una clara diferenciación entre lo económico y lo comercial, y que es probable que la diferenciación provenga de un criterio diacrónico y no de un análisis real y actual.

Nomdedeu (2007, p. 34) realizó un análisis de la representación del conocimiento especializado mediante las marcas de especialidad de las ediciones vigésima primera (1992) y vigésima segunda (2001) del DLE una de sus conclusiones fue que:

Por lo que concierne a la representación del conocimiento especializado en el DRAE, no se exponen los criterios que la Real Academia Española sigue en la incorporación de unas voces de especialidad y no de otras, aun acudiendo al uso de los términos, ni tampoco cómo delimita la marcación o no de las voces y acepciones de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales que han desbordado su ámbito de origen y se han extendido al uso de la lengua común y culta. Por ello, convendría saber en qué consiste la acotación de ese uso con la exposición de datos estadísticos.

Por lo tanto, el criterio que ha seguido la Real Academia Española con las marcas temáticas, y más específicamente, la diferenciación que realiza entre una marca y otra no ha sido explicitado por ahora.

3.1.3. Análisis de las definiciones y del contenido

En este apartado presento los análisis de cómo recoge el DLE algunos de los términos del corpus con el objetivo de poder comparar los datos obtenidos con los de los demás diccionarios y poder extraer, así, las conclusiones pertinentes.

Las definiciones de los diferentes términos del corpus de estudio en los DGME manifiestan características muy dispares, incluso dentro de un mismo diccionario³⁶. Por ello, ha sido difícil establecer los criterios mencionados en la tabla 21 anterior. Sin embargo, los he establecido de la forma más amplia posible.

En el DLE, he analizado algunas definiciones que considero que no responden apropiadamente a lo que los términos definidos designan en la realidad, puesto que no define rasgos esenciales. Aunque parto de la base de que un diccionario de lengua no puede incluir toda la información acerca de un término.

³⁶ En el apéndice IV presento las definiciones de los términos del corpus de economía que recogen el DLE de la Real Academia Española y el diccionario de español de WordReference.

Lo muestro a continuación con los ejemplos de *expediente de regulación de empleo, plan de pensiones* y *prima de riesgo*.

- ***Expediente de regulación de empleo:***

La definición que proporciona el DLE para *expediente de regulación de empleo* es la siguiente:

<i>expediente de regulación de empleo</i>
1. m. Der. Procedimiento en virtud del cual la Administración autoriza o deniega a un empresario el despido de un cierto número de trabajadores por causas establecidas en la ley.

Únicamente se contempla el despido como opción de un expediente de regulación de empleo. Sin embargo, existen diferentes tipos de expediente de regulación de empleo, esto depende de las circunstancias en las que se encuentre la empresa. No siempre se autoriza o deniega un despido (en este caso, se extingue la relación entre empresa y trabajador con una indemnización por despido y con derecho a la prestación de desempleo por parte del trabajador). También puede ser una suspensión (esta suspensión puede ser de días (no necesariamente consecutivos, es decir, puede ser de únicamente los viernes) en el que el trabajador puede cobrar la prestación por desempleo proporcional a la parte de la jornada laboral suspendida. El trabajador sigue cotizando a la Seguridad Social por el 100% de su jornada laboral.

En este caso, lo habitual es mencionar el término (*expediente de regulación de empleo*) por sus siglas (*ERE*) y la definición no las recoge.

También hay que mencionar que la marca temática para este término es derecho. Ocurre en muchos términos, consecuencia de la delgada línea que separa a los dos ámbitos (económico y jurídico), principalmente en el campo temático de la empresa, y más concretamente, en las relaciones entre la empresa y los distintos organismos y personas.

- ***Plan de pensiones:***

La definición que proporciona el DLE para *plan de pensiones* es la siguiente:

plan de pensiones

1. m. plan que organiza las aportaciones necesarias para tener derecho a percibir un capital o una renta periódica en caso de jubilación, supervivencia, viudedad, orfandad o invalidez.

La definición no es del todo exacta y no está actualizada. Un plan de pensiones es un instrumento de ahorro. El plan no organiza ninguna aportación. El titular de un plan de pensiones decide qué cantidad desea aportar, esta puede ser única o periódica (se puede elegir la periodicidad que se desee). Por otra parte, no existe ninguna aportación necesaria para obtener el derecho a percibir el capital posteriormente. El importe mínimo está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de la entidad o gestora correspondiente. Y la definición debería actualizar los casos en los que se puede percibir el capital aportado. En la actualidad (año 2021), las contingencias previstas para su rescate son: jubilación, invalidez, fallecimiento, dependencia severa o gran dependencia, desempleo de larga duración, enfermedad grave, ejecución de vivienda habitual (desahucio), rescate de aportaciones con más de 10 años de antigüedad (a partir del 1 de enero de 2025), ERTE y afectados por coronavirus.

La definición también omite el punto clave de un plan de pensiones. Este es su tratamiento fiscal. Las aportaciones realizadas son desgravables en la declaración de la Renta con un límite de 2.000 euros anuales (es decir, la cantidad invertida en un plan de pensiones se resta directamente del capital ingresado por el que pagar impuestos).

- ***Prima de riesgo:***

La definición que proporciona el DLE para prima de riesgo es la siguiente:

prima de riesgo

1. f. Econ. prima que se ha de pagar en función de un riesgo estimado o de una contingencia. *La prima de riesgo de nuestra deuda soberana subió varios puntos.*

La definición no menciona: ¿quién paga la prima?, ¿a quién se le paga la prima?, ¿cuál es su utilidad? El ejemplo introduce otro término económico *deuda soberana* que dificulta la comprensión de la definición proporcionada.

También omite un rasgo fundamental para hacerse a la idea de lo que es la prima de riesgo. La prima de riesgo es el sobrecoste que cualquier Estado debe asumir para conseguir financiación en los mercados en comparación con otros países, es decir, es la diferencia entre el interés que se paga por la deuda de un país y el que se paga por la de otro. Y se utiliza como indicador para medir la situación financiera real de un país. Determina su solidez y la confianza que el resto del mercado tiene en él.

En las definiciones se observa que no se indica que se tratan de términos utilizados en economía, finanzas, empresa, etc.

3.2. WordReference

3.2.1. Clases de palabra

Los tipos de palabras del corpus que recoge este diccionario son, como puede observarse en el gráfico 12, sustantivos (154), adjetivos (12), sintagmáticos (25) y verbos (3):

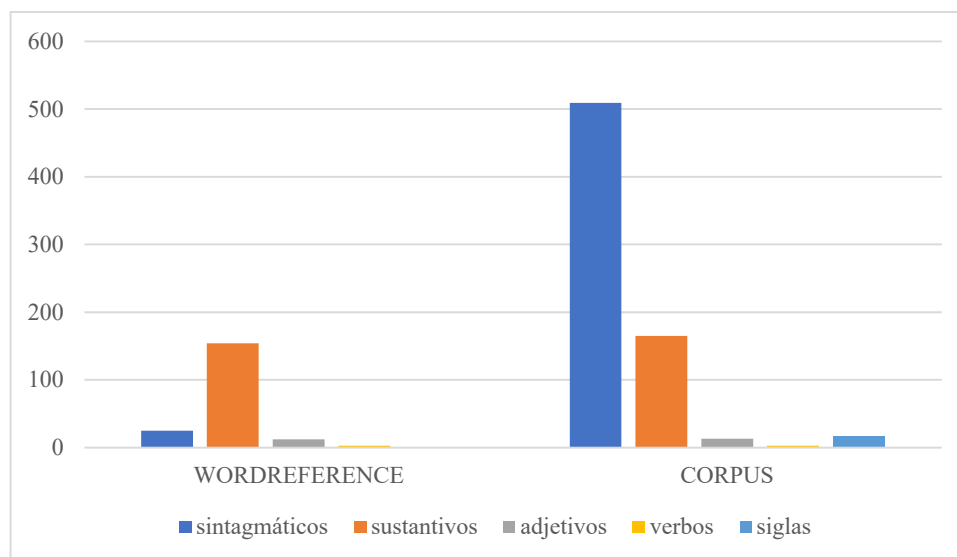


Gráfico 12 - Clases de palabras en el WordReference

La tendencia en los dos es similar, excepto el apartado de compuestos sintagmáticos. El WordReference no recoge la mayoría de los compuestos sintagmáticos del corpus en su

diccionario monolingüe de español. Sin embargo, hay 113 términos³⁷ que recoge en los diccionarios: español-inglés (111 términos) y español-francés (2). Ello descubre que los diccionarios del WordReference no están relacionados y que no todos contienen los mismos términos.

3.2.2. Marcas temáticas

Las diferentes marcas temáticas encontradas en WordReference son comercio (1), economía (13) y derecho (2):

- La palabra con marca temática de comercio es 1: *déficit*.
- Las palabras con marca temática de derecho son 2: *demora* y *quita de la deuda*.
- Las palabras con marca temática de economía son 13: *acción, activo, amortización, arbitraje, bonus, bruto, cobertura, deflación, input, letra de cambio, margen de beneficio, mercado de trabajo* y *precio de mercado*.

El total de términos con marca temática es de 16. En cambio, hay 178 términos sin ninguna marca temática.

En el siguiente gráfico (13) se muestra el total de términos con la marca temática correspondiente:

³⁷ Véase en el apéndice VII la lista de términos que aparecen en el diccionario español-inglés y español-francés de WordReference.

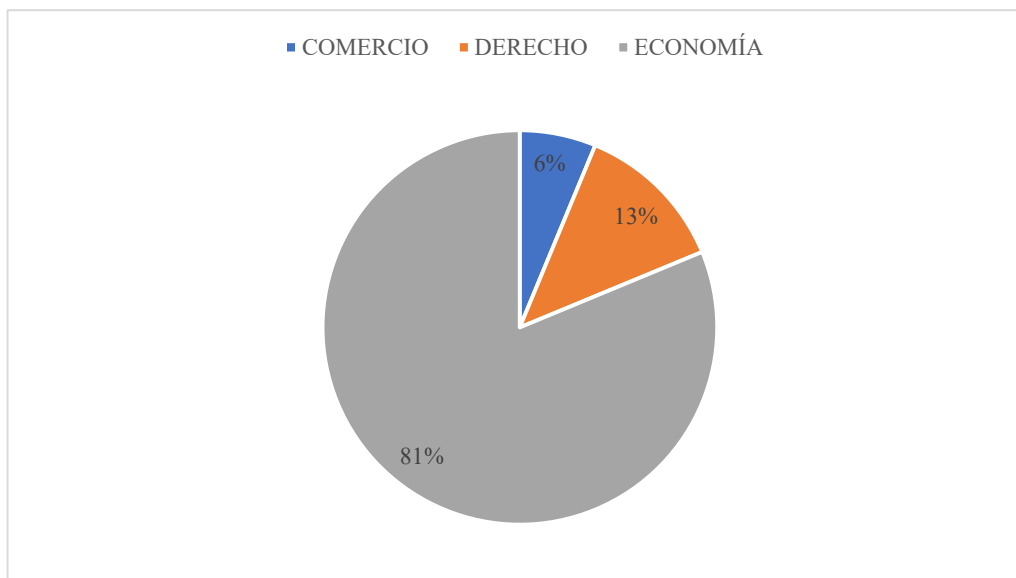


Gráfico 13 - Términos con marca temática WordReference

Como se observa, la mayor parte (81%) de los términos del corpus marcados en el WordReference presenta la marca de economía.

3.2.3. Análisis de las definiciones y del contenido

En este apartado analizo cómo recoge el WordReference algunos de los términos del corpus para poder comparar con los demás diccionarios y extraer las conclusiones pertinentes.

En el WordReference, he analizado algunas definiciones que considero que no responden apropiadamente a lo que los términos definidos designan en la realidad, puesto que no definen sus rasgos esenciales, si bien parto de la base de que un diccionario de lengua no puede incluir toda la información acerca de un término³⁸. Lo muestro a continuación con los ejemplos de *contabilidad*, *impuesto de sociedades* y *Seguridad social*:

- **Contabilidad:**

La definición que proporciona el WordReference para *contabilidad* es la siguiente:

³⁸ En el apéndice IV presento las definiciones de los términos del corpus de economía que recogen el DLE de la Real Academia Española y el diccionario de español de WordReference.

Contabilidad

1. f. Sistema para llevar las cuentas de una empresa o entidad: en el temario de esas oposiciones hay contabilidad.
2. Conjunto de cuentas de una empresa o entidad: lleva la contabilidad de un pequeño negocio familiar.

La definición omite información clave sobre la contabilidad. Las cuentas están interconectadas (teoría de partida doble: la suma de las cuentas cargadas debe ser igual a la suma de las cuentas abonadas), sin dicha conexión los resultados de las operaciones no tendrían sentido. No menciona que ese conjunto de cuentas está formado por asientos contables que se dividen entre el debe (cargos) y el haber (abonos).

La definición y el ejemplo de la primera acepción no coinciden en cuanto a significado. La definición hace mención del sistema que utiliza una empresa para llevar sus cuentas, sin embargo, el ejemplo hace referencia a la contabilidad como disciplina.

- ***Impuesto de sociedades:***

La definición que proporciona el WordReference para *impuesto de sociedades* es la siguiente:

impuesto de sociedades

4. El que se aplica sobre el beneficio de las sociedades.

La definición no menciona que el impuesto afecta a las sociedades que residen o tienen su domicilio fiscal en España. Un dato clave de este impuesto es que todas las sociedades pagan el mismo tipo impositivo. Hecho que no ocurre con el impuesto a personas físicas.

- ***Seguridad social:***

La definición que proporciona el WordReference para *Seguridad social* es la siguiente:

Seguridad social

3. Conjunto de organismos, servicios e instalaciones dependientes del Estado que cubren algunas necesidades de la población, como la sanidad, las pensiones, los subsidios, etc.: un hospital de la Seguridad Social.

Un dato clave que omite la definición es que para beneficiarse de la protección de la Seguridad social hay que estar afiliado. La afiliación se efectúa con la inscripción al sistema. De este modo se obtiene un número válido de por vida para identificarse en el organismo.

La definición recoge ‘algunas necesidades’ manera poco precisa para indicar que atiende necesidades básicas asistenciales (asistencia sanitaria), económicas (prestaciones por diferentes motivos: enfermedad, jubilación, orfandad, etc.) y sociales (personas con discapacidad, tercera edad, etc.).

4. Recapitulación

Al inicio de este capítulo he indicado que para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 4ª (¿Está representada la terminología de la economía en los diccionarios generales de español?) y corroborar la hipótesis 4ª (La terminología de la economía no está adecuadamente representada en los diccionarios generales de español) me he propuesto alcanzar el objetivo 4º (Analizar la representación de la terminología de la economía en los principales diccionarios generales del español existentes).

Por ello, en este capítulo he analizado y recogido los términos del corpus de la economía que aparecen en dos DGME, el DLE y el DGME del WordReference. En el apartado primero he establecido los criterios de aceptación: 1) aparece en alguna acepción; 2) aparece definida con algún sentido económico; 3) aparece en un ejemplo con contexto económico. También he explicado los diferentes apartados y funcionamiento de la plataforma de recursos lingüísticos de la RAE.

Mediante la comparación del resultado de los análisis obtenidos entre ellos, puedo afirmar que la mayoría de los términos económicos del corpus no aparecen en los diccionarios

monolingües de español analizados. Los dos recogen un total de términos muy parecido: el DLE incorpora 243 términos y el WordReference 194 términos.

En el segundo apartado he calculado el GAT. El DLE presenta un GAT del 34,37% y el WordReference presenta un GAT del 27,44%. A la luz de estos datos, se puede afirmar que los diccionarios generales analizados no recogen la mayoría de la terminología económica del corpus de estudio, concretamente el 66,63% y el 72,56%, respectivamente.

En el tercer apartado, he analizado las clases de palabras que recoge cada diccionario y los rasgos generales de las definiciones y el contenido de diferentes términos para ambos diccionarios. Las clases de palabras incorporadas en cada diccionario presentan la misma tendencia. Los sustantivos representan la mayoría seguidos de los compuestos sintagmáticos. En el siguiente gráfico 14 muestro las diferentes clases de palabra para los dos diccionarios:

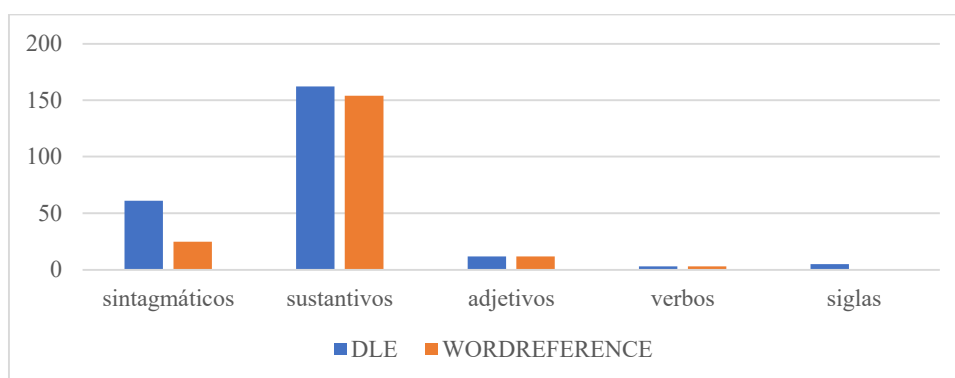


Gráfico 14 - Clases de palabras DLE y WordReference

En este mismo apartado he recogido las diferentes marcas temáticas que aparecen en los diccionarios y he analizado qué términos aparecen en cada una de ellas. Las marcas temáticas utilizadas en el DLE son: economía (41), comercio (7), derecho (10) y matemáticas (1). Los términos con marca temática ascienden a 59. Las marcas temáticas utilizadas en el WordReference son: comercio (1), economía (13), y derecho (2). Los términos con marca temática ascienden a 16.

Capítulo VI:
Terminología de la economía y diccionarios de economía

VI. TERMINOLOGÍA DE LA ECONOMÍA Y DICCIONARIOS DE ECONOMÍA

“El concepto diccionario de economía –o diccionario económico– es un concepto genérico que incluye toda una serie de obras lexicográficas relacionadas fundamentalmente con los Negocios, la Empresa, el Comercio, las Finanzas, la Contabilidad, etc., o sea, que hace referencia a la Economía en el sentido más amplio posible de la palabra.”

Fuertes Olivera y Tarp (2008, p. 81)

En este capítulo realizo un análisis cuantitativo, comprobando cuántos términos del corpus aparecen en los diferentes diccionarios de economía. Posteriormente, analizo y extraigo la información estadística posible para observar cómo están representados los términos del corpus en dichos diccionarios.

Este capítulo nace para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 5ª:

- 5) ¿Está representada la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español?

A partir de aquí, realizaré los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis 5ª de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

- 5) La terminología de la economía no está adecuadamente representada en los diccionarios de economía del español existentes.

Para validar esta hipótesis 5ª, me propongo alcanzar el objetivo 5º de esta tesis:

- 5) Analizar la representación de la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español existentes.

En este capítulo me propongo analizar cómo están representados los términos del corpus en los diccionarios de economía. Para ello, he utilizado el *Diccionario LID empresa y economía* y el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego. El trabajo que presento en este capítulo sirve para evidenciar que la terminología de la economía no está representada en los diccionarios de economía de forma adecuada. Para ello, en este capítulo me refiero a: 1) diccionarios de economía; 2) análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los diccionarios de economía; 3) análisis de la microestructura (clases de palabra, análisis de

las definiciones y del contenido), 4) Comparación de los datos entre los DGME y los DEE.

1. Dictionarios de economía

Los diccionarios existentes de economía, finanzas, comercio, empresa, economía pública, economía rural, economía política, etc. son numerosos. No es el objeto de este trabajo realizar un estudio de los diferentes tipos de diccionarios existentes que reflejan aproximadamente el léxico de la economía. Por razones de interés y experiencia personal limito en este capítulo el análisis a dos diccionarios concretos de economía.

Los términos del corpus de la economía, los voy a analizar en los siguientes diccionarios de economía:

- *Diccionario LID empresa y economía* (2007) (11a edición ed.) de LID Editorial Empresarial.
- *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego (2010) (14a edición) de Alianza Editorial.

He escogido estos dos diccionarios, y no otros, porque son dos diccionarios actualizados y que recogen más términos que los demás diccionarios: el *Diccionario de Economía y Finanzas* Ramón Tamames y Santiago Gallego comprende más 7.500 entradas y el *Diccionario LID empresa y economía* más de 11.000 términos. Soy conocedora de la existencia de otros muchos diccionarios de economía, como el *Diccionario de contabilidad y economía* (1988) de Diego Domínguez, el *Diccionario de economía* (1990) de Sergio Ricossa, el *Diccionario de economía y administración* (1992) de Andrés S. Suárez, el *Diccionario manual de economía* (1993) de Javier Morillas, el *Diccionario Espasa economía y negocios* (1997), el *Diccionario de economía y negocios* (1999) de Arthur Andersen, el *Diccionario de la nueva economía* (2001) de Joaquín Estefanía, el *Diccionario de economía* (2001) de Mar Díaz, el *Diccionario de economía y finanzas LAROUSSE* (2003) o el *Diccionario de economía aplicada: Política económica, economía mundial y estructura económica* (2008) de Miguel Á. Galindo, entre otros.

1.1. Criterios de aceptación

Los diccionarios de economía analizados no recogen de igual manera los términos del corpus de la economía. Por esta razón, he establecido unos criterios para considerar que

un término económico del corpus está recogido en alguno de los diccionarios utilizados en el análisis de este trabajo. Los muestro en la siguiente tabla 23:

Criterios de aceptación	Ejemplos
<p>Aparece en plural</p>	<p><u>Gastos Financieros</u>: Son los relacionados con la estructura de financiación de la empresa. Bajo este concepto se incluyen: intereses devengados, tanto en títulos emitidos como en préstamos u otras deudas, intereses por descuento de efectos, descuentos ofrecidos por pronto pago y diferencias negativas de cambio. Desde el punto de vista del análisis del riesgo crediticio, su importancia radica en que es un coste casi fijo, por cuanto no depende del volumen de negocio sino de la decisión tomada sobre cómo financiar la empresa. El impago de intereses es más grave que el de otros gastos, pues suele conllevar una cancelación anticipada de la financiación concedida. Por ello, a efectos del análisis del riesgo crediticio, es muy importante el ratio de cobertura de intereses. E.i.: financial expenses. (Tamames)</p> <p><u>Ingresos netos</u> / GB: net income / FR: revenus nets / DE: Nettoeinkommen / IT: redditi netti / PT: rendimento líquido. Ingresos brutos menos gastos relacionados con la obtención de los ingresos. (LID)</p>
<p>Aparece en singular</p>	<p><u>Reserva</u> / GB: reserve / FR: réserve /DE: Reserve / IT: riserva / PT: reserva</p> <p>Cuenta contable del pasivo formada por beneficios no distribuidos o por incorporación de cuentas de regularización de balances. Las reservas forman parte de los fondos propios de la empresa. (LID)</p>

Criterios de aceptación	Ejemplos
<p>Dirige a otra palabra</p>	<p><u>Tasa natural de desempleo.</u> Véase tasa de desempleo no aceleradora de la inflación. E.i.: natural rate of unemployment. Tasa de desempleo no aceleradora de la inflación. Porcentaje de desempleo cuya disminución se supone que generaría un aumento de inflación. En España se estima que ha pasado del 4 por 100 durante la década 1960 al 17 por 100 en la de 1990. Es conocido por sus siglas en inglés, o como tasa natural de desempleo. E.i.: non-accelerating inflation rate of unemployment. (NAIRU). (Tamames)</p>
<p>Aparece en femenino o masculino</p>	<p><u>Banca comercial.</u> Se utiliza en contraposición a banca de inversión. Se dedica principalmente a financiar a particulares y empresas, y puede dividirse entre banca minorista y banca mayorista. Los beneficios que obtienen este tipo de bancos están en función del control de riesgos y de los normalmente altos costes de transformación en el manejo del flujo del dinero. E.i.: commercial banking. (Tamames)</p> <p><u>Banco extranjero.</u> Es el constituido en el exterior con respecto al país de que se trate. Suelen tener regulaciones específicas. En la CE, el estatus bancario se hizo el mismo para todos sus Estados miembros en 1993. E.i.: foreign owned bank. (Tamames)</p>

Tabla 23 - Criterios de aceptación de los diccionarios especializados de economía (DEE)

En la tabla anterior (23) se observa que hay términos que cambian de género en el diccionario: por ejemplo, el corpus recoge *banco comercial* y el diccionario *banca comercial*. También se observa cambio de número en algunos términos: por ejemplo,

reserva y reservas. Por último, hay términos que no contienen una definición propia y son redirigidos a otro término: por ejemplo, en el término *tasa natural de desempleo* se indica “Véase *tasa de desempleo no aceleradora de la inflación*”.

Las definiciones de los diferentes términos del corpus de estudio en los diccionarios de economía no manifiestan características muy dispares a las de los DGME. Ninguno de los diccionarios económicos utilizados contiene ejemplos de uso, por lo que ha sido fácil establecer los criterios mencionados en la tabla 23.

2. Análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los diccionarios de economía

Una vez establecidos los criterios de aceptación de los términos en el apartado anterior, puedo analizar la presencia del número total de términos del corpus de la economía que aparece en cada diccionario. Voy a analizar el tanto por ciento de términos del corpus de la economía en cada diccionario con la finalidad de poder comparar los datos estadísticos entre ellos.

Como ya he detallado en el apartado 2 (2. Análisis de la macroestructura: Grado de Aceptación Terminológica de los términos del corpus en los DGME) del capítulo V de este trabajo, el Grado de Aceptación Terminológica (GAT) se analiza a través de la búsqueda de los términos económicos del corpus en los diccionarios de economía y la corroboración de su presencia o ausencia en dichos diccionarios. La fórmula para expresar gráficamente este coeficiente es este trabajo es:

$$GAT = \frac{Ted}{Tec} \cdot 100$$

donde:

Ted= Términos de la economía en los diccionarios

Tec= Términos de la economía en el corpus

El GAT económico en los diccionarios tratados presenta los siguientes datos:

- El *Diccionario LID empresa y economía* recoge 262 términos de los 707 del corpus (37,06%).

- El *Diccionario de Economía y Finanzas* de Tamames y Gallego recoge 252 términos de los 707 del corpus (35,64%).

El gráfico siguiente (15) esquematiza los resultados obtenidos:

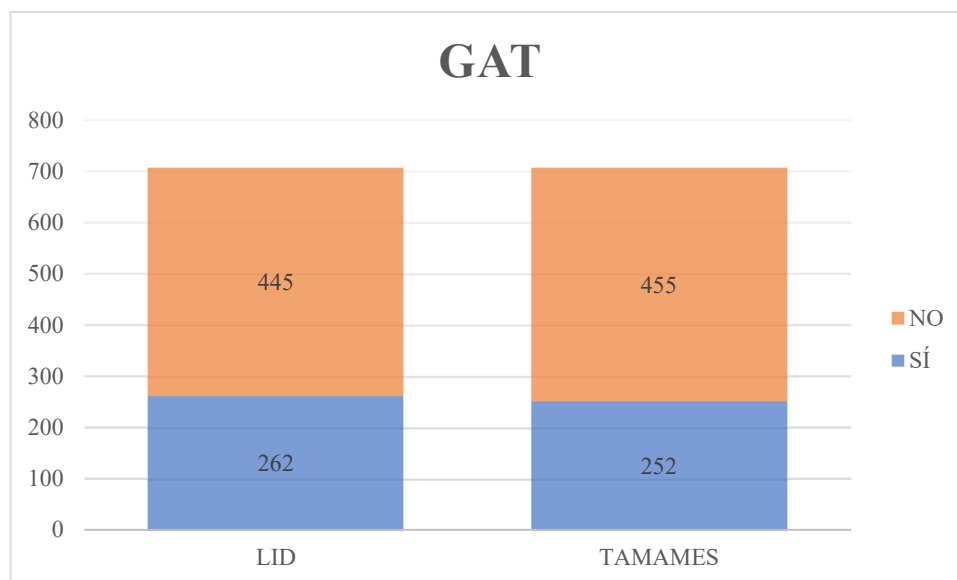


Gráfico 15 - GAT de los términos del corpus económico en los diccionarios de economía

El gráfico anterior (15) recoge de manera general el total de términos que aparece en cada diccionario. Se observa que el porcentaje en ambos es muy parecido, alrededor del 36%. Sin embargo, los términos que coinciden en ambos diccionarios entre los que aparecen son un total de 184, es decir, un 26,03 % del total. Los términos que aparecen en el Tamames pero no en LID son 68 términos (9,62%), mientras que los que aparecen en LID pero no en el diccionario de Tamames son 78 términos (11,03%). Y los términos que no aparecen en ninguno de los dos suman 377 términos (53,32%). En la tabla 24 y en el gráfico 16 muestro los datos mencionados:

	RECuento
Aparecen en ambos	184
Solo en el Tamames	68
Solo en LID	78
No aparecen en ninguno	377
Total	707

Tabla 24 - Número de términos que aparecen en los diferentes diccionarios

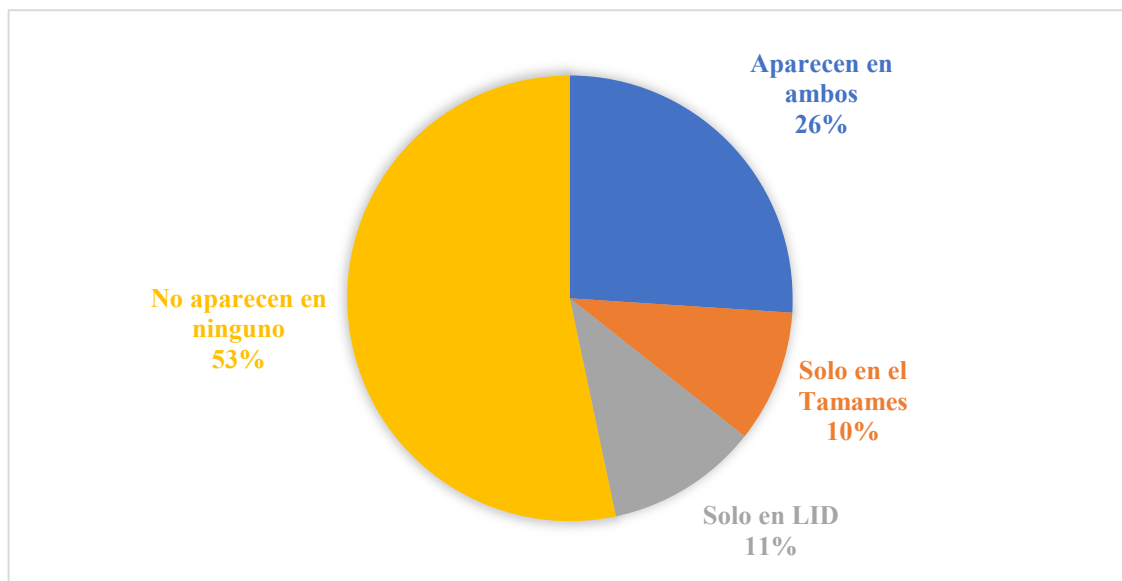


Gráfico 16 - Resumen de los términos del corpus económico en los diccionarios de economía

Por lo tanto, se observa que los dos diccionarios de economía analizados recogen un porcentaje de términos muy similar entre ellos. Si analizamos los términos que recogen entre los dos diccionarios, ascienden a 330 términos (46,68%). En cambio, si se realiza el estudio analizando detalladamente que los términos que se muestran coincidan, son un total de 184 términos (26,03%). Por otra parte, el porcentaje de términos no incluidos (377 términos) es del 53,32%. Por lo tanto, los diccionarios analizados no recogen términos económicos que suelen aparecer con naturalidad en la prensa escrita española actual.³⁹

3. Análisis de la microestructura

En este apartado analizo detalladamente los términos que aparecen en cada diccionario y observo cómo están representados los términos del corpus en cada diccionario.

³⁹ Las tesis doctorales de Nomdedeu (2004) y Martínez Schilling (2019) obtuvieron un GAT de los DEE muy similares al de esta tesis (36,35%). Nomdedeu (2004) obtuvo un porcentaje de los términos incluidos en los DEE de un 29,95%. Y, Martínez Schilling (2019) obtuvo un porcentaje de los términos incluidos en los DEE de un 23,37%.

3.1. *Diccionario de Economía y Finanzas de Ramón Tamames y Santiago Gallego*

El *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego comprende unas 7.500 entradas, mediante las cuales se sintetiza lo esencial de la ciencia económica y sus áreas conexas, incluyéndose conceptos estadísticos y lo más relevante del amplio mundo de la empresa: banca, bolsa, mercados financieros, productos básicos, opciones y futuros y grandes empresarios. También tiene en cuenta todo lo referente a comercio internacional y transacciones por internet. Al final de cada término aparece su versión inglesa. Se dedican igualmente amplios espacios a las escuelas de pensamiento económico y se hace una extensa referencia a los organismos internacionales.

Además de las diferentes entradas, recoge un índice de siglas y acrónimos.

Por último, clasifica los diferentes términos que recoge en itinerarios.

El primer nivel consta de 10 apartados: “banca”, “economía”, “economía aplicada”, “empresa”, “finanzas”, “historia”, “tecnología”, “Unión Europea”, “otros itinerarios” y “terminología general”. El segundo nivel consta de 35 apartados: “negocio bancario y tipos de bancos”, “productos bancarios”, “riesgo crediticio”, “demografía”, “ecología, economía regional y urbanismo”, “estadística y econometría”, “estructura económica y social”, “macroeconomía”, “microeconomía”, “aduanas y comercio exterior”, “economía agraria”, “hacienda pública y sistema fiscal”, “medidas, monedas y oro”, “política económica”, “prosperidad y depresión”, “contabilidad”, “organización y métodos empresariales”, “marketing”, “activos financieros”, “bolsas y mercados financieros”, “dinero, cambios y política monetaria”, “finanzas internacionales”, “inversión y fondos”, “futuros y opciones”, “seguros”, “historia de doctrinas y autores”, “historia económica y empresarios”, “informática”, “Internet”, “telecomunicaciones”, “Otras tecnologías”, “Historia y funcionamiento”, “organismos”, “organismos económicos españoles” y “organismos económicos internacionales”. A continuación presento estos datos en la tabla 25:

1.- Banca	1.1 Negocio bancario y tipos de bancos
	1.2 Productos bancarios
	1.3 Riesgo crediticio
2.- Economía	2.1 Demografía

	2.2 Ecología, economía regional y urbanismo
	2.3 Estadística y econometría
	2.4 Estructura económica y social
	2.5 Macroeconomía
	2.6 Microeconomía
3.- Economía aplicada	3.1 Aduanas y comercio exterior
	3.2 Economía agraria
	3.3 Hacienda pública y sistema fiscal
	3.4 Medidas, monedas y oro
	3.5 Política económica
	3.6 Prosperidad y depresión
4.- Empresa	4.1 Contabilidad
	4.2 Organización y métodos empresariales
	4.3 Marketing
5.- Finanzas	5.1 Activos financieros
	5.2 Bolsas y mercados financieros
	5.3 Dinero, cambios y política monetaria
	5.4 Finanzas internacionales
	5.5 Inversión y fondos
	5.6 Futuros y opciones
	5.7 Seguros
6.- Historia	6.1 Historia de doctrinas y autores
	6.2 Historia económica y empresarios
7.- Tecnología	7.1 Informática
	7.2 Internet
	7.3 Telecomunicaciones
	7.4 Otras tecnologías
8.- Unión Europea	8.1 Historia y funcionamiento
	8.2 Organismos
9.- Otros itinerarios	9.1 Organismos económicos españoles

	9.2 Organismos económicos internacionales
10.- Terminología general	

Tabla 25 - Clasificación de los términos en itinerarios del *Diccionario de Economía y Finanzas*

3.1.1. Clases de palabra

Los tipos de palabras del corpus que recoge este diccionario son sustantivos (122), adjetivos (7), compuestos (113), siglas (9) y verbos (1).

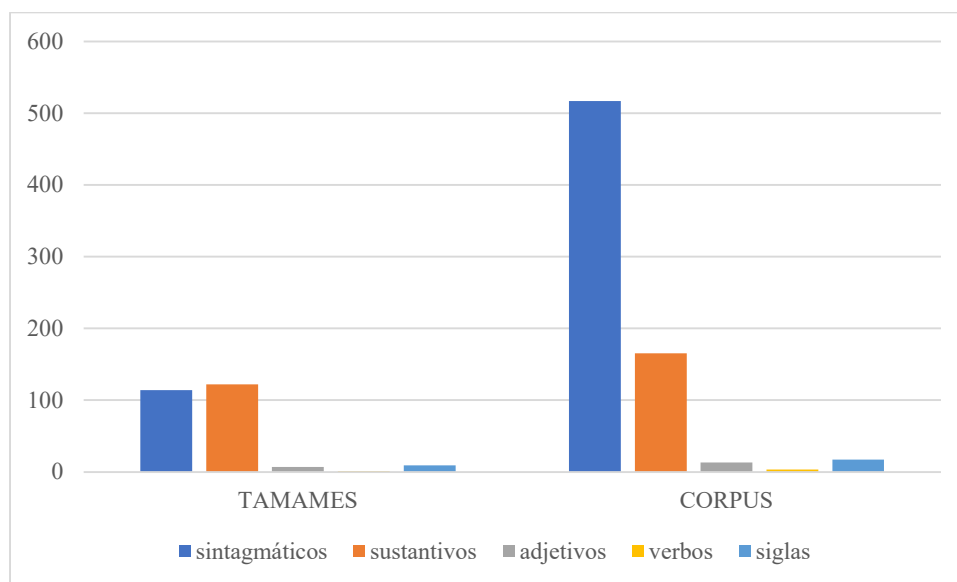


Gráfico 17 - Clase de palabras en el diccionario Tamames y Gallego

Como se observa en el gráfico 17, la tendencia en los dos es similar excepto en lo referente al apartado de compuestos sintagmáticos, que es mucho mayor en el corpus. Sin embargo, de los términos que recoge este diccionario de economía y finanzas, los compuestos sintagmáticos (113 términos) y los sustantivos (122) tienen un porcentaje similar: un 15,98% y un 17,26 %, respectivamente.

3.1.2. Análisis de las definiciones y del contenido

En este apartado analizo cómo el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego recoge algunos de los términos del corpus para poder comparar con los otros diccionarios analizados y extraer las conclusiones pertinentes⁴⁰.

En el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego, he analizado las definiciones siguientes: *contabilidad, empresa y suspensión de pagos*. Muestro los resultados a continuación.

- **Contabilidad:**

La definición que proporciona el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego para *contabilidad* es la siguiente:

Contabilidad

Aptitud de las cosas para poder reducir las a cuenta o cálculo. // Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y privadas. // Conjunto de métodos, al que se atribuye categoría de ciencia, para llevar a cabo la anotación o registro de las distintas partidas que reflejan los flujos económicos y financieros de un agente económico en relación con su entorno. Es de importancia decisiva para conocer la marcha de un negocio y poder ir tomando las decisiones más adecuadas. Las distintas cuentas de un mismo agente se relacionan entre sí por el principio de la partida doble, de forma que lo anotado en una cuenta en el haber en otra se anota en el debe. // La contabilidad moderna nació en Italia en el siglo XIII, y fue en los monasterios donde se ideó la forma de realizar los asientos. Hoy en día la contabilidad ha alcanzado un alto grado de sofisticación y normalmente se lleva a cabo con métodos informáticos, tanto la privada como la referente a las administraciones públicas, incluyendo la Contabilidad Nacional. En España la contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad aprobado en 1990. Se exige una normalización de: principios contables, cuadros de cuentas, definiciones y relaciones contables, cuentas anuales y normas de valoración. E.i.: accounting, accountancy, bookkeeping.

⁴⁰ En el apéndice V presento las definiciones de los términos del corpus de economía que recogen el *Diccionario de economía y finanzas* Ramón Tamames y Santiago Gallego y el *Diccionario LID Empresa y economía*.

Como se observa en la definición anterior, las diferentes acepciones que proporciona el diccionario están separadas por una doble barra orientada hacia la derecha, en total recoge cuatro acepciones. Al final de los diferentes significados del lema proporciona la traducción del término en inglés. Y no muestra ningún ejemplo de uso del término.

La definición omite datos claves que son los siguientes: 1) la obligación por parte de los diferentes organismos a llevar dicha contabilidad no es voluntario, 2) las operaciones en contabilidad siguen un orden cronológico, 3) los registros de las cuentas se formulan al cierre de cada ejercicio (un año).

También cabe mencionar el uso de palabras generales, por ejemplo, las cosas, para referirse a algo concreto como son las transacciones o palabras muy concretas como, por ejemplo, oficinas, para referirse a algo mucho más amplio como son los organismos.

- ***Empresa:***

La definición que proporciona el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego para *empresa* es la siguiente:

<i>Empresa</i>
Entidad formada con un capital y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles o en la prestación de servicios. La empresa privada puede ser de carácter individual, sociedad familiar, sociedad comanditaria o bien, cuando limita su responsabilidad y divide su capital en acciones, sociedad de responsabilidad limitada o sociedad anónima. En la empresa de tipo cooperativa, los socios son propietarios y trabajadores a la vez, con igual participación todos ellos; caben, en cambio, diferentes aportaciones en la sociedad anónima laboral. La empresa pública es de capital total o mayoritariamente perteneciente a un poder público, en cuyo caso cabe hablar de empresa mixta. La empresa será nacional o extranjera según cuál sea el origen de su capital mayoritario. También se distingue entre grandes y pequeñas y medianas empresas (pymes). E.i.: enterprise, company (compañía); joint stock company (sociedad anónima); corporation (gran empresa).

Como se observa en la definición anterior para el término *empresa* solo proporciona una acepción. Proporciona la traducción del término en inglés. Y no muestra ningún ejemplo de uso del término.

No es una definición precisa para un término tan importante dentro de la economía como es una empresa.

La definición no menciona diversos puntos clave que son: 1) la actividad económica es organizada, 2) la finalidad de la producir bienes o servicios es satisfacer necesidades, 3) realiza una clasificación de empresa según la propiedad de capital sin mencionarlo, 4) la existencia de diferentes tipos de clasificación dependiendo de diversos criterios: productivos, organizativos, funcionales, etc.

- ***Suspensión de pagos:***

La definición que proporciona el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego para *suspensión de pagos* es la siguiente:

suspensión de pagos

Situación jurídica a que llegan las empresas cuyo activo no es inferior al pasivo frente a terceros pero que por razones de dificultades coyunturales o estructurales no pueden atender puntualmente sus obligaciones. La suspensión implica la intervención judicial de la empresa, y comporta el establecimiento de moratorias -muchas veces concertadas con los propios acreedores- para intentar la superación de problemas y evitar así el posible desmoronamiento final con una declaración de quiebra. En ocasiones, la suspensión de pagos equivale a una quiebra encubierta. En los EE.UU. se denomina capítulo 11 en caso de empresas y capítulo 12 en caso de empresas agrícolas. // La que realiza un país cuando deja de atender, temporalmente, el servicio de su deuda externa. La mayor, hasta la fecha, es la de Argentina a finales de 2001. Véase riesgo soberano. E.i.: suspension of payments; chapter 11 (1.^a acepción); default (2.^a).

Como se observa en la definición anterior, proporciona dos acepciones que están separadas por una doble barra orientada hacia la derecha. Después dirige a otro término

(*riesgo soberano*) para ampliar conocimiento. Finalmente, proporciona la traducción del término en inglés. Y no muestra ningún ejemplo de uso del término.

La definición no es muy precisa. Una empresa en suspensión de pagos no dispone de liquidez inmediata para hacer frente a sus obligaciones de pago. Cabe la posibilidad que disponga de activos suficientes para enfrentarse a sus deudas, situación que permitiría, venderlos, o, continuar con el desarrollo normal de su actividad y que la situación de iliquidez sea transitoria.

No utiliza el término *concurso de acreedores*. Sin embargo, menciona dicho procedimiento. También omite que es una situación temporal, los plazos de los procesos y que está regulada en el derecho concursal.

3.2. Diccionario LID Empresa y Economía

Este diccionario comprende 11.000 términos definidos en español y traducidos al inglés norteamericano y británico, al francés, al alemán, al italiano y al portugués. También incluye el diccionario inverso de cada idioma al español y tablas de usos frecuente. La edición utilizada para este trabajo es la undécima edición, en la cual se han introducido 1.000 términos nuevos y se han eliminado los más desfasados. En el manual han participado catorce autores, dirigidos por Marcelino Elosua. Según indica el mismo diccionario cubre los términos especializados más importantes y novedosos de estrategia, finanzas, contabilidad, auditoría, marketing, ventas, comercio exterior, tecnologías de la información y comunicación. recursos humanos, producción y economía.

Además de las acepciones, proporciona la traducción de los términos en los siguientes idiomas: Inglés-Español, Francés-Español, Alemán-Español, Italiano-Español, Portugués-Español.

Al final del diccionario, hay diferentes tablas; financieras (valores del tipo de interés, conversión de tipo de interés nominal a efectivo anual, y viceversa, ejemplo de amortización de un préstamo, razones contables), estadísticas (función de distribución normal, distribución de Student, distribución X^2), actuariales (tablas de mortalidad y esperanza de vida), medidas (medidas de longitud, peso, volumen, superficie, prefijos métricos, temperaturas Fahrenheit y centígrados).

Por último, muestra la bibliografía utilizada en el diccionario. El manual de la bibliografía más antiguo es del año 1970 y la más actual es un manual del año 2004. Es interesante este dato pues la última edición del diccionario fue en septiembre de 2007.

3.2.1. Clases de palabra

Los tipos de palabras del corpus que recoge este diccionario son: sustantivos (130), adjetivos (8), compuestos (113), siglas (9) y verbos (2).

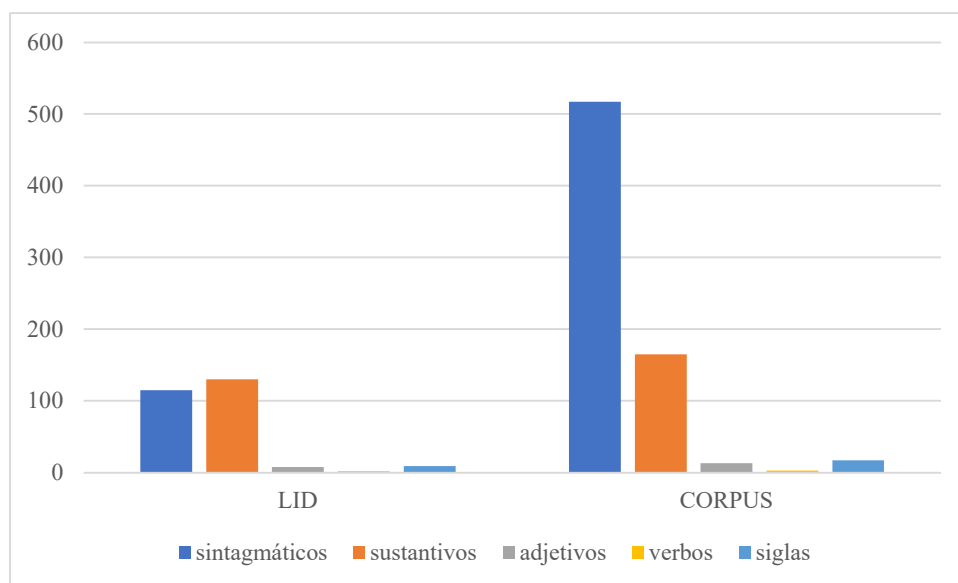


Gráfico 18 - Clase de palabras en el diccionario LID

Como se observa en el gráfico 18, la tendencia en los dos (LID y corpus) es similar, excepto en el apartado de compuestos sintagmáticos, que en el corpus es mayor. Sin embargo, de los términos que recoge este diccionario de empresa y economía, los compuestos sintagmáticos (113 términos) y los sustantivos (130) tienen un porcentaje similar, un 15,98% y un 18,39 %, respectivamente.

3.2.2. Análisis de las definiciones y del contenido

En este apartado voy a analizar cómo recoge el *Diccionario LID Empresa y Economía* algunos de los términos del corpus para poder comparar con los demás diccionarios analizados y extraer las conclusiones pertinentes⁴¹.

En el *Diccionario LID Empresa y Economía*, he analizado las definiciones siguientes: *contabilidad, empresa y suspensión de pagos*. Muestro los resultados a continuación.

- **Contabilidad:**

La definición que proporciona el *Diccionario LID Empresa y Economía* para *contabilidad* es la siguiente:

Contabilidad
GB: accounting / FR: comptabilité / DE: Rechnungswesen / IT: contabilità / PT: contabilidade. Rama de la ciencia empresarial que estudia la forma de medir los resultados, los costes y la situación patrimonial de la empresa. La contabilidad es un soporte básico para la toma de decisiones, tanto internas como por parte de inversores externos. Para ello existen criterios y procedimientos que aseguran la correcta valoración y devengo de bienes, derechos y obligaciones.

Todas las acepciones de este diccionario comienzan con la traducción del término en cuestión a los idiomas siguientes: inglés, francés, alemán, italiano y portugués. Acto seguido proporciona la acepción del lema, y si hay más de una, la proporciona por separado como término nuevo. No muestra ningún ejemplo de uso.

Es una definición poco precisa para contabilidad tratándose de un diccionario especializado de economía. No menciona la obligatoriedad de llevar una contabilidad organizada en todos los organismos empresariales. No hace mención de las operaciones contables, ni al período de tiempo que comprende la contabilidad en cualquier actividad económica.

⁴¹ En el apéndice V presento las definiciones de los términos del corpus de economía que recogen el *Diccionario de economía y finanzas* Ramón Tamames y Santiago Gallego y el *Diccionario LID Empresa y economía*.

Utiliza palabras generales que pueden provocar confusión, por ejemplo, se refiere a la contabilidad como un soporte básico, no como un sistema o un conjunto de métodos.

- ***Empresa:***

La definición que proporciona el *Diccionario LID Empresa y Economía para empresa* es la siguiente:

<i>Empresa</i>
GB: company / FR: entreprise / DE: Unternehmen / IT: impresa / PT: empresa. Sociedad mercantil que se dedica a la producción, comercialización, suministro o explotación de bienes y servicios, con el fin de obtener un beneficio. La existencia del beneficio es esencial para la empresa.

Sigue la misma estructura que la definición anterior. Primero aparece la traducción del término en inglés, francés, alemán, italiano y portugués. Acto seguido proporciona la acepción del lema y no muestra ningún ejemplo de uso.

La definición es precisa y utiliza la terminología económica para desarrollarla. Sin embargo, se trata de un diccionario de empresa y economía, y omite mucha información. No menciona los diferentes tipos de empresa, la finalidad de satisfacer unas necesidades y que es una unidad organizada.

- ***Suspensión de pagos:***

La definición que proporciona el *Diccionario LID Empresa y Economía para empresa* para *suspensión de pagos* es la siguiente:

<i>suspensión de pagos</i>
GB: temporary receivership / FR: cessation de paiements / DE: Zahlungseinstellung / IT: amministrazione controllata / PT: suspensão de pagamentos. Estado legal declarado por el juez de primera instancia a solicitud de un empresario provisional o

definitivamente insolvente, y que constituye el primer paso de un procedimiento orientado a celebrar un convenio preventivo de la quiebra con los acreedores.

La definición es errónea. La suspensión de pagos es un procedimiento temporal siempre. Si la insolvencia es definitiva se denomina quiebra.

También omite la situación indispensable para la suspensión de pagos que es la iliquidez inmediata para hacer frente a sus obligaciones de pago.

En definiciones como la del término *suspensión de pagos* que se ve afectada por la legislación, es necesario hacer mención del país al cual se hace referencia porque puede causar confusión. En esta tesis tengo únicamente en cuenta las definiciones de los términos en lo que respecta a España.

4. Comparación de los datos entre los DGME y los DEE

Los DEE recogen un porcentaje de términos más elevados que los DGME. Los diccionarios con un GAT superior son los DEE, *Diccionario LID Empresa y Economía* con un GAT del 37,01% seguido del *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego con un GAT del 35,64%. No obstante, el GAT del DLE un 34,37% dista únicamente de un 3% del primero y un 1% del segundo. El Diccionario monolingüe del español del WordReference ocupa la última posición con un 27,44%, lo que supone una diferencia de un 10% respecto al primero.

Esta realidad da sentido a este trabajo de investigación, pues es necesario determinar un lecionario que sirva de base para elaborar un diccionario económico dirigido al gran público, puesto que existe un vacío terminológico entre los diccionarios generales y especializados como muestran los datos analizados:

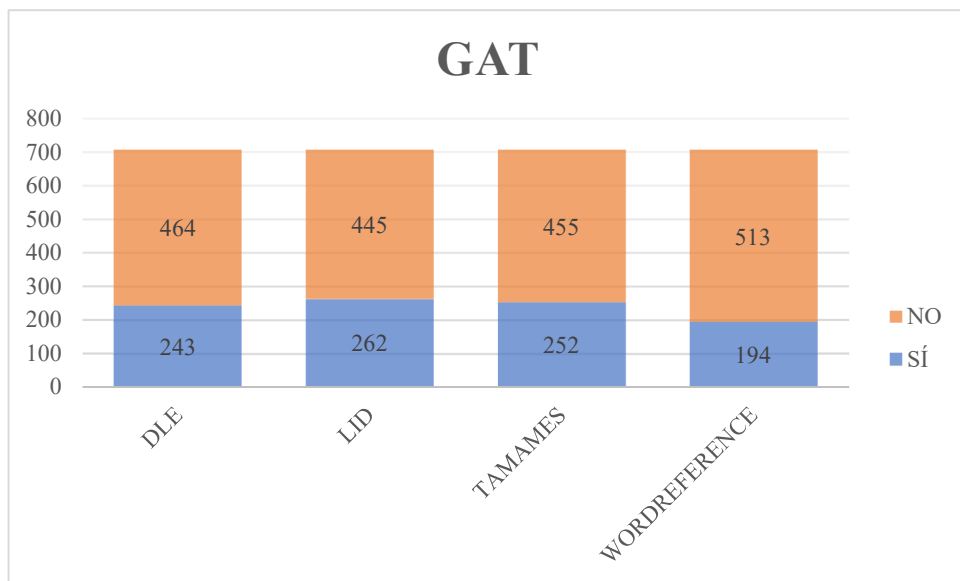


Gráfico 19 - GAT de los términos del corpus económico en los DGME y en los DEE

Asimismo, puede sorprender la pequeña diferencia entre los términos que recogen los DGME (el DLE 243 términos y el WordReference 194 términos) y los términos que recogen los DEE (*Diccionario de Economía y Finanzas de Tamames y Gallego* 252 términos y *Diccionario LID empresa y economía* 262 términos). Pueden hallarse explicaciones a este fenómeno bien en la falta de actualización de los DEE, bien en que los DGME recogen más términos de la economía en los medios de comunicación que los DEE.

En cuanto a la clase de palabras, los DGME contienen más sustantivos que los DEE. Sin embargo, los compuestos sintagmáticos son más numerosos en los DEE. El DLE recoge aproximadamente la mitad de los compuestos sintagmáticos que los DEE. Y dentro de los DGME, el WordReference recoge la mitad de los compuestos sintagmáticos que el DLE. Los adjetivos son menos numerosos en los DEE. Sin embargo, recogen más siglas que los DGME. Cabe destacar que el WordReference no recoge ninguna sigla. En la tabla siguiente muestro los datos comentados con los números exactos de cada diccionario:

DICCIONARIOS	DLE	WORDREFERENCE	TAMAMES	LID
TOTAL TÉRMINOS	243	194	252	262
GAT	34,37 %	27,44 %	35,64 %	37,01 %
SINTAGMÁTICOS	61	25	113	113
SUSTANTIVOS	162	154	122	130
ADJETIVOS	12	12	7	8
VERBOS	3	3	1	2
SIGLAS	5	0	9	9

Tabla 26 - Resumen datos de los DGME y los DEE

En el gráfico 20 siguiente se puede observar la comparación de una manera más visual:

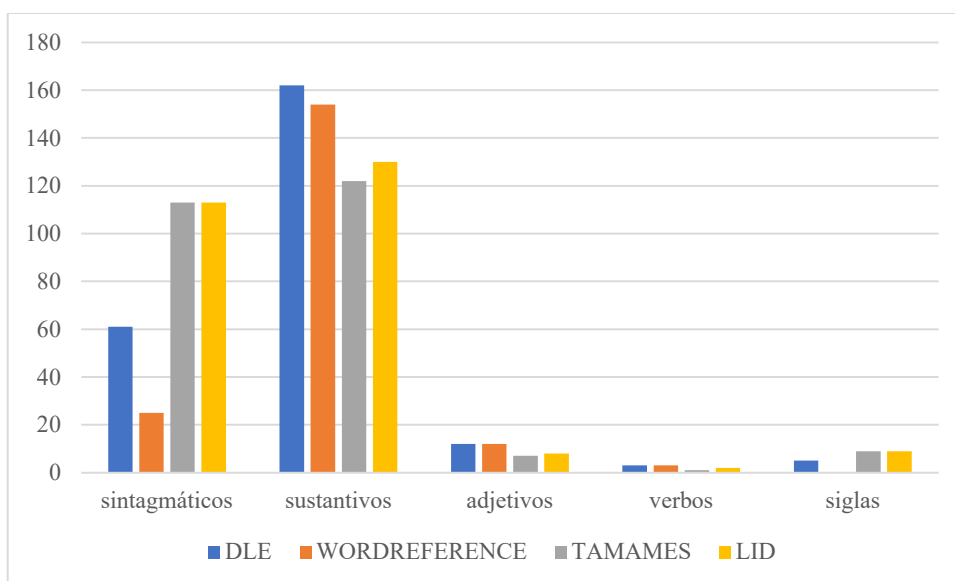


Gráfico 20 - Clases de palabras del corpus en los diccionarios utilizados

Sobre las definiciones, uno de los rasgos significativos es que los diccionarios específicos no proporcionan ningún ejemplo de uso. En cambio, los diccionarios generales analizados sí lo hacen.

La mayoría de los diccionarios no recogen la terminología encontrada en los medios de comunicación, los diccionarios especializados recogen más términos del corpus de estudio que los generales y la mayoría de los términos son compuestos sintagmáticos o sustantivos.

5. Recapitulación

Al inicio de este capítulo he indicado que para dar respuesta a la pregunta específica de investigación 5ª (¿Está representada la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español?) y corroborar la hipótesis 5ª (La terminología de la economía no está adecuadamente representada en los diccionarios de economía del español existentes) me he propuesto alcanzar el objetivo 5º (Analizar la representación de la terminología de la economía en los diccionarios de economía del español existentes).

Por ello, en este capítulo he analizado los términos del corpus en diccionarios de economía.

En el primer apartado he establecido los criterios de aceptación, los cuales son: aparece en singular o plural; aparece en femenino o masculino; dirige a otra palabra.

En el segundo apartado he calculado el GAT de los diferentes diccionarios. En el *Diccionario de Economía y Finanzas* de Tamames y Gallego el GAT es del 35,64% y en el *Diccionario LID empresa y economía* es del 37,01%.

En el tercer apartado he analizado las clases de palabra que recoge cada diccionario y los rasgos generales de las definiciones y el contenido de algunos de los términos: *contabilidad, empresa y suspensión de pagos*.

Por último, en el cuarto apartado he comparado los datos entre los diccionarios generales y los diccionarios específicos escogidos. El resultado de dicha comparación nos indica que los diccionarios específicos de economía recogen más términos que los diccionarios generales. Sin embargo, la diferencia es insignificante entre los diccionarios de especialidad y el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española: el *Diccionario LID Empresa y Economía* tiene un GAT del 37,01% seguido del *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego con un GAT del 35,64%. El DLE tiene un GAT del 34,37% y el *Diccionario monolingüe del español* del

WordReference ocupa la última posición con un GAT del 27,44%, lo que supone una diferencia de un 10% respecto al primero.

Capítulo VII:

Propuesta de leuario para un diccionario de economía dirigido al gran público

VII. PROPUESTA DE LEMARIO PARA UN DICCIONARIO DE ECONOMÍA DIRIGIDO AL GRAN PÚBLICO

“Los diccionarios existentes se elaboraron con la intención de cubrir un abanico lo más amplio posible de usuarios. Sin embargo, hoy por hoy, cuanto más individualizado sea el diccionario, más apropiada será la respuesta dada al usuario potencial al que vaya dirigido.”

Nomdedeu (2018, p. 532)

En este capítulo presento un lemario para un futuro diccionario de economía dirigido al gran público gracias al trabajo realizado en esta tesis. Para la construcción del lemario que presento, ha sido necesario alcanzar previamente los objetivos específicos en cada capítulo de este trabajo, con el fin de validar las hipótesis que dan respuesta a las preguntas de investigación planteadas.

Este capítulo nace para dar respuesta a la pregunta de investigación principal:

¿Existe algún diccionario de economía dirigido al gran público?

A partir de aquí, realizo los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis principal de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

No existe ningún diccionario de economía dirigido al gran público.

Para validar esta hipótesis, me propongo alcanzar el objetivo principal de esta tesis:

Establecer un lemario que sirva como base para la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público.

Soy consciente de que, en este caso, la relación entre pregunta de investigación, hipótesis y objetivo no es exacta, pues tanto la pregunta como la hipótesis aluden a un diccionario de terminología de la economía actual dirigido al gran público y el resultado al que he llegado en esta tesis, expresado en este objetivo, se refiere al establecimiento de un lemario que sirva como base para la elaboración del diccionario mencionado. Con todo, el hecho que dicha relación no sea exacta no implica necesariamente que no sea adecuada. Ciertamente, esta tesis comenzó con esta pregunta de investigación: ¿Existe algún diccionario de terminología de la economía actual dirigido al gran público? Ello me condujo a querer elaborarlo, pero la realización de un diccionario tal y como tengo

pensado hacerlo, esto es un diccionario digital de acuerdo con los fundamentos de la Teoría Funcional de la Lexicografía, es algo que trasciende por mucho los límites de esta tesis.

1. Fases del trabajo

Cabré (1999, pp. 142-146) establece cuatro bloques en los que se puede dividir el trabajo terminológico sistemático con independencia del marco teórico en que se base dicho trabajo. Estos bloques son los siguientes:

- 1) Delimitar el tema y definir el trabajo. Esta fase trata de adquirir conocimientos suficientes para entrar en el tema. Para adquirir dicho conocimiento se recurre a la documentación existente y a consultas a especialistas. Una vez adquirida la competencia del tema, es necesario plantear las siguientes variables: el tema, la perspectiva desde la que va a tratarse, el tipo de trabajo, los destinatarios, los objetivos del trabajo y la finalidad que se persigue con estos objetivos.
- 2) Preparación y planificación. En esta fase se prepara y organiza el trabajo. Se selecciona el corpus de información a partir de las características del trabajo. Una vez establecida esta estructura, se procede a la redacción del plan de trabajo a seguir, especificando y justificando las decisiones a tomar para que sean adecuadas con las características del trabajo.
- 3) Realización. En esta fase se lleva a cabo la recopilación terminológica a partir del corpus que se ha establecido.
- 4) Presentación de los resultados. En esta fase se presenta el trabajo. La selección final de las unidades terminológicas y las informaciones que las acompañan deben ser adecuadas en la forma de presentarlas, en el tipo, en el nivel, en el enfoque y estilo y deben contener solo los rasgos pertinentes enfocados al tema fijado de trabajo.

Para realizar esta tesis doctoral se han seguido las fases descritas anteriormente por Cabré (1999). En los capítulos anteriores de este trabajo, recojo, presento y analizo aquellos términos económicos que aparecen en los diarios más leídos de la prensa española con la finalidad de presentar un lecionario base que sirva para elaborar en el futuro un diccionario de economía para el gran público. Como he explicado en la introducción de este capítulo, la elaboración de un diccionario es algo que sobrepasa los límites de esta tesis. Por lo

tanto, el objetivo de la propuesta del lecionario es proporcionar un listado de términos de la economía contrastado y que sirva de punto de partida para futuros trabajos, entre ellos el diccionario de economía para el gran público.

Como el público objetivo de este trabajo son los usuarios legos en economía, las fuentes documentales que he utilizado para la elaboración de un corpus de estudio son artículos de los diarios generales más leídos en España.

Después de vaciar los términos económicos de las fuentes documentales citadas y terminar la ficha terminológica de cada término, los he clasificado según el árbol temático que he presentado y explicado en el capítulo tercero de esta tesis, que reproduzco de nuevo en la tabla 8:

1.- Banca	1.1 Negocio bancario y tipos de bancos
	1.2 Productos bancarios
	1.3 Riesgo crediticio
2.- Economía	2.1 Demografía
	2.2 Ecología, economía regional y urbanismo
	2.3 Estadística y econometría
	2.4 Estructura económica y social
	2.5 Macroeconomía
	2.6 Microeconomía
3.- Economía aplicada	3.1 Aduanas y comercio exterior
	3.2 Hacienda pública y sistema fiscal
	3.3 Medidas, monedas y oro
	3.4 Política económica
	3.5 Prosperidad y depresión
4.- Empresa	4.1 Contabilidad
	4.2 Organización y métodos empresariales
	4.3 Marketing
5.- Finanzas	5.1 Activos financieros
	5.2 Bolsas y mercados financieros
	5.3 Dinero, cambios y política monetaria
	5.4 Finanzas internacionales
	5.5 Inversión y fondos
	5.6 Futuros y opciones
	5.7 Seguros
6.- Tecnología	6.1 Internet
	6.2 Telecomunicaciones
7.- Unión Europea	7.1 Historia y funcionamiento

	7.2 Organismos
8.- Otros itinerarios	8.1 Organismos económicos españoles
	8.2 Organismos económicos internacionales
	8.3 Terminología general

Tabla 8 - Árbol de campo de los términos del corpus

Una vez llegado este punto, he vaciado los términos de las fuentes documentales, he recogido en una ficha terminológica toda la información obtenida y he clasificado los términos según el árbol temático. A partir de aquí, ordeno y presento el leuario. Para ello es necesario, por una parte, mi conocimiento previo de la materia y los conocimientos adquiridos a lo largo de los capítulos de este trabajo, la elaboración del corpus económico, el análisis de las características lexicológicas de los términos y el análisis de los DGME y los DEE. Después de realizar dicho análisis del corpus, decido incluir los 707 términos porque son los que se utilizan para abordar la economía en la prensa escrita española del corpus.

Para presentar el leuario, he elegido la ordenación alfabética continua.

2. Propuesta de leuario

A continuación presento un total de 707 lemas que sirven como base para la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público. El criterio de selección de dichos términos se basa en principios de relevancia, como propone la TFL, para seleccionar los lemas con el objetivo de satisfacer las necesidades del usuario potencial. Las decisiones tomadas y explicadas durante el trabajo realizado con el corpus en *Terminus 2.0* han ido en esta dirección.

LEMARIO

A	activo	activo tóxico
abono	activo de riesgo	activos de BFA
acción	activo en renta	activos de energía
acciones de AENA	activo financiero	activos de generación
acciones por valor	activo inmobiliario	activos por valor
acreedor	activo líquido	Administración pública
acreedor público	activo monetario	adquisición
actividad bancaria	activo neto	agencia de calificación
actividad crediticia	activo sano	Agencia Tributaria
actividad económica	activo total	agentes sociales

ahorro de costes	BCE	cierre
al corriente de pago	beneficio bruto	cierre bursátil
ámbito financiero	beneficio neto	cifra de negocios
ámbito laboral	beneficio operativo	cifra económica
amortización	BFA	circuito ordinario
ampliación de capital	bien	cláusula
anticipo	blanqueo de dinero	cliente
apalancamiento	bono convertible	CNMV
apalancamiento neto	bono de deuda	cobertura
aportación	bono social	cobro
apoyo financiero	bonus	coeficiente
arbitraje	BPA	coeficiente de
arrendamiento	bruto	abatimiento
autoridad bancaria	BSI	coeficiente de capital
autoridad monetaria	burbuja inmobiliaria	coeficiente de renta
aval	búsqueda activa	colapso financiero
aval bancario		colchón financiero
ayuda financiera		comercial
	C	comercio
B	cadena de valor	comisión
bajada de precio	caída de precio	comité bancario
balance anual	caja	compañía
balance contable	caja de ahorros	compensación
balanza	cajero	competencia
balanza contable	cámara de comercio	compra de acciones
balanza de pagos	cambio	compra de bonos
balanza por cuenta	cambio de tendencia	compra de deuda
corriente	canje	compra masiva
banca	canje de acciones	concurso de acreedores
banca andorrana	capacidad	condición financiera
banca digital	capital británico	consejero delegado
banca española	capital mínimo	consorcio
banca europea	capital mixto	consumo con tarjeta
banca extranjera	capital privado	consumo de capital
banca griega	capital público	consumo de liquidez
banca pública	capitalismo	consumo privado
bancario	carácter financiero	contabilidad
banco	carrera bajista	contrato
banco acreedor	cartera	contrato de
banco central	cartera de activos	arrendamiento
banco comercial	cartera de bonos	contrato público
banco cotizado	cartera de clientes	control presupuestario
banco de España	cartera de deuda	corona sueca
banco de Inglaterra	cartera de pedidos	corresponsal
banco de inversión	cartera de préstamos	coste
banco malo	cartera de productos	coste adicional
banquero	cartera de renta	coste de capital
base contable	cartera de seguros	coste de financiación
base imponible	cédula hipotecaria	coste de oportunidad
base liquidable	cheque	coste financiero

coste laboral
coste medio
coste total
cotización
cotización en bolsa
coyuntura
creación de empleo
crecimiento
crecimiento económico
crédito
crédito dudoso
crédito hipotecario
crisis
crisis bancaria
crisis de deuda
crisis financiera
cuenta bancaria
cuenta de resultados
cuentas públicas
cuota
cuota anual
cuota de mercado
cuota mensual
cuota mínima
cupón

D

dato bancario
déficit
déficit comercial
déficit de capital
déficit de tarifa
déficit estructural
déficit presupuestario
deflación
demanda
demanda de títulos
demanda doméstica
demanda global
demanda interna
demora
derecho bancario
descuento
desembolso
desempleo
desinversión de activos
deterioro de activos
deuda
deuda autonómica
deuda bancaria

deuda externa
deuda financiera
deuda híbrida
deuda hipotecaria
deuda neta
deuda pendiente
deuda privada
deuda pública
deuda soberana
deudor hipotecario
devengo
diferencia
dinero
director financiero
disponible
dividendo
dividendo bruto
dividendo
complementario
dividendo con cargo
dividendo de Bankia
dividendo en metálico
dividendo
extraordinario
dividendo ordinario
dividendo trimestral
divisa común
divisa europea
división de banca
dumping
duración

E

economía
economía global
educación financiera
efectivo
efecto
eficiencia
eficiencia energética
ejecución hipotecaria
ejercicio
ejercicio anterior
embargo
emisión
emisión de bonos
emisión de deuda
empleo neto
empresa
empresa pública

endeudamiento
entidad
entidad bancaria
entidad de banca
entidad depositaria
entidad financiera
entidad gestora
entidad pública
entrada de capital
equilibrio
equilibrio financiero
equipo gestor
ERE
error contable
escándalo bancario
escándalo financiero
escasez de divisas
escuela de negocios
especular
estación de servicio
estímulo monetario
estructura de costes
euríbor
euro
euros anuales
euros brutos
evasión fiscal
exceso de capital
exceso de liquidez
exceso de oferta
expansión monetaria

F

facilidad financiera
factor de riesgo
falta de liquidez
FBE
Federación de banca
fianza
ficha bancaria
filial británica
financiación bancaria
financiar
financiera
financiero
fines comerciales
flexibilidad
flujo de caja
flujo de capital
flujo turístico

FMI	institución financiera	mercado continuo
fondo	instrumento de pago	mercado de bonos
fondo de capital	instrumento financiero	mercado de capitales
fondo de fondos	instrumentos de liquidez	mercado de deuda
fondo de inversión	interbancario	mercado de renta
fondo de liquidez	interés de demora	mercado de trabajo
fondo de pensiones	inversión	mercado doméstico
fondo de rescate	inversión en deuda	mercado global
fondos de renta	inversión pública	mercado hipotecario
fraude fiscal	inversor	mercado interior
FROB	inyección de liquidez	mercado laboral
fuente de ingresos	IPC	mercado libre
fundación bancaria	IRPF	mercado mayorista
	IVA	mercado mundial
		mercado negro
G	J	mercado secundario
ganancia	junta de accionistas	mercantil
ganancia neta	junta de acreedores	ministro de fomento
garantía de depósitos		modelo de negocio
gasto	L	moneda
gasto financiero	lavado de dinero	moneda común
gastos de representación	leasing	moneda europea
gestión de activos	letra	moneda extranjera
gestor de cartera	letra de cambio	monetario
gestor de fondo	letra pequeña	monopolio
giro bajista	límite anual	morosidad
globalización	línea de liquidez	morosidad bancaria
gravamen	línea de negocio	movilidad de capital
	liquidación	
H	liquidez	N
holding	liquidez autonómica	negocio
	liquidez de emergencia	negocio bancario
I	liquidez disponible	negocio de banca
IBEX 35	liquidez suficiente	negocio financiero
impago		negocio internacional
importación	M	nivel de capital
impuesto	mapa bancario	nivel de deuda
impuesto de sociedades	margen	nominal
incremento	margen bruto	nota de solvencia
incumplimiento	margen de beneficio	número de acciones
indemnización	margen de maniobra	número de transacción
industrial	margen financiero	
inflación	marketing	O
inflación subyacente	materia prima	obligación
información financiera	matriz de BFA	oferta de compra
infraestructura	mecanismo de liquidez	oferta de empleo
ingreso	mercado alemán	oficina
ingreso neto	mercado asiático	OPA
input	mercado bancario	opción
insolvencia	mercado británico	opción de compra

operación
operación de compra
oportunidad de negocio
orden de compra
ordenación bancaria
organismo de arbitraje

P

pagar
pago aplazado
pago de deuda
pago de dividendos
pago de impuestos
pago inicial
países emergentes
paquete de acciones
paraíso fiscal
paro
pasivo
pasivo bancario
patrimonio neto
pensión
pérdida contable
perfil de riesgo
PIB nominal
plan de ahorro
plan de ajuste
plan de capital
plan de compra
plan de inversión
plan de liquidez
plan de negocio
plan de pensiones
plan de rescate
plan estratégico
plan financiero
plan inversor
plaza financiera
plazo
plazo de vencimiento
poder adquisitivo
política industrial
política monetaria
posición
posición financiera
práctica alcista
práctica financiera
precio
precio de mercado
precio de venta

precio del dinero
precio mínimo
prestación
prestación pública
préstamo
préstamo bancario
préstamo hipotecario
previsión de crecimiento
prima de emisión
prima de riesgo
problema de liquidez
producción
productividad
producto financiero
programa de recompra
programa de rescate
propiedad
provisión
prudencia financiera
puesta a disposición
puesto de trabajo
punto básico
punto de partida
punto de venta

Q

quiebra
quita de la deuda

R

racha alcista
ranking
rating financiero
ratio
ratio de apalancamiento
ratio de capital
ratio de cobertura
ratio de crédito
ratio de deuda
ratio de eficiencia
ratio de endeudamiento
ratio de liquidez
ratio de morosidad
ratio de obligaciones
ratio de solvencia
ratio de sucursales
razón contable
recibo
recompra
recompra de acciones

recuperación económica
recursos públicos
red comercial
reducción de costes
reembolso
reestructuración
bancaria
reestructuración de la
deuda
reforma estructural
reforma fiscal
reforma laboral
registro
registro mercantil
regulación bancaria
remuneración variable
rendimiento
rendimiento neto
renta
renta antigua
renta básica
renta bruta
renta disponible
rentabilidad
rentabilidad por
dividendo
reparto de dividendos
reparto de mercado
rescate bancario
rescate financiero
reserva de divisas
Reserva Federal
reservas
responsabilidad
resultado bruto
resultado neto
retribución
riesgo
riesgo de deflación
riesgo de quiebra
riesgo político
riesgo sistémico
riqueza
rublo

S

salario bruto
salario neto
saldo comercial
saldo consolidado

saldo crediticio
saldo de activos
saldo de créditos
saldo estructural
saldo final
saldo fiscal
saldo hipotecario
saldo mensual
saldo migratorio
saldo negativo
saldo neto
saldo total
saldo vivo
salida de la crisis
saneamiento
saneamiento bancario
sector de banca
sector privado
segmento
segmento de mercado
seguridad
seguridad social
seguro
seguro de desempleo
seguro de protección
servicio de banca
servicio público
SICAV
sistema bancario
sistema financiero
sistema operativo
situación financiera
sociedad
sociedad de gestión
sociedad de tasación
sociedad de valores
sociedad mixta
sociedad pública
solvencia
stock
subasta de deuda
subasta pública
subvención

Y
yuan

Z
zona euro

sucursal bancaria
sueldo
superávit primario
supervisión bancaria
suscripción de acciones
suscripción preferente
suspensión de pagos

T
TAE
tarifa
tarifa plana
tarjeta
tarjeta de asistencia
tarjeta de empresa
tarjeta opaca
tasa de cobertura
tasa de desempleo
tasa de morosidad
tasación
tema financiero
tendencia
tendencia alcista
tendencia bajista
término financiero
tesoro
tesoro público
tipo de cambio
tipo de interés
tipo de interés nominal
tipo de interés variable
tipo efectivo
tipo marginal
trabajador en activo
transacción
transferencia
transferencia bancaria
transferencia de dinero
transparencia
traspaso
troika

U

umbral
umbral de riesgo
unidad
uso comercial
uso mixto

V
valor
valor añadido
valor bruto
valor bursátil
valor cierre
valor contable
valor de adquisición
valor de mercado
valor de tasación
valor de venta
valor en bolsa
valor medio
valor mínimo
valor nominal
valor real
valor total
valoración de activos
valores pertenecientes
variable
variable anual
variable crítica
vencimiento
vencimiento de deuda
vencimiento de opción
venta de acciones
venta de activos
venta de viviendas
venta neta
venta online
venta por valor
viabilidad
vigencia
volatilidad
volumen
volumen de deuda
volumen de ventas

Este leuario es producto del trabajo terminológico llevado a cabo en esta tesis, un leuario que nace de la necesidad de dar el primer paso hacia la elaboración de un diccionario de economía dirigido al gran público.

Cabe recordar que la pregunta principal de esta investigación es:

¿Existe un diccionario de economía destinado al gran público?

Y que, a partir de esta pregunta, he realizado los análisis pertinentes para validar o no la hipótesis principal de esta tesis al final de este estudio, según la cual:

No existe un diccionario de economía dirigido al gran público.

Para validar la hipótesis principal, me he propuesto alcanzar el objetivo principal de esta tesis:

Elaborar una propuesta de leuario económico centrado en la terminología utilizada en la prensa que lee el gran público.

Como se observa, se ha podido alcanzar el objetivo susodicho.

La idea es que este leuario constituya la base léxica para elaborar no solo el diccionario que quiero desarrollar en un futuro próximo, sino también que sea útil para otro tipo de herramientas de uso, como, por ejemplo, asistentes de escritura. No obstante, como he señalado anteriormente, estas acciones trascienden los límites trazados en esta tesis.

Durante esta tesis se ha corroborado que no existe un diccionario de economía para el gran público en español, por lo que se ha considerado relevante aportar el leuario indicado no solo para elaborar el diccionario, sino, también para que pueda ser útil para otro tipo de herramientas de uso.

En el capítulo II, he presentado el marco teórico en que se fundamenta este trabajo. Esto dota de rigurosidad a las decisiones lingüísticas tomadas acerca de la terminología económica y al proceso de elaboración de un diccionario económico en el futuro.

En el capítulo III, he expuesto todos los pasos seguidos para la constitución del corpus de terminología económica. Para realizar dicho corpus, he vaciado textos de la sección de economía de los seis diarios no especializados más leídos en la prensa española y he utilizado la estación de trabajo *Terminus 2.0*. para realizar todo el proceso de exploración del corpus. He creado las fichas terminológicas para poder extraer la información necesaria en el futuro

diccionario y he establecido un árbol de campo para poder clasificar los términos. El trabajo presentado en este capítulo facilita, sin duda, la futura elaboración del diccionario.

En el capítulo IV, he clasificado y analizado los términos desde un punto de vista lexicológico. He tenido en cuenta los fenómenos lexicológicos de la terminología de la economía encontrados en el corpus: la neología, la variación denominativa, los procedimientos morfológicos y semánticos, los fenómenos sintácticos, la siglación, los préstamos, la metáfora y el eufemismo.

En el capítulo V, he realizado un análisis cuantitativo, comprobando cuántos términos del corpus aparecen en los diferentes diccionarios generales. He analizado y extraído la información estadística posible para observar cómo están representados los términos del corpus en dichos diccionarios.

En el capítulo VI, he realizado un análisis cuantitativo, comprobando cuántos términos del corpus aparecen en los diferentes diccionarios de economía. He analizado y extraído la información estadística posible para observar cómo están representados los términos del corpus en dichos diccionarios. Con los análisis realizados y expuestos en este capítulo VI y en el capítulo V, he podido comparar los diferentes GAT que presenta cada diccionario. Respecto a los diccionarios específicos de economía: *Diccionario LID Empresa y Economía* tiene un GAT del 37,01% seguido del *Diccionario de Economía y Finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego con un GAT del 35,64%. Respecto a los diccionarios generales: El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española tiene un GAT del 34,37% y el Diccionario monolingüe del español del WordReference ocupa la última posición con un GAT del 27,44%. Por otra parte, se ha observado que los diccionarios especializados existentes no representan la mayor parte de la terminología de la economía que se utiliza en la prensa escrita actual.

Por ello, a la luz de los datos expuestos, existe la necesidad de elaborar un diccionario de economía para el gran público que dé cuenta del uso de los términos en la prensa. Todo el trabajo realizado durante los capítulos que conforman esta tesis ha servido para aportar un leuario sobre la terminología económica para el gran público con un análisis previo sobre los rasgos caracterizadores de la terminología económica en español y sobre su representación tanto en DGME como en DEE.

VIII

Final summary

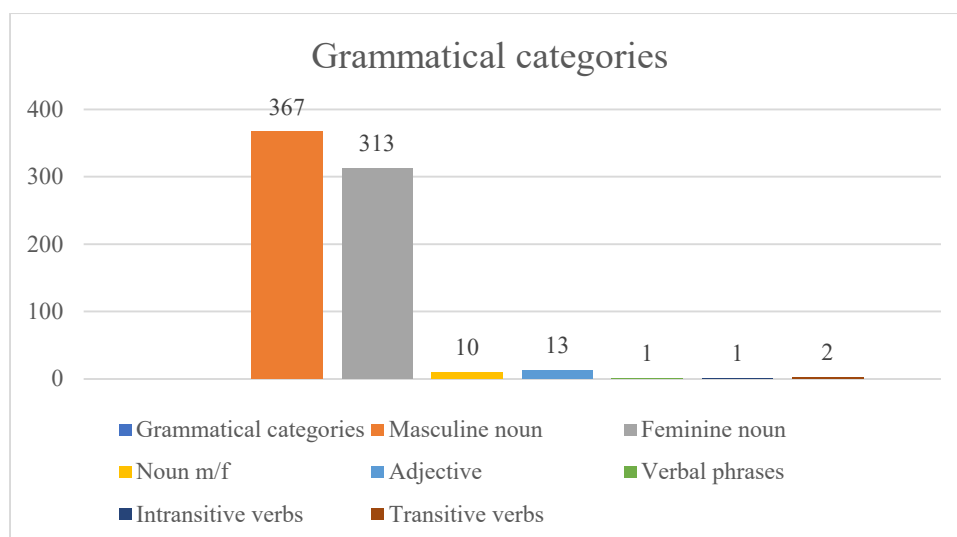
VIII. FINAL SUMMARY

In the introduction chapter I described the reasons that brought me to start this investigation and the process of conceiving the study. Additionally, I placed the investigation in the PhD framework, specifying the subject of the study. Later, I addressed the matters referring to the investigative questions and subjects, hypothesis, the study application and, finally, the organization of the content in chapters.

In the second chapter I have circumscribed the economics terminology into a theoretical framework. This has allowed to the conceptual differentiation between what is deemed to be economics terminology and what is not. Later, these theoretical assumptions have been used during the dictionary elaboration, both to justify linguistic decision and to provide adequate rigour to the dictionary.

In the third chapter I explained the process used to develop the corpus of study included in this thesis. Preparing this corpus was the previous step before analysing the economics language and defining the lemmata of an economics dictionary for the general public. First, I provided the theoretical base on which the corpus was built. Second, I described the tool used for the elaboration of the current economics language corpus *Terminus 2.0*. Third, I named and explained the sources used to document the corpus elements. Forth, I filled the terminology datasheets with all the characteristics that would later be used to classify the terms. Fifth and last, I drew the field tree used to label and organize the economic language and its terminology.

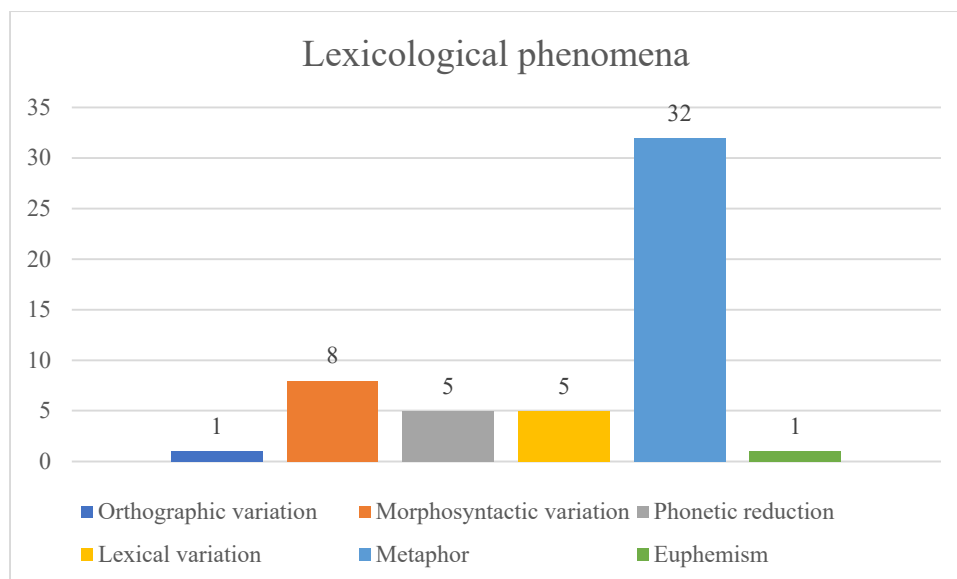
In the fourth chapter, I analysed and described the lexicological characteristics for the corpus terms to find out its typology. The chapter commences with the definition of the concepts of lexicology and neology. Next, I studied the denominative variation phenomena from a linguistic and semantic point of view. Later, I studied the morphological procedures based on which the economics terms are created. After doing that I added other procedures also affecting the terminology such as acronyms, barbarisms (understood as linguistic deviations), and loanwords. Finally, I analysed the lexicological characteristics of the corpus terms. Find here-below the graphics and table with the final results:



Graphic 7 - Grammatical categories of the economic corpus

Morphological procedures and others	Number of terms	Percentages
Prefixation	11	1,56%
Suffixation	52	7,36%
Syntagmatic composition	510	72,14%
Acronyms	17	2,40%
Loanwords	10	1,41%

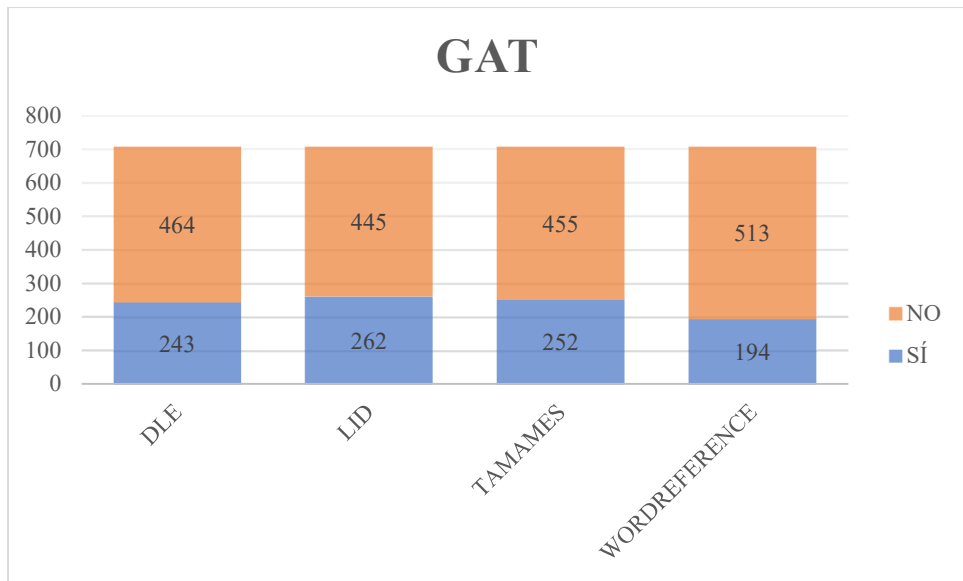
Table 18 - Analysis Morphological procedures and others



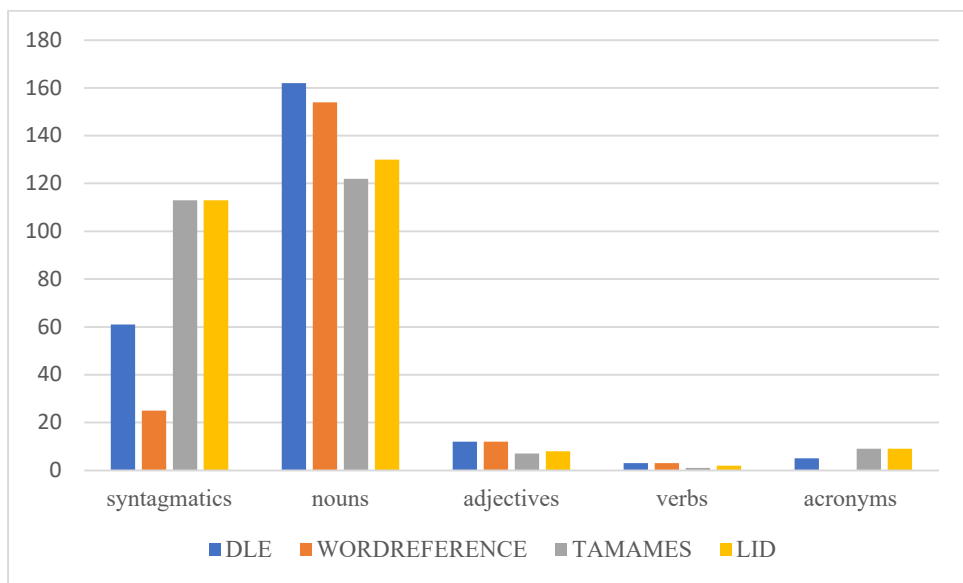
Graphic 5 - Lexicological phenomena in the economic corpus

In the fifth chapter, I thoroughly analysed the existence of corpus terms in the DGMEs (Diccionarios Generales Monolingües en Español, or monolingual general dictionaries in Spanish) chosen, focusing not only on the number of terms found in the dictionaries but also on how the terms are defined therein (related to their economics significance). Later, the terminological acceptance rate (or GAT in Spanish) is calculated, and each corpus element is analysed in terms of the type of word, the thematic label, and the terminological definitions related to economics.

In the sixth chapter, the thorough analysis is focused on the corpus elements found in the economics specialized dictionaries (DEEs in Spanish) considered for this effort, attaining not only to the number of corpus elements found but also to the typology of these elements. After introducing the considered DEEs and their structures, the GAT is calculated. Next, corpus elements found in the DEEs are classified by their characteristics. Finally, a comparison between the results corresponding to the fifth and sixth chapters analysis has been performed.



Graphic 19 - GAT of the economics corpus elements on the DGMEs and DEEs



Graphic 20 - Types of word in the dictionaries used

Finally, on the seventh chapter, the lemmata proposal for the economics dictionary for the general public is presented.

IX

Conclusions

IX. CONCLUSIONS

In this chapter the conclusions are presented following the validation of the hypothesis and the synthesis of the most relevant results of the analysis performed along the previous chapters of this thesis. The investigative questions, the hypothesis made, and the main and specific subjects of this investigation are detailed below:

At the beginning of this study, many investigative questions came up becoming the first step towards the elaboration of this thesis. The main investigative question defining the beginning of this project was:

Is there any economics dictionary aimed to the general public?

During the process of answering this question, many other specific questions came up, such as:

- 1) To which existing terminological theories should the corpus terms be circumscribed to in order to justify the linguistic decisions taken during the elaboration of the corpus?
- 2) Does an updated glossary of economics terms used in the mainstream printed media⁴², representative of the common usage, currently exist?
- 3) Does the economics terminology used by the media show the same lexicon traits as the common language?
- 4) How many economics terms in the defined corpus appear in the DGMEs (Diccionarios Generales Monolingües en Español, or monolingual general dictionaries in Spanish)?
- 5) How many economic terms in the defined corpus appear in the DEEs (Diccionarios Especializados de Economía, or economics specialized dictionaries in Spanish)?

The main hypothesis on which this investigation is based is:

Currently, there is no economics dictionary aimed to the general public

Other specific hypothesis used during the elaboration of this thesis are:

⁴² By “mainstream printed media” this thesis considers the Spanish equivalent of the British “broadsheets”. Most of the Spanish press (both local and national, and certainly all considered for this thesis) is much aligned (by content and language) to the concept of “broadsheet” paper than to that of a “tabloid”. The term “mainstream” here is used to emphasise the reach of the press considered (the ones selling more copies) and to differentiate the content of the information versus that of the specialised press (economical / financial press).

- 1) It is necessary to circumscribe the corpus terms into any of the existing terminological theories to justify the linguistic decisions taken during the elaboration process of the corpus.
- 2) Currently, there is no updated glossary of economic terms used in the mainstream printed media, representative of the common usage.
- 3) The economic terminology used by the media shows the same traits as the common language lexicon.
- 4) The monolingual general dictionaries in Spanish (DGMEs) do not include a significant number of economic terms.
- 5) The existing economics specialised dictionaries in Spanish (DEEs) do not include a significant number of economic terms.

This investigation has been performed with the main objective of:

Elaborate a lemmata proposal based on the economics terminology used by the mainstream (non-specialised on economic affairs) printed media, which defines the lexicon corpus not only for the dictionary I am planning to prepare in a near future but also that is useful for other tools, such as writing assistants.

With the aim of accomplish this main objective, other more specific intermediate objectives have been defined to ultimately achieve the main objective described above. The five intermediate objectives defined in the introduction chapter are summarised below:

- 1) Circumscribe the corpus terms in the frame of any of the existing terminological theories to justify the linguistic decisions taken during the elaboration of the corpus.
- 2) Elaborate a corpus of Spanish economics terminology representative of that used by the mainstream printed media.
- 3) Study the characteristics of the economics terminology used by the most popular Spanish mainstream printed media and compare its traits to these of the common language lexicon.
- 4) Analyse the economics terminology of the monolingual general dictionaries in Spanish (DGME)
- 5) Analyse the economics terminology of the existing economics specialized dictionaries in Spanish (DEE)

The main results of the evaluation and analysis of the studied data in relation to the defined objectives performed during the elaboration of this thesis allow me to extract the following conclusions:

- 1) The economics terminology has the appropriate characteristics to be circumscribed within the frame of the Communicative Theory of Terminology:

The CTT describes denominative variation as an inherent factor to discourse and communication, both general and specialized; hence, CTT it is the appropriate terminological theory to describe the language of economics where denominative variations are so frequent.

The CTT maintains that a linguistic unit can be both a term and a word depending on how it is conveyed, thus, it allows for the terminology of economics that has the characteristics of general language.

The CTT expands the use of the "specialised" adjective and supersedes other theories that only considered the "specialised" adjective for scientific-technical fields to also include the languages of specialised activities, professional activities, and other fields in which the language used shows a different degree of specialisation and terminological density.

- 2) There is no representative corpus (out there) of the current economics terminology.

To compile a reliable economics corpus, the largest number of representative, updated, and specific, terms must be included. That is why for this corpus news articles have been used as source.

At the time of choosing the corpus sources the objectives of that corpus must be considered. Therefore, to produce an economics dictionary aimed to the general public the most relevant sources are those with larger audience and further reach. To this purpose, the most read generalist newspapers in Spain during the last few years have been selected. These selected newspapers are *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia*, *El Periódico* and *ABC*.

The terminological datasheet is the most important document of any terminological exercise, and so, the fields of this datasheet must be tailored to the exercise objectives. In this case, the terminological datasheet includes 11 fields, which, during the final stages of this investigation, are the bases of the economics lemmata.

3) The economics terminology includes a high percentage of nouns.

According to the thesis records, the most frequent grammatical category within the economics terminology corpus are nouns. There are 690 nouns (masculine, feminine and masculine/feminine), which account for 97,60% of the corpus.

From the lexicon point of view, the denominative variation is not very productive in the economic language. Overall, 19 different cases of variation have been found in the corpus (1 orthographic variation, 8 morphosyntactic variations, 5 lexical variations and 5 variations by means of reduction), which represent a 2,69% of the corpus.

Morphologically, the corpus terms are created based on the following procedures: derivation (by means of prefix and suffix) and syntagmatic composition. In the corpus there are 11 examples of prefixation (1,56%), 52 of suffixation (7,36%) and 510 cases of syntagmatic composition (72,14%).

From the semantic point of view, many examples of semantic change based on a similarity in form or function (metaphor) have been found in the corpus: 9 military or war metaphors, 1 geographic metaphor, 3 health / medical metaphors, 2 laundry / cleaning metaphors and 17 objects. Overall, 32 metaphors have been found (4,53%).

Acronyms are not broadly used, with only 17 cases found (2,40%).

Loanword has not been that frequent either, with only 10 cases (1,41%).

4) The economics terminology is underrepresented in the monolingual general dictionaries in Spanish (DGME)

The terminological acceptance rate (GAT) of the economics terminology in the DGME is scarce. The DLE (“*Diccionario de la Lengua Española*”, by the “Real Academia Española de la Lengua” or RAE) only includes 243 of the 707 terms

(34,37%) and WordReference (www.wordreference.com) only includes 194 of them (27,44%). There are 462 (65,35%) terms not included in any of the two dictionaries, which means that more than half of the total corpus is not represented in the DGME.

In the DGME considered, there is a clear tendency about which kind of terms are represented. The adjectives, acronyms and verbs are the less represented. On the other hand, most of the terms from the economic corpus represented in the DGME are syntagmatic compositions and nouns.

- 5) The economic terminology is underrepresented in the existing economic specialized dictionaries in Spanish (DEE).

Results obtained from both DEE considered (“*Diccionario LID Empresa y economía*” by Editorial LID and “*Diccionario de Economía y Finanzas*” by Ramón Tamames) are remarkably similar. The percentage of terms found for each kind of term varies less than 2% between the two. Also, we find again that nouns are heavily represented when compared to other type of terms, same as we saw on the previous point regarding the DGMEs.

Both DEEs have more GAT than DGME. LID (262 terms found, GAT of 37,01%) and Tamames (with 252 terms and GAT of 35,64%). However, the GAT in the DLE (34,37%) is only 3% lower than that one in LID and Tamames, and 1% lower than that one in WordReference. Overall lowest figures are for the WordReference (194 terms, GAT of 27,44%). The terms that have no representation at any of the analysed DEEs totals 377 (or 53,32% of the terms).

Comparing them by types of terms, the DGMEs have a higher share of nouns than the DEEs. However, the syntagmatic composition’s count is higher in the DEEs.

- 6) There is no existing economics terminology dictionary for the general public.

During this investigation, all preliminary analysis required for the elaboration of a solid, representative economics dictionary for the general public have been performed.

The foundations of the prospective economic dictionary have been defined according to the lexicological analysis of the corpus terms, the comparative study of the corpus to the selected DGMEs and DEEs and the proposition of an economic terms' lemmata.

The terminographical part that could be developed from this investigation consists of several phases: preparation phase, elaboration phase, classification phase, presentation phase and, finally, the revision phase. During the different thesis chapters the preparation phase has been completed, and the elaboration phase has been initiated with the significant milestone achievement of the definition of the lemmata proposal, which brings the economics dictionary for the general public closer to reality.

Now that the conclusions of this thesis have been presented, the investigative questions have been duly answered throughout the validation of the hypothesis and assumptions on which this investigation was based: it is required to circumscribe the corpus terms into the framework of any of the existing lexicographic theories; it does not exist (out there) an economics terminology corpus representative of the mainstream printed media; the economics lexicon is distinguished by a significant high percentage of nouns and syntagmatic compositions; the economics terminology is not properly represented in the existing general dictionaries (Spanish); the economics terminology is not properly represented either in the existing economics specialised dictionaries (Spanish); and, the main hypothesis, it does not exist an updated economics terminology dictionary for the general public (in Spanish).

Regarding the objectives defined for the elaboration of this thesis; the corpus terms have been circumscribed into the framework of some of the existing lexicographic theories; an economics terminology corpus has been defined; the lexicological characteristics of the corpus terms have been analysed and described; the economics language characteristics have been studied throughout the analysis of the corpus terms; and, the representation of the economics terminology on the general and specialised dictionaries has been studied. The achievement of all these specific objectives have contributed to the completion of the main objective of this thesis to define a lemmata that can set the foundations for the elaboration of an economics dictionary for the general public.

This thesis does not only provide the abovementioned lemmata for the elaboration of an economics dictionary for the general public, but also provides some additional tools for the study of terminology and dictionaries:

- the circumscription for the economics terminology into the framework of existing lexicographic theories
- the definition of an economics terminology corpus
- the lexicological analysis of the economics terminology
- an analysis of the economics terminology representation on the DGMEs
- an analysis of the economics terminology representation on the DEEs
- the completion of a lemmata to be used as the foundation for the elaboration of an economics dictionary for the general public

In addition to observing, analysing, and describing a series of linguistic issues related to the terminology and the general and economics specialized dictionaries, a corpus lemmata proposal has been prepared based on these analysis' results, enabling the utilisation of all the consolidated knowledge.

The prospective application of this thesis is the elaboration of an economics dictionary for the general public. The same methodology used for the development of this thesis could be used to create other economics terminology material for other end users, such as the creation of a lexicon base for writing assistants.

Capítulo X:

Bibliografía

X. BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios:

Aguilar, L. (2001). *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción curso práctico de introducción*. España: Universitat Autònoma de Barcelona.

Ainciburu, M.C. (2003). Morfología y productividad del léxico económico. *Español para Fines Específicos. Actas del II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. (p. 180-190) Holanda: Ministerio Educación, Cultura y Deporte, Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

Alejo, R. (2002). *Influencia del vocabulario económico inglés sobre los textos de economía españoles posteriores a la II Guerra Mundial* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Alfaro, C. (1997). El papel de la prensa en E/LE. In *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro: actas del VIII Congreso Internacional de ASELE, (Alcalá de Henares, 17-20 de septiembre de 1997)* (pp. 97-104). Servicio de Publicaciones.

Álvarez García, C. (2011). Estudio del lenguaje de especialidad económico: el lenguaje del comercio internacional. *Entreculturas*, 3, 279-290.

Álvarez-Peralta, M. (2013). El poder de las metáforas en el periodismo económico. *Los discursos del poder. Actas del XIV Congreso de la Asociación Española de Semiótica*. (p. 333-346). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Álvarez-Peralta, M. (2014). El poder de las metáforas en el periodismo económico. V. Saiz, V. & A. López (Eds.), *Los discursos del poder. Actas del XIV Congreso de la Asociación Española de Semiótica*. (pp. 333-346). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Arntz, R. y Picht, H. (1989). *Introducción a la terminología*. Madrid: Pirámide.

Arrese, A. (2007). *¿Interesa la economía? Economía, medios de comunicación y ciudadanía*. Madrid: Editoriales Dossat.

Arrese, Á. (2015). Las metáforas de la crisis del euro en la prensa española. *Communication & Society* 28(2), 19-38.

Atkins, S.; Clear, J. y Ostler, N. (1991) *Corpus design criteria*, recurso electrónico en formato PDF: <http://www.natcorp.ox.ac.uk/archive/vault/tgaw02.pdf>.

Bachiller, J. M. y Fraile, E. (2016). Caricatura y metáfora sobre la crisis del euro en la prensa económica europea. *Estudios de economía aplicada*, 34 (2), 441-468.

Badia, A.M. (2000). Risc i certeza de la neología. M. T. Cabré, J. Freixa, y E. Solé. (Eds.), *La neologia en el tombant de segle: I Simposi doble Neologia (18 de desembre de 1998), I Seminari de Neologia (17 de febrer de 2000)*. (p. 17-28). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Berber, T. (2000). Lingüística de Corpus: histórico e problemática. *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*. 2000, 16 (2), 323-367.

Bernal, J.A. y Hincapie, D.A. (2018). *Lingüística de corpus*. Instituto Caro y Cuervo.

Bernanke, B. S. y Frank, R. H. (2007). *Macroeconomía*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

Biber, D., Douglas, B., Conrad, S., y Reppen, R. (1998). *Corpus linguistics: Investigating language structure and use*. Cambridge University Press.

Boers, F. y Demecheleer, M. (1997). A Few Metaphorical Models in (Western) Economic Discourse. W. A. Liebert, G. Redeker y L. Waugh. (Eds.), *Discourse and Perspective in Cognitive Linguistics* (pp. 115-129). Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

Boers, F. (2000). Metaphor awareness and vocabulary retention. *Applied Linguistics*, 21 (4), 553-572.

Bowker, L. (1996). Towards a corpus-based approach to terminography. *Terminology. International Journal of Theoretical and Applied Issues in Specialized Communication*, 3 (1), 27-52.

Bowker, L. y Pearson, J. (2002). *Working with Specialized Language: A Practical Guide to Using Corpora*. Londres: Routledge.

Cabarrouny, E.A. (1997). *Macroeconomía: Compendio de glosarios*. Méjico: McGraw-Hill.

Cabré, M.T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.

Cabré, M.T. (1998). La terminología hoy: replanteamiento o diversificación. *Organon* 26/12, 33-41.

Cabré, M.T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Cabré, M. T., Freixa, J. y Solé, E. (Eds.). (2000). *La neologia en el tombant de segle: I Simposi doble Neologia (18 de desembre de 1998), I Seminari de Neologia (17 de febrer de 2000)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Cabré, M. T., Freixa, J. y Sole, E. (Eds.) (2002). *Neologia i lèxic*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Cabré, M.T. (2003). Theories of terminology. Their description, prescription and explanation. *Terminology* 9 (2), 163-200.

Cabré, M.T. y Bach, C. (Eds.) (2005). *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Català, N. (2003). Los problemas referentes al lenguaje científico en los diccionarios de uso. Gutiérrez, B. M. (Coord.). *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*. Soria: Instituto de la Lengua Castellano – Leonés.

Charteris-Black, J. (2000). Metaphor and vocabulary teaching in ESP economics. *English for Specific Purposes*, 19 (2), 149-165.

Charteris-Black, J. (2001). A comparative study of metaphor in Spanish and English financial reporting. *English for specific purposes: An international journal of ESP*, 20(3), 249-266.

Clavería, G., Torruella, J y Sager, J. C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. España: Pirámide.

Corpas, G. y Postigo, E. (2002). Aplicaciones de corpus para la redacción en inglés de textos científicos originales o traducidos: a propósito de la sigla ACTH. M. D. Fernández (ed.), *Estudios sobre léxico, análisis y docencia*, (pp. 39-70). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

- Corpas, G. y Seghiri, M. (2008). *El concepto de representatividad en lingüística de corpus: aproximaciones teóricas y consecuencias para la traducción*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Díaz, M. T. (2010). Revisión historiográfica de los conceptos “neología” y neologismo. *Ideias Lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc.XIX)*. (pp. 167-176). Alemania: Nodus Publikationen.
- Estopà, R. (1998). El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas. *Revista Española de Lingüística*, 28(2), 359-387.
- Fajardo, A. (1997). Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española. *Revista de Lexicografía*, 111, 31-57.
- Faurat, E. y Valero, A. (1994). *Eines per al comerç: formulari i vocabulari comercial català*. España: Departament de Comerç, Consum i Turisme, D.L.
- Fernández, J. (1977). *Estructura del vocabulario comercial. El campo semántico de la compraventa*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Fernández, J. (2019). *El lenguaje económico en los tiempos de la crisis global*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, Málaga.
- Fraile, E. (2005). *Las expresiones idiomáticas en los diccionarios de economía: estudio de su presencia y propuesta de codificación desde una perspectiva traductológica*. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Francis, W. N., Kučera, H., y Mackie, A. W. (1982). *Frequency analysis of English usage: Lexicon and grammar*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt (HMH).
- Franquesa, E. (2000). La innovación terminológica i l'actualització de la llengua. M. T. Cabré, J. Freixa, y E. Solé. (Eds.), *La neologia en el tombant de segle: I Simposi doble Neologia (18 de desembre de 1998), I Seminari de Neologia (17 de febrer de 2000)*. (p. 109-120). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Franquesa, E. (2008). *La terminologia. Un mirall del món*. Editorial UOC.
- Freixa, J. (2002). *La variació terminològica. Anàlisi de la variació en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, Barcelona.

- Freixa, J. (2005). La variació denominativa a través de la variació vertical. M. T. Cabré y C. Bach (Eds.), *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat* (pp. 111-130). Barcelona: Documenta Universitaria. Monografies; 7.
- Fuentes, D. y Belmonte, L. J. (2015). La metáfora en el lenguaje económico una aproximación sociometafórica al concepto de burbuja inmobiliaria. *Hispania*, 98, Nº 4, 762-778.
- Fuertes Olivera, P. A., y Pizarro, I. (2002). Translation & 'similarity creating metaphors' in specialized languages: A corpus-based research on the translation of English metaphorical expressions into Spanish. *TARGET, International journal of translation studies*, 14 (1), 43-73.
- Fuertes Olivera, P. A., Arribas, A., Velasco, M. S. y Samaniego, E. (2002). La variación y la metáfora terminológicas en el dominio de la economía. *Atlantis: Revista de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, 24, 1, 109-128.
- Fuertes Olivera, P. A. y Samaniego, E. (2005). El inglés para fines específicos: rasgos distintivos. P. A. Fuertes Olivera (Coord.), *Lengua y sociedad: investigaciones recientes en la lingüística aplicada* (pp. 247-272). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Fuertes Olivera, P. A. y Tarp, S. (2008). La Teoría Funcional de la Lexicografía y sus consecuencias para los diccionarios de economía del español. *Revista de lexicografía*, 14, 75-95.
- Fuertes Olivera, P. A., y Tarp, S. (2014). *Theory and practice of specialised online dictionaries: Lexicography versus terminography*. Berlin/Boston: De Gruyter.
- Fuertes Olivera, P. A., Gordo, P., Niño, M., de los Ríos, Á., Sastre, Á., Velasco, M. (2015). La lexicografía de Internet: Trabajando en la nube con productos lexicográficos de la economía basada en el conocimiento. *E-AESLA*, 6.
- Gallego, D. (2012). *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español*. España: Universidad de Alicante.
- Gallego, D. (2016). Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 34, 11-13. 2031.
- Garay, J y Manso, R. (1998). La contabilidad como lenguaje. *Cuadernos de administración*, 16 (24), 115-121.

- García, C. (1990). En busca de los orígenes: algunas etimologías de términos económicos. *Revista de economía*, 5, 113-116.
- García, C. (2012). El lenguaje económico: empresarios, fabricantes, capitalistas, propietarios, comerciantes en el Siglo XIX español. M. Pérez (coord.), *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica* (pp. 431-457). España: Universidad Autónoma de Madrid.
- García, F. (2010). La palabra crisis en la prensa: análisis terminológico de cara a la enseñanza y al ejercicio profesional de la traducción socio-económica (francés-español). *Anales De Filología Francesa*, 18, 203-215.
- Garriga, C. (1993). *Las marcas de uso, en el "Diccionario" de la Academia: evolución y estado actual*. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili, Catalunya.
- Garriga, C. (1994). La marca de vulgar en el DRAE: de Autoridades a 1992. *Sintagma*, 6, 5-13.
- Garriga, C. (1995). Las marcas de uso: despectivo en el DRAE. *Revista de Lexicografía*, 1, 113-147.
- Garriga, C. (1997). Las "marcas de uso" en los diccionarios del español. *Revista de investigación lingüística*, 1, 75-110.
- Garriga, C. (1999). Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas. M. N. Vila, M. Á. Calero, M. R. Mateu, M. Casanovas, J. L. Orduña. (Coords.). Así son los diccionarios (pp.43-76).
- Garriga, C. (2000). Diccionarios bilingües y marcas de uso. *Salina: revista de lletres*, 14, 201-212.
- Garriga, C. (2010). Las marcas de uso en un diccionario histórico. M. Gómez y J. R. Carriazo (Coords.), *La marcación en lexicografía histórica* (pp. 171-242). España: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española
- Garriga, C. (2019). De nuevo sobre las marcas de uso, del pasado inmediato al futuro imperfecto. J. Sanmartín y M. Quilis (Coords.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*. Anejo de Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos, 10 (pp. 17-40). España: Universitat de València.
- Gilarranz, M. (2010). La traducción de la metáfora en el lenguaje de la economía. Correspondencia en lenguas afines: italiano-español. *El español, lengua de traducción para la*

cooperación y el diálogo. Actas del IV Congreso El español, lengua de traducción. (p. 405-421). Madrid: EsLetra.

Gómez, E., Márquez, C.F. y Pérez, C. (1999). La metáfora en los clichés del mundo bursátil. Un estudio contrastivo inglés-español. *Paremia* 8, 237-242.

Gómez de Enterría, J. (1992). Algunos datos sobre el vocabulario de la economía en el siglo XVIII. *Annali di Ca' Foscari*, XXXI, 1-2, 61-77.

Gómez de Enterría, J. (1992). Neología y préstamo en el vocabulario de la Economía. *Anuario de estudios filológicos*, 15, 97-106.

Gómez de Enterría, J. (1992a). Los anglicismos léxicos en el vocabulario de la economía. S. Barrueco, M. J. Sánchez, L. Sierra. (Coords.), *Actas I Jornadas Internacionales del Inglés Académico, Técnico y Profesional: Investigación y Enseñanza* (p. 216-221). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Gómez de Enterría, J. (1992b). Notas sobre neologismos del léxico de la economía. *Lingüística Española Actual*, 14 (2), 207-224.

Gómez de Enterría, J. (1992c). Las siglas en el lenguaje de la economía. *Revista de Filología Románica*, 9, 267-274.

Gómez de Enterría, J. (1992d). Los préstamos en los vocabularios técnicos y científicos: el vocabulario de la economía. G. Hilty. (Coord.) *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, IV, (p. 637-650). Université de Zurich (6-11 avril 1992). Tübingen: Francke.

Gómez de Enterría, J. (1996). *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*. España: Universidad de Alcalá.

Gómez de Enterría, J. (1998). El lenguaje científico-técnico y sus aplicaciones didácticas *Carabela*, 44, 30-39.

Gómez de Enterría, J. (1999). Negociación comercial a través de los fraseologismos en español, francés e inglés. *Paremia*, 8, 243-248.

Gómez de Enterría, J. (2000). La función metafórica en el léxico económico. *Interpretar/traducir textos de las culturas hispánicas* (p. 389-399). Boloña: CLUEB.

- Gómez de Enterría, J. (2000). Últimas tendencias neológicas en la prensa económica. M. T. Cabré, J. Freixa, y E. Solé. (Eds.), *La neología en el tombant de segle: I Simposi doble Neologia (18 de desembre de 1998), I Seminari de Neologia (17 de febrer de 2000)*. (p. 75-84). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Gómez de Enterría, J. (2003). Creación léxica en torno a la Nueva Economía. F. Sánchez. (Coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica* (p. 203-216). Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Gómez de Enterría, J. (2008). La formación del lenguaje de la Economía en español desde Adam Smith hasta hoy. L. Pérez, I. Pizarro y E. González (Eds.), *Estudios de metodología de la lengua inglesa (IV)* (p. 227-242). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gómez de Enterría, J. (2009). *El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Arco.
- Gómez de Enterría, J. y Martí, M. (2009). *El vocabulario de la economía actual (1998-2008). Estudios de léxico especializado. Economía actual (1998-2008). Migraciones. Gestión del Patrimonio Cultural. Gestión del Turismo Gastronómico*. Granada: Editorial Atrio.
- Gómez de Enterría, J. (2010). El vocabulario español de las finanzas en una obra del siglo XVII. *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 41, 93-109.
- Gómez Ferri, J. (1994). *Metodología de la economía. El enfoque pragmático*. Tesis doctoral. Universitat Jaume I, Valencia.
- Guillén, M. y Ontiveros, E. (2014). Retos de la economía internacional en un mundo cambiante. *Estudios de Economía Aplicada*, 32 (3), 871-884.
- Henderson, W. (1982). Metaphor in Economics. *Economics*, 18 (4), 147-157.
- Henderson, W. (2000). Metaphor, economics & ESP: some comments. *English for Specific Purposes*, 19 (2), 167-173.
- Hernández, H. (2004) *El Mensaje en los medios: a propósito del estudio lingüístico de la prensa regional canaria*. Lingüística Iberoamericana.
- Hernández, H. (2008). Retos de la lexicografía didáctica española. El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo, D. Azorín, B. Alvarado, J. Climent, M.I. Guardiola, R.M. Lavale, C. Marimón, ... E. Toro. (Coords), *El diccionario como puente entre las lenguas*

y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. (p. 22-32). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Hernández Muñoz, L. (1992). *Diccionario terminológico de comercio exterior.* España: Instituto Español de Comercio Exterior.

Higueras, M. (2016). Las unidades léxicas y la enseñanza del léxico a extranjeros. M.L. Aznar, E. Gamazo. (Coords.), *Enseñar español en la actualidad: contribuciones didácticas* (p. 35-50). Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.

Ji, R. (2017). *La enseñanza del léxico español del fútbol a estudiantes chinos de ELE.* Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili, Catalunya.

Koester, A. (2010). Building small specialised corpora. A. O’Keeffe y M. McCarthy (Eds.). *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics*, (p. 66-79). USA: Routledge.

Koller, V. (2004). *Metaphor and Gender in Business Discourse: A Critical Cognitive Study.* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Hoyos, J. C. de (2016). El léxico de la Economía: etimología, historia y lexicografía. M. Quirós, J. R. Carriazo, E. Falque y M. Sánchez (Eds.), *Etimología e historia en el léxico del español* (p. 499-516) Madrid: Iberoamericana.

Hoyos, J. C. de (2018) *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El epítome de Jean-Baptiste Say.* (Monografías; XIX). Cilengua.

Huete-García, A. (2018). Hacia una nueva metodología de elaboración de diccionarios digitales especializados. M. Bargalló, E. Forgas y A. Nomdedeu. *Léxico y cultura en LE/L2: corpus y diccionarios. XXVIII Congreso Internacional ASELE.* Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/28/28_0030.pdf

Leech, G. (1992). Corpora and theories of linguistic performance. J. Svartvic. (ed.), *Directions in Corpus Linguistic*, (pp.105-122). Berlin: de Gruyter

Leech, G. (2011). Principles and applications of Corpus Linguistics. V. Viana, S. Zyngier y G. Barnbrook (Eds.), *Perspectives on Corpus Linguistics* (pp. 155-170). Amsterdam/Philadelphia:John Benjamins Publishing.

- Llorens, P.M. (2012). El léxico de la economía. *Quaestiones Romanicae I, Colocviul internațional Comunicare și cultură în Romania europeană, ediția I, 15-16.06.2012*, (pp. 470-474). Timișoara: Universidad de Oeste.
- Loma-Osorio, M. (2011). La metáfora como recurso de producción léxica en la metalengua de la economía en español e inglés. *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general*. Número 20 (Extraordinario) (p. 311-325). Madrid: Universidad Carlos III.
- López, B. S. (2009). *La familia escuela dinamizadoras de las relaciones en humanidad*. Tesis doctoral. Universidad Católica de Manizales, Colombia.
- López., M. A. (2014). El tweetconomía el uso de las redes de microblogging como herramienta en la docencia en inglés de la historia económica. *Xornada de Innovación Educativa 2013*. (pp. 289-297). España: Universidad de Vigo.
- Mateo, J. (2007). El lenguaje de las ciencias económicas. E. Alcaraz, J. Mateo y F. Yus. *Las lenguas profesionales y académicas* (p. 191-203). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Mapelli, G., Calvi, M. V. y Santos, J. (Eds.). (2008). *Lingue, culture, economia: comunicazione e pratiche discorsive*. España: FrancoAngeli.
- Mapelli, G. (2009). El lenguaje de los medios de comunicación. M. V. Calvi (Coord.), *Las lenguas de especialidad en español* (pp. 75-100). Italia: Carocci editore.
- Martín, F. (2003). *Aspectos del léxico económico-empresarial (español-francés y francés-español)*. España: Universidad de Murcia.
- Martínez-Egido, J. J. (2009). El léxico del español de los negocios: propuesta de análisis para su enseñanza y aprendizaje. J. L. Jiménez y L. Timofeeva. (Eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI* (pp. 169-187). Alicante: Universidad de Alicante.
- Martínez Egido, J. J. y Azorín, D. (2010). Sobre la utilidad de los diccionarios monolingües de aprendizaje (DMA) para estudiantes de ELE. S. Ruhstaller y M. D. Gordón (Coords.), *Diccionario y aprendizaje del español*, (pp. 89-132). Suiza: Peter Lang.
- Martínez Egido, J. J. (2012). La familia léxica de 'economía' en la historia de los diccionarios académicos. A. Nomdedeu, E. Forgas y M. Bargalló. (Coords.), *Avances en lexicografía hispánica*, (pp. 543-556). Vol 2. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Martínez Egido, J. J. (2013). El léxico económico en el DRAE a comienzos del siglo XXI. *Revista De Lexicografía*, 19, 7-30.

Martínez Egido, J. J. (2014). La modalización en el discurso económico-financiero: selección léxica y creación interna de palabras. *Español actual: Revista de español vivo*, 101, 63-85.

Martínez Egido, J. J. (2015). Modalidades de enunciado y de enunciación en la transmisión del discurso económico y financiero en la prensa española: la estructura de la información. A. Van Hooft, L. Vangehuchten, J.L. Mira, A. Escofet, K. Jauregi, B. de Jonge y P. Lorente. (Coords.), *El español lengua de comunicación profesional: artículos seleccionados del V Congreso Internacional de Español para Fines Específicos (CIEFE)*, (pp. 7-18). España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Martínez Egido, J. J. (2016). Humor y noticias económicas y financieras en la prensa española. *LEA: Lingüística Española Actual*, 38 (1), 161-185.

Martínez Schilling, L. (2019). *Terminología del balonmano: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de leuario para un diccionario de especialidad dirigido al gran público*. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili, Catalunya.

Mason, M. (1990). Dancing on air: Analysis of a passage from an economics textbook. A. Duddley-Evans y W. Henderson (Eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse* (pp. 16-28). London: Macmillan.

Matellanes, C. (2000). *El vocabulario de la bolsa en España. Aproximación terminológica*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, Navarra.

Matellanes, C. (2004). *Vocabulario actual de la Bolsa en España*. España: Universidad Pública de Navarra.

McCloskey, D. N. (1983). The Rhetoric of Economics. *Journal of Economic Literature*, 21, 481-517.

McEnery, T. y Wilson, A. (2001). *Corpus Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Menard, Cl. (1989). The Machine and the Heart. An Essay on Analogies in Economic Reasoning, *Social Concept*, 4, 81-95.

Miguel, A. de (2008). El lenguaje del mundo empresarial en España. J.L. García. (coord.), *El español de los negocios*. (pp. 327-344). España: Espasa Calpe.

Montané, M. A. (2010) *TERMINUS*, gestión de corpus y terminología en línea, *Debate Terminológico*, 6, 113-115.

Monti, S. y San Vicente, F. (2008). Una webquest para el aprendizaje del lenguaje económico: experiencia universitaria en la plataforma Moodle. M.V. Calvi, G. Mapelli y J. Santos (Eds.), *Lingue, culture, economía: comunicazione e pratiche discorsive*. (p. 191-212). España: FrancoAngeli.

Nomdedeu, A. (2001). Marcas temáticas: hacia una sistematización de las marcas de deporte y de fútbol en los diccionarios generales de espanyol. A. I. Moreno y V. Colwell (Coords.), *Perspectivas recientes sobre el discurso*. Resumen (p. 211). España: Universidad de León, AESLA.

Nomdedeu, A. (2004). *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, Catalunya.

Nomdedeu, A. (2007). La representación del conocimiento especializado a través de las marcas de especialidad: del DRAE-1992 al DRAE-2001, *Panacea* VIII (25), 31-41.

Nomdedeu, A. (2008). Hacia una reestructuración de la marca de deportes en lexicografía. D. Azorín, B. Alvarado, J. Climent, M.I. Guardiola, R.M. Lavale, C. Marimón, J.J. Martínez, X.A. Padilla, H. Provencio, I. Santamaría, L. Timofeeva y E. Toro. (Coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (p. 764-770). España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Nomdedeu, A. (2009). Evolución del DRAE en la representación del léxico de especialidad. *Revista Española de Lingüística*, 39(1), 141-166.

Nomdedeu, A. (2018). El desafío del tratamiento de los datos culturales en un diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 277-306.

Orts, M. A. (2006). Exportar en España: la influencia del inglés en el discurso contractual en español. C. P. Neuman, R. Plo y C. Pérez-Llantada. (Coords.). *Actas de V Congreso Internacional AELFE*. (p. 556-561). España: Universidad de Zaragoza.

Orts, M. Á., y Rojo, A. M. (2009). Metaphor framing in Spanish economic discourse: a corpus-based approach to metaphor analysis in the Global Systemic Crisis. *Journal of Pragmatics*, 42 (12), 3300-3313.

Parodi, G. (2008). Lingüística de corpus: una introducción al ámbito. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 46 (1), 93-120.

Pérez, M.C. (2002). *Explotación de los corpórea textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento*, Universidad de Málaga, la versión On-line consultada en Estudios de Lingüística del Español (ELiEs): <http://elies.rediris.es/elies18/index.html>

Pérez, M. E. (2010). Ele para fines específicos: el español de la economía, el comercio y la empresa. *Entreculturas: revista de traducción y comunicación intercultural*, 2, 249-273.

Pizarro, I. (1997). La traducción de artículos de prensa económica: estudio teórico-práctico. J.M. Bravo y P. Fernández (Coords.), *Aproximaciones a los estudios de traducción* (p.193-216). España: Universidad de Valladolid, Servicio de Apoyo a la Enseñanza.

Ramacciotti, S. (2012). Las metáforas en el lenguaje de la economía. *Actas. IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, 1-4 mayo 2003* (pp. 94-105). Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Ramacciotti, S. (2016). La metáfora en el discurso macroeconómico: sentido y expresividad. *Las tramas de la traducción: dossier especial* (p. 103-149). Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino (UMSA).

Resche, C. (1998). *Discours métaphorique et monnaies: les particularités de l'euro*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/asp/2754>

Resche, C. (2016). Termes métaphoriques et métaphores constitutives de la théorie dans le domaine de l'économie: de la nécessité d'une veille métaphorique. *Langue française*, 189, 103-116.

Rodríguez, Á. (2013). Léxico de la crisis. Medios de comunicación y propaganda económica. *Actes de la XIème Rencontre Internationale du Géres. Le lexique en espagnol de spécialité: 20-21-22 juin 2013* (pp.62-78). Francia: Universidad de Rennes 2.

Rodríguez, Á. (2016). Léxico y retórica argumentativa de la crisis económica. A.L. Duffé (Coord.), *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos* (p. 65-105). Colección: Linguistic Insights. Studies in Language and Communication. Berna: Peter Lang International Academic Publishers.

Román, V. (2008). *La enseñanza de la traducción (inglés-español) de los tipos textuales del mundo de la empresa: aproximación metodológica y materiales*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, Málaga.

Roselló, J. (2020). Trabajando con lenguajes de especialidad: una mirada al léxico del español para los negocios a través de los libros de economía y empresa. *Cultura, lenguaje y representación*, 23, 151-168.

Russo, A. (2008). Vulnerabilidad y contagio en el lenguaje de la economía. L. González y P. Hernández (Coords.), *Traducción: contacto y contagio. Actas del III Congreso «El español, lengua de traducción»* (p. 117-134). Bruselas: Esletra.

Russo, A. (2008). Dificultades prácticas en el desarrollo de la terminología económica orientada a la traducción. M.T. Cabré, C. Bach y C. Tebé. (Eds.), *Literalidad y dinamicidad en el discurso económico: VI Actividades de IULATERM de Verano (9-12 de julio de 2007)* (p. 17-58). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Sala i Martín, Xavier. (2015). *Economía en colors*. Rosa dels vents.

Sánchez, A. (1995). *Corpus lingüístico del español contemporáneo: fundamentos, metodología y aplicaciones*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.

Sánchez Hernández, J. L. (2014). Pautas regionales de las crisis económicas en España (1976-2012). ¿Necesitamos un nuevo vocabulario? J. M. Albertos y J. L. Sánchez. (Coords.), *Geografía de la crisis económica en España*. (pp. 173-200). Valencia: Universidad de Valencia.

Santamaría, M. I. (2006). *El léxico de la ciencia y de la técnica. En Biblioteca Virtual de Humanidades*. Madrid: Editorial Liceus.

Sevilla, M. y Macías, E. (2012). Terminología, Universidad de Murcia. Disponible en: <https://docplayer.es/20769449-Terminologia-modulo-iii-formacion-de-terminos.html>

Sinclair, J. (1991). *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford University Press, Oxford.

- Sinclair, J. (2005). *Corpus and Text: Basic Principles*. M. Wynne. (ed.). *Developing Linguistic Corpora: a Guide to Good Practice (AHDS) Literature, Languages and Linguistics*. Oxford: Oxbow Books.
- Skorczynska, H., y Deignan, A. (2006). Readership and purpose in the choice of economics metaphors. *Metaphor and Symbol*, 21 (2), 87-104.
- Smith, G. P. (1995). How High Can a Dead Cat Bounce?: Metaphor and the Hong Kong Stock Market. *Hong Kong Papers in Linguistics and Language Teaching*, 18, 43-58.
- Socorro, K. y García Morales, G. (2008). El anglicismo en el Comercio Internacional. I. Pascua, M. Sarmineto y B. Rey-Jouvin. (Coords.), *Estudios de traducción, cultura, lengua y literatura: in memoriam Virgilio Moya Jiménez*. (pp. 273-284). España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Svartvik, J. (1992). Corpus linguistics comes of age. J. Svartvik (ed.). *Directions in Corpus Linguistics. Proceedings of Nobel Symposium 82 (Stockholm, 4-8 August 1991)* (pp.7-13). Berlin/New York: de Gruyter.
- Tarp, S. (2015). Excesos en el uso de corpus en la lexicografía: "pesca" de términos y definiciones. *Revista de lexicografía*, 21, 145-163.
- Tarp, S. y Fuertes Olivera, P. A. (2016). Advantages and Disadvantages in the Use of Internet as a Corpus: The Case of the Online Dictionaries of Spanish Valladolid-UVa, *Lexikos*, 26, 273-295.
- Thiry, B. (2007). Léxico para fines específicos: el español de los negocios. *Mosaico. Revista para la promoción y apoyo a la enseñanza del español*, 20, 47-50.
- Tognini-Bonelli, E. (2001). *Corpus Linguistics at Work*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Torruella, J. y Llisterri, J. (1999). Diseño de corpus textuales y orales. J.M. Blecua, G. Clavería, C. Sánchez y J. Torruella. (Eds.), *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos* (pp.45-77). Barcelona: Milenio. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Torruella, J. (2016). Tres propuestas en el ámbito de la lingüística de corpus. J. Kabatek y C. Benito. (Coords.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica* (pp. 90-112). Alemania: De Gruyter

Tourish, D. y Hargie, O. (2012). Metaphors of Failure and the Failures of Metaphor: A Critical Study of Root Metaphors used by Bankers in Explaining the Banking Crisis. *Organization Studies*, 33(8), 1045-1069.

Vallès, T. (2000). La innovación lèxica en la premsa: un repte per a la lingüística. M. T. Cabré, J. Freixa, y E. Solé. (Eds.), *La neologia en el tombant de segle: I Simposi doble Neologia (18 de desembre de 1998), I Seminari de Neologia (17 de febrer de 2000)* (pp. 43-54). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Vangehuchten, L. (2001). *En busca de un enfoque apropiado para la enseñanza del lenguaje económico en ELE: ¿lexicología o terminología? Español para Fines Específicos. Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. Amsterdam, noviembre de 2000* (pp. 92-97). Ministerio Educación, Cultura y Deporte, Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

Vargas, C. (2005). *Aproximación terminográfica al lenguaje de la piedra natural. Propuesta de sistematización para la elaboración de un diccionario traductológico*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, Valencia.

Vila, N. (2001). El léxico económico: prensa y diccionarios. M. Bargalló, E. Forgas, C. Garriga, A. Rubio y J. Schnitzer. (Eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica* (pp. 317-327). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Villayandre, M. (2008). Lingüística con corpus (I). *E.H. Filología*, 30, 329-349.

White, M. (1997). The Use of Metaphor in Reporting Financial Market Transactions. *Cuadernos de Filología Inglesa*, 6 (2), 233-245.

White, M. (2000). *Re-engaging with history: the absent but implicit*. Adelaide, Australia: Dulwich Centre Publications.

White, M. C. (2002). *La metáfora en el tratamiento de la crisis monetaria en la prensa británica*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

White, M. (2003). Metaphor and economics: the case of growth. *English for Specific Purposes*, 22 (2), 131-151.

White, M. (2004). Turbulence and turmoil in the market or the language of a financial crisis. *Ibérica*, 7, 71-86.

Yépez, A. Y. (2007). Especialización del léxico cotidiano en el discurso hablado en bolsa. L.M. Cortés (Coord.), *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Butos Tovar*, Vol. 2 (pp. 873-886). España: Arco Libros.

2. Diccionarios y manuales:

AIMC (La Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, 2014): *RESUMEN GENERAL EGM* (febrero a noviembre de 2014), Capitán Haya 61, 28020, Madrid.

Diccionario de la lengua española (2014). Madrid, Real Academia Española. <http://www.rae.es/> (Consulta: 2015-2021)

Elosua, M. (2007). *Diccionario LID, Empresa y Economía* (11a edición ed.). Madrid: LID Editorial Empresarial, SL

IULA: Breves instrucciones para utilizar *TERMINUS 2.0*, recurso electrónico en formato PDF:https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/3319052/mod_resource/content/1/instruccions_terminus2.0_Es.pdf.

Manual. Nueva gramática de la lengua española (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa Libros, S.L.U: 2010.

Nueva gramática de la lengua española: morfología sintaxis I. (2009). Real Academia Española.

Nueva gramática de la lengua española: sintaxis II. (2009). Real Academia Española.

Tamames, R. y Gallego, S. (2010). *Diccionario de Economía y Finanzas* (14a edición). Madrid: Alianza Editorial.

Capítulo XI:

Apéndices

INTRODUCCIÓN A LOS APÉNDICES

A continuación, se presentan los siete apéndices de esta tesis:

- Apéndice I: *árbol de campo temático*
- Apéndice II: *categorías gramaticales de los términos del corpus*
- Apéndice III: *procedimientos morfológicos, semánticos y otros procedimientos*
- Apéndice IV: *los términos del corpus de economía en los DGME*
- Apéndice V: *los términos del corpus de economía en los diccionarios especializados*
- Apéndice VI: *términos que aparecen en el DLE y no en el WordReference, y viceversa*
- Apéndice VII: *términos que aparecen en el diccionario español-inglés y español-francés del WordReference*

APÉNDICE I:

árbol de campo temático

En este Apéndice I presento los términos que pertenecen a cada categoría del árbol de campo temático. Los he clasificado en ocho apartados generales: “banca”, “economía”, “economía aplicada”, “empresa”, “finanzas”, “tecnología”, “Unión Europea” y “otros itinerarios”.

Ámbito temático		
1. Banca	crédito dudoso	interbancario
acreedor	crédito hipotecario	interés de demora
actividad bancaria	cuenta bancaria	mapa bancario
actividad crediticia	división de banca	matriz de BFA
agencia de calificación	entidad	morosidad
amortización	entidad bancaria	morosidad bancaria
autoridad bancaria	entidad de banca	negocio bancario
aval	entidad depositaria	negocio de banca
aval bancario	entidad financiera	número de transacción
banca	entidad gestora	ordenación bancaria
bancario	escándalo bancario	pasivo bancario
banco	escándalo financiero	plan de ahorro
banco acreedor	facilidad financiera	plan de inversión
banco comercial	ficha bancaria	plan de pensiones
banco cotizado	financiación bancaria	plaza financiera
banco de inversión	fondo	préstamo bancario
banco malo	fondo de capital	préstamo hipotecario
banquero	fondo de fondos	producto financiero
BFA	fondo de inversión	reestructuración bancaria
BPA	fondo de liquidez	regulación bancaria
caja	fondo de pensiones	sector de banca
caja de ahorros	fondo de rescate	servicio de banca
comité bancario	fondos de renta	TAE
consumo con tarjeta	fundación bancaria	tarjeta
crédito	instrumento de pago	tasa de morosidad
	instrumento financiero	tipo de interés

tipo de interés nominal	coeficiente de capital	nivel de capital
tipo de interés variable	coeficiente de renta	nivel de deuda
tipo efectivo	competencia	países emergentes
tipo marginal	contrato público	PIB nominal
transacción	crecimiento	poder adquisitivo
transferencia	crecimiento económico	política industrial
transferencia bancaria	dato bancario	política monetaria
transferencia de dinero	deflación	posición
traspaso	demanda	posición financiera
	demanda doméstica	previsión de crecimiento
2. Economía	demanda global	provisión
actividad económica	demanda interna	prudencia financiera
agentes sociales	desempleo	punto básico
ahorro de costes	dumping	punto de partida
bajada de precio	economía global	ranking
balanza de pagos	error contable	ratio
banca pública	flujo de capital	ratio de apalancamiento
banco central	flujo turístico	ratio de capital
bien	globalización	ratio de cobertura
caída de precio	inflación	ratio de crédito
cambio de tendencia	inflación subyacente	ratio de deuda
capital británico	infraestructura	ratio de eficiencia
capital mínimo	input	ratio de endeudamiento
capital mixto	institución financiera	ratio de liquidez
capital privado	inversión	ratio de morosidad
capital público	IPC	ratio de obligaciones
capitalismo	mercado global	ratio de solvencia
cifra de negocios	mercado interior	ratio de sucursales
cifra económica	mercado libre	razón contable
coeficiente	mercado negro	recompra
coeficiente de abatimiento	monopolio	reestructuración de la deuda

reforma estructural
reforma fiscal
reforma laboral
renta
renta antigua
renta básica
renta bruta
renta disponible
riqueza
salida de la crisis
segmento
segmento de mercado
sistema bancario
sistema financiero
situación financiera
tendencia
valor
valor añadido
valor bruto
valor de mercado
valor medio
valor mínimo
valor nominal
valor real
valor total
variable
variable anual
variable crítica
venta neta
volatilidad
zona euro

3. Economía aplicada

acreedor público
apoyo financiero
arbitraje
ayuda financiera
balanza por cuenta corriente
base imponible
base liquidable
blanqueo de dinero
bono social
bonus
burbuja inmobiliaria
búsqueda activa
cambio
carrera bajista
cliente
colapso financiero
colchón financiero
comercio
compensación
concurso de acreedores
control presupuestario
corona sueca
coyuntura
creación de empleo
crisis
crisis bancaria
crisis de deuda
crisis financiera
cuentas públicas
cuota de mercado

déficit
déficit comercial
déficit de capital
déficit de tarifa
déficit estructural
déficit presupuestario
deuda autonómica
deuda externa
deuda pública
deuda soberana
devengo
divisa común
divisa europea
economía
educación financiera
ejecución hipotecaria
embargo
empleo neto
empresa pública
equilibrio
equilibrio financiero
ERE
escasez de divisas
estímulo monetario
euro
euros anuales
euros brutos
evasión fiscal
expansión monetaria
factor de riesgo
falta de liquidez

fines comerciales	oferta de empleo	riesgo político
flexibilidad	organismo de arbitraje	riesgo sistémico
fraude fiscal	paraíso fiscal	rublo
fuelle de ingresos	paro	saldo migratorio
gravamen	pensión	saneamiento
importación	plan de ajuste	saneamiento bancario
impuesto	plan de capital	sector privado
impuesto de sociedades	plan de liquidez	seguro de desempleo
incumplimiento	plan de rescate	servicio público
instrumentos de liquidez	plan estratégico	subvención
inversión en deuda	plan financiero	sueldo
inversión pública	práctica alcista	superávit primario
inyección de liquidez	práctica financiera	supervisión bancaria
IRPF	precio del dinero	suspensión de pagos
IVA	prestación	tarifa
lavado de dinero	prestación pública	tarjeta opaca
liquidez autonómica	prima de emisión	tasa de cobertura
materia prima	prima de riesgo	tasa de desempleo
mecanismo de liquidez	programa de recompra	tesoro
mercado alemán	programa de rescate	tesoro público
mercado asiático	propiedad	tipo de cambio
mercado británico	puesta a disposición	trabajador en activo
mercado de trabajo	puesto de trabajo	transparencia
mercado laboral	racha alcista	uso comercial
moneda	recuperación económica	uso mixto
moneda común	recursos públicos	venta de viviendas
moneda europea	rescate bancario	yuan
moneda extranjera	rescate financiero	
monetario	reserva de divisas	4. Empresa
movilidad de capital	reservas	abono
oferta de compra	responsabilidad	acción

activo	cláusula	deterioro de activos
activo inmobiliario	cobertura	deuda
activo líquido	cobro	deuda bancaria
activo neto	comercial	deuda financiera
activo total	compañía	deuda híbrida
activos por valor	compra masiva	deuda hipotecaria
al corriente de pago	condición financiera	deuda neta
ámbito financiero	consejero delegado	deuda pendiente
ámbito laboral	consorcio	deuda privada
ampliación de capital	consumo de capital	deudor hipotecario
anticipo	consumo de liquidez	director financiero
apalancamiento	consumo privado	disponible
apalancamiento neto	contabilidad	dividendo
aportación	contrato	dividendo bruto
arrendamiento	contrato de arrendamiento	dividendo complementario
balance anual	corresponsal	dividendo con cargo
balance contable	coste	dividendo en metálico
balanza	coste adicional	dividendo extraordinario
balanza contable	coste de capital	dividendo ordinario
base contable	coste de financiación	dividendo trimestral
beneficio bruto	coste de oportunidad	efecto
beneficio neto	coste financiero	eficiencia
beneficio operativo	coste laboral	eficiencia energética
bruto	coste medio	ejercicio
BSI	coste total	ejercicio anterior
cadena de valor	cuenta de resultados	empresa
cajero	demora	endeudamiento
cartera	derecho bancario	entrada de capital
cartera de clientes	descuento	equipo gestor
cartera de pedidos	desembolso	escuela de negocios
cartera de productos	desinversión de activos	estructura de costes

exceso de capital	línea de negocio	pérdida contable
exceso de liquidez	liquidación	perfil de riesgo
exceso de oferta	liquidez	plazo
fianza	liquidez de emergencia	plazo de vencimiento
financiar	liquidez disponible	precio mínimo
financiera	liquidez suficiente	préstamo
financiero	margen bruto	problema de liquidez
flujo de caja	margen de beneficio	producción
ganancia	margen de maniobra	productividad
ganancia neta	margen financiero	punto de venta
garantía de depósitos	marketing	quiebra
gasto	mercado mayorista	quita de la deuda
gasto financiero	mercantil	rating financiero
gastos de representación	modelo de negocio	recibo
gestor de cartera	negocio	red comercial
giro bajista	nominal	reducción de costes
holding	nota de solvencia	reembolso
impago	obligación	registro
incremento	OPA	remuneración variable
indemnización	opción	rendimiento
industrial	operación	rendimiento neto
ingreso	operación de compra	rentabilidad
ingreso neto	orden de compra	reparto de mercado
insolvencia	pagar	resultado bruto
junta de acreedores	pago aplazado	resultado neto
leasing	pago de deuda	retribución
letra	pago de dividendos	riesgo
letra de cambio	pago de impuestos	riesgo de deflación
letra pequeña	pago inicial	riesgo de quiebra
límite anual	pasivo	salario bruto
línea de liquidez	patrimonio neto	salario neto

saldo comercial	valor de venta	cédula hipotecaria
saldo consolidado	valoración de activos	cheque
saldo crediticio	vencimiento	cierre
saldo de activos	vencimiento de deuda	cierre bursátil
saldo de créditos	vencimiento de opción	comisión
saldo estructural	venta por valor	compra de acciones
saldo final	viabilidad	compra de bonos
saldo fiscal	volumen de deuda	compra de deuda
saldo hipotecario	volumen de ventas	cotización
saldo mensual		cotización en bolsa
saldo negativo	5. Finanzas	cupón
saldo neto	acciones de AENA	demanda de títulos
saldo total	acciones por valor	dinero
saldo vivo	activo de riesgo	dividendo de Bankia
sociedad	activo en renta	efectivo
sociedad de gestión	activo financiero	emisión
sociedad de tasación	activo monetario	emisión de bonos
sociedad de valores	activo sano	emisión de deuda
sociedad mixta	activo tóxico	especular
sociedad pública	activos de BFA	euríbor
solvencia	adquisición	gestión de activos
stock	bono convertible	gestor de fondo
subasta de deuda	bono de deuda	IBEX 35
subasta pública	canje	inversor
sucursal bancaria	canje de acciones	junta de accionistas
tarjeta de asistencia	cartera de activos	mercado bancario
tarjeta de empresa	cartera de bonos	mercado continuo
tasación	cartera de deuda	mercado de bonos
valor contable	cartera de préstamos	mercado de capitales
valor de adquisición	cartera de renta	mercado de deuda
valor de tasación	cartera de seguros	mercado de renta

mercado doméstico	valor en bolsa	circuito ordinario
mercado hipotecario	venta de acciones	CNMV
mercado mundial	venta de activos	cuota
mercado secundario		cuota anual
negocio financiero	6. Tecnología	cuota mensual
negocio internacional	activos de energía	cuota mínima
número de acciones	activos de generación	diferencia
opción de compra	banca digital	duración
oportunidad de negocio	tarifa plana	entidad pública
paquete de acciones	venta online	filial británica
plan de compra		FMI
plan de negocio	7. Unión Europea	FROB
plan inversor	FBE	información financiera
precio	Federación de banca	margen
precio de mercado	Troika	ministro de fomento
precio de venta		oficina
recompra de acciones	8. Otros itinerarios	registro mercantil
rentabilidad por dividendo	Administración pública	Reserva Federal
reparto de dividendos	Agencia Tributaria	seguridad
seguro	autoridad monetaria	seguridad social
seguro de protección	banca andorrana	umbral
SICAV	banca española	unidad
suscripción de acciones	banca europea	vigencia
suscripción preferente	banca extranjera	volumen
tema financiero	banca griega	
tendencia alcista	banco de España	
tendencia bajista	banco de Inglaterra	
término financiero	BCE	
umbral de riesgo	cámara de comercio	
valor bursátil	capacidad	
valor cierre	carácter financiero	

APÉNDICE II:

categorías gramaticales de los términos del corpus

En este Apéndice II presento la clasificación de las diferentes categorías gramaticales de los términos del corpus. Las categorías gramaticales que están representadas en dicho corpus son: sustantivos, adjetivos y verbos. Dentro de los sustantivos hay: sustantivos masculinos, sustantivos femeninos y sustantivos masculinos/femeninos. Dentro de los verbos hay: locuciones verbales, verbos transitivos y verbos intransitivos.

m (sustantivo masculino)

abono	arrendamiento
activo de riesgo	aval
activo en renta	aval bancario
activo financiero	balance anual
activo inmobiliario	balance contable
activo líquido	banco
activo monetario	banco acreedor
activo neto	banco central
activo sano	banco comercial
activo total	banco cotizado
activo tóxico	banco de España
activos de BFA	banco de Inglaterra
activos de energía	banco de inversión
activos de generación	banco malo
activos por valor	BCE
agentes sociales	beneficio bruto
ahorro de costes	beneficio neto
ámbito financiero	beneficio operativo
ámbito laboral	BFA
anticipo	bien
apalancamiento	blanqueo de dinero
apalancamiento neto	bono convertible
apoyo financiero	bono de deuda
arbitraje	bono social
	bonus

BPA	contrato de arrendamiento
cajero	contrato público
cambio	control
cambio de tendencia	control presupuestario
canje	convenio
canje de acciones	coste
capital británico	coste adicional
capital mínimo	coste de capital
capital mixto	coste de financiación
capital privado	coste de oportunidad
capital público	coste financiero
capitalismo	coste laboral
carácter financiero	coste medio
cheque	coste total
cierre	costo
cierre bursátil	crecimiento
circuito ordinario	crecimiento económico
cobro	crédito
coeficiente de abatimiento	crédito dudoso
coeficiente de capital	crédito hipotecario
coeficiente de renta	cupón
colapso financiero	dato bancario
colchón financiero	déficit
comercio	déficit comercial
comité bancario	déficit de capital
concurso de acreedores	déficit de tarifa
consorcio	déficit estructural
consumo con tarjeta	déficit presupuestario
consumo de capital	derecho bancario
consumo de liquidez	descuento
consumo privado	desembolso
contrato	desempleo

deterioro de activos	exceso de capital
devengo	exceso de liquidez
dinero	exceso de oferta
disponible	factor de riesgo
dividendo	fines comerciales
dividendo bruto	flujo de caja
dividendo complementario	flujo de capital
dividendo con cargo	flujo turístico
dividendo de Bankia	FMI
dividendo en metálico	fondo
dividendo extraordinario	fondo de capital
dividendo ordinario	fondo de fondos
dividendo trimestral	fondo de inversión
dumping	fondo de liquidez
efecto	fondo de pensiones
ejercicio	fondo de rescate
ejercicio anterior	fondos de renta
embargo	fraude fiscal
empleo neto	FROB
endeudamiento	gasto
equilibrio	gasto financiero
equilibrio financiero	gastos de representación
equipo gestor	giro bajista
ERE	gravamen
error contable	holding
escándalo bancario	IBEX 35
escándalo financiero	impago
estímulo monetario	impuesto
euríbor	impuesto de sociedades
euro	incremento
euros anuales	incumplimiento
euros brutos	ingreso

ingreso neto
input
instrumento de pago
instrumento financiero
instrumentos de liquidez
interés de demora
inversor
IPC
IRPF
IVA
lavado de dinero
leasing
límite anual
mapa bancario
margen
margen bruto
margen de beneficio
margen de maniobra
margen financiero
marketing
mecanismo de liquidez
mercado alemán
mercado asiático
mercado bancario
mercado británico
mercado continuo
mercado de bonos
mercado de capitales
mercado de deuda
mercado de renta
mercado de trabajo
mercado doméstico
mercado global
mercado hipotecario
mercado interior
mercado laboral
mercado libre
mercado mayorista
mercado mundial
mercado negro
mercado secundario
modelo de negocio
monopolio
negocio
negocio bancario
negocio de banca
negocio financiero
negocio internacional
nivel de capital
nivel de deuda
nominal
número de acciones
número de transacción
orden de compra
organismo de arbitraje
pago aplazado
pago de deuda
pago de dividendos
pago de impuestos
pago inicial
países emergentes
paquete de acciones
paraíso fiscal
paro

pasivo
pasivo bancario
patrimonio neto
perfil de riesgo
PIB nominal
plan de ahorro
plan de ajuste
plan de capital
plan de compra
plan de inversión
plan de liquidez
plan de negocio
plan de pensiones
plan de rescate
plan estratégico
plan financiero
plan inversor
plazo
plazo de vencimiento
poder adquisitivo
precio
precio de mercado
precio de venta
precio del dinero
precio mínimo
préstamo
préstamo bancario
préstamo hipotecario
principio activo
problema de liquidez
producto financiero
programa de recompra
programa de rescate
puesto de trabajo
punto básico
punto de partida
punto de venta
ranking
rating financiero
recibo
recursos públicos
reembolso
registro
registro mercantil
rendimiento
rendimiento neto
reparto de dividendos
reparto de mercado
rescate bancario
rescate financiero
resultado bruto
resultado neto
riesgo
riesgo de deflación
riesgo de quiebra
riesgo político
riesgo sistémico
rublo
salario bruto
salario neto
saldo comercial
saldo consolidado
saldo crediticio
saldo de activos

saldo de créditos	tesoro público
saldo estructural	tipo de cambio
saldo final	tipo de interés
saldo fiscal	tipo de interés nominal
saldo hipotecario	tipo de interés variable
saldo mensual	tipo efectivo
saldo migratorio	tipo marginal
saldo negativo	traspaso
saldo neto	umbral
saldo total	umbral de riesgo
saldo vivo	uso comercial
saneamiento	uso mixto
saneamiento bancario	valor
sector de banca	valor añadido
sector privado	valor bruto
segmento	valor bursátil
segmento de mercado	valor cierre
seguro	valor contable
seguro de desempleo	valor de adquisición
seguro de protección	valor de mercado
servicio de banca	valor de tasación
servicio público	valor de venta
sistema bancario	valor en bolsa
sistema financiero	valor medio
sistema operativo	valor mínimo
stock	valor nominal
sueldo	valor real
superávit primario	valor total
TAE	valores pertenecientes
tema financiero	vencimiento
término financiero	vencimiento de deuda
tesoro	vencimiento de opción

volumen
volumen de deuda
volumen de ventas
yuan

f (sustantivo femenino)

acción
acciones de AENA
acciones por valor
actividad bancaria
actividad crediticia
actividad económica
Administración pública
adquisición
agencia de calificación
Agencia Tributaria
amortización
ampliación de capital
aportación
autoridad bancaria
autoridad monetaria
ayuda financiera
bajada de precio
balanza
balanza contable
balanza de pagos
balanza por cuenta corriente
banca
banca andorrana
banca digital
banca española
banca europea

banca extranjera
banca griega
banca pública
base contable
base imponible
base liquidable
BSI
burbuja inmobiliaria
búsqueda activa
cadena de valor
caída de precio
caja
caja de ahorros
cámara de comercio
capacidad
carrera bajista
cartera
cartera de activos
cartera de bonos
cartera de clientes
cartera de deuda
cartera de pedidos
cartera de préstamos
cartera de productos
cartera de renta
cartera de seguros
cédula hipotecaria
cifra de negocios
cifra económica
cláusula
CNMV
cobertura

comisión	demanda interna
compañía	demora
compensación	desinversión de activos
competencia	deuda
compra de acciones	deuda autonómica
compra de bonos	deuda bancaria
compra de deuda	deuda externa
compra masiva	deuda financiera
condición financiera	deuda híbrida
contabilidad	deuda hipotecaria
corona sueca	deuda neta
cotización	deuda pendiente
cotización de bolsa	deuda privada
coyuntura	deuda pública
creación de empleo	deuda soberana
crisis	diferencia
crisis bancaria	divisa común
crisis de deuda	divisa europea
crisis financiera	división de banca
cuenta bancaria	duración
cuenta de resultados	economía
cuentas públicas	economía global
cuota	educación financiera
cuota anual	eficiencia
cuota de mercado	eficiencia energética
cuota mensual	ejecución hipotecaria
cuota mínima	emisión
deflación	emisión de bonos
demanda	emisión de deuda
demanda de títulos	empresa
demanda doméstica	empresa pública
demanda global	entidad

entidad bancaria
entidad de banca
entidad depositaria
entidad financiera
entidad gestora
entidad pública
entrada de capital
escasez de divisas
escuela de negocios
estación de servicio
estructura de costes
evasión fiscal
expansión monetaria
facilidad financiera
falta de liquidez
Federación Bancaria Europea
Federación de banca
fianza
ficha bancaria
filial británica
financiación bancaria
financiera
flexibilidad
fuente de ingresos
fundación bancaria
ganancia
ganancia neta
ganancia neta
garantía de depósitos
gestión de activos
globalización
importación
indemnización
inflación
inflación subyacente
información financiera
infraestructura
insolvencia
institución financiera
inversión
inversión en deuda
inversión pública
inyección de liquidez
junta de accionistas
junta de acreedores
letra
letra de cambio
letra pequeña
línea de liquidez
línea de negocio
liquidación
liquidez
liquidez autonómica
liquidez de emergencia
liquidez disponible
liquidez suficiente
materia prima
matriz de BFA
moneda
moneda común
moneda europea
moneda extranjera
morosidad
morosidad bancaria

movilidad de capital	puesta a disposición
nota de solvencia	quiebra
obligación	quita de la deuda
oferta de compra	racha alcista
oferta de empleo	ratio
oficina	ratio de apalancamiento
OPA	ratio de capital
opción	ratio de cobertura
opción de compra	ratio de crédito
operación	ratio de deuda
operación de compra	ratio de eficiencia
oportunidad de negocio	ratio de endeudamiento
ordenación bancaria	ratio de liquidez
pensión	ratio de morosidad
pérdida contable	ratio de obligaciones
plaza financiera	ratio de solvencia
política industrial	ratio de sucursales
política monetaria	razón contable
posición	recompra
posición financiera	recompra de acciones
práctica alcista	recuperación económica
práctica financiera	red comercial
prestación	reducción de costes
prestación pública	reestructuración bancaria
previsión de crecimiento	reestructuración de la deuda
prima de emisión	reforma estructural
prima de riesgo	reforma fiscal
producción	reforma laboral
productividad	regulación bancaria
propiedad	remuneración variable
provisión	renta
prudencia financiera	renta antigua

renta básica	tarifa
renta bruta	tarifa plana
renta disponible	tarjeta
rentabilidad	tarjeta de asistencia
rentabilidad por dividendo	tarjeta de empresa
reserva de divisas	tarjeta opaca
Reserva Federal	tasa de cobertura
reservas	tasa de desempleo
responsabilidad	tasa de morosidad
retribución	tasación
rigidez	tendencia
riqueza	tendencia alcista
salida de la crisis	tendencia bajista
seguridad	transacción
seguridad social	transferencia
SICAV	transferencia bancaria
situación financiera	transferencia de dinero
sociedad	transparencia
sociedad de gestión	troika
sociedad de tasación	unidad
sociedad de valores	valoración de activos
sociedad mixta	variable
sociedad pública	variable anual
solvencia	variable crítica
subasta de deuda	venta de acciones
subasta pública	venta de activos
subvención	venta de viviendas
sucursal bancaria	venta neta
supervisión bancaria	venta online
suscripción de acciones	venta por valor
suscripción preferente	viabilidad
suspensión de pagos	vigencia

volatilidad

zona euro

m y f (sustantivos masculinos y femeninos)

activo

banquero

cliente

consejero delegado

deudor hipotecario

director financiero

gestor de cartera

gestor de fondo

ministro de fomento

trabajador en activo

adj. (adjetivo)

acreedor

acreedor público

bancario

bruto

coeficiente

comercial

corresponsal

efectivo

financiero

industrial

interbancario

mercantil

monetario

loc. ver. (locución verbal)

(estar) al corriente de pago

v. tr. (verbo transitivo)

financiar

pagar

v. intr. (verbo intransitivo)

especular

APÉNDICE III:

procedimientos morfológicos, semánticos y otros procedimientos

En este Apéndice III presento los diferentes procedimientos morfológicos, semánticos y otros procedimientos de los términos del corpus de estudio. Los he clasificado en tres grandes grupos: derivación, composición y otros procedimientos. Dentro de la derivación se incluye la prefijación y la sufijación. En la composición se recogen los diferentes tipos de compuestos sintagmáticos. Y bajo “otros procedimientos” se incluyen los casos de siglación y extranjerismos.

Prefijación

coeficiente
descuento
desembolso
desempleo
impago
impuesto
infraestructura
interbancario
recompra
reembolso
traspaso

Sufijación

adquisición
acreedor
amortización
apalancamiento
aportación
arbitraje
arrendamiento
bancario
banquero
cajero

capacidad
capitalismo
comercial
compensación
competencia
contabilidad
cotización
crecimiento
disponible
duración
endeudamiento
globalización
importación
incumplimiento
indemnización
industrial
inflación
liquidación
liquidez
mercantil
monetario
morosidad
obligación
operación
prestación

producción
productividad
rendimiento
rentabilidad
responsabilidad
retribución
riqueza
saneamiento
seguridad
tasación
tendencia
transferencia
unidad
variable
vencimiento
viabilidad
volatilidad

Composición sintagmática

acciones de AENA
acciones por valor
acreedor público
actividad bancaria
actividad crediticia
actividad económica
activo de riesgo
activo en renta
activo financiero
activo inmobiliario
activo líquido
activo monetario
activo neto

activo sano
activo total
activo tóxico
activos de BFA
activos de energía
activos de generación
activos por valor
agencia de calificación
agentes sociales
ahorro de costes
ámbito financiero
ámbito laboral
ampliación de capital
apalancamiento neto
apoyo financiero
autoridad bancaria
autoridad monetaria
aval bancario
ayuda financiera
bajada de precio
balance anual
balance contable
balanza contable
balanza de pagos
balanza por cuenta corriente
banca andorrana
banca digital
banca española
banca europea
banca extranjera
banca griega
banca pública

banco acreedor	carrera bajista
banco central	cartera de activos
banco comercial	cartera de bonos
banco cotizado	cartera de clientes
banco de España	cartera de deuda
banco de Inglaterra	cartera de pedidos
banco de inversión	cartera de préstamos
banco malo	cartera de productos
base contable	cartera de renta
base imponible	cartera de seguros
base liquidable	cédula hipotecaria
beneficio bruto	cierre bursátil
beneficio neto	cifra de negocios
beneficio operativo	cifra económica
blanqueo de dinero	circuito ordinario
bono convertible	coeficiente de abatimiento
bono de deuda	coeficiente de capital
bono social	coeficiente de renta
burbuja inmobiliaria	colapso financiero
búsqueda activa	colchón financiero
cadena de valor	comité bancario
caída de precio	compra de acciones
caja de ahorros	compra de bonos
cámara de comercio	compra de deuda
cambio de tendencia	compra masiva
canje de acciones	concurso de acreedores
capital británico	condición financiera
capital mínimo	consejero delegado
capital mixto	consumo con tarjeta
capital privado	consumo de capital
capital público	consumo de liquidez
carácter financiero	consumo privado

contrato de arrendamiento	déficit presupuestario
contrato público	demanda de títulos
control presupuestario	demanda doméstica
corona sueca	demanda global
coste adicional	demanda interna
coste de capital	derecho bancario
coste de financiación	desinversión de activos
coste de oportunidad	deterioro de activos
coste financiero	deuda autonómica
coste laboral	deuda bancaria
coste medio	deuda externa
coste total	deuda financiera
cotización de bolsa	deuda híbrida
creación de empleo	deuda hipotecaria
crecimiento económico	deuda neta
crédito dudoso	deuda pendiente
crédito hipotecario	deuda privada
crisis bancaria	deuda pública
crisis de deuda	deuda soberana
crisis financiera	deudor hipotecario
cuenta bancaria	director financiero
cuenta de resultados	dividendo bruto
cuentas públicas	dividendo complementario
cuota anual	dividendo con cargo
cuota de mercado	dividendo de Bankia
cuota mensual	dividendo en metálico
cuota mínima	dividendo extraordinario
dato bancario	dividendo ordinario
déficit comercial	dividendo trimestral
déficit de capital	divisa común
déficit de tarifa	divisa europea
déficit estructural	división de banca

economía global
educación financiera
eficiencia energética
ejecución hipotecaria
ejercicio anterior
emisión de bonos
emisión de deuda
empleo neto
empresa pública
entidad bancaria
entidad de banca
entidad depositaria
entidad financiera
entidad gestora
entidad pública
entrada de capital
equilibrio financiero
equipo gestor
error contable
escándalo bancario
escándalo financiero
escasez de divisas
escuela de negocios
estructura de costes
euros anuales
euros brutos
evasión fiscal
exceso de capital
exceso de liquidez
exceso de oferta
expansión monetaria
facilidad financiera
factor de riesgo
falta de liquidez
Federación de banca
ficha bancaria
filial británica
financiación bancaria
fines comerciales
flujo de caja
flujo de capital
flujo turístico
fondo de capital
fondo de fondos
fondo de inversión
fondo de liquidez
fondo de pensiones
fondo de rescate
fondos de renta
fraude fiscal
fuente de ingresos
fundación bancaria
ganancia neta
ganancia neta
garantía de depósitos
gasto financiero
gastos de representación
gestión de activos
gestor de cartera
gestor de fondo
giro bajista
guerra de divisas
impuesto de sociedades
inflación subyacente

información financiera	mercado bancario
ingreso neto	mercado británico
institución financiera	mercado continuo
instrumento de pago	mercado de bonos
instrumento financiero	mercado de capitales
instrumentos de liquidez	mercado de deuda
interés de demora	mercado de renta
inversión en deuda	mercado de trabajo
inversión pública	mercado doméstico
inyección de liquidez	mercado global
junta de accionistas	mercado hipotecario
junta de acreedores	mercado interior
lavado de dinero	mercado laboral
letra de cambio	mercado libre
letra pequeña	mercado mayorista
límite anual	mercado mundial
línea de liquidez	mercado negro
línea de negocio	mercado secundario
liquidez autonómica	ministro de fomento
liquidez de emergencia	modelo de negocio
liquidez disponible	moneda común
liquidez suficiente	moneda europea
mapa bancario	moneda extranjera
margen bruto	morosidad bancaria
margen de beneficio	movilidad de capital
margen de maniobra	negocio bancario
margen financiero	negocio de banca
materia prima	negocio financiero
matriz de BFA	negocio internacional
mecanismo de liquidez	nivel de capital
mercado alemán	nivel de deuda
mercado asiático	nota de solvencia

número de acciones
número de transacción
oferta de compra
oferta de empleo
opción de compra
operación de compra
oportunidad de negocio
orden de compra
ordenación bancaria
organismo de arbitraje
pago aplazado
pago de deuda
pago de dividendos
pago de impuestos
pago inicial
países emergentes
paquete de acciones
paraíso fiscal
pasivo bancario
patrimonio neto
pérdida contable
perfil de riesgo
plan de ahorro
plan de ajuste
plan de capital
plan de compra
plan de inversión
plan de liquidez
plan de negocio
plan de pensiones
plan de rescate
plan estratégico
plan financiero
plan inversor
plaza financiera
plazo de vencimiento
poder adquisitivo
política industrial
política monetaria
posición financiera
práctica alcista
práctica financiera
precio de mercado
precio de venta
precio del dinero
precio mínimo
prestación pública
préstamo bancario
préstamo hipotecario
previsión de crecimiento
prima de emisión
prima de riesgo
problema de liquidez
producto financiero
programa de recompra
programa de rescate
prudencia financiera
puesta a disposición
puesto de trabajo
punto básico
punto de partida
punto de venta
quita de la deuda
racha alcista

rating financiero	rentabilidad por dividendo
ratio de apalancamiento	reparto de dividendos
ratio de capital	reparto de mercado
ratio de cobertura	rescate bancario
ratio de crédito	rescate financiero
ratio de deuda	reserva de divisas
ratio de eficiencia	Reserva Federal
ratio de endeudamiento	resultado bruto
ratio de liquidez	resultado neto
ratio de morosidad	riesgo de deflación
ratio de obligaciones	riesgo de quiebra
ratio de solvencia	riesgo político
ratio de sucursales	riesgo sistémico
razón contable	salario bruto
recompra de acciones	salario neto
recuperación económica	saldo comercial
recursos públicos	saldo consolidado
red comercial	saldo crediticio
reducción de costes	saldo de activos
reestructuración bancaria	saldo de créditos
reestructuración de la deuda	saldo estructural
reforma estructural	saldo final
reforma fiscal	saldo fiscal
reforma laboral	saldo hipotecario
registro mercantil	saldo mensual
regulación bancaria	saldo migratorio
remuneración variable	saldo negativo
rendimiento neto	saldo neto
renta antigua	saldo total
renta básica	saldo vivo
renta bruta	salida de la crisis
renta disponible	saneamiento bancario

sector de banca	tema financiero
sector privado	tendencia alcista
segmento de mercado	tendencia bajista
seguridad social	término financiero
seguro de desempleo	tipo de cambio
seguro de protección	tipo de interés
servicio de banca	tipo de interés nominal
servicio público	tipo de interés variable
sistema bancario	tipo efectivo
sistema financiero	tipo marginal
sistema operativo	trabajador en activo
situación financiera	transferencia bancaria
sociedad de gestión	transferencia de dinero
sociedad de tasación	umbral de riesgo
sociedad de valores	uso comercial
sociedad mixta	uso mixto
sociedad pública	valor añadido
subasta de deuda	valor bruto
subasta pública	valor bursátil
sucursal bancaria	valor cierre
superávit primario	valor contable
supervisión bancaria	valor de adquisición
suscripción de acciones	valor de mercado
suscripción preferente	valor de tasación
suspensión de pagos	valor de venta
tarifa plana	valor en bolsa
tarjeta de asistencia	valor medio
tarjeta de empresa	valor mínimo
tarjeta opaca	valor nominal
tasa de cobertura	valor real
tasa de desempleo	valor total
tasa de morosidad	valoración de activos

valores pertenecientes
variable anual
variable crítica
vencimiento de deuda
vencimiento de opción
venta de acciones
venta de activos
venta de viviendas
venta neta
venta online
venta por valor
volumen de deuda
volumen de ventas
zona euro

Locuciones verbales

(estar) al corriente de pago

Siglación

BCE
BFA
BPA
BSI
CNMV
ERE
FBE
FMI
FROB
IBEX 35
IPC
IRPF

IVA
OPA
PIB nominal
SICAV
TAE

Préstamos

bonus
dumping
Euribor
holding
input
leasing
marketing
ranking
stock
troika

Metáfora

activo tóxico
balanza contable
balanza de pagos
balanza por cuenta corriente
blanqueo de dinero
burbuja inmobiliaria
caja
caja de ahorros
cartera
cartera de activos
cartera de bonos

cartera de clientes

cartera de deuda

cartera de pedidos

cartera de préstamos

cartera de productos

cartera de renta

colapso financiero

colchón financiero

expansión monetaria

fondo de rescate

fuelle de ingresos

lavado de dinero

mercado negro

paraíso fiscal

plan de rescate

programa de rescate

quiebra

rescate bancario

rescate financiero

saneamiento

saneamiento bancario

APÉNDICE IV:

los términos del corpus de economía en los DGME

En este Apéndice IV presento las definiciones de los términos del corpus de economía que recogen el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la Real Academia Española y el diccionario de español del WordReference.

DLE

abono 1. m. Acción y efecto de abonar.

acción 9. f. Econ. Título valor que representa una parte alícuota en el capital de una sociedad mercantil y que da derecho a una parte proporcional en el reparto de beneficios y a la cuota patrimonial correspondiente en la disolución de la sociedad.

acreedor, ra 3. adj. Que tiene acción o derecho a pedir el cumplimiento de alguna obligación. U. m. c. s.

concurso de acreedores 1. m. Der. Juicio universal para aplicar los haberes de un deudor no comerciante al pago de sus acreedores.

activo, va 8. m. Econ. Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo.

activo financiero 1. m. Econ. Título que representa para su poseedor derechos sobre bienes o rentas, y que es un pasivo para el agente que lo ha emitido.

activo líquido 1. m. Econ. activo que tiene liquidez.

Administración pública 1. f. Administración (|| conjunto de organismos de gobierno de una nación).

adquisición 1. f. Acción de adquirir. **Adquirir 1.** tr. Ganar, conseguir con el propio trabajo o industria.

Agencia Tributaria 5. f. Organización administrativa especializada a la que se confía la gestión de un servicio. Agencia Tributaria, de Medio Ambiente.

al corriente de pago. estar al corriente de algo

amortización 1. f. Acción y efecto de amortizar. **Amortizar 1.** tr. Redimir o extinguir el capital de un censo, préstamo u otra deuda. U. t. c. prnl.

anticipo 2. m. Dinero anticipado.

apalancamiento 1. m. Acción y efecto de apalancar o apalancarse. **Apalancar 3.** tr. Econ. Elevar el grado de endeudamiento de una empresa.

aportación 2. f. Conjunto de bienes aportados.

arbitraje 5. m. Econ. Estrategia de inversión financiera beneficiosa y sin riesgo, que no necesita el empleo de fondos propios.

arrendamiento 1. m. Acción de arrendar. **Arrendar 1.** tr. Ceder o adquirir por precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios.

aval 1. 1. m. Garantía que alguien presta sobre la conducta o cualidades de otra persona. **2.** m. Obligación que alguien adquiere de hacer aquello a lo que otra persona se ha comprometido, en caso de incumplimiento.

bajada de precio. Bajada 1. f. Acción de bajar. **Bajar. 6.** intr. Disminuir o llegar a un nivel o una medida más bajos. Bajar la hinchazón, el precio, la temperatura.

balance anual. 5. m. Econ. Documento que, junto a la cuenta de pérdidas y a la memoria, forma las cuentas anuales de una entidad.

balance contable 3. m. Econ. Análisis del activo y el pasivo para determinar el estado económico de una empresa o entidad.

banca 3. f. Conjunto de entidades bancarias.

bancario, ria 1. adj. Perteneciente o relativo a la banca o a los bancos (|| empresas dedicadas a operaciones financieras). Entidades bancarias.

banco 5. m. Empresa dedicada a realizar operaciones financieras con el dinero procedente de sus accionistas y de los depósitos de sus clientes.

banco central 1. m. banco que, en una nación, tiene habitualmente el privilegio de emisión de moneda y diseña y ejecuta la política monetaria.

banco comercial 1. m. banco que recibe en depósito dinero de particulares y de empresas, y mantiene una parte del mismo a disposición inmediata del público.

banco de inversiones 1. m. banco especializado en operaciones bursátiles, fusiones y adquisiciones.

banquero, ra 1. m. y f. Dueño o alto directivo de una entidad bancaria.

base imponible 1. f. Econ. Cantidad expresiva de una capacidad económica determinada, sobre la que se calcula el pago de los tributos.

base liquidable 1. f. Econ. Resultado de practicar sobre la base imponible las reducciones establecidas por la ley para cada tributo.

bien 4. m. Econ. Todo aquello que es apto para satisfacer, directa o indirectamente, una necesidad humana.

blanqueo de dinero. blanqueo 1. m. Acción y efecto de blanquear. Blanqueo de las paredes. Blanqueo de dinero.

bonus 1. m. Econ. Prima vinculada, en el ámbito económico o empresarial, al logro de determinados objetivos.

bruto, ta 5. adj. Dicho de una cantidad de dinero: Que no ha experimentado retención o descuento alguno. U. t. c. s. m. U. en contraposición a neto.

caja 21. f. Econ. Tenencia de dinero por un agente económico. La empresa estaba escasa de caja.

caja de ahorros 1. f. Econ. Entidad de crédito originariamente constituida como fundación de naturaleza privada y finalidad social, especializada en la financiación de las familias y las pequeñas y medianas empresas.

cajero, ra 1. m. y f. En los comercios, bancos, etc., persona encargada de la caja.

cámara de comercio. Cámara 3. f. Organización corporativa para defensa de los intereses de sus miembros en una determinada actividad. Cámara de comercio, de la propiedad.

cambio 8. m. Econ. Precio de los valores contratados en un mercado financiero.

canje 1. m. Intercambio de personas o cosas. Canje de prisioneros, de notas diplomáticas, de títulos bursátiles.

capacidad 1. f. Cualidad de capaz. Capacidad de un local. Capacidad para el cargo que se desempeña. Capacidad intelectual. **Capaz 6.** adj. Der. Apto para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación.

capitalismo. 1. m. Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado. **2.** m. Conjunto de capitales o capitalistas, considerado como entidad económica.

cartera 8. f. Com. Valores o efectos comerciales de curso legal, que forman parte del activo de un comerciante, banco o sociedad y, por ext., de un particular.

cartera de clientes 1. f. Econ. Conjunto de clientes fijos de una empresa.

cartera de pedidos 1. f. Econ. Conjunto de encargos pendientes que tiene una empresa, un vendedor, un profesional, etc.

cédula hipotecaria 1. f. Der. Documento que da fe de un crédito hipotecario y, en especial, título emitido por el deudor del préstamo.

cheque 1. m. Mandato escrito de pago, para cobrar una cantidad determinada de los fondos que quien lo expide tiene disponibles en un banco.

cierre 3. m. Clausura temporal de tiendas y otros establecimientos mercantiles, por lo regular concertada entre los dueños.

cláusula 1. f. Cada una de las disposiciones de un contrato, tratado, testamento o cualquier otro documento análogo, público o privado.

cliente, ta 1. m. y f. Persona que compra en una tienda, o que utiliza con asiduidad los servicios de un profesional o empresa.

cobertura 2. f. Cantidad o porcentaje abarcado por una cosa o una actividad.

cobro 1. m. Acción y efecto de cobrar (|| recibir dinero). **Cobrar 1.** tr. Recibir dinero como pago de una deuda. U. t. c. intr. Cobrar en metálico.

coeficiente 1. adj. Que juntamente con otra cosa produce un efecto.

comercial 1. adj. Perteneciente o relativo al comercio o a los comerciantes.

comercio 1. m. Compraventa o intercambio de bienes o servicios.

comisión 5. f. Porcentaje que percibe un agente sobre el producto de una venta o negocio. Recibe una comisión. Trabaja a comisión.

compañía 3. f. Sociedad o junta de varias personas unidas para un mismo fin, frecuentemente mercantil.

compensación 1. f. Acción y efecto de compensar. **Compensar 2.** tr. Dar algo o hacer un beneficio a alguien en resarcimiento del daño, perjuicio o disgusto que se ha causado. U. t. c. prnl.

competencia 3. f. Situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio.

concurso de acreedores 1. m. Der. Juicio universal para aplicar los haberes de un deudor no comerciante al pago de sus acreedores.

consorcio 3. m. Agrupación de entidades para negocios importantes.

contabilidad 1. f. Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares.

contrato 1. m. Pacto o convenio, oral o escrito, entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada, y a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

contrato de arrendamiento 2. m. Der. contrato por el cual una persona se obliga a ejecutar una obra o prestar un servicio a otro mediante cierto precio.

corresponsal 1. adj. correspondiente (|| que tiene correspondencia). Correspondiente 2. adj. Que tiene correspondencia con una persona o con una corporación. U. t. c. s.

coste 2. m. Gasto realizado para la obtención o adquisición de una cosa o de un servicio.

cotización 1. f. Acción y efecto de cotizar. **Cotizar 1.** tr. Pagar una cuota. **4.** tr. Dicho de una persona: Pagar la parte correspondiente de gastos colectivos, las cuotas de la seguridad social, etc. U. t. c. intr.

coyuntura 3. f. Combinación de factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado.

crecimiento 1. m. Acción y efecto de crecer. Crecimiento de la población.

crédito 1. m. Cantidad de dinero u otro medio de pago que una persona o entidad, especialmente bancaria, presta a otra bajo determinadas condiciones de devolución.

crisis 5. f. Econ. Reducción en la tasa de crecimiento de la producción de una economía, o fase más baja de la actividad de un ciclo económico.

cuota 2. f. Cantidad que se paga regularmente a asociaciones, comunidades, seguridad social, etc.

cupón 3. m. Econ. Cuantía de intereses pagada periódicamente por un título.

déficit 1. m. En el comercio, descubierto que resulta comparando el haber o caudal existente con el fondo o capital puesto en la empresa. **2.** m. En la Administración pública, parte que falta para levantar las cargas del Estado, reunidas todas las cantidades destinadas a cubrirlas. **3.** m. Falta o escasez de algo que se juzga necesario. El enfermo tiene déficit de glóbulos rojos. La ciudad tiene déficit de viviendas.

déficit presupuestario, o déficit público 1. m. déficit referido a los presupuestos del Estado u otras entidades públicas.

deflación 1. f. Econ. Descenso del nivel general de precios.

demanda 11. f. Econ. Cuantía global de las compras de bienes y servicios realizados o previstos por una colectividad.

demora 3. f. Der. Tardanza en el cumplimiento de una obligación desde que es exigible.

descuento 1. m. Acción y efecto de descontar. **Descontar 1.** tr. Rebajar una cantidad al tiempo de pagar una cuenta, una factura, un pagaré, etc.

desembolso 1. m. Entrega de una cantidad de dinero efectivo y al contado. **2.** m. Dispendio, gasto, coste.

desempleo 1. m. Paro forzoso.

deuda 1. f. Obligación que alguien tiene de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo, por lo común dinero.

deuda exterior 1. f. deuda pública que se paga en el extranjero y con moneda extranjera.

deuda pública 1. f. deuda que el Estado u otra Administración pública tiene reconocida por medio de títulos que devengan interés y a veces se amortizan.

deuda soberana 1. f. deuda pública del Estado.

devengo 1. m. Cantidad devengada. **2.** m. Der. Momento en el que nace la obligación de pago de un tributo.

diferencia 1. f. Cualidad o accidente por el cual algo se distingue de otra cosa.

dinero 1. m. Moneda corriente. **2.** m. Hacienda, fortuna. María es una persona de dinero.

disponible 1. adj. Dicho de una cosa: Que se puede disponer libremente de ella o que está lista para usarse o utilizarse.

dumping 1. m. Econ. Práctica comercial de vender a precios inferiores al costo, para adueñarse del mercado, con grave perjuicio de este.

duración 2. f. Tiempo que dura algo o que transcurre entre el comienzo y el fin de un proceso.

economía 1. f. Administración eficaz y razonable de los bienes. **2.** f. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo. **3.** f. Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos. **4.** f. Contención o adecuada distribución de recursos materiales o expresivos. **5.** f. Ahorro de trabajo, tiempo u otros bienes o servicios.

efectivo 4. adj. Dicho del dinero: En monedas o billetes.

efecto 5. m. Documento o valor mercantil, sea nominativo, endosable o al portador.

eficiencia 1. f. Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.

ejercicio 6. m. Período de tiempo, normalmente un año, en que una institución o empresa dividen su actividad económica. El ejercicio fiscal del 96. Este banco ha tenido un buen ejercicio.

embargo 2. m. Retención, traba o secuestro de bienes por mandamiento de juez o autoridad competente.

emisión 2. f. Conjunto de títulos o valores, efectos públicos o efectos de comercio o bancarios, que de una vez se ponen en circulación.

empresa 2. f. Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

endeudamiento 2. m. Conjunto de obligaciones de pago contraídas por una nación, empresa o persona.

entidad 1. f. Colectividad considerada como unidad, y, en especial, cualquier corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica.

equilibrio 1. m. Estado de un cuerpo cuando fuerzas encontradas que obran en él se compensan destruyéndose mutuamente.

ERE. Expediente de regulación de empleo 1. m. Der. Procedimiento en virtud del cual la Administración autoriza o deniega a un empresario el despido de un cierto número de trabajadores por causas establecidas en la ley.

escándalo financiero. Escándalo 2. m. Hecho o dicho considerados inmorales o condenables y que causan indignación y gran impacto públicos. Un escándalo financiero.

especular 3. intr. Efectuar operaciones comerciales o financieras con la esperanza de obtener beneficios aprovechando las variaciones de los precios o de los cambios. U. m. en sent. peyor. **4.** intr. Comerciar, traficar. **5.** intr. Procurar provecho o ganancia fuera del tráfico mercantil.

euríbor 1. m. Econ. Tipo de interés que se aplica a los préstamos en euros entre grandes bancos, y que se usa con frecuencia como referencia en los préstamos hipotecarios a tipos de interés variables.

euro 1. m. Unidad monetaria común a los estados de la Unión Económica y Monetaria europea.

fianza 1. f. Cantidad de dinero o bien material que se entrega como garantía del cumplimiento de una obligación. **2.** f. Der. aval (|| obligación). **3.** f. Persona que abona a otra para la seguridad de una obligación. **4.** f. desus. Cantidad de dinero asignada como renta u otro concepto.

financiar 1. tr. Aportar el dinero necesario para el funcionamiento de una empresa. **2.** tr. Sufragar los gastos de una actividad, de una obra, etc.

financiero 1. adj. Perteneiente o relativo a la Hacienda pública, a las cuestiones bancarias y bursátiles o a los grandes negocios mercantiles. **2.** m. y f. Persona versada en asuntos financieros.

flexibilidad 1. f. Cualidad de flexible.

fondo 7. m. Caudal o conjunto de bienes que posee una persona o comunidad. **9.** m. Porción de dinero. U. m. en pl. **13.** m. Dinero que se juega en común.

fondo de inversión 1. m. fondo que agrupa los capitales destinados a la inversión de una pluralidad de personas.

fondo de pensiones 1. m. fondo que agrupa las aportaciones de un conjunto de planes de pensiones.

ganancia **1.** f. Acción y efecto de ganar. **2.** f. Utilidad que resulta del trato, del comercio o de otra acción.

gasto **1.** m. Acción de gastar. **2.** m. Cantidad que se ha gastado o se gasta.

globalización **1.** f. Acción de globalizar (|| integrar cosas diversas). Haría falta una globalización de los datos parciales obtenidos. **2.** f. Extensión del ámbito propio de instituciones sociales, políticas y jurídicas a un plano internacional. El Tribunal Penal Internacional es un efecto de la globalización. **3.** f. Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres. **4.** f. Econ. Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos.

gravamen **1.** m. carga (|| impuesto o tributo). **2.** m. Carga impuesta sobre un inmueble o sobre un caudal.

holding **1.** m. Sociedad financiera que posee o controla la mayoría de las acciones de un grupo de empresas.

impago **1.** m. Omisión del pago de una deuda vencida.

importación **1.** f. Acción de importar mercancías, costumbres, etc., de otro país. **2.** f. Conjunto de cosas importadas.

impuesto **2.** m. Tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago.

incremento **1.** m. aumento. **1.** m. Acrecentamiento o extensión de algo.

incumplimiento **1.** m. Falta de cumplimiento.

indemnización **1.** f. Acción y efecto de indemnizar. **2.** f. Cosa o cantidad con que se indemniza.

industrial **1.** adj. Perteneciente o relativo a la industria. **2.** m. y f. Persona que vive del ejercicio de una industria o es propietario de ella.

inflación **3.** f. Abundancia excesiva. Hoy existe una gran inflación de títulos universitarios. **4.** f. Econ. Elevación del nivel general de precios. **5.** f. Econ. Índice de inflación. Ha subido la inflación.

inflación subyacente **1.** f. Econ. inflación que se mide a partir de un nivel de precios, generalmente el índice de precios al consumo, eliminando del mismo sus componentes más volátiles, como alimentos frescos, bienes y servicios energéticos.

infraestructura **2.** f. Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera.

ingreso **1.** m. Acción de ingresar. **4.** m. Acto de ser admitido en una corporación o de empezar a gozar de un empleo u otra cosa. **5.** m. Caudal que entra en poder de alguien, y que le es de cargo en las cuentas.

input **1.** m. Econ. insumo. **3.** m. Dato o información.

insolvencia **1.** f. Falta de solvencia, incapacidad de pagar una deuda.

interbancario, ria 1. adj. Que comprende varios bancos o se produce entre ellos. Mercado interbancario. Préstamo interbancario.

intereses de demora 1. m. pl. Econ. intereses que debe abonar el deudor moroso.

inversión 1. f. Acción y efecto de invertir. Invertir. 2. tr. Emplear, gastar, colocar un caudal.

inversor, ra 1. adj. Que invierte. 2. adj. inversionista. U. t. c. s.

IPC 1. m. Econ. índice de precios al consumo. Índice de precios al consumo 1. m. Econ. Expresión numérica del incremento de los precios de bienes y servicios en un período de tiempo con respecto a otro período anterior.

IRPF 1. m. Econ. impuesto sobre la renta de las personas físicas. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1. m. Econ. En España, gravamen de carácter directo y personal sobre la renta de las personas físicas.

IVA 1. m. Impuesto indirecto sobre el consumo y la prestación de servicios empresariales o profesionales, repercutible en cada una de las fases del proceso económico.

leasing 1. m. Econ. Arrendamiento con opción de compra del objeto arrendado.

letra de cambio 1. f. Documento mercantil dotado de fuerza ejecutiva, por el cual el librador ordena al librado que pague en un plazo determinado una cantidad cierta en efectivo al tomador o a quien este designe.

letra pequeña 1. f. Parte de un texto o contrato en la que figuran cláusulas importantes que pueden resultar menos atendidas por aparecer en un cuerpo menor.

liquidación 1. f. Acción y efecto de liquidar. 2. f. Venta al por menor, con gran rebaja de precios, que hace una casa de comercio por cesación, quiebra, reforma o traslado del establecimiento, etc.

liquidez 2. f. Com. Cualidad del activo de un banco que puede transformarse fácilmente en dinero efectivo. 3. f. Com. Relación entre el conjunto de dinero en caja y de bienes fácilmente convertibles en dinero, y el total del activo, de un banco u otra entidad.

margen 5. m. Cuantía del beneficio que se puede obtener en un negocio teniendo en cuenta el precio de coste y el de venta.

marketing 1. m. mercadotecnia. mercadotecnia 1. f. Econ. Conjunto de principios y prácticas que buscan el aumento del comercio, especialmente de la demanda. 2. f. Econ. Estudio de la mercadotecnia.

materia prima 1. f. materia que una industria o fabricación necesita para transformarla en un producto.

mercado negro 1. m. Tráfico clandestino de divisas monetarias o mercancías no autorizadas o escasas en el mercado, a precios superiores a los legales.

mercantil 1. adj. Pertenciente o relativo al mercader, a la mercancía o al comercio.

moneda 1. f. Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, regularmente en forma de disco y acuñada con los distintivos elegidos por la autoridad emisora para acreditar su legitimidad y valor, y, por ext., billete o papel de curso legal. 2. f. Dinero, caudal. 3. f. Instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago. 4. f. Conjunto de signos representativos del dinero circulante en cada país.

monetario, ria 1. adj. Perteneciente o relativo a la moneda. Sistema monetario. Crisis monetaria.

monopolio 1. m. Concesión otorgada por la autoridad competente a una empresa para que esta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio. 2. m. Convenio hecho entre los mercaderes de vender los géneros a un determinado precio. 3. m. acaparamiento. 4. m. Ejercicio exclusivo de una actividad, con el dominio o influencia consiguientes. Monopolio del poder político, de la enseñanza. 5. m. Situación de mercado en que la oferta de un producto se reduce a un solo vendedor.

negocio 1. m. Ocupación, quehacer o trabajo. 2. m. Dependencia, pretensión, tratado o agencia. 3. m. Aquello que es objeto o materia de una ocupación lucrativa o de interés. 4. m. Acción y efecto de negociar. 5. m. Utilidad o interés que se logra en lo que se trata, comercia o pretende. 6. m. Local en que se negocia o comercia.

nominal 2. adj. Que tiene nombre de algo y le falta la realidad de ello en todo o en parte. Sueldo, empleo nominal. 3. adj. Com. Dicho de una inscripción o de un título: nominativo.

oficina 1. f. Local donde se hace, se ordena o trabaja algo. 2. f. Departamento donde trabajan los empleados públicos o particulares.

OPA. Acrón. de oferta pública de adquisición. 1. f. Econ. Oferta pública dirigida a los socios de una compañía cotizada en bolsa proponiéndoles la adquisición de sus acciones en plazos y condiciones determinadas.

opción 6. f. Der. Derecho a elegir entre dos o más cosas, fundado en precepto legal o en negocio jurídico. 7. f. Econ. Derecho a comprar o vender algo en plazo y precio previamente acordados.

operación 2. f. Ejecución de algo. 3. f. Com. Negociación o contrato sobre valores o mercaderías. Operación de bolsa, de descuento.

pagar 1. tr. Dicho de una persona: Dar a otra, o satisfacer, lo que le debe.

paraíso fiscal 1. m. País o territorio donde la ausencia o parvedad de impuestos y controles financieros aplicables a los extranjeros residentes constituye un eficaz incentivo para atraer capitales del exterior.

paro 2. m. Interrupción de actividades colectivas por iniciativa de algún grupo social o de una autoridad. 3. m. huelga (|| interrupción de la actividad laboral por parte de los trabajadores). 4. m. Situación de quien se encuentra privado de trabajo. 5. m. Conjunto de todas aquellas personas que no están empleadas porque no encuentran trabajo. El paro disminuyó en los últimos meses. 6. m. coloq. Subsidio que perciben, o pueden percibir, de acuerdo con la ley, las personas que están en situación de desempleo. La acompañé a cobrar el paro.

pasivo 7. m. Econ. Valor monetario total de las deudas y compromisos que gravan a una empresa, institución o individuo, y que se reflejan en su contabilidad. 3. adj. Dicho de un haber o una pensión, o de un derecho: Que son disfrutados por algunas personas en virtud de servicios que prestaron.

patrimonio neto 1. m. Econ. Diferencia entre los valores económicos pertenecientes a una persona física o jurídica y las deudas u obligaciones contraídas.

pensión 1. f. Cantidad periódica, temporal o vitalicia, que la seguridad social paga por razón de jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad. 3. f. Renta o canon anual que perpetua o temporalmente se impone sobre una finca.

plan de inversiones 1. m. plan que establece el destino de los recursos financieros de una empresa.

plan de pensiones 1. m. plan que organiza las aportaciones necesarias para tener derecho a percibir un capital o una renta periódica en caso de jubilación, supervivencia, viudedad, orfandad o invalidez.

plazo 1. m. Término o tiempo señalado para algo. **2.** m. Vencimiento del plazo. **3.** m. Cada parte de una cantidad pagadera en dos o más veces.

poder adquisitivo 1. m. Capacidad económica para obtener bienes y servicios.

posición 1. f. Categoría o condición social de cada persona respecto de las demás. **7.** f. Der. Estado que en el juicio determinan, para el demandante como para el demandado, las acciones y las excepciones o defensas utilizadas respectivamente. **8.** f. Der. Cada una de las preguntas que cualquiera de los litigantes ha de absolver o contestar bajo juramento, ante el juzgador, estando citadas para este acto las otras partes.

precio 1. m. Valor pecuniario en que se estima algo. **2.** m. Esfuerzo, pérdida o sufrimiento que sirve de medio para conseguir algo, o que se presta y padece con ocasión de ello. La fama tiene un precio muy alto. **3.** m. Premio o prez que se ganaba en las justas. **4.** m. Der. Contraprestación dineraria. **5.** m. p. us. Estimación, importancia o crédito. Es persona de gran precio.

prestación 2. f. Cosa o servicio exigido por una autoridad o convenido en un pacto. **3.** f. Renta, tributo o servicio pagadero al señor, al propietario o a alguna entidad corporativa. Prestaciones jurisdiccionales, territoriales, enfiteúticas. **4.** f. Servicio o comodidad que ofrece algo. U. m. en pl. Ese automóvil tiene buenas prestaciones. **5.** f. prestación social. **6.** f. Der. Cosa o servicio que alguien recibe o debe recibir de otra persona en virtud de un contrato o de una obligación legal.

préstamo 1. m. Acción y efecto de prestar (|| entregar algo a alguien para que lo devuelva). El préstamo de libros se realiza por las tardes. **2.** m. Cantidad de dinero que se solicita, generalmente a una institución financiera, con la obligación de devolverlo con un interés. Nos han denegado el préstamo. **3.** m. Contrato mediante el cual un particular se obliga a devolver el dinero que le ha sido prestado.

prima de riesgo 1. f. Econ. prima que se ha de pagar en función de un riesgo estimado o de una contingencia. La prima de riesgo de nuestra deuda soberana subió varios puntos.

producción 1. f. Acción de producir. **2.** f. Cosa producida. **3.** f. Acto o modo de producirse. **4.** f. Suma de los productos del suelo o de la industria.

productividad 1. f. Cualidad de productivo. **2.** f. Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial, etc. **3.** f. Econ. Relación entre lo producido y los medios empleados, tales como mano de obra, materiales, energía, etc. La productividad de la cadena de montaje es de doce televisores por operario y hora.

propiedad 1. f. Derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer de ello dentro de los límites legales. **2.** f. Cosa que es objeto del dominio, sobre todo si es inmueble o raíz. **3.** f. Atributo o cualidad esencial de alguien o algo.

provisión 1. f. Acción y efecto de proveer. **2.** f. Prevención de mantenimientos, caudales u otras cosas que se ponen en alguna parte para cuando hagan falta. **3.** f. Conjunto de cosas, especialmente alimentos, que se guardan o reservan para un fin. U. m. en pl.

punto de partida 1. m. Aquello que se toma como antecedente y fundamento para tratar o deducir algo.

quiebra 3. f. Pérdida o menoscabo de algo. **4.** f. Acción y efecto de quebrar un comerciante. **5.** f. Der. Juicio por el que se incapacita patrimonialmente a alguien por su situación de insolvencia y se procede a ejecutar todos sus bienes en favor de la totalidad de sus acreedores.

quita de la deuda 1. f. Der. Remisión o liberación que de la deuda o parte de ella hace el acreedor al deudor.

ranking 1. m. Clasificación de mayor a menor, útil para establecer criterios de valoración.

ratio 1. f. Mat. razón (\parallel cociente de dos números). U. t. c. m.

recibo 2. m. Escrito o resguardo firmado en que se declara haber recibido dinero u otra cosa.

recompra 1. f. Acción de recomprar. recomprar 1. tr. Volver a tener la propiedad de lo que se ha vendido anteriormente.

reembolso 1. m. Acción y efecto de reembolsar. **2.** m. Cantidad que en nombre del remitente reclaman del consignatario la administración de correos, las compañías de ferrocarriles o las agencias de transportes, a cambio de la remesa que le entregan.

registro 2. m. Lugar desde donde se puede registrar o ver algo. **6.** m. Protocolo del notario o registrador. **7.** m. Lugar y oficina en donde se registra. **8.** m. En las diversas dependencias de la Administración pública, departamento especial donde se entrega, anota y registra la documentación referente a ellas. **9.** m. Asiento que queda de lo que se registra. **11.** m. Libro, a manera de índice, donde se apuntan noticias o datos. **22.** m. Inform. Conjunto de datos relacionados entre sí, que constituyen una unidad de información en una base de datos.

registro mercantil 1. m. registro que, con carácter público, sirve para la inscripción de actos y contratos del comercio, preceptuada legalmente en determinados casos.

rendimiento 1. m. Producto o utilidad que rinde o da alguien o algo. **2.** m. Proporción entre el producto o el resultado obtenido y los medios utilizados.

renta 1. f. Utilidad o beneficio que rinde anualmente algo, o lo que de ello se cobra. **2.** f. Aquello que paga en dinero o en frutos un arrendatario. **3.** f. Ingreso, caudal, aumento de la riqueza de una persona. **4.** f. Deuda del Estado o títulos que la representan. **5.** f. Der. En materia tributaria, importe neto de los rendimientos.

rentabilidad 1. f. Cualidad de rentable. **2.** f. Capacidad de rentar.

reservas. 11. f. Der. Declaración que hace el juez de que la resolución que dicta no perjudicará algún derecho, el cual deja a salvo para que se ejercite en otro juicio o de diverso modo. **12.** f. Der. Obligación impuesta por la ley al viudo que se vuelve a casar o tiene un hijo natural reconocido, y también al ascendiente por título sucesorio, en circunstancias determinadas, de reservar ciertos bienes para transmitirlos, en su tiempo y caso, a ciertas personas. **14.** f. pl. recursos (\parallel elementos disponibles).

responsabilidad 1. f. Cualidad de responsable. **2.** f. Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal. **3.** f. Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado. **4.** f. Der. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

retribución 1. f. Recompensa o pago de algo.

riesgo 1. m. Contingencia o proximidad de un daño. **2.** m. Cada una de las contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro.

riesgo sistémico 1. m. Econ. riesgo asociado con el mercado total de activos y que no puede reducirse mediante la diversificación.

riqueza 1. f. Abundancia de bienes y cosas preciosas. **2.** f. Abundancia de cualidades o atributos excelentes. **3.** f. Abundancia relativa de cualquier cosa. Riqueza alcohólica, de minerales, de vocabulario.

rublo 1. m. Unidad monetaria de Rusia.

saneamiento 4. m. Conjunto de acciones para mejorar y corregir una situación económica.

segmento de mercado 1. m. Econ. Cada uno de los grupos homogéneos diferenciados a los que se dirige la política comercial de una empresa.

seguridad 1. f. Cualidad de seguro. **3.** f. desus. Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien.

seguridad social 1. f. Sistema público de prestaciones de carácter económico o asistencial, que atiende necesidades determinadas de la población, como las derivadas de la enfermedad, el desempleo, la ancianidad, etc.

seguro 10. m. Contrato por el que alguien se obliga mediante el cobro de una prima a indemnizar el daño producido a otra persona, o a satisfacerle un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. El seguro del coche, de accidentes, del hogar. **11.** m. aseguradora (|| compañía que asegura mediante seguro). **12.** m. coloq. Asociación médica privada, por cuyos servicios se abonan las primas periódicas correspondientes. **13.** m. coloq. seguridad social. **14.** m. P. Rico. Subsidio de vejez.

servicio público 1. m. Actividad llevada a cabo por la Administración o, bajo un cierto control y regulación de esta, por una organización, especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad. Servicios públicos de transporte. Servicios públicos sanitarios.

sociedad 2. f. Agrupación natural o pactada de personas, organizada para cooperar en la consecución de determinados fines. Se darán ayudas a sociedades culturales. **4.** f. Com. Agrupación comercial de carácter legal que cuenta con un capital inicial formado con las aportaciones de sus miembros.

solvencia 2. f. Carencia de deudas. **3.** f. Capacidad de satisfacer las deudas. **4.** f. Cualidad de solvente.

stock 1. m. existencias (|| mercancías guardadas en un almacén).

subvención 1. f. Acción y efecto de subvenir o subvencionar. **2.** f. Ayuda económica que se da a una persona o institución para que realice una actividad considerada de interés general.

sueldo 1. m. Remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo o servicio profesional. **2.** m. Moneda, de distinto valor según los tiempos y países, igual a la vigésima parte de la libra respectiva.

suspensión de pagos 1. f. Com. Situación en que se coloca ante el juez el comerciante cuyo activo no es inferior al pasivo, pero que no puede temporalmente atender al pago puntual de sus obligaciones.

tarifa 1. f. Tabla de precios, derechos o cuotas tributarias. **2.** f. Precio unitario fijado por las autoridades para los servicios públicos realizados a su cargo. **3.** f. Montante que se paga por un servicio público.

tarifa plana 1. f. Cobro de servicios, generalmente de telecomunicaciones, durante un período determinado, por una cantidad fija y con independencia del tiempo y el tipo de su utilización.

tarjeta 1. f. Pieza de cartulina u otro material, generalmente rectangular y de pequeño tamaño, usada para escribir o imprimir algo.

tasación 1. f. Acción y efecto de tasar (|| graduar). **Tasar 1.** tr. Fijar oficialmente el precio máximo o mínimo para una mercancía. **2.** tr. Graduar el precio o valor de una cosa o un trabajo.

tendencia 1. f. Propensión o inclinación en las personas y en las cosas hacia determinados fines. **2.** f. Idea religiosa, económica, política, artística, etc., que se orienta en determinada dirección.

tesoro público 1. m. Organismo del Estado dedicado a la elaboración del presupuesto y a su administración.

tipo de cambio 1. m. Econ. Cotización de una moneda que se define habitualmente como el número de unidades de la misma que es preciso entregar en el mercado de cambios para obtener una unidad monetaria extranjera.

tipo de interés 1. m. Econ. Retribución por el uso de una unidad de capital durante un período de tiempo. Tipo de interés mensual, anual.

transacción 2. f. Trato, convenio, negocio.

transferencia 2. f. Operación por la que se transfiere una cantidad de dinero de una cuenta bancaria a otra.

transparencia 1. f. Cualidad de transparente.

traspaso 4. m. Cesión a favor de otra persona del dominio de algo. **5.** m. Conjunto de géneros traspasados a otra persona. **6.** m. Precio de la cesión de los géneros traspasados o del local donde se ejerce un comercio o industria.

troika. 3. f. Especialmente en el ámbito político, equipo dirigente o con labores de representación integrado por tres miembros.

umbral 3. m. Valor mínimo de una magnitud a partir del cual se produce un efecto determinado.

unidad 1. f. Propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere. **2.** f. Singularidad en número o calidad. **3.** f. Unión o conformidad. **4.** f. Cada uno de los elementos de una serie o conjunto.

valor 1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. **5.** m. Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos. **6.** m. Rédito, fruto o producto de una hacienda, estado o empleo. **7.** m. Equivalencia de una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas. **10.** m. Fil. Cualidad

que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. **13.** m. pl. Econ. Títulos representativos o anotaciones en cuenta de participación en sociedades, de cantidades prestadas, de mercaderías, de depósitos y de fondos monetarios, futuros, opciones, etc., que son objeto de operaciones mercantiles. Los valores están en alza, en baja, en calma.

valor añadido 1. m. Econ. Incremento del valor de un bien como consecuencia de un proceso productivo o de distribución.

valor nominal 1. m. Econ. Cantidad por la que se emite una acción, una obligación y otros documentos mercantiles.

variable 4. f. factor (|| elemento o causa). Un proceso en el que intervienen diversas variables. **5.** f. Mat. Magnitud que puede tener un valor cualquiera de los comprendidos en un conjunto.

vencimiento 1. m. Acto de vencer o de ser vencido. **3.** m. Cumplimiento del plazo de una deuda, de una obligación, etc.

viabilidad 1. f. Cualidad de viable. Viable. 1. adj. Dicho de un asunto: Que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo.

vigencia 1. f. Cualidad de vigente. Vigente 1. adj. Dicho de una ley, de una ordenanza, de un estilo o de una costumbre: Que está en vigor y observancia.

volatilidad 2. f. Econ. Inestabilidad de los precios en los mercados financieros.

yuan 1. m. Unidad monetaria de China.

WordReference

abono m. **2.** Pago de una cantidad: abono de una deuda. **3.** Derecho del que se abona y documento en que consta: comprar un abono de transportes. **4.** Lote de entradas o billetes que se compran conjuntamente y que permiten el uso periódico o limitado de algún servicio: abono de temporada. **5.** Anotación de una cantidad en el haber de una cuenta bancaria: abono de haberes. **6.** Pago a plazos o en varias veces: vender por abonos.

acción f. **5.** econ. Cada una de las partes en que está dividido el capital de una empresa, generalmente una sociedad anónima: estas acciones se cotizan en Bolsa. **6.** econ. Título que acredita y representa el valor de cada una de esas partes del capital: acaba de adquirir un paquete de acciones.

acreedor 1. adj. y s. Que tiene derecho a pedir el cumplimiento de alguna obligación o la satisfacción de una deuda: entidad acreedora; sus acreedores le persiguen.

activo 8. m. econ. Importe total del haber de una persona natural o jurídica: el activo de una empresa.

administración pública 13. Conjunto de órganos del Estado que ejecutan y aseguran el cumplimiento de las leyes y la conservación y fomento de los intereses públicos.

adquisición 1. f. Compra de algo: adquisición de un terreno. **2.** La cosa adquirida: este manual es una buena adquisición.

amortización 1. f. econ. Reembolso gradual de un préstamo o deuda: amortización del crédito. **2.** econ. Recuperación de los fondos invertidos en una empresa: amortización de una inversión. **3.** econ. Desvalorización periódica de los bienes y posesiones cuyo valor disminuye con el

tiempo o con el uso: amortización del activo fijo. **4.** Supresión de empleos o plazas en un cuerpo u oficina: medidas de amortización de empleo por jubilación anticipada. **5.** der. Acción y resultado de pasar los bienes a manos muertas: amortización de bienes de la corona.

anticipo 2. Dinero que se adelanta: este mes voy a necesitar un anticipo.

aportación 2. Contribución, ayuda: aportación económica.

arbitraje 2. econ. Operación de cambio de valores mercantiles, en la que se busca la ganancia aprovechando la diferencia de precios entre dos mercados: con el arbitraje se consigue un beneficio seguro.

arrendamiento 1. m. Cesión o adquisición del uso o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios, a cambio de un precio: arrendamiento de un local. **2.** Contrato por el cual se arrienda: el arrendamiento no puede constituirse a perpetuidad.

aval 1. m. Firma al pie de un escrito por la que una persona responde de otra: el contrato de arrendamiento llevaba la firma del arrendatario y el aval. **2.** Escrito con ese mismo fin: me exigieron que presentara un aval para concederme el crédito.

bajada de precio 1. f. Disminución de la intensidad, el valor o la cantidad de algo: todavía no se ha producido la esperada bajada de los precios de la vivienda.

balanza 1. f. Instrumento que sirve para pesar o medir masas: ponga las manzanas en la balanza.

banca 1. f. Conjunto de actividades económicas consistentes en comerciar con el dinero: la banca ha tenido excelentes resultados este año. **2.** Conjunto de bancos o banqueros: la celebración reunió a toda la banca del país.

bancario, ria 1. adj. De la banca o relativo a esta actividad económica: trámite bancario.

banco 2. Entidad financiera constituida en sociedad por acciones. Según sea su ejercicio mercantil, se le llama agrícola, de descuento, de emisión, de exportación, de fomento, hipotecario, industrial, etc.: tenemos que hacer este ingreso en el banco.

banquero, ra 1. m. y f. Persona que dirige o es propietaria de un banco: aquel banquero vivía en una casa increíble.

base imponible 14. Cantidad de dinero sobre la que se calcula el porcentaje de impuestos que hay que pagar: nuestra base imponible no es muy alta.

bonus 1. m. econ. Bonificación o sobresueldo. No varía en pl.

bruto 6. econ. Cantidad íntegra sin descuentos: sueldo bruto; producto interior bruto.

caja 2. Caja de seguridad para guardar dinero y objetos de valor: depositó sus joyas en la caja del hotel. **3.** Ventanilla o dependencia destinada a recibir o guardar dinero y para hacer pagos en los bancos y comercios: la caja abre a las diez. **4.** Recaudación de un comercio: la caja de esta semana ha sido muy buena.

cajero, ra 1. m. y f. Persona que en los bancos, comercios, etc., está encargada de la caja y sus movimientos: la cajera le pagó el cheque.

cambio 5. Moneda fraccionaria: no tengo cambio. **6.** Dinero que se devuelve después de comprar algo: no me has dado bien el cambio. **7.** Precio de cotización de los valores

mercantiles: el cambio de estas acciones no se ha modificado. **8.** Valor relativo de las monedas de países diferentes: ¿a cómo está el cambio del dólar?

canje 1. m. Cambio, trueque o sustitución: te propongo un canje, tu colección de vídeos por la mía de cómics antiguos.

capacidad 1. f. Posibilidad que tiene algo de contener en su interior otras cosas: diez litros de capacidad. **2.** Extensión o espacio de algún sitio o local: el teatro tiene una gran capacidad. **3.** Talento o inteligencia: quedó patente su capacidad para los idiomas.

capitalismo 1. m. Régimen económico basado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza sin apenas intervención del Estado.

cartera 1. f. Véase cartero, ra. **5.** Empleo y ejercicio de ministro: cartera de Exteriores. **6.** Valores o efectos comerciales de curso legal que forman parte del activo de un comerciante, un banco o una sociedad: acciones en cartera.

cheque 1. m. Documento u orden de pago para que una persona retire la cantidad asignada de los fondos que el firmante del cheque tiene en una cuenta bancaria: no tenía dinero en metálico y le extendí un cheque.

cierre 1. m. Acción y resultado de cerrar. **5.** Conclusión de un proceso o de una acción: el cierre del balance. **6.** Clausura de un espacio: el cierre del local. **7.** Finalización de una actividad o de un plazo: el cierre de una edición.

cláusula 1. f. Cada una de las disposiciones o condiciones de un contrato, ley, tratado, etc.

cliente, ta 1. m. y f. Persona que utiliza los servicios de un profesional o una empresa: es cliente de mi relojería desde hace años. **2.** Persona que habitualmente compra en un establecimiento o requiere sus servicios. A menudo se emplea cliente para el género femenino: es nuestra mejor cliente.

cobertura 2. econ. Dinero u otros valores que sirven de garantía en operaciones financieras o mercantiles: cobertura para un préstamo.

cobro 1. m. Acción y resultado de cobrar: cobro de los recibos.

coeficiente 4. Expresión del grado o intensidad de una propiedad o característica: coeficiente de dilatación.

comercial adj. Del comercio, de los comerciantes o relativo a ellos: prospección comercial.

comercio m. Negocio que se hace al vender, comprar o intercambiar géneros o productos para obtener beneficios.

comisión f. Orden y capacidad que una persona da por escrito a otra para que ejecute algún encargo o participe en alguna actividad.

compañía. Sociedad o reunión de varias personas unidas para un mismo fin, generalmente industrial o comercial: compañía tabacalera.

compensación 2. f. Indemnización, contraprestación o pago que se abona para reparar un daño o un perjuicio: recibir algo en compensación.

competencia 2. f. Grupo de personas o de entidades que ejercen la misma profesión o actividad que otras: hundiremos a la competencia con nuestros precios.

consorcio 1. m. Agrupación de entidades con intereses comunes: consorcio de transportes.

contabilidad 1. f. Sistema para llevar las cuentas de una empresa o entidad: en el temario de esas oposiciones hay contabilidad.

contrato 1. m. Pacto o convenio oral o escrito entre partes que se obligan sobre una materia o cosa determinada: contrato de alquiler.

coste 1. m. Gasto que se hace para la obtención de una cosa o servicio: costes de producción.

cotización 1. f. Pago de una cuota: cotización a la Seguridad Social. **2.** Publicación del precio de un valor o una acción en la Bolsa: la cotización de las acciones de esa empresa ha bajado mucho.

coyuntura 1. f. Conjunto de circunstancias que intervienen en la resolución de un asunto importante: coyuntura económica.

crecimiento 1. m. Aumento de tamaño, cantidad o importancia: crecimiento económico.

crédito 1. m. Préstamo que se pide a una entidad bancaria debiendo garantizar previamente su devolución: tendré que solicitar un crédito para pagar ese viaje. **2.** Cantidad de dinero que se debe o que el acreedor tiene derecho a recibir de sus deudores: por fin voy a cobrar ese crédito.

crisis 2. f. Cambio importante en el desarrollo de un proceso que da lugar a una inestabilidad: crisis económica.

cuota 1. f. Cantidad fija con que cada uno debe contribuir a un gasto colectivo: la cuota de inscripción es de 1.000 ptas.

déficit 1. m. com. Cantidad negativa que resulta cuando los gastos o débito son mayores que los ingresos o crédito: el gerente no pudo reducir el déficit de la empresa. **2.** Carencia o escasez de algo que se juzga necesario: déficit de aparcamientos en la zona.

deflación 1. f. econ. Reducción fiduciaria destinada a la bajada generalizada de los precios y aumento del valor del dinero: la deflación es una medida de crisis.

demanda 3. f. Pedido de mercancías o bienes sujeto al pago de una cantidad determinada: ley de la oferta y la demanda.

demora 2. der. Tardanza en el cumplimiento de una obligación o pago: la demora puede ser sancionada económicamente.

descuento 1. m. Rebaja o reducción de una cantidad: no tenemos descuento para los empleados. **2.** Cantidad que se descuenta: descuento del 10%.

desembolso 1. m. Gasto, entrega de una cantidad de dinero en efectivo: no se podía permitir desembolsos de esa cuantía.

desempleo 1. m. Paro forzoso, falta de empleo: el desempleo afecta mucho a los jóvenes.

deuda 1. f. Obligación que una persona tiene de pagar o reintegrar el dinero que debe: su afición al juego la ha llenado de deudas.

deuda exterior. Deuda pública que se paga en el extranjero y con moneda extranjera.

deuda pública. Deuda que contrae el Estado para afrontar el déficit de los gastos públicos mediante títulos que devengan interés y a veces se amortizan.

devengo 1. m. Cantidad devengada que se tiene derecho a percibir: devengo de unas acciones.

diferencia 1. f. Cualidad o aspecto por el cual una persona o cosa se distingue de otra: en el precio está la diferencia.

dinero 1. m. Moneda corriente, que tiene valor legal: necesito dinero para ir a la compra. **2.** Fortuna, riqueza, conjunto de bienes: proviene de una familia de mucho dinero.

disponible 1. adj. [Persona o cosa] de la que se puede disponer: la sala de conferencias está disponible.

dividendo 2. Parte de los beneficios de una sociedad atribuida a cada accionista, según el número de acciones que se posea: este año los dividendos no se pagarán hasta marzo.

duración 1. f. Tiempo que dura algo o que transcurre entre su principio y su fin: duración de una crisis.

economía 1. f. Ciencia que estudia la producción y la administración de bienes y servicios. **2.** Estructura o régimen económicos de un sistema u organización. **3.** Riqueza pública o conjunto de los recursos de un país: ministro de Economía. **4.** Ahorro de tiempo, trabajo, dinero, etc. **5.** Buena distribución del tiempo y de otras cosas inmateriales: economía de espacio.

efectivo 3. m. Dinero en metálico: ingreso en efectivo.

efecto 4. Documento o valor mercantil: efectos bancarios.

eficiencia 1. f. Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles: eficacia no siempre es sinónimo de eficiencia.

embargo 1. m. Retención de bienes por mandamiento administrativo o judicial, en espera de juicio.

emisión 2. f. Conjunto de valores, efectos públicos, comerciales o bancarios, que se crean de una vez para ponerlos en circulación: emisión de moneda.

empresa 1. f. Entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción, y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos: empresa vitivinícola.

entidad 4. Colectividad considerada como unidad: entidad financiera.

equilibrio 1. m. Estado en que se encuentra un cuerpo cuando las fuerzas que actúan sobre él se compensan y anulan mutuamente: puso en equilibrio la silla apoyándola solo en dos patas.

especular 3. Comprar bienes que se cree van a subir de precio para venderlos y obtener una ganancia sin trabajo ni esfuerzo. Se utiliza sobre todo con las preps. con y en: especular en terrenos. **4.** Buscar provecho o ganancia fuera del tráfico mercantil: especulaba con recomendaciones a cambio de un trato de favor.

estación de servicio 11. Establecimiento en que se provee de lo necesario al automovilista, como combustible, agua, alimentos, etc.: paramos a comer un bocadillo en una estación de servicio.

euro 1. m. Unidad monetaria común de todos los países de la Unión Europea: me costó cinco euros.

fianza 1. f. Compromiso que una persona contrae de responder por otra: tu palabra me servirá como fianza. **2.** Cantidad de dinero que se paga por la libertad de un individuo pendiente de juicio o sentencia firme: llamó a su padre desde la comisaría para que pagara la fianza. **3.** Cualquier cosa, generalmente dinero, que se deja como garantía de algo: ha dejado una mensualidad de fianza por el alquiler del piso.

financiar 1. tr. Aportar el dinero necesario para una empresa, proyecto u otra actividad: la construcción del puente ha sido financiada por una entidad bancaria. Se conj. como cambiar.

financiera 2. adj. y f. [Entidad] que se dedica a financiar algo con el dinero que ahorradores particulares han depositado en ella: tengo que acordar los pagos del coche con la financiera.

financiero 1. adj. De las finanzas o relativo a ellas: análisis financiero. **3** m. y f. Persona experta en finanzas: el director del banco es un famoso financiero.

flexibilidad 2. Facilidad para acomodarse a distintas situaciones o a las propuestas de otros: me sorprende tu flexibilidad en la negociación.

fondo 14. pl. Caudal, dinero: anda escaso de fondos.

fraude fiscal. Fraude. m. Engaño que se realiza eludiendo obligaciones legales o usurpando derechos con el fin de obtener un beneficio: los inspectores combaten el fraude fiscal; fue víctima de un fraude.

ganancia 1.f. Beneficio, provecho que se saca de algo. Más en pl.: el negocio le reporta buenas ganancias.

gasto 1. m. Acción de gastar: la boda ha supuesto un gran gasto. **2.** Lo que se gasta o se ha gastado: apunta en esta libreta los ingresos y los gastos.

gravamen 1. m. Carga fiscal sobre la riqueza, renta o gasto de una persona física o un bien mueble o inmueble: el impuesto de circulación es un gravamen municipal.

holding m. Forma de organización de empresa según la cual una compañía financiera se hace con la mayoría de las acciones de otras empresas a las que controla: un holding posee un solo órgano directivo. pl. holdings.

impago 1. m. Falta de pago de una deuda al término del plazo estipulado para satisfacerla: el impago de un recibo supondrá la interrupción del suministro.

importación 1. f. Introducción de productos extranjeros en un país: importación de materias primas. **2.** Conjunto de cosas importadas: este año han disminuido las importaciones a escala nacional.

impuesto 2. m. Tributo, carga que ha de pagarse al Estado para hacer frente a las necesidades públicas: el IVA es un impuesto.

impuesto de sociedades. Impuesto 4. El que se aplica sobre el beneficio de las sociedades.

incremento 1. m. Aumento de tamaño, cantidad o intensidad: el incremento del sueldo ha sido miserable.

incumplimiento 1. m. Falta de cumplimiento de las obligaciones o compromisos: incumplimiento de contrato.

indemnización 1. f. Compensación por un daño recibido: está tramitando una indemnización por daños y perjuicios. **2.** Aquello con lo que se compensa el daño recibido: la indemnización por el incendio le permitió arreglar la casa.

industrial 1. adj. De la industria o relativo a ella: revolución industrial. **2.** com. Persona que vive del ejercicio de una industria o es propietario de ella: industrial de la peletería.

inflación 2. Aumento general de precios que trae aparejada la depreciación monetaria: contener la inflación es uno de los objetivos de cualquier política económica actual.

infraestructura 1. f. Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización o para el desarrollo de una actividad: infraestructura viaria.

ingreso 4. Depósito realizado en una entidad, especialmente si es bancaria: ingreso en efectivo. **5.** pl. Ganancias económicas percibidas regularmente por algún concepto: ingresos salariales.

input 1. (voz i.) m. inform. Sistema de entrada de información. **2.** econ. Elemento que participa en un determinado proceso productivo.

insolvencia 1. f. Incapacidad de pagar una deuda: alegó insolvencia para no pagar la manutención de sus dos hijos.

interbancario, ria adj. Entre bancos o que los relaciona: préstamo interbancario.

inversión 2. Acción de destinar los bienes de capital a obtener algún beneficio: fondos de inversión.

inversor, ra **1.** adj. Que invierte. **2.** adj. y s. inversionista.

lavado de dinero. lavado, da. Lavado de dinero **8** Proceso por el cual el dinero negro se transforma en dinero legal.

leasing 1. m. Operación financiera que consiste en el alquiler de los bienes necesarios con opción a comprarlos al final del contrato de arrendamiento: vehículo de leasing.

letra de cambio 10. econ. Documento mercantil por el que alguien, llamado librador, da orden a otro, denominado librado, de que pague a un tercero, o tenedor, una cantidad de dinero en una fecha determinada.

letra pequeña 14. En algunos documentos, texto escrito con letra de menor tamaño por parecer que es de menor importancia, no siéndolo: la letra pequeña de los contratos.

liquidación 1. f. Acción y resultado de liquidar: destinó el dinero a la liquidación de la hipoteca. **2.** Venta al por menor, con gran rebaja de precios, que hace una casa de comercio por cesación, quiebra, reforma o traslado del establecimiento, etc.: voy a la zapatería porque están de liquidación y espero encontrar alguna ganga.

liquidez 2. Cualidad del activo o capital financiero para transformarse fácilmente en dinero efectivo: estas acciones ofrecen una gran liquidez. **3.** Relación entre el conjunto de dinero en caja y de bienes fácilmente convertibles en dinero, y el total del activo, de un banco u otra entidad: la empresa tiene muchos bienes inmuebles, pero su liquidez es muy escasa.

margen 5. Cuantía del beneficio que se puede obtener en un negocio: la venta de libros no deja mucho margen.

marketing 1. m. Conjunto de técnicas que a través de estudios de mercado intentan lograr el máximo beneficio en la venta de un producto: mediante el marketing podrán saber a qué tipo de público le interesa su producto.

materia prima 5. Cada una de las que emplea la industria para su conversión en productos elaborados: esta fábrica compra la mejor materia prima para sus productos de bollería.

mercado negro 5. Tráfico clandestino de divisas monetarias o mercancías no autorizadas o escasas a precios superiores a los legales.

mercantil 1. adj. Del comercio, comerciantes o mercancías o relativo a ellos: perito mercantil.
2. Con afán de lucro: intereses mercantiles.

moneda 1. f. Pieza de metal acuñada, generalmente redonda, que sirve de medida común de cambio por su valor efectivo o atribuido: teléfono de monedas. **2.** Unidad monetaria de un Estado: el franco es la moneda francesa.

monetario, ria 1. adj. De la moneda, del dinero, o relativo a ellos: depreciación monetaria.

monopolio 1. m. Concesión legal a una empresa que le permite la fabricación o control comercial de un producto o servicio en exclusiva: tiene el monopolio de la exportación de estos productos a Extremo Oriente. **2.** Acaparamiento, privilegio exclusivo: la casa de la playa es de todos, no creas que tienes el monopolio. **3.** Ejercicio exclusivo de una actividad: esta universidad posee el monopolio de la enseñanza en esta zona. **4.** Convenio entre comerciantes para vender un género a un determinado precio.

morosidad 1. f. Lentitud, demora: de esta novelista le atrae la morosidad de las descripciones. **2.** Retraso en el cumplimiento de un pago: la morosidad en los pagos supondrá incrementos sobre las cifras estipuladas.

negocio 1. m. Ocupación encaminada a obtener un beneficio: tiene un negocio de importaciones. **2.** Beneficio obtenido: hemos hecho un buen negocio. **3.** Local en que se negocia o comercia: tiene un negocio en la plaza. **4.** Cualquier ocupación o asunto. Más en pl.: no sé en qué negocios andará ahora.

nominal 1. adj. Del nombre o relativo a él: cheque nominal. **2.** Que solo es o existe de nombre y carece de una existencia efectiva: su cargo en el departamento es puramente nominal.

obligación 1. f. Aquello que hay que hacer o se está obligado a hacer: obligación de pagar los impuestos. **4.** Documento notarial o privado mediante el que se reconoce una deuda y se ponen las condiciones para saldarla. **5.** Título, al portador y con interés fijo, que representa una suma prestada o exigible por otro concepto a la persona o entidad que lo emitió: obligaciones del Estado.

oferta de empleo 2. Propuesta para contratar: oferta de empleo.

oficina 1. f. Lugar de trabajo, generalmente de carácter administrativo o burocrático, tanto estatal como privado. **2.** Departamento en el que trabajan empleados públicos o privados: oficina de correos.

opción 3. Derecho que se tiene a obtener algo bajo ciertas condiciones: con esta promoción tenemos opción a un descuento importante.

operación 1. f. Realización de algo: los ordenadores llevan a cabo operaciones que antes se hacían a mano. **3.** Intercambio comercial de cualquier tipo: operación bursátil.

pagar 1. tr. Dar a alguien el dinero que se le debe o le corresponde: pagar a un acreedor.

paraíso fiscal. Paraíso 4. Lugar idóneo para el ejercicio de una actividad: paraíso fiscal; esa sierra es el paraíso del esquí

paro 2. m. Interrupción en el trabajo: hicimos un paro de cinco minutos. **3.** huelga, cesación voluntaria en el trabajo por común acuerdo de obreros o empleados. **4.** Situación del que se encuentra privado de trabajo: estar en paro. **5.** Conjunto de las personas que no tienen trabajo y situación de las mismas: el paro ha disminuido en un ocho por ciento.

pasivo 3. [Haber o pensión] que disfrutaban algunas personas por los servicios que prestaron o [derecho] ganado con ellos y que les fue transmitido: el Estado abona las pensiones de las clases pasivas. **5.** m. econ. Importe total de las deudas y cargas que tiene una persona o entidad, lo cual se considera como disminución de su activo: el pasivo de nuestra empresa va disminuyendo.

pension 1. f. Asignación que recibe periódicamente una persona por servicios que ha prestado anteriormente, por méritos o por cualquier otra razón: pensión de invalidez, de viudedad, de jubilación. **2.** Beca o subvención que se concede para ampliar estudios, para continuar un trabajo de investigación, etc.: pensión de estudios.

plan de pensiones 5. Modalidad de ahorro por la cual se consigue una pensión en el futuro.

poder adquisitivo 8. Posibilidades económicas de una persona, capacidad que tiene para adquirir bienes o servicios.

posición 1. f. Manera de estar colocada una persona o cosa. **2.** Lugar en que está situada, especialmente dentro de una serie u orden: llegó en tercera posición. **3.** Situación económica o social de una persona: se ha casado con un chico de su posición.

precio 1. m. Valor monetario en que se estima algo. **2.** Estimación, importancia o crédito: hombre de gran precio. **3.** Esfuerzo, pérdida o sufrimiento que se concede para conseguir algo: es el precio que tiene que pagar por su orgullo.

prestación 1. f. Servicio que la autoridad o un contratante ofrece o exige a otro: prestación de servicios en sustitución de la milicia. **2.** pl. Rendimiento o características técnicas de una máquina: las prestaciones del Pentium III superan las del Pentium.

préstamo 1. m. Cesión o entrega de un bien que se hace a condición de devolución: algunos fondos de la biblioteca no están sujetos a préstamo. **2.** Crédito, dinero que se toma prestado de una entidad con garantía de devolución y pago de intereses: el banco le negó el préstamo personal.

producción 1. f. Obtención de frutos o bienes de la naturaleza: producción agrícola, ganadera. **2.** Fabricación o elaboración de un producto. **3.** Suma de los productos del suelo o de la industria. **6.** Organización o departamento encargado de su realización.

productividad 1. f. Capacidad de producir, ser útil o provechoso. **2.** Capacidad de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, etc.: la productividad del terreno es muy escasa. **3.** econ. Incremento o disminución de los rendimientos finales en función de los factores productivos.

propiedad 1. f. Derecho o facultad de poseer alguna cosa y disponer de ella dentro de los límites de la legalidad: las escrituras demostraron que la finca era de su propiedad. **2.** Lo que se posee, especialmente si se trata de un bien inmueble. **3.** Atributo, cualidad esencial: la

conductibilidad es una propiedad del cobre. **4.** Precisión y exactitud al utilizar las palabras y el lenguaje: hablar con propiedad.

provisión 1. f. Abastecimiento y suministro de las cosas necesarias: hacer provisión de víveres. **2.** Conjunto de alimentos y otros artículos que se almacenan y reservan para cubrir necesidades. Más en pl. **3.** der. Resolución de un juez o un tribunal. **4.** Asignación de un empleo o unas obligaciones: la provisión de plazas se llevará a cabo mediante concurso de méritos.

quiebra 1. f. Interrupción de la actividad comercial por no poder hacer frente a las deudas u obligaciones contraídas, bancarrota: la empresa se ha declarado en quiebra. **4.** Pérdida, menoscabo, disminución de una cosa: la quiebra de principios éticos.

ranking (voz i.) m. lista.

ratio (voz i.) f. Relación o proporción que se establece entre dos cantidades o medidas: la ratio profesor/ alumnos en ese colegio es de uno a veinte. A veces se usa como m.

recibo 1. m. Escrito o resguardo, a veces firmado, en que se declara haber recibido algo: recibo de la luz, del teléfono.

reembolso 1. m. Recuperación de una cantidad o mercancía: reembolso de producto. **2.** Dinero que se reembolsa: me hicieron un reembolso al devolver el jersey en la tienda. **3.** Pago que hace el destinatario de una mercancía en el momento de la entrega: pago contra reembolso.

registro 2. Libro, a manera de índice, donde se apuntan noticias o datos: todos los datos de su nacimiento están apuntados en el registro. **3.** Lugar y oficina en donde se registra: en esta calle está el Registro Civil. **4.** Asiento o anotación que queda de lo que se registra: guarda en un cuaderno el registro de llamadas que recibe cada día.

rendimiento 1. m. Producto o utilidad que rinde o da una persona o cosa: tienes que sacar más rendimiento al ordenador.

renta 1. f. Beneficio o utilidad que produce algo periódicamente: esta cuenta me produce una pequeña renta anual. **2.** Lo que se paga por el alquiler de algo: los inquilinos no han pagado al casero la renta de este mes.

rentabilidad 1. f. Capacidad de rentar o producir un beneficio suficiente: inversión de gran rentabilidad.

reservas. pl. Recursos, elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa: reservas energéticas.

responsabilidad 1. f. Cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo. **2.** Hecho de ser responsable de alguna persona o cosa: el cuidado de las mascotas es responsabilidad de sus dueños. **3.** Obligación de responder ante ciertos actos o errores: el incendio fue responsabilidad de un fumador que tiró una colilla encendida.

retribución 1. f. Recompensa o pago por un servicio o trabajo: ocupa un puesto importante en la empresa, por eso su retribución es tan alta.

riesgo 1. m. Proximidad de un daño o peligro: con este despertador no hay riesgo de que me duerma. **2.** Cada uno de los accidentes o contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro: seguro a todo riesgo. **3.** correr riesgo loc. Estar algo expuesto a un peligro: sobre esa peana, el jarrón corre riesgo de caerse.

riqueza 1. f. Abundancia de bienes y objetos valiosos: toda su riqueza es heredada, no ha trabajado jamás. **2.** Abundancia de cualidades o atributos que se consideren valiosos: riqueza espiritual. **3.** Abundancia o diversidad de cualquier cosa: riqueza de vocabulario.

rublo 1. m. Unidad monetaria de la Rusia zarista, la antigua URSS y, en la actualidad, de la Federación de Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Moldavia y otras repúblicas que la formaban.

saneamiento 2. Conjunto de acciones destinadas a la mejora de una situación económica: los administradores recomendaron un rápido saneamiento de la empresa.

seguridad 1. f. Calidad de lo que es o está seguro: la seguridad de una cuerda, de un apoyo. **2.** Certeza, garantía de que algo va a cumplirse: tener la seguridad de que se va a sanar.

Seguridad Social 3. Conjunto de organismos, servicios e instalaciones dependientes del Estado que cubren algunas necesidades de la población, como la sanidad, las pensiones, los subsidios, etc.: un hospital de la Seguridad Social.

seguro 6. Contrato por el cual una persona, natural o jurídica, se obliga a reparar las pérdidas o daños que ocurran a determinadas personas o cosas mediante el pago de una prima: seguro de vida, a todo riesgo.

servicio público 1. m. Labor o trabajo que se hace sirviendo al Estado o a otra entidad o persona: contrato de prestación de servicios; servicio público.

sociedad 3. La formada por comerciantes, personas de negocios o accionistas de alguna compañía: los productores y los distribuidores formaron una sociedad. **4.** Conjunto de personas o instituciones que actúan unidas para conseguir un mismo fin: han fundado una sociedad de ayuda a las mujeres maltratadas.

solvencia 1. f. Capacidad para satisfacer deudas: comprobaron mi solvencia antes de concederme el préstamo. **2.** Carencia de deudas: se ha puesto en duda su solvencia como empresario.

stock 1. (voz i.) m. Conjunto de mercancías en depósito o reserva: han hecho una oferta para dar salida al stock. También se escribe estock.

subvención 1. f. Ayuda económica, generalmente oficial, para costear o sostener el mantenimiento de una actividad: la obra tiene una subvención del Ministerio de Cultura.

sueldo 1. m. Remuneración periódica asignada por el desempeño de un cargo o servicio profesional: su sueldo no llega al salario mínimo. **2.** Moneda antigua, de distinto valor según los tiempos y países.

tarifa 1. f. Lista o catálogo de los precios, derechos o impuestos que se deben pagar por algo: pidió una copia de las tarifas de alquiler de coches. **2.** Precio fijo estipulado oficialmente por un servicio o trabajo: ha vuelto a subir la tarifa del taxi.

tarjeta 1. f. Trozo de cartulina, pequeño y rectangular, en que se consignan datos personales como el nombre, título, profesión o dirección: el médico le pidió la tarjeta sanitaria.

tasación 1. f. Determinación del valor o precio de algo: la compañía de seguros dispone de varios peritos para sus tasaciones. **2.** Fijación oficial del precio mínimo o máximo de una mercancía.

tendencia **1.** f. Propensión, inclinación: tiene tendencia a la melancolía. **2.** Movimiento religioso, económico, político, artístico o semejante, que se orienta en determinada dirección: siempre está al tanto de las últimas tendencias literarias.

tesoro público **4.** Órgano administrativo del Estado que dirige la política monetaria del país: el tesoro público emitirá bonos del Estado.

transacción **1.** f. Acuerdo comercial entre personas o empresas: en su último viaje de negocios cerró varias transacciones importantes.

transferencia **2.** Operación por la que se transfiere una cantidad de una cuenta bancaria a otra: el banco cobra una comisión por realizar una transferencia.

transparencia **1.** f. Cualidad de transparente: transparencia de las aguas.

traspaso **1.** m. Acción y resultado de traspasar. **2.** Cesión a favor de otro del dominio de una cosa, en especial de un local o negocio.

umbral **3.** Valor a partir del cual empiezan a ser perceptibles los efectos de un agente físico: umbral luminoso.

unidad **1.** f. Propiedad de lo que es uno e indivisible. **2.** Cada uno de los elementos diferenciables de un conjunto: cada paquete consta de 20 unidades. **4.** Cantidad o magnitud que sirven como término de comparación de las demás de su especie: unidad monetaria, de medida. **5.** Cada una de las secciones de un organismo que tienen cierta independencia: unidad militar.

valor **1.** m. Precio, suma de dinero en que se valora o aprecia algo: ¿sabes el valor de esta finca? **6.** Equivalencia de una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas. **10.** Títulos representativos de participación en haberes de sociedades: los valores de eléctricas están en alza.

variable **3.** f. mat. Magnitud que puede tener un valor cualquiera de los comprendidos en un conjunto: para resolver una ecuación hay que despejar las variables.

vencimiento **1.** m. Cumplimiento del plazo de una deuda u obligación: no pudo cobrar el cheque antes de su vencimiento.

viabilidad **1.** f. Posibilidad de llevar a cabo algo: viabilidad de un proyecto. **2.** Posibilidad de vivir o de existir: viabilidad de un feto.

vigencia **1.** f. Cualidad de vigente: la vigencia de una ley.

volumen **5.** Cantidad o importancia: el volumen de ventas ha disminuido.

yuan **1.** m. Unidad monetaria de China.

APÉNDICE V:

los términos del corpus de economía en los diccionarios especializados

En este Apéndice V presento las definiciones de los términos del corpus de economía que recogen el *Diccionario de economía y finanzas* Ramón Tamames y Santiago Gallego y *Diccionario LID Empresa y economía*.

***Diccionario de economía y finanzas* Ramón Tamames y Santiago Gallego**

abono. Apunte realizado en el haber de una cuenta. E.i.: crèdit.

acción. Cada una de las partes en que está dividido el capital escriturado de una Sociedad anónima. Pueden ser nominales o al portador, pudiendo diferenciarse en series distintas por su valor nominal o por el contenido de sus derechos; p.e.: con derecho a voto -acciones políticas-, o sin él. La tenencia de acciones faculta a participar preferentemente en las sucesivas ampliaciones de capital, a entrar en el Reparto de las ganancias (dividendos), a percibir parte del patrimonio resultante en caso de liquidación de la Sociedad y a votar en la junta general de accionistas cuando se posee el mínimo que los estatutos existentes para el ejercicio de tal derecho. Las acciones de las empresas que cumplen ciertos requisitos son objeto de cotización y compra venta en bolsa. Pueden ser “ordinarias”, cuando son las emitidas normalmente; “nominativas”, cuando en la acción figura el nombre de su propietario; “al portador”, cuando no figura en ella directamente el propietario, y el tenedor de la acción es considerado, salvo prueba en contrario, el legítimo propietario; “con prima”, cuando son emitidas en precio superior al nominal; “liberadas”, cuando el suscriptor no desembolsa cantidad alguna, emitiéndose a cargo de las reservas de la empresa de libre disposición y “sindicadas”, cuando existe una asociación entre todos o parte de los accionistas, “sindicato de accionistas” con unos pactos establecidos en los que suelen estar el de no poder vender las acciones durante un periodo determinado, o tener que pedir permiso al consejo, o que los demás socios tengan derecho de tanteo. E.i.: share.

acreedor. Persona que tiene el derecho de cobro, respecto al deudor, por causas financieras o comerciales. E.i.: creditor.

activo. Conjunto de bienes y derechos cuya titularidad pertenece a una persona física o jurídica. // Denominación de la contabilidad para registrar en el balance (normalmente en su parte izquierda y frente al pasivo) las anotaciones que reflejan las inversiones realizadas en capital fijo, en otras formas de inmovilizado, mercancías, stocks (de productos terminados), derechos de cualquier clase, caja y bancos, y activos financieros (inversiones en valores, fondos públicos, etc.). E.i.: assets.

activo financiero. Nombre genérico que se da a las inversiones en títulos valores (acciones, obligaciones, bonos, fondos públicos, etc.), ciertos derechos sobre inmuebles realizables de inmediato (opciones, títulos hipotecarios) o bien documentos expresivos de créditos, cupones de suscripción preferente, etc. Su precio es el valor actual de los flujos de caja esperados: intereses o cupones y principal. E.i.: financial asset.

activo líquido. Activos líquidos. Véase tesorería. Tesorería. También llamada caja, representa, en un balance, la cantidad de dinero que una empresa tiene en efectivo. En su sentido más amplio, incluye las inversiones financieras temporales, y engloba dinero en efectivo, cuentas y depósitos bancarios e inversiones financieras muy líquidas. Desde el punto de vista del análisis del riesgo crediticio, es importante considerar si existe alguna restricción para el uso de dicha caja; por ejemplo, depósitos afectados a un crédito. // Parte de la administración de una empresa

que trata de las partidas más líquidas de su balance, como son la caja y la deuda a corto plazo. Se encarga también de realizar las coberturas de los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio. // Negocio de la banca relacionado con el manejo de la liquidez y con la compraventa de títulos, derivados y productos financieros en general. Esta compraventa puede realizarse como creador de mercado con el objetivo de disponer de precios de mercado que vender a los clientes para especular en los mercados o «proprietary trading». E.i.: cash and near-cash items // treasury.

activo monetario. Activo financiero con plazo de vencimiento corto que goza de gran liquidez. E.i.: monetary asset.

Administración pública. Administraciones públicas. Conjunto de instituciones cuya finalidad es gestionar los intereses generales de un país, región, etc. Su función es producir servicios no destinados a la venta. Básicamente, se financian por medio de tributos, y en general su vida económica está regida por la Ley de Presupuestos. Las integran la administración central (Estado y sus organismos autónomos, etc.), las administraciones regionales (estados, comunidades autónomas, etc.) y las locales (ayuntamientos, diputaciones provinciales, etc.). E.i.: public/civil administration.

agencia de calificación. Véase agencia de rating. Empresa especializada en el estudio de deuda a largo plazo y de otros títulos, a los que les dan un rating. Las más conocidas son Moody's, Standard & Poor's y Fitch, que tienen el título de «agencia de rating reconocida nacionalmente» de la SEC. Otras empresas en los EE.UU. son Keffe's, especializada en bancos, Duff & Phelps, McCarthy, Crisanti & Maffei, etc. En Europa las más conocidas son IBCA, la Agence d'Évaluation Financière y la Nordisk Ratings. En Extremo Oriente están la Nippon Investors Services, Mikuni & Co., Japan Credit Rating Agency, Japan Bond Research Institute, Australian Ratings, etc. En España, Iberrating e IBCA. E.i.: rating agency.

Agencia Tributaria. Véase Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Ente de derecho público, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, constituida en enero de 1992, que gestiona en España la recaudación de impuestos. Se denomina abreviadamente Agencia Tributaria. Véase www.aeat.es. E.i.: Internal Revenue Service.

agentes sociales. Véase agentes económicos. E.i.: social agents o simplemente, unions (por referencia a las trade unions o sindicatos). Agentes económicos. Expresión genérica para hacer referencia a la multitud de individualidades que dentro de una economía nacional realizan operaciones de producción, distribución, administración, consumo, etc. En teoría económica, se habla de tres agentes económicos básicos: el individuo consumidor, o economía doméstica; la unidad de producción, o empresa, y el Estado. En términos de negociación colectiva o de pacto social, puede hablarse de agentes sociales, para identificar a los sindicatos, y de agentes económicos para referirse a la patronal; conjuntamente, pueden denominarse interlocutores sociales. E.i.: economic agents.

amortización. Reembolso gradual de una deuda. // Gasto incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias que expresa la pérdida de valor de un elemento del activo fijo como consecuencia del uso que de él se hace en la actividad productiva. Según el porcentaje del valor del activo que se declare como gasto cada año, puede hablarse de amortización lineal o acelerada. Desde el punto de vista del análisis del riesgo crediticio, es importante recordar que la amortización no es un pago, es decir, no implica una salida de caja. Es una mera deducción de la cantidad de impuestos a pagar autorizada por el Estafó para fomentar la inversión. La implicación de aumentar el gasto de amortización en 100 es reducir la salida de caja por pago de impuesto de

sociedades en 35. A menudo se dice que sumada al beneficio da el cash-flow, pero es más correcto decir que el cash-flow (concepto real) menos la amortización (concepto contable) da el beneficio neto (concepto contable). // En la Contabilidad Nacional, partida que se deduce de las macromagnitudes brutas, para obtener las netas; p.e.: del PNB para pasar a PNN. E.i.: repayment (1ª acepción); depreciation (2ª y 3ª).

ampliación de capital. Decisión que toma la junta general de accionistas de una sociedad anónima, o por delegación de ésta su consejo de administración, para emitir nuevas acciones con las cuales aumentar el capital escriturado de la empresa. La ampliación puede hacerse con cargo a reservas, sin desembolso por parte de los accionistas -que reciben las acciones gratis- o con el pago de su valor nominal, o incluso con una prima por encima de éste. Frecuentemente, los accionistas tienen derecho de suscripción preferente de las acciones de la ampliación, y si no desean hacer uso de él pueden vender los cupones representativos de sus derechos. E.i.: capital increase.

anticipo. Anticipos. Cuenta del pasivo de una empresa en la que se registran los cobros realizados a clientes por un determinado pedido de suministros. Se suele utilizar cuando el producto que se vende tiene un ciclo de fabricación muy largo, por ejemplo, barcos. Desde el punto de vista del análisis del riesgo crediticio, constituyen un pasivo, hasta que se haya acabado y entregado el producto. E.i.: advances.

aportación. Cualquier clase de contribución de recursos dinerarios a una empresa para fines generales. Da derecho al aportante a participar en los resultados. Generalmente se realiza por los accionistas como capital, o por terceros como cuenta en participación. E.i.: contribution, injection.

arbitraje. Acción por la cual uno a más árbitros (hombres buenos elegidos por dos o más partes en litigio) deciden -para evitar el recurrir al poder judicial ordinario- cuál es la justa resolución de un contencioso. // Compraventa simultánea de títulos en dos o más plazas, para aprovechar la diferencia de cambios entre unas y otras. // En los contratos de seguro, fórmula por la que las diferencias surgidas entre asegurador y asegurado respecto a la interpretación de la póliza son sometidas a la consideración de un tercero que se presume imparcial y objetivo y cuya decisión es de obligado cumplimiento por las partes. En el contrato de reaseguro, es la cláusula mediante la cual se especifica, dado el carácter usualmente internacional de la actividad, el régimen legal del país concreto por el cual se resolverá jurídicamente cualquier desacuerdo entre las partes referente al contrato. E.i.: arbitration (1ª acepción); arbitrage (2ª).

arrendamiento. Contrato por el cual se cede un inmueble u otra cosa, en uso o usufructo, a cambio de una renta o alquiler que el arrendatario paga al propietario. // Expresión figurada («no te arriendo la ganancia») que se utiliza cuando un negocio o asunto presenta malas expectativas y se hacen los peores presagios sobre su desenlace. Véase también leasing. E.i.: renta/leasing contract

aval. Parece provenir del francés «aval», abajo, el lugar de un documento donde suele firmarse. Caución o garantía de carácter comercial por parte de un tercero, que se coobliga al pago de un efecto o un crédito o al cumplimiento de otra obligación. El aval se otorga por medio de una firma en el envés o revés del efecto, acompañada de la mención s «bueno para aval», a fin de que no sea confundida con un simple endoso. Puede igualmente ser dado por medio de un documento separado. Por el aval, el avalista percibe como retribución un cierto interés, que se expresa en un tanto por ciento de la cantidad avalada. Puede establecerse sin restricción alguna, o tener alguna limitación en cuanto a tiempo o cantidad. Se distingue de la fianza en que es un contrato independiente de la obligación avalada y en que es solidario; es decir, el acreedor

puede dirigirse contra el avalista sin tener que hacerlo antes contra el deudor. E.i.: endorsement, guarantee.

aval bancario. Es el que presta una entidad de crédito a un cliente, Pueden otorgarlo las entidades de crédito a favor de sus clientes para garantizar, frente a la otra parte, operaciones de muy diversa naturaleza y fundamentalmente créditos o préstamos. Son operaciones llamadas contablemente «fuera de balance», y constituyen un compromiso de afianzamiento por parte de la entidad de crédito, que se constituye así en deudor subsidiario frente al acreedor del cliente. Como cobertura del riesgo que se asume, se establece un contrato, normalmente en póliza, con el deudor, que se conoce como contraaval. También cabe hacer mención de los avales técnicos, necesarios para presentarse a ciertos concursos, y los propiamente financieros. E.i.: bank guarantee.

balanza de pagos. Del latín «bilanx, bis», dos, y «lanx», plato). La balanza de pagos es el estado comparativo de los ingresos y los pagos (o entradas y salidas) de una economía nacional por todos los conceptos. Se compone de tres subbalanzas: corriente, de capital y financiera. E.i.: balance of payments. (Véase Apéndice).

balanza por cuenta corriente. Comprende las operaciones de cuatro subbalanzas que la componen: balanza comercial, balanza de servicios, balanzas de rentas y balanza de transferencias. Son las operaciones que modifican la renta y la capacidad de gasto de un país. Un saldo negativo (déficit) de esta balanza indica que el ahorro ha sido menor que la inversión o, lo que es lo mismo, que el país ha obtenido un préstamo neto del exterior. E.i.: current account balance.

banca. Tipo de negocio que desarrolla dos clases de actividad fundamentales: manejo del flujo del dinero de una economía e intermediación financiera. En la primera, la banca constituye el canal de pagos y cobros de las economías, a cambio de comisiones por sus servicios: transferencias, cobro de cheques, etc. Para la segunda actividad, intermediación financiera, se toman recursos ajenos en forma de depósitos o empréstitos, todas ellas operaciones de pasivo, para desarrollar operaciones de activo en forma de créditos a los clientes. El beneficio que produce esa intermediación entre depositantes y acreditados viene dado por el diferencial entre el coste pagado por los recursos ajenos y los intereses cobrados por las operaciones de activo. El origen de la palabra banca proviene de los bancos o mesas sobre los que los cambistas de la Edad Media ejercían su actividad económica. Véanse, además, las otras entradas que empiezan por banca. E.i.: banking.

banca extranjera. Banco extranjero. Es el constituido en el exterior con respecto al país de que se trate. Suelen tener regulaciones específicas. En la CE, el estatus bancario se hizo el mismo para todos sus Estados miembros en 1993. E.i.: foreign owned bank.

banca pública. Hasta su nacionalización en 1962, las que se denominaban entidades oficiales de crédito (EOC) estuvieron coordinadas en España primero por el comisario de la Banca Oficial; desde 1959, a través de las disposiciones de la Ley de Crédito a Medio y Largo Plazo de 26 de diciembre de 1958, a la que nos referimos más adelante. A partir de 1972, pasaron a depender del ICO (Instituto de Crédito Oficial). Desde 1991 formaron parte de Argentaria (con el Banco Exterior como cabecera). Las principales eran: El Banco Hipotecario de España, fundado en 1872, el Banco de Crédito a la Construcción, el Banco de Crédito Industrial, el Banco de Crédito Local, el Banco de Crédito Agrícola y el Banco Exterior de España. En las Entidades Oficiales de Crédito hubo hasta 1962 un predominio de capital privado y estaban por ello fuertemente influidas por los consejeros representantes de la banca comercial. Quizás por esa razón no contaban con los recursos y la flexibilidad suficientes para cubrir su objetivo

fundacional, esto es, atender a las necesidades de un amplio sector del mercado de capitales (crédito a plazo largo y medio). De hecho, era la banca privada la que, por medio de la prefinanciación, y a través de la continua renovación de créditos a corto plazo. Se ocupaba del cometido antes indicado. E.i.: state owned Banks.

bancario. Perteneiente o relativo a la banca mercantil. // El personal que trabaja en la banca, a diferencia de los propietarios de las entidades, o sus otros responsables empresariales o máximos ejecutivos, a quienes se conoce como banqueros. E.i.: banking (1ª acepción); bank employees (2ª).

banco. Empresa que se dedica al negocio de la banca (véase). E.i.: bank.

banco central. Es la entidad oficial, generalmente nacionalizada y organizada como corporación pública, que constituye el centro del sistema monetario y la cúspide del sistema bancario. Los bancos centrales realizan normalmente cuatro funciones: agente del Tesoro, con el anticipo de fondos a la Administración, y la emisión y el reembolso de la deuda pública, de los pagarés, bonos del Tesoro, etc.; banco emisor, con el monopolio de emisión de los billetes de banco de curso forzoso equivalentes a papel moneda; banco de bancos, por su concesión de créditos a las demás entidades del sistema bancario y por las otras operaciones activas o pasivas con ellas; inspección financiera, fundamentalmente de la banca y cajas de ahorros, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en el sector crediticio y asimismo para la vigilancia de los coeficientes bancarios si los hubiere. El art. 104 del Tratado de Maastricht prohíbe que los bancos centrales de los Estados miembros de la UE financien a las administraciones públicas mediante la concesión de créditos. E.i.: central bank.

banco comercial. Banca comercial. Se utiliza en contraposición a banca de inversión. Se dedica principalmente a financiar a particulares y empresas, y puede dividirse entre banca minorista y banca mayorista. Los beneficios que obtienen este tipo de bancos están en función del control de riesgos y de los normalmente altos costes de transformación en el manejo del flujo del dinero. E.i.: commercial banking.

Banco de España. Es el banco central nacional de España y tiene la función de participar en la definición de la política monetaria de la Unión Europea e instrumentar dicha política monetaria siguiendo las instrucciones del Banco Central Europeo principalmente a través de las operaciones de mercado abierto. Además, tiene como competencias propias la supervisión de las instituciones de crédito y la promoción de un eficiente sistema de pagos, y ejerce de tesorero y agente financiero del Estado. Sus orígenes datan de 1782, cuando reinando Carlos III se creó el primer banco oficial, como agente del Tesoro, para la emisión y reembolso de los vales reales, con el nombre de Banco de San Carlos. En 1856 pasó a llamarse Banco de España y en 1874 se le concedió el monopolio de emisión. El 7 de junio de 1962 fue nacionalizado y reorganizado, y a partir de esa fecha quedó convertido en organismo autónomo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. Se ocupa también de las funciones operativas respecto del cambio exterior, que hasta 1962 ejerció el IEME. Dentro del Banco de España funcionan el Fondo de Garantía de Depósitos, el Registro de Acreedores Insolventes (RAI) y la Central de Balances. El Banco edita un «Informe Anual» y sendos boletines mensuales, estadístico y económico. E.i.: Bank of Spain.

Banco de Inglaterra. Banco central del Reino Unido (aunque hay un Banco de Escocia). Fundado en 1694, por la Bank Charter Act de 1844 se le concedió el virtual monopolio de emisión. En 1946 fue nacionalizado por el gobierno laborista de Clement Atlee. En torno a él fue surgiendo el conjunto de instituciones financieras que se conocen con el nombre de la City,

uno de los centros neurálgicos de las finanzas internacionales. Sus responsabilidades de supervisión del sistema bancario fueron traspasadas en 2001 al FSA. E.i.: Bank of England.

banca de inversión. banco de inversión. Se dedica a actividades relacionadas con los mercados de capitales como: emisión y compraventa de bonos y acciones, valoración de empresas, fusiones y adquisiciones, etc. En el pasado estaba ligada a nombres prestigiosos como Rothschild, Morgan, Hambros, Lazards, Schrodgers, etc., aunque en los últimos años se ha producido una concentración de este tipo de bancos, muchos de los cuales han acabado siendo comprados por bancos comerciales, especialmente tras la desaparición de la Glass Steagal. Sus clientes objetivo suelen ser los mismos que los de la banca mayorista. E.i.: merchant bank (R.U.); investment bank (EE.UU.)

banquero. Banqueros. Véase bancario. E.i.: bankers.

base imponible. Expresión dineraria resultado de la medición del objeto imponible y de la que después de las deducciones a que hubiere lugar se obtiene la base liquidable. Algunas bases imponibles pueden ser no dinerarias, y se utilizan para tributos cuya cuota se liquida en función de unidades de peso, volumen, superficie, etc. (impuestos sobre alcoholes, petróleos, radicación, etc.). E.i.: gross tax base.

base liquidable. Es el resultado de restar de la base imponible bonificaciones al servicio de la personalización del impuesto o en apoyo o fomento de una determinada política económica. De no existir tales «deducciones», la base liquidable ha de coincidir cuantitativamente con la base imponible. Sobre ella se gira o liquida la alícuota o tipo tributario para así obtener la cuota tributaria o cifra del impuesto que finalmente ha de pagarse. E.i.: net tax base.

BCE. Banco Central Europeo. Su creación se previó en el Tratado de Maastricht de 1993. Tiene a su cargo coordinar la emisión de billetes de banco en la Unión Europea y es el núcleo del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). Sus órganos rectores son el comité ejecutivo, de seis miembros, el consejo de gobierno (el comité ejecutivo más los gobernadores de los bancos centrales de la UM) y el consejo general (el consejo de gobierno más los gobernadores de los bancos centrales de la UM) y el consejo general (el consejo de gobierno más los gobernadores de los bancos centrales de la UE que todavía no están en la UM). La sede del BCE está en Fráncfort del Meno, como entidad sucesora que es el Instituto Monetario Europeo. Tiene capacidad jurídica para requerir información estadística de las entidades financieras, con posibilidad de sancionar el incumplimiento. Su objetivo principal es la estabilidad de precios con un IAPC inferior al 2 por 100. Para instrumentar su política monetaria realiza una subasta semanal de activos de caja. Regula el coeficiente de caja. Publica un boletín mensual. Véase www.ecb.org. E.i.: European Central Bank.

beneficio bruto. Véase beneficio de explotación. E.i.: gross profit.

beneficio de explotación. Es la cifra resultante de deducir de las ventas el coste de explotación. E.i.: gross profit.

beneficio neto. Véase beneficio del ejercicio. beneficio del ejercicio. Es el obtenido al deducir de las ventas todos los gastos del ejercicio. Se le denomina también beneficio neto. E.i.: net income.

bono convertible. Es el que concede a su poseedor la opción de canjearlo en acciones de la sociedad a un precio prefijado. A cambio, tiene un cupón inferior al que tendría sin la opción de convertibilidad, lo cual el inversor acepta previendo una posible subida del precio de la acción. Hay quienes sostienen que no son una opción eficiente para la financiación de la

empresa, pues, a cambio de pagar un menor tipo de interés, se ve obligada a realizar una emisión de acciones a un precio por debajo del que obtendría en el mercado. Desde la adaptación de la Ley de Sociedades Anónimas a la legislación comunitaria, en España ya no es posible que la conversión de bonos se realice a un tipo de descuento sobre la cotización existente en el momento de la conversión; es preciso fijar en la emisión la cotización de las acciones a que puede hacerse la conversión. E.i.: convertible bond.

cadena de valor. Concepto definido por Michael Porter como el conjunto de actividades realizadas por una empresa que añaden valor y le permiten competir. Puede dividirse en «actividades primarias», como logística, fabricación, márketing y ventas y servicio postventa; y «actividades secundarias», como infraestructura de la empresa, recursos humanos, tecnología y compras. E.i.: value chain.

caja. Denominación de la cuenta en que se recogen las entradas y salidas de dinero en efectivo. El saldo de la cuenta de caja se sitúa en el balance en el activo. Puede utilizarse, en sentido amplio, para hacer referencia a la liquidez o al dinero. E.i.: cash, que incluye también la liquidez de la empresa en cuanto a depósitos en bancos; en inglés, cash, es también expresivo de al contado.

caja de ahorros. Cajas de Ahorro. Instituciones inicialmente de carácter benéfico que, a diferencia de los bancos, no tienen su capital dividido en acciones. En España, son propiedad de fundaciones, ayuntamientos (municipales), diputaciones (provinciales) o de comunidades autónomas. Y en todo caso están públicamente intervenidas a través de la inspección del Banco de España, siendo su asociación sectorial la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Reciben depósitos (imposiciones) de sus clientes (impositores), y prácticamente realizan las mismas operaciones que la banca. De sus beneficios, una parte se dedica a actividades sociales (bibliotecas, becas de estudios, educación y cultura, etc.). En España, en los órganos rectores deben estar representados las corporaciones municipales en cuyo término tenga abierta una sucursal, aunque no pueden superar el 50 por 100 de los derechos de voto, los impositores, con un porcentaje de derechos entre el 25 y el 50 por 100, y los empleados, con un porcentaje entre el 5 y el 15 por 100. E.i.: savings and loan (S&L) associations, en EE.UU., donde difieren en que son compañías mutuas sin definición de capital; savings Banks, en el R.U.

cambio. Precio que cada día alcanzan los valores objeto de contratación habitual en las bolsas de valores. // Permuta de una moneda nacional por su equivalencia en valor de la de otro país, en una determinada relación o tipo de cambio. El mercado de cambios puede ser libre o estar intervenido, en cuyo caso se habla de control de cambios por un organismo oficial. Véase IEME; E.i.: quotations (bolsa), rate of exchange (cambio de moneda).

canje. Cambio, trueque o sustitución de billetes de banco, o de valores de cualquier clase; p.e.: una de las funciones de cualquier banco central consiste en el canje de sus propios billetes. E.i.: conversion (de unos títulos por otros); exchange.

capitalismo. Sistema económico fundado en el predominio del capital como factor de producción y en el que sus poseedores, con su poderío, controlan la evolución económica e influyen en el propio marco institucional. El capitalismo implica la propiedad privada de los bienes de producción, la libre herencia de los mismos, el mercado sin intervenciones públicas y, según el marxismo, la explotación del hombre por el hombre por la vía de la detracción de la plusvalía -como parte del salario debido-, origen a su vez de formación del capital por el trabajo. El capitalismo puede presentar formas muy distintas, desde el manchesteriano de explotación sin paliativos hasta el neocapitalismo, con política de rentas, planificación

indicativa, etc. El capitalismo neoliberal monetarista (según lo defienden F. Hayek y M. Friedman) pretende la desregulación económica, para retirar las adherencias del capitalismo keynesiano influido por criterios de economía mixta con empresas públicas, Seguridad Social, políticas de creación de empleo, etc. E.i.: capitalism.

cartera. En el negocio bancario, la cartera de efectos es la valoración total, de cara al balance, de las letras de cambio en poder de la entidad y pendientes de cobro y que eventualmente pueden ser objeto de redescuento en el banco central. // En términos financieros, la cartera de valores es el monto a que ascienden las acciones, obligaciones y demás títulos de propiedad de una persona física o jurídica en un momento dado. E.i.: en general, portfolio.

cartera de seguros. Conjunto de contratos y pólizas concertados por la aseguradora con los tomadores y asegurados, es decir, suma de todos los riesgos asumidos y las primas correspondientes a éstos. E.i.: insurance portfolio.

cédula hipotecaria. Título que se emite con la garantía de la cartera de préstamos concedidos con garantía de inmuebles por la sociedad emisora (entidades oficiales de crédito, cajas de ahorros, sociedades de crédito hipotecario). Pueden ser nominativas, a la orden o al portador. E.i.: mortgage bond or notes.

cheque. Documento generalmente integrado en un talonario en el que se anota la cantidad que puede retirarse de la cuenta bancaria de la que es titular el firmante. Puede ser nominativo (con el nombre del receptor del cheque), al portador o a la orden. Proviene de la palabra inglesa similar. Es pagadero a la vista, independientemente de la fecha que conste en él, que sólo es importante a efectos de los plazos de protesto en caso de impago. Para que sea válido, debe contener expresamente la denominación de cheque, el nombre del banco pagador y el lugar de pago, la fecha y plaza de emisión, la firma del expedidor y el mandato puro y simple de pagar una cantidad determinada. Su utilización de inicia en Inglaterra hacia 1780. E.i.: cheque (R.U.); check (EE.UU).

cierre bursátil. Cierre. En bolsa, es el fin de la sesión bursátil y, por extensión, el precio del cierre de la acción. E.i.: closing.

cifra de negocios. Cifra de ventas, cifra de negocios. Es el valor total de las mercancías vendidas o de los servicios prestados durante un ejercicio económico. Constituye un indicador generalizado para apreciar la importancia de una empresa. La revista norteamericana Fortune publica todos los años la clasificación de las 500 primeras del mundo, utilizando la cifra de negocios como variable para ordenarlas en el correspondiente ranking. E.i.: sales, turnover.

cláusula. Procede del latín «clausula», conclusión. Cada una de las disposiciones o estipulaciones de un contrato que obligan a las partes. En los contratos bancarios, además de las que rigen el desarrollo de la operación de que se trate, son especialmente destacables las cláusulas resolutorias. E.i.: clause.

cliente. Del latín «cliens, clientis», persona protegida por un señor o patrón. Modernamente, persona física que demanda y adquiere los bienes o servicios de la empresa. Pueden ser clientes primarios, cuando incorporan los productos a su propio proceso productivo, clientes intermediarios y consumidores finales. E.i.: client, customer.

CNMV. Comisión Nacional del Mercado de Valores. Es la que en España rige las cuestiones bursátiles, conforme a la Ley 24/ 1988, de 28 de julio, con funciones análogas -aunque más amplias- a las del SEC y el SIB. Sus principales funciones son la verificación del cumplimiento

de las condiciones necesarias para que un valor cotice en bolsa, el control de las OPAs, OPVs y salidas a bolsa y la llevanza de una serie de registros informativos. Está formada por siete miembros, todos designados por el gobierno, entre los cuales están un subgobernador del Banco de España y el director general del Tesoro y política financiera. La CNMV mantiene los siguientes registros: de las entidades que tengan encomendada la regulación de cada una de las emisiones de derechos-valor (MEFF, FIAMM, etc.), de los proyectos de emisión, de los informes de auditoría, de los folletos informativos aprobados y de las escrituras públicas de emisiones de valores. P.t. por Spain's National Securities Market Commission.

cobertura. Con ella se pretende la reducción del riesgo que supone mantener una posición en algún tipo de activo. Puede tratarse de cubrir el riesgo de tipos de interés, de cambios de divisas, etc. Consiste en tomar una posición en algún instrumento financiero (opciones, futuros, etc.) cuyo comportamiento sea opuesto al de la variable (precios, cotizaciones, etc.) que se quiere cubrir. Como solamente existen opciones y futuros sobre determinados instrumentos, a veces se produce un riesgo de cobertura al no poder cubrir la posición completamente. Se llama corta o larga dependiendo del tipo de posición que se quiera cubrir. E.i.: hedging, to hedge // coverage. // Orden de pago en la que el banco emisor indica al banco pagador que puede retirar determinados fondos. Es directa si el emisor mantiene cuenta en el banco comprador, e indirecta si se utilizan cuentas en un tercer banco. E.i.: payment order. // Porcentaje del público que es alcanzado por un medio, soporte o campaña publicitaria. E.i.: field coverage.

coeficiente. Proporción entre dos cantidades expresivas de sendas variables que interesa relacionar entre sí para obtener un ratio significativo que nos proporcione la idea de cuál es la situación de un fenómeno concreto; p.e.: el coeficiente de importación respecto al PIB, propensión media a importar, o el coeficiente de crecimiento vegetativo de una población, que relaciona el saldo nacidos/muertos con los habitantes en el año de que se trate. Los coeficientes se aplican, pues, para relacionar entre sí toda clase de variables. E.i.: ratio, rate, coefficient.

comercio. Del latín «*commercium*», de «*cum*» y «*merx, mercis*», mercancía. Actividad de comprar, vender y permutar géneros o mercancías. // Tienda, almacén, establecimiento dedicado a la venta al público. E.i.: en general, trade, commerce, business (1ª acepción); store (almacén), shop (tienda) (2ª).

comisión. Proviene del latín «*committere*», confiar, encargar algo. Cantidad expresada en términos absolutos, y con más frecuencia en porcentaje, que suele pactarse antes de realizar una operación comercial, inmobiliaria, bursátil, financiera, etc., y que se otorga por un mandante a un agente como retribución por su labor de intermediación. E.i.: fee.

compañía. Asociación de dos o más personas para conjuntamente asumir el riesgo de una actividad económica de la que esperan obtener un beneficio. Modernamente, las compañías adoptan por lo general la forma de sociedad anónima. E.i.: company, corporation.

compensación. Entre banqueros, intercambio de cheques, letras u otros instrumentos de crédito para la liquidación periódica, ordinariamente cotidiana, de los créditos y débitos recíprocos (véase cámara de compensación). Entre naciones en régimen bilateral, las operaciones derivadas del comercio se liquidan por intermedio de sus bancos centrales respectivos, o a través de sus organismos anejos. // Modo de extinguir obligaciones vencidas, en dinero o en cosas fungibles, entre personas que son recíprocamente acreedoras y deudoras. E.i.: clearing.

competencia. Proviene del latín «competere», ir una cosa al encuentro de otra. Concurrencia de una multitud de vendedores en el mercado libre que para conseguir la venta de sus productos pugnan entre sí proponiendo los precios que les permitan sus costes, y que se alinean con los del mercado. La competencia puede ser perfecta, o imperfecta u oligopolística. E.i.: competition.

consejero delegado. Es el miembro del consejo de administración de una sociedad anónima en quien se delega su administración. En caso de suprimirse el propio órgano del consejo, por acuerdo de la junta general de accionistas, quien asume la delegación recibe el nombre de «administrador único». E.i.: chief executive officer (EE.UU); managing director (R.U.).

consorcio. Agrupación más o menos informal de empresas, con o sin formalización jurídico-económica, pero siempre sin perder su autonomía financiera y personalidad jurídica las partes consorciadas. El consorcio tiene objetivos concretos: financieros, de ventas, fiscales, de restricción de la competencia, etc. E.i.: consortium, syndicate.

contabilidad. Aptitud de las cosas para poder reducir las a cuenta o cálculo. // Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y privadas. // Conjunto de métodos, al que se atribuye categoría de ciencia, para llevar a cabo la anotación o registro de las distintas partidas que reflejan los flujos económicos y financieros de un agente económico en relación con su entorno. Es de importancia decisiva para conocer la marcha de un negocio y poder ir tomando las decisiones más adecuadas. Las distintas cuentas de un mismo agente se relacionan entre sí por el principio de la partida doble, de forma que lo anotado en una cuenta en el haber en otra se anota en el debe. // La contabilidad moderna nació en Italia en el siglo XIII, y fue en los monasterios donde se ideó la forma de realizar los asientos. Hoy en día la contabilidad ha alcanzado un alto grado de sofisticación y normalmente se lleva a cabo con métodos informáticos, tanto la privada como la referente a las administraciones públicas, incluyendo la Contabilidad Nacional. En España la contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad aprobado en 1990. Se exige una normalización de: principios contables, cuadros de cuentas, definiciones y relaciones contables, cuentas anuales y normas de valoración. E.i.: accounting, accountancy, bookkeeping.

control presupuestario. En el sector privado, el conjunto de medidas de verificación consistentes, en parte, en la comparación de los resultados efectivos de una empresa con los presupuestados, a fin de comprobar si los objetivos prefijados están siendo cumplidos o si, por el contrario, hay desviaciones y averiguar por qué. // En el sector público, verificación y censura de las cuentas públicas que se realizan por comisiones parlamentarias y por órganos públicos específicos; en España, por el Tribunal de Cuentas. E.i.: budget control.

corresponsal. Persona física o jurídica que ejerce la representación de una sociedad en un lugar donde ésta no tiene establecida una sucursal o filial. Por ejemplo, banco que presta a otro banco servicios financieros en un país en el que éste no tiene una oficina abierta. A cambio de una comisión. E.i.: correspondent

coste. Gasto o sacrificio en que se incurre en la producción de una mercancía o un servicio. Hace referencia al coste total si no se dice otra cosa. E.i.: cost.

coste de capital. Es la media de los costes de la deuda y de los recursos propios de una compañía, ponderada por la cantidad de deuda y recursos propios. El coste de la deuda se mide

después de impuestos. En el coste de los recursos propios, se tienen en cuenta los dividendos a pagar y el crecimiento en el valor de la acción; puede medirse por métodos como el de Shapiro o el CAPM. E.i.: cost of capital

coste de oportunidad. El valor de la mejor alternativa económica posible a que se renuncia por dedicar los recursos a otra actividad concreta. E.i.: opportunity cost.

coste laboral. Valor total de las retribuciones pagadas a los trabajadores, que incluye las cotizaciones de la empresa a la seguridad social y los pagos en especie. E.i.: labor cost.

coste medio. Es el cociente del coste total por el número de unidades producidas y representa, pues, lo que como promedio cuesta una unidad de producción. E.i.: average cost.

coste total. Es la suma del coste fijo y del coste variable, y representa, pues, lo que globalmente supone obtener un cierto volumen de producción. E.i.: total cost.

cotización. Del francés «cotiser», y éste del latín «quota», cota. Las bolsas de valores, de productos básicos, metales, etc., publican diariamente el precio alcanzado por los títulos o mercancías que en ella se negocian. La cotización puede darse para cuatro momentos de la sesión: apertura, mínima, máxima y cierre. // Idem para una moneda por comparación con otras. E.i.: quotation.

coyuntura. Del latín «cum», con, e «iuntura», unión. Conjunto de circunstancias que para la actividad de una persona o un colectivo convergen en una ocasión concreta. Lo momentáneo de lo coyuntural contrasta con la larga duración de lo estructural. E.i.: prevailing conditions.

crecimiento. En Economía, aumento de una variable, y especialmente del Producto Interior Bruto (PIB), cuyo ritmo puede dar una idea de la expansión de una economía determinada, pero no de su calidad y sus consecuencias para el bienestar, que sí son objeto de atención, en cambio, por quienes se preocupan del verdadero desarrollo con calidad de vida. // Un modelo de crecimiento (p.e.: el modelo Harrod-Domar) explica la forma en que se produce la expansión por efecto de las inversiones y de la relación capital/producto de éstas. E.i.: economic growth.

crédito. Confianza que merece la solvencia y moralidad de una persona. Proviene del latín «credere», confiar. // Derecho de disponer de un dinero ajeno o de retrasar, por un cierto plazo, el pago de cantidades debidas, a cambio de cierto interés. El que da el crédito es el acreedor; y el que lo recibe es el acreditado. El más conocido es el crédito bancario, aunque existen muchos otros tipos de créditos: comercial, documentario, etc. Véanse las siguientes voces. E.i.: credit

crédito hipotecario. Véase hipoteca. E.i.: mortgage credit. Hipoteca. Garantía que afecta la propiedad de un bien inmueble al cumplimiento de una obligación, generalmente un préstamo o crédito. Los créditos hipotecarios tienen gran importancia en la financiación de la vivienda, y para las inversiones en obras y equipos en la agricultura. En caso de impago del crédito hipotecario, el acreedor tiene derecho a ejecutar la hipoteca. Vulgarmente se denomina hipoteca a la financiación con garantía hipotecaria generalmente utilizada para la compra de la vivienda. Sin embargo, una hipoteca es, en sentido estricto, una garantía que afecta la propiedad de un bien inmueble al cumplimiento de una obligación, generalmente un préstamo o crédito. La hipoteca sujeta directamente i indirectamente los bienes sobre los que se impone, cualquiera que sea a su poseedor, al cumplimiento de la obligación para cuya seguridad fue constituida. Se trata de un derecho real que sujeta los bienes sobre los que se impone pero que no requiere el desplazamiento

de la cosa hipotecada, que queda en poder del deudor. Es eficaz «erga homnes», es decir, frente a todos. Esto quiere decir que la hipoteca es eficaz cualquiera que sea el poseedor de los bienes, lo que implica que el propietario puede vender el bien sin perjudicar la hipoteca que existe sobre él. La hipoteca se constituye en garantía de una obligación, por lo que resulta accesoria a ésta, de modo que depende de la existencia de la obligación principal y seguirá su misma suerte. Es decir, la extinción de la obligación supone la de la hipoteca, aunque conviene tener en cuenta la necesidad de la cancelación en el Registro. E.i.: mortgage.

crisis. Procede del griego «krísis», decisión. Mutación considerable que acaece en una enfermedad, ya sea para provocar una mejoría o un agravamiento del enfermo. // Por extensión, momento decisivo de un negocio, con posibles consecuencias importantes. // Fase del ciclo económico en la cual se pasa de la etapa de recuperación y auge a otra de recesión y depresión. E.i.: economic crisis.

cuenta de resultados. Cuenta que ha desaparecido del vigente PGC y ha sido substituida por la cuenta de pérdidas y ganancias. E.i.: results account.

cuentas públicas. Resumen contable de las operaciones económicas realizadas durante cada ejercicio por las administraciones públicas conforme a criterios de contabilidad pública. Se elaboran con posterioridad a la realización de las operaciones y se utilizan como base para la parte del sector público de las cuentas nacionales. E.i.: public accounts.

cuota de mercado. Proporción que en las ventas totales de una mercancía en un espacio comercial determinado representan las de una empresa o las de un país; p.e.: la cuota de SEAT en el mercado español del automóvil es un x por 100; la cuota de España en el mercado de la naranja en Francia es un y por 100. E.i.: market share.

cupón. Parte que ha de recortarse de un título valor para ejercitar el derecho a percibir el dividendo correspondiente a la acción de una sociedad, o el interés de una obligación de renta fija. // También, la parte retirable de una cartilla de racionamiento al percibir la entrega de los productos asignados. // En marketing, recortable de un anuncio impreso destinado a ser devuelto al anunciante para poder conseguir alguna ventaja en precio o cantidad. Tienen utilidad como elemento promocional y como herramienta de control. E.i.: coupon.

déficit. Del latín «deficit», tercera persona del singular del presente de indicativo de «deficere», faltar. Situación inversa a la de superávit, y que expresa una diferencia negativa entre el haber y el debe; y en la administración pública entre ingresos y gastos, déficit público, para medir el cual se aplican diferentes ratios, especialmente el que lo relaciona con el PIB. Es término que no admite terminación plural. E.i.: deficit.

déficit comercial. Forma de referirse al déficit en la balanza comercial que se produce cuando las importaciones de un país superan a las exportaciones. Matemáticamente es igual a la entrada neta de capitales extranjeros. E.i.: trade deficit.

deflación. Situación inversa a la de inflación, que se manifiesta en la caída del nivel general de precios como consecuencia, normalmente, de una política de reducción de los agregados monetarios, o a causa de una depresión que incide en una baja importante de la demanda. Aunque en el pasado, con el patrón oro, ha coexistido deflación con un crecimiento económico aceptable, su aparición a finales del siglo XX provocó el miedo a que implicara un

estrangulamiento del crecimiento, como efectivamente sucedió en Japón. Ello ha sido así por aparecer después de una burbuja bursátil e inmobiliaria que dejó al consumidor medio con un nivel de deuda muy superior al históricamente medio; la deflación, al contrario que la inflación, aumenta con el tiempo la carga del servicio de una deuda. Véase desinflación. E.i.: deflation.

demanda. Valor global que expresa la intención de compra de una colectividad. La curva de demanda indica las cantidades de un cierto producto que los individuos o la sociedad están dispuestos a comprar en función de su precio y sus rentas. Las curvas de demanda y de oferta definen el precio de equilibrio del mercado, y la curva de demanda desplazarse hacia la derecha, con toda una serie de costes de venta (márketing, promoción y publicidad) o también como consecuencia de la variación de las rentas de los consumidores o de los precios de otros bienes. Véanse efecto precio y efecto renta. E.i.: demand.

descuento. Operación por la cual un banco, u otra entidad o agente financiero, adquiere una letra de cambio u otro efecto comercial de su librador, del cual percibe -deduciéndolo del valor expresado por la letra- un interés por anticiparle la cantidad en cuestión, cuyo cobro, si no, debería haberse producido después, a la fecha de vencimiento del efecto. El primer ejemplo conocido se produjo en 1536, aunque ni fue corriente hasta después de 1550 en los Países Bajos. Véase también redescuento. E.i.: discount.

desempleo. Paro forzoso y situación en la que un trabajador no tiene ninguna ocupación laboral. Para cubrir sus consecuencias existe el seguro de desempleo, que se percibe, bajo ciertas condiciones, de la Seguridad Social. El desempleo masivo en épocas de depresión origina la necesidad de las medidas propias de una política de empleo. El desempleo se mide en España a través del paro registrado que mide el INEM y de las encuestas de población activa que mide el INE. E.i.: unemployment.

deuda. Obligación que uno tiene de pagar, satisfacer o reintegrar a otro en virtud de una cosa que previamente se le prestó, por lo común dinero. E.i.: debt.

deuda externa. Deuda exterior. Más conocida como deuda externa en la América hispanohablante, es el procedimiento para obtener recursos, por parte del Estado, otros poderes públicos o grandes empresas de ámbito nacional en los mercados de capitales de fuera del propio país. Normalmente, la deuda se emite contratando los servicios de sindicatos de bancos, y tanto la emisión como el reembolso se hacen en una moneda que inspire confianza internacional (dólar, D.M., FS, Yen), o también en moneda de cuenta del tipo del ecu. El alto nivel de deuda externa de una serie de países comparativamente menos desarrollados (Brasil, México, Argentina, etc.) pasó a constituir un grave problema internacional a partir de 1982, cuando se produjeron las primeras manifestaciones de dificultades de reembolso en México (por la caída de los precios de los crudos) y, subsiguientemente, en otros países. El Acuerdo de Cartagena, suscrito por diez países latinoamericanos, constituyó, a partir de 1985, un intento de presentar un frente común ante los acreedores. Véanse también Plan Baker y Plan Brady. E.i.: external debt, foreign debt.

deuda financiera. Es la suma de la deuda bancaria y de las emisiones de títulos, a largo y corto plazo, que tenga una empresa. Es la principal medida del apalancamiento de las empresas en general. E.i.: financial debt.

deuda pública. Forma de obtener recursos financieros por el Estado, otros poderes públicos o sus organismos autónomos mediante emisiones de títulos valores, generalmente negociables en bolsa. Los orígenes de la deuda pública en España datan de los juros, puestos en circulación desde los Reyes Católicos, hasta su sustitución por vales reales, desde Carlos III a Fernando VII. Ambas clases de deuda servían para financiar las actividades, preferentemente bélicas, de la Corona. El servicio de la deuda pública, que incluye el reembolso del principal y el pago de los intereses, constituye partida obligada de los presupuestos generales del Estado. Puede ser perpetua, sin reembolso y con un interés sine día; y amortizable, interior y exterior. Modernamente, la deuda a corto plazo puede adquirir la forma de letras del Tesoro. A más largo plazo, están los bonos del Estado y las obligaciones del Estado. También se emite deuda en otras divisas, que constituyen un porcentaje muy pequeño del total. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, se disponen los criterios y límite de la emisión de deuda pública a lo largo del año correspondiente. Véase www.mineco.es/tesoro. E.i.: public debt.

dinero. Del latín «denarius», moneda romana que se dividía en diez ases. En Castilla fue la moneda base del sistema de Alfonso VI con el nombre de dinero, Y en tiempos de Fernando III y de Alfonso X equivalía a la doceava parte del maravedí. // Por extensión, actualmente el efectivo -billetes y monedas metálicas- en circulación. Y más ampliamente también los medios de pagos bancarios. En teoría económica, todo aquello que una sociedad acepta generalmente como medio de pago o de medición del valor. Véase también oferta monetaria. E.i.: money.

dividendo. El dividendo activo es la cantidad de dinero que, al distribuir beneficios una compañía –y después de engrosar las reservas, dotar amortizaciones y pagar los impuestos-, corresponde a cada acción. // Dividendo pasivo: cada una de las cantidades parciales que se compromete a satisfacer el suscriptor de una acción u obligación, a requerimiento de la entidad emisora, hasta llegar al desembolso total de la cantidad comprometida. En Iberoamérica, el dividendo pasivo se conoce como llamada para la integración de capital (call for subscribed capital). // En el Reino Unido, se llama así a los intereses que pagan los bonos del Tesoro. E.i.: dividend (activo), installment payment of subscribed shares (pago de acciones suscritas a plazos).

dumping. Del inglés «to dump», verter, tirar. Venta de un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, en el mercado interior y con mayor frecuencia para la exportación. El dumping se practica para dar salida a los stocks en épocas de sobreabundancia, para desbancar a otros competidores del mercado y también para alcanzar series de producción que por su amplitud permitan la reducción de costes. El dumping está prohibido por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (art. VI) y por el Tratado de Roma (art. 91). Utilízase en inglés.

duración. Se calcula como media ponderada de los plazos en que un título genera algún tipo de flujo de dinero, siendo la ponderación el valor actual de cada flujo dividido por el precio del título. Matemáticamente, es la derivada del precio del título respecto al tipo de interés, y varía con el tiempo y el nivel de tipos de interés. Su importancia radica en que, multiplicada por pequeñas variaciones de tipos de interés, nos da la variación del precio del título. No sirve para variaciones significativas de interés, por la llamada convexidad del precio de los títulos de renta fija. Debido a la complejidad de su cálculo, suele utilizarse una aproximación denominada duración efectiva. También recibe el nombre de «duración de Macaulay», en honor de Frederick Macaulay, que la formuló en 1938. E.i.: duration.

economía. Del latín «*economia*», y éste del griego «*oikos*», casa, y «*nomos*», administración. Administración recta y prudente de los bienes. Con este sentido emplearon la palabra Platón y Aristóteles. Y tal es el título (*Oikonomikos*) de la obra de Jenofonte (430-355 a.C.) que se tiene por primera contribución global a la formación de la ciencia económica. // Riqueza pública, conjunto de intereses. // Buena distribución del tiempo y de otras cosas inmateriales. // Ahorro de trabajo, tiempo, dinero, etc. // Ahorro, cantidad economizada. // Reducción de gastos en un presupuesto. // Ciencia de la Economía Política que en sus diferentes ramas estudia los problemas derivados de la insuficiencia de medios para atender a todos los fines imaginables, teóricamente infinitos, y que analiza los conflictos de intereses para proponer medidas de acción. Desde Malthus, con su pesimista visión de la evolución, en los países anglosajones se refieren a la economía como la ciencia lúgubre, o «*dismal science*». E.i.: *economy*.

efectivo. Cantidades de dinero líquido (billetes de banco y moneda metálica) que pueden estar en manos del público (personas físicas, empresas, etc.) o en depósitos en poder del sistema crediticio (activos de caja del sistema bancario). E.i.: *liquid assets, cash*.

efecto. Véase efecto comercial. Efecto comercial. Tipo de título-valor que se genera en el comercio y que incorpora un derecho de crédito a favor de su tenedor y a cargo del deudor respectivo. Es transmisible por endoso, siempre y cuando no contenga una cláusula de «no a la orden». Ejemplos: letra de cambio, cheque y pagaré.

eficiencia. Expresión que mide la capacidad o cualidad de la actuación de un sistema o sujeto económico para lograr el cumplimiento de un objetivo determinado minimizando el empleo de recursos. Los conceptos de eficiencia y de eficacia se relacionan entre sí; el primero es la actuación económica en sentido estricto, y el segundo es la actuación organizativa o administrativa. Eficiencia significa hacer bien las cosas, y eficacia supone, simplemente, hacerlas. E.i.: *efficiency, effectiveness*.

ejercicio. Ejercicio económico. Período de tiempo, generalmente un año, en el que se miden las variaciones del patrimonio de una empresa y se determinan los resultados de su negocio. E.i.: *fiscal year*.

embargo. Retención, por orden judicial, de los bienes de un deudor mientras éste hace frente al pago de su débito, o hasta que procede a su liquidación para cancelar la deuda. E.i.: *seizure*.

empresa. Entidad formada con un capital y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles o en la prestación de servicios. La empresa privada puede ser de carácter individual, sociedad familiar, sociedad comanditaria o bien, cuando limita su responsabilidad y divide su capital en acciones, sociedad de responsabilidad limitada o sociedad anónima. En la empresa de tipo cooperativa, los socios son propietarios y trabajadores a la vez, con igual participación todos ellos; caben, en cambio, diferentes aportaciones en la sociedad anónima laboral. La empresa pública es de capital total o mayoritariamente perteneciente a un poder público, en cuyo caso cabe hablar de empresa mixta. La empresa será nacional o extranjera según cuál sea el origen de su capital mayoritario. También se distingue entre grandes y pequeñas y medianas empresas (*pymes*). E.i.: *enterprise, company (compañía); joint stock company (sociedad anónima); corporation (gran empresa)*.

empresa pública. Empresas públicas. Aquellas cuyo capital social pertenece, al menos en un 50 por 100, a una determinada administración pública o a un holding formado por ésta. También se incluye en dicha categoría a las empresas controladas por ley por un poder público. E.i.: state-owned company.

endeudamiento. Endeudamiento, ratio de. Es la relación resultante de dividir la suma de los conceptos contables deuda a corto más a largo plazo por el total del pasivo. Expresa, pues, la proporción que del total del pasivo representan las deudas o, dicho de otra forma, la intensidad con que la empresa ha recurrido a fondos ajenos para su financiación. E.i.: debt ratio.

entidad financiera. Cada una de las que forman parte del sistema financiero: entidades crediticias, sociedades y agencias de valores, entidades aseguradoras, sociedades de inversión mobiliaria, gestoras de instituciones de inversión colectiva, gestoras de carteras, sociedades de capital-riesgo y en general todas aquellas cuya actividad principal está relacionada con intermediaciones. E.i.: financial institution.

equilibrio. Estado de un cuerpo cuando las fuerzas que obran en él se compensan entre sí y desembocan en una situación de calma o quietud. // Equilibrio económico general: método de análisis que aplicó primero Walras y posteriormente Pareto para reflejar la visión de una economía interdependiente en la que las distintas variables representadas (oferta, demanda, renta, precios, etc.), se conectan unas con otras a través de sistemas de ecuaciones. Con antecedentes en Quesnay («tableau économique»), se considera un antecedente del sistema de Leontief. Véanse también las entradas correspondientes a los Premios Nobel: Samuelson, Hicks, Arrow, Debreu y Allais. // El equilibrio parcial, utilizado inicialmente por Marshall y sus discípulos, centra su atención en la investigación de la influencia que sobre una variable económica elegida ejercen las alteraciones de otra, suponiendo constantes todas las demás, hipótesis, esta última, que se resume con la expresión ceteris paribus. E.i.: equilibrium; también, balance.

euríbor. Tipo de referencia del mercado interbancario en euros. Se calcula como la media aritmética de los datos de cincuenta y siete bancos eliminando el 15 por 100 más alto y más bajo. Se publica a las once de la mañana todos los días hábiles del Target, para los plazos de una a doce meses. Véase Eonia. Es un tipo de referencia diario, a diferencia del Eurolibor londinense, que oscila durante el día según las fuerzas del mercado. Sirve de referencia para toda clase de créditos Euríbor.

euro. Nombre de la moneda común europea que se acordó en el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE celebrado en Madrid en diciembre de 1995. La propuesta fue hecha por el canciller Kohl para sustituir la denominación de ecu, por entender que ésta última hacía estricta referencia a una cesta de monedas, que había de desaparecer el 1 de enero de 1999, al fijarse el cambio de 1 ecu = 1 euro. En el calendario de Madrid de 1995 se decidió que el euro entrara en funcionamiento precisamente ese primer día del año 1999, al hacerse la conversión irrevocable al euro de las monedas nacionales de los Estados socios de la Unión Monetaria Europea. La equivalencia respecto a la antigua peseta quedó fijada en 166,386 pesetas por euro. Las primeras emisiones de euros entraron en vigor el 1 de enero de 2002.

fianza. Es la garantía personal que se constituye comprometiéndose un tercero a cumplir la obligación en caso de que no lo haga el deudor. Se denomina solidaria cuando el acreedor

puede acudir indistintamente contra el deudor o contra el fiador. Véanse también aval y garantía. E.i.: guarantee (en general), bail (a efectos judiciales).

financiar. Aportar los recursos económicos necesarios para la creación de una empresa, el desarrollo de un proyecto o el buen fin de una operación comercial. Se puede financiar internamente con fondos propios, o externamente, a base de créditos bancarios, emisión de empréstitos, crédito de proveedores, etc. E.i.: to finance.

financiera. Financieras. Reciben este nombre las subsidiarias de empresas industriales que se dedican al negocio de ventas a plazo. El ejemplo más conocido es el de las financieras de automóviles. Al estar su activo compuesto exclusivamente de cantidades a cobrar, su calidad crediticia y, por tanto, su rating suele ser superiores a los de la empresa fabricante. E.i.: finance houses.

financiero. Perteneciente o relativo a la hacienda pública, a las cuestiones bancarias y bursátiles, o a los grandes negocios mercantiles. // Persona versada en la teoría o en la práctica de estas mismas materias. E.i.: financial; financier, y, en general, businessman.

flujo de caja. Cualquier ingreso o salida de caja de una inversión. E.i.: cashflow.

fondo. Las cantidades de dinero reunido en una caja o en un depósito para llevar a cabo determinadas actividades económicas, tales como amortización de deudas, fomento de la agricultura, ayuda al desarrollo, etc. E.i.: fund.

fondo de fondos. Véase institución de inversión colectiva en fondos. Institución de inversión colectiva en fondos. Es la institución de inversión colectiva que invierte los fondos captados en una o varias IIC financieras, en lo que se ha dado en llamar «fondo de fondos». Dependiendo de la estructura de la institución, puede hablarse de: sociedades de inversión mobiliaria de fondos, sociedades de inversión mobiliaria de capital variable de fondos y fondos de inversión mobiliaria de fondos. E.i.: investment funds in funds.

fondo de inversión. Institución cuyo patrimonio se materializa en una cartera de activos financieros (sin finalidades de participación mayoritaria o de toma de control de los correspondientes emisores) que se encuentra afecto a una pluralidad de inversores y bajo la custodia de un depositario y que se gestiona y administra por una entidad gestora al objeto de conseguir los mayores rendimientos para sus participantes, conforme a una adecuada diversificación de riesgos. Las diferentes formas que pueden adoptar provienen de su especialización en los activos financieros constitutivos de su patrimonio. E.i.: mutual funds (EE. UU); investment funds (R.U.).

fondo de pensiones. Institución formada por las entidades financieras, compañías de seguros, sindicatos o mutualidades para recibir aportaciones de sus socios con destino a inversiones de carácter mobiliario e inmobiliario. Se considera como una mejora voluntaria de los sistemas de pensiones de la Seguridad Social y puede beneficiarse de determinadas ventajas fiscales. Los partícipes de los planes de pensiones deducen sus aportaciones de la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas, con un máximo del 15 por 100 del importe de sus rendimientos de trabajo y una cantidad que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos. E.i.: pensions funds.

fondo de rescate. El constituido por un prestatario para redimir los bonos en circulación hasta una cantidad previamente estipulada para el período de vida de la emisión. El prestatario no está obligado legalmente a utilizar todo el fondo de rescate, a diferencia de lo que ocurre con el fondo de amortización (sinking fund). E.i.: purchase fund.

ganancia. Ganancia, tasa de. En la economía de inspiración marxista, la proporción entre la plusvalía (p) y el capital total (fijo más variable, c + v), es decir: $g = p / (c + v)$. Según Marx, en el capitalismo las crisis son previsibles al apreciarse la gradual disminución de la tasa de ganancia de las empresas. E.i.: rate of earning.

garantía de depósitos. Véase Fondo de Garantía de Depósitos. Fondo de Garantía de Depósitos. Entidad pública que con recursos del banco central o de la banca privada, o de ambas procedencias, tiene como objetivo asegurar que en caso de insolvencia de una entidad crediticia sus depositantes tengan asegurado un mínimo de recuperación de sus depósitos. En España, tal institución se creó en 1977, financiada al 50 por 100 por el Banco de España y la banca privada, y a lo largo de la crisis bancaria 1978-1985 realizó numerosas intervenciones para impedir el colapso de toda una serie de bancos, e incluso para reflotarlos y posteriormente ponerlos a la venta. Se dota con aportaciones de los bancos, el 2,5% de los depósitos y, de las cajas, el 0,3 %. Está constituido por un fondo para bancos, otro para cajas y otro para cooperativas de crédito. Cubre los depósitos hasta 20.000 euros por institución y depositante. E.i.: Deposit Insurance Fund.

gasto. En contabilidad, el reconocimiento de que la empresa o cualquier otra entidad ha recibido una mercancía o servicio por el que ha de pagar una cierta cantidad en el mismo momento, o en un tiempo posterior. En el primer caso se produce un pago, al salir efectivo de la caja de la empresa. En el segundo, el gasto se traduce en un aumento de las cuentas a pagar del pasivo de la empresa. E.i.: expense.

gasto financiero. Gastos financieros. Son los relacionados con la estructura de financiación de la empresa. Bajo este concepto se incluyen: intereses devengados, tanto en títulos emitidos como en préstamos u otras deudas, intereses por descuento de efectos, descuentos ofrecidos por pronto pago y diferencias negativas de cambio. Desde el punto de vista del análisis del riesgo crediticio, su importancia radica en que es un coste casi fijo, por cuanto no depende del volumen de negocio sino de la decisión tomada sobre cómo financiar la empresa. El impago de intereses es más grave que el de otros gastos, pues suele conllevar una cancelación anticipada de la financiación concedida. Por ello, a efectos del análisis del riesgo crediticio, es muy importante el ratio de cobertura de intereses. E.i.: financial expenses.

gestión de activos. Rama de la actividad financiera relacionada con la gestión de activos financieros que se distribuyen al público en forma de fondos de inversión, fondos de pensiones, etc. E.i.: asset management.

globalización. Proceso de integración de las economías y sistemas financieros a escala universal, con mayor presencia geográfica de los procesos productivos de las empresas, generalización de las inversiones internacionales, mercados universales continuos, etc. Después del colapso de tales nexos a raíz de la Gran Depresión y tras un continuo proceso de cooperación, en la década de 1990 se han recuperado y superado los más altos niveles de internacionalización de las economías, con no pocos síntomas de un predominio total de las fuerzas del mercado. E.i.: globalization.

gravamen. Carga de carácter fiscal impuesta sobre la riqueza, la renta o el gasto de los individuos o de las empresas. E.i.: burden, excise tax, charge.

holding. Voz del inglés para identificar un conjunto de empresas que forman un grupo financiero, organizado en torno de una de ellas (sociedad de cartera o compañía tenedora) que controla a las demás gracias a sus participaciones accionarias en ellas. Puede utilizarse también, especialmente en EE. UU., portfolio company.

IBEX 35. Cubre, con los treinta y cinco valores que lo integran, más del 65 por 100 del total de la capitalización bursátil, y una cifra de contratación que supera el 65 por 100 del volumen negociado en la Bolsa de Madrid. El índice fue desarrollado por OM Ibérica, que inició el proyecto en el mes de enero de 1990 y que aprobó su constitución el 20 de julio de ese mismo año. LA base del índice es 3.000 a 31 de diciembre de 1989. LA supervisión de Ibx 35 -que es una referencia bursátil general, y que también sirve para las posiciones y futuros sobre índice- está encomendada a la Fundación FIES (Fondo para la Investigación Económica y Social), que se encarga tanto de la supervisión como de las reclamaciones que los usuarios puedan realizar sobre su formulación o sobre ajustes efectuados. Es el índice más utilizado para la bolsa española. Fue diseñado para poder desarrollar derivados de futuros y opciones sobre índice, recibiendo la denominación inicial de FIEEX 35. Este índice ha sido adoptado por la Sociedad de Bolsas como oficial del mercado continuo. Su correlación con el índice general de la Bolsa de Madrid es del 97,8 por 100. Fue lanzado el 10 de enero de 1992 y desde el 14 del mismo mes se ha utilizado como subyacente de los contratos de opciones y futuros sobre índice de acciones cotizadas por MEFF. A efectos de cálculo, el número de acciones de cada compañía que compone el índice Ibx 35 es el que el gestor del índice considere en cada momento. En general se corresponde con el número de acciones emitidas, salvo casos excepcionales. El número de acciones de cada compañía varía cuando modifica su capital social. El gestor del índice hace pública esta variación antes de su entrada en vigor. E.i.: Ibx 35 Index.

importación. Compra de bienes al exterior. El valor de las importaciones se registra en la balanza de pagos en la subbalanza de mercancías, como pagos del país al resto del mundo. Puede hablarse también de importación de servicios (fletes, seguros, etc.), o de capitales, en cuyos casos las anotaciones en la balanza de pagos se hacen en las subbalanzas de servicios y capitales, respectivamente. Puede ser importación definitiva o importación temporal, y se rige por el régimen comercial de importación. Los medios de pago más usuales son: orden de pago simple o documentaria, remesa simple o documentaria, cheque bancario o personal y crédito documentario. Dependiendo de lo que se haga con la mercancía importada, pueden darse los siguientes casos: depósito aduanero, zona franca, importación temporal o régimen de perfeccionamiento activo. E.i.: import (R.U.); importation (EE.UU.).

impuesto. En el sistema fiscal, el tributo o carga que recae sobre el contribuyente, para de este modo subvenir al gasto público. Son directos cuando se pagan por quienes han sido previamente designados en listas nominativas, por su disponibilidad de riqueza o renta, y no cuentan con facilidades para repercutirlos inmediatamente a los precios; es el caso de los impuestos sobre el patrimonio, la renta, las sucesiones, etc. Son indirectos cuando se pagan sin necesidad de identificarse el contribuyente, simplemente al adquirir un producto o retribuir un servicio (IVA, derechos de aduanas, etc.), repercuten después a los consumidores, de forma que comerciantes y fabricantes actúan, de hecho, como recaudadores por cuenta del Estado. Es objetivo -o real- cuando sólo se considera el hecho impositivo, sin tener en cuenta las circunstancias del sujeto pasivo, y es subjetivo -o personal- en caso contrario. Puede ser

progresivo o regresivo, según que en la tarifa el tipo del gravamen aumente al crecer la base imponible. E.i.: tax.

impuesto de sociedades. Grava las ganancias generales en la empresa (beneficio bruto menos amortizaciones) con un tipo único. En España, grava el 35 por 100 del beneficio antes de impuestos. El porcentaje real suele ser inferior debido a las deducciones contempladas en la propia ley. En el vigente PGC está considerado como un gasto, mientras que en el anterior se los consideraba una participación del Estado en los beneficios de la empresa. E.i.: (corporate) income taxes.

incremento. Aumento de una variable por referencia a un momento anterior, que puede medirse de forma bruta, por su valor entero, o en puntos de porcentaje respecto del valor anterior. E.i.: increase.

indemnización. Resarcimiento del daño o del perjuicio que ha sufrido una persona física o jurídica como consecuencia de un siniestro. Normalmente se traduce en una cantidad de dinero, casi siempre pactada con carácter previo en un contrato ad hoc; p.e.: una póliza de seguros, con el límite de la suma asegurada. E.i.: indemnity, compensation.

inflación. Elevación del nivel general de precios. Se habla de inflación de costes cuando en lo fundamental se debe al alza de los factores de producción (salarios, tipos de interés, precios del suelo, de la energía, de materias primas, etc.), y de inflación de demanda, cuando es imputable, principalmente, al aumento de las intenciones de consumo, que por las rigideces de la oferta no tienen otra respuesta que la elevación de precios. La inflación puede conceptuarse también, por su intensidad, como larvada, cuando sin cambiar los precios unitarios se rebajan los pesos o las calidades; reptante, cuando está frenada artificialmente por controles de precios; de dos dígitos, cuando se dispara por encima del 10 por 100 anual; hiperinflación, etc. La inflación se mide normalmente, con el índice de precios al consumo (IPC). E.i.: inflation; hidden i. (larvada); creeping i. (reptante); two digit i. (de dos dígitos); hyperinflation (hiperinflación).

inflación subyacente. Es la que viene reflejada por la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) cuando a su nivel general se le descuenta la incidencia de la energía y los alimentos sin elaborar, sectores que son especialmente difíciles en cuanto a su estabilidad, por depender de mercados internacionales muy fluctuantes (acuerdos de la OPEP, etc.) y de condiciones meteorológicas que inducen grandes oscilaciones de precios. Por consiguiente, la inflación subyacente, en su expresión positiva, refleja el curso esperable de la inflación para el grueso del sistema productivo de bienes y servicios, y está integrada por dos índices básicos: precios de los productos elaborados (alimentos elaborados y bienes industriales no energéticos) y precios de los servicios (incluyendo alquileres). E.i.: underlying inflation.

infraestructura. Referencia a la base o medio natural de una economía en términos de posición geográfica, recursos naturales, clima, etc., pudiendo considerarse como sinónimo de hábitat. E.i.: environment.

ingreso. Ingresos. Cantidades que son pagadas o debidas a una empresa a cambio de la venta de sus productos o prestación de un servicio. Son un mero apunte contable a distinguir de los cobros, o dinero que la empresa recibe. Cantidad entregada a un banco para ser depositada en cuenta. Las grandes empresas que realizan gran cantidad de ingresos en efectivo o en cheques en distintas sucursales suelen pedir al banco que para cada ingreso, en extracto o en el envío

de la Norma 43, incluya un número que luego permita la rápida identificación del origen. E.i.: revenues.

input. Del inglés, «input», entrada, consumo. Se utiliza como equivalente español insumo. Es la cantidad de energía, producto o servicio que se incorpora a un determinado proceso de producción; p.e.: los inputs siderúrgicos son el carbón, el mineral de hierro, la chatarra, etc. Utilízase en inglés.

insolvencia. Es la incapacidad para hacer frente al pago de las deudas. Lleva a la suspensión de pagos o a la quiebra en caso de las empresas y al concurso en caso de particulares. E.i.: insolvency.

institución financiera. Instituciones financieras. Son las entidades que funcionan en el sistema financiero. En España están definidas por el Banco de España. E.i.: financial institution.

interés de demora. Son los que se producen, y el deudor tiene que pagar, como consecuencia de la demora en el pago de una deuda. Como penalización, el tipo de interés a aplicar es superior al normal, y adquiere frecuentemente caracteres usuarios. E.i.: interest on arrears; penal interest.

inversión. Es el gasto de dinero que se realiza en un proyecto, con la intención de que los flujos de caja compensen el capital invertido. Existen cinco métodos básicos de juzgar la bondad de la inversión: payback, rentabilidad media sobre valor en libros, tasa interna de retorno, índice de rentabilidad y valor actual neto, aunque este último es el que mejor mide la creación de valor para los inversionistas. E.i.: investment.

IPC negativo. Índice de precios de consumo. Es el más divulgado de todos los índices de carácter económico y social, por su importancia a efectos de expresar la intensidad de la inflación y por ser la referencia para la negociación de salarios, la contratación de arrendamientos inmobiliarios, etc. Véase escala móvil. En España, se organiza sobre una muestra de productos y servicios clasificados en varios sectores, seleccionados a partir de los estudios de la encuesta continua de presupuestos familiares. Desde 2001, cuenta con doce subíndices con su respectiva ponderación, y se aproxima así al índice armonizado de precios de consumo. Para su cálculo se recogen precios de 484 artículos en unos 30.000 establecimientos de 141 municipios. E.i.: consumer price index.

IRPF. Véase Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Con apelativo de general, en España, fue creado en 1964, sustituyendo a la contribución general sobre la renta de 1932. Posteriormente se desarrolló en la reforma fiscal Fuentes/Ordóñez de 1978, suprimiendo los impuestos de producto e incorporando a su base imponible los incrementos y las disminuciones de valor, además de otras ganancias, del capital. La base imponible del IRPF la integran todos los ingresos del contribuyente, y tras las deducciones oportunas para llegar a la base liquidable se aplican a ésta -para la obtención de la cuota tributaria- tipos impositivos de carácter progresivo que gravan más que proporcionalmente los sucesivos intervalos de renta. E.i.: (personal) income tax.

IVA. Impuesto sobre el valor añadido. Es un impuesto indirecto que grava el consumo y que se exige con ocasión de las transacciones, entregas de bienes y prestaciones de servicios que se realizan en la actividad empresarial o profesional (así como en las importaciones), de modo que en cada una de las fases sólo recaiga sobre el «valor añadido» en la misma, para lo cual se descuenta el impuesto soportado en las compras (inputs). Grava únicamente el valor añadido en cada fase de los procesos de producción y distribución. Puede calcularse por el método de

adición, que suma los costes del producto, o por el se sustracción, o diferencia entre precio de venta y de compra. El instaurado en España el 1 de enero de 1986, similar al del resto de la CE, sigue el método de sustracción. El IVA ha alcanzado su mayor difusión al ser de obligada aplicación para los países miembros de la Comunidad Europea. Generalmente en el IVA se establecen varios tipos de gravamen distintos. De este modo se introduce un cierto grado de progresividad -o menor regresividad-, gravando menos los bienes y servicios de más amplio y necesario consumo familiar. E.i.: value added tax (VAT).

lavado de dinero. Procedimiento, ilegal, que consiste en blanquear dinero negro o dinero B procedente de actividades ilegales como tráfico de drogas o corrupción. La banca internacional ha acordado una serie de reglas (principios Wolfsberg) para evitarlo. E.i.: money laundering.

leasing. Del inglés «to lease», arrendar. Fórmula para la financiación por las empresas de sus locales de negocios, bienes de equipo, maquinaria, vehículos, etc., consistente en tomar esos bienes en arrendamiento de una sociedad de leasing, que cobra un canon periódico y que ofrece la opción de compra por un valor residual. El leasing permite, pues, el funcionamiento de las empresas sin grandes inmovilizaciones de capital. La ventaja adicional es que las cuotas son deducibles enteramente de la declaración del impuesto de sociedades. Una operación por leasing equivale pues a una amortización acelerada del bien. Existen dos tipos de leasing: leasing operativo y leasing financiero, que se diferencian, fundamentalmente, por tener el financiero una cuota residual u opción de compra muy inferior. P.t. por arrendamiento financiero.

letra de cambio. Título-valor, de carácter ejecutivo. Normalmente, el vendedor de una mercancía es el librador que ordena al comprador, librado, que pague al tenedor, que suele coincidir con el propio vendedor. Es un instrumento financiero susceptible de endoso, en cuyo caso el librador dejará de coincidir con el tenedor. También puede ser llevado a descuento por el tenedor, en cuyo caso el vendedor de una mercancía puede conseguir un adelanto en el cobro de la deuda. Lo usual es que éste aceptada por el librado, que, así reconoce su deuda. Para que sea válida debe contener la denominación de letras de cambio, el mandato puro y simple de pagar la cantidad descrita en número y letra, el nombre de la persona que ha de pagar (librado), la fecha de vencimiento (si no existe se entenderá que es pagadera a la vista), el lugar en que se ha de efectuar el pago, el nombre de la persona a quien se ha de pagar, la fecha y lugar de emisión y la firma del que emite la letra (librador). Se originó -entre otros antecedentes, de los cuales han de mencionarse también las ferias de Medina- en la Alta Edad Media, en el «instrumentum ex causa cambii» de la Génova del siglo XII, y apareció debido a la existencia de diferentes patrones monetarios y diversas monedas de difícil convertibilidad. Una letra de cambio, en aquel entonces, era un convenio mediante el cual el donante proporcionaba una suma de dinero al tomador y recibía a cambio un compromiso pagadero a plazo, en otro lugar y en otra moneda diferente. Era, por tanto, al mismo tiempo un crédito y una operación de cambio de divisa. E.i.: Bill of Exchange (R.U.); draft (EE.UU.).

liquidez. Naturaleza de ciertos activos de los particulares, de las empresas o de las entidades financieras según la cual son transformables en dinero efectivo de forma inmediata (liquidez de primer grado; p.e.: los depósitos de un banco en el banco central). E.i.: liquidity.

margen. Es el depósito que debe hacer el operador de mercados de futuros y de opciones para cubrir el riesgo de incumplimiento de un contrato. Así, por ejemplo, el comprador de un futuro en el MEFF tiene que depositar el 4 por 100 del valor del activo sobre el que se negocia el

futuro, y ese depósito se mantiene en el MEFF como garantía hasta el final de la operación. La cantidad del depósito varía día a día, con la variación del valor de la posición que tenga el operador, que está obligado a depositar, si es necesario -al bajar el precio de la posición-, una mayor cantidad. Ésta se calcula cuando, al final de cada día, se marcan a mercado todas las posiciones existentes de cada operador. // A veces se utiliza en banca como sinónimo de diferencial. En el lenguaje de finanzas de empresas, se llama así al margen bruto. E.i.: margin.

margen bruto. Es el ratio de beneficio bruto a ventas, expresado como porcentaje de éstas. E.i.: gross margin

marketing. Del inglés «market», mercado. Rama de la economía de la empresa que analiza los gastos del consumidor y que trata de llegar a una estimación de la demanda, desagregada según niveles de renta, difusión espacial, precios y otras características del mercado, incluida la comercialización de los productos. El marketing es ineludiblemente previo a las operaciones de estímulo de la demanda, del tipo de la promoción de ventas y publicidad. Se ha traducido con frecuencia, pero sin éxito en su implantación de la palabra, por «mercadeo» o «mercadotecnia».

materia prima. Materias primas. Son los productos básicos utilizados en los procesos industriales para la elaboración de alimentos, textiles, calzado, y toda clase de bienes industriales y artículos de consumo duraderos. Sus precios experimentan en los mercados mundiales grandes oscilaciones en función de la coyuntura económica, para amortiguar las cuales se ha recurrido a los acuerdos internacionales de productos básicos. // Cuenta de existencias en el activo de una empresa en la que se contabiliza el valor de los bienes comprados con el objetivo de transformarlos en otro producto y venderlos. E.i.: raw materials, commodities.

mercado continuo. En bolsa, el sistema de negociación interconectado de distintos mercados que funcionan sin interrupción a lo largo de todo su horario operativo. En España, se introdujo con la ley de reforma del mercado de valores de 1988. Desde 1994 divide cada jornada en dos fases denominadas período de ajuste y sesión abierta. Hay un máximo de oscilación diaria de la cotización de un 15 por 100. Véase también CATS. P.t. por permanent market.

mercado de capitales. En él se negocian activos financieros con vencimientos superiores al año. Los emitidos por el Estado se consideran aparte, dentro del mercado de deuda pública. Puede distinguirse, según el tipo de activo, entre mercado de renta fija y mercado de renta variable. E.i.: capital market.

mercado doméstico. Por contraposición a un euromercado, la emisión y colocación de títulos en un determinado país y denominados en la divisa de dicho país. E.i.: domestic market.

mercado global. Con esta expresión se hace referencia, desde mediados de los años ochenta al negocio bursátil mundial, que prácticamente funciona de manera continua las veinticuatro horas del día al solaparse entre sí las aperturas y cierres de los mercados de Tokio, Hong-Kong, Ámsterdam, Londres y Nueva York. Actualmente son muchas las empresas intermedias que funcionan permanentemente para la compra y venta de valores en las bolsas citadas y en otras también de importancia mundial. E.i.: global market.

mercado hipotecario. En él se negocian créditos y préstamos con garantía de inmuebles y aquellos valores utilizados para su financiación. Estos valores han sido tradicionalmente en España: bonos hipotecarios, cédulas hipotecarias y participaciones hipotecarias, y los provenientes de la titulización de préstamos hipotecarios. Además de bancos y cajas, intervienen en este mercado asociaciones de crédito hipotecario. E.i.: mortgage market.

mercado libre. Véase capitalismo.

mercado negro. Dícese de aquel en que se produce tráfico clandestino de mercancías, de moneda o de activos financieros a precios distintos de los eventualmente legales y al margen de la fiscalidad. E.i.: black market.

mercado secundario. Se denomina así cualquier tipo de foro de contratación en el cual un empresario mayorista, de mercancías o de títulos valores, realiza ventas a compradores al por menor. En el mercado de emisiones suele haber una primera fase (mercado primario) en la cual las grandes instituciones se hacen cargo de toda o la mayor parte de una emisión, para colocarla después, por lo menos en cierta medida, entre sus clientes. E.i.: secondary market.

mercantil. Relativo a la mercancía, al comercio y al comerciante y, por extensión, a las relaciones que se producen en el mercado. El derecho mercantil se ocupa de todas esas cuestiones, y además de la organización de las sociedades, contratos, etc. E.i.: mercantile.

moneda. Su nombre procede del latín «moneta», sobrenombre que los romanos daban a la diosa Juno, junto a cuyo templo existía una casa de la moneda. Pieza metálica de oro, plata, cobre u otro metal o aleación, regularmente en forma de disco y acuñada con la efigie de una autoridad en la «cara» y con un símbolo o emblema en la «cruz». Se fabrican en las cecas o casas de moneda, y por su valor efectivo, o bien por el que se le atribuye, sirve de medida común para el precio de las cosas y para facilitar los cambios. Según el historiador griego Herodoto, las primeras fueron acuñadas por los lidios hacia el 650 a.C. // Unidad de cuenta, medida del valor e instrumento para el ahorro que se materializa en metal o en papel, en forma de billetes, y cuya acuñación o emisión está a cargo de la autoridad monetaria, generalmente el banco central. // Papel moneda: los billetes de banco de curso forzoso y de total poder liberatorio para cualquier operación; se emiten, en régimen de monopolio, por el banco central en tanto que único instituto emisor. E.i.: coin (1ª acepción); currency (2ª); paper money o fiat money

moneda común. La establecida con carácter único dentro de una unión monetaria para sustituir a las anteriores monedas nacionales de las partes integrantes en la referida unión. Así sucedió con el Reichmark en 1973, al perfeccionarse la unión monetaria alemana, y con el euro al entrar en vigencia la Unión Monetaria Europea en 1999. E.i.: common currency.

monopolio. Del griego «monos», solo, y «poleó», vender. Forma concreta de mercado en el que sólo existe un ofertante, que por su situación de dominio, al no haber competencia, puede imponer los precios que más le interesen para alcanzar el máximo de beneficio. Para ello reduce, si es preciso, la oferta. Se habla de monopolio natural, con referencia a aquellos servicios públicos cuyo funcionamiento exige que ciertas actividades las desarrolle una sola empresa en todo el mercado; p.e.: en el caso de la transmisión de electricidad en España con Red Eléctrica. Existe monopolio fiscal cuando la exclusiva en la producción y/o distribución de una gama de productos se concede a una sola empresa, para facilitar la recaudación de ciertos impuestos. El monopolio puede ser unilateral (de oferta, o de demanda, también llamado

monopsonio), o bilateral, cuando el único oferente se enfrenta a un solo demandante, de modo que se establece entre ambos una pugna de la que resulta beneficiado el que más capacidad de resistencia tenga. Véase índice de Herfindahl. E.i.: monopoly.

morosidad. Retraso en el cumplimiento de un deber u obligación. // En lenguaje financiero es la parte de los activos crediticios cuyos pagos sufren un retraso de más de tres meses. El índice de morosidad mide el volumen de créditos en esa situación en porcentaje sobre el total de créditos de la banca o de las cajas de ahorro. Está estrechamente relacionada con el crecimiento del PIB. En general, y en España, la morosidad es más alta en los créditos a hogares que a las empresas, con la excepción de los créditos hipotecarios. Se obliga a los bancos a aplicar provisiones por morosidad. E.i.: bad debts.

nominal. Equivale a valor facial, a la par. E.i.: por value.

obligación. En Economía, y en sentido estricto, los títulos valores que expiden empresas o entidades de todo tipo para obtener crédito en el mercado de capitales, con el compromiso de su amortización en un plazo determinado y a un interés normalmente fijo. Suelen tener un vencimiento superior a cinco años, ser títulos al portador y pagar intereses semestral o anualmente. El interés que se paga, expresado en tasa anual, es llamado cupón. Pueden emitirse a la par, es decir, al valor nominal; con prima, por encima de dicho nominal, o al descuento, por debajo del nominal Pueden amortizarse a la par o con prima. En algunas emisiones, cada año se amortiza, por sorteo, una parte de las obligaciones emitidas. Pueden ser obligaciones convertibles, con warrant o indexadas. A veces, los emisores conceden a los compradores una opción de venta (put option), con lo cual consiguen reducir el tipo de interés a pagar a cambio del riesgo de que la opción sea ejercitada si los tipos de interés han subido en la fecha de ejercicio. Sus antecedentes fueron bonos ingleses, las «obligatien» holandeses y el sopracorpo italiano. En su inicio podían ser amortizados a voluntad del tenedor de la obligación. //Cuenta del pasivo de una empresa en la que se contabiliza el importe pendiente de amortizar de todo tipo de títulos emitidos, y cuyo vencimiento es mayor de un año. E.i.: debentures.

OPA. Oferta pública de adquisición. Operación bursátil consistente en que una persona física o jurídica hace una notificación pública a los accionistas de una determinada sociedad que cotiza en bolsa manifestándoles estar dispuesta a adquirir los títulos que se le ofrezcan a un precio, para, de esta manera, conseguir la parte necesaria del capital suscrito que le permita alcanzar o reforzar su dominio dentro de la sociedad de que se trate. La OPA cabe hacerla mediando el previo acuerdo con los directivos de la empresa «opada», o en contra de sus posiciones (OPA hostil). En España hay que comunicar con antelación la intención de lanzar una OPA a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que podrá acordar suspensión cautelar de la contratación de los títulos afectados durante quince sesiones, plazo en el cual han de aportarse la documentación y las garantías bancarias necesarias. Pueden aparecer ofertas competidoras de manera simultánea o sucesiva. E.i.: tender offer, takeover bid.

opción. Es el derecho, no la obligación, a comprar o vender un activo, llamado activo subyacente, en una fecha futura por un precio pactado. Existen opciones sobre commodities, acciones, opciones sobre índices bursátiles, opciones sobre tipos de interés opciones sobre divisa, etc. Pueden ser opciones de compra (call) u opciones de venta (put). Atendiendo al momento en que pueden ejercitarse, serán opciones americanas u opciones europeas. Los parámetros que definen una opción son: la prima o precio que se paga por la opción, el precio de ejercicio o precio al que se puede comprar o vender el activo, la fecha de ejercicio en la que

puede ejercitarse la opción y el activo subyacente sobre el que se adquiere la opción de compra o de venta. El valor de una opción depende del precio de ejercicio, del precio del activo subyacente y de su volatilidad, del plazo de la opción y de los tipos de interés. El método de valoración más usado es el Black-Scholes. Por combinación de opciones, surgen otros productos financieros, como son el straddle, strangle, etc. La principal utilidad de las opciones es la cobertura de una posición tomada en el activo subyacente lo que genera, al cubrirse, una posición cubierta. Cuando la compra o venta de una opción es meramente especulativa, se denomina posición abierta. Las opciones se negocian normalmente en un mercado de opciones, aunque también pueden negociarse en mercados O.T.C. E.i.: option.

opción de compra. Es el derecho, no la obligación, a comprar un activo, en una fecha futura concreta (o antes de ella en la opción americana), por el precio de ejercicio pactado. Si en la fecha de ejercicio ese precio resulta menor que el del activo subyacente en ese momento, se ejercerá la opción, de modo que se comprará el activo al precio de ejercicio y se obtendrá así un beneficio igual a la diferencia entre ambos precios. Si, por el contrario, el precio de ejercicio es mayor, no se ejercerá la opción, y no se obtendrá ni pérdida ni beneficio, aparte de la prima pagada anteriormente al presunto vendedor. El valor, pues, de una opción en el momento de ejercerla será o cero o la diferencia entre el precio de ejercicio y el del activo subyacente. La principal utilidad de las opciones radica en la cobertura de posiciones tomadas en activos subyacentes. Así, por ejemplo, si se tiene un activo financiero y se teme que los tipos de interés bajen, es posible cubrir la posición mediante la compra de una opción de compra; si luego los tipos de interés bajan, efectivamente, el precio del activo subyacente y de la opción subirán, compensando la pérdida provocada, por la caída de los tipos. E.i.: call option.

paraíso fiscal. El país en el cual existe un régimen tributario que favorece a los residentes extranjeros, o a las sociedades en él domiciliadas, con impuestos bajos o nulos. La OCDE elabora periódicamente listas de paraísos fiscales. Según una reciente, éstos serían: Andorra, Anguilla, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Bahrein, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Islas Cook, Dominica, Gibraltar, Granada, Guernesey, Isla de Man, Jersey, Liberia, Liechtenstein, Maldivas, Islas Marshall, Mónaco, Montserrat, Nauru, Antillas Holandesas, Niue, Panamá, Samoa, Seychelles, Santa Lucía, St Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Tonga, Turks y Caicos, Islas Vírgenes de EE.UU. y Vanuatu. E.i.: tax haven.

paro. Carencia de trabajo por causa independiente de la voluntad del trabajador, y normalmente también de la del empresario. El paro, cuyos sinónimos más frecuentes son desempleo o desocupación, es un fenómeno que puede manifestarse con carácter estacional en las zonas rurales, al ritmo del aumento o disminución del volumen de mano de obra requerida para las labores agrícolas; en tanto que cabe hablar de paro friccional con referencia al que se genera, en grandes números, por los cambios simultáneos de profesión, traslados de residencia, etc. El paro estructural es el de carácter más permanente o de larga duración, y puede mantenerse durante años en la vida del trabajador. El paro masivo es el resultado de situaciones de crisis seguidas de recesión o depresión, como consecuencia de grandes reajustes económicos que se estudian en la teoría de ciclos. Frente al paro masivo, durante la Gran Depresión (1929-1939) se puso en marcha el seguro de desempleo, en el intento de impedir la miseria de los trabajadores y con el propósito, enunciado por las propuestas keynesianas, de mantener la demanda efectiva. Para determinar el volumen de paro se cuenta en España con las cifras de paro registrado en las oficinas públicas de colocación del INEM, y se recurre igualmente por el INE, con carácter trimestral, a las encuestas de población activa. E.i.: unemployment.

pasivo. Con carácter general, todo aquello que resulta gravoso o que implica cargas para una colectividad. // En contabilidad, y por oposición al activo, el lado derecho del balance donde se anotan las partidas del capital de la empresa, las reservas, el beneficio pendiente de distribución y las demás obligaciones frente a terceros. E.i.: liabilities.

pensiones. Cantidades que la Seguridad Social asigna al asegurado, o a sus beneficiarios, en una serie de situaciones concretas como jubilación, invalidez, viudedad, orfandad, etc. La evolución de la pirámide de población (véase bomba de relojería demográfica) y de la capacidad financiera de la Seguridad Social hace prácticamente imposible asegurar una pensión adecuada a todo trabajador en el futuro, por lo que han surgido los fondos de pensiones y los planes de pensiones. E.i.: pensions.

plan de pensiones. Institución colectiva cuyo objetivo es la concesión de prestaciones económicas a sus integrantes, como complemento de las coberturas de la Seguridad Social. Su patrimonio ha de estar incorporado en un fondo de pensiones. Sus promotores pueden ser cualquier entidad, corporación o sociedad. Sus partícipes son las personas físicas en cuyo interés se crea el plan. Existen tres clases de planes: de «sistema de empleo», promovido por una entidad o empresa y cuyos partícipes son sus empleados; «sistema asociado», cuando su promotor es una asociación o un sindicato, en favor de sus afiliados, y «sistema individual», cuyos promotores son entidades de carácter financiero y sus partícipes cualquier persona física, excepto las vinculadas a las propias entidades promotoras. Sus prestaciones pueden ser en forma de capital, en forma de renta temporal vitalicia o mixtas, y se satisfacen por jubilación, invalidez o muerte del partícipe. El primer plan de pensiones nació en EE. UU. en 1857, para la policía de la ciudad de Nueva York. Pueden ser de beneficio definido o de contribución definida. E.i.: pensión plan.

poder adquisitivo. Capacidad de compra que tiene una persona o un grupo social como promedio o cantidad de bienes que en distintos momentos pueden comprarse con una suma de dinero constante (poder adquisitivo de la moneda). E.i.: purchasing power.

política monetaria. Tipo de política del lado de la demanda mediante la cual el banco central de un país actúa sobre la cantidad de dinero con el fin de influir en los niveles de renta, producción y empleo de la economía, siendo el tipo de interés el nexo de unión entre dinero y renta. Sus instrumentos principales son las operaciones de mercado abierto, los créditos a los bancos comerciales y el uso de coeficiente de caja. Ceteris paribus, un aumento (disminución) de la oferta monetaria lleva a un descenso (subida) en los tipos de interés, lo que, a su vez, tendrá un efecto expansivo (depresivo) sobre el gasto privado (consumo e inversión), lo cual hará, finalmente, aumentar (disminuir) la producción, el empleo y los precios. E.i.: monetary policy.

posición. En las actividades financieras, se tiene una posición sobre un activo (dinero, bonos, acciones, etc.) cuando se posee o se debe dicho activo. Pueden ser: posición acreedora o larga («long position»), cuando realmente se posee el activo, o posición deudora o corta («short position»), cuando se debe. E.i.: position.

precio. Lo que debe darse a cambio de una cosa, expresándose generalmente ese contravalor en unidades monetarias, si bien en el trueque es la cantidad de otro bien o servicio. En la economía de mercado, los cambios en los precios constituyen el mecanismo básico que rige la asignación de recursos. E.i.: Price.

precio de venta. Véase precio de compra. Precio de compra. Es aquel que cobra el vendedor de bienes y servicios. A diferencia del precio de coste, no se incluyen los gastos de transporte, instalación, etc. E.i.: purchase price.

préstamo. Uso de un dinero ajeno a cambio del pago de intereses. Se diferencia del crédito en que es una suma cierta que se devuelve en un término fijo. El que concede el préstamo es llamado prestamista, y el que lo recibe, prestatario. El más conocido es el préstamo bancario. E.i.: loan.

préstamo bancario. En que concede una entidad crediticia para que una persona disponga de una cierta cantidad de fondos, que el prestatario recibe en ese momento, a cambio de unos intereses y comisiones determinados, y hasta una fecha, vencimiento, en que tiene que devolverlos. El prestatario tiene la obligación contractual de recibir los fondos desde el primer día, a diferencia de un crédito, en el que durante el plazo acordado el acreditado puede disponer o no del monto del mismo según especificaciones concretas o a su conveniencia. Dependiendo de la forma en que se paguen los intereses, se tratará de préstamos a tipo fijo y a tipo variable. Los fondos del préstamo bancario pueden no provenir de una sola entidad, como sucede en el caso de los préstamos sindicados o los «club deals». E.i.: bank loan.

préstamo hipotecario. El que se concede contra una garantía hipotecaria. Es el método más usual para acceder a la propiedad de una vivienda. E.i.: mortgage loan.

prima de emisión. Se refiere al exceso sobre el valor nominal que debe pagarse por una acción al ampliarse el capital de una sociedad. Ese incremento tiende a equiparar a las nuevas acciones con lo que se estima es el verdadero valor de las antiguas, y permite capitalizar la empresa. Véase también derechos de suscripción. E.i.: issue premium.

prima de riesgo. Diferencia entre el rendimiento de un activo concreto y el que se obtendría con un activo libre de riesgo. Se utiliza, por ejemplo, para referirse a la diferencia entre el rendimiento de la bolsa y el de los títulos del Estado. Véase CAPM. E.i.: risk premium.

productividad. Es la imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor; p.e.: la productividad del país A en las minas de hulla se cifra (computando toda la nómina de sus empresas de este sector, tanto de personal de interior como de exterior) en dos Tm/trabajador, frente a más del triple en las minas del país B, que pasan por ser las más productivas del mundo. La productividad es el elemento básico en lo que respecta a la capacidad de competir en los mercados, puesto que indica el mejor o peor uso que se hace de los factores de producción. E.i.: productivity.

provisión. En contabilidad, corrección valorativa de determinado elemento del activo que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor por el que el mismo se encuentra inscrito en balance; p.e.: una provisión para insolvencias, para el caso de clientes de dudoso cobro; provisión para depreciación de existencias, que implica la hipótesis de que el valor contable de éstas supere el importe recuperable por su venta en el mercado, etc. También se aplica a los importes reconocidos en el pasivo, como estimación de los gastos a realizar en un futuro por hechos que repercutirán desfavorablemente en la empresa. Al igual que los gastos y las amortizaciones, las provisiones representan un cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias. E.i.: provision.

punto básico. En finanzas, la centésima parte de un uno por cien, es decir, un uno por diez mil. E.i.: basic point.

punto de venta. Lugar físico donde culmina el proceso de comercialización de un producto o de un servicio. Generalmente, con esta expresión se hace referencia al comercio minorista (tienda, oficina bancaria, etc.). E.i.: point of sale.

quiebra. Figura jurídica mercantil que se aplica a las personas físicas o jurídicas que sufren la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones como consecuencia de ser mayor su pasivo que su activo. La declaración de quiebra debe realizarse judicialmente, de modo que a partir de ese momento el juzgado designa un administrador judicial que se haga cargo de la empresa quebrada, a fin de asegurar que su patrimonio responderá, en un proceso liquidatorio, al menos a una parte de las deudas contraídas. En algunos casos, la quiebra puede tener carácter fraudulento, para eludir el cumplimiento de compromisos sociales. Las estadísticas de quiebras son un indicador de las situaciones de crisis. Sustituye a las acciones individuales, tutelando los intereses de todos los acreedores que recibirán E.i.: bankruptcy.

quita. Rebaja convenida bilateralmente en la cantidad adeudada para facilitar el pago de al menos una parte de ella. E.i.: debit relief (R.U.); partial acquittance (EE.UU.)

ranking. Palabra inglesa muy empleada en todos los idiomas para hacer referencia a las clasificaciones, ordenadas de mayor a menor, de un determinado colectivo de personas físicas y jurídicas. Son muy conocidos los rankings de la revista Fortune sobre las mayores empresas del mundo y de EE. UU., incluso a niveles sectoriales, en las que la variable a efectos de ordenación es la cifra de ventas.

rating a corto plazo. Son las valoraciones de solvencia que clasifican la capacidad de las empresas de repagar sus emisiones de deuda a corto plazo. Al contrario del rating a largo plazo, no se refiere a programas de emisión de deuda concretos. El ranking de Moody's va desde el not prime hasta el prime 1. E.i.: short term ratings.

rating a largo plazo. Son las valoraciones de solvencia que se asignan a emisiones específicas y que reflejan un juicio sobre el riesgo de crédito de dicha emisión de deuda y sobre el nivel de protección legal que tiene el inversor. Los niveles de rating de deuda a largo de Moody's van desde el C, el más bajo, hasta el triple A, el más alto. E.i.: long term ratings.

ratio. Palabra latina (pronúnciese ración) que sirve para expresar la relación cuantificada entre dos fenómenos, representativa de una situación concreta de rentabilidad, de utilización de recursos ajenos, de nivel de inversiones, etc. Los ratios son muy empleados en contabilidad para extraer, a partir de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias, indicadores que permitan comparaciones interempresariales; p.e.: el ratio de recursos propios/ajenos, el ratio activos líquidos/inversiones totales, el ratio de comercio interior/exterior, etc. Aunque no son útiles por su carácter estático, en el análisis de riesgo crediticio se utilizan ratios de liquidez, de eficiencia, de solvencia y de rendimiento. E.i.: ratio.

ratio de apalancamiento. Es el cociente entre los recursos propios y los ajenos. Es la medida de endeudamiento más frecuente utilizada. Es la inversa del ratio de endeudamiento. E.i.: leverage ratio.

ratio de cobertura. En los mercados de futuros, es el número de contratos estandarizados, expresivo de una cierta proporción sobre el valor de una posición, que ha de comprarse para realizar la cobertura de dicha posición. E.i.: hedge ratio.

ratios de eficiencia. Tratan de medir la racionalidad con la cual una empresa utiliza su capital circulante. Son las diferentes rotaciones de los componentes del circulante y la rotación de circulante operativo. E.i.: efficiency ratios.

ratio de endeudamiento. Es el cociente entre recursos ajenos y recursos propios. Es el inverso del ratio de apalancamiento. E.i.: debt to equity ratio.

ratio de liquidez general. Es la relación entre el activo circulante y el pasivo circulante. Recibe también los nombres de ratio de solvencia o de circulante. Mide la liquidez o capacidad de una empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo. Se entiende que un ratio mucho mayor de uno da a la empresa un margen de seguridad en el corto plazo. Las técnicas modernas de análisis de riesgo crediticio asignan mayor importancia a la capacidad de generación de caja. E.i.: current ratio.

ratio de solvencia general. Es el cociente entre el activo real -es decir, el activo total menos el inmovilizado inmaterial- y los recursos ajenos. También llamado ratio de solvencia y de distancia a la quiebra. E.i.: solvency ratio.

recibo. Documento firmado justificativo de haber recibido un dinero o estar en derecho de recibirlo en contrapartida al suministro de mercancías o servicios. En ocasiones se descuenta en banca como si se tratara de una letra de cambio. E.i.: receipt.

recompra. Acción de volver a adquirir un determinado activo en función de decisiones concretas, entre las cuales puede estar el previo pacto ad hoc; p.e.: pagarés del Tesoro con pacto de recompra, que ofrecen a los inversionistas las SMMD a un plazo concreto. Véase repos. E.i.: repurchase.

reembolso. En Economía, la acción de ir cancelando de forma gradual, por plazos, una deuda, con la devolución paulatina del principal y de los intereses pactados en la operación de préstamo. E.i.: repayment.

registro mercantil. Institución oficial, abierta al público, en la que para garantizar la seguridad del tráfico mercantil han de inscribirse las sociedades de todo tipo, así como los demás actos jurídicos que se detallan por las leyes y reglamentos, y depositar las cuentas anuales. E.i.: Mercantile Register.

rendimiento. En el mercado de capitales, es la suma de los ingresos por intereses o dividendos obtenidos de la posesión del título, más la apreciación o depreciación del título. Se llama «compuesto» cuando se calcula como la media geométrica de los rendimientos obtenidos cada año. Dependiendo de que se hayan deducido los impuestos o no, se habla de rendimiento «neto» o «bruto». Según se haya descontado la inflación del período o no, se denomina rendimiento «real» o «nominal». Es «histórico» cuando se refiere a rendimientos calculados u obtenidos en el pasado, y rendimiento «esperado» cuando es una mera estimación del que puede obtenerse en el futuro. E.i.: return.

rendimiento neto. Es aquel que se obtiene después de impuestos. E.i.: net return.

renta. Lo que paga en dinero o en frutos el arrendatario en concepto de alquiler. // Utilidad o beneficio que rinde anualmente una cosa, como puede ser una vivienda en alquiler o una tierra arrendada para fines agrícolas. // La base bruta del impuesto sobre la renta de las personas físicas. // En Macroeconomía, la renta nacional, renta personal, renta disponible, etc. En España, en el IRPF, la suma de los rendimientos netos y de los incrementos patrimoniales. Se llama «regular» cuando corresponde a un año y procede de actividades usuales, e «irregular» cuando son rendimientos claramente no habituales o cuyo ciclo de producción es superior al año E.i.: rent; income.

renta risonible (RD). Proporciona un conocimiento exacto de la suma de que disponen los hogares para fines de consumo y ahorro. Es igual a la renta personal (RP), menos los impuestos directos, que constituyen una parte de la RP que el individuo dedica al pago de sus obligaciones con la Hacienda. La RD es, pues, una magnitud que difiere a veces considerablemente de un país a otro en relación con la RP, según sea mayor o menor la presión fiscal. E.i.: disposable income.

rentabilidad. Es la relación, generalmente expresada en porcentaje, que se establece entre el rendimiento económico que proporciona determinada operación y lo que se ha invertido en ella. En títulos valores se mide computando los dividendos percibidos -en el caso de las acciones-, además de la revalorización según su cotización, así como las ventajas que puedan obtenerse por el carácter preferente de las ampliaciones de capital. La rentabilidad de una inversión pública se evalúa normalmente con criterios de coste- beneficio. Puede hablarse también de rentabilidad social cuando en la valoración no se computan sólo los resultados económicos, sino que se miden igualmente las consecuencias sociales: en términos de convivencia, salud pública, educación, desarrollo de la cultura, etc. E.i.: profitability.

rentabilidad por dividendo. Es el cociente del último dividendo pagado por acción y la cotización misma. Representa el beneficio efectivo percibido por el accionista. E.i.: dividend yield.

reservas. Se denomina con este nombre genérico en economía de la empresa la parte del beneficio social no distribuida entre los accionistas, ni destinada al pago de impuestos. E.i.: reserves, accumulated retained earnings.

resultado neto contable. Escalón final, antes de impuestos y distribución, de la cuenta de resultados analítica de bancos y cajas de ahorros que se forma agregando al margen de explotación los resultados netos de una serie de operaciones atípicas y extraordinarias (con valores, saneamiento de créditos, dotaciones de fondos a pensiones, así como otros adeudos y abonos). E.i.: net profit.

riesgo. Contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato. // En Economía, el conjunto de dificultades y peligros que debe arrostrar el empresario para conseguir beneficios en su actividad. // Probabilidad de no obtener un resultado esperado y deseado. // En lenguaje bancario, financiación total aportada por el banco y dispuesta por el cliente. Es la suma de créditos dispuestos, efectos descontados y pendientes de cobro, préstamos, etc. // En el mercado de capitales, la imputación de riesgo de un activo financiero

en concreto respecto del riesgo de una cartera diversificada depende de cómo reacciona el rendimiento de ese título a una subida o bajada general de todo el mercado; sensibilidad que, en el CAPM, se mide por la beta de la acción. El riesgo de poseer un activo, riesgo diversificable, disminuye si no está correlacionado con el que tiene cualquier otro tipo de título, recibiendo el resto el nombre de riesgo sistemático. E.i.: risk.

riesgo político. Probabilidad de que cambios legislativos puedan producir una pérdida en una financiación. Este riesgo es mayor en financiación de proyectos por la naturaleza a largo plazo de éstos y por constituir algunos de ellos concesiones gubernamentales. E.i.: political risk.

riesgo sistémico. Es el que se adquiere al poseer una acción y que no desaparece al diversificarse la cartera con otras muchas acciones. También se llama «riesgo indiversificable» o «riesgo de mercado». Es la causa de la volatilidad de los mercados: así, la desviación estándar de un índice como el S&P 500 es de alrededor del 20 por 100. Los más usuales son el riesgo de interés y el riesgo inmobiliario. E.i.: systematic, undiversifiable, market risk.

rublo. Del ruso, «rubl», derivado de «rubitj», cortar, por ser el antiguo rublo la rodaja cortada de una barra de plata. Moneda tradicional de Rusia, que siguió siendo la unidad básica del sistema monetario soviético, dividida en 100 kopecs. No es convertible ni en oro ni en dólares, y su tipo de cambio oficial representó una fuerte supra valoración sobre su cotización real en las bolsas libres de monedas, y en especial de la de Zurich. En 1991 entró en fase de depreciación por la hiperinflación soviética, y con la disolución de la URSS, ese mismo año, el futuro de esta moneda se hizo aún más incierto, al tiempo que se planteó su convertibilidad futura, con un fondo de estabilización ad hoc, en operación a concertar con el FMI. Se utilizó como unidad de cuenta para una serie de transacciones dentro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME o Comecon). E.i.: ruble.

segmentación de mercados. Consiste en la división de un mercado por grupos homogéneos, de acuerdo con características previamente definidas, de forma que cada grupo pueda diferenciarse a efectos de la política comercial de la empresa. La segmentación implica, pues, el establecimiento de distintas unidades dentro de un negocio para definir la estrategia de la empresa. Véase unidad estratégica de negocio. // En finanzas, nombre que recibe la teoría explicativa de la pendiente de la curva de rendimientos en función de los deseos de los inversores: para los bonos emitidos a cada plazo, existe una demanda de inversores que piden ese plazo, lo cual, junto a la oferta, determina los tipos de interés de manera independiente de lo que sucede con los bonos emitidos a otros plazos. E.i.: market segmentation.

Seguridad Social. Es el conjunto de dispositivos legales que configuran un sistema de aseguramiento a los componentes de una sociedad (asegurados y demás beneficiarios). Se financia con las aportaciones de los empresarios, de los trabajadores y del Estado. Cubre situaciones de enfermedad, accidentes, jubilación, viudedad, orfandad, invalidez, etc. Con antecedentes en algunos socialistas utópicos, como Robert Owen, se introdujo por primera vez en su configuración moderna en la Alemania imperial por el canciller Bismarck en 1880, para asegurarse la integración de la clase obrera. La Seguridad Social alcanzó su sistematización actual con el Plan Beveridge, hecho público en 1942. En España se consideran parte de ella los siguientes organismos: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Instituto Social de la Marina, Instituto Nacional de Empleo, Fondo de Garantía Salarial, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Instituto Social de las Fuerzas Armadas y Mutualidad General Judicial. Véase www.seg-social.es E.i.: social security.

seguro. Contrato mercantil por el cual una determinada empresa (compañía aseguradora) se compromete con respecto al asegurado -mediante el pago por éste de una prima- a cubrir el riesgo de un siniestro (seguro de accidente, incendio, robo, etc.) o de una previsión sobre la propia vida del asegurado (seguros de vida, etc.). Las compañías aseguradoras, a su vez, se cubren de sus riesgos, especialmente de los ligados a grandes catástrofes naturales, con las compañías de reaseguros. E.i.: insurance.

servicio público. Actividad de interés general, desarrollada por un poder público directamente o por un concesionario al que se le adjudica su administración. El servicio público ha de dispensarse sin discriminaciones, sin que sea posible el «reservado el derecho de admisión». E.i.: public utility.

sistema financiero. Conjunto de instituciones, mercados e instrumentos cuya misión básica es captar recursos de los ahorradores y encauzar hacia la financiación. En cuanto a instituciones, son órganos ejecutivos del sistema: el Banco de España, que ejecuta la política monetaria y supervisa las entidades de crédito; la Comisión Nacional del Mercado de Valores, encargada de supervisar los mercados de valores, las instituciones de inversión colectiva y las sociedades y agencias de valores; la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que supervisa las sociedades y fondos de capital riesgo, y la Dirección General de Seguros, que supervisa las sociedades aseguradoras. E.i.: financial system.

sociedad. En el derecho mercantil, la agrupación de personas que se reúnen para llevar a cabo una determinada actividad. Puede ser: familiar, sin necesidad de constituirse previamente y por el mero hecho de trabajar en común sus miembros; civil, sin requerimientos registrales ni limitación de responsabilidad; y de responsabilidad limitada, en sus tres formas de sociedad comanditaria, sociedad de responsabilidad limitada en sentido estricto y sociedad anónima, siendo esta última, con mucho, la que mayor desarrollo ha alcanzado. // El conjunto de seres humanos que conviven en una comunidad y que establecen entre sí toda clase de relaciones y círculos de convivencia, pero entre quienes también surge el conflicto. La organización de la sociedad, a partir de la propiedad y de otras circunstancias, genera distintas formas de estructura social, que son el objeto de estudio de la sociología, ciencia íntimamente emparentada con la economía. E.i.: company (1ª acepción); society (2ª).

sociedad de valores. En España, tras la reforma bursátil de 1988, son aquellas entidades que están autorizadas a actuar en las bolsas de valores, tanto por cuenta de sus clientes como, a diferencia de las agencias de valores, por cuenta propia. Pueden mediar y asegurar emisiones de valores, ser titulares de la central de anotaciones, ser entidades gestoras del mercado de deuda pública anotada, estar adheridas al SCLV y actuar como depositarias de valores. E.i.: stock Exchange dealers; p.t. por stock exchange brokering company.

solvencia. Capacidad para satisfacer las deudas contraídas y, por extensión, reconocimiento del público de la respetabilidad de una persona en los negocios. También se aplica a los Estados en lo que respecta al pago de su deuda exterior. Véase también adecuación de capital. E.i.: solvency (en general); credit rating (clasificación crediticia).

stock. Palabra inglesa empleada comúnmente para hacer referencia al conjunto de mercancías acumuladas en un almacén, y por extensión para cualquier agregado de unidades, incluida la población. El concepto de stock es contrario al de flujo (flow). En economía de la empresa, tiene una gran importancia la gestión de stocks, ya que, hecha de forma racional, reduce las

necesidades de financiación y garantiza la fluidez en los procesos de producción. Véase inventario.

subvenciones. Transferencias, generalmente de las administraciones públicas a las empresas, o a las familias o instituciones sin fines de lucro, destinadas a enjugar pérdidas, fomentar actividades que impulsen el crecimiento económico, mantener el nivel de la demanda global, hacer posible la venta a precios políticos de ciertos servicios públicos, sostener el poder adquisitivo de agentes de la producción (agricultores, etc.). Puede subvencionarse de forma directa o por omisión (mediante bonificaciones o exoneraciones fiscales de actividades concretas); en este último caso, se habla de beneficios fiscales. E.i.: subsidies.

suspensión de pagos. Situación jurídica a que llegan las empresas cuyo activo no es inferior al pasivo frente a terceros pero que por razones de dificultades coyunturales o estructurales no pueden atender puntualmente sus obligaciones. La suspensión implica la intervención judicial de la empresa, y comporta el establecimiento de moratorias -muchas veces concertadas con los propios acreedores- para intentar la superación de problemas y evitar así el posible desmoronamiento final con una declaración de quiebra. En ocasiones, la suspensión de pagos equivale a una quiebra encubierta. En los EE.UU. se denomina capítulo 11 en caso de empresas y capítulo 12 en caso de empresas agrícolas.// La que realiza un país cuando deja de atender, temporalmente, el servicio de su deuda externa. La mayor, hasta la fecha, es la de Argentina a finales de 2001. Véase riesgo soberano. E.i.: suspension of payments; chapter 11 (1.^a acepción); default (2.^a).

TAE. Sigla máximamente utilizada para hacer referencial al «tipo anual efectivo», que fija de manera precisa el coste total del dinero tomado a crédito de las entidades financieras, incluyendo el tipo de interés nominal, más el recargo resultante por la frecuencia de pago de intereses y la incidencia de la comisión de apertura, etc. Su inclusión expresa en todas las operaciones de crédito es una obligación legal en multitud de países, entre ellos España. P.t. por anual percentage rate.

tarifa. Lista de los precios que se marcan oficialmente para un determinado período en un servicio público. // Tipos, generalmente fijados en porcentajes, para aplicar a la base imponible de un impuesto. // En sentido más estricto, la lista de los tipos impositivos o derechos del arancel de aduanas. E.i.: fare; rate; tariff.

tarjeta. Medio de pago constituido por una cartulina de plástico que se emite para facilitar el abono de las compras realizadas en los puntos de venta asociados a ella. Es lo que se ha dado en llamar dinero plástico. Existe una gran variedad de ellas: tarjeta de crédito, tarjeta de débito, tarjeta de dinero, tarjeta monedero, tarjeta de prepago y tarjeta inteligente. E.i.: card.

tasa de cobertura. Es la proporción de las importaciones de un período concreto que pueden pagarse con las exportaciones hechas en ese mismo lapso. E.i.: cover rate.

tasa natural de desempleo. Véase tasa de desempleo no aceleradora de la inflación. E.i.: natural rate of unemployment. Tasa de desempleo no aceleradora de la inflación. Porcentaje de desempleo cuya disminución se supone que generaría un aumento de inflación. En España se estima que ha pasado del 4 por 100 durante la década 1960 al 17 por 100 en la de 1990. Es conocido por sus siglas en inglés, o como tasa natural de desempleo. E.i.: non-accelerating inflation rate of unemployment. (NAIRU).

tasación. Acción por la cual un perito determina cuál es el precio de una cosa, generalmente en función del mercado. Es un trámite por lo normal indispensable para la contratación de hipotecas y otras operaciones financieras sobre inmuebles. E.i.: valuation, assessment.

tendencia. Inclinación a desplazarse un cuerpo o un fenómeno concreto en cierta dirección ascendente, descendente o estabilizada; p.e.: en 1987, la tendencia de las exportaciones españolas mostraba un preocupante estancamiento. A largo plazo, cuando es posible extrapolarla, se habla de tendencia secular; p.e.: en los ciclos Kondratief y Juglar. E.i.: trend.

tesoro público. En términos económicos actuales, el erario de la nación, o los recursos líquidos disponibles del Estado. // La organización estatal, o de otros poderes públicos, que se ocupa de la recaudación de los impuestos y que libra los mandamientos de pago para los gastos presupuestarios. Véase www.mineco.es/tesoro, que contiene excelentes enlaces con mercados y organismos financieros públicos de otros países. E.i.: Exchequer (R.U.); Treasury (EE. UU.).

tipo de cambio. Es la relación de equivalentes entre dos monedas, medida por el número de unidades de un país que es preciso entregar para adquirir una unidad monetaria de otro. Conforme a este criterio, los tipos de cambio se expresan normalmente en el número de unidades monetarias necesarias para comprar un euro (p.e., en mayo de 2003, 1,17 dólares = 1€). La única excepción en este sentido es la libra esterlina, cuyo cambio se hace en el número de euros que cuesta la libra (mayo de 2003, 1,40€=1 £, en vez de decir 0,71£=1€). El tipo de cambio varía entre tipo comprador y tipo vendedor, siendo más bajo el primero que el segundo, ya que el cambista (generalmente un banco) compra más bajo de lo que vende, para tener un margen. Además, el tipo de cambio puede expresarse para billetes o para divisas (cheques, cheques de viajeros, etc.), siendo más favorable en el segundo caso, por ser un mercado menos expuesto. Puede hablarse de tipo de cambio al contado, a plazo, fijo y flotante. Hay muchas teorías para explicar la variación del tipo de cambio, pero la más aceptada es la de la paridad del poder de compra. La relación entre tipo de cambio y tipos de interés en los diferentes países se expone en diferentes modelos, como son los monetarios, de desequilibrio y de equilibrio general. E.i.: rate of exchange.

tipo de interés. En teoría económica se define como el precio del dinero. Es la forma de cuantificar, generalmente en tanto por ciento anual, las cantidades que el deudor deberá pagar al acreedor -además de la devolución del principal- como retribución del capital recibido a crédito. Puede tratarse de interés simple o compuesto. El tipo de interés fluctúa en función de la liquidez de las entidades financieras, y de las previsiones de las autoridades monetarias, de modo que será tanto más bajo cuanto mayor sea la liquidez, y cuanto mayor sea el propósito de impulsar la actividad productiva o la recuperación después de una crisis. Los tipos de interés presentan diferenciaciones importantes en función de las distintas clases de operaciones, y pueden ser fijos, cuando no varían a lo largo del tiempo, o ajustables, en función de una referencia básica del tipo del LIBOR o del Euribor. Pueden expresarse en términos monetarios o reales (en este último caso descontando la inflación). El coste real de un crédito no depende exclusivamente del tipo de interés aplicado, sino de la frecuencia de pago de intereses. Un préstamo al 12 por 100 anual por el que haya que pagar intereses mensualmente es más caro que si pagara intereses una única vez al año. Dependiendo de la forma de expresarlo, puede hablarse de tipo de interés efectivo, nominal o real. Véase curva de rendimientos. E.i.: interest rate.

tipo de interés nominal. Es el que figura en los contratos de financiación o inversión. Dependiendo de la frecuencia de pago de intereses, se puede calcular el tipo de interés efectivo. La legislación española obliga en todos los contratos financieros a calcular el TAE. E.i.: nominal rate o interest.

tipo efectivo. Es el rendimiento que tiene un título teniendo en cuenta no su valor nominal, sino el precio realmente pagado por su compra. E.i.: effective rate.

transacción. Trato o convenio por el cual dos partes en presencia hacen concesiones para llegar a un acuerdo. En el institucionalismo americano, Commons desarrolló la teoría de la transacción por medio del análisis de la negociación conducente al pacto. E.i.: bargaining y también deal (trato); compromise (avenencia); settlement (conciliación); transaction.

transferencias. Movimientos unilaterales de fondos que se producen sin contrapartida entre residentes de un país con el exterior; p.e.: remesas de emigrantes, donaciones, etc. En la balanza de pagos se anotan en la balanza de transferencias. // En la banca, las operaciones consistentes en remitir una cantidad a un beneficiario mediante anotaciones contables en las respectivas cuentas bancarias. Es el medio de pago más utilizado en España, y la totalidad se compensa por el Servicio Nacional de Compensación Electrónica. E.i.: transfers.

transparencia. Concepto que se cita a menudo en el lenguaje de las instituciones comunitarias para designar la claridad en el funcionamiento de dichas instituciones. Está vinculado a las distintas demandas relativas a un acceso más amplio a la información y a los documentos de la Unión para el ciudadano, así como a una mayor facilidad de lectura de los textos (simplificación de los tratados, consolidación y mayor calidad de redacción de los textos legislativos, etc.). La falta de transparencia se menciona para reflejar a menudo un sentimiento generalizado de alejamiento y secretismo de las instituciones europeas y de dificultad en la comprensión de los procedimientos de decisión para el ciudadano europeo. E.i.: transparency.

traspaso. Es la transferencia de fondos de una cuenta a otra, en la misma plaza, en el mismo banco y, frecuentemente, siendo las dos cuentas del mismo cliente. E.i.: transfer.

troika. Reúne al Estado miembro de la UE que ocupa la Presidencia del Consejo, al que ocupaba en el semestre anterior y al estado miembro que la ocupará en el semestre siguiente. Recibe la asistencia de la Comisión y representa a la Unión en las relaciones exteriores correspondientes a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

uso comercial. Son las costumbres más o menos consolidadas, generalmente no escritas, pero de usual observancia en una plaza comercial o en todo un país. E.i.: customary business practices.

valor. Medida de la importancia que se concede a los bienes que satisfacen las necesidades humanas. Suele distinguirse entre el valor en uso o el valor per se de una cosa, y el valor en cambio por otro bien o por dinero. La teoría clásica y el marxismo consideran que el valor de las cosas se forma por la agregación del trabajo. // Derecho de crédito, de contenido patrimonial, que, por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, es susceptible de fácil compraventa en un mercado financiero. Según su modo de circulación, se habla de título-valor o derecho-valor. En España lo son: las acciones de sociedades anónimas, cuotas participativas de cajas, obligaciones y similares, títulos hipotecarios, participaciones en fondos

de inversión, deuda pública y cualquier otro derecho semejante independientemente de su denominación. La emisión de valores está regulada en España en la Ley de Mercado de Valores. E.i.: security; value.

valor añadido. En un bien –producto agrícola, industrial, etc.-, es la parte de su valoración total que se incorpora en una determinada fase del proceso productivo por la aplicación de trabajo y capital al producto de la fase inmediatamente precedente. E.i.: value added.

valor contable. Es el de un bien o derecho mostrado en la contabilidad de una empresa. Cuando se refiere a toda una empresa, son los recursos propios. Lo normal es que no coincida con el valor real de los activos de la empresa. E.i.: accounting value.

valor nominal. Véase valor facial. Dícese del que figura como nominal en cualquier título valor, billete o moneda. En este último caso puede quedar por debajo del valor de su contenido en metal. E.i.: face value.

vencimiento. Fecha en que una deuda: crédito, préstamo, etc., debe quedar saldada, tras pagarse principal e intereses. E.i.: tenor.

viabilidad. Dícese del proyecto que es realizable por no ir contra la legalidad y presentar visos de rentabilidad económica. Los estudios de viabilidad que realizan determinados consultores tienden a contrastar, por simulación económica y técnica, la posibilidad de llevar a cabo el proyecto en sus términos materiales. Cuando los estudios se limitan a unos primeros esbozos sobre el problema planteado, se habla de estudios de previabilidad. Se utiliza comúnmente como sinónimo de factibilidad. E.i.: feasibility.

volatilidad. En el negocio bursátil, la situación de determinadas acciones que experimentan alzas y bajas muy superiores a lo normal, por referencia a la evolución del índice general. Esos valores son objeto de operaciones a corto plazo, y cuando se generalizan expresan una situación de cierto nerviosismo. // Es la medida de la variabilidad del precio de un activo: acciones, bonos, etc. Tanto en bolsa como en teoría de opciones, en el contexto de la hipótesis de paseo aleatorio, la volatilidad se mide con la desviación estándar anualizada de los porcentajes de cambio diarios en el precio del activo. La propia volatilidad oscila en el tiempo según circunstancias del mercado. En la valoración de opciones, lo importante es estimar cuál será la volatilidad futura. // En opciones, es la medida de la variabilidad del precio del activo subyacente. En situación estable del mercado, un buen estimador es la volatilidad implícita. E.i.: volatility.

volumen. En bolsa, indica el total de acciones de una determinada empresa o sector que han sido vendidas o compradas. En el chartismo, se representa como una línea vertical para cada día con una longitud representativa del volumen negociado. Es de gran importancia en el análisis técnico, pues el estudio de este gráfico, en conjunción con otros como los lineales o de barras, proporciona información sobre la fuerza de la tendencia dominante. Para estudiarlo se recurre al balance de volumen y al índice negativo de volumen. E.i.: volumen. 6

Diccionario LID Empresa y economía

abono / GB: credit entry / FR: inscription au crédit / DE: Gutschrift / IT: accredito / PT: lançamento a crédito
En contabilidad, apunte contable en el Haber.

abono / GB: subscription / FR: abonment / DE: Dauerkarte / IT: abbonamento / PT: assinatura
Acuerdo y documento por el que se compra el derecho a usar unas instalaciones o acudir a un espectáculo durante un período determinado. El pago puede ser único o dividirse en cuotas periódicas. Puede incluir el derecho de compra preferente de los abonos posteriores. Es válido para una persona o familia, y raramente puede ser utilizado por otras personas (aunque sólo sea para una sesión).

acción / GB: share / FR: action / DE: Aktie / IT: azio-ne / PT: acção
En una compañía, la parte alícuota del capital de una sociedad mercantil anónima. La acción es un título-valor y da derecho a una parte proporcional en el reparto de beneficios y a su cuota patrimonial correspondiente en la disolución de la sociedad. Da también derecho preferente en la suscripción de nuevas acciones y derecho de voto en las juntas.

acción / GB: action / FR: action / DE: Klagerecht / IT: azione / PT: acção
En general, derecho que se tiene a una cosa y que se manifiesta en la facultad que tiene el titular de algún derecho sobre ella de hacerlo efectivo por vía judicial.

acción / GB: action / FR: action / DE: Strafantrag / IT: azione / PT: acção
En Derecho, acto por el que se pide la persecución de un delito o una falta con el fin de imponer la pena que corresponda al culpable

acción / GB: action / FR: action / DE: Wechselklage / IT: azione / PT: acção
En Derecho cambiario, facultad derivada de la letra de cambio que permite hacer efectivo su importe en un juicio ejecutivo. Puede ser directa o de regreso.
Es directa cuando se dirige contra el aceptante o sus avalistas, y de regreso cuando se dirige contra cualquier otro obligado.

acción / GB: action / FR: action / DE: Hypothekenklage / IT: azione / PT: acção
En Derecho hipotecario, facultad concedida al acreedor hipotecario de dirigirse contra cualquier poseedor de la cosa hipotecada para hacer efectivo su crédito.

acreedor / GB: creditor / FR: créancier / DE: Gläubiger / IT: creditore / PT: credor
Persona física o jurídica que tiene un derecho de crédito sobre otra.

activo / GB: asset / FR: actif / DE: Aktivum / IT: attivo / PT: activo
En general, cualquier bien o derecho que es propiedad de una empresa o de un individuo, especialmente si tiene valor material que permite pagar deudas.

activo / GB: asset side / FR: actif / DE: Aktivseite / IT: attivo / PT: activo
En contabilidad, parte del balance de situación de una empresa que refleja los bienes o derechos de los que es titular. Se representa a la izquierda o encima del pasivo.

activo / GB: active / FR: actif / DE: aktiv / IT: attivo / PT: activo

En los sistemas de tratamiento de la información, el programa o rutina que se está ejecutando en un momento dado. También, la ventana actual que puede ser utilizada por el usuario para seleccionar una opción, ejecutar una acción o introducir un dato.

activo financiero / GB: financial asset / FR: actif financier / DE: Finanzvermögen / IT: attivo finanziario / PT: activo financeiro

Titulo-valor o derecho sobre un bien fácilmente convertible en dinero. Por ejemplo, una participación en el capital social de una sociedad, un crédito sobre una entidad, un derecho de suscripción preferente o una opción.

activos líquidos / GB: liquid assets / FR: liquidités / DE: liquide Vermögenswerte / IT: attività liquide / PT: activo liquido

Partida del activo formadas por caja, bancos e inversiones financieras temporales. Todo ello puede ser considerado sustitutivo del dinero.

activo neto / GB: net worth / FR: actif net / DE: Nettovermögen / IT: capitale netto / PT: activo neto

Suma de los fondos propios de la empresa. Equivale a neto patrimonial

Administración Pública / GB: Public Administration / FR: Administration Publique / DE: Engualiche Verwaltung / IT: Pubblica Amministrazione / PT: Administração Pública
Conjunto de órganos y personas que en un Estado se encargan de gestionar los intereses públicos, manteniendo el orden, protegiendo el ejercicio normal de los derechos, facilitando la convivencia social y procurando la conservación y el desarrollo de todos los factores que sirven al interés general.

adquisición / GB: acquisition / FR: acquisition / DE: Erwerb / IT: acquisto / PT: aquisição

En general, plena disposición de la posesión o la propiedad de un bien o un derecho, generalmente en virtud de un previo contrato de compraventa.

agencia de calificación / GB: credit rating agency / US: credit bureau / FR: agence de renseignements sur la solvabilité / DE: Rating-Agentur / IT: agenzia di informazioni commerciali / PT: agência de classificação

Sociedad que califica y emite una opinión sobre el nivel de calidad y solvencia de una emisión de renta fija o papel comercial de una empresa determinada.

amortización / GB: depreciation / FR: amortissement / DE: Abschreibung / IT: ammortamento / PT: amortização

Reconocimiento de la pérdida gradual de valor de un activo fijo a lo largo de su vida física o económica, dando como gasto del ejercicio un porcentaje de su valor.

anticipo / GB: advance / FR: acompte / DE: Vorauszahlung / IT: anticipo / PT: adiantamento

Pago parcial de una cantidad antes de que sea debido, o a cuenta. Cantidad adelantada a un empleado a cuenta de su salario. Cantidad adelantada a un proveedor como garantía de una adquisición importante y para que se aprovisione de los materiales necesarios. Equivale a adelanto.

aportación / GB: contribution / FR: apport / DE: Einlage / IT: apporto / PT: participação

Contribución con bienes o dinero a una empresa común. Cantidad de dinero o bienes que entregan a la sociedad los socios de la misma.

arbitraje / GB: arbitrage / FR: arbitrage / DE: Arbitragegeschäft / IT: arbitraggio / PT: arbitragem

En el ámbito de las finanzas, la operación que consiste en comprar y vender simultáneamente un mismo producto, divisa o instrumento financiero en dos mercados distintos, con la idea de obtener un beneficio aprovechando las ineficacias del mercado.

arbitraje / GB: arbitration / FR: arbitrage / DE: Schiedsgerichtsverfahren / IT: arbitraggio / PT: arbitragem

En Derecho, la sumisión de las partes de una relación jurídica a la decisión de un tercero llamado árbitro. El arbitraje suele ser voluntario y evita recurrir a los órganos judiciales, ganando en rapidez.

arrendamiento / GB: lease / FR: bail / DE: Pacht / IT: locazione / PT: arrendamento

Contrato por el que una persona cede a otra el goce de una cosa a cambio de un precio determinado y durante un tiempo cierto. Puede tratarse de un arrendamiento de cosas, obras o servicios, y no puede constituirse a perpetuidad.

aval / GB: guarantee / FR: aval / DE: Bürgschaft / IT: avallo / PT: aval

Acto por el que una persona o entidad se responsabiliza de la conducta personal, de las deudas, o en general, del cumplimiento de una obligación de otra persona.

bajista / GB: bearish / FR: à la baisse / DE: Baisse / IT: ribassista / PT: baixista

Con tendencia a la baja, pesimista. El inversor con el comportamiento bajista vende ante el temor de que al tenga que vender, o con la confianza de recomprar, bale en el futuro, a un precio inferior.

balanza de pagos / GB: balance of payments / FR: balance des paiements / DE: Zahlungsbilanz / IT: bilancia dei pagamenti / PT: balança de pagamentos

Instrumento contable que refleja todas las transacciones económicas de un país con el exterior realizadas durante un periodo determinado (un año).

Recoge los movimientos de bienes y servicios, capitales, metales preciosos y otros.

balanza de pagos por cuenta corriente / GB: balance of payments on current account / FR: balance des paiements par compte courant / DE: Leistungsbilanz / IT: bilancia dei pagamenti per conto corrente / PT: saldo da balança de transacções correntes

Parte de la balanza de pagos que incluye el intercambio de mercancías, la compraventa de servicios y las transferencias privadas (como por ejemplo, remesas de emigrantes).

banca / GB: banking industry / FR: banque / DE: Bankwesen / IT: banca / PT: banca

Sector o actividad de la intermediación financiera de depósito. Los bancos transforman plazos y riesgos, tomando depósitos de unos clientes y prestándoselos a otros.

banco extranjero / GB: foreign bank / FR: banque étrangère / DE: ausländische Bank / IT: banca estera / PT: banco estrangeiro

Banco perteneciente a un país extranjero con sucursales o filiales en el territorio de otro país. En la UE, desde 1993, el estatus bancario es igual para todos los Estados miembros.

bancario / GB: banking / FR: bancaire / DE: bankmäßig / IT: bancario / PT: bancário
Relativo a los bancos

banco / GB: bank / FR: banque / DE: Bank / IT: banca / PT: banco

Institución financiera que actúa como intermediaria entre las personas con exceso de efectivo para depositar o prestar, y las que tienen necesidades de financiación. Acepta depósitos de unos clientes y presta dinero a otros, ajustando cantidades, plazos, riesgos y precios. En España, la banca se divide en: privada (comercial e industrial), oficial, cajas de ahorro y cooperativas de crédito. En Estados Unidos, la división se hace entre banca privada comercial, de ámbito federal o estatal, banca oficial, cajas de ahorro y asociaciones de ahorro y préstamo.

banco central / GB: central bank / FR: banque centrale / DE: Zentralbank / IT: banca centrale / PT: banco central

Banco que dirige y coordina todo el funcionamiento del sistema financiero de un Estado. Es el organismo que ejecuta la política monetaria, emite moneda, mantiene las reservas del país y controla el movimiento de capitales con el exterior. Actúa como banco de bancos, y en él mantienen sus reservas y coeficientes obligatorios las instituciones financieras de la nación. Actúa como banco del tesoro a todos los efectos y tiene funciones de inspección y control sobre el sistema financiero.

banco comercial / GB: commercial bank / FR: banque commerciale / DE: Geschäftsbank / IT: banca commerciale / PT: banco comercial

Intermediario financiero que acepta depósitos a la vista y a plazo, y ofrece, típicamente, los servicios de disposición por talón, préstamos a individuos y empresas (incluso hipotecarios), tarjetas de crédito, domiciliación de nóminas y recibos, descuento de efectos y operaciones de comercio exterior. Puede entrar también en operaciones de capital. El banco comercial puede tener muchas oficinas e ir dirigido al consumidor, o especializarse en banca al por mayor para grandes empresas.

Banco de España / GB: Bank of Spain / FR: Banque d'Espagne / DE: Bank von Spanien / IT: banca di Spagna / PT: Banco de Espanha

Banco central o emisor de España. Tiene como funciones la instrumentación y ejecución de la política monetaria, la puesta en circulación de dinero de curso legal, la inspección creación de normativas para las instituciones de crédito, el control de la legislación de control de cambios en lo referente a operaciones financieras y el mantenimiento de las reservas exteriores del país. Está dirigido por un Gobernador y un Consejo Ejecutivo. Actualmente debe coordinarse con el Banco Central Europeo, responsable de la política monetaria y de la estabilidad de precios del área euro.

banquero / GB: banker / FR: banquier / DE: Bankangestellte / IT: banchiere / PT: banqueiro

Persona que se dedica al negocio bancario. Generalmente se reserva este término para designar a las personas que ocupan una posición alta en la dirección del banco (consejero o director general) o que tienen un paquete de acciones muy significativo.

base imponible / GB: taxable base / FR: base d'imposition / DE: Besteuerungsgrundlage / IT: base imponibile / PT: base colectável

Renta o base calculada a efectos de determinar la cuota tributaria en un determinado tributo, y calculada de acuerdo con las estipulaciones y reglas definidas en leyes y reglamentos fiscales.

base liquidable / GB: final tax base / FR: assiette liquidable / DE: endgültiger Steuerbetrag / IT: base imponibile finale / PT: base liquidável

Resultado obtenido al aplicar a la base imponible las deducciones correspondientes. Se distingue entre base liquidable regular e irregular.

Banco Central Europeo (BCE) / GB: European Central Bank (ECB) / FR: Banque centrale européenne (BCE) / DE: Europäische Zentralbank (EZB) / IT: Banca centrale europea (BCE) / PT: Banco Cenral Euroeu (BCE)

Banco que tiene que emitir, distribuir y gestionar la moneda única de la Unión Europea, denominada euro en la Cumbre de Madrid en diciembre de 1995.

beneficio bruto / GB: gross profit / FR: bénéfice brut / DE: Bruttogewinn / IT: utile lordo / PT: lucro bruto

Beneficio obtenido deduciendo de las ventas los gastos de explotación. Equivale a beneficio de explotación, aunque puede ser un término equívoco.

beneficio neto / GB: net profit / FR: bénéfice d'exploitation / DE: Jahresgewinn / IT: utile d'esercizio / PT: lucro do exercicio

Beneficio obtenido al restar de los ingresos todos los gastos relativos al ejercicio, ya sean de explotación o no.

beneficio neto / GB: net profit / FR: bénéfice net / DE: Nettogewinn / IT: utile netto d'esercizio / PT: lucro líquido

Beneficio obtenido restando de los ingresos todos los gastos relativos al mismo periodo.

bien / GB: good / FR: bien / DE: Gut / IT: bene / PT: bem

Cualquier objeto o servicio que es percibido como capaz de satisfacer una necesidad. Pueden ser bienes libres o bienes económicos. Jurídicamente, toda cosa susceptible de apropiación, así como los derechos sobre ella.

bruto / GB: gross / FR: brut / DE: Brutto / IT: lordo / PT: bruto

Cantidad completa sin ninguna deducción, por oposición a neto.

caja / GB: cashbox / FR: caisse / DE: Geldkassette / IT: cassa / PT: caixa

Caja de metal portátil donde se guarda el dinero que utiliza un cajero para cambios. Normalmente tiene llave y una bandeja de plástico superior con ranuras numeradas para clasificar y contar bien los distintos tipos de monedas.

caja / GB: box / FR: boîte / DE: Schachtel / IT: cassa / PT: caixa

Envase rígido de diferentes tamaños, colores y formas (por ejemplo, cuadrada, redonda o en forma de corazón) que puede contener todo tipo de productos sólidos. Suele ser de madera, plástico o cartón e incluir la marca y el nombre del fabricante. Suele llevar una tapa, unida o separada.

caja / GB: cash / FR: caisse / DE: Kasse / IT: cassa / PT: mapa de tesouraria

Cuenta contable donde aparece el saldo del dinero en efectivo que tiene la empresa. En los criterios contables de otros países, la cuenta de caja incluye también los depósitos bancarios.

caja de ahorros / GB: savings bank / US: savings & loan bank / FR: caisse d'épargne / DE: Sparkasse / IT: cassa di risparmio / PT: caixa económica

Institución financiera de depósitos, similar en los servicios que presta a un banco, aunque concentra su actividad en créditos hipotecarios y en cuentas de ahorro. En España utilizan sus beneficios para obras sociales y reforzamiento de los fondos propios, y sus órganos de dirección tienen representación de entidades públicas locales y depositantes.

cajero / GB: cashier / FR: caissier / DE: Kassierer / IT: cassiere / PT: caixa

Empleado encargado de la administración y control de la caja

cajero / GB: teller / FR: caissier / DE: Kassierer / IT: cassiere / PT: caixa

Cada uno de los empleados de un banco u otro establecimiento que está en contacto con el público manejando dinero en efectivo.

Cámara de Comercio / GB: Chamber of Commerce / FR: Chambre de Commerce / DE: Handelskammer / IT: Camera di Commercio, Industria, Artigianato ed Agricoltura / PT: Câmara de Comércio

Institución con personalidad jurídica propia que promueve y representa los intereses comerciales e industriales de las empresas de su provincia. En España se financian con un porcentaje del impuesto de sociedades y la adhesión es obligatoria.

capacidad / GB: capability / FR: capacité / DE: Fähigkeit / IT: capacità / PT: capacidade

En general, posibilidad de actuación que tiene una persona o una máquina.

capacidad / GB: capability / FR: capacité / DE: Kapazität / IT: capacità / PT: capacidade

En producción, la cantidad de trabajo que puede realizar un equipo o una factoría en condiciones normales y con una determinada tecnología y organización.

La capacidad máxima teórica no deduce paradas por averías, mantenimiento y otros problemas. La capacidad se divide en utilizada y ociosa, en función del porcentaje de ocupación durante un periodo.

capitalismo / GB: capitalism / FR: capitalisme / DE: Kapitalismus / IT: capitalismo / PT: capitalismo

Doctrina basada en la propiedad privada de los factores de producción, que considera que el sistema de libertad de mercado y precios es el más eficiente para lograr la óptima asignación de recursos en una economía.

cartera de pedidos / GB: orderbook / FR: carnet de commandes / DE: Auftragsbuch / IT: portafoglio delle ordinazioni / PT: carteira de encomendas

Conjunto de órdenes de compra que tiene un fabricante, que son en firme, y que están pendientes de servir.

cédula hipotecaria / GB: mortgage bond / FR: titre hypothécaire / DE: Hypothekpfandbrief / IT: cartella ipotecaria / PT: cédula hipotecária

Título-valor de renta fija con garantía hipotecaria

cheque / GB: cashier's cheque / US: cashier's check / FR: chèque / DE: Scheck / IT: assegno circolare / PT: cheque

Talón emitido por un banco contra sus propios fondos. Es una promesa de pago del banco nominativa o al portador. Una persona puede comprar un cheque bancario con dinero en efectivo o mediante cargo en su propia cuenta. El banco cobra usualmente una comisión por este servicio. Actualmente es sinónimo de talón.

cierre / GB: close / FR: clôture / DE: SchlieBung / IT: chiusura / PT: fecho

Finalización temporal o definitiva de actividades. Puede referirse a una cuenta (se calcula el balance y se salda), al ejercicio económico (se realiza inventario y se calculan los resultados), a un establecimiento (horario), a la bolsa (cotización en el momento de cerrar), a un periódico (no se admiten nuevos originales), entre otras actividades.

cifra de negocios / GB: revenues / FR: chiffre d'affaires / DE: Geschäftsvolumen / IT: volume d'affari / PT: rendimentos

Ventas o ingresos totales de una empresa

cláusula / GB: clause / FR: clause / DE: Klausel / IT: clausola / PT: cláusula

Disposición especial de un documento que establece, modifica o aclara el contenido general del mismo.

cliente / GB: client / FR: client / DE: client / IT: cliente / PT: cliente

En informática, y en una arquitectura de redes informáticas descentralizadas, la máquina que requiere los servicios de otra para realizar ciertas funciones. Algunos ejemplos de estas funciones son la gestión del correo electrónico, la impresión, la administración de archivos o los servicios de la Red. Por extensión, el término cliente designa también a los programas que requieren los datos y objetos suministrados por otras aplicaciones para completar las tareas que les han sido encomendadas.

CNMV / GB: CNMV / FR: CNMV / DE: CNMV / IT: CNMV / PT: CNMV

Acónimo de Comisión Nacional del Mercado de Valores. En España, entidad de Derecho público adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda con los objetivos de inspección, ordenación y supervisión de las sociedades de valores y de las personas, tanto físicas como jurídicas, que se relacionen con ellas. Regula las bolsas de comercio, las reglas de admisión y cotización de valores y las características que deben cumplir los intermediarios.

cobertura / GB: coverage / FR: couverture publicitaire / DE: Werbeabdeckung / IT: copertura pubblicitaria / PT: cobertura publicitária

En publicidad, porcentaje del público objetivo expuesto al menos una vez a una determinada campaña publicitaria. A veces se aplica también al número absoluto o porcentaje del público objetivo alcanzado dentro de una determinada audiencia. Equivale a alcance o alcance neto.

cobertura / GB: coverage / FR: couverture / DE: Kurssicherungsgeschäft / IT: copertura / PT: cobertura

En el ámbito de las finanzas, el aseguramiento de una posición de riesgo mediante una transacción financiera que tenga el efecto contrario ante una oscilación negativa de precios, y proteja a la empresa de posibles pérdidas (por ejemplo, un seguro de cambio y compraventa de futuros).

cobertura / GB: footprint / FR: zone de couverture / DE: Abdeckung / IT: copertura / PT: cobertura

En el sector de las telecomunicaciones, la zona terrestre en la que pueden captarse las señales emitidas por un satélite. Se representa como una serie de curvas concéntricas que indican la amplitud de la señal con respecto al centro o punto de intensidad máxima.

cobro / GB: collection of payment / FR: recouvrement / DE: Zahlungseinzug / IT: riscossione / PT: cobrança

Ingreso o recibo de dinero o medios de pago (transferencia, talón, letra de cambio), como contraprestación de una venta o servicio ejecutado.

coeficiente / GB: coefficient / FR: coefficient / DE: Koeffizient / IT: coefficiente / PT: coeficiente

Relación matemática entre dos variables que mide la influencia que la variación de una tiene en la otra.

Por ejemplo, coeficiente de elasticidad.

comercio / GB: store / FR: magasin / DE: Geschäft / IT: negozio / PT: estabelecimento

Establecimiento abierto al público que vende al por menor. Puede estar organizada con venta de mostrador o en autoservicio. Se emplea más el término tienda.

comisión / GB: commission / FR: commission / DE: Kommission / IT: commissione / PT: comissão

Conjunto de personas encargadas por una autoridad

comisión / GB: commission / FR: commission / DE: Provision / IT: commissione / PT: comissão

En el comercio, porcentaje de la venta que recibe un vendedor. También puede ser sobre margen bruto o sobre beneficio.

compañía / GB: company / FR: compagnie / DE: Gesellschaft / IT: compagnia / PT: companhia
Empresa, firma, sociedad o reunión de personas para el logro de un fin. Las compañías mercantiles tienen como fin el lucro, la obtención de un beneficio en la actividad mercantil descrita en su objeto social. Desde el punto de vista jurídico hay cuatro tipos de sociedades: colectiva, comanditaria, de responsabilidad limitada y anónima.

compensación / GB: compensation / FR: dédommagement / DE: Ausgleichszahlung / IT: indennità / PT: indemnização

En el ámbito de los seguros y las relaciones laborales, la indemnización para reparar económicamente un esfuerzo, daño o accidente. Por ejemplo, a un empleado por horas extraordinarias o a un cliente por mercancía defectuosa.

compensación / GB: offset / FR: compensation / DE: Aufrechnung / IT: compensazione / PT: compensação

En los sectores de la contabilidad y las finanzas, la realización de un pago entre dos empresas que son deudoras recíprocas, en virtud del saldo que hay entre ellas.

competencia / GB: competition / FR: concurrence / DE: Konkurrenz / IT: concorrenza / PT: concorrência

Conjunto de empresas que sirven a un mismo mercado o realizan un mismo servicio, intentando obtener a los mismos clientes potenciales.

competencia / GB: competence / FR: compétence / DE: Kompetenz / IT: competenza / PT: competência

Capacidad profesional y humana para realizar una determinada actividad.

consorcio / GB: consortium / FR: consortium / DE: Konsortium / IT: consorzio / PT: consórcio
Organismo o empresa en el que participan dos o más miembros o sociedades, que mantienen su independencia en otros campos, para desarrollar un proyecto o negocio conjunto. Va aumentando su frecuencia, reflejo de la necesidad de combinar las competencias de empresas especializadas. Consorcio tiene en España las connotaciones de más tradicional y de carácter público. Se utiliza con más frecuencia en Hispanoamérica con el significado de empresa conjunta.

consumo privado / GB: private consumption / FR: consommation privée / DE: Verbrauch des Privatsektors / IT: consumo privato / PT: consumo privado

Consumo total de bienes y servicios a nivel macroeconómico del sector privado de la economía (por ejemplo, empresas y familias).

contabilidad / GB: accounting / FR: comptabilité / DE: Rechnungswesen / IT: contabilità / PT: contabilidade

Rama de la ciencia empresarial que estudia la forma de medir los resultados, los costes y la situación patrimonial de la empresa. La contabilidad es un soporte básico para la toma de decisiones, tanto internas como por parte de inversores externos. Para ello existen criterios y procedimientos que aseguran la correcta valoración y devengo de bienes, derechos y obligaciones.

contrato / GB: contract / FR: contract / DE: Vertrag / IT: contratto / PT: contrato

Acuerdo entre dos o más personas, por el cual se obligan a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Recae sobre un objeto de interés jurídico, por lo que cualquiera de las partes puede exigir incluso judicialmente su cumplimiento.

contrato de arrendamiento / GB: lease contract / FR: contrat de location / DE: Mietvertrag / IT: contratto di locazione / PT: contrato de arrendamento

Contrato en que una de las partes (arrendador) cede a la otra (arrendatario) el uso y goce temporal de una cosa, a cambio del pago de un precio cierto. El arrendamiento puede ser de cosas, de obras o de servicios.

coste / GB: cost / FR: coût / DE: Kosten / IT: costo / PT: custo

Precio pagado por algo, por ejemplo, por la compra de materiales, las amortizaciones, la compra de suministros, los servicios exteriores o el pago de intereses.

coste de capital / GB: cost of capital / FR: coût du capital / DE: Kapitalkosten / IT: costo di capitale / PT: custo de capital

Tasa de rendimiento que debe ganar la empresa para poder remunerar los fondos propios y los ajenos. El coste de capital tiene relación con el tipo de interés marginal que la empresa debe pagar por sus fondos ajenos y con el coste implícito de ampliaciones de capital (dividendo prometido con relación al dinero aportado por el nuevo accionista). Al analizar una nueva inversión, el valor actual del flujo de caja generado por la misma, descontado al coste de capital, debe ser superior al importe de la inversión.

coste de oportunidad / GB: opportunity cost/ FR: coût d'opportunité / DE: Opportunitätskosten / IT: costo opportunità / PT: custo de oportunidade

Valor de una alternativa de actuación no elegida. Rentabilidad que un determinado factor de producción podría haber obtenido en otro uso.

coste medio / GB: average cost / FR: coût moyen / DE: Durchschnittskosten / IT: costo medio / PT: custo médio

Coste obtenido dividiendo los costes totales de la empresa por el número de unidades producidas.

coste total / GB: total cost / FR: coût total / DE: Gesamtkosten / IT: costo totale / PT: custo total

Suma de los costes fijos y de los costes variables que tiene una empresa o un producto.

cotización / GB: quotation / FR: cours / DE: Notierung / IT: quotazione / PT: cotação

Precio al que se ha realizado la compraventa de un valor mobiliario, en una bolsa de valores, o de una divisa, en el mercado de moneda extranjera. También se aplica al precio ofertado en cualquier mercado organizado.

coyuntura / GB: economic situation / FR: conjoncture / DE: Konjunktur / IT: congiuntura / PT: conjuntura

Situación de la economía general en el momento actual, y las perspectivas económicas a corto plazo.

crecimiento económico / GB: economic growth / FR: croissance économique / DE: Wirtschaftswachstum / IT: crescita economica / PT: crescimento económico

Aumento en términos reales del producto interior bruto y la renta per cápita de un país. El crecimiento económico, el pleno empleo, la mínima inflación, la estabilidad en el tipo de cambio y una adecuada distribución de la renta son los objetivos macroeconómicos generales de la política económica de un país.

crédito / GB: credit standing / FR: solvabilité / DE: Kreditwürdigkeit / IT: solvibilità / PT: classificação de crédito

En el comercio, prestigio, grado de solvencia, trayectoria histórica de buen y puntual cumplimiento de las obligaciones comerciales y financieras.

crédito / GB: credit / FR: crédit / DE: Kredit / IT: credito / PT: crédito

En el ámbito de las finanzas, el acto jurídico y el contrato correspondiente, por el que una parte concede a otra el uso temporal de una cierta cantidad de dinero, a cambio de una remuneración de intereses.

El crédito distingue del préstamo, porque en el primero se puede disponer de hasta una cierta cantidad o límite, mientras que en el segundo se trata de una cifra concreta y fija.

crédito hipotecario / GB: mortgage / FR: crédit hypothécaire / DE: Hypothekenkredit / IT: credito ipotecario / PT: crédito hipotecário

Crédito con garantía real hipotecaria sobre un bien inmueble. El inmueble responde del pago de intereses y la devolución del principal del crédito. La hipoteca queda inscrita en el Registro de la Propiedad hasta su cancelación.

cuenta de resultados GB: income statement / FR: compte de résultats / DE: Ergebniskonto / IT: conto di risultati / PT: conta de resultados

Normalmente se utiliza como sinónimo de cuenta de explotación, aunque técnicamente las únicas cuentas de resultados son la de extraordinarios y la de cartera de valores.

cuota / GB: dues / FR: cotisation / DE: Mitgliedsbeitrag / IT: quota / PT: quota
Cantidad que se paga por un servicio periódico o por pertenecer a una asociación,

cuota de mercado GB: market share / FR: part du marché / DE: Marktanteil / IT: quota di mercato / PT: quota de mercado

Porcentaje de las ventas de una marca sobre el total de las ventas que se realizan en un mercado. Se puede hablar de la cuota de una marca o de la de un fabricante. Normalmente se calcula estimando el mercado total y conociendo las ventas de esa marca. La cuota de mercado equivale a multiplicar la distribución ponderada por la participación neta, que en cierta medida señalan la eficacia de la fuerza de ventas y de la mercadología respectivamente.

cupón / GB: coupon / FR: coupon / DE: Kupon / IT: cedola / PT: cupão

En el ámbito de las finanzas, cada uno de los cobros de dividendos o derechos de subscripción preferente que ejerce el accionista de una sociedad anónima con cotización en bolsa. Este nombre deriva de la tradición histórica en la que los títulos de las acciones tenían una serie de cupones físicos que el accionista recortaba y entregaba para percibir el dividiendo.

cupón / GB: coupon / FR: coupon / DE: Kupon / IT: buono / PT: cupão

En mercadología, impreso que forma parte de una etiqueta, de un anuncio en un periódico o que viene dentro de un envase, con un diseño llamativo imitando un premio o billete. Se llama cupón-descuento al que rebaja el precio de ese artículo, cupón-ahorro o sello al que se selecciona para cambiar por un regalo, y cupón-respuesta al que permite acceder a mayor información y a sorteos o concursos.

déficit / GB: deficit / FR: déficit / DE: Defizit / IT: deficit / PT: déficite

Situación de una entidad cuyos gastos superan los ingresos. El déficit público se financia aumentando los impuestos, emitiendo deudas o creando dinero nuevo. La reducción del déficit es vital para que los países desarrollados puedan tener un crecimiento sin inflación.

déficit estructural / GB: structural deficit / FR: déficit structurel / DE: strukturelles Defizit / IT: disavanzo strutturale / PT: défice estrutural

Endeudamiento que tiene lugar en las cuentas públicas asumiendo que la economía de un país funcionase a pleno rendimiento. Algunos economistas quieren así analizar el déficit real descomponiéndolo en cíclico y estructural.

déficit presupuestario / GB: budget deficit / FR: déficit budgétaire / DE: Haushaltsdefizit / IT: deficit di bilancio / PT: défice orçamental

Exceso de gastos previstos sobre ingresos presupuestados. Este término suele emplearse para hacer referencia al déficit público, ya sea a nivel local, regional o nacional. Se financia mediante el aumento de la deuda pública.

deflación / GB: deflation / FR: déflation / DE: Deflation / IT: deflazione / PT: deflação

Disminución del nivel de índice general de precios. Tradicionalmente la deflación iba unida a la recesión económica, pero en los últimos años ha aparecido el fenómeno de estanflación: recesión e inflación al mismo tiempo.

demanda / GB: lawsuit / FR: demande / DE: Klageantrag / IT: domanda / PT: demanda

En Derecho, el medio legal de ejercitar en juicio una o varias acciones, con el fin de conseguir la reparación del derecho violado. Es la expresión sucinta y numerada de los hechos y de los fundamentos de Derecho en los que se basa la reclamación judicial del demandante contra el demandado.

demanda / GB: demand / FR: demande / DE: Nachfrage / IT: domanda / PT: procura

En economía, el número de unidades de un producto determinado que los consumidores están dispuestos a comprar a cada nivel de precio.

demora / GB: lag / FR: décalage / DE: Verzögerung / IT: ritardo / PT: gap

En la Red, tiempo transcurrido desde que se lanza el mensaje hasta que el destinatario lo recibe.

demora / GB: delay / FR: délai / DE: Verzug / IT: mora / PT: atraso

Tiempo que transcurre desde el momento en que vence una obligación, hasta que se satisface. Puede dar lugar a responsabilidad civil.

demora / GB: demurrage / FR: indemnité de surestaries / DE: Säumnis / IT: controstellie / PT: sobreestadia

Cantidad que un fletador debe a un transportista en concepto de pago de retrasos por haber utilizado el medio de transporte más tiempo que el que se había contratado. Las demoras son normales en el transporte marítimo, y suelen ir especificadas como tasa diaria en la póliza de fletamento.

demora / GB: delay / FR: retard / DE: Verlängerung / IT: ritardo / PT: prorrogação

Plazo por el cual se continúa o dilata una cosa. Por ejemplo, ampliar el plazo para la presentación de las declaraciones de impuestos.

descuento / GB: discount / FR: escompte / DE: Diskount / IT: sconto / PT: desconto

Disminución pactada del precio de tarifa o precio de venta al público, que se aplica sobre una determinada mercancía.

desembolso / GB: disbursement / FR: déboursement / DE: Auszahlung / IT: sborso / PT: desembolso

Pago realizado en efectivo, por ejemplo, el abono que efectúa un accionista por la adquisición de un dividiendo pasivo.

desempleo / GB: unemployment / FR: chômage / DE: Erwerbslosigkeit / IT: disoccupazione / PT: desemprego

Situación en la que se encuentra la persona que, estando en edad laboral y buscando activamente empleo, no es capaz de conseguir un puesto de trabajo. El porcentaje de desempleados respecto a la población activa es uno de los índices macroeconómicos más importantes. Es un término más oficial y menos usado que su sinónimo, paro.

deuda / GB: debt / FR: dette / DE: Schuld / IT: debito / PT: dívida

Obligación de satisfacer, pagar o reintegrar alguna cosa, normalmente dinero.

deuda exterior / GB: foreign debt / FR: dette extérieure / DE: Auslandsschulden / IT: debito estero / PT: dívida externa

Parte del endeudamiento de un país o de una empresa denominado en moneda extranjera o procedente de acreedores no residentes en dicho país. La mayor parte de los Estados, a través

de los bancos centrales, controlan la obtención y el reembolso anticipado de créditos exteriores, por su impacto en la balanza de pagos.

deuda financiera / GB: financial debt / FR: dette financière / DE: Finanzschulden / IT: debiti finanziari / PT: dívida financeira

Conjunto de créditos recibidos de bancos y otros acreedores, como los obligacionistas, que responden a operaciones puras de aportación de fondos. Por tanto, los acreedores comerciales, laborales o la Administración no están incluidos.

deuda privada / GB: private debt / FR: dette privée / DE: Schulden des Privatsektors / IT: debito privato / PT: dívida privada

Conjunto de deuda de los individuos y compañías de un país, sin incluir la deuda pública de ayuntamientos, regiones y del propio Estado.

deuda pública / GB: national debt / US: public debt / FR: dette publique / DE: öffentliche Schulden / IT: debito pubblico / PT: dívida pública

Obligación financiera de un Estado por la que paga interés. Generalmente se origina en una suscripción pública.

dinero / GB: money / FR: argent / DE: Geld / IT: denaro / PT: dinheiro

Medio legal liberatorio de pago. Puede estar representado por monedas o billetes. Unidad de medida de las transacciones económicas.

dividendo / GB: dividend / FR: dividende / DE: Dividende / IT: dividendo / PT: dividiendo

Porción de los beneficios o reservas de una sociedad que se reparte entre los accionistas en un momento determinado, como retribución a su capital. El reparto de dividendos debe ser aprobado por la Junta General ordinaria de la sociedad. El dividendo se declara en euros por acción, aunque antiguamente se usaba más el porcentaje del valor nominal.

duración / GB: duration / FR: durée / DE: Dauer / IT: durata / PT: duração

Tiempo que transcurre entre el comienzo y el fin de un proceso.

economía / GB: economics / FR: économie / DE: Ökonomie / IT: economia / PT: economia

Ciencia social que estudia la asignación óptima de unos recursos escasos para satisfacer necesidades humanas. Analiza la producción, distribución y consumo de los bienes.

efectivo / GB: cash / FR: espèce / DE: Bargeld / IT: contante / PT: numerário

Numerario, ya sea en forma de billete o de moneda.

efectivo / GB: effective / FR: effectif / DE: tatsächlich / IT: effettivo / PT: efectivo

Existente, real o verdadero, como contraposición a lo dudoso o incierto.

efecto / GB: bill / FR: effet / DE: Wechsel / IT: cambiale / PT: ordem de pagamento

En el comercio, se usa como sinónimo de letra de cambio. Título-valor que el librador envía al librado para su aceptación, basado en una deuda que éste tenía con aquél, por un motivo comercial o financiero.

eficiencia / GB: efficiency / FR: efficience / DE: Leistungsfähigkeit / IT: efficienza / PT: eficiência

Cualidad de conseguir lo esperado, de hacer bien las cosas y lograr los objetivos marcados. Resalta los términos relativos a la productividad. Asumiendo que se da la eficacia y se consigue el objetivo, mide el resultado en función de los medios empleados.

embargo / GB: seizure / FR: saisie / DE: Beschlagnahmung / IT: sequestro / PT: embargo
Retención, traba o secuestro de bienes por mandamiento del juez o autoridad competente. El embargo es preventivo cuando se solicita con carácter previo o simultáneo a la demanda interpuesta por concurrir una serie de causas expresamente recogidas en la ley.

emisión / GB: issuance / FR: émission / DE: Emission / IT: emissione / PT: emissão
Acto de oferta al público de títulos-valores de renta fija o variable. Conjunto de títulos que son ofrecidos al público en una fecha determinada.

empresa / GB: company / FR: entreprise / DE: Unternehmen / IT: impresa / PT: empresa
Sociedad mercantil que se dedica a la producción, comercialización, suministro o explotación de bienes y servicios, con el fin de obtener un beneficio. La existencia del beneficio es esencial para la empresa.

empresa pública / GB: state-owned company / FR: entreprise publique / DE: staatliches Unternehmen / IT: impresa pubblica / PT: empresa pública
Empresa cuya propiedad y gestión es asumida por la Administración de un país. Su actividad no se rige exclusivamente por el principio del beneficio. Asumen determinados servicios o trabajan en sectores básicos o estratégicos.

entidad / GB: entity / FR: entité / DE: Entität / IT: entità / PT: entidade
Asociación de personas, pública o privada, que se dedica a una actividad determinada.

equilibrio / GB: equilibrium / FR: équilibre / DE: Gleichgewicht / IT: equilibrio / PT: equilibrio
Estado de inmovilidad o inacción de una cosa o de una situación, que se produce por la acción de fuerzas o influencias que se compensan por ser de la misma intensidad y obrar en sentido opuesto.

Expendiente de Regulación de Empleo (ERE) / GB: labour force adjustment plan / US: labor force adjustment plan / FR: programme de régularisation de l'emploi / DE: Sozialplan / IT: dossier di regolazione d'impiego / PT: programa de regularização do emprego
Procedimiento administrativo por el que se pretende la modificación sustancial de las condiciones de trabajo o la suspensión o extinción de las relaciones laborales de un grupo de trabajadores.

error contable / GB: accounting error / FR: erreur comptable / DE: Buchhaltungsfehler / IT: errore contabile / PT: erro contabilístico
Representación o valoración inadecuada de un hecho contable sin que exista intención de defraudar. Puede deberse a una negligencia o a una mala aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

escuela de negocios / GB: business school / FR: école de commerce / DE: Wirtschaftshochschule / IT: business school / PT: escola de gestão
Centro docente especializado en la enseñanza teórica y práctica de la ciencia de dirigir y administrar negocios o instituciones, sin afán de lucro. En España, hay escuelas universitarias

de estudios empresariales (ciclo de tres años), Facultades de Ciencias Empresariales (diplomado en administración a los tres años y licenciado en dirección a los cinco), y escuelas para postgraduados (uno o dos años). En Estados Unidos, el Master of Business Administration (MBA) dura normalmente dos años.

Euribor / GB: euribor / FR: euribor / DE: Euribor / IT: euribor / PT: euribor

Tipo de interés interbancario para depósitos en euros que entró en vigor el 1 de enero de 1999. Su función principal es servir como tipo de referencia para préstamos con interés variable. Para calcularlo se utilizan los precios de oferta de préstamos de los 64 principales bancos europeos. En España se anuncia públicamente en el BOE. De su cálculo y publicación se encarga la agencia Reuters. Es el acrónimo de European Interbank Offer Rate (tipo europeo de oferta interbancaria).

euro / GB: euro / FR: euro / DE: Euro / IT: euro / PT: euro

Moneda común de algunos países de la Unión Europea aprobada en la Cumbre de Madrid de diciembre de 1995 y que entró en circulación en enero de 2002. Hay siete billetes, de 500 a cinco euros, y ocho monedas, de dos euros a un céntimo. Desde enero de 2007 forman parte de la zona euro 13 países, a saber, Alemania, Austria, Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal.

evasión fiscal / GB: tax evasion / FR: évacion fiscale / DE: Steuerflucht / IT: evasione fiscale / PT: evasão fiscal

Defraudación a la Hacienda Pública a través de, por ejemplo, la ocultación de ingresos, la simulación o exageración de gastos deducibles, o la aplicación de desgravaciones y subvenciones injustificables. La evasión fiscal en práctica generalizada en la economía sumergida.

factor de riesgo / GB: risk factor / FR: facteur de risque / DE: Risikofaktor / IT: fattore di rischio / PT: factor de risco

Cualquier contingencia, previsible o no, de carácter económico, político o social, interno o externo, permanente o coyuntural, que pueda poner en peligro el normal funcionamiento de la actividad empresarial.

fianza / GB: bond / FR: garantie / DE: Bürgschaftsvertrag / IT: garanzia / PT: fiança

Contrato accesorio de garantía, que puede ser gratuito u oneroso, y por el cual, existiendo ya un acreedor y un deudor, un tercero que recibe el nombre de fiador, se obliga a pagar o cumplir la obligación en caso de que no la cumpla el deudor.

financiar / GB: finance / FR: financer / DE: finanzieren / IT: finanziare / PT: financiar

Procurar los medios financieros necesarios para el desarrollo de una actividad económica continuada o para la ejecución de un proyecto. Los medios pueden ser propios o ajenos.

financiera / GB: finance company / FR: compagnie financière / DE: Finanzinstitut / IT: finanziaria / PT: empresa financeira

Intermediario financiero especializado en conceder créditos o descontar papel comercial de pequeños clientes (sociedades y particulares), para llevar a cabo operaciones generalmente vinculadas al consumo, que por su riesgo, no son asumidas por los bancos convencionales. Las financieras, por tanto, suelen cargar tipos de interés más altos que la banca.

financiero / GB: financier / FR: financier / DE: Finanzier / IT: finanziere / PT: financeiro
Persona relevante del mundo de la banca y las finanzas. Persona que financia un proyecto o empresa.

flexibilidad / GB: flexibility / FR: flexibilité / DE: Flexibilität / IT: flessibilità / PT: flexibilidade

Facilidad de una empresa para acomodarse a ciclos económicos adversos, o a una variación de las ventas. Cuanto menor sea la estructura de costes fijos, mayor será la flexibilidad.

flujo de caja / GB: cash flow / FR: cash flow / DE: Barmittelfluß / IT: flusso di cassa / PT: fluxo de tesouraria

Tesorería que entra o sale de una sociedad, o que está asociada a un proyecto de inversión de la misma.

Fondo Monetario Internacional (FMI) / GB: International Monetary Fund (IMF) / FR: Fonds monétaire international (FMI) / DE: Internationaler Währungsfond (IWF) / IT: Fondo Monetario Internazionale (FMI) / PT: Fundo Monetário Internacional (FMI)

Organismo multinacional creado en la Conferencia de Bretton Woods, con el objetivo de estabilizar el valor de las divisas y mantener estables los mercados de cambio internacionales. Las cuotas iniciales de los países miembros del FMI se pagan combinando oro y divisas de cada país, retirándose a cambio una nueva unidad de cuenta llamada derechos especiales de giro. Con el actual sistema de cambios flexibles, el FMI ha perdido parte de su importancia, aunque sigue siendo un foco internacional de discusión y de ayuda a países con dificultades coyunturales en la balanza de los pagos.

fondo / GB: background / FR: arrière-plan / DE: Hintergrund / IT: sfondo / PT: fundo

En fotografía o cine, paisaje o cualquier otro panorama o espacio que está en el último término de la imagen y sobre el que resalta lo colocado en primer plano. Enriquece la imagen sin quitar importancia al motivo principal.

fondo de inversión / GB: investment fund / FR: fonds d'investissement / DE: Investmentfonds / IT: fondo d'investimento / PT: fundode investimento

Institución con personalidad jurídica propia, que tiene como objetivo la propiedad en común de unos activos con finalidad de lucro. Los participantes del fondo tienen unos certificados de participación transmisibles y obtienen a prorrata los rendimientos del mismo. Existen fondos con participaciones de valor fijo (los posibles beneficios se emiten en forma de nuevas participaciones) y de valor variable. El fondo está administrado por una sociedad gestora y sus activos custodiados en una entidad depositaria.

fondo de pensiones / GB: pension fund / FR: caisse de retraite / DE: Pensionsfonds / IT: fondo pensione / PT: fundo de pensões

Patrimonio formado por los activos generados por el ahorro acumulado de muchas personas, y cuya finalidad es pagar rentas vitalicias actualizables con la inflación a sus participantes, una vez hayan alcanzado la edad de retiro. El fondo invierte sus recursos en activos de renta fija y renta variable, en las proporciones aconsejables para poder hacer frente a sus compromisos futuros. También invierte en activos inmobiliarios.

ganancia / GB: gain / FR: gain / DE: Gewinn / IT: utile / PT: lucro

Utilidad que resulta del trato, del comercio o de otra acción. En contabilidad general, la cuenta de explotación y la de pérdidas y ganancias indican respectivamente el resultado operativo y el total del ejercicio económico.

gasto / GB: expense / FR: dépense / DE: Ausgabe / IT: spesa / PT: despesa

Cantidad de dinero empleada en la gestión de un negocio que no añade valor a sus activos. Por ejemplo, alquileres, salarios, seguros o publicidad. No constituyen un gasto las compras de materia prima o de maquinaria. Al cierre se traslada al Debe de la cuenta de explotación.

globalización / GB: globalisation / US: globalization / FR: globalisation / DE: Globalisierung / IT: globalizzazione / PT: globalização

Enfoque de dirección tendente a la internacionalización de las empresas desde sus sedes locales originarias.

gravamen / GB: lien / FR: charge / DE: Last / IT: onere / PT: ónus

Carga, obligación que pesa sobre alguien de ejecutar o consentir una cosa. Carga o tributo impuesto sobre un inmueble o sobre un caudal.

importación / GB: import / FR: importation / DE: Import / IT: importazione / PT: importação

Compra y entrada de bienes de un país procedentes de otro, a través de la frontera aduanera. El concepto se aplica, entre otras cosas, a las mercancías, los capitales, la mano de obra y la inflación.

impuesto / GB: tax / FR: impôt / DE: Steuern / IT: imposta / PT: imposto

Ingreso público creado por ley y de cumplimiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos contemplados por la misma, siempre que surja una obligación tributaria originada por un determinado hecho imponible.

incremento / GB: increment / FR: accroissement / DE: Zunahme / IT: incremento / PT: incremento

Aumento, crecimiento. En matemáticas, el aumento o disminución de valor que experimenta una variable.

indemnización / GB: indemnity / FR: indemnité / DE: Schadenersatz / IT: indennizzo / PT: indemnização

Reparación jurídica pecuniaria del perjuicio que se causa a otro. Puede derivarse de actuaciones culpables de naturaleza civil, o de actos de carácter penal.

inflación subyacente / GB: underlying inflation / FR: inflation sous-jacente / DE: zugrundeliegende Inflation / IT: inflazione sottostante / PT: inflação subjacente

Comportamiento propio del índice de precios al consumo (IPC) excluyendo del mismo los factores que, en menor cuantía, dependen de la evolución de los costes internos de la economía. Se calcula separando los precios de las materias primas energéticas importadas y los productos internos no elaborados del índice general.

infraestructura / GB: infrastructure / FR: infrastructure / DE: Infrastruktur / IT: infrastruttura / PT: infraestrutura

En economía, el sustrato general de capital de un país (como escuelas, hospitales, carreteras, puertos u otras infraestructuras similares), que permite el desarrollo de la actividad económica. En general, la infraestructura es duradera y se suele crear con fondos públicos.

ingresos netos / GB: net income / FR: revenus nets / DE: Nettoeinkommen / IT: redditi netti / PT: rendimento líquido

Ingresos brutos menos gastos relacionados con la obtención de los ingresos.

insolvencia / GB: insolvency / FR: insolvabilité / DE: Insolvenz / IT: insolvenza / PT: insolvência

Imposibilidad del deudor de satisfacer sus deudas y obligaciones debido a la falta de recursos. La insolvencia puede ser definitiva, por ser el pasivo superior al activo (quiebra) y provisional, motivada por defecto de liquidez (suspensión de pagos).

instrumentos financieros / GB: financial instruments / FR: instruments financiers / DE: Finanzierungsinstrument / IT: strumenti finanziari / PT: instrumentos financeiros

En el ámbito financiero, los instrumentos financieros creados, entre otras cosas, para su venta a inversores, como por ejemplo los bonos bancarios y las opciones de divisas. Pueden ser de activo o de pasivo. Equivale a productos financieros.

interés de demora / GB: delayed payment surcharge / FR: intérêt de retard / DE: Verzugszins / IT: interesse di mora / PT: juro de demora

Recargo sobre el tipo de interés pactado, durante el tiempo que un crédito u obligación financiera se encuentra en mora.

inversión / GB: investment / FR: investissement / DE: Investition / IT: investimento / PT: investimento

Compra de bienes de capital o servicios para producir bienes de consumo u otros bienes de capital. Es un desembolso destinado a aumentar la producción, y por tanto, se contrapone a consumo. Activo que es comprado, con el fin de obtener unos ingresos o plusvalías en el futuro.

IPC / GB: CPI / FR: IPC / DE: VPI / IT: IPC / PT: IPC

Acrónimo de índice de precios al consumo. Índice ponderado de acuerdo con el consumo que realiza una unidad familiar media, y que mide el nivel general de precios de ese consumo medio en un momento dado, con relación a un periodo anterior.

IRPF / GB: personal income tax / FR: impôt général sur le revenu / DE: Einkommenssteuer / IT: IRPEF / PT: imposto da renda da pessoa física

Siglas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el impuesto que grava en España los ingresos y las plusvalías de los ciudadanos.

IVA / GB: VAT / FR: TVA / DE: MwSt / IT: IVA / PT: IVA

Acrónimo de impuesto sobre el valor añadido. Impuesto que grava solamente el valor añadido creado en cada fase del proceso productivo. Ocasiona más trabajo que un impuesto sobre la venta al consumidor final, pero favorece el control y crea un adelanto de fondos a Hacienda, por lo que ésta lo suele preferir.

Junta General de accionistas / GB: shareholders' meeting / US: stockholders ' meeting / FR: assemblée générale des actionnaires DE: Aktionärshauptversammlung /IT: assemblea generale degli azionisti / PT: assembleia geral de accionistas

Órgano soberano de una sociedad anónima, donde se toman las decisiones más relevantes de la sociedad. La junta general puede ser ordinaria o extraordinaria. La junta ordinaria se debe celebrar necesariamente una vez al año, en los seis primeros meses después de cerrar el ejercicio y para aprobar la gestión del consejo, el balance, la cuenta de resultados y su distribución. La junta extraordinaria se puede celebrar en cualquier momento, siempre que se haya convocado adecuadamente. En las juntas generales de accionistas, cada accionista tiene tantos votos como acciones posee. En la mayoría de los países de Hispanoamérica se le llama asamblea general de accionistas.

Junta General de acreedores / GB: creditors ' meeting / FR: Assemblée Générale des créanciers DE: Gläubigerhauptversammlung /IT: assemblea dei creditori / PT: reunião de credores

Órgano deliberante a través del cual pueden participar todos los acreedores en un procedimiento de quiebra. La Junta puede convocarse en reunión ordinaria o extraordinaria cuantas veces sea necesario. En las reuniones ordinarias, se nombran los síndicos, se examinan y reconocen los créditos, se establece su graduación, y se efectúa la rendición de cuentas de los síndicos. En las extraordinarias, se trata sobre el convenio entre los acreedores y el quebrado.

letra de cambio / GB: bill / FR: traite / DE: Wechsel / IT: Cambiale / PT: letra

Título-valor que el librador envía al librado para su aceptación, basada en una deuda que éste tenía con aquel por un motivo comercial o financiero.

liquidación / GB: settlement / FR: liquidation / DE: Abrechnung / IT: liquidazione / PT: liquidação

Cuenta resumen de cargos y abonos en una relación comercial continuada entre dos empresas.

liquidación / GB: settlement / FR: liquidation / DE: Ausgleich / IT: liquidazione / PT: liquidação

En una bolsa de comercio, el acto de compensación entre los diversos agentes mediadores colegiados.

liquidez / GB: liquidity / FR: liquidité / DE: Liquidität / IT: liquidità / PT: liquidez

Situación de exceso de tesorería, tanto de una empresa como en la totalidad del sistema financiero. Dinero en efectivo, en depósitos bancarios disponibles a la vista, o en activos financieros que se pueden vender al instante en un mercado organizado y que pueden ser considerados sustitutivos de dinero.

margen / GB: broad side / FR: marge / DE: Rand / IT: margine / PT: margem

En los medios impresos, el espacio situado entre el borde de una página y el comienzo de la impresión. El contenido editorial de la publicación respeta siempre este espacio, dejándolo en blanco; pero la publicidad puede invadirlo si así lo desea, utilizando la técnica denominada a sangre o a márgenes perdidos en oposición a la técnica que usa cuando respeta el margen, denominada a caja.

margen / GB: margin / FR: marge / DE Einschlußzahlung / IT: margine / PT: margem

En los mercados de futuros, el depósito de fondos para garantizar las obligaciones de pago que pueden aparecer después de contratar un futuro.

margen / GB: margin / FR: marge / DE: Handelsspanne / IT: margine / PT: margem Diferencia entre el precio de venta y el de coste. Si sólo se consideran los costes variables acumulados, se le llama margen de absorción. Si se deducen amortizaciones, es margen neto (aunque en realidad habría que deducir también los impuestos), y si no se deducen, será margen bruto. Si se consideran sólo los costes de producción, se le llama margen industrial, y si entran todos los costes, margen comercial, que es equivalente a margen neto. Puede ser un porcentaje (normalmente sobre el precio de venta), o una diferencia en valores absolutos.

margen bruto / GB: gross margin / FR: marge brute / DE: Bruttogewinnspanne / IT: margine lordo / PT: margem bruta

Diferencia entre los ingresos y los costes de producción, sin incluir los gastos de la estructura administrativa y comercial, ni los gastos financieros.

Cuando se trata de una empresa comercializadora, es la diferencia entre los ingresos por ventas y el coste de las mercancías vendidas.

margen de beneficios de mercado / GB: profit mark up / FR: marge de bénéfices de marché / DE: Gewinnaufschlag / IT: margine di utile commerciale / PT: margen de beneficios de mercado

En materia fiscal, cuantía razonable de beneficio que se añade al precio del vendedor para calcular el que sería el precio de mercado a aplicar en operaciones entre compañías vinculadas.

materia prima / GB: raw material / FR: matière première / DE: Rohstoff / IT: materia prima / PT: matéria prima

Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación (por ejemplo, productos agrícolas o minerales).

mercado continuo / GB: continuous market / FR: marché continu / DE: fortlaufender / IT: mercato continuo / PT: mercado contínuo

Mercado que permanece abierto durante las veinticuatro horas, o al menos durante las horas normales de trabajo. En España, el mercado de valores que agrupa a los títulos con mayor capitalización de las cuatro bolsas oficiales de comercio con lo que el sistema tradicional de corros ha quedado relegado para los valores marginales. Los contactos entre operadores se realizan a través de líneas de ordenador con el sistema CATS

mercado de capitales / GB: capitat market / FR: marché des capitaux / DE: Kapitalmarkt / IT: mercato dei capitali / PT: mercado de capitais

Conjunto de los mercados financieros de acciones, obligaciones y otros títulos de renta fija o variable. Se excluyen los activos monetarios que forman el mercado del dinero.

mercado hipotecario / GB: mortgage market / FR: marché hypothécaire / DE: Hypothekenmarkt / IT: mercato ipotecario / PT: mercado hipotecário

Mercado donde se intercambian títulos hipotecarios, como por ejemplo, cédulas hipotecarias. Existe un mercado primario y otro secundario.

mercado libre / GB: free market / FR: marché libre / DE: freier Markt / IT: mercato libero / PT: mercado livre

Estructura de mercado en la que la asignación de recursos y la fijación de precios se deja a las fuerzas de la oferta y la demanda. Un mercado libre es homogéneo, transparente, y ningún comprador o vendedor ostenta una situación de poder.

mercado negro / GB: black market / FR: marché noir / DE: Schwarzmarkt / IT: mercato nero / PT: mercado negro

Comercio clandestino de mercancías. Se produce cuando existe racionamiento, prohibición de consumo o control de precios. El precio se fija por la ley de la oferta y la demanda, siendo superior al legalmente fijado. Ejemplos típicos son las divisas (cuando hay restricciones) y la droga.

mercado secundario / GB: aftermarket / FR: marché secondaire / DE: Sekundärmarkt / IT: mercato secondario / PT: mercado secundário

Mercado de intercambio de títulos-valores previamente emitidos y que ya figuran en posesión de los inversores. El mercado de acciones, excluidas las ampliaciones de capital, es un mercado secundario. No hay que confundir con segundo mercado o mercado secundario con el significado de mercado no organizado formalmente.

mercado secundario / GB: secondary market / FR: marché secondaire / DE: Umlaufmarkt / IT: mercato secondario / PT: mercado secundário

Mercado no organizado formalmente o de tanta categoría como la bolsa principal de valores de un país. Puede tratarse de un segundo mercado, dentro de una bolsa organizada, dedicado a empresas de pequeña capitalización o de poca rotación; de una bolsa en una ciudad menos importante; de un mercado especializado en cierto tipo de valores o de empresas (por ejemplo, el Neuer Market); o de mercados sobre el mostrador u organizados directamente según grandes operadores. No hay que confundirse con otro significado de la misma expresión española con la que se conoce el mercado posterior al primario o de emisión.

mercantil / GB: mercantile / FR: mercantile / DE: Handels / IT: mercantile / PT: mercantil
Pertenece o relativo al comercio.

moneda / GB: currency / FR: monnaie / DE: Währung / IT: moneta / PT: moeda

Divisa de un país. En general, cualquier tipo de dinero (monedas, billetes) que se puede usar como medio de pago en un país.

moneda / GB: coin / FR: monnaie / DE: Münze / IT: moneta / PT: moeda

En sentido estricto, el dinero de curso legal representado por una pequeña pieza de metal.

moneda extranjera / GB: foreign currency / FR: monnaie étrangère / DE: Fremdwährung / IT: moneta straniera / PT: moeda estrangeira

Moneda extranjera, tanto física como en forma de depósito, en una institución financiera. Equivale a divisa.

monopolio / GB: monopoly / FR: monopole / DE: Monopol / IT: monopolio / PT: monopólio

Mercado en el que un solo oferente determina el precio y las cantidades ofrecidas. Puede ser estable, en casos de monopolio natural o imposición legal (por ejemplo, monopolio fiscal para facilitar la recaudación). Se produce también en productos nuevos o muy sofisticados, especialmente cuando están protegidos por patentes o cuando existen barreras de entrada muy fuertes.

negocio / GB: business / FR: affaire / DE: Geschäft / IT: affare / PT: negócio

Lo que es objeto o materia de una ocupación lucrativa o de interés. Cuando es regular y tiene un cierto volumen y organización, se llama también empresa. Sociedad es una empresa con forma jurídica.

número de transacción / GB: transaction number / FR: numéro de transaction / DE: Transaktionsnummer / IT: numero di transazione / PT: número da operação

En gestión de banca directa, el número de identificación que identifica y protege las transacciones electrónicas.

obligación / GB: debenture / FR: obligation / DE: Obligation / IT: obbligazione / PT: obrigação
Título-valor de renta fija. Generalmente, el tipo de interés es fijo y pagadero semestralmente, con plazo de amortización superior a tres años. Si el interés puede fluctuar, se le llama obligación de interés variable.

oficina / GB: office / FR: bureau / DE: Büro / IT: ufficio / PT: escritório

Lugar donde trabajan empleados en sentido estricto, es decir, directivos y administrativos.

OPA / GB: takeover bid / FR: OPA / DE: OPA / IT: OPA / PT: OPA

Acrónimo de oferta pública de adquisición. Oferta de compra de acciones, pública e indiscriminada, con ánimo de adquirir una participación mayoritaria en una sociedad.

opción / GB: option / FR: option / DE: Option / IT: opzione / PT: opção

Derecho a hacer, dejar de hacer, aceptar o no aceptar alguna cosa. Facultad que en un contrato se concede a una de las partes para ejercitar un derecho o acción.

opción de compra / GB: call option / FR: option d'achat / DE: Kaufoption / IT: opzione d'acquisto / PT: opção de compra

Instrumento que da derecho a comprar una acción, obligación, materia prima o divisa, a un precio de ejercicio predeterminado y antes de una determinada fecha. La opción de compra sólo tiene valor si el tipo o precio de contado al ejercitarla es superior al precio de ejercicio de la misma.

operación / GB: operation / FR: opération / DE: Operation / IT: operazione / PT: operação

Acción intencionada para negociar algo, cambiar las características físicas o químicas de un objeto, modificar la localización de una información, u obtener un nuevo dato o resultado a partir de otros y de acuerdo con unas reglas preestablecidas.

orden de compra / GB: purchase order / FR: ordre d'achat / DE: Kaufauftrag / IT: ordine d'acquisto / PT: ordem de compra

Oferta formal, por parte del posible comprador, de adquirir una determinada mercancía en la cantidad, precio y condiciones que se especifican en el documento. El contrato se formaliza con la aceptación del vendedor. En la práctica, es el comprador muy frecuentemente el que acepta unas condiciones generales ofrecidas por el vendedor y envía la orden de compra para facilitar los pedidos de reposición.

pagar / GB: pay / FR: payer / DE: zahlen / IT: pagare / PT: pagar

Entregar una cantidad de dinero en efectivo, o medio de pago equivalente, para satisfacer una deuda u obligación.

paquete de acciones / GB: shareholding / FR: paquet d'actions / DE: Aktienpaket / IT: pacchetto azionario / PT: participação como accionista
Participación accionarial en una sociedad que detenta un determinado propietario.

paraíso fiscal / GB: tax heaven / US: tax haven / FR: paradis fiscal / DE: Steuerparadies / IT: paradiso fiscale / PT: paraíso fiscal
País o región con leyes fiscales muy favorables para el establecimiento de la residencia legal de personas físicas o jurídicas que quieren pagar menos impuestos, aunque frecuentemente el ámbito real de sus operaciones esté centrado en otros países.

paro / GB: unemployment / FR: chômage / DE: Arbeitslosigkeit / IT: disoccupazione / PT: desemprego
Situación en la que se encuentra la persona que, estando en edad laboral y buscando activamente empleo, no es capaz de conseguir un puesto de trabajo. El porcentaje de desempleados respecto a la población activa es uno de los índices macroeconómicos más importantes. Es un término más usado pero menos oficial que su sinónimo, desempleo.

pasivo / GB: liability side / FR: passif / DE: Passivseite / IT: passivo / PT: passivo
En contabilidad, la parte del balance de situación de una empresa que refleja sus deudas con terceros (como proveedores o acreedores bancarios) y sus fondos propios (capital y reservas). Se representa a la derecha o debajo del activo.

pasivo / GB: liabilities / FR: passif / DE: Passiva / IT: passivo / PT: passivo
En el comercio, cualquier deuda real o contingente que haya contraído una empresa o individuo con terceros. En el Reino Unido incluye los fondos propios de la sociedad, al considerar que ésta los debe a sus propietarios.

pensión / GB: pension / FR: pension / DE: Pension / IT: pensione / PT: pensão
Cantidad fija, normalmente mensual, que se cobra en reconocimiento a los servicios prestados, hechos extraordinarios o como ayuda en determinados casos (viudedad, incapacidad). Es frecuente que se actualice en un porcentaje fijado por la Administración, o automáticamente, según el índice del coste de la vida.

plan de negocio / GB: business plan / FR: plan d'affaires / DE: Unternehmensplan / IT: piano d'affari / PT: plano de negócios
Resumen detallado de los objetivos de una nueva actividad y de los medios y resultados previstos. Se utiliza en las grandes empresas para la aprobación de nuevos presupuestos, y es básico para los inversos de capital- riesgo que apoyan la creación de empresas. Debe incluir: descripción del producto o servicio que hay que ofrecer, mercado potencial y cuota prevista, análisis del consumidor, plan de fabricación con énfasis en nuevas tecnologías, plan de mercadología, balances y cuentas de resultados previsionales para varios años, necesidades financieras y forma de cubrirlas, y plan de salida a bolsa si fuera pertinente.

plan de pensiones / GB: pension plan / FR: régime de pensions / DE: Pensionsplan / IT: piano di pensionamento / PT: plano de pensões
Conjunto de normas que fija las reglas de funcionamiento y determina los derechos y obligaciones de las personas a cuyo favor se constituye un fondo de pensiones, incluyendo la dotación inicial y el sistema de aportaciones de la empresa y del beneficiario.

plazo / GB: term / FR: délai / DE: Frist / IT: termine / PT: prazo

Periodo de tiempo fijado para el cumplimiento de una obligación o para la realización de un acto. El plazo de un crédito, por ejemplo, es el periodo entre su concesión y el vencimiento.

plazo / GB: forward / FR: à terme / DE: Termingeschäft / IT: termine / PT: a termo

En el mercado de futuros, futuro en el que los contratantes determinan libremente todos los elementos del contrato, a diferencia de lo que ocurre con los contratos negociados en los mercados organizados.

plazo / GB: instalment / US: installment / FR: échéance / DE: Rate / IT: rata / PT: prestação

Cada uno de los pagos regulares y parciales de una obligación. Es típico de la venta a plazo, pero se utiliza también, por ejemplo, para las amortizaciones parciales de un préstamo.

poder adquisitivo / GB: purchasing power / FR: pouvoir d'achat / DE: Kaufkraft / IT: potere d'acquisto / PT: poder de compra

Capacidad de compra de bienes y servicios en unidades físicas con una cantidad de dinero. El poder adquisitivo disminuye al aumentar la inflación y el coste de la vida.

política monetaria / GB: monetary policy / FR: politique monétaire / DE: Geldpolitik / IT: politica monetaria / PT: política monetária

Plan de actuación del gobierno sobre la cantidad de dinero existente en el sistema y sobre los tipos de interés. Es una combinación de política de precios, para regular los tipos, y de cantidades, para fijar la masa monetaria. Los mecanismos más utilizados son la tasa de redescuento, los coeficientes, las operaciones de compraventa de activos monetarios en el mercado abierto, y la fijación de tipos de interés.

posición / GB: position / FR: position / DE: Position / IT: posizione / PT: posição

En el ámbito de las finanzas, el riesgo vivo o el capital expuesto en un determinado título-valor, divisa o inversión especulativa.

posición / GB: positioning / FR: positionnement / DE: Positionierung / IT: posizione / PT: posicionamento

En publicidad, el lugar que ocupa un anuncio en un soporte. De acuerdo con su posición, se atribuye a los anuncios una mayor o menor probabilidad de ser vistos, lo que da lugar a tarifas distintas o a recargos en el precio. Por ejemplo, es más cara la página impar o la posición primera de un bloque televisivo.

Algunas posiciones figuran en la tarifa con su precio específico y otras tienen que ser solicitadas por el planificados de medios a cambio de un recargo.

posición / GB: position / FR: position / DE: Position / IT: posizione / PT: posição

En el mercado de futuros, el conjunto de activos financieros comprados y vendidos al descubierto por parte de un operador.

precio / GB: price / FR: prix / DE: Preis / IT: prezzo / PT: preço

Valor o cantidad de dinero que se asocia con un bien. El precio va siempre ligado a la idea de intercambio, a lo que el mercado puede ofrecer por él.

precio de mercado / GB: market price / FR: prix de marché / DE: Marktpreis / IT: prezzo di mercato / PT: preço de mercado

Precio en el que se igualan la oferta y la demanda.

Último precio practicado, siempre que podamos vender o comprar a ese precio.

precio de venta / GB: selling price / FR: prix de vente / DE: Verkaufspreis / IT: prezzo di vendita / PT: preço de venda

Precio al que se vende un producto. El precio de venta solicitado en primer lugar o el precio pedido puede rebajarse posteriormente. Puede coincidir con el de tarifa.

préstamo / GB: loan / FR: prêt / DE: Darlehen / IT: prestito / PT: empréstimo

Contrato por el que una de las partes entrega a la otra dinero u otra fungible, con la condición de devolver otro tanto de la misma especie y calida. Admite el pacto expreso de pagar intereses, en cuyo caso se devengarán sobre el principal concedido.

prima de emisión / GB: issue premium / FR: prime d'émission / DE: Ausgabeaufgeld / IT: sovrapprezzo d'emissione / PT: prémio de emissão

Exceso sobre el valor nominal al que se emiten nuevas acciones para compensar el mayor valor que tienen las acciones antiguas existentes y capitalizar la empresa. Al existir derecho preferente de suscripción por parte de los antiguos accionistas, éstos siempre pueden vender sus derechos a los nuevos accionistas y compensar el efecto del mayor valor de las acciones antiguas, si se emiten con una prima baja o sin ella. En Estados Unido, el precio de emisión se determina directamente en valores absolutos, es decir, en dólares, al no tener las acciones valor nominal o serlo meramente simbólico.

prima de riesgo / GB: risk premium / FR: prime de risque / DE: Risikoprämie / IT: premio sul rischio / PT: prémio de risco

Diferencial entre el tipo de interés exigido por el mercado a un título de renta fija emitido por una empresa privada, y otro título de igual plazo y condiciones fiscales emitido por el Estado.

producción / GB: production / FR: production / DE: Produktion / IT: produzione / PT: produção

Acción y resultado de realizar o preparar productos y servicios. Tiene un significado más amplio que fabricación.

productividad / GB: productivity / FR: productivité / DE: Produktivität / IT: produttività / PT: produtividade

Relación entre la cantidad producida de un bien y los medios económicos empleados para ello. En general suele aludir a la utilización del factor trabajo. A nivel macroeconómico la productividad es el cociente entre el PIB en términos reales y el número total de horas trabajadas en el país en un año. Es indispensable que crezca la productividad de una nación para que pueda crecer el PIB y la renta disponible de forma estable y duradera.

propiedad / GB: property / FR: propriété / DE: Eigentum / IT: proprietà / PT: propriedade

Derecho real de disposición y goce de un bien o un derecho, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

provisión / GB: provision / FR: provision / DE: Rückstellungen / IT: accantonamento / PT: provisão

Cuenta de pasivo que representa las disminuciones probables del valor de determinados activos (clientes de cobro dudoso) o incrementos de pasivos (créditos en moneda extranjera), y que se

lleva a la cuenta de resultados de un ejercicio como la previsión de gasto. Las provisiones aparecen a menudo con un signo menos en el activo de la empresa.

puesto de trabajo / GB: workstation / FR: poste / DE: Arbeitsplatz / IT: posto di lavoro / PT: posto de trabalho

Espacio físico donde un obrero realiza su trabajo, especialmente en una línea de montaje

punto básico / GB: basis point / FR: point de base / DE: Basispunkt / IT: punto base / PT: ponto basico

Cada una de las centésimas de un uno por ciento. Se utiliza mucho al referirse a diferenciales de tipos de interés.

punto de venta / GB: point of sale / FR: point de vente / DE: Verkaufsstelle / IT: punto di vendita / PT: ponto de venda

Establecimiento o división del mismo, que vende una categoría de productos determinada.

quiebra / GB: bankruptcy / FR: faillite / DE: Konkurs / IT: fallimento / PT: falência

Estado legal que hace perder al empresario la disposición y administración de sus bienes, restringe su capacidad y le inhabilita para el ejercicio del comercio en tanto no sea rehabilitado. Es una institución jurídica procesal, formada por un conjunto de normas y actos dirigidos a la liquidación del patrimonio del quebrado y a su reparto entre los acreedores, como consecuencia de su incapacidad para hacer frente a las deudas contraídas en el ejercicio de sus actividades mercantiles.

quita / GB: partial acquittal / FR: remise d'une dette / DE: Schuldenteilerlaß / IT: concordato / PT: liquidação parcial de dívida

Convenio entre acreedor y deudor por el que éste paga una parte de su deuda y aquel renuncia a su derecho sobre el resto. Se puede complementar con la espera.

recibo / GB: receipt / FR: reçu / DE: Empfangsbescheinigung / IT: ricevuta / PT: recibo

Documento en el que un acreedor reconoce expresamente haber recibido del deudor dinero u otra cosa con efecto de pago o cumplimiento de una obligación. También denominado justificante.

recompra / GB: buyback / FR: rachat / DE: Rückkauf / IT: riacquisto / PT: recompra

Compra para cubrir la venta en descubierto de una mercancía o de un valor. Compra de un activo previamente vendido o emitido.

recompra de acciones / GB: share repurchase / FR: rachat d'actions / DE: Aktienwiederkauf / IT: riacquisto di azioni / PT: recompra de acções

Compra por parte de la propia empresa de sus acciones. Se puede interpretar como una indicación del consejo de administración de que el precio de las acciones de la compañía está infravalorado, de que no es capaz de detectar mejores oportunidades de inversión, de que quiere disminuir la posibilidad de una OPAH o aumentar la rentabilidad futura por acción.

recuperación económica / GB: economic recovery / FR: récupération économique / DE: wirtschaftliche Erholung / IT: recupero economico / PT: recuperação económica

Proceso de mejora de las variables macroeconómicas de un país que sale de una situación de recesión.

reembolso / GB: refund / FR: échelle du comportement / DE: Einstellungsskala / IT: rimborso / PT: reembolso

En general, devolución de la cantidad pagada por un cierto bien. Puede ser parcial o total, y puede deberse a la iniciativa del vendedor (por ejemplo, por no poder prestar un servicio) o a la petición del comprador.

reembolso / GB: reimbursement / FR: remboursement / DE: Rückzahlung / IT: rimborso / PT: reembolso

En el campo de las finanzas, devolución o pago del principal de una emisión de títulos de renta fija o de una deuda.

reestructuración de la deuda / GB: debt restructuring / FR: restructuration de la dette / DE: Schuldenumstrukturierung / IT: ristrutturazione del debito / FT: reestruturação da dívida Cambio en las condiciones pactadas de un crédito o préstamo de forma favorable para el deudor, debido a la imposibilidad financiera y patrimonial de éste para cumplir sus compromisos, o porque éste aprovecha la coyuntura del mercado. La reestructuración suele incluir el aplazamiento de pagos, la moratoria, la reducción del tipo de interés, el establecimiento de periodos de gracia o el cambio de interés variable a fijo.

reforma fiscal / GB: tax reform / FR: réforme fiscale / DE: Steuerreform / IT: riforma fiscale / PT: reforma fiscal

Conjunto de cambios, mejoras o modificaciones realizadas en las normas fiscales existentes en un momento dado.

registro / GB: registry / FR: registre / DE: Register / IT: registro / PT: registro

Oficina donde se lleva el control de unos determinados actos o hechos que producen consecuencias jurídicas para las personas o para las cosas, o quien tienen interés público.

registro / GB: record / FR: registre / DE: Datensatz / IT: record / PT: registro

En informática, el conjunto de datos correspondientes a un sujeto y tratados como una unidad. Cada registro tiene varios campos. El conjunto de registros se llama fichero.

registro / GB: log / FR: registre / DE: Logdatei / IT: registro / PT: registro

Archivo donde se guardan todas las contraseñas que tenga el usuario de un ordenador o donde se recoge la estadística de las visitas a un sitio en la Red.

registro mercantil / GB: Mercantile Register / FR: Registre du Commerce et des Sociétés / DE: Handelsregister / IT: Registro Mercantile / PT: Registro Comercial

Registro público que tiene por objeto la inscripción de los comerciantes o empresarios individuales, las sociedades mercantiles, los buques, las aeronaves, y de cualquier persona o entidad pública o privada, que realice actos o posea bienes sujetos a inscripción según las leyes o reglamentos.

rendimiento / GB: return / FR: rendement / DE: Ertrag / IT: rendimento / PT: rendimento
Producto o utilidad que proporciona una cosa

rendimiento / GB: efficiency factor / FR: rendement / DE: Leistungsfähigkeitsfaktor / IT: rendimento / PT: rendimento

En la transmisión de datos, la relación entre el tiempo necesario para emitir un texto a una determinada velocidad y el requerido para recibir el mismo texto con un número máximo de errores predeterminado.

rendimiento neto / GB: net return / FR: rendement net / DE: Rendit nach Steuern / IT: utile netto / PT: rendimento líquido

Beneficio que se obtiene después de restar al rendimiento bruto los impuestos que se deberán pagar.

renta / GB: income / FR: rente / DE: Einnahmen / IT: rendita / PT: rendimento

En general, la utilidad o beneficio que rinde periódicamente una cosa, o lo que de ella se cobra.

renta / GB: rent / FR: rente / DE: Miete / IT: affitto / PT: renda

Cantidad que paga un arrendatario, en dinero o en especie, por el disfrute del bien arrendado.

renta disponible / GB: disposable income / FR: revenu disponible / DE: verfügbares Einkommen / IT: reddito disponibile / PT: rendimento disponível

Parte de la renta nacional que las familias pueden consumir o ahorrar o, más exactamente, el producto nacional bruto menos impuestos, ahorro y amortizaciones de empresas y más transferencias de la administración a las familias incluyendo intereses.

rentabilidad / GB: profitability / FR: rentabilité / DE: Rentabilität / IT: redditività / PT: rentabilidade

Obtención de beneficios o resultados en una inversión o actividad económica.

rentabilidad por dividendo / GB: dividend yield / FR: rentabilité par dividende / DE: Dividendenrendite / IT: tasso di rendimento azionario / PT: rentabilidade por dividendo

Relación entre el dividendo anual percibido por un accionista y el precio de mercado de la acción que lo ha producido. Se puede considerar el precio medio, el del día del cálculo o el del final del ejercicio.

reparto de mercado / GB: market sharing / FR: répartition du marché / DE: Marktaufteilung / IT: ripartizione del mercato / PT: repartição do mercado

Acuerdo entre varias empresas que ofrecen un mismo producto, y que en condiciones normales competirían en un mismo mercado, para dividirse geográficamente o por el canal de distribución un determinado mercado. En algunas ocasiones se fija el precio, acordándose cuotas cuantitativas. Estos acuerdos suelen ser ilegales, porque violan las leyes de defensa de la competencia.

reserva / GB: reserve / FR: réserve / DE: Reserve / IT: riserva / PT: reserva

Cuenta contable del pasivo formada por beneficios no distribuidos o por incorporación de cuentas de regularización de balances. Las reservas forman parte de los fondos propios de la empresa.

responsabilidad / GB: responsibility / FR: responsabilité / DE: Verantwortlichkeit / IT: responsabilità / PT: responsabilidade

Capacidad de responder por las consecuencias de los hechos realizados.

responsabilidad / GB: liability / FR: responsabilité / DE: Haftung / IT: responsabilità / PT: responsabilidade

En Derecho, la obligación de reparar y satisfacer por sí mismo o por otro la pérdida causada, un mal inferido o un daño ocasional. Puede ser contractual o extracontractual.

Resultado neto contable / GB: net profit / FR: résultat net comptable / DE: Nettoergebnis / IT: risultato netto contabile / PT: lucro líquido

Diferencia entre los ingresos y todos los gastos del ejercicio, incluidos los impuestos, los atípicos y los extraordinarios.

retribución / GB: remuneration / FR: rétribution / DE: Entgelt / IT: retribuzione / PT: remuneração

Recompensa o pago por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio.

riesgo / GB: risk / FR: risque / DE: Risiko / IT: rischio / PT: risco

Incertidumbre sobre algo que puede suceder o no y sobre la variabilidad de los resultados. Generalmente se aplica para expresar la idea de pérdida, pero en teoría indica incertidumbre en cuanto a la obtención de un determinado resultado.

riesgo / GB: risk / FR: risque / DE: Risiko / IT: rischio / PT: risco

En seguros, la persona o el bien asegurado.

riesgo político / GB: political risk / FR: risque politique / DE: politisches Risiko / IT: rischio politico / PT: risco político

Riesgo por actuar en un país extranjero, derivado de las posibles revoluciones, las guerras, las nacionalizaciones, los impedimentos a la repatriación de capitales o el pago de dividiendo y similares. El riesgo es menor y más fácil de cubrir cuando sólo se trata de exportaciones o se establece una pequeña oficina comercial y mayor si se realizan inversiones en plantas de fabricación.

saldo de activos / GB: asset stripping balance / FR: vente d'actifs / DE: Aktivverkauf / IT: spoliazione delle attività / PT: venda de activos

Venta de los activos más importantes de una empresa, recientemente adquirida por otra mediante deuda, para después de fusionarse, rembolsar la deuda y quedarse con algunos activos como beneficio de la operación.

saneamiento / GB: streamlining / FR: assainissement / DE: Sanierung / IT: risanamento / PT: saneamento

Venta o liquidación de activos improductivos, amortización total de fondos de comercio y proyectos fracasados, ejecución de créditos morosos o reconocimiento de minusvalías en cartera de valores son algunas de las medidas que se toman con el objeto de generar tesorería, ajustar los valores contables a los de mercado y, en general, mejorar la situación de una empresa. Adicionalmente, una reestructuración incluiría ajustes de plantilla y cierres de líneas de producto y de fabricación.

sector privado / GB: private sector / FR: secteur prive / DE: Privasektor / IT: settore privato / PT: sector privado

Sector de la economía que se rige por las leyes de la economía de mercado, y en el que las decisiones se toman por parte de personas físicas o jurídicas particulares.

segmento / GB: segment / FR: segment / DE: Segment / IT: segmento / PT: segmento

Parte del mercado general formada por el conjunto de compradores de un producto o servicio, caracterizados e identificados suficientemente, e interesados en una variante concreta de se producto o servicio. La empresa, en función de sus posibilidades y objetivos, se especializa en uno o varios segmentos, que pueden ser amplios y generales o nichos de mercado.

seguridad / GB: security / FR: sécurité / DE: Sicherheit / IT: sicurezza / PT: segurança

Calidad de firme, fijo, carente de riesgo o peligro. Una de las características, junto a la rentabilidad, liquidez y volatilidad, que considera el inversor.

Seguridad Social / GB: Social Security / FR: Sécurité Sociale / DE: Sozialversicherung / IT: Previdenza Sociale / PT: Segurança Social

Organización pública financiada mediante las contribuciones de las empresas, los empleados y los presupuestos generales del estado que cubre los riesgos de enfermedad y accidentes, ofrece un seguro de desempleo, proporciona asistencia sanitaria y concede pensiones de jubilación, orfandad o viudedad.

seguro / GB: insurance / FR: assurance / DE: Versicherung / IT: assicurazione / PT: seguro

Contrato por el cual una entidad aseguradora responde del daño que sobrevenga a los bienes o a las personas aseguradas, a cambio del pago de una cantidad libremente fijada por las partes en concepto de prima.

seguro de desempleo / GB: unemployment insurance / FR: assurance chômage / DE: Arbeitslosenversicherung / IT: assicurazione di disoccupazione / PT: seguro de desempleo

Seguro que paga al trabajador en desempleo una determinada proporción de su salario durante un tiempo, a cargo de la seguridad social.

sistema bancario / GB: banking system / FR: système bancaire / DE: Bankensystem / IT: sistema bancario / PT: sistema bancário

Conjunto de instituciones financieras de depósito de un país. Incluye los bancos comerciales, industriales o de negocios, banca oficial, cajas de ahorro, cooperativas de crédito y banco emisor.

sistema financiero / GB: financial system / FR: système finance / DE: Finanzsystem / IT: sistema finanziario / PT: sistema financeiro

Conjunto de regulaciones, normativas, instrumentos, personas e instituciones que operan y constituyen el mercado financiero de dinero y de capitales de un país.

sociedad / GB: society / FR: société / DE: Gesellschaft / IT: società / PT: sociedade

Nación, comunidad o población, cuyos miembros tienen unos modelos desarrollados y organizados de interrelaciones a largo plazo. Este término suele referirse a un determinado país, por ejemplo, la sociedad italiana o la japonesa.

sociedad / GB: corporation / FR: société / DE: Gesellschaft / IT: società / PT: sociedade

Entidad colectiva con personalidad jurídica propia, instituida mediante contrato, que reúne a varias personas que se obligan a poner en común, valores, bienes o industrias con ánimo de lucro. Las sociedades pueden ser civiles o mercantiles, y estas últimas colectivas, comanditarias, de responsabilidad limitada y anónimas.

solvencia / GB: solvency / FR: solvabilité / DE: Solvenz / IT: solvibilità / PT: solvência
Capacidad de pagar las deudas a su vencimiento. Se mide por la relación entre activo y pasivo circulante, por ejemplo, con la prueba ácida. Su opuesto es la insolvencia.

subvención / GB: grant / FR: subvention / DE: Subvention / IT: sovvenzione / PT: subvenção
Auxilio económico concedido por la Administración a los particulares, bien de forma directa (dinero en efectivo) o indirecta (mediante, por ejemplo, una reducción de impuestos o una supresión de barreras económicas), con el fin de fomentar una cierta actividad, por ejemplo, la exportación, el cultivo de ciertos productos agrícolas o la instalación de fábricas. Se diferencia del subsidio en que tiene un matiz de aportación parcial o complementaria, y para incentivar una actuación positiva.

sueldo / GB: salary / FR: salaire / DE: Gehalt / IT: stipendio / PT: salário
Retribución de un empleado. Viene fijado por mes o por año, y es independiente de las horas efectivamente trabajadas o de la cantidad de producto fabricado. El término salario es más general y con un matiz de remuneración del trabajo manual, justo al revés que en inglés.

suspensión de pagos / GB: temporary receivership / FR: cessation de paiements / DE: Zahlungseinstellung / IT: amministrazione controllata / PT: suspensão de pagamentos
Estado legal declarado por el juez de primera instancia a solicitud de un empresario provisional o definitivamente insolvente, y que constituye el primer paso de un procedimiento orientado a celebrar un convenio preventivo de la quiebra con los acreedores.

tarifa / GB: tariff / FR: tarif / DE: Tarif / IT: tariffa / PT: tarifa
Tabla o catálogo de precios, derechos o impuestos que se han de pagar por la adquisición de una cosa o la realización de un trabajo.

tasa de cobertura / GB: coverage ratio / FR: taux de couverture / DE: Einfuhrdeckungsgrad / IT: tasso di copertura / PT: taxa de cobertura
Proporción de las importaciones de un país que son pagadas con las exportaciones de bienes y servicios.

tasa de desempleo / GB: unemployment rate / FR: taux de chômage / DE: Arbeitslosenrate / IT: tasso di disoccupazione / PT: taxa de desemprego
Porcentaje de la población activa que no tiene empleo. Algunos autores diferencian la tasa de desempleo, al excluir en ésta los parados que no están buscando empleo activamente. También se puede considerar dentro de este porcentaje o no a aquellas personas que todavía no han tenido su primer trabajo.

tasación / GB: appraisal / FR: expertise / DE: Taxierung / IT: estimo / PT: avaliação
Fijación o valoración de los precios máximos y mínimos de un bien realizada por un perito.

tendencia / GB: trend / FR: tendance / DE: Tendenz / IT: tendenza / PT: tendência
Evolución media prevista a partir de una serie cronológica de datos.

Tesoro Público / GB: Treasury / FR: Trésor Public / DE: Staatskasse / IT: Tesoro Pubblico / PT: Erário Público
Conjunto de los recursos financieros de la Administración del Estado, ya sean dinero, valores o créditos obtenidos tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias. El

Tesoro Público es el cajero del Estado, función que en España corresponde, por delegación, al Banco de España.

tipo de cambio / GB: exchange rate / FR: taux de change / DE: Devisenkurs / IT: tasso di cambio / PT: taxa de câmbio

Precio de una divisa medida en unidades de otra. Esta tasa fluctúa en función del diferencial entre los dos países de tipos de interés (corto plazo) y de tasas de inflación (largo plazo). Equivale a cotización o tasa de cambio.

tipo de interés / GB: interest rate / FR: taux d'intérêt / DE: Zinssatz / IT: tasso d'interesse / PT: taxa de juro

Coste del uso del dinero en un crédito, un préstamo u otra obligación financiera. Generalmente se fija en forma de una tasa porcentual anual, aunque en países con inflación alta, puede ser mensual o diaria. El tipo de interés puede ser simple o compuesto, real o nominal, de descuento o efectivo, fijo o variable.

transacción / GB: transaction / FR: transaction / DE: Transaktion / IT: transazione / PT: transacção

En general, cualquier trato o negocio comercial.

transacción / GB: transaction / FR: transaction / DE: Vorgang / IT: transazione / PT: transacção

En informática, la acción sencilla y concreta que se pide que realice un sistema. Normalmente se usa en relación a bases de datos para actividades como la entrada de un pedido o el cambio de la dirección de un cliente.

transacción / GB: transaction / FR: transaction / DE: Vergleich / IT: transazione / PT: transacção

En Derecho, el contrato por el que las partes, prometiendo, dando o reteniendo algo, evitan un pleito o ponen término al existente.

transferencia / GB: transfer / FR: transfert / DE: Übertragung / IT: trasferimento / PT: transferência

En general, el resultado de enviar algo de un sitio a otro.

transferencia bancaria / GB: bank transfer / FR: transfert bancaire / DE: Banküberweisung / IT: bonifico bancario / PT: transferência bancária

En banca, la orden que se da a una institución financiera para que envíe dinero a una cuenta determinada en un banco concreto, cargando su importe en la cuenta que el cliente tiene en esa institución. La transferencia puede ser postal, telegráfica o por SWIFT, y la institución que la efectúa cobra una comisión por ese servicio. Dentro del mismo banco se llama traspaso, aunque el beneficiario sea distinto del ordenante.

transparencia / GB: transparency / FR: transparence / DE: Transparenz / IT: trasparenza / PT: transparência

Cualidad gracias a la cual la transmisión de una señal se puede realizar sin cambiar su configuración eléctrica o su codificación, más allá de los límites previstos en el sistema diseñado.

traspaso / GB: handover / FR: transfert intercellulaire / DE: Weiterleitung / IT: passaggio / PT: reencaminhamento

En telefonía móvil, la transferencia automática de una llamada de una cédula a otra.

traspaso / GB: assignment / FR: cession / DE: Übertragung / IT: cessione / PT: trespasse

En Derecho inmobiliario, la cesión mediante precio de un local de negocio hecha por el arrendatario a un tercero, el cual quedará subrogado en los derechos y obligaciones nacidos del contrato de arrendamiento.

traspaso / GB: transfer / FR: transfert / DE: Umbuchung / IT: giroconto / PT: transferência

En contabilidad, el adeudo o cargo de una determinada cantidad en una cuenta contable y abono de la misma cantidad en otra cuenta.

unidad / GB: unit / FR: unité / DE: Einheit / IT: unità / PT: unidade

Nivel inferior en una organización empresarial con cierta autonomía y propósito definido. A su frente está un gestor. Normalmente existen muchas unidades comparables entre sí, como es el caso de supermercados o agencias bancarias.

unidad / GB: drive / FR: unité / DE: Laufwerk / IT: unità / PT: unidade

En informática, el dispositivo que soporta y hace girar un disco, disquete, cinta magnética o CD-ROM de modo que un ordenador pueda leer y escribir datos en el soporte magnético.

valor / GB: value / FR: valeur / DE: Wert / IT: valore / PT: valor

Utilidad de un bien que permite recibir en equivalencia una determinada cantidad de dinero. Es algo subjetivo, que sólo se cuantifica en el preciso momento de la compraventa.

valor / GB: value date / FR: date de valeur / DE: Wertstellung / IT: valuta / PT: data valor

Como fecha, el momento en que, a efectos del cálculo de interés, se produce una operación bancaria. Por ejemplo, un talón se suele abonar unos días después de su fecha real de ingreso.

valor añadido / GB: value added / FR: valeur ajoutée / DE: Wertschöpfung / IT: valore aggiunto / PT: valor acrescentado

Incremento de precio obtenido en cada fase del proceso productivo. El valor añadido se obtiene deduciendo del precio del producto terminado los costes de todos los materiales o servicios adquiridos del exterior que se han necesitado.

valor bursátil / GB: stock market value / FR: valeur boursière / DE: Börsenwert / IT: valore di borsa / PT: valor bolsista

Valor de cambio de una acción en la bolsa de comercio. Equivale a cotización. El valor bursátil se contrapone a otros valores, como el valor nominal, el valor en liquidación o el valor contable.

valor contable / GB: book value / FR: valeur comptable / DE: Buchwert / IT: valore contabile / PT: valor contabilístico

Valor de una empresa o de un activo de ella según se desprende de los libros de contabilidad. Se trata del valor histórico regularizado deducidas las amortizaciones. El valor contable de una empresa no coincide ni con el valor en liquidación, ni con el valor de mercado.

valor de mercado / GB: market value / FR: valeur marchande / DE: Marktwert / IT: valore di mercato / PT: valor de mercado

Valor que obtendría en el mercado un determinado bien en circunstancias normales. No se tiene en cuenta la posible urgencia o necesidad del comprador o vendedor, y se supone que existe una información perfecta.

valor nominal / GB: face value / FR: valeur nominale / DE: Nennwert / IT: valore nominale / PT: valor nominal

En un título-valor, aquel por el que se emitió y cuyo importe figura escrito en el mismo. Se contrapone al valor de mercado, que fluctúa diariamente y es un valor de intercambio.

valoración de activos / GB: assets ' valuation / FR: estimation d'actifs / DE: Aktivabewertung / IT: valutazione dell'attivo / PT: valorização de activos

Criterio de contabilización de activos. Estimación pericial del valor de un activo.

variable / GB: variable / FR: variable / DE: variabel / IT: variabile / PT: variável

En general, adjetivo que hace referencia a una realidad que varía o puede variar.

variable / GB: variable / FR: variable / DE: Variable / IT: variabile / PT: variável

En programación, una posición en la memoria a la que se asigna un nombre y que contiene un cierto tipo de datos. Su valor puede cambiar durante la ejecución del programa (en contraste a una constante).

vencimiento / GB: maturity / FR: échéance / DE: Fälligkeit / IT: scadenza / PT: vencimento

Momento en el que finalizará un crédito o disposición y nacerá la obligación de pago.

viabilidad / GB: viability / FR: viabilité / DE: Gangbarkeit / IT: vitalità / PT: viabilidade

Capacidad o posibilidad de progreso de una empresa o proyecto, de forma que se asegure su rentabilidad a largo plazo.

vigencia / GB: validity / FR: vigueur / DE: Gültigkeit / IT: vigenza / PT: vigência

Condición de estar en efecto un documento legal, como por ejemplo, un tratado, un contrato, un protocolo, una ley, un decreto o una orden. Por extensión, se aplica a la tarifa de precios, las promociones o las acciones similares.

volatilidad / GB: volatility / FR: volatilité / DE: Volatilität / IT: volatilità / PT: volatilidade

Grado de variabilidad del precio o del rendimiento de un activo alrededor de un valor medio. Cuanto más volátil es más rápidas y extremas fluctuaciones tiene. La volatilidad de un activo en relación con el mercado se mide por el coeficiente beta.

volumen / GB: volume / FR: volume / DE: Volumen / IT: volume / PT: volume

Capacidad, tamaño o cantidad total. A veces se usa, superfluamente, en expresiones como volumen de ventas o de importaciones.

volumen / GB: volume / FR: volume / DE: Datenträger / IT: volume / PT: volume

En informática, la cinta, disco o parte de un disco que se utiliza para el almacenaje de los datos de un ordenador. Se identifica por un nombre o número único. Un disco duro de alta capacidad puede ser dividido en varios volúmenes lógicos que son tratados como unidades separadas, aunque físicamente se encuentren en la misma unidad de disco.

APÉNDICE VI:

términos que aparecen en el DLE y no en el WordReference, y viceversa

En este Apéndice VI presento los términos que recoge el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la Real Academia Española y no recoge el diccionario de español del WordReference, y viceversa.

Términos que no aparecen en el DLE y sí en el WordReference

financiera

impuesto de sociedades

Términos que aparecen en el DLE y no en el WordReference

activo financiero	cupón	OPA
activo líquido	déficit presupuestario	paraíso fiscal
Agencia Tributaria	deuda soberana	patrimonio neto
apalancamiento	dumping	plan de inversión
balance anual	ejercicio	prima de riesgo
balanza contable	endeudamiento	punto de partida
banco central	ERE	recompra
banco comercial	escándalo financiero	registro mercantil
banco de inversión	euríbor	riesgo sistémico
base liquidable	fondo de inversión	segmento de mercado
bien	fondo de pensiones	suspensión de pagos
caja de ahorros	globalización	tarifa plana
cartera de clientes	inflación subyacente	tipo de cambio
cartera de pedidos	interés de demora	tipo de interés
cédula hipotecaria	IPC	valor añadido
concurso de acreedores	IRPF	valor nominal
contrato de arrendamiento	IVA	volatilidad

APÉNDICE VII:

*términos que aparecen en el diccionario español-inglés y español-francés del
WordReference*

En este apéndice VII presento los términos del corpus que recoge el WordReference en los diccionarios: español-inglés (111) y español-francés (2).

español-inglés

activo líquido	creación de empleo	inflación subyacente
agencia de calificación	crecimiento económico	ingreso neto
Agencia Tributaria	crédito hipotecario	instrumento financiero
ámbito laboral	cuenta bancaria	inversión pública
apalancamiento	cuota mensual	IPC
aval bancario	director financiero	IRPF
balanza de pagos	dumping	IVA
banco de España	ejecución hipotecaria	junta de acreedores
base liquidable	emisión de bonos	letra
BCE	empresa pública	margen de beneficio
beneficio bruto	endeudamiento	mercado de capitales
blanqueo de dinero	entidad bancaria	mercado de trabajo
burbuja inmobiliaria	ERE	mercado interior
caja de ahorros	error contable	mercado libre
cámara de comercio	euríbor	moneda extranjera
cartera de clientes	evasión fiscal	OPA
cartera de pedidos	factor de riesgo	orden de compra
cédula hipotecaria	finés comerciales	pago inicial
cifra de negocios	flujo de caja	paquete de acciones
CNMV	flujo de capital	paraíso fiscal
colchón financiero	FMI	patrimonio neto
compra de acciones	fondo de inversión	precio de mercado
compra masiva	fondo de pensiones	préstamo bancario
consejero delegado	fondo de rescate	préstamo hipotecario
contrato de arrendamiento	fuelle de ingresos	prima de riesgo
coste total	globalización	punto de partida

punto de venta	valor total
quita de la deuda	volumen de ventas
recompra	
reforma fiscal	español-francés
registro mercantil	concurso de acreedores
renta básica	coste adicional
salario bruto	
salario neto	
salida de la crisis	
sector privado	
seguro de desempleo	
sociedad de valores	
subasta pública	
suspensión de pagos	
TAE	
tarifa plana	
tasa de cobertura	
tasa de desempleo	
tendencia bajista	
tipo de cambio	
tipo de interés	
transferencia bancaria	
troika	
uso comercial	
valor añadido	
valor de mercado	
valor de tasación	
valor en bolsa	
valor medio	
valor nominal	



UNIVERSITAT
ROVIRA i VIRGILI